



Cuenta Pública 2020

Municipalidad de Ñuñoa



ÍNDICE TEMATICO

PRESENTACIÓN

1. AUTORIDADES COMUNALES CONCEJO MUNICIPAL 2016-2021
2. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
3. OFICINA DE ATENCION AL VECINO
4. DESARROLLO SOCIAL
5. DESARROLLO SOCIAL – DEPORTES
6. DESARROLLO SOCIAL – CULTURAL
7. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
8. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
9. DIRECCIÓN DE TRANSITO
10. DIRECCIÓN DE OPERACIONES
11. SEGURIDAD PÚBLICA. EMERGENCIA E INSPECCIÓN
12. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
13. SALUD MUNICIPAL
14. EDUCACIÓN MUNICIPAL
15. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
16. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS
17. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO
18. PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
19. AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, TRANSPARENCIAS Y OBSERVACIONES C.G.R
20. PLAN REGULADOR COMUNAL
21. SUBVENCIONES MUNICIPALES
22. INFORME COVID

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos:

Pese a la pandemia por coronavirus, la más grande que haya vivido la humanidad en 100 años, el municipio logró materializar durante 2020 grandes proyectos que hoy benefician a miles de ñuñoínos: habilitamos el Centro Asistencial de Ñuñoa; inauguramos dos nuevas boticas y ejecutamos decenas de proyectos de inversión que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes.



Sabemos que los últimos años no han sido fáciles para nadie. En 2019 nos enfrentamos a movilizaciones, por justas demandas sociales, que tuvieron efectos serios entre comerciantes y otros gremios de la comuna.

Sin embargo, nadie pensaría que meses después nos tocaría enfrentar una emergencia que nos obligó a cambiar nuestras dinámicas familiares, laborales y de sociabilización. Pero no sólo eso: también nos trajo grandes desafíos como municipio, ya que debido a las extensas cuarentenas, muchos vecinos perdieron sus ingresos y debimos redestinar recursos de la mejor forma para ir en ayuda oportuna de esos ñuñoínos y sus familias.

Así y gracias al abnegado trabajo de decenas de funcionarios, hemos asistido a más de 24 mil familias, apoyándolas con cajas de alimentos. De igual manera, los dineros que comúnmente se invertían en las colonias de invierno, actividades culturales y otros eventos recreativos para la comunidad, fueron destinados en su totalidad a ayudas que permitieron sortear de buena manera el largo confinamiento que afectó particularmente a Ñuñoa, con 124 días de cuarentena durante 2020.

PRESENTACIÓN

Las ayudas sociales, sin embargo, no fueron el único norte del municipio. Las diferentes direcciones debieron readecuar sus atenciones a un formato remoto para darle continuidad a los servicios municipales. En este sentido, agradezco enormemente el profesionalismo y entrega de nuestros funcionarios que debieron incrementar sus esfuerzos para apoyar a quienes más nos necesitaron.

Ejemplo de la adecuación a una nueva "normalidad", el Departamento de la Inclusión brindó atenciones de forma telemática, pues sabemos la importancia que representa la terapia en vecinos en situación de discapacidad. Lo mismo que el Departamento del Adulto Mayor, que también habilitó canales virtuales para mantener el contacto con este sector de la población y así atender todas sus necesidades.

Pero claramente, fueron las clases virtuales las que nos obligaron a redoblar nuestros esfuerzos, pues el desafío de educar a distancia no es sencillo. Para ello, debimos habilitar salas, computadores y programas, todo con el fin de que los estudiantes ñuñoínos siguieran adquiriendo conocimientos con la misma calidad de siempre. En ese sentido, también tuvimos que reinventar nuestros beneficios e incorporar también la entrega de computadores, tablets y dispositivos para favorecer la conexión a internet.

Preocupados por la salud mental de nuestros vecinos, el municipio también puso a disposición un servicio de ayuda psicológica remota. Así, logramos atender satisfactoriamente a los residentes que se vieron afectados por la pandemia durante el año pasado.

Al margen de estas atenciones, que resultaron esenciales para un número relevante de vecinos, el municipio también dio respuesta a la necesidad de recreación de nuestra población. Por ello, la Corporación Cultural puso a disposición de la comunidad eventos, como talleres y obras de teatro que fueron muy valoradas durante la extensa cuarentena.

El Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo también readeculó su accionar hacia lo telemático, ofreciendo actividades a distancia, al igual que nuestra connotada Corporación de Deportes, que de manera diaria estableció un calendario de actividades para promover el ejercicio desde casa y los hábitos saludables.

PRESENTACIÓN

En paralelo a estos servicios, que debieron readecuarse por la pandemia, el municipio siguió ejecutando obras para mejorar la calidad de vida de los ñuñoínos. En 2020 concretamos distintos proyectos, como el mejoramiento de parques, calles, veredas y multicanchas, entre otros, porque estamos convencidos de que la renovación de nuestros espacios públicos es vital para enfrentar la transición y el fin de la emergencia.

De hecho, parte de ello se concretó con la demarcación de veredas, calles y otras áreas a cargo de nuestra Dirección de Tránsito, cuyo objetivo fue, precisamente, favorecer el distanciamiento social y evitar así un aumento de contagios.

Con más de un millón de metros cuadrados de áreas verdes, nuestra comuna sigue siendo un referente urbano y nuestra Dirección de Medio Ambiente no sólo se preocupó de mantener activos los servicios de recolección y reciclaje, sino que también, de llevar a cabo un programa de sanitización en calles, pasajes y otros puntos de nuestra comuna.

Por la pandemia, también habilitamos la primera ciclovía temporal de Ñuñoa por calle Ignacio Carrera Pinto y nuestra Secretaría Comunal de Planificación trabajó incansablemente en el desarrollo de proyectos de movilidad sustentable, protección del patrimonio, modernización de luminarias y mejoramiento de nuestros espacios públicos.

El mismo espíritu es el que se trabajó en temas de seguridad. Durante 2020 comenzamos la instalación de decenas de nuevas cámaras, tótems con parlantes y cámaras en nuestras plazas, pórticos para detectar vehículos robados en los principales accesos de la comuna, además de cámaras detectoras de rostros. En ese sentido, aprovecho también la ocasión para agradecer la labor de la Dirección de Seguridad Pública que además de sus extenuantes labores preventivas, han colaborado con la fiscalización del plan Paso a Paso del Gobierno.

En definitiva, el 2020 fue un año de enormes desafíos que enfrentamos con gran compromiso y responsabilidad hacia ustedes, nuestros vecinos. En las próximas páginas podrán ver en detalle los logros alcanzados. Gracias por acompañarnos a hacer una comuna líder en calidad de vida, según el Índice de Calidad de Vida Urbana, elaborado por la Universidad Católica

PRESENTACIÓN

junto con la Cámara Chilena de la Construcción, y gracias por haber adoptado un compromiso con sus familias y la comunidad, confinándose durante largos meses para protegernos de esta enfermedad que le ha arrebatado la vida a miles de compatriotas.

Con gran cariño me despido de ustedes y los invito a leer el resumen de lo concretado durante un año tan difícil como lo fue el 2020. Un abrazo.



Andrés Zarhi Troy

Alcalde

AUTORIDADES COMUNALES

CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo Municipal se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, estas últimas son convocadas por el alcalde o por un tercio a lo menos de los concejales en ejercicio.

El Concejo de la Municipal de Ñuñoa, se reúne en sesiones ordinarias los primeros 3 martes de cada mes celebrando en 2020, 36 sesiones de este tipo, y en sesiones extraordinarias cuando la agenda municipal lo amerita, celebrando 14 sesiones de esa naturaleza durante el período. Ambos tipos de sesiones se realizaron vía teleconferencia, respetando y resguardando las medidas sanitarias relacionadas a la pandemia Covid-19.

El Concejo Municipal es presidido por el Alcalde Don Andrés Zarhi Troy y está compuesto por 10 concejales(as) elegidos(as) de manera popular:



AUTORIDADES COMUNALES

GUIDO BENAVIDES ARANEDA

Partido: Pacto Chile Vamos RN e Independiente.

Pertenece al Partido Renovación Nacional, donde ha desarrollado su vida política y de servicio público, la que ha estado marcada por el trabajo constante y permanente con la comunidad.

Se ha desempeñado como dirigente estudiantil, Concejal y CORE del Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago. En diciembre del año 2012 asumió como Concejal de la comuna de Ñuñoa, siendo reelecto para el período 2016- 2020 con la Primera Mayoría Comunal.



Actualmente es el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal de Ñuñoa. Como concejal y abogado ha asumido un compromiso real con todas las organizaciones de la comuna y sus vecinos, para ello trabaja coordinadamente con el alcalde, concejales y especialmente con la senadora Marcela Sabat y los diputados Sebastián Torrealba, Jorge Alessandri, Luciano Cruz Coke y con los Consejeros Regionales Franco Sabat y Manuel José Monckeberg.

La protección del medio ambiente, la vida de barrio, la seguridad ciudadana las prioridades en su labor como Concejal desde el año 2012 lo hace ser reconocido como el que ¡HACE LA PEGA !

AUTORIDADES COMUNALES

PAULA MENDOZA BRAVO

Partido: Pacto Nueva Mayoría para Chile Subpactos PS e Independiente.

Formada en la Universidad de Chile, es Antropóloga Social y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales, con un postítulo en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Socialista, madre de un hijo. Activa dirigente política y social. Su trayectoria laboral incluye consultorías, investigación, gestión, academia y emprendimiento. Entre otros trabajos, destacan algunas



experiencias en organismos de las Naciones Unidas, en el servicio público y empresa privada. Se ha especializado en relaciones económicas internacionales, derechos de las personas, género y cultura. Durante su primera gestión en la concejalía (2012-2016) llevó la voz de la ciudadanía al Concejo Municipal, realizando fiscalización con participación y transparencia, relevando temas como calidad de vida, resguardo del patrimonio cultural y derecho a la ciudad, impulsando la revisión del plano regulador de la comuna. Actualmente es concejala por segundo período 2016-2020, continuando su trabajo con impronta ciudadana y participación activa de vecinos y vecinas, lo que ha demostrado en la presidencia de la Comisión de Patrimonio y Cultura, caracterizada por ser una mesa tripartita, donde participan ejecutivo, concejo municipal y sociedad civil. Esta estructura constituye una innovación en la gestión del Gobierno Local, convirtiéndose en un sello en materias de transparencia y participación. En este momento preside la Comisión Especial de Emergencia, la que fue creada para abordar temas Covid - 19 en nuestra comuna y canalizar sugerencias para hacer más eficientes las respuestas y ayudas a la comunidad por esta pandemia.

AUTORIDADES COMUNALES

JULIO MARTÍNEZ COLINA

Partido: Pacto Chile Vamos UDI e independientes

Casado, padre de tres hijos de nombre Carolina, Julio y Gabriela y abuelo de seis nietos de nombre Claudio, Catalina, Lucas, Josefa, Nicolás y Julio. Empresario hotelero y gastronómico, actividad que abrazó desde su juventud y que ha desarrollado tanto en la Región Metropolitana como en la Quinta Región.

Actualmente ha dejado estas funciones en manos de su familia para ocupar el cien por ciento de su tiempo en la concejalía. Militante de la Unión Demócrata Independiente. Concejal de Ñuñoa desde octubre de 2012, presidente de la Comisión de Deportes y Recreación e integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Su compromiso con los vecinos es constante y así lo demuestra su presencia en las calles de la comuna y en las actividades vecinales de todo orden siempre estando presente ante los requerimientos de los vecinos de Ñuñoa.



AUTORIDADES COMUNALES

EMILIA RÍOS SAAVEDRA

Partido: Pacto Cambiemos la Historia

Emilia Emilia Ríos Saavedra, 32 años, científica política de la Universidad Católica y magíster en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad de Chile. Vecina de toda la vida, se desempeña como concejala de la comuna desde diciembre de 2016. Su paso por el mundo laboral incluye el Centro de Estudios Espacio Público y el Ministerio del Deporte, entre otras instituciones destacadas como Cepal y PNUD, como consultora. Su



trabajo en el Concejo se ha caracterizado por fiscalizar a la administración de manera rigurosa y apoyar las acciones de la comunidad que se organiza desde los barrios. Ha presidido la Comisión Fiscalizadora de Áreas Verdes, la Comisión de Medio Ambiente y junto a sus colegas mujeres instaló la necesidad de crear la Comisión de Mujeres y Equidad de Género que también preside. En cada instancia que ha liderado, Emilia se ha preocupado de incorporar siempre la participación de vecinas y vecinos y de acercar el funcionamiento del municipio a la comunidad, compartiendo información de manera oportuna y fácil de comprender.

En 2020 en medio de la pandemia, lideró la creación de la organización de voluntariado Ñuñoa Solidaria, que reunió a una gran cantidad de vecinos y vecinas que se dispusieron a apoyar a quienes necesitaban ayuda en esos momentos difíciles, con cajas de mercadería, redes de contención psicológica y capacitación para pequeños emprendimientos. Asimismo, trabajó activamente en las campañas locales por el Apuebo y la Convención Constitucional, siendo parte de la organización local Que Ñuñoa Decida. Emilia se caracteriza por su trato cordial, su habilidad para coordinar grandes equipos de trabajo, la rigurosidad en la labor y apertura a escuchar e incorporar todas las visiones.

AUTORIDADES COMUNALES

JOSÉ LUIS ROSASCO ZAGAL

Partido: Pacto Chile Vamos RN e Independiente.

Escritor. Se ha desempeñado como director de la Corporación Cultural de Ñuñoa.

Ha sido Concejal de la comuna entre los periodos 1992 -1995 y desde 2009 a la fecha.

Por sus obras de lectura ha recibido, entre otros, tres veces el Premio de Literatura Municipal de Novela y Cuentos de Santiago.

Ha obtenido el Premio Andrés Bello de Novela. Premio en el Consejo Nacional del Libro.



En Televisión Nacional de Chile fue grabada su obra “Dónde Estás Constanza” para el ciclo de Cuentos Chilenos. Sus novelas más destacadas son “Dónde estás Constanza”, con 47 ediciones Y “Francisca yo te amo”, con 60 ediciones. Esta última novela fue traducida al inglés. Sus narraciones han sido publicadas en inglés, francés, portugués y ruso.

AUTORIDADES COMUNALES

CAMILO BRODSKY BERTONI

Partido: Pacto Cambiemos la Historia. Independiente.

Editor, investigador y escritor. Concejal independiente de izquierda de la comuna desde 2016. Nacido en 1974, es vecino desde hace más de 18 años de la Villa Frei, lugar donde nacieron y han crecido sus dos hijas, Laura y Natalia, ambas estudiantes de liceos de Ñuñoa. Nombrado “Vecino Ilustre” de la comuna en 2012, en reconocimiento a su aporte a Ñuñoa en el plano social y cultural. Fue uno de los impulsores de la Cooperativa de Editores de la Furia, que agrupa a gran parte de las editoriales independientes chilenas. Como poeta ha ganado el Premio Municipal de Santiago y el Premio a Mejor Obra Literaria Inédita del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entre otros. Como concejal le ha tocado presidir la Comisión de Desarrollo Social del Concejo Municipal, desde donde impulsó la concreción del Fondevé, entre otras iniciativas, e integró la Comisión Fiscalizadora ad-hoc de la Dirección de Obras Municipal. Permanentemente vinculado a organizaciones sociales que encarnan la lucha por la vivienda y contra la depredación inmobiliaria en la comuna, ha respaldado activamente las acciones de la Coordinadora No al Mall Vivo, la labor de los comités de vivienda, la toma del Block FACH en Villa Olímpica, así como distintas declaratorias de zonas típicas y movilizaciones locales de estudiantes y comunidades.



AUTORIDADES COMUNALES

JAIME CASTILLO SOTO

Partido: Pacto Nueva Mayoría para Chile.

Ñuñoíno de siempre, empresario. Poseedor de una vasta experiencia en materias municipales de gestión y de fiscalización, en razón de su experiencia como Alcalde y Concejal.



“En lo nuestro, la comuna, para su desarrollo y el bienestar vecinal, debemos centrar nuestro rol en visión de un municipio moderno, participativo, integrador y realizador, comprometido con una gestión de presente y futuro, siendo una voz de alerta, constructiva y crítica cuando se amerite. Los hechos y mi larga permanencia en la municipalidad así lo testimonian. Dejo el desafío a los que nos sucederán a partir de este año 2021, de seguir la senda de apoyar lo positivo y de rechazar lo inconveniente para Ñuñoa más allá de consideraciones políticas”.

Presido la Comisión de Obras y Urbanismo cuyo principal objetivo ha sido canalizar la opinión ciudadana haciéndola influyente en las decisiones que sobre estas materias ha debido adoptar el Concejo y el municipio todo.

En el plano del municipalismo he sido un fuerte impulsor de la asociatividad nacional e internacional siendo fundador y vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, del Parlamento Municipal Latinoamericano y presidente de la Asociación de Concejales de Chile.

AUTORIDADES COMUNALES

PATRICIA HIDALGO JELDES

Partido: Pacto Nueva Mayoría para Chile Subpacto PPD e Independientes.

Psicóloga de la Universidad de Valparaíso con postítulo en Mediación Familiar. Militante del PPD desde 1999, destacándose como una promotora de la participación y representación política de las mujeres y los jóvenes. Sus más de 20 años de experiencia política y social no son fortuitos; tiene una importante influencia de sus padres, ambos profesores, quienes le inculcaron la importancia de luchar contra las injusticias sociales y trabajar por alcanzar más igualdad de oportunidades para todos, principios que han motivado a Patricia para poner a disposición sus capacidades profesionales y su vocación de servidora pública a los vecinos de Ñuñoa.



Patricia, en su primer período como Concejala de la comuna, se destacó por su cercanía con la comunidad, implementando una concejalía de cara a la ciudadanía y un constante trabajo en terreno.

Por tanto, su gestión está dirigida a promover la inclusión social y la no discriminación, mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas. Actualmente, es Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas de la Municipalidad. Además, es miembro del Consejo de Seguridad Pública

AUTORIDADES COMUNALES

GERMÁN SYLVESTER FRÍAS

Partido: Pacto Chile Vamos RN e Independientes.

Soy German Sylvester Frías, tengo 36 años y vengo de una familia de médicos y profesores por lo que desde muy niño me sensibilicé con las carencias reales de salud y educación en las personas.

Estudí en el colegio San Ignacio Alonso Ovalle y después en la Universidad Diego Portales Ingeniería Comercial con Magister en Marketing, siendo el tercer mejor estudiante de la carrera. Saliendo de la universidad creé una cadena de gimnasios, ya que durante el colegio



siempre me gustó el deporte y la vida sana. Motivado por el deporte toda mi vida anduve en bicicleta por Ñuñoa y jugaba fútbol en las canchas de la comuna. A los 19 años quise estudiar arte marciales "Kunfu y Wushu" logrando ser representante de Chile en los panamericanos, yendo incluso a estudiar arte marciales a China.

Junto a mi vocación por la solidaridad, entiendo que la comuna necesita seguridad para los vecinos, propulsar la vida sana en niños, adolescentes y adultos mayores y concientizar la tenencia responsable de animales, con campañas de adopción de animales en abandono. Asumí la concejalía, tras la renuncia del concejal Juan Guillermo Vivado, con gran entusiasmo y responsabilidad para tomar las mejores decisiones para la comuna.

Me considero animalista y deportista de corazón, queriendo que todos los ñuñoínos puedan lograr tener un mejor estándar de vida. Mi enfoque está en mejorar la seguridad, salud y educación de la comuna.

AUTORIDADES COMUNALES

RODRIGO ALONSO LABARRERA ALFARO

Partido: Comunista.

Periodista y Comunicador Social de la Universidad de Chile. Fotógrafo de oficio, estudió en el Liceo San Agustín de la comuna, donde fue dirigente los años 2006 y 2008. Además fue parte del Centro de Estudiantes del Instituto de Comunicación e Imagen, vocero de los estudiantes de periodismo y Consejero de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

Trabajó en el Colegio de Profesores Comunal Ñuñoa durante el año 2016 y 2017, y posteriormente se desempeñó como asistente del Concejo Municipal entre los años 2017 y 2020, asumiendo como concejal el 9 de diciembre del mismo año.

Preside actualmente la Comisión de Educación y Salud del Concejo Municipal. Milita en las Juventudes Comunistas y es parte de la Brigada Muralista Ramona Parra y del equipo realizador del documental "Sangre de Uno", enfocado en temáticas de Derechos Humanos.



AUTORIDADES COMUNALES

JUAN GUILLERMO VIVADO PORTALES

Partido: Pacto Chile Vamos RN e Independiente.

Abogado de la Universidad Católica de Chile y Comunicador Social. Durante 14 años se desempeñó como abogado de la Contraloría General de la República de Chile, División Municipalidades.



Fue Presidente de la Asociación de Empleados de ese organismo durante siete años. Como

comunicador social ha incursionado en radios y en diversos canales de televisión como conductor de programas periodísticos, misceláneos y especiales. En Chilevisión condujo el programa “525 Líneas”. En TVN destacan “Informe Especial”, “Aquí Hotel O’Higgins”, “Noticiero Central” y “Visita del Papa”. En Canal 13, conduce “Noche de Ronda” “Bravo Bravísimo” y Foros Políticos.

Forma parte del Canal del Senado mediante entrevistas a los Senadores de la República. En el sector privado, fue Gerente General de “Agrosoft Computación S.A.” e integra Directorios de algunas empresas. Es electo Concejal de la I. Municipalidad de Ñuñoa en las Elecciones Municipales 2016, obteniendo la segunda mayoría de votos. A contar del 20 de noviembre de 2020 renuncia a su cargo de concejal.

AUTORIDADES COMUNALES

ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO

Partido: Comunista de Chile

Profesora de filosofía de la Universidad de Santiago de Chile. Desde su época de estudiante destacó como dirigente estudiantil y social. En ese proceso es que ingresa al Partido Comunista de Chile, donde milita hasta hoy. Participa activamente de los movimientos estudiantiles que exigieron más democracia y la recuperación de la educación pública para Chile, lo que la lleva el año 2000 a ser electa presidenta



de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago (FEUSACH) En el año 2002 se transforma en docente del Liceo Municipal Lenka Franulic de Ñuñoa, siendo la educación una de sus principales motivaciones hasta el día de hoy.

En 2007, luego de un fuerte y permanente trabajo sindical es electa Presidenta del Colegio de Profesores Comunal Ñuñoa. En 2012 acepta el desafío planteado por su Partido de disputar un escaño en el Concejo Municipal de nuestra comuna. Tras un trabajo de años y una campaña ciudadana, se convierte en concejala de Ñuñoa por primera vez.

El 2016, luego de cuatro años de trabajo social, municipal y vecinal, Alejandra es reelecta concejala para el periodo 2016-2020, caracterizando su gestión por la cercanía con la gente y el resguardo de los derechos de las vecinas y vecinos de la comuna.

Luego de cumplir 8 años como concejala, renuncia a su cargo el 20 de noviembre de 2020, para ser candidata a la Alcaldía de Ñuñoa.

COMISIONES

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron Comisiones de Trabajo, presididas cada una por un Concejal, éstas son las siguientes con sus respectivos presidentes:

COMISIONES DE TRABAJO	
COMISIÓN	PRESIDENTE
1.- Comisión de Obras y Urbanismo.	Jaime Castillo Soto
2.- Comisión de Presupuesto y Finanzas.	Patricia Hidalgo Jeldes
3.- Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	Camilo Brodsky Bertoni
4.- Comisión de Salud y Educación.	Alejandra Placencia Cabello (2016 - noviembre 2020) Rodrigo Labarrera Alfaro (noviembre 2020 - hasta la fecha)
5.- Comisión de Medio Ambiente	Emilia Ríos Saavedra
6.- Comisión Deporte y Recreación.	Julio Martínez Colina
7.- Comisión de Seguridad Ciudadana.	Guido Benavides Araneda

AUTORIDADES COMUNALES

8.- Comisión de Patrimonio y Cultura	Paula Mendoza Bravo
9.- Comisión de Régimen Interno.	Juan Guillermo Vivado (2016 - noviembre de 2020) Patricia Hidalgo Jeldes (noviembre 2020 - hasta la fecha)
10.- Mujeres y Equidad de Género	Emilia Ríos Saavedra

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone en su artículo 94 que, en cada Municipalidad, existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil, creado por la Ley N° 20.500 año 2011 (Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, promulgada el 16 de Febrero del 2011 cuyo eje central es la participación ciudadana.).

Este Consejo tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.


El COSOC, se reúne en sesiones ordinarias los últimos miércoles de cada mes y en sesiones extraordinarias cuando la agenda municipal lo amerite.

Este Consejo es presidido por el Alcalde y está compuesto por 20 Consejeros los cuales están divididos por los estamentos. Los consejeros permanecen en su cargo por un período de 4 años pudiendo ser reelectos. El ministro de fe es el Secretario Municipal.

El COSOC sesionó 12 sesiones ordinarias durante el año 2020, y y en sesiones extraordinarias cuando la agenda municipal lo amerita, celebrando 2 sesiones de este tipo. Ambos tipos de sesiones se realizaron vía teleconferencia, respetando y resguardando las medidas sanitarias relacionadas a la pandemia Covid-19.

AUTORIDADES COMUNALES

Los consejeros electos el día 18 de diciembre de 2019, quienes se mantienen en su cargo hasta la fecha, son los siguientes:

ESTAMENTO	CONSEJEROS TITULARES	INSTITUCIÓN
TERRITORIAL	Sra. Mireya del Rio Barañao	Junta de vecinos General Sucre Dos
	Sr. Alejandro Jiménez Michaelis	Junta de vecinos Arturo Prat de Ñuñoa
	Sr. Rodrigo Martínez Muñoz	Junta de vecinos Universidad
	 Sra. Macarena Gallegos Rojas	Junta de vecinos Amapolas

AUTORIDADES COMUNALES

	 <p>Sr. Carlos Ruz Maldonado</p>	<p>Junta de vecinos Villa Presidente Frei</p>
	<p>Sr. Pedro Fuentes Silva</p>	<p>Junta de vecinos Plaza Zañartu</p>
	<p>Sra. Tusnela Urra Alveal</p>	<p>Junta de vecinos Villa Olímpica</p>
	<p>Sr. Rodrigo Rivas Espinoza</p>	<p>Junta de vecinos Villa Lo Plaza</p>

<p>Funcional</p>	 <p>Sra. Mariluz Rojas Soto</p>	<p>Centro de Madres Génesis.</p>
-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

AUTORIDADES COMUNALES



Sr. Claudio Póveda Vergara

Centro de ex alumnos
Instituto Superior de Comercio
Nº1 Diego Portales.



Sra. Frida Zvaighaft Fraiman

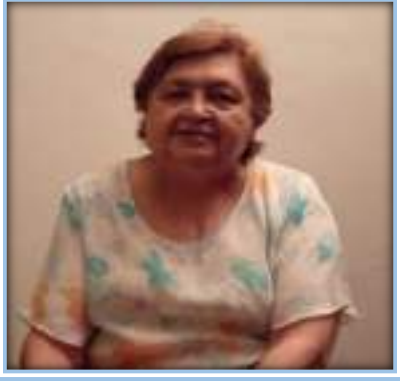


Club Adulto mayor
Manos de Hadas



Sr. Jaime Plaza Bofill

Club de Adulto Mayor
Vínculo de Amistad.

AUTORIDADES COMUNALES

	 <p>Sra. Patricia Villarroel Olivares</p>	<p>Club Adulto Mayor Eternamente Jóvenes.</p>
	<p>Srta. Jocelyn Baeza Ruz</p>	<p>Comité de Allegados Newen</p>
	 <p>Sr. Rodolfo Acha Jansson</p>	<p>Adoquines de Ñuñoa</p>
	 <p>Srta. Camila Donoso Díaz</p>	<p>Vecinos y amigos del Barrio Pucará</p>

AUTORIDADES COMUNALES

Interés Público	Sr. Herbert Carreño Navarrete	Fundación Acción Social
	 <p>Sr. Luis Vergara Estibill</p>	Asociación de sordomudos de Chile
Relevantes	 <p>Sra. Patricia Vásquez Prieto</p>	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
	Sr. Marco Meneses Pavez	Sindicato de Comerciantes Estacionados en la Vía Pública

AUTORIDADES COMUNALES

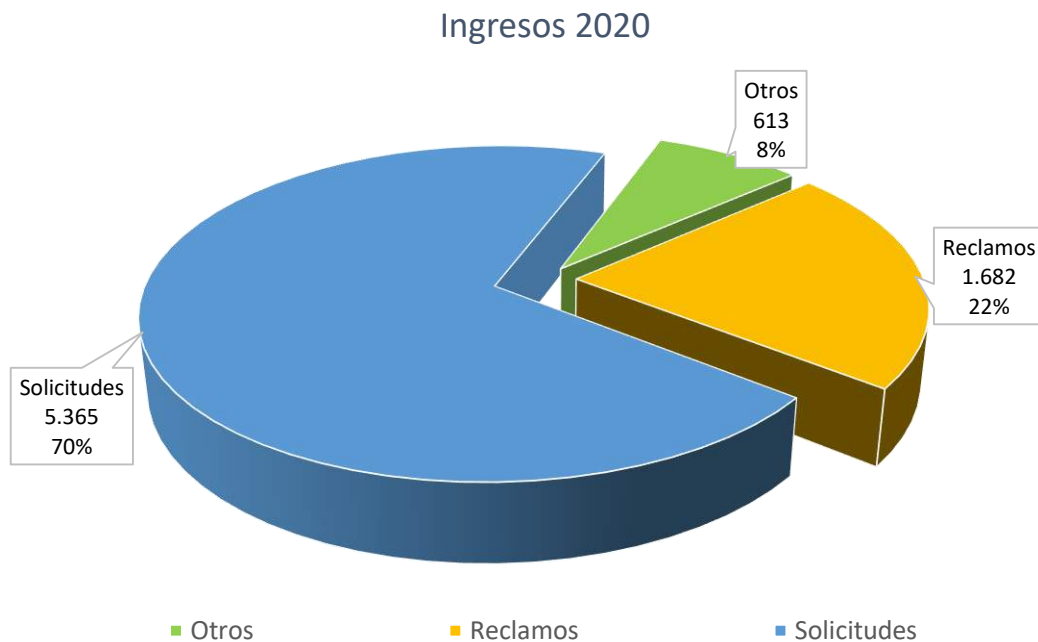
MIEMBROS DEL COSOC



Secretaría Municipal

Central de Documentación

Durante el año 2020, se tramitaron un total de 7.660 documentos. Las solicitudes representan el mayor porcentaje alcanzando un 70% del total, los reclamos alcanzan un 22% del total y "otros" llegan a solo un 8% del total de documentos gestionados.



Organizaciones de la sociedad civil

El directorio vigente al 31 de Diciembre de 2020, está compuesto por tres tipos de organizaciones, Uniones Comunales, Organizaciones Territoriales y Organizaciones Funcionales, siendo estas últimas las que representan el mayor porcentaje, alcanzando un 85% del total.



OFICINA DE ATENCIÓN AL VECINO AÑO 2020.

La Oficina de Atención al Vecino, es una unidad municipal, dependiente de la Administración Municipal y que tiene por objetivo brindar distintos servicios presenciales a nuestros vecinos, tales como: asesoría legal, mediación familiar, orientación de gestión a ayudas sociales, tramitación de denuncias a Sernac y obtención de Tarjeta Vecino.

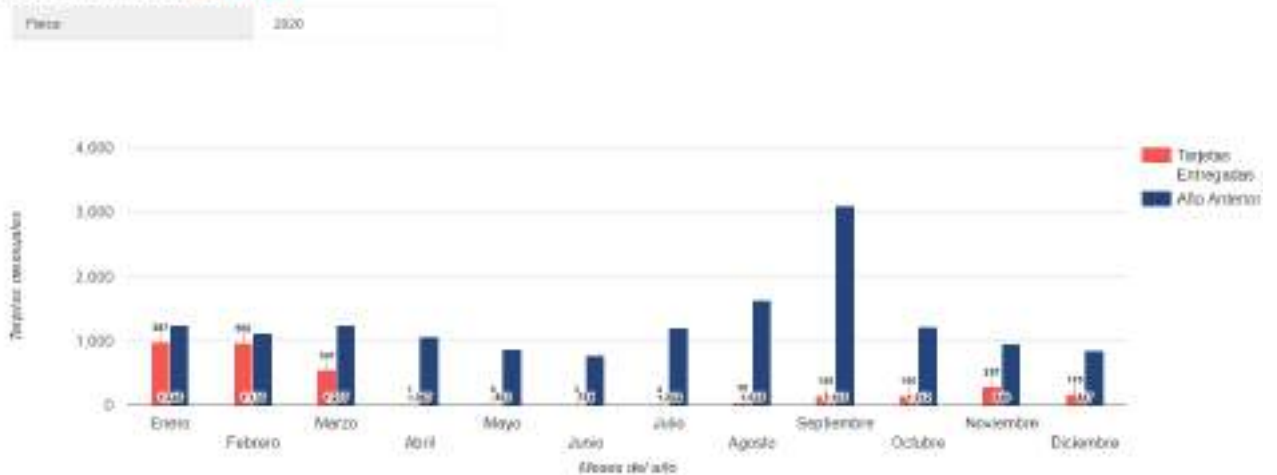
A partir del 19 de marzo se suspendieron las atenciones presenciales en el municipio debido a la situación de emergencia a la comuna de Ñuñoa, por alerta sanitaria, lo que se traduce en que la Oficina de Atención al Vecino, realiza entrega de la Tarjeta Vecino Digital, para dar respuesta a los vecinos mediante correo electrónico; apoyo social a través de la elaboración de informes sociales en coordinación con el Departamento Social de Dideco. Ante la necesidad urgente de contactar a nuestros usuarios y la posibilidad real de seguir atendiendo a nuestros vecinos, se implementaron los servicios de: asesoría legal online y Sernac comunal online. Además, se realiza el lanzamiento de la Aplicación Tarjeta Vecino “Ñuñoa Más”.

A continuación, se detallarán cada área con las atenciones realizadas durante el año 2020.

TARJETA VECINO.

TARJETAS FÍSICAS ENTREGADAS DURANTE AÑO 2020. (3.319)

Tarjetas entregadas **por MES**



Mes	Tarjetas Entregadas	Año Anterior
1 Enero	987	1.246
2 Febrero	955	1.130
3 Marzo	547	1.237
4 Abril	1	1.067
5 Mayo	8	883
6 Junio	3	781
7 Julio	4	1.202
8 Agosto	38	1.635
9 Septiembre	155	3.106
10 Octubre	158	1.212
11 Noviembre	287	949
12 Diciembre	175	847

Fuente de información: obtenida a través de sistema de Tarjeta Vecino, empresa Mettcard

Una vez que se levanta la cuarentena en la comuna en el mes de agosto, se retoman las atenciones presenciales con todas las medidas de seguridad dispuestas por el Ministerio de Salud.



Para reforzar la entrega de la Tarjeta Vecino a personas que no tienen acceso a internet, se gestiona a través de las Boticas dos operativos uno en Villa Olímpica y otro en villa Amapolas.



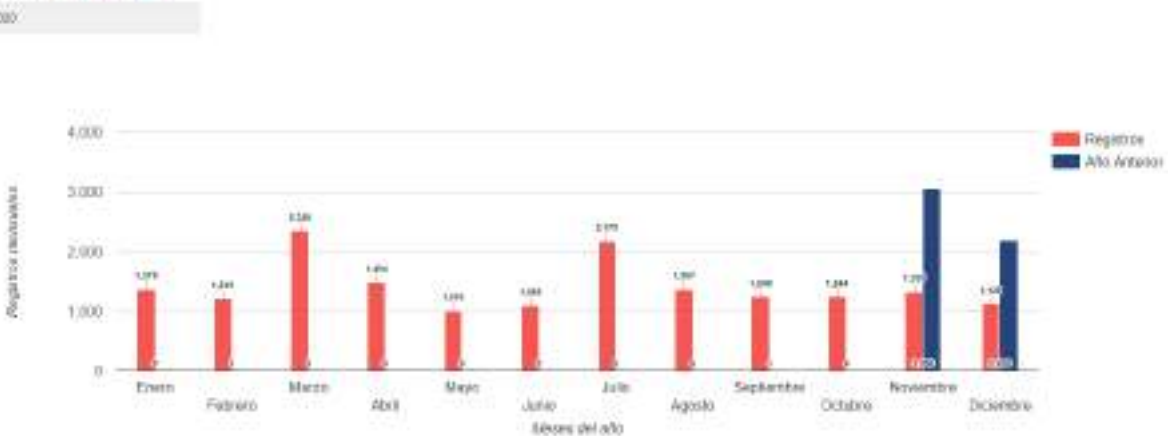
TARJETAS ONLINE ENTREGADAS DURANTE AÑO 2020 (6.888) DE UN TOTAL DE 9.144 SOLICITUDES.

Tarjetas entregadas **por MES**



USUARIOS REGISTRADOS EN LA PAGINA AÑO 2020, PARA OBTENER LA TARJETA VECINO O DESCARGAR LA TARJETA DIGITAL. (17.048)

Registros **por MES**



APLICACIÓN “Ñuñoa Más”

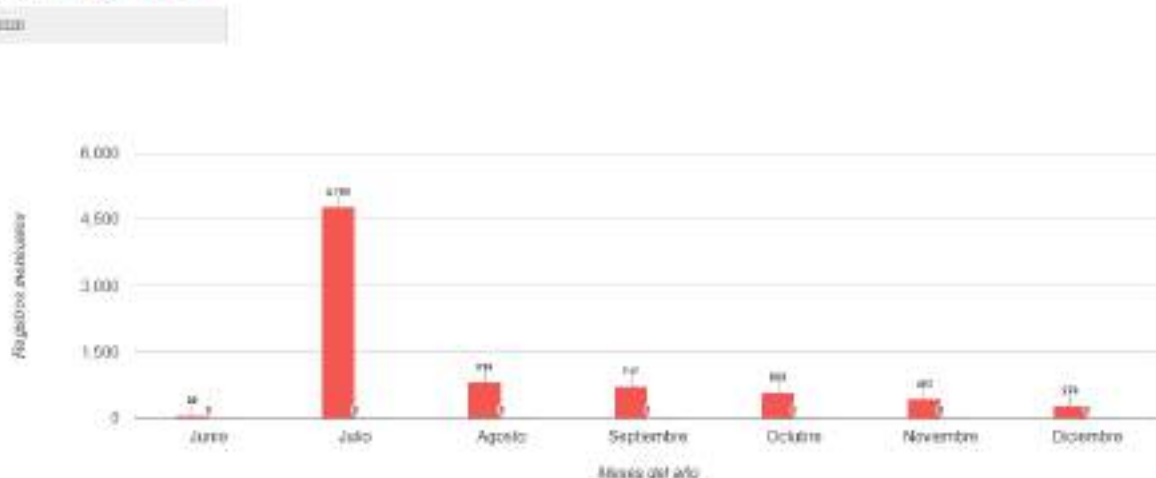
Desde la implementación en el mes de noviembre de año 2019 de la entrega de la Tarjeta Vecino digital se asume la importancia de entrega de información a los vecinos en tiempo real, donde puedan acceder y visualizar convenios vigentes con sus respectivos beneficios que se traducen en descuentos, además de poder descargar su tarjeta virtual, acceder a noticias comunales, actividades, notificaciones, mapa geo referencial de las actividades comunales y convenios disponibles, información de unidades vecinales, contactos de urgencia entre otros.

Debido a la contingencia y como alternativa de apoyo a los micro-emprendedores también se consideró una vitrina de emprendedores de la comuna categorizada con información de contacto y fotos de referencia y otra de servicios generales.

La implementación de la **App Ñuñoa Más** disponible para teléfonos Android y iPhone comienza en el mes de marzo de este año consiguiendo su lanzamiento el día 09 de julio, lo anterior es captado con gran interés por parte de los vecinos lo cual se evidencia en el siguiente gráfico.

USUARIOS REGISTRADOS EN APP “Ñuñoa Más” (7.662)

Registros por MES



**TARJETA
VECINO
ÑUÑOA**

Conoce todos los beneficios de tu Tarjeta Vecino en www.nuñoa.cl o descarga nuestra APP

ÑUÑOA MÁS



Descárgala en el App Store

Descárgala en Google Play

Descárgala en AppGallery

¿AÚN NO DESCARGAS NUESTRA APP ÑUÑOA MÁS?

Obten tu tarjeta online, encuentra beneficios y un catálogo de emprendedores ñuñoinos ¿Qué mejor?













Descárgala en el App Store

Descárgala en Google Play

CONVENIOS REALIZADOS DURANTE AÑO 2020.

Ingresaron 17 comercios mediante gestión de nuestra oficina y 20 a través de Meetcard empresa soporte de Tarjeta Vecino, dando como resultado 37 nuevos convenios, los cuáles se encuentran en las siguientes áreas:

 Hogar	➔	9	 Gastronomía	➔	6
 Niños	➔	5	 Deportes	➔	3
 Educación	➔	2	 Asesoría Legal	➔	1
 Servicios	➔	3	 Mascotas	➔	1
 Deportes	➔	1	 Salud	➔	6

SALUD



Descuentos en exámenes dentales Radiográficos: Panorámica \$13.500, Pack diagnóstico (Panorámica+Bite-Wing) \$26.000, Pack ortodoncia (Panorámica, Teleradiografía+ 1 Análisis) \$31.000, Bite-Wing Digital y Convencional \$13.500, Periapical Digital y Convencional \$3.900, Periapical Infantil y Convencional \$4.500, Periapical Total Digital y Convencional \$31.000, Teleradiografía \$10.500, Cefalometría \$10.000, Oclusal Convencional \$12.000, ATM boca cerrada \$39.500 ATM boca abierta y cerrada \$54.500 . CONE BEAM Zona \$32.000, Maxilar \$38.000 y Bimaxilar \$54.500.

www.3cray.cl

Tel: 2 22098446

+569 36613333

Info.3cray@gmail.com

Avenida Irarrázaval 2821, Oficina 214 B, Ñuñoa.



30% de descuento en los servicios de monitoreo (Válido para monitoreo de diabetes, hipertensión, monitoreo mixto, insuficiencia renal o cardíaca. Monitoreo de diabetes incluye 2 mediciones diarias, 3 veces por semana con insumos) Los precios calculan 24 mediciones mensuales.

www.accuhealth.cl

Tel: 2 23692300

info@accuhealth.cl

Avenida El Cóndor 844, Of.304, Huechuraba.



Control visual completo, receta de lentes, control de presión ocular a mayores de 40 años. Detección de estrabismo en niños. Derivación oportuna de otras alteraciones oculares. Descuento el valor de consulta para pacientes Fonasa A y particular • Paciente menor de 65 años paga \$8.000 en vez de \$12.000 • Pacientes mayor de 65 años paga \$7.000 en vez de \$12.000 *Pacientes Fonasa B, C, D pagan lo estipulado en el bono • Menor de 40 años paga \$5.120 • Mayor de 40 años paga \$6.680.

www.altavisionoftalmologia.cl

Tel +569 67508826

Avenida Irarrázaval n° 2401 of 901, Ñuñoa.



Precio especial en los siguientes modelos de audífonos que cubren todos los tipos de pérdida auditiva existente: Línea Taurus modelo TRS 65 (\$235.957 +IVA), modelo TRS 75 (\$235.957+IVA) y línea Pegasus modelo PGS 95 (\$252.230+IVA). *Valores reajustables.

20% de descuento sobre una variedad de artículos y productos como: otras líneas de audífonos, pilas para audífonos, accesorios inalámbricos, accesorios de cuidados para audífonos, protectores a medida para agua, protectores a medida para ruidos y cintillo de neopren para uso con protectores. *Descuento no aplica a otras ofertas ni acumulable con otras promociones.

www.auditron.cl

Tel. 2 26169900

Avenida Andrés Bello 1251, Piso 8, Providencia.



Te regalamos \$200.000 en tu tratamiento de ortodoncia invisible (Invisalign o Keepsmiling) *No acumulable con otras promociones, válido presentando cupón por el mes de **octubre**.

Noviembre mes de ácido hialurónico. Rinomodelación desde \$150.000/ Relleno y/o perfilado de labios desde \$155.000 / Relleno de ojeras desde \$150.000/ Relleno surco nasogeniano o mentón o pómulos o perfilado mandibular desde \$140.000 *Válido presentando cupón de descuento.

Mesoterapia con vitaminas filorga por \$99.000. *Válido presentando cupón de descuento por el mes de **diciembre**.

Plasma rico en plaquetas por \$69.000. *Válido presentando cupón de descuento por el mes de **diciembre**.

60% de descuento en todos los tratamientos dentales. *Válido presentando cupón de descuento.

www.clinicabeyou.cl

Tel. 2 32595985

sonrie@clinicabeyou.cl

Luis Thayer Ojeda Norte 0180, Of. 311, Providencia.



25% de descuento en todos sus servicios de diagnóstico y terapia no invasiva.

www.biomedics.cl

Tel: 2 23353179

info@biomedics.cl

Estoril 200, piso 4, Of 434, Las Condes.

Centros Ópticos



Cristales sin costo por la compra de cualquier armazón en Biovisión sobre \$50.000 (cristales monofocales orgánicos 4/2+AR). 20% de descuento en cristales monofocales orgánicos con AR, superior a 4/2. 10% de descuento en lentes bifocales y/o progresivos. 10% de descuento en lentes de sol y lentes de contacto cosméticos. Promoción lentes ópticos desde \$37.990 o 2x \$65.990 (armazón en promoción más cristales orgánicos con antirreflejo hasta dioptrías 4/2) Precio preferencial en lentes monofocales para vecinos sobre 65 años (cristales orgánicos 4/2+AR+armazón económico=\$29.990) *Descuentos no aplicables a ofertas o promociones, ni acumulables.

www.biovisionchile.cl

Tel. 2 29294116

contacto@biovisionchile.cl

Avenida Irarrázaval 2401, Of. 901, Ñuñoa. Tel. 2 32450252

Avenida Irarrázaval 2401, Local 2B (Nivel -1), Ñuñoa



Medicamentos a precios menores que en las cadenas de farmacias. **Botica Plaza Ñuñoa** Dirección: Av. Irarrázaval 3550. Horarios: lunes a jueves 8:30 a 17:00, viernes 8:30 a 16:30 y sábados de 9:00 a 14:00 hrs. **Botica Amapolas** Dirección: Amapolas 4899. Horarios: lunes a jueves 8:30 a 17:00 y viernes 8:30 a 16:30 hrs.

Botica Villa Olimpica Dirección: Salvador Sur 1350. Horarios: lunes a jueves 8:30 a 17:00, viernes 8:30 a 16:30 y sábados de 10:30 a 13:30 hrs
Tel. 2 32407435.

10% descuento en el valor copago de pacientes con previsión Fonasa, en los servicios de Laboratorio Clínico, Electrocardiograma, Imagenología y Consulta Médica General. 15% de descuento en el valor total a pagar para pacientes sin previsión o isapre, en los servicios de Laboratorio Clínico, Electrocardiograma, Imagenología y Consulta Médica General. 15% de descuento en todas las prestaciones dentales. Presentar Tarjeta Vecino y Cédula de Identidad.

www.brimesdosalud.cl

Tel. 2 2716047

Avenida J. P. Alessandri 1859, Ñuñoa





10% de descuento en los servicios de terapia individual adulto, infanto-juvenil, pareja, familiar y acompañamiento psicoeducativo.

15% de descuento en la jornada de la mañana (10:00 a 13:00 hrs) de lunes a viernes para los servicios de terapia individual adulto, infanto-juvenil, pareja, familiar y acompañamiento psicoeducativo.

Los pacientes Fonasa tendrás precios especiales. *El descuento debe ser solicitado al momento de la contratación del servicio. *Los descuentos o beneficios no son acumulables con otros que se encuentren vigentes.

www.entrevinculos.cl

San Pío X 2445, Oficina 204

Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 21:00 hrs.

Sábado: 09:00 a 15:00 hrs. área infanto-juvenil

Tel: +569 30732939

contacto@entrevinculos.cl



10% de descuento sobre el total del tratamiento, incluyendo urgencias. Diagnóstico integral sin costo: evaluación de salud oral integral, excepto consulta de la especialidad Maxilofacial. Hasta 4 RX intraorales, periapicales y/o Bite Wing digitales; o bien 1 RX panorámica, sólo en caso de ser necesaria. Evaluación de una especialidad, derivada de la primera evaluación con excepción de la especialidad Maxilofacial. Presupuesto detallado. *Las imágenes RX incluidas en el beneficio, son para uso de diagnóstico en Clínica Dental Bucalis.*Descuentos no acumulables con otras promociones.

www.bucalis.cl

Tel. 2 2378778

Avenida Irarrázaval 5418, Ñuñoa



60% de descuento en prestaciones dentales. *Descuento sobre aranceles del colegio de dentistas. *Descuento no aplicable a ortodoncia e implantología.

Primera consulta sin costo.

www.bdental.cl

Tel. 2 23331395

contacto@bdental.cl

Las Bellotas 199, Of. 33, Providencia.



70% de descuento en evaluación y presupuesto (\$13.000 se abonará a algún tratamiento en caso de aceptarlo).

55% de descuento en todas las prestaciones sobre el arancel (Válido para todas las prestaciones dentales)

60% de descuento en todas las prestaciones realizadas en adultos mayores.

Radiografía de diagnóstico gratuita.

www.beladent.cl

Tel: 2 26990592

contacto@beladent.cl

Huérfanos 1022, Santiago.



Diagnóstico y presupuesto gratis para el beneficiario y su grupo familiar.

60% de descuento en los servicios dentales.

www.dentalbandera.cl

Tel: 9 76080393

bandera@dentalbandera.cl

Bandera 642, Santiago.



15% de descuento en todas las prestaciones clínicas.

www.clinicadentalsonrie.cl

Tel: 2 22051816

redessociales@clinicadentalsonrie.cl

Alfredo Barros Errázuriz 1900, Of. 1603, Providencia.



100% descuento copago consulta de urgencia adulto/Isapre.

50% descuento copago consulta de urgencia adulto/Fonasa.

15% de descuento sobre copago en exámenes de laboratorio y radiología simple en servicio de urgencia.

10% de descuento sobre copago en: consultas médicas de especialidad, exámenes de laboratorio, radiología simple, densitometría ósea, mamografía unilateral y bilateral, scanner (no aplica a medio de contraste en angiotac). Procedimientos de cardiología, oftalmología y otorrino. *Beneficio válido sólo en Clínica Red Salud Providencia. Se excluyen de este convenio cualquier prestación que no cuente con convenio Isapre o Fonasa. Descuentos no acumulables con otras promociones. Beneficios ambulatorios aplican a la venta de bonos electrónicos. Urgencia: consultas Isapre y Fonasa no incluyen interconsultas de especialistas, exámenes, procedimientos, honorarios médicos, medicamentos e insumos. No aplica a convenios de urgencia integral o urgencia paquetizada. Exámenes de laboratorio y radiología simple, aplican a la venta de bonos electrónicos, derivados de atenciones de urgencia.

www.redsalud.cl

Tel. 600 718 6000

Avenida Salvador 100, Providencia

Valores preferenciales en los siguientes procedimientos dentales:



Destartraje + profilaxis \$30.000. Composite simple \$30.000. Composite compuesto \$35.000. Corona acrílica \$70.000. Blanqueamiento dental \$70.000. Ortodoncia fija braquets metálicos \$300.000. Prótesis acrílica \$200.000. Implante dental \$300.000 y Corona metal porcelana \$300.000. *Valores pueden sufrir reajustes. Descuentos no acumulables con otras promociones.

www.clinicabiosalud.cl

Tel: 2 28815434 +569 50067720

Leopoldo Urrutia 1820, Ñuñoa.

Horario: lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hrs.



10% de descuento para cada atención y en la compra de insumos de avanzada.

www.convatec.cl

Tel: 228405200

cmc.chile@convatec.com

Suecia 0181 Providencia



20% de descuento en Programa de Telemedicina E-Salud: rutinas terapéuticas, rutinas de entrenamiento, consejos de salud, estilo de vida saludable, consejos de Kinesiología y Quiropraxia. 20% de descuento en 3 o más sesiones de kinesiología, masaje, electroestimulación y Quiropraxia. 15% de descuento en sesión única de Kinesiología, masaje, electroestimulación y Quiropraxia. *Descuentos no acumulables con otras promociones.

www.quiropraxiayequilibrio.cl

Tel: +56 9 8470632

Avenida Irarrázaval 2401, Of. 1214, Ñuñoa.



20% de descuento en todas las prestaciones de odontología general. Valor primera consulta y evaluación \$5.000 (será abonado al tratamiento en caso de iniciarlo) Precios especiales en: Instalación de brackets metálicos \$280.000, instalación de brackets cerámicos \$360.000, control mensual de ortodoncia \$35.000, implante de titanio \$300.000 y corona metal porcelana \$300.000

www.familydent.cl

Tel. 2 22048732 2 2225593

Alcalde Eduardo Castillo Velasco 532, Ñuñoa.



35% descuento en el valor lista de servicios médicos a domicilio, enfermeras, kinesiólogos y cuidadoras; y 30% descuento en el valor lista de insumos médicos.

www.fastcare.cl

Tel. 2 28857726



Desde 10% hasta 30% de descuento en Gimnasio, Acupuntura, Kinesiología, Nutrición y Psicología. Para mayor información solicitar listado con detalle de los descuentos. Descuentos no son aplicables a prestaciones.

www.holistimed.cl

Tel. 2 2237571

Avenida Grecia 1670, Ñuñoa

Evaluación oftalmológica preventiva gratuita más receta de lentes por \$1.000 (Evaluación por \$1.000 *Costos administrativos)

20% de descuento en todos los cristales y/o marcos (válido para lentes ópticos)

www.ioi.cl

Tel: 2 22330708

info@ioi.cl

Avenida Holanda 95, Providencia.





20% de descuento en atención Kinésica (válido para atenciones particulares, afiliados a Isapres Consalud, Banmedica y Vida Tres)

20% de descuento en atención Kinésica a domicilio (válido para la comuna de Ñuñoa las 24 hrs)

15% de descuento en atención Kinésica (válido para atención a domicilio en San Felipe y Viña Del Mar)

10% de descuento en atención de Fonoaudiología (atención en clínica y válido para sucursal Escuela Militar)

10% de descuento en atención de Terapia Ocupacional (atención en clínica y válido para sucursal Escuela Militar y San Felipe)

www.kinemed.cl

Tel: 2 22249782

kinemed@kinemed.cl

Padre Hurtado Central 520, Las Condes.



15% de descuento sobre el arancel particular en exámenes de laboratorio clínico. 15% de descuento en el valor de la consulta médica particular para Medicina General, Nutriología y Diabetología.

Paciente Fonasa, valor de la consulta médica por \$6.130 (valor copago), y obtención del bono mediante BonoWeb (sin necesidad de que el paciente tenga que salir a comprar el bono). Paciente Isapre, valor de la consulta médica por \$14.000. *Los descuentos no se aplican sobre valor de copago Fonasa e Isapre. Los descuentos no son acumulables con otras promociones.

<https://centromedicoplazaegana.negocio.site>

Tel. 222776722

labplazae@gmail.com

Avenida Irarrázaval 5690 A



15% de descuento en todos nuestros productos por compras mayores a \$5.000, incluyendo línea deportiva. 15% de descuento en los productos para prevenir el COVID-19 por compras mayores a \$10.000 y 10% de descuento por compras menores (Excepto termómetro infrarojo que tiene un 10% de descuento)

Tel. 941747349

Avenida Pedro de Valdivia 3474, Centro comercial caracol, piso 3 local 31-B, Nuñoa.



30% de descuento adicional sobre precio de planes de salud en Consultas Médicas Online.

www.medismart.live

contacto@medismart.live

Evaluación inicial gratis (incluye consulta, radiografía y derivación a especialista)

Plan higiene bucal a \$29.900 (incluye destartraje de 3 grupos superiores, 3 grupos inferiores, eliminación de tinsiones por sarro y profilaxis)

75% de descuento en instalación de frenillos (incluye instalación maxilar superior e inferior y controles mensuales)

Implantes dentales a \$490.000 (incluye evaluación y estudio de implantes, pabellón, instalación, controles post-cirugía y rehabilitación de implantes y controles posterior a 1 año)

www.odontologiacordillera.cl

Tel: 2 26339152

amparo@odontologiacordillera.cl

Monjitas 527, Santiago.



Consulta visual sin costo al adquirir lentes ópticos. Valor de consulta Tarjeta Vecino \$5.000 si requiere llevar su receta.



Variedad de modelos a precios especiales: armazones desde \$20.000 y cristales desde \$16.000 sin tratamientos especiales y dependiendo del valor dióptrico (Esfera +-4.00 – Cilindro -2.00)

Descuento extensible a familiares: 20% de descuento en segundo par y 30% de descuento en tercer par de lentes. Válido para una misma boleta. Garantía de 6 meses sobre montura por defectos de fabricación. Mantenimiento gratuita en plaquetas y tornillos por 6 meses.

Tel. +569 62104576

opticare.chile@gmail.com

Avenida Suecia 3580, Of. 504, Ñuñoa.



7 % de descuento sobre el precio de la lista en procedimientos de enfermería.

10% de descuento en asistencia y cuidados de enfermería domiciliaria.

<https://cuidadora-adulto-mayor.grupopanoramix.cl/>

Tel. +56 9 92755199 / +56 9 5006 9526

Huérfanos 1294, Of. 80, Santiago



25% descuento en todas las acciones clínicas sobre precios establecidos por Seddamchile Spa. Descuento no aplica valor costo de laboratorio. Exclusivo para quienes presenten C.I. junto a Tarjeta Vecino.

www.seddamchile.cl

contacto@seddamchile.cl

Tel. 937315144



Evaluación y exámenes pre-operatorios gratis (evaluación y exámenes)

Kit post-operatorio sin costo (Válido para los 3 primeros meses posterior a la cirugía)

Inmediatez de atención, 24 horas (Atención preferencial por pertenecer a TarjetaVecinoÑuñoa)

www.ultravision.cl

Tel: 2 24136000

contacto@ultravision.cl

Luis Thayer Ojeda 0180, Providencia.



Implante unitario por \$499.990 (Válido para implante de titanio)

Ortodoncia metálica por \$129.990 (Válido para tren superior e inferior)

Prótesis total por \$219.990 (Exclusivo para Tercera edad)

10% de descuento en insumos Covid-19 (Productos: Pediluvios, pecheras desechables, buzos desechables, cubre zapatos, cofias, test rápido, termómetro infrarrojo, mascarillas 3 pliegues, mascarillas KN95 (36 hrs. de uso), alcohol gel 5lts, jabón glicerina 5lts, amonio cuaternario 5lts, paños húmedos desechables con amonio cuaternario (certificados por MINSAL), sistema de detección de temperatura corporal con infrarrojo biespectral, terminal de reconocimiento facial con medición de temperatura y kit de detección de temperatura por medición de muñeca)

www.vitalamerica.cl

Tel: 2 29935108

contacto@vitalamerica.cl

Matías Cousiño 82, Of. 905, Santiago.



20% de descuento en audífonos toda la gama. 1 año de pila gratis. Prueba de audífonos gratis. Descuento no aplica a otras ofertas o promociones.

www.widex.cl

Tel. 2 29484200

Hernando de Aguirre 201 of. 301, Providencia.



20% de descuento en la compra de los lentes ópticos laboratorio. 10% de descuento en repuestos. 10% de descuento en chequeo oftálmico. 8% de descuento en audífonos. 5% de descuento en compras anuales de lentes de contacto. *Los descuentos no se suman a otras ofertas y son válidos con cualquier forma de pago.

www.opticaluz.cl

Tel. 2 22092425

Avenida Pedro de Valdivia 3482, L 69 B, Ñuñoa.

CULTURA



10% descuento en todas las actividades que la Corporación realice o promueva.

www.ccn.cl

Avenida Irarrázaval 4280

+56 2 2277 7903 +56 9 3440 7711

Público general con Tarjeta Vecino Ñuñoa: \$7000 equivalente al 30% de descuento sobre entrada general (ref.: \$10000 entrada general).

Teatro UC

Adulto Mayor con Tarjeta de Vecino Ñuñoa: \$5000 equivalente al 50% de descuento sobre entrada general (ref.: \$6000 adulto mayor sin tarjeta). Entradas a la venta en boletería del Teatro UC en los horarios de atención y hasta 1 hora antes de la función. Máximo 2 entradas por tarjeta. Presentando "Tarjeta Vecino Ñuñoa" en conjunto con el carnet de identidad de su titular. *No incluye obras que se exhiban en teatro Uc en el contexto de festivales, ya sea nacional o internaciones, tales como Festival Santiago a Mil, Famfest u otro.

Jorge Washington 26.

Tel. 2 23545093/ 9 84717245

www.teatrouc.cl



15% de descuento al comprar entradas para eventos Live Streaming en www.arenavirtual.cl

Tel. 9 63206250

serviciocliente@ticketpro.cl

www.ticketpro.cl

BELLEZA



30% de descuento en perfilación de cejas. 25% de descuento en limpieza facial y pestañas punto por punto. 20% de descuento en ondulación de pestañas, manicure + 2 diseños, manicure permanente, manicure de niña + 2 diseños y pedicure spa. 15% de descuento en masaje anti estrés y pigmentación de cejas. Para mayor información solicitar listado con detalle de los descuentos.

* Descuentos no acumulables con otras promociones.

Tel. 9 65692089

Avenida Pedro de Valdivia 3462, L.55, Ñuñoa.



10% de descuento en todos sus productos de belleza. *Válido presentando el cupón y contactando vía email o telefónicamente.

www.esdorchile.cl

Tel. 9 84495999

contacto@esdorchile.cl



Entre 10% y 25% de descuento en tratamientos dermatológicos estéticos; 65% reducción grasa localizada; entre un 19% y 40% en tratamientos ginecológicos. Beneficiario deberá ser titular de tarjeta vecino, salvo cargas registradas.

www.espacioeme.cl

Tel. 227452614

Ricardo Lyon N° 2911, Providencia.



50% de descuento en depilación láser.

15% de descuento en tratamientos faciales y corporales.

www.innovaderm.cl

Tel. 9 42898345

contacto@innovaderm.cl

Nueva York 53, Of. 11, Santiago.

FAUNDEZ

20% de descuento en todos los cursos. *Válido para curso presenciales y online realizando solicitud vía correo electrónico.

20% de descuento en todos los servicios de estética (presencial)

Corte de pelo adulto mayor gratis. *Válido en los siguientes horarios: 10:30 a 11:30 – 15:00 a 16:00 – 18:00 a 19:00 hrs.

www.institutofaundez.cl



Descuento para señoras sobre los 60 años: tintura \$12.000 + corte de pelo \$4.000 + peinado gratis-

Tel. 2 22716189 9 7577656.

María Celeste 5044, Ñuñoa.



20% de descuento sobre todos los precios vigentes, para todos sus packs de las sesiones de depilación láser diodo en zonas específicas y/o en combinación de zonas. No acumulable sobre otras promociones. Válido solamente en el Centro de Depilación Lasertam Ñuñoa.

Tel. 977784757

contactonunoa@lasertam.cl

Avenida Suecia 3580, Of. 102, Ñuñoa.



10% de descuento en todos los servicios. Tratamientos con equipos láser o de alta tecnología, especializada en tratamientos integrales, faciales y corporales, así como también dermatológicos estéticos y depilación láser.

www.newderma.cl

Tel. 2 22447718

contacto@newderma.cl

Avenida Providencia 2330, Providencia.

ADULTO MAYOR



10% de descuento en cada unidad. 15% descuento en la compra de 6 unidades o más. 10% descuento en capacitaciones a cuidadoras/es, asesorías, charlas y seminarios en temas relacionados con Alzheimer, trastornos cognitivos y demencia, entre otros.

www.amace.cl

contacto@amace.cl



15% de descuento en todos los productos *Exclusivo comprando a través de la página web.

www.comfortlife.cl

Tel. 9 82816261

sac@comfortlife.cl



10% de descuento en todos los artículos sólo en compras realizadas en tienda física. El descuento no aplica a productos Monarch y Pedx.

www.mikes.cl

Tel. 2 27102936

Avenida Francisco Bilbao 2877 Of. A, Providencia.

GASTRONOMIA



15% de descuento en el total de la compra. *Válido descargando el cupón de descuento desde la App.

www.castilloforestal.cl

Tel. 2 26641544

contacto@castilloforestal.cl

Avenida Cardenal José María Caro 390, Parque Forestal, Santiago.



15% de descuento y despacho gratuito para los vecinos de la comuna en compras de frutas, verduras y emporio, realizadas en la página web.

www.elcarritobreak.cl

Consultas al WhatsApp: +569 32970732

info@elcarritobreak.cl



15% de descuento en el total de la compra. *Válido descargando el cupón desde la App para acceder al código.

www.pedir.la-fabbrica.cl

Tel. 9 47054174

Avenida Ossa 123, La Reina.



10% de descuento en todos los productos de www.lomi.cl *Válido decargando cupón desde la App para acceder al código de descuento.

www.lomi.cl

Tel. 9 30570395

contacto@lomi.cl



20% de descuento en todas las compras sobre \$5.000.

www.maffi.cl

Tel. 2 23418028

Brown Norte 100, local 102, Ñuñoa.



15% de descuento en el total de la compra. *Válido descargando el cupón desde la App para acceder al código.

www.petit-paris.cl

Tel. 9 44448531

contacto@petit-paris.cl



20% descuento en la cuenta final de lunes a sábado después de las 21:00 hrs. Promoción: Cheese Teclados+Mojito Gigante=\$15.900 (Precio original \$19.600)

www.barteclados.cl

Tel. +562 22050968 +569 50274142

Avenida Irarrázaval 3469, Ñuñoa.



15% de descuento en el total de la compra. *Válido descargando el cupón desde la App para acceder al código.

www.uncle-fletch.com/#reservation

contact@uncle-fletch.com

Jorge Washington 111, Ñuñoa

TURISMO



Descuentos desde un 2% hasta un 25% *Válido contactándose vía correo electrónico o teléfono.

www.beneficios.cocha.cl

Tel. 2 24641364

beneficios@cocha.com

Pedro de Valdivia 0169, Providencia.

30% de descuento sobre valor rack de habitaciones. Descuento no es aplicable a otras promociones.

www.hotelplazanunoa.com

Tel: +56 2 32109101 +56 9 77298722

Avenida Irarrázaval 3490, Ñuñoa.



8% de descuento en servicio de turismo grupal. Turismo para tercera edad y giras de estudio.

www.nattour.cl

Tel. 2 24489588

info@nattour.cl

Paseo Bulnes 80, Of. 51, Santiago.



10% de descuento en estadía valor rack. *Revisar programa definido por cantidad mínima de noches en página web para fines de semana largos y feriados, vacaciones de interno y semana de fiestas patrias.

www.playablanca.cl

Tel. 2 25807070

reservas@playablanca.cl

Km 415 desvío Tongoy Playa Blanca, Coquimbo.





15% de descuento en bautismos submarinos por persona. 25% de descuento por 3 personas o más (Válido en temporada baja)

10% de descuento en bautismos submarinos por persona. 15% de descuento por 3 personas o más (Válido en temporada alta)

15% de descuento en curso de buceo a Open Water SSI Licencia Internacional por persona. 25% de descuento por 3 personas o más (Válido en temporada baja)

10% de descuento en curso de buceo a Open Water SSI Licencia Internacional por persona. 15% de descuento por 3 personas o más (Válido en temporada alta)

*Temporada baja: marzo a 31 de agosto 2020. *Temporada alta: 1 de septiembre a 28 de febrero 2021.

10% de descuento en todas las expediciones y tours. *Descuento exclusivo navegación temporada alta: junio a octubre 2020: Islas Tahiti de 7 a 10 días. Noviembre 2020 a marzo 2021: Islas Juan Fernández (8 días) e Islas Desventuradas (10-12 días)

www.tiempodefondo.cl

Tel. 9 81312920

contacto@tiempodefondo.cl

Zapallar

SERVICIOS



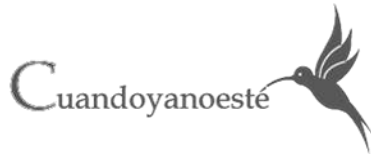
15% de descuento en los dos primeros meses de administración para la comunidad.

Horario de atención: 09:00 a 18:00 hrs.

www.aopropiedades.cl

Tel. +569 98189198 +569 84795189

contacto@aopropiedades.cl



17% descuento pagando al contado y 10% hasta en 6 cuotas en: Cápsula del tiempo \$500.000 (pendrive con video testimonial, fotografías, libro o carpeta con historia, carpeta para seres queridos y retrato de 13x8 cm; video testimonial y sesión fotográfica \$290.000; libro o carpeta para escribir su historia \$210.000 (30 páginas); video testimonial \$210.000; sesión fotográfica \$90.000.

www.cuandoyanoeste.cl

Tel 9 42466170 - 9 82392443

cuandoyanoeste.eg@gmail.com



30% de descuento en todos los planes de cocina y jardín durante los 3 primeros meses. *Descuento válido para los usuarios nuevos.

www.eligeverde.net

Tel. 9 34392030

hola@eligeverde.net

Santa Julia 390, Ñuñoa.



15% de descuento en todos los servicios de asesoría en el área editorial y de las comunicaciones.

www.estrofasdelsur.cl

Tel. 9 76608108

contacto@estrofasdelsur.cl

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1302, Of. 70, Santiago.



18% de descuento pagando el precio al contado o hasta en tres cuotas sin interés en las siguientes prestaciones:

- Urna según modelo elegido.
- Equipo velatorio para capilla velatorio.
- Vehículo para instalación en lugar de fallecimiento.
- Preparar, vestir y acondicionar al fallecido.
- Traslado a lugar de velatorio.
- Salas Velatorios en nuestras dependencias completamente equipadas, de paso o en forma permanente, sin costo.
- Trámites de Inscripción del fallecimiento en el Registro Civil correspondiente.
- Obtención de autorización de sepultación para cementerio que se indique.
- Carroza moderna para el funeral.
- Auto de acompañamiento para deudos.

SERVICIOS ADICIONALES:

- Aviso al Diario El Mercurio.
- Maquillaje naturalizador simple
- Maquillaje Naturalizador Compuesto (si es requerido)
- Inyección conservadora, costo adicional.
- Libro de Condolencias
- Tarjetas de Condolencias
- Médico para certificar fallecimiento, costo adicional
- Traslado fuera Región Metropolitana tiene costo adicional.

Tel. 978793968

convenios@funerariacarrasco.cl

Independencia N° 1619.



10% de descuento en todo el catálogo. *Válido para cualquier juego.

50% de descuento en arriendo de un segundo juego. *Válido para eventos de lunes a jueves.

www.monsterkids.cl

Tel. 9 44216763

hola@monsterkids.cl



10% de descuento en el total de la compra. *Válido comprando de forma presencial o a través de la página web solicitando el código de descuento a contacto@myscrubs.cl. Descuento excluye los productos en oferta.

www.myscrubs.cl

Tel. 2 29430409

ventas@myscrubs.cl

Avenida Providencia 2216, Local 36 B, Providencia.



10% de descuento en todos sus servicios. *Válido para hogares, alimentos, mascotas, automóviles y comercios.

www.ozclean.cl

Tel. 9 53970736

contacto@ozclean.cl

José Rabat 10.670, Colina.



5% de descuento en proyectos de energía solar. Descuento se aplica al total del proyecto una vez realizada la visita técnica y verificación de factibilidad del proyecto.

www.risingsunchile.cl

Tel. 9 89433925

contacto@risingsunchile.cl

Pio XI, Vitacura.

AUTOMÓVILES



15% de descuento en membresía "Awto Cero". Debe bajar la App Awto y completar el formulario de inscripción; enviar la foto de su Tarjeta de Vecino a contacto@awto.cl y listo. *Promoción válida para nuevos usuarios y no acumulable con otras promociones. Servicio disponible para mayores de 20 años. Si ya eres usuario de Awto puedes optar al descuento enviando la foto de tu Tarjeta Vecino al correo señalado.

www.awto.cl

Tel. +569 228418008

Pérez Valenzuela 1098, Providencia.



20% de descuento en servicio de cambio de aceite Lub, para productos sintéticos (Super 3000 y móvil 1), semisintéticos (Super 2000 10w40) y minerales (Super 1000 20w50). Descuento no aplica para otras promociones o para reservas de hora vía web.

Tel. 988685051

San Eugenio 1602, Ñuñoa.



20% de descuento en Neumáticos y Baterías; 25% de Descuento en Servicios; Retiro y Entrega de Vehículo a Domicilio costo \$0; Servicio Gestión de Revisión Técnica; 6 Cuotas Precio Contado. No acumulable a otras promociones; servicio de retiro y entrega sujeto a agendamiento; servicio de revisión técnica sujeta a agendamiento. CONVENIO VIGENTE PARA SUCURSALES LEÓN EGAÑA ubicada en Irarrázaval N° 4770 y LEÓN IRARRAZAVAL ubicada en Irarrázaval N° 1518.

www.leon.cl



\$25 de descuento por litro de parafina los días lunes y martes (válido desde el 20.04 al 20.09)

\$15 de descuento por litro en gasolinas 93-95-97 y Diesel los días lunes y martes.

Estaciones: Av. Americo Vespucio 1001 esq. Eduardo Castillo Velasco; Av. Grecia 1060 esq. Obispo Orrego y Av. José Pedro Alessandri 475.

SEGUROS



50% de descuento en asistencia de viajes.

Solicite su cotización con:

Adanais Ruiz, tel. 2 25836814, aruiz@europ-assistance.cl

Felipe Maragaño, tel. 2 25836804, fmaragano@europ-assistance.cl

Av. Andrés Bello 2115, Piso 2, Providencia.

EMPREDIMIENTO



10% de descuento en los siguientes planes: a)Plan Personal Blog b)Plan Branding Pack c)Plan Eclik d)Plan Branding Pack Plus e)Plan Eclik Plus.

www.grificaprimate.com

Tel. 9 82015804

contacto@grificaprimate.com

Av. Nueva Providencia 1881 Of.520, Providencia

ASESORIA LEGAL



Ruiz Salazar
Estudio Jurídico®

30% de descuento para todos los titulares de Tarjeta Vecino Ñuñoa en nuestros servicios legales (Familia, Penal, Civil, Laboral, Comercial, Tributario y Propiedad Intelectual) 15% de descuento a familiares o referidos por los titulares de Tarjeta Vecino Ñuñoa en nuestros servicios legales. *Convenio no es acumulable con otras promociones ni incluye gastos operacionales.

www.ruizsalazar.cl

Tel. +562 28986030

contacto@ruizsalazar.cl

Moneda 1040 of. 802, Santiago.

WOLFENSON
ABOGADOS

Primera consulta jurídica gratuita, tanto de manera presencial como en videoconferencia. 20% de descuento en los Honorarios Profesionales del Estudio Jurídico. 15% de descuento en el Plan de Asesoría Integral a Empresas. 30% de descuento en el total de los servicios contratados por Adultos Mayores. Tarifas referenciales para Procedimientos o Juicios de Familia, Laborales, Civiles y Constitucionales. Tarifas Preferenciales para la redacción de documentos y contratos para empresas y particulares. *Los descuentos no son acumulables con otras promociones.

www.wolfenson.cl

Tel. 2 29330384

contacto@wolfenson.cl

Avenida Apoquindo 2930, Las Condes.

Algramo



Los primeros 500 vecinos recibirán un envase sin costo y \$1.000 en productos.

www.algramo.cl

Whatsapp +56 227125429

contacto@algramo.cl

10% de descuento en cada recarga.

Para activar el beneficio se debe enviar un correo electrónico a contacto@eco-genius.io

www.eco-genius.io

Avenida Barros Borgoño 71, oficina 504, Providencia

10% de descuento por compras sobre \$20.000. *Válido descargando cupón con código desde la App.

www.everseconline.cl

Tel. 9 39481310

contacto@everseconline.cl



15% de descuento en limpieza de tapiz. (Válido para tela o cuero de sillas y/o sillones)

10% de descuento en limpieza de pisos. (Válido para pisos flotantes, cerámicas, piedra, porcelanato y alfombra)

8% de descuento en limpieza de alfombras decorativas (Descuento no incluye el retiro o entrega de la alfombra a domicilio)

* Descuentos no acumulables con otras promociones.

www.lavamaniacos.cl

Tel. 9 57398411

contacto@lavamaniacos.cl

Porvenir 360, Santiago.



10% de descuento sobre aranceles en todo tipo de almacenamiento.

www.masespacio.cl

Tel: +56 9 56838525

hola@masespacio.cl



Kit Básico por \$12.000: dos botellones de 20 litros con su recarga de agua purificada más dispensador básico o bomba de agua USB. 10% de descuento en la compra de dispensadores eléctricos (agua fría y caliente según stock disponible). Recarga de botellón de 20 litros de agua purificada a \$2.500.

www.positivemood.cl

Tel: +56 2 32451714 / +56 9 35063829

contacto@positivemood.cl



Gratis servicio de rectificación de medidas (Solo en Ñuñoa). 15% de descuento para Adultos Mayores en la compra de cortinas roller en todas sus variedades, toldos verticales y proyectantes. 10% de descuento en la compra de cortinas roller en todas sus variedades, toldos verticales y proyectantes (Descuento aplica sobre el valor neto del producto).

www.rollerstock.cl

Tel: +56 9 947501797

contacto@rollerstock.cl



20% de descuento en todas las pinturas Sherwin Williams con todo medio de pago. 10% descuento en la línea de accesorios con todo medio de pago. *Descuentos aplicables sólo en las tiendas señaladas.

Campos de Deportes 55, Tel 2 3437244, Ñuñoa.

Vicuña Mackenna 866, Tel. 2 6651315, Ñuñoa.

MASCOTAS



20% de descuento en todos sus productos.

www.instagram.com/cancanchile

Tel. 9 40849504

holacancan@gmail.com



10% de descuento al contratar algún plan de paseo o requerir el servicio de cuidado a domicilio. Horario de atención: 09:30 a 20:00 hrs.

www.cuidotuamigo.cl

Tel: 9 48774266

cuidotuamigo@gmail.com



15% de descuento en cremación de mascotas para dueños de la tercera edad. 10% de descuento en cremación de mascotas. Beneficio incluye retiro de mascota en el hogar o Clínica Veterinaria, cremación individual, ánfora de greda, placa conmemorativa (Nombre de mascota, fecha de nacimiento y fecha de defunción), y la posterior entrega en su domicilio en 5 días hábiles. La cremación con visita presencial tiene un costo adicional de \$20.000 (Se agenda un día y hora) llevándose inmediatamente su ánfora.

www.crematorioelcanelo.cl

Tel. 9 92280977

lorehperry@gmail.com

Camino Noviciado Norte, Cruce Peralillo, Parcela Los Aromos, Lote E 2, Lampa.



15% de descuento por compras online a través de la página www.lovestore.cl con el cupón TARJETAVECINO *El descuento NO aplica para el ítem alimentos secos (pellet)

www.petlovet.cl

Tel. 2 29851857

veterinaria Lovet@gmail.com

Juan Moya Morales 22 Local. 3, Ñuñoa.

EDUCACION



Clase de prueba gratis. Válido para cualquiera de los servicios.

Matrícula gratis. Válido para cualquier plan de estudio.

10% de descuento en todos los planes de estudio.

www.cmusic.cl

Tel. 9 64566753

contacto@cmusic.cl

General Parra 694, Providencia.



40% de descuento para alumnos de 4º medio. 40% de beca para egresados. Sin pago de matrícula. Convenio sólo para estudiantes que vivan, estén cursando o hayan cursado su enseñanza media en la comuna de Ñuñoa.

www.cepech.cl

Tel. 2 27224773

José Pedro Alessandri 155, Ñuñoa.



20% de descuento en precios de lista para planes de clases de idioma extranjero personalizados en modalidad online. 10% de descuento en precios de lista planes personalizados en modalidad presencial, las clases se pueden realizar en domicilio u oficina. Aplica para clases de inglés, francés y alemán. 10% de descuento en traducción o interpretación desde el español al inglés, francés, alemán, portugués y viceversa *Full flexibilidad de horario todos los días y a toda hora según modalidad y condiciones sanitarias*

www.grato.cl

Tel: +56227698103

contacto@grato.cl

Avenida Dublé Almeyda 1600, departamento 808, Ñuñoa.



20% de descuento en cursos de reanimación cardiopulmonar (RCP Y DEA) y Primeros Auxilios. *Válido para clases presenciales en la Región Metropolitana y online en todo Chile.

www.salvaunavida.cl

contacto@salvaunavida.cl

Valentín Letelier 20, Dpto. 304 Of.2, Santiago.



12% descuento en todo el catálogo vigente incluye los sellos Richmond, Norma, Loqueleo, Santilla y Marshall.

Realización de venta especial para vecinos , puede ser en dependencias del Municipio o Santillana, donde otorgaremos un 18% , cuya programación debe ser con 30 días hábiles de anticipación y una duración máxima de 3 días.

No acumulable con otras promociones.

www.santillana.cl



Matricula gratis. Válido para las/os alumnas/os nuevas/os de pregrado Admisión 2021.

www.ularepublica.cl

Tel. 9 87609542

admisionsantiago@ulare.cl

Agustinas 1831, Santiago.

DEPORTES



10% de descuento en mantenciones y accesorios. Por la compra de una bicicleta de gama media (hasta \$300.000) se lleva de regalo un candado u lock. Por la compra de una bicicleta de gama alta (sobre \$300.000), de regalo un casco. Para mayor información solicitar listado con detalle de los descuentos.

Tel: 2 22748775 +56 9 41390141

Avenida Irarrázaval 647, Ñuñoa.



Descuento en todas las actividades que realice o promueva en todos sus establecimientos. Beneficios en Deporte Polideportivo presentando Tarjeta Vecino:

- Valores preferenciales para arrendar cancha de pasto sintético, Tarjeta Vecino \$20.000 - Sin Tarjeta Vecino \$30.000
- Valores preferenciales para arrendar cancha interior piso goma, techadas), Tarjeta Vecino \$30.000 - Sin tarjeta vecino \$45.000
- 10 sesiones de kinesiología, Tarjeta Vecino \$25.000 - Sin Tarjeta Vecino \$45.000
- Sesión de masajes, Tarjeta Vecino \$10.000 - Sin Tarjeta Vecino \$15.000
- Sesión de quiropraxia, Tarjeta Vecino \$5.000 - Sin Tarjeta Vecino \$8.000
- Gratuidad en talleres para adultos mayores. Presentando Tarjeta Vecino.

SPA Masoterapia Clínica (Polideportivo)

Toma de hora Tel. 232268739, cancelar previo a la hora de atención en Polideportivo

- Masaje Express, con Tarjeta Vecino \$4.500
- Masaje Complementario 3 en 1, con Tarjeta Vecino \$10.000
- Masaje Relajación
- Masaje Descontracturante
- Piedras calientes
- Masaje Modelador Reductivo, con Tarjeta Vecino \$9.000

www.nunoadeportes.cl

Tel: 222765506 - 222765519.

Juan Moya 1370, Ñuñoa.



10% de descuento en mensualidad de clases de Kung Fu y Tai-chí.

No acumulable con otras promociones.

www.choyleefutchile.cl

Tel. 2 22048082

Avenida Salvador 2055 Nuñoa

Primera clase de prueba gratis.

15% de descuento en clases online.

www.shaolinkungfu.cl

Tel. 9 93305924

profesor@shaolinkungfu.cl



20% de descuento en valor entrada. *Beneficio válido con el código de descuento que aparecen en el cupón, descargable desde la App.

www.parquedefarellones.cl

Tel. 9 42086861

ventas@parquedefarellones.cl

Los Cóndores 12, Lo Barnechea.



20% descuento en el plan mensual (4, 8 u 12 clases) y 30% descuento para los adultos mayores en el plan mensual.*El cliente debe respetar el mes de plazo para realizar sus clases.

www.smilepilates.cl

Tel. 2 22660663

Avenida Simón Bolívar 4.800, Local 201-202, Ñuñoa.



RESUMEN ATENCIONES REALIZADAS ÁREA SOCIAL A TRAVÉS DE AYUDAS ECONÓMICAS. -

El área social de esta unidad apoyó desde el mes de abril al Departamento Social, en la gestión de ayudas sociales.



RESUMEN AYUDAS SOCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2020

PROGRAMA AYUDA SOCIAL

MESES	NUMERO DE AYUDAS GESTIONADAS	ORIENTACIONES
ENERO	34	92
FEBRERO	18	30
MARZO	18	13
ABRIL	113	31
MAYO	147	129
JUNIO	122	89
JULIO	152	147
AGOSTO	74	13
SEPTIEMBRE	58	10
OCTUBRE	25	59
NOVIEMBRE	29	48
DICIEMBRE	13	63
TOTAL	796	714

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS 1510

RESUMEN AYUDAS SOCIALES DE BOTICA NUÑO DE ENERO A DICIEMBRE 2020

BOTICA NUÑO

MESES	NUMERO DE ATENCIONES	\$
ENERO	5	\$ 352,415
FEBRERO	3	\$ 272,970
MARZO	1	\$ 137,445
ABRIL	1	\$ 137,445
MAYO	3	\$ 143,493
JUNIO	2	\$ 142,517
JULIO	6	\$ 722,603
AGOSTO	10	\$ 557,066
SEPTIEMBRE	13	\$ 1,032,840
OCTUBRE	7	\$ 309,586
NOVIEMBRE	5	\$ 709,883
DICIEMBRE	4	\$ 221,813
TOTAL	60	\$ 4,739,981

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS 60

La ayuda Social que otorga la Botica consiste en la entrega de medicamentos y tratamientos de manera gratuita, para acceder a dicho beneficio se realiza una evaluación social. En el año 2020 se entregó \$4.739.981 en medicamentos.

DEFENSORÍA PENAL DE VÍCTIMAS

La Defensoría Penal de Víctimas nace en el año 2009 a raíz del compromiso del Gobierno comunal de crear una red de apoyo y atención jurídica a los vecinos de Ñuñoa, que se vean afectados directa o indirectamente por delitos o conflictos legales de naturaleza penal. Hoy en día, las funciones de esta unidad se han ampliado, realizando actualmente dos principales funciones, a saber: 1) Tramitación y patrocinio de causas penales; y 2) asesoría jurídica.

I. TRAMITACIÓN DE CAUSAS PENALES

Está orientada a entregar apoyo gratuito a las víctimas de delitos cometidos en la comuna de Ñuñoa, tales como robo con violencia o intimidación, homicidio, lesiones graves y gravísimas, delitos sexuales, estafas, maltrato habitual, entre otros considerados en el código penal. Este apoyo se traduce en la tramitación de las causas propiamente tales, brindando representación jurídica frente a las distintas instituciones que intervienen en el proceso penal, desde Fiscalías locales, hasta Juzgados de Garantía y Tribunales de juicio oral en lo penal.

Esta unidad cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales Abogados, Trabajadores Sociales y Psicólogos. para lograr una atención integral a todas aquellas víctimas y testigos de los delitos antes mencionados, otorgando ayuda y orientación cada vez que el caso lo requiera.

ESTADISTICAS

Durante el período 2020, la defensoría penal de víctimas atendió y se encargó de la tramitación de 36 causas, siendo esto un número diferente a la cantidad de asesorías y atenciones que se prestaron en esta materia y que se mencionarán en el numeral siguiente. El apoyo que presta esta unidad incluye asesoría judicial y extrajudicial, de manera que de todos los casos ingresados, sólo algunos llegan a judicializarse ante los tribunales de justicia. De esta forma, actualmente tenemos causas judicializadas; causas no judicializadas; distribuidas numéricamente de la siguiente forma:

- Total de causas penales periodo 2020: 36 causas.
- Causas judicializadas: 21 causas.
- Causas no judicializadas: 15 causas.

II. ASESORÍA JURÍDICA

Los abogados de la defensoría penal de víctimas, además prestan asesoría jurídica y realizan atención de público en diferentes materias, distribuidas de la siguiente manera:

- **Civil:** Herencias, posesiones efectivas, arrendamientos, interdicciones, juicios ejecutivos, juicios de indemnización, y otros procedimientos civiles en general.
- **Familia:** Divorcios, alimentos, relación directa y regular, cuidado personal, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, entre otros procedimientos llevados a cabo ante los tribunales de familia.
- **Copropiedad:** Asesoría respecto de procedimientos llevados ante juzgados de policía local donde se infrinja la ley de copropiedad en edificios y/o condominios de la comuna.
- **SERNAC:** Atención de casos derivados específicamente de la oficina de servicio al consumidor de la comuna.

Lo anterior, a objeto de lograr una ayuda más integral a los vecinos de la comuna y contribuir a la resolución de conflictos jurídicos que los afecten. Para esto, la defensoría penal de víctimas cuenta con un convenio con la **Corporación de asistencia judicial (CAJ)**, respecto del cual se realizan permanentemente derivaciones de causas en materias civiles, de familia, y laborales, para ayudar a aquellos vecinos que no tienen recursos económicos necesarios para costear representación jurídica particular, y así puedan obtenerla de manera gratuita a través de esta derivación.

Todo lo anterior, utilizando como criterio de derivación los parámetros establecidos por la CAJ, en relación a que el porcentaje de calificación en el Registro Social de Hogares de cada usuario derivado debe ser de un tope del 50%. Sin embargo, deben contemplarse usuarios de derivación directa donde **no** se realiza filtro por RSH, como es el caso de los adultos mayores y/o aquellos usuarios que sean víctimas de violencia intrafamiliar (VIF).

ESTADÍSTICAS

Durante el período 2020, la defensoría penal de víctimas recibió un ingreso de aproximadamente 952 casos de diversas materias, incluyendo las áreas civil, penal, de familia, copropiedad, SERNAC y otros casos de materias especiales.

Específicamente, las consultas por materia se dividieron de la siguiente forma:

- Materia civil: Se atendieron alrededor de 391 personas, lo que equivale a un 38,43 % del total de atenciones. Esto, incluyendo casos de arrendamiento, demandas de indemnización de perjuicios, demandas ejecutivas, posesiones efectivas, declaraciones de interdicción, testamentos, y asesorías en otros procedimientos civiles.
- Materia de familia: Se atendieron alrededor de 220 personas, lo que equivale a un 23,23% del total de atenciones. Esto, incluyendo casos de divorcio

alimentos, relación directa y regular, cuidado personal, vulneración de derechos, violencia intrafamiliar, declaración de bien familiar, y otros casos específicos.

□ Materia de copropiedad: Se atendieron alrededor de 243 personas, lo que equivale a un 25,65% del total de atenciones. Esto, referente principalmente a conflictos entre vecinos por infracción a la ley de copropiedad N°19.537 o bien, infracción al reglamento interno de cada edificio.

□ Materia penal: Se atendieron alrededor de 53 personas, lo que equivale a un 5,59% del total de atenciones. Esto, referente principalmente a delitos de acción penal pública como robos con intimidación, homicidio, estafas, lesiones graves y menos graves, amenazas, delitos sexuales, entre otros.

□ Materia de SERNAC: Se atendieron alrededor de 15 personas, lo que equivale a un 1,5% del total de atenciones. Esto corresponde específicamente a las derivaciones recibidas de la oficina de atención al consumidor con que cuenta la oficina de atención al vecino de la Municipalidad.

□ Materia Laboral: Se atendieron alrededor de 15 personas, lo que equivale a un 1,5% del total de las atenciones. Esto corresponde específicamente a las derivaciones efectuadas desde la unidad de Defensoría penal de víctimas hacia la corporación de asistencia judicial, haciendo uso del convenio activo con la municipalidad para que los usuarios puedan ser orientados y patrocinados en las materias laborales respectivas.

□ Otros: Se atendieron alrededor de 15 personas con consultas relacionadas a temas migración, aseo, policía local y otros. Dichos usuarios fueron derivados a las unidades correspondientes dentro del municipio, o bien, a aquellas instituciones públicas pertinentes a la materia de consulta. Estas atenciones equivalen a un 1,5% del total de las atenciones.

ASESORÍA JURÍDICA REMOTA POR COVID-19

A propósito de la contingencia sanitaria a nivel mundial por el virus COVID-19, la Defensoría penal de víctimas implementó el sistema de “**Asesoría Legal Online**”, para poder otorgar un servicio de asesoría continuado a nuestros vecinos, a través de orientación telefónica, correo electrónico, y/o a través del sistema de entrevista por videollamada que realizaron los abogados de nuestra unidad durante el periodo de confinamiento.

Las atenciones efectuadas desde el mes de marzo al mes de septiembre del periodo 2020 – y cuyo desglose por materia está explicado en el numeral anterior- están incluidas dentro de esta modalidad.

A continuación, se adjuntan imágenes gráficas de la campaña realizada y de



algunas de las atenciones efectuadas.



ASESORÍA LEGAL ONLINE




Lunes a jueves entre las 09:00 y 14:00 horas

¿Necesitas ayuda u orientación?

¡Contáctanos, nuestros abogados están para ayudarte!

 Pablo Jeldres • 9 88 38 85 14
 Carolina Gómez • 2 32 40 70 37
 Carlos Olavarría • 9 82 09 28 09

 asesorialegalnunoa@gmail.com

Para complementar la atención a nuestros vecinos en el mes de noviembre se implementó "DefensaCleta", la primera Defensoría Penal para ciclistas que sufran accidentes de tránsito totalmente gratuita.



OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR - SERNAC ÑUÑOA 2020

La Oficina municipal SERNAC ÑUÑOA, de acuerdo al convenio suscrito con el Servicio Nacional del Consumidor, se encarga de informar, orientar, educar, gestionar y mediar en los casos de reclamos y/o consultas que presentan nuestros vecinos en los temas relativos a la Ley 19.496

La Oficina Municipal de información al Consumidor, desarrolla su trabajo recibiendo las consultas y reclamos los cuales son gestionados por esta Unidad a favor de nuestros vecinos Ñuñoínos de manera presencial y personalizada, asimismo telefónicamente logrando entregarles la información necesaria para un consumo responsable y el deber de celebrar operaciones de consumo con el comercio establecido y de esta forma que los consumidores efectúen un adecuado ejercicio de sus derechos y deberes, estimulándolos a tomar decisiones conscientes, autónomas, críticas y responsables en sus actos de consumo.

No obstante, debido a la pandemia se implementó un servicio online consistente en la entrega de un correo institucional publicitado a través de las redes sociales municipales, esto para lograr asistencia y orientación oportuna a los consumidores Ñuñoínos en el ámbito de consumo como es los servicios básicos, luz, agua, Gas, Créditos de consumo, etc., y/o simplemente la no entrega de productos pagados y no entregados o con un retraso a lo convenido con los proveedores como es el caso de retail; a través de este medio se respondió y gestionó entre Julio y Diciembre, 29 casos.

Esta Unidad Municipal, gestionó aproximadamente 151 reclamos y consultas, derivando en un alto grado de solución para los recurrentes, situación que ha llevado a esta oficina municipal a mantener un incremento sustantivo en atenciones por demanda espontánea. Asimismo se utilizó como herramienta el celular para contactar a los vecinos en materias complejas de consumo,

siendo de gran ayuda para ambas partes, de no poder presentar antecedentes y dar un enfoque acertado al gran problema que aquejaba a los vecinos.

También importante, señalar que se han redactado de acuerdo a la Ley 19.496 escritos de denuncias para su presentación los Juzgados de Policía Local, los cuales son realizados por la Defensoría Penal de Víctimas de nuestra Oficina de Atención al Vecino, cuyos resultados han sido favorables a las pretensiones de nuestros vecinos y consumidores.

El Sernac Ñuñoa, dentro de los mercados más reclamados nos encontramos:

Financiero: Clonaciones de tarjetas, repactaciones no solicitadas, cobros improcedentes, transacciones no reconocidas por el consumidor, fraudes o suplantación de Identidad y/o por compras realizadas por terceros a través del uso de tarjetas y cédulas de Identidad robadas.

Empresas: Reclamos por garantías y negativas a cambiar productos o devolver la totalidad del dinero y no en forma parcial o en un periodo prudente y aceptable.

Servicios Básicos: Cobros improcedentes y abusivos en alzas de tarifas.

Telecomunicaciones: Por términos de contratos, incumplimientos de promociones y ofertas, cobros improcedentes, no contar con el servicio pactado y pagado.



¿NECESITAS
ORIENTACIÓN Y/O
HACER UNA DENUNCIA
EN SERNAC?

¡Nosotros te ayudamos!
Envíanos tu nombre completo,
cédula de identidad, número
telefónico y la documentación
que justifique el reclamo a
sernacnuñoa@gmail.com

The infographic features a yellow top section with the question '¿NECESITAS ORIENTACIÓN Y/O HACER UNA DENUNCIA EN SERNAC?' in white text. A small green vertical bar on the right contains the Ñuñoa logo. The bottom section is dark blue with white text providing assistance and contact information. An illustration of a person pointing at a large document is on the right side of the bottom section.

MEDIACIÓN FAMILIAR. -

Sistema de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial, sin poder decisorio, ayuda a las partes a buscar por si mismas una solución al conflicto y sus efectos mediante a acuerdos (Artículo 103 Ley 19.968).

El proceso de mediación tiene en promedio 2 a 3 sesiones, dependiendo de lo que las partes demoren en llegar a un acuerdo, este puede ser homologado por el Tribunal de Familia y adquiere el valor de sentencia judicial. Si no hay acuerdo se frustra la mediación, y en ese caso los participantes pueden interponer una demanda en Tribunal de Familia.

Materias a mediar:

- Régimen de pensión alimenticia.
- Relación directa y regular.
- Cuidado personal
- Comunicación en familia.
- Relaciones entre familias.
- Otras materias mediante acuerdos privados.

Mediaciones realizadas durante año 2020: 77

Mediaciones con acuerdo: 30

Mediaciones frustradas: 47

Asesorías y contención: 84

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2020 por emergencia sanitaria Covid-19, el Ministerio de Justicia suspendió la realización de mediaciones, retomando en el mes de julio vía remota METT; durante los meses señalados se dio respuesta vía correo a consultas en relación a familia y vecinos que lo requerían.

DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Esta Dirección está enfocada en promover, fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada a través de las Juntas de Vecinos, o de otras formas que la ley permita, legitimando su funcionamiento, con el objeto que éstas canalicen las inquietudes vecinales hacia el Municipio en busca de mejorar la calidad de vida y de impulsar un plan integral de desarrollo social en la comunidad.

El año 2020, fue un año especialmente difícil pero a la vez un lindo desafío de enfrentar para todos los funcionarios públicos, ya que se triplicaron los esfuerzos y ayudas en terreno a todos nuestros vecinos, desde entrega de cajas de alimentos del municipio y gobierno, kits de emergencia, cuadernillo habilidades cognitivas para adultos mayores, entrega de medicamentos a domicilio, sanitización de todas las viviendas sociales, almuerzos a domicilios en poblaciones más vulnerables, puntos limpios en ferias y plazas, realización de ferias y plataformas para el desarrollo del comercio local y emprendedores, charlas, cursos y seminarios online, entre otras cosas.

El compromiso, es seguir apoyando en todo lo que los ñuñoínos (as) necesiten en este año 2021, con el mismo entusiasmo y cariño que ha caracterizado a esta gestión municipal.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AYUDAS ECONOMICAS

Considera una gran gama de ayuda. Entre ellas entrega de alimentos, medicamentos, Solventar costos de exámenes médicos, consultas médicas y oftalmológicas, lentes ópticos, camas, servicio funerario, prótesis, ortesis, entre otros. Todo ello, posterior a la evaluación efectuada por las y los profesionales del Departamento de Asistencia Social. El presupuesto del año 2020 para ello, fue de más de \$1.190.000.000.-, siendo las ayudas para la compra de medicamentos una de las más importantes, con un aporte de más de \$144.000.000.-

BENEFICIO CAJAS DE ALIMENTOS

Entrega de cajas de alimentos a las familias más vulnerables de la comuna, el cual se vio incrementado durante el 2020 debido a la situación económica que estaba atravesando el país afectado por la pandemia. Esta ayuda, significó un aporte municipal de más de \$547.000.000.-

MESES	CANTIDAD
Enero	299
Febrero	540
Marzo	608
Abril	1.188
Mayo	1.436
Junio	1.879
Julio	2.618
Agosto	3.198
Septiembre	3.319
Octubre	3.326
Noviembre	3.211
Diciembre	3.179
Total	24.801

PANDEMIA COVID-19

Producto de la necesidad de los vecinos de la comuna es que la ayuda en caja de alimentos se vio incrementada de 8.557 el 2019 a 24.801 el 2020 lo que generó una inversión aproximado de \$ 600.000.000 que fueron cancelados con fondos municipales del Programa Ayudas



Económicas y fondos externos del Ministerio del Interior, además debido a la contingencia en el país y a las necesidades de los vecinos es que en forma adicional junto a la caja de alimentos se comenzó a entregar un kit de aseo y una vale de carga de gas para suplir las necesidades que estaban atravesando las familias.

Por el incremento en los beneficiarios es que se externalizo el servicio de distribución de cajas de alimentos a través de furgones escolares quienes también se vieron afectados por el cierre de las escuelas, logrando con esto generar puestos de trabajos durante la emergencia.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos. La calificación socioeconómica y los plazos de respuesta son determinados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de quien depende el Registro Social de Hogares.

Presupuesto año 2020: \$100.785.464-(Incluye el aporte Ministerial \$ 27.148.725).

Dicho presupuesto corresponde a fondos externos, provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En la comuna de Ñuñoa, 86.626 personas cuentan con Registro Social de Hogares, lo que corresponde a 42.891 hogares con Registro Social de Hogares, de estos 25.021 hogares se encuentran dentro del 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

En el año 2020, se realizaron 5.000 solicitudes, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- ✓ 1.461 solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares (277 presenciales y 1.184 vía web)
- ✓ 90 solicitudes de Cambio de Domicilio y Vivienda (27 presenciales y 63 vía web)
- ✓ 389 solicitudes Actualización Ocupación e Ingresos (111 presenciales y 278 vía web).
- ✓ 444 solicitudes de Actualización Modulo Salud (55 presenciales y 389 vía web)
- ✓ 910 solicitudes de Desvinculación de integrantes (128 presenciales, 782 vía web)
- ✓ 833 solicitudes de Incorporación de integrantes (112 presenciales y 721 vía web)

Cabe mencionar, que producto de la emergencia sanitaria, durante el año 2020 se produjo un aumento de las solicitudes vía web.

VESTUARIO Y CALZADO ESCOLAR.

N° de beneficiarios: 2.095

Presupuesto Utilizado: \$83.756.602, correspondiente a fondos municipales.

El programa tiene como objetivo principal, apoyar a aquellos alumnos de escasos recursos que sean residentes en la comuna, con vestuario y calzado escolar, en los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media de establecimientos educacionales municipalizados, entregado uniforme tradicional y no tradicional, en caso de establecimientos no municipalizados se entrega solo uniformes tradicional, mismo caso para alumnos que asistan a establecimientos fuera de la comuna. Esto nace de la necesidad de que muchas familias cuentan con ingresos que no alcanzan a cubrir todas sus necesidades básicas y que no tienen la posibilidad de acceder beneficios estatales, sólo por el hecho de vivir en una comuna de bajos índices de vulnerabilidad.

La postulación se realizó mediante una solicitud escrita de los padres, apoderados e instituciones responsables de cada uno de los alumnos beneficiarios.

Los alumnos beneficiarios deben residir en la comuna, pertenecer a familias de escasos recursos, calificados a través del Registro Social de Hogares (RSH) y en el caso de no contar con ello, la reemplaza un informe socioeconómico, para ello debe mantener la condición de alumno regular y/o estar matriculado en un establecimiento educacional.

UTILES ESCOLARES

N° de beneficiarios: 2.692

Presupuesto Utilizado: \$45.717.339, correspondiente a fondos municipales.

El programa tiene como objetivo principal, apoyar aquellos alumnos de escasos recursos que sean residentes en la comuna, con útiles escolares en los niveles de pre-básica, básica, media y superior. Esto nace de la necesidad de que muchas familias cuentan con ingresos que no alcanzar a cubrir todas sus necesidades y que no tienen la posibilidad de acceder beneficios estatales, sólo por el hecho de vivir en una comuna de bajos índices de vulnerabilidad. La postulación se realiza mediante una solicitud escrita de los padres, apoderados, alumnos universitarios e instituciones responsables de cada uno de los alumnos beneficiarios.

Los alumnos beneficiarios deben residir en la comuna, pertenecer a familias de escasos recursos, calificados a través del Registro Social de Hogares (RSH) y en el caso de no contar con ello, la reemplaza un informe socioeconómico, para ello debe mantener la condición de alumno regular y/o estar matriculado en un establecimiento educacional.

PROGRAMA ENFERMOS POSTRADOS

N° de beneficiarios: 119

Presupuesto Utilizado: \$6.238.000.- correspondiente a fondos municipales.

Este programa tiene como objetivo principal, apoyar a aquellas personas, que se encuentran en situación de postrados con dependencia total, principalmente adultos mayores, residentes de la comuna de Ñuñoa. El beneficio es otorgado a través de un vale de farmacia, que se entrega de forma mensual por un valor determinado, con el fin de que los beneficiarios destinen para la adquisición de pañales.

Dicha ayuda se otorga a través de una evaluación previa, realizada por una Asistente Social de Departamento de Asistencia Social, la cual conlleva entrevista, recolección de documentos médicos (receta médica, cotización de farmacia y certificado médico) y visita domiciliaria.

EXCENCIÓN DE ASEO MUNICIPAL

La Ordenanza Municipal N°24, permite la postulación a la exención de forma total del pago por derechos de aseo domiciliario anual a los dueños o usuarios de viviendas o unidades habitacionales exentas de impuesto territorial. El principal requisito es contar con el Registro Social de Hogares. Durante el año 2020, fueron exentas de esto más de 3500 viviendas, considerando, además, la exención de las villas sociales de la comuna, a razón de la contingencia producto de la Pandemia del COVID-19.

NAVIDAD COMUNAL

N° de postulaciones: 1.699

Presupuesto gastado: \$29.970360, correspondiente a fondos municipales.

El objetivo del programa "Navidad Comunal", consiste en entregar a niños y niñas residentes de la comuna de Ñuñoa, pertenecientes a familias que se encuentren en vulneración económica/social, que cumplen con los requisitos, una tarjeta Gift Card con un saldo de \$17.640 para cubrir esta necesidad.

En vista de la contingencia sanitaria que nos afecta tanto a nivel nacional como mundial, y para no suspender esta anhelada celebración que año tras año esperan cientos de niños y niñas, se debió modificar la fórmula para que los y las menores de 10 años y que cumplieran con los requisitos, no se quedaran sin la celebración de la Navidad Comunal.

El proceso se llevó a cabo de manera digital, realizando las postulaciones a través de la página web de nuestro municipio. Posteriormente todo el equipo del Departamento de Asistencia Social, durante una semana, visitó los 1699 domicilios, entregándoles puerta a puerta las tarjetas Gift Card a los beneficiarios.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Fomento Productivo está dedicado a apoyar y orientar de manera integral las actividades comerciales y productivas de los vecinos de Ñuñoa.

La oferta programática actual consiste en: asesorías técnicas, fondos concursables, talleres, cursos y eventos dirigidos a la comunidad de vecinos dedicada a los negocios.

FERIA DÍA DEL AMOR 2020

N° de beneficiarios: 20

Presupuesto utilizado: \$650.000 fondos municipales

Con la idea de incentivar el comercio local, dándole visibilidad a productores y artesanos ñuñoínos, se realizó la Feria temática “Día del Amor”, durante los 13 y 14 de febrero en Plaza Ñuñoa Sur.



FERIA EMPRENDEDORES MALL PORTAL ÑUÑOA

N° de beneficiarios: 10

Presupuesto Estimado: \$ 2.000.000.-
aportado por Portal de Ñuñoa para la implementación de puestos.

A través de una alianza estratégica realizada entre el Departamento de Fomento Productivo y Cencosud; para que emprendedores de Ñuñoa expusieran sus productos durante cuatro días (a comienzo del mes de marzo), en el Mall Portal Ñuñoa.



FERIA ROTATIVA METRO CHILE ESPAÑA

N° de beneficiarios: 120

Presupuesto utilizado: \$220.000 fondos municipales

Las estaciones de Metro y las explanadas aledañas son un lugar de tránsito regular de miles de personas que diariamente recorren nuestra comuna, es por eso que se han convertido en interesantes espacios de visibilización para iniciativas y negocios locales, que ven en estos lugares un potencial de conexión directa con el público y la comunidad en general. Esta Feria en particular, se realizó durante 10 días, en los meses octubre y noviembre del 2020 a las afueras del Metro Chile España.



EXPO NAVIDEÑA ÑUÑO A 2020

N° de beneficiarios: 80

Presupuesto utilizado: \$19.950.000 fondos municipales

La gran Exposición Navideña de Plaza Ñuñoa es ya un panorama predilecto para grandes y chicos. Muchas personas planifican sus compras navideñas para esas fechas, y qué mejor que realizarlas apoyando a pequeños productores y artesanos locales. La Expo Navideña del 2020 se realizó en el contexto de la pandemia, lo que no fue un impedimento para seguir apoyando a nuestros emprendedores y para brindar un sano panorama para las familias ñuñoínas. Este año se realizaron 5 días de feria, del 17 al 23 de diciembre.



ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

Charla virtual INACAP sobre alfabetización digital

N° de beneficiarios: 38 personas conectadas

Esta fue una de las charlas que realizamos en conjunto a INACAP.

En esta oportunidad, los emprendedores de nuestra comuna tuvieron la oportunidad de aprender sobre el uso de redes sociales y mercadotecnia digital, aplicadas a sus propios negocios.



Charla Virtual SERCOTEC sobre postulación capital abeja

N° de beneficiarios: 50 personas conectadas

El inicio de las medidas cautelares de la actual pandemia ocurrió días antes del lanzamiento de la postulación del Fondo concursable Sercotec “Capital Abeja” y, debido a la restricción de aglomeraciones de público se dispuso generar una charla informativa para todas aquellas emprendedoras que necesitaban interiorizarse sobre la postulación de este fondo concursable. Esta charla virtual fue realizada el día Jueves 26 de Marzo con gran aceptación de nuestras emprendedoras las cuales recibieron en su propio hogar información sobre los requisitos que debían cumplir, lo que significa esta fuente de financiamiento y también recibieron algunos tips de postulación, marcando de esta forma el inicio de las actividades virtuales entregadas a nuestros emprendedores.

Catálogo digital de emprendedores 2020

N° de beneficiarios: 75

Con la imposibilidad de hacer actividades presenciales, y con la constante necesidad de dar visibilidad a productores y artesanos de nuestra comuna, se ideó esta publicación mensual y digital, difundida por medio de la página institucional de la Municipalidad, incluyendo en total a 75 emprendimientos que tuvieron la posibilidad de ser difundidos y destacados entre la comunidad de Ñuñoa. Se realizaron en total 3 catálogos.



Se realizaron en total 3 catálogos.

Difusión de emprendedores, MEFs y Locatarios en APP Ñuñoa Más

N° de beneficiarios: 200

Con la implementación de la APP Ñuñoa Más, y con ella la posibilidad de llegar a más vecinos y vecinas de la comuna, el Departamento de Fomento Productivo coordinó los esfuerzos durante los meses de pandemia para dar visibilidad a cientos de negocios locales (entre ellos, a muchos de abastecimiento de productos de primera necesidad) y mipymes varias a través de esta herramienta en su sección "Emprendedores", fomentando así el comercio local y la puesta en valor del emprendimiento de los y las ñuñoínos (as).



Programa “Elige Local”

N° de beneficiarios: 5

A través de una alianza estratégica establecida entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Smax, se dio la posibilidad a 5 emprendedores locales del rubro de la alimentación de ocupar vitrinas y estantes dentro locales llamados “Spacio1” ubicados en las bencineras Petrobras. Los beneficiarios actualmente continúan con el convenio, reponiendo su stock de productos en las tiendas “Spacio 1” de Petrobras, cada vez que es necesario.

Video “Elige Local”: <https://youtu.be/YhKfZRTErbl>

Entrega de Harina a Productores Locales

N° de beneficiarios: 30

Gracias a la donación de más de 1.000 kilos de harina blanca, se logró beneficiar a 30 familias de microempresarios del rubro de la Elaboración de panadería y pastelería de nuestra comuna, aquejados por la escasez de materias primas y la baja en sus ventas a causa de la pandemia.



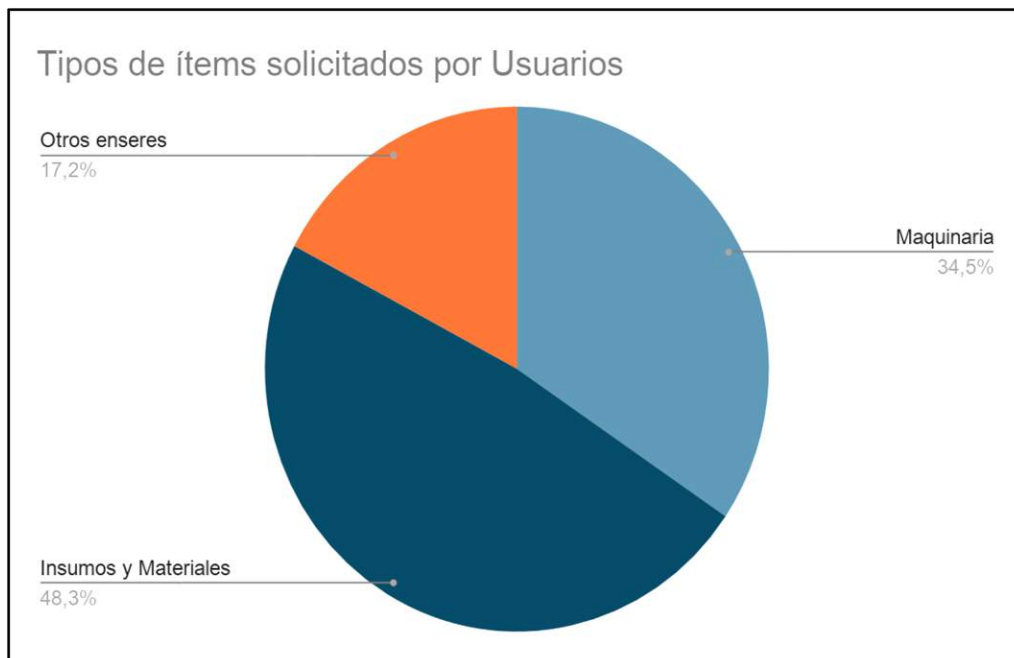
Fondo concursable “Ñuñoa Promueve Emprendimiento”

N° de beneficiarios: 56

Presupuesto utilizado: \$16.984.264 fondo municipal

La necesidad de financiamiento es constante para los micro, pequeños y medianos empresarios; más aún con la situación de confinamiento, la baja considerable en las ventas, las nuevas necesidades del mercado y las dificultades varias que la pandemia trajo consigo. Es por esto que en una coordinación con el Departamento Social de la Municipalidad, se logró brindar la posibilidad a todo vecino con actividades comerciales que lo requiriera (y que cumpliera con las bases), postular a financiamiento para realizar mejoras a su negocio.

El monto máximo adjudicable por emprendedor fue de \$400.000.



DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

El Departamento de Inclusión, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, trabaja por medio de su **Oficina de Discapacidad** en la promoción de iniciativas que faciliten la inclusión social de personas que viven en situación de discapacidad, y su núcleo familiar, que pertenecen a la comuna de Ñuñoa.

Para lo anterior, desarrolla diversos Programas orientados a las distintas áreas del desempeño, trabajando con actores locales y regionales, beneficiando a personas entre los 0 y 59 años.

Su objetivo fundamental es el desarrollo de iniciativas tendientes a la promoción de la participación comunitaria de estas poblaciones, prestando asesoramiento técnico, acompañamiento y orientación a los vecinos que lo requieran. A su vez **La oficina de Diversidad y no discriminación** desarrolla planes, programas, proyectos y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante.

A continuación, caracterizaremos y entregaremos información correspondiente a las acciones realizadas como unidad, correspondiente al año 2020.

TOTAL, DE BENEFICIARIOS OFICINA DE DISCAPACIDAD: 306 Usuarios.

PRESUPUESTO DISCAPACIDAD: \$98.828.815.-

TOTAL DE BENEFICIADOS OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:
870 Usuarios.

PRESUPUESTO OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:
\$ 37.434.560.-

PRESUPUESTO TOTAL DEPARTAMENTO INCLUSIÓN: \$ 136.263.375.-

OFICINA DE DISCAPACIDAD

TALLERES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

TOTAL, DE BENEFICIARIOS: 24 personas en situación de discapacidad, residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$ 3.500.000, OS N°41, Fondo municipal.

FECHA: Febrero- marzo 2020 y octubre- diciembre 2020

DESCRIPCIÓN

Promover y fortalecer la inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad y sus familias dentro de la Comuna de Ñuñoa, favoreciendo la autonomía, desarrollo personal y estilo de vida independiente, asegurando una participación plena y activa tanto en el taller, como en la comunidad. Desarrollando competencias del grupo de participantes mediante experiencias de aprendizaje relacionadas con actividades académicas, manuales y/o artísticas, adaptadas a la nueva normalidad y así potenciar o mantener las habilidades cognitivas propias como la atención, percepción, creatividad, lectura, cálculo y memoria.

ACTIVIDADES

- ❖ Orientación presencial y telefónica a las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) y sus familiares.
- ❖ Impartir Talleres de estimulación neurocognitiva para PeSD, multitaller, de lunes a jueves en horario matutino y vespertino.
- ❖ Elaboración material pedagógico, diseño instruccional, planificación y ejecución de actividades, estrategias metodológicas de enseñanza - aprendizaje.



PROGRAMAS AYUDAS TÉCNICAS MUNICIPALES

TOTAL, DE BENEFICIARIOS: 94 personas en situación de discapacidad física y sensorial residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$47.570.078, Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Enero a diciembre 2020

DESCRIPCIÓN:

Se realizó tras la redistribución de fondos de la Fiesta de Fin de Año, al financiamiento de Ayudas Técnicas para personas en situación de discapacidad. Por ejemplo, sillas de ruedas, bastones, audífonos, lentes, catres clínicos, dispositivos tecnológicos; los cuales presentan una dificultad de acceso a través del Servicio Nacional de Discapacidad, teniendo casos que no accedían, o que accedían, pero a través de procesos autofinanciados con alto costo familiar e incluso casos que fallecían en la espera.



Por lo mismo, se pesquisa la necesidad de generar procesos, y se realiza una evaluación de dupla profesional Terapeuta Ocupacional y Trabajadora social para realizar una evaluación integral de las ayudas técnicas entregadas.

OBJETIVO

Facilitar el acceso a "Ayudas Técnicas" a ñuñoínos en situación de discapacidad.

TIPO DE AYUDA TÉCNICA	CANTIDAD
Andador	7
Audífono	5
Bañera Terapéutica	1
Baño Portátil	3
Barra	1
Base de bañera	1
Bastón	5
Bipedestador supino	1
Bota descarga	1
Botón gastrostomía	1
Burrito Plegable	1
Calculadora	1
Castre clínico	26
Coche	2
Cojín Antiescaras	5
Cojín Lumbar	1
Colchón Antiescaras	13
Colchón Plegable	6
Glucometro	1
Lentes Prisma	1
Notebook	2
Piso de Ducha Simple	1
Prótesis Pierna	2
Regleta	1
Silla de Baño	1
Silla de Ducha	11
Silla de Ruedas	12
silla de Ruedas Bipedestación	2
Silla de Ruedas Eléctrica	8
Silla de Ruedas Neurológica	6
Silla Plegable WC	1
Sitting	3
Toma Presión	1
Zapatos Ortopédicos	1

REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (RND)

TOTAL, DE BENEFICIARIOS: 47 personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$6.660.000, Financiado con Fondos Municipales.

Fecha: Enero a Diciembre 2020

DESCRIPCIÓN

Permite la incorporación de antecedentes naturales con discapacidad a un registro administrado por el Registro Civil, lo que permite acceder a varios beneficios estatales.

Se realiza orientación a los vecinos y/o cuidadores que requieran acceder a RND, el cual se encuentra dentro de la ley 24.022 que establece las normas de igualdad y oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad.



Para dicho trámite se realiza orientación sobre el proceso que requiere tres informes, informe Biomédico funcional, Informe social y redes de apoyo que se realiza en forma remota durante la contingencia sanitaria COVID-19 por profesional Asistente Social y el Informe IVADEC, informe de evaluación de desempeño en comunidad, el cual se realiza en forma presencial con profesional acreditada en dependencias del Depto. de Inclusión.

OBJETIVO

Facilitar el acceso a la obtención del "Registro Nacional de Discapacidad" a ñuñoínos en situación de discapacidad.

PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

TOTAL, DE BENEFICIARIOS: 47 Personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$ 8.000.000, Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Enero a Diciembre

Descripción

El departamento de inclusión participa activamente en la red inclusión laboral, mejorando oportunidades de capacitación y ofertas laborales.

Mediante modalidad semipresencial se realizó orientación vocacional, apresto laboral, apoyo en búsqueda laboral y seguimiento en puestos de trabajo de personas en situación de discapacidad.



Objetivo

Vincular satisfactoriamente a personas en situación de discapacidad de la comuna a la vida laboral a partir de estrategias de empleo con apoyo.

Rango etario: personas entre 18 a 59 años en situación de discapacidad de origen físico, intelectual, psíquico, sensorial o visceral.





CAPACITACIÓN DISEÑO INSTRUCCIONAL, PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 13 Personas, que imparten talleres en el Departamento de Inclusión.

PRESUPUESTO: \$50.000.- Financiado con Fondos Municipales.

Fecha: 13 y 14 de marzo 2020



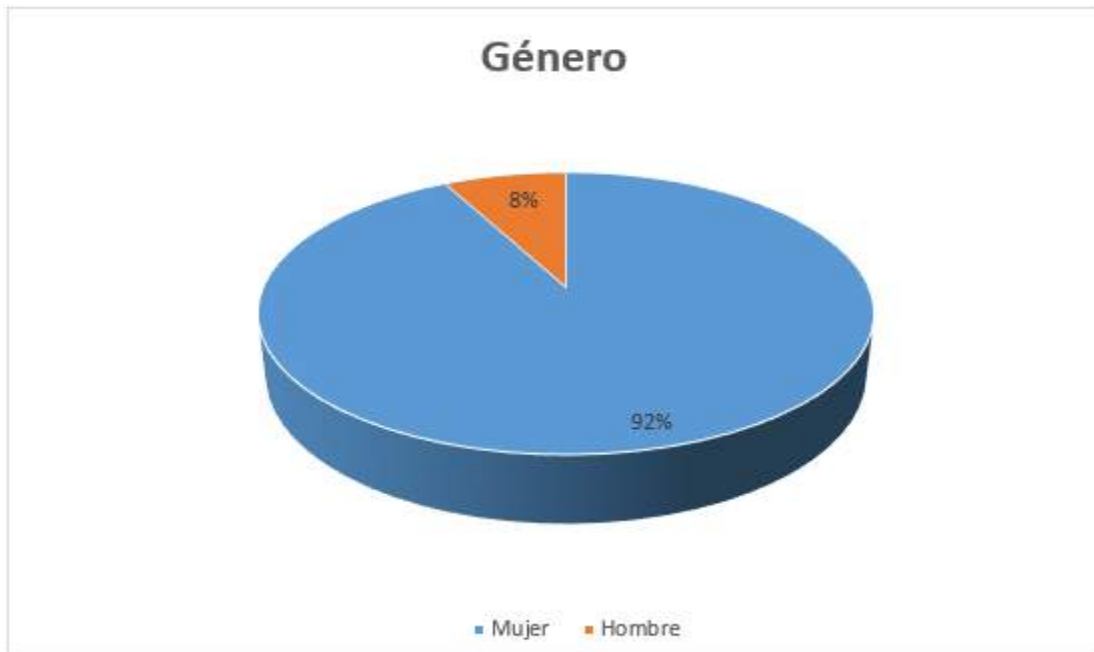
DESCRIPCIÓN

Nivelar conocimientos a los monitores del Departamento de Inclusión y entregar herramientas para mejorar el trabajo con personas en situación de discapacidad en los diferentes talleres que se imparten. “Fotografía, Huerto, Coro, Habilidades Sociales, Artes Y Manualidades, Talabartería, Pintura, Multitaller”



ACTIVIDADES

Se realizó un curso de capacitación teórico práctico de dos (2) días, dirigido a monitores y personal municipal de los diferentes Departamentos adscritos a la DIDECO, impartido en la sede del Departamento de la Juventud, donde se proporcionó conocimientos herramientas y estrategias metodológicas para el abordaje de las PeSD en los talleres.



PROGRAMA “YO CUIDO Y ME CUIDO”

TOTAL, DE BENEFICIARIOS: 11 Personas en Situación de Discapacidad Severa, residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$12.300.000.- Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Febrero a Diciembre

DESCRIPCIÓN:

La ejecución del programa “Yo cuido y Me cuido” está destinado al apoyo de familias, que presentan un integrante con discapacidad severa y que es imprescindible desarrollar estrategias orientadas la promoción del autocuidado de familiares de personas con discapacidad, mediante la contratación de una cuidadora de respiro.

PROGRAMA DE ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 42 Personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: 12.000.000.- Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Enero a Diciembre.

La Oficina de Discapacidad de la comuna de Ñuñoa, da servicios a usuarios en situación de discapacidad, brindando espacio al desarrollo de la inclusión como un valor fundamental ante la comunidad, en este contexto El programa de Atención Fonoaudiológica dará respuesta a la demanda de atención de usuarios que poseen trastornos del habla y lenguaje a base de un diagnóstico Neurológico como por ejemplo: Trastornos del Espectro Autista, Síndrome de Down, Afasia, Apraxia del Habla, Retraso del Desarrollo Global. La terapia fonoaudiológica contribuirá directamente a mantener o mejorar la independencia de los participantes obteniendo así una mejor calidad de vida e inclusión social. Este año por el autocuidado que se debe propiciar Producto del COVID-19 es que las atenciones se ejecutaron 100% modalidad remota.

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

LINEA DE INTERVENCIÓN REMOTA Y PRESENCIAL (PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO)

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 69 personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$ 4.200.000.- Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Abril a septiembre 2020

DESCRIPCIÓN

Brindar acompañamiento y contención telefónica para personas en situación de discapacidad y sus familias para la detección de necesidades durante la cuarentena.

ENTREGA DE KITS “TRABAJO EN CASA” CUADERNILLO ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y CUADERNILLO DE INTERVENCIÓN KINÉSICA.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 150 personas en situación de discapacidad física y sensorial residentes en la comuna de Ñuñoa.

PRESUPUESTO: \$ 2.500.000.- Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: agosto, septiembre, octubre 2020

Objetivos General.

Desarrollar estrategias de intervención en el hogar para PeSD y sus familias, en el marco de la emergencia sanitaria.



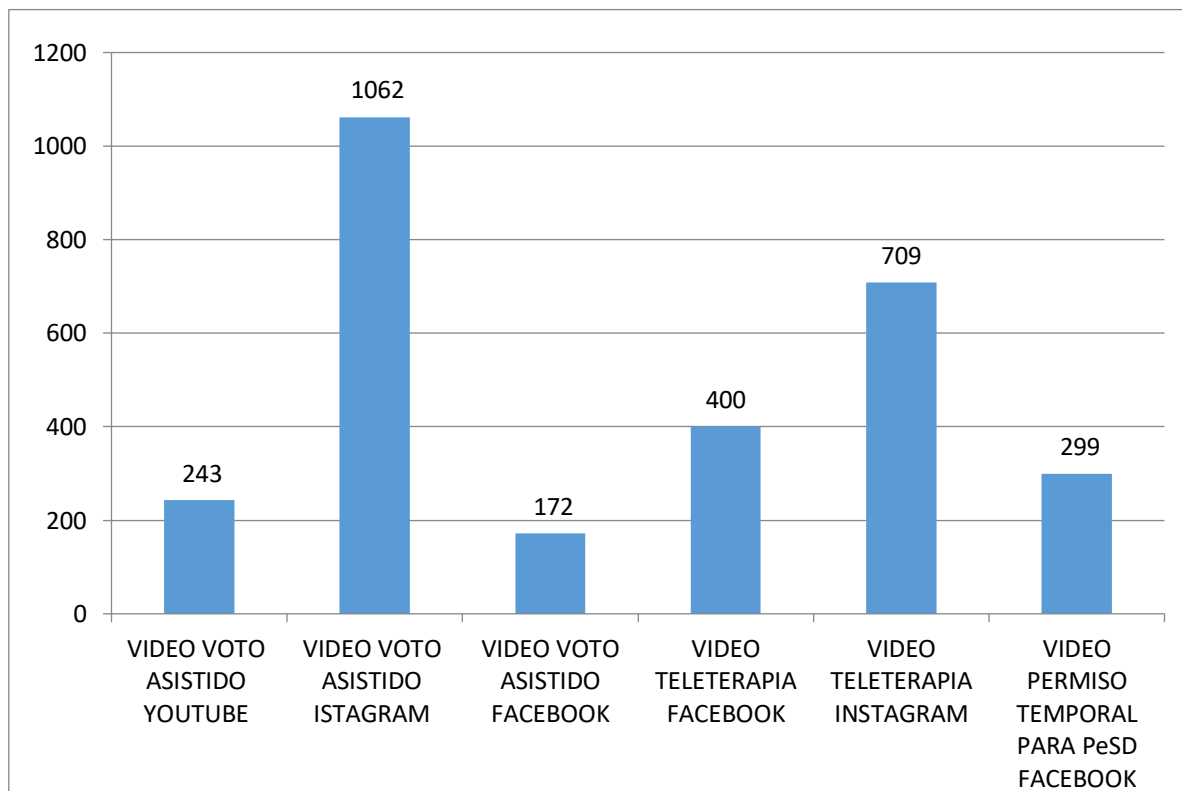
FUNCIONES TEATRALES, VIDEOS Y CHARLAS EDUCATIVAS, INCLUSIÓN Y DERECHOS

TOTAL, DE VISUALIZACIONES DE VIDEOS EN REDES SOCIALES: 2.885 visualizaciones

Descripción

Videos y capsulas educativas accesibles con interpretación en lengua de señas que fueron difundidos mediante redes sociales sobre contingencia sanitaria; permisos temporales de salida; modalidad online de inscripción a registro nacional de discapacidad; y voto asistido en el proceso constituyente.

FECHA: Marzo a Diciembre



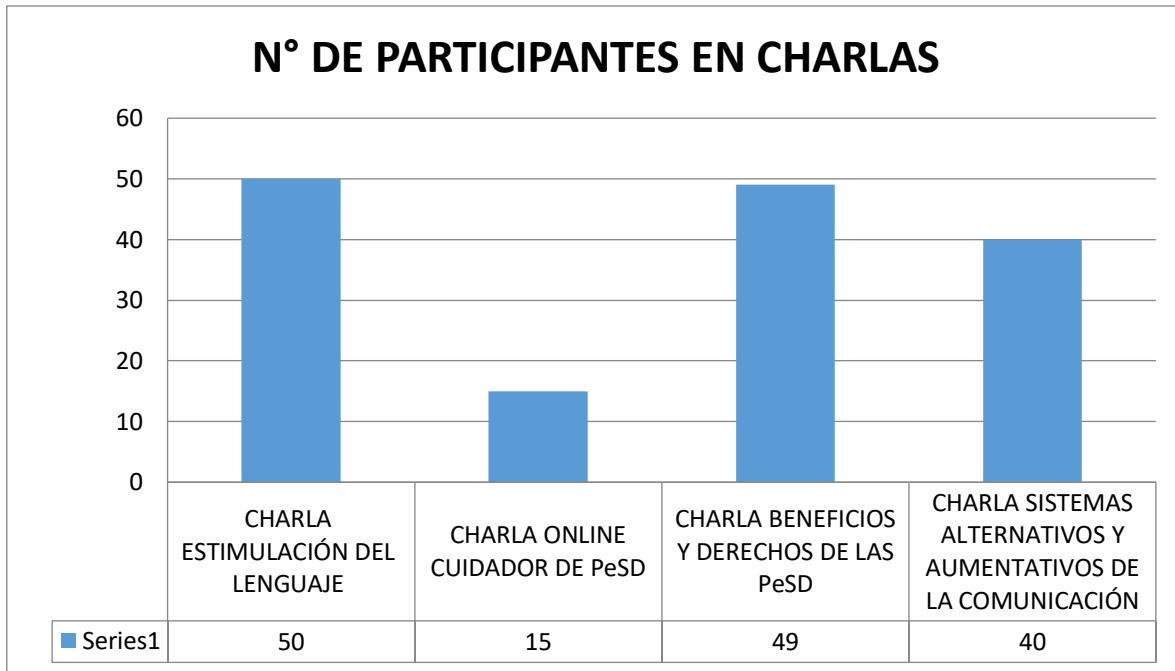
TOTAL DE BENEFICIARIOS CHARLAS: 154 personas.

Descripción

Charlas y asesoramiento realizados por plataforma virtual sobre temáticas fonoaudiológicas, derechos y beneficios, mitos de sexualidad, diversidad en el contexto escolar, cuidadores de personas con discapacidad y seminario sobre salud mental.

PRESUPUESTO: \$ 2.098.737 .- Financiado con Fondos Municipales.

FECHA: Marzo a Diciembre



OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACION

TOTAL, DE USUARIOS: 870 Usuarios Inscritos.

PRESUPUESTO: \$11.584.560.-

FECHA: Enero a Diciembre 2020

Eje Estratégico: Población Migrante

OBJETIVO

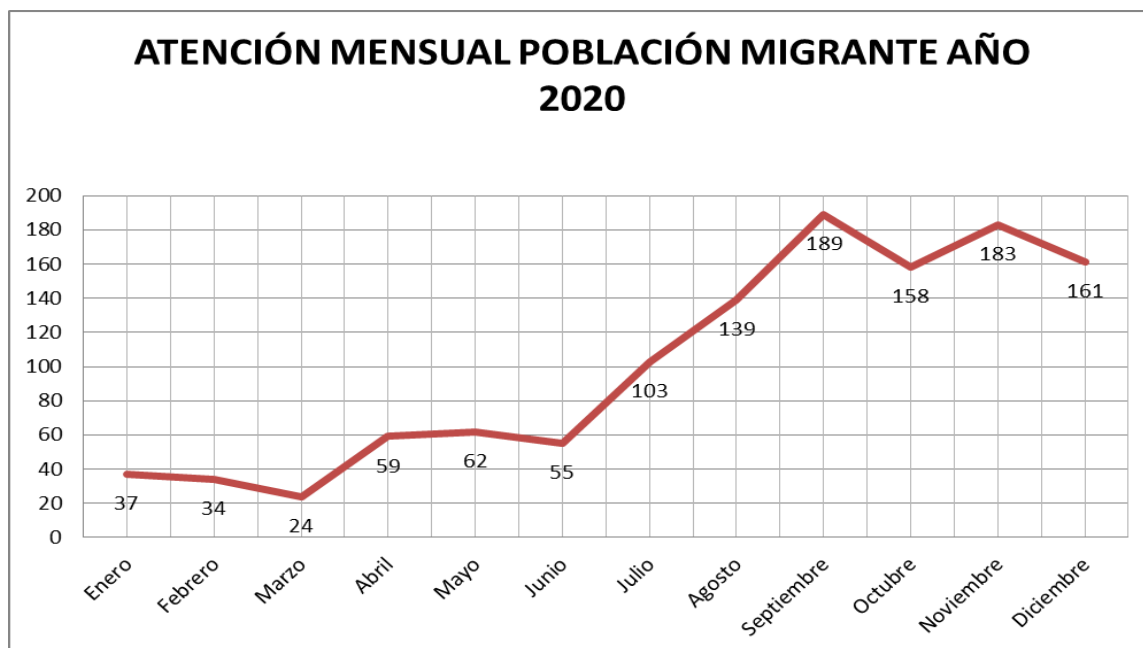
Desarrollar planes, programas, proyectos y acciones tendientes a la inclusión de la población inmigrante

ACCIONES

ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Dar respuesta a los vecinos migrantes de Ñuñoa de para la obtención de documentos, orientación, apoyo a la consecución de albergues en pandemias y derivación a ONG's que se relacionan con la materia.

TOTAL ATENCIONES: 1.204 atenciones



**ATENCIÓN DE MIGRANTES AÑO 2020
SEGÚN NACIONALIDAD**

PAÍS DE PROCEDENCIA	NO. ATENCIONES
ARGENTINA	11
BÉLGICA	1
BOLIVIA	12
BRASIL	3
CHILE	7
CHINA	1
COLOMBIA	236
COSTA RICA	1
CUBA	15
ECUADOR	11
EL SALVADOR	9
ESPAÑA	10
ESTADOS UNIDOS	6
HAITÍ	9
INDIA	1
ITALIA	6
MÉXICO	3
NICARAGUA	1
PALESTINA	1
PERÚ	42
PUERTO RICO	5
REPÚBLICA DOMINICANA	13
UCRANIA	1
VENEZUELA	799
TOTAL, ATENCIONES	1204

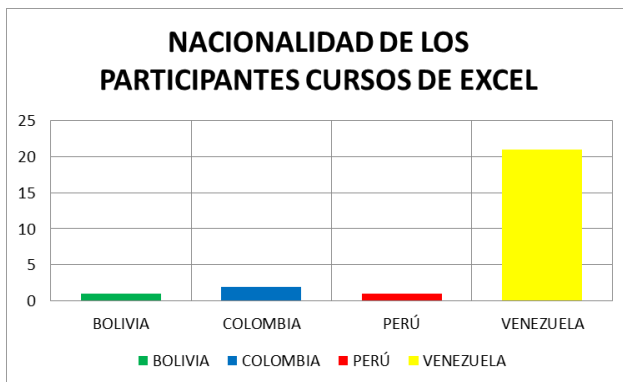
ADJUDICACIÓN DEL CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DENOMINADO “APOYO A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE AÑO 2020

MONTO APROBADO: \$4.180.000.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 25 personas.

FECHA: Octubre 26 – Noviembre 30 de 2020

Propuesta presentada y adjudicada: Cursos de Excel Intermedio (12 personas participantes) y Excel Avanzado (13 personas participantes)



Donación de jabones – Apoyo en el contexto COVID 19

TOTAL, DE UNIDADES DONADAS: 12.000
unidades

VALOR APROXIMADO DE LA DONACIÓN:
\$21.600.000 (Precio Referencial \$1.800 c/u).

FECHA: 20 de octubre 2020

DESCRIPCIÓN:

Donación entregada por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Esta donación busca beneficiar de la asistencia a la población de interés del ACNUR (población migrante y refugiada) y adicionalmente a la población de acogida en la comuna de Ñuñoa.



EJE ESTRATÉGICO: NO DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD E ÑUÑOA, EN MATERIA DE POLÍTICAS INCLUSIVAS Y NO DISCRIMINATORIAS.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 59

PRESUPUESTO: \$0.

FECHAS: 29 de junio a 3 de julio de 2020 - 27 al 31 de julio de 2020 - 3 al 7 de agosto de 2020 - 24 al 27 de agosto de 2020 - 7 al 11 de septiembre de 2020.

OBJETIVO

Desarrollar políticas inclusivas y no discriminatorias en la Municipalidad de Ñuñoa

ACCIONES

Capacitación a los funcionarios municipales actualizando sus conocimientos en materias de leyes y atención a la comunidad a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Temática:

- Ley 20.609 (establece medidas contra la discriminación)
- Ley 20.500 (sobre asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública).

LEY 20.609		
I CAPACITACIÓN		
INSCRITOS	APROBARON	NO RENDIDOS
14	8	6
II CAPACITACIÓN		
INSCRITOS	APROBARON	NO RENDIDOS
14	9	5
28	17	11
LEY 20509		
I CAPACITACIÓN		
INSCRITOS	APROBARON	NO RENDIDOS
28	22	6
II CAPACITACIÓN		
INSCRITOS	APROBARON	NO RENDIDOS
13	11	2
III CAPACITACIÓN		
INSCRITOS	APROBARON	NO RENDIDOS
12	9	3
53	42	11
TOTAL		
TOTAL INSCRITOS	TOTAL APROBARON	TOTAL NO RENDIDOS
81	59	22

Nombre de la actividad: Campaña Arcoiris

Presupuesto: \$70.000

Fecha: 17 de mayo de 2020

Objetivo

Impulsar el respeto de los derechos de la diversidad sexual y género en la comuna de Ñuñoa.

Acciones

Se izó la bandera de la diversidad y de género como un símbolo de no discriminación y de respeto a los derechos humanos de todas las personas, al margen de su orientación sexual e identidad de género



 **Ñuñoa**
Incluso en tiempos difíciles siempre hay espacio para
el respeto, la tolerancia y el amor.



EJE ESTRATÉGICO: Pueblos Originarios

Nombre de la actividad: We Tripantu en tiempos de pandemia

Presupuesto: \$0

Fecha: 24 de junio 2020

Objetivo:

Desarrollar una charla para conmemorar el Día de los Pueblos Originarios.

Acciones:

Se desarrolló una charla vía online denominada "Celebración del año nuevo mapuche y la llegada del solsticio de invierno, con el apoyo de CONADI.

Participantes: 7 personas.



DEPARTAMENTO SENDA PREVIENE ÑUÑOA

SENDA PREVIENE ÑUÑOA.

SENDA Previene es el organismo comunal que impulsa e implementa iniciativas de prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel local. El objetivo es contribuir a evitar y disminuir en la comuna, el consumo de estas sustancias, a través de la implementación de políticas públicas de prevención, tratamiento y rehabilitación, aumentando la percepción de riesgo, fortaleciendo los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo.

ESTRATEGIAS.

Actualmente, SENDA Previene trabaja las siguientes estrategias a nivel comunal:

1. Continuo Preventivo: En la comuna, los beneficiados son 63 establecimientos, con un aproximado de 35.560 estudiantes. El presupuesto que trabaja este programa para la ejecución es manejado por el nivel Central, dependiente del Ministerio del interior. Esta estrategia consiste en poner a disposición de toda comunidad educativa y de manera gratuita, de cuadernillos para estudiantes, manuales para profesores, material didáctico y de apoyo con contenidos regidos por la malla curricular educacional y referida a la prevención del consumo de drogas y alcohol.
2. Elige Vivir sin Drogas: Esta estrategia busca beneficiar a toda la comunidad residente, transitante, estudiante y trabajadora de la comuna de Ñuñoa, el presupuesto asociado es de \$10.407.268.-, entregado por SENDA y correspondiente al pago de profesional a cargo de la implementación del programa en la comuna. Esta estrategia busca el involucramiento familiar, educacional, del sector privado y la sociedad civil en general, en el desafío de prevenir el consumo de drogas de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA).

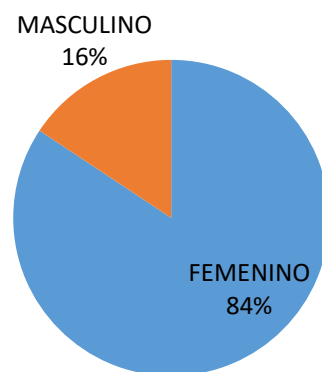
3. Programa de prevención en Establecimientos Educativos (PPEE): Actualmente, son 10 establecimientos educativos focalizados, beneficiando a 8978 estudiantes. Se implementa con un presupuesto entregado por SENDA de \$25.317.364.- correspondientes al pago de 2 profesionales (coordinador y profesional de apoyo) para la implementación de la estrategia y \$1.100.000 para la ejecución de actividades. Esta estrategia es un sistema de Prevención que contribuye a la generación de culturas preventivas al interior del Establecimiento Educativo, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de drogas y alcohol.
4. Actuar a Tiempo: En la comuna hay 3 establecimientos educativos focalizados beneficiados con el programa, beneficiando tanto al establecimiento en general, como también a un grupo de 60 estudiantes. Se implementa con un presupuesto entregado por SENDA de \$21.529.768.- correspondientes al pago de \$360.000 para actividades más el pago de una dupla psicosocial encargada de efectuar la estrategia de Prevención Selectiva e Indicada que se implementa en establecimientos educativos con estudiantes de entre 7° Básico y 4° Medio.
5. Parentalidad: Durante este año se beneficiaron 6 instituciones, con un total de 60 adultos significativos y sus familias. Esta estrategia se financia con el aporte de SENDA de \$11.52.892.- correspondientes al pago de un profesional que implemente la estrategia en la comuna. busca contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, a través del aumento del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para una Parentalidad positiva.
6. Proyecto Ley de Alcoholes: Esta estrategia se implementa con un presupuesto de \$6.000.000.- anuales entregados por el Municipio referido a lo incautado por la ley N° 20.000 de Alcoholes. Con este fondo, se busca la realización de actividades que fortalezcan la labor de prevención del equipo SENDA Previene en el ámbito comunitario.

ACTIVIDADES AÑO 2020.

- Reuniones con establecimientos/instituciones dentro del año.

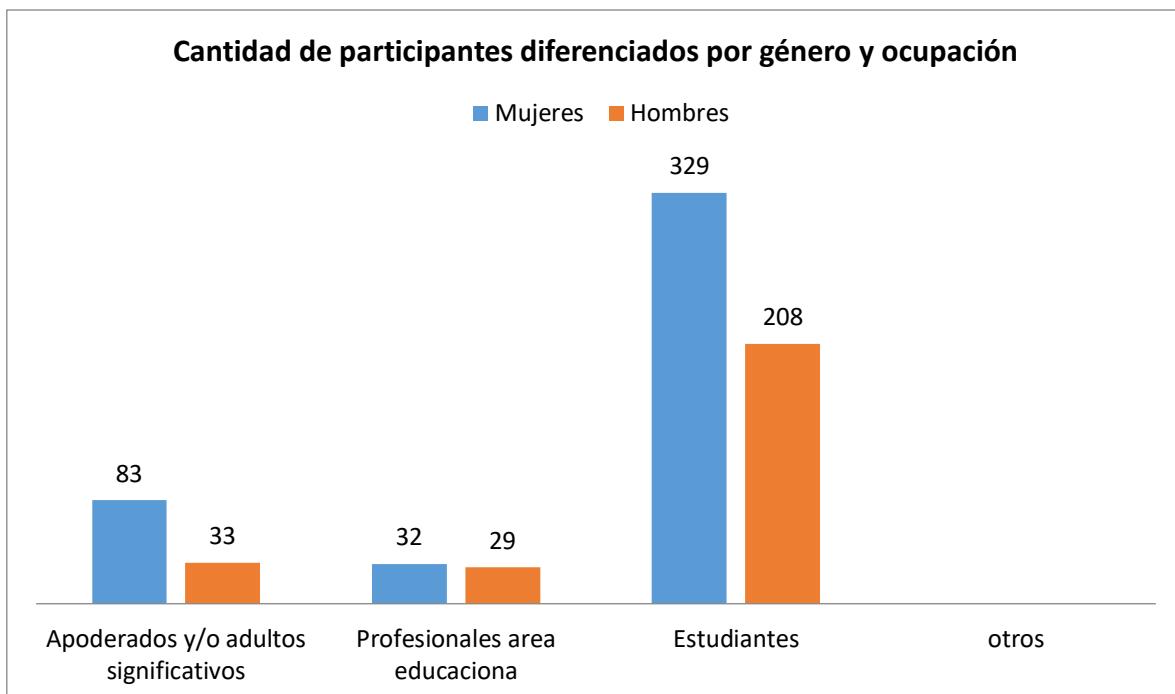
PROGRAMAS	CANTIDAD DE REUNIONES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa de Prevención en Establecimientos Educativos	24	Online	18 profesionales de Establecimientos Educativos.
Programa Actuar A Tiempo	20	18 Online 2 presenciales	5 profesionales de Establecimientos Educativos.
Programa de Parentalidad	12	Online	24 profesionales de las instituciones focalizadas
Programa Elige Vivir Sin Drogas	03	Online	4 profesionales
Total	59		51 profesionales.

Cantidad de beneficiarios diferenciados por género.



- Talleres con estudiantes/profesionales/público en general durante el año.

PROGRAMAS	CANTIDAD DE TALLERES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa de Prevención en Establecimientos Educativos	36	ONLINE	192 beneficiados
Programa Actuar A Tiempo	25	ONLINE	385 beneficiados
Programa de Parentalidad	27	ONLINE	77 beneficiados
Programa Elige Vivir Sin Drogas	08	ONLINE	60 beneficiados
Total	96		714 beneficiados

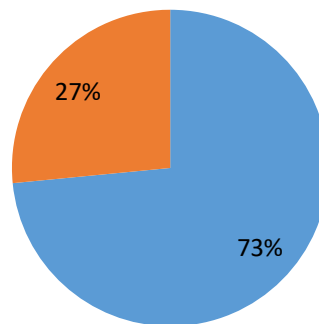


- Capacitaciones y/o Jornadas

PROGRAMAS	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa Prevención en Establecimientos Educativos	9	ONLINE	67 beneficiarios
Programa Actuar A Tiempo	5	ONLINE	8 beneficiarios
Programa Parentalidad	1	ONLINE	20 beneficiarios
Programa Elige Vivir Sin Drogas	3	ONLINE	128 beneficiarios
Total	18		223 beneficiarios.

Cantidad de Beneficiarios diferenciados por género.

■ Mujeres ■ Hombres



INTERVENCIONES INDIVIDUALES AÑO 2020.

Nro. intervenciones	Motivo	Modalidad	Resolución	Beneficiarios
270	Intervención Indicada	Telefónica y ONLINE	Acogida psicológica en proceso de pandemia	57 usuario
1	Derivación	Correo electrónico	Derivación a SENDA según comuna y depto. Social Ñuñoa	3 usuario
1	Orientación	Telefónica	Ingreso voluntario a Centro Contradicción	1 usuario
1	Orientación para adolescente	Telefónica	Orientador de establecimiento entregará información de centros de orientación a apoderada del estudiante	1 usuario
273	Total.			62 usuarios

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19.

Durante el año 2020 y debido a la actual emergencia sanitaria que nos aqueja mundialmente, es que la gran mayoría de nuestras actividades y estrategias debieron adecuarse al contexto, siendo implementadas de forma online y teletrabajo. Adicionalmente a esto, es que se trabajó colaborativamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en la entrega de ayuda social a los vecinos/as de la comuna. La colaboración consistió en un trabajo presencial que involucraba la realización de Kit sanitarios, entrega de cajas y kit sanitarios tanto municipales como nacionales a los respectivos beneficiarios, trabajo de oficina atendiendo llamados telefónicos de los vecinos/as, derivación de usuarios a los departamentos correspondientes cuando era solicitado, entre otros.

También durante el proceso de pandemia, se realizó un trabajo colaborativo y presencial en conjunto con el depto. de comunitarios de la 33° Comisaria de Ñuñoa, asistiendo a la realización de ollas comunes de la población Rosita Renard y entregando también donaciones a las mismas.

Bajo el contexto de salud mental, la dupla psicosocial del equipo estuvo encargada del proceso de apoyo y contención emocional de los estudiantes derivados de los Establecimientos Educacionales focalizados y que trabajan bajo la estrategia de prevención selectiva e indicada. A su vez, una psicóloga del equipo, estuvo a cargo de un teléfono móvil destinado al apoyo y contención emocional que pudiesen solicitar los adultos mayores residentes en la comuna.

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD DE ÑUÑOA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

El Departamento de la Juventud de Ñuñoa tiene por objetivo principal acompañar a las y los jóvenes en su etapa de juventud/adolescencia, brindando apoyo en cada aspecto de su formación para el sano desarrollo tanto físico como psicosocial.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

- a)** Impulsar, en colaboración con otras instituciones públicas y agentes sociales, políticas orientadas a posibilitar una adecuada inserción de las personas jóvenes en la sociedad.
- b)** Desarrollar políticas integrales de juventud, coordinando los grupos de trabajo interinstitucionales e interdepartamentales.
- c)** Recoger y difundir información y documentación que puede dar cuenta de la situación del mundo juvenil, así como realizar las investigaciones y estudios que al respecto se consideren oportunos.
- d)** Consolidar todos los esfuerzos anteriores en actividades, programas y políticas que vayan en directo beneficio del universo juvenil de la comuna.

ÁREAS DE ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

1.- Área Formativa-recreativa: donde se encuentran los talleres artísticos formativos impartidos de lunes a sábados durante los meses de marzo a diciembre (de enero a diciembre durante el año 2021).

Sumado a lo anterior, el Área Formativa-recreativa cuenta con el programa denominado Preuniversitario Ñuñoa Joven, el cual busca entregar una opción gratuita y de calidad para preparación de las pruebas de transición de la secundaria a la universidad (PSU o PTU).

2.- Área ciudadana: donde se encuentra el curso anual de Liderazgo Social y Participación Ciudadana, y el Voluntariado Social compuesto en su totalidad por jóvenes que viven o estudian en la comuna.

CANTIDAD DE USUARIOS DE PROGRAMAS DURANTE EL AÑO 2020

Durante el año 2020¹, el Departamento de la Juventud atendió a un total de 2.169 usuarios jóvenes directos². Los cuales se dividen en los distintos programas ofrecidos por las áreas anteriormente mencionadas.

ÁREA FORMATIVA-RECREATIVA:

TALLERES ARTÍSTICOS DEPORTIVOS

Nº de beneficiarios: 195.

Presupuesto asignado: \$14.540.000.

Tipo de fondo: Municipal.

Los Talleres Deportivos y Artísticos son impartidos por profesores expertos y están orientados al aprendizaje y el perfeccionamiento de habilidades especiales.

Estos talleres se realizan durante toda la semana, entregándole a los jóvenes de la comuna una alternativa saludable para su tiempo libre y desarrollo psicofísico. Durante el año 2020 los talleres se ofrecieron de manera virtual según disposición de la autoridad sanitaria.

Cabe mencionar que los talleres que el Departamento de la Juventud ofrece año a año, responden a los intereses declarados por la juventud ñuñoína mediante diferentes metodologías de levantamiento de información, tales como encuestas, entrevistas o grupos focales.

¹ Estas cifras son menores al promedio anual en tiempos regulares, es decir: sin contingencia sanitaria.

² Durante la contingencia sanitaria, la totalidad de los talleres se desarrollaron de manera online.

Fue así que para el año 2020 se ofertaron los siguientes ámbitos de formación:

TALLER	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Fotografía	35	29	6
Escritura Creativa	25	17	8
Acondicionamiento físico	30	5	25
Acondicionamiento físico para la disciplina circense	20	12	8
Defensa Personal	15	10	5
Twerk	40	40	0
Dancehall	40	40	0
Estilo Libre	26	7	19
TOTAL:	195	124	71



AREA EDUCATIVA

PREUNIVERSITARIO

N° de beneficiarios: 125.

Presupuesto asignado: \$14.133.343.

Tipo de fondo: Municipal.

El preuniversitario Ñuñoa Joven se desarrolla en el Departamento de la Juventud de Ñuñoa desde hace 9 años. Su principal función es preparar a los jóvenes de la comuna para la rendición de la Prueba de Transición Universitaria en Lenguaje, Matemáticas, Historia, Química, Física y Biología. El preuniversitario cuenta con profesores especializados en cada materia, además, desde el año 2018 el programa incluye un orientador y una psicóloga que apoyan a los futuros postulantes en todos los pasos del proceso, brindándoles apoyo emocional, técnico y psicosocial.

Durante el 2020 las clases fueron impartidas a 195 alumnos, y se desarrollaron mediante tecnologías educativas virtuales, teniendo excelentes resultados y resguardando las medidas establecidas por la autoridad sanitaria. Para ello los profesores se capacitaron y elaboraron en conjunto con el Departamento de la Juventud las estrategias metodológicas acordes a la formación virtual.

Cabe mencionar que los resultados obtenidos por los alumnos durante el año 2020 subieron considerablemente, teniendo más de 30% de alumnos con puntajes por sobre los 650 puntos.

PREUNIVERSITARIO	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Alumnos por total de asignaturas	125	68	57

CURSO DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El taller de Liderazgo y Educación Ciudadana funciona hace más de 9 años en el Departamento de la Juventud, y dentro de sus principales funciones se encuentran el desarrollo psicofísico de las emociones, el incentivo del pensamiento reflexivo, y la formación cívica de los jóvenes.

Desde el año 2016 se imparte por diferentes profesores invitados y uno guía, quienes sesión a sesión debaten en torno a las miradas y necesidades actuales de la juventud nacional.



Junto a lo anterior, el programa desde el año 2018 comprende la realización de diálogos ciudadanos con autoridades competentes en la temática contingente a tratar, contando entre sus invitados académicos, diputados e incluso ministros. Mismo año en que se gestionó un convenio entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Universidad Adolfo Ibáñez, esto con el fin de realizar un programa conjunto con esta casa de estudios, de modo que los jóvenes sean también capacitados y certificados por esta institución en la temática de liderazgo social.

Durante el año 2020 el curso se realizó de manera virtual con la finalidad de respetar la disposición de la autoridad sanitaria.

Curso de Liderazgo y Participación ciudadana	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Total de inscritos	68	38	30

ÁREA VOLUNTARIADO– DEPTO. DE LA JUVENTUD DE ÑUÑOA:

Voluntariado Social “Javiera Esperanza”

N° de beneficiarios directos (voluntarios): 120.

N° de beneficiarios indirectos (receptores de bienes): 280.

Presupuesto asignado: \$ 1.850.000.

Tipo de fondo: Aporte voluntarios \$900.000.

Aporte Municipal \$950.000.



Desde el año 2018, el Departamento de la Juventud ha institucionalizado su voluntariado joven, iniciativa en la cual participan de manera activa más de 160 jóvenes, tanto secundario como estudiantes universitarios.

Esta iniciativa joven ha sido muy bien recibida por la comunidad, dado la gran relevancia social de cada actividad.

Las actividades que el voluntariado realizó durante el año 2020 se encuentran divididas en tres grupos:

1.- Apoyo a actividades municipales:

- a)** Apoyo en la entrega de kit sanitarios.
- b)** Apoyo en entrega de cajas entregadas por el Estado.

2.- Iniciativas anuales del voluntariado:

a) “Navidad Diferente”. En esta ocasión al no poder realizarse la cena navideña con adultos mayores producto de la contingencia sanitaria, se entregaron 60 cajas navideñas a usuarios en situación de discapacidad y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

b) Conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Sida. Actividad realizada en conjunto con la fundación Savia, en la cual se realizan charlas preventivas de VIH, entrega y asesorías en el uso del preservativo. En conjunto a ello este año se realizó el concurso fotográfico, cuya temática giró en torno al VIH-SIDA.

3.- Voluntariado social:

a) Entrega de 15 balones de gas a familias necesitadas de este insumo en la comuna durante la contingencia económica generada por la pandemia del Covid-19.

b) “Halloween diferente”. Durante el año 2020 la actividad consistió en juntar dulces para entregar bolsas sorpresa de golosinas a niños y niñas residentes de hogares de cuidado de Ñuñoa y comunas vecinas. También se entregaron dulces a niños y niñas en ferias públicas de la comuna.

Voluntariado Social “Javiera Esperanza”	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Total de voluntarios	120	76	44

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19
APOYO ECONÓMICO A JOVENES COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES:

Feria Navideña para Jóvenes Comerciantes y Emprendedores

N° de beneficiarios directos: 36 familias.

Presupuesto asignado: \$ 750.000

Tipo de fondo: Municipal

Durante el mes de diciembre se realizó una feria a las afueras del Metro Chile España para apoyar la economía de jóvenes comerciantes y emprendedores cuyos sustentos del hogar se encontraban en situación de cesantía producto de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del Covid-19. Esta feria tuvo un total de 36 beneficiario directos y una muy buena recepción por parte de la comunidad.



Feria de Verano para Jóvenes Comerciantes y Emprendedores

N° de beneficiarios directos: 36 familias.

Presupuesto asignado: \$ 750.000

Tipo de fondo: Municipal

Producto del éxito de la Feria Navideña, se realizó una Feria de Verano durante los meses de enero y febrero, esto con el fin de seguir brindando apoyo a los jóvenes y familias que vieron perjudicados sus ingresos económicos regulares producto de la pandemia del Covid-19. Esta feria se realizó a las afueras del Metro Chile España.



ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO SOCIAL AVOCADAS A LA PANDEMIA COVID-19:

Navidad Diferente

N° de beneficiarios directos: 60 familias.

Presupuesto asignado: \$ 330.000.

Tipo de fondo: Municipal.

En esta ocasión al no poder realizarse la cena navideña con adultos mayores producto de la contingencia sanitaria, se donaron por parte de los jóvenes 60 cajas navideñas a usuarios en situación de discapacidad y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



Apoyo en la entrega de kit sanitarios y cajas de alimentos

N° de beneficiarios directos: Información de manejo exclusivo Departamento Social.

Presupuesto asignado: Información de manejo exclusivo Departamento Social.

Tipo de fondo: Municipal y Estatal.

Los jóvenes del Departamento de la Juventud mediante su voluntariado apoyaron al municipio en la entrega de kits sanitarios y cajas de alimentación.

Cumpliendo así con una de las líneas de acción principal del voluntariado: apoyar a la institucionalidad municipal en toda aquella tarea que vaya en directo beneficio de la comunidad ñuñoína.



JORNADAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y CONVERSATORIOS DE CONTIGENCIA:

Conversemos con el Departamento

N° de beneficiarios: 1.286.

Presupuesto asignado: \$0.

Con motivo de mantener contacto con los jóvenes en tiempos de cuarentena, el Departamento de la Juventud realizó una serie de conversatorios virtuales en relación a temas de interés juvenil, entre los cuales se cuentan conversaciones vocacionales con profesionales, orientadores, psicólogos. También conversaciones de carácter artístico cultural sobre patrimonio y arte, y conversatorios sobre sexualidades responsables.

Estos conversatorios fueron:

Nombre del Conversatorio Virtual	Cantidad de Participantes
Validando las Emociones	71 participantes
La Vocación Artística como una Oportunidad	38 participantes
Descubre tu vocación	104 participantes
Bienestar Emocional en Tiempos de Pandemia	58 participantes
Conversemos Sobre Vocación: El Dilema de las Carreras Humanistas	256 participantes
Conversemos Sobre Sexualidades	525 participantes
¿Ñuñoa Patrimonial?:	234 participantes
Total:	1.286participantes

“

BIENESTAR EN TIEMPOS DE CUARENTENA

Miércoles 14 de octubre - 7:00pm



KARINA SÁNCHEZ
Psicóloga



NELSON DÍAZ
Orientador

@PREUNUÑA **En vivo**

@PREUNUÑA **IG LIVE**

ESTE JUEVES, 20:00 PM
NUESTRA PSICÓLOGA, KARINA SÁNCHEZ ENTREVISTA



Adrián Cortez

CONVERSEMOS SOBRE VOCACIÓN
EL DILEMA DE LAS CARRERAS HUMANÍSTAS

DESCUBRE TU VOCACIÓN
IG LIVE

Viernes 16 de octubre 7:00pm



Domingo Pollak
Médico Veterinario &
Terapeuta Energético



KARINA SÁNCHEZ
Psicóloga

@PREUNUÑA

¿ÑUÑOA PATRIMONIAL?

EL DEPA HABLA DE PATRIMONIO CON @ÑUÑOAPATRIMONIAL


MIÉRCOLES 19:00 HRS

@DEPAJUVENTUD


MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA PATRIMONIO ÑUÑOA



¿HABLEMOS SOBRE SEXUALIDAD?
Conéctate y comparte con nosotros.



LINA MÉNDEZ
@LINA_MENDEZ
Actriz



ADRIÁN CORTEZ
@ADRIAN_CORTEZ

IG LIVE
Miércoles 21 de octubre 21:00hrs

@DEPAJUVENTUD

TALLER

VALIDANDO LAS EMOCIONES

Martes 27 de octubre 7pm

En vivo

Karina Sánchez @karinasanchez

Nelson Díaz @nelsondiaz

@PREUNUÑA

JORNADA DE EXAMEN PCR PARA DETECCIÓN TEMPRANA DEL COVID-19

N° de beneficiarios directos: 160.

Presupuesto asignado: Información de manejo exclusivo de la Corporación de Salud de Ñuñoa.

Tipo de fondo: Fondos Pertencientes a la Corporación de Salud de Ñuñoa.

El Departamento de la Juventud organizó una toma gratuita de exámenes PCR para búsqueda activa en sus instalaciones. Motivando así a los jóvenes a conocer su estado de salud, cuidarse y prevenir así el contagio de sus contactos.

Durante la jornada de tomaron un total de 160 exámenes.



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

El Departamento de la Mujer tiene como objetivo principal brindar una atención integral a las mujeres residentes en la comuna de Ñuñoa a través de servicios especializados, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, buscando que se empoderen y ejerzan sus derechos, participen activamente en la toma de decisiones, logren su autonomía económica y vivan en ambientes libres de violencia de género y discriminación.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Nombre Actividad	Colonias de Verano Valparaíso 2020 – Enero 2020 Colonia Mujeres
Descripción	Actividad dirigida a mujeres vecinas de la comuna de Ñuñoa con el objetivo de entregarles unas vacaciones en la ciudad de Valparaíso por 5 días y 4 noches. Se realizan brindan servicios como: peluquería, manicure, masajes, actividades recreativas, entre otras.
N° Beneficiarias	138 mujeres



Nombre Actividad	Colonias de Verano Valparaíso 2020 – Enero 2020 Colonia Familias
Descripción	Actividad que se implementa por primera vez, con la finalidad de que las mujeres de la comuna y sus familias puedan disfrutar de vacaciones en la ciudad de Valparaíso por 5 días y 4 noches. Se realizan brindan servicios como: peluquería, manicure, masajes, actividades recreativas, guardería de niñas/os, entre otras.
Nº Beneficiarios	125 vecinas/os



Nombre Actividad	Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Marzo 2020 Desayuno de premiación Mujeres Destacadas de la comuna
Descripción	Actividad enmarcada en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, dirigida a vecinas destacadas en diversas áreas, quienes reciben un galardón en reconocimiento de su trayectoria.
Nº Beneficiarios	20 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$1.500.000 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Marzo 2020 Obra de Teatro “Las MILF y una noche”
Descripción	Comedia sostenida en diálogos ágiles, sin pausas, sobre ser mujer y luchar por seguir vigentes. Enmarcada en esta Conmemoración cuyo objetivo es visibilizar el rol de la mujer en la sociedad.
Nº Beneficiarios	600 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$10.948.000 recursos Fondos Municipales



Nombre Actividad	Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Marzo 2020 Feria Mujeres Emprendedoras 2020
Descripción	Espacio dirigido a las mujeres de la comuna a fin de que den a conocer sus productos de elaboración propia.
N° Beneficiarios	30 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$3.500.000 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Marzo 2020 Actividad Danzas Circulares en Plaza Ñuñoa
Descripción	Espacio de dispersión y de conexión espiritual entre mujeres.
N° Beneficiarios	15 mujeres



Nombre Actividad	SPA en terreno – Marzo 2020
Descripción	Actividad que se programa de manera anual, consistente en un operativo en terreno que brinda servicios de cuidado personal a las mujeres de la comuna, como masajes, manicura, peluquería, y también orientación e información de los programas y/o actividades del Departamento.
N° Beneficiarios	100 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$ 1.762.497 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Talleres Formativos y Recreativos para Mujeres 2020 – Marzo 2020
Descripción	Talleres destinados a generar instancias de participación para mujeres considerando que es fundamental para una buena salud el esparcimiento y vinculación con su grupo de pares. Asimismo los talleres formativos tienen la misión de brindar a las mujeres herramientas para posibles emprendimientos.
N° Beneficiarios	350 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$3.298.000 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Celebración Día de la Madres – Mayo 2020 Ñuñoa Celebra a sus Mamás: Concurso por Redes Sociales
Descripción	Concurso a través de redes sociales donde las vecinas/os deben responder la siguiente pregunta ¿Qué hace especial a tu mamá?; los participantes ingresaron a un concurso de 20 premios.
N° Beneficiarios	10 mujeres

Nombre Actividad	Ciclo de Charlas On-Line sobre Violencia contra la Mujer – Agosto 2020
Descripción	<p>Charlas on-line dirigidas a distintos agentes comunales. Las charlas son dictadas por la dupla psico-jurídica del Programa VCM (violencia contra la mujer), con el fin de trabajar la temática desde la prevención y entregar herramientas que permitan sensibilizar.</p> <p>Las charlas estuvieron dirigidas a funcionarios municipales, dirigentes vecinales, apoderados de establecimientos educacionales, duplas psicosociales y encargados de convivencia escolar, profesores y paradocentes.</p>
N° Beneficiarios	210 personas



Nombre Actividad	Campaña contra el Cáncer de Mamas – Octubre 2020 Toma de Mamografías Gratuitas
Descripción	Cada año desde el Departamento de la Mujer se realiza la Campaña Preventiva del Cáncer de Mamas. Esto, con el fin de generar conciencia a nuestras vecinas sobre la enfermedad y la importancia de un control médico periódico. La campaña, consiste en entregar, de forma gratuita, mamografías a mujeres residentes que cuenten con la tarjeta vecino. A su vez, se implementan actividades deportivas y recreativas para la sensibilización de la población femenina, y una intervención urbana municipal en la que se ilumina el Edificio Consistorial con luces rosadas durante el mes de octubre.
N° Beneficiarios	100 mujeres

Nombre Actividad	Conmemoración Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres – Noviembre 2020 Campaña de Sensibilización
Descripción	Se realiza durante el mes de noviembre campaña de sensibilización sobre la temática VCM, mediante difusión de información sobre vías para recibir orientación e información a mujeres víctimas de violencia de pareja, como también la forma de denunciar y donde realizar la denuncia.
N° Beneficiarios	200 vecinas/os

Nombre Actividad	Entrega de Kit Bebé – Noviembre 2020
Descripción	Con el fin de brindar un apoyo social a las mujeres de la comuna, el Departamento de la Mujer, coordina con instituciones, empresas, laboratorios, donaciones consistentes en artículos para los hijos de las mujeres, kits de artículos de aseo de bebés, etc. Para acceder a este beneficio, la Unidad gestiona con su base de datos, potenciales beneficiarios, con las que se establece contacto, se coordina entrega y se registra mediante un acta de recepción.
Nº Beneficiarios	30 mujeres

Nombre Actividad	Entrega Pañales – Noviembre/Diciembre 2020
Descripción	Con el fin de brindar un apoyo social a las mujeres de la comuna, el Departamento de la Mujer, coordina con instituciones, empresas, laboratorios, donaciones consistentes en artículos para los hijos de las mujeres, kits de artículos de aseo de bebés, etc. Para acceder a este beneficio, la Unidad gestiona con su base de datos, potenciales beneficiarios, con las que se establece contacto, se coordina entrega y se registra mediante un acta de recepción.
Nº Beneficiarios	42 mujeres

Nombre Actividad	Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar - Enero/Diciembre 2020
Descripción	Programa diseñado para asesorar a mujeres que desean emprender. Es un paso a paso que facilita la planificación de un proyecto laboral de perfil independiente. Es online, gratuito y requiere 40 horas de trabajo a distancia. El objetivo del Programa es contribuir a la inserción laboral y promover la autonomía económica de aquellas mujeres que son Jefas de Hogar.
N° Beneficiarios	101 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$14.983.227 recursos Fondos Municipales (SERNAMEG) \$13.952.260 recursos Fondos Externos

Nombre Actividad	Ejecución Programa Dupla Psico-Jurídica VCM - Enero/Diciembre 2020
Descripción	El programa VCM apunta a entregar atención, orientación e información, contención y acompañamiento directo a mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja, ex pareja o hijos en común residentes en la comuna de Ñuñoa. Asimismo, abordar la temática de violencia contra la mujer, visualizarla como una realidad a nivel local, generando acciones que orienten e informen a las mujeres que viven o han vivido violencia, sobre sus derechos y cómo se pueden hacer valer.
N° Beneficiarios	251 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$19.800.000 recursos Fondos Externos (SERNAMEG)

Nombre Actividad	Ejecución Programa Familias – Enero/Diciembre 2020
Descripción	El programa se enmarca en el Sistema Intersectorial de Protección Social, específicamente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Busca que las familias superen su condición de extrema pobreza, y consiste en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses. Una vez finalizada la intervención, las familias egresan del programa pero siguen perteneciendo al Subsistema Seguridades y Oportunidades por 12 meses más.
N° Beneficiarios	94 familias
Presupuesto Utilizado	\$19.138.920 recursos Fondos Externos (FOSIS) \$5.559.992 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Ejecución Programa Habitabilidad 2019 – Enero/Diciembre 2020
Descripción	El programa habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad. Este programa es ejecutado por el municipio, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
N° Beneficiarios	4 familias
Presupuesto Utilizado	\$2.325.000 recursos Fondos Externos (Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.)

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

Nombre Actividad	Habilitación Línea Telefónica exclusiva para casos de VCM – VIF – Abril/Diciembre 2020
Descripción	Habilitación de línea telefónica para entregar orientación e información en temáticas de violencia intrafamiliar y en específico, violencia contra la mujer. Este teléfono es atendido por la abogada y psicóloga del Programa VCM. Cabe mencionar, que igual se ha dado respuesta a solicitudes de otras materias, como pensiones, divorcios, etc.
N° Beneficiarios	340 vecinas/os

Nombre Actividad	Seminario sobre Lactancia Materna – Noviembre 2020
Descripción	Ciclo de charlas para la familia a fin de entregar una visión de la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna.
N° Beneficiarios	25 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$262.500 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Charla Emprendimiento Femenino – Noviembre 2020
Descripción	Actividad destinada a la entrega de herramientas de coaching para liderar negocios, estrategias personales y habilidades para desarrollar un proyecto laboral de manera integral.
N° Beneficiarios	15 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$50.000 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Talleres Formativos On-Line Taller de Encuadernación Japonesa
N° Beneficiarios	15 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$352.000 recursos Fondos Municipales

Nombre Actividad	Talleres Formativos On-Line Aprendiendo un oficio: Manicure
N° Beneficiarios	100 mujeres
Presupuesto Utilizado	\$352.000 recursos Fondos Municipales

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO

El Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, tiene como objetivo central la difusión y programación de bienes culturales, actividades y fomento de la cultura, así como el estudiar, documentar, rescatar, conservar, difundir y apoyar la gestión del patrimonio comunal de Ñuñoa, procurando la gestión de proyectos y la participación de los vecinos, velando por el Bien Común, el respeto e identidad cultural de la comuna, así como el fomento y difusión del turismo local, procurando una gestión entre los empresarios, locales comerciales, centros de eventos, espectáculos y gastronómicos.

REDES SOCIALES INTERACTIVAS “ÑUÑOA PATRIMONIAL”

FECHA: Enero a diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN

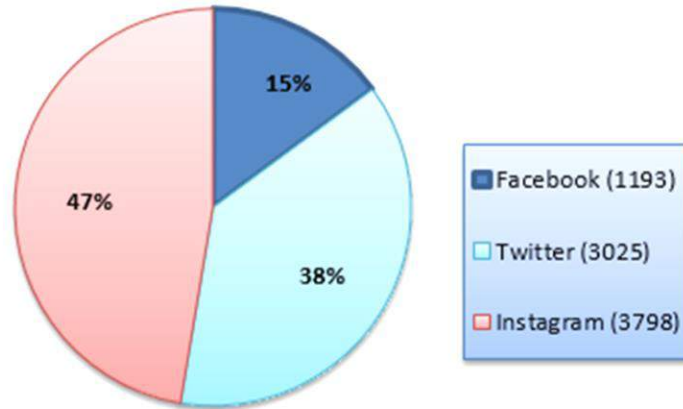
Con el objetivo de fomentar la identidad ñuñoína, así como también dar a conocer los principales aspectos patrimoniales, culturales y turísticos tanto entre los vecinos de Ñuñoa como pensando en potenciales visitas, se han mantenido unas activas e interactivas Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) del Departamento, bajo el seudónimo de “Ñuñoa Patrimonial”. En ellas, se comunican actividades, se enseña sobre el patrimonio cultural y nacional, se comparten efemérides, se realizan concursos y se comparten comunicados relevantes emanados por otras unidades de la Municipalidad. Se realizaron 143 publicaciones propias a lo largo del año.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

8016 usuarios totales al 21 de diciembre de 2020.

Usuarios por red social: 3798 usuarios de Instagram, 3025 usuarios de Twitter y 1193 usuarios de Facebook.

Público según Red Social



Total seguidores: 8016

Ñuñoa Patrimonial
@PatrimonioNunoo

Somos el canal oficial del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo de la @MuniNunoo

Ñuñoa, Chile [facebook.com/nunooapatrimoni...](https://www.facebook.com/nunooapatrimoni...) Se unió en abril de 2017

436 Siguiendo 3.115 Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Fotos y videos Me gusta

Ñuñoa Patrimonial @PatrimonioNunoo · 3 mar.
¡Es el día Mundial de la Vida Silvestre! Hoy, 3 de marzo, celebramos la belleza y la variedad de la flora y fauna, además de reflexionar en torno a la...

RECORRIDO PATRIMONIAL POR VALPARAÍSO

FECHA: 24 de enero de 2020.

DESCRIPCIÓN: Visita guiada por parte de profesionales del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo por el Casco Histórico de la ciudad de Valparaíso, dirigida al público asistente de las Colonias de Verano. El recorrido incluyó sitios con relevancia histórica, cultural y turística de la ciudad puerto.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 31 asistentes.



CONCIERTOS DE VIOLÍN DÍA DE LOS ENAMORADOS

FECHA: 13 y 14 de febrero de 2020.

DESCRIPCIÓN: Conciertos de violín realizados desde la escalera del Edificio Consistorial, ofreciendo un espectáculo gratuito a vecinos y transeúntes.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 40 vecinos diarios en promedio. 80 vecinos en total.



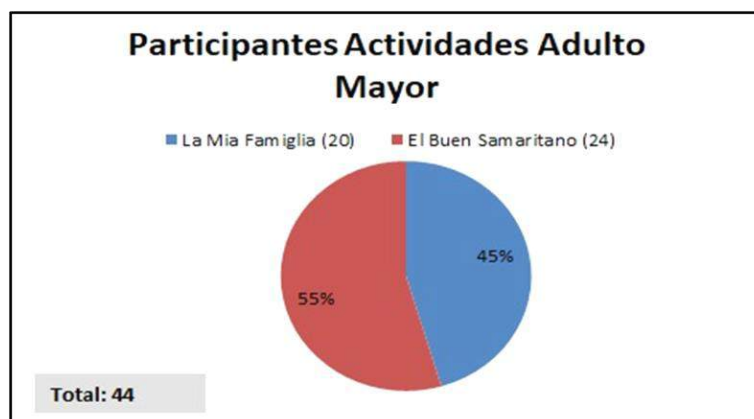
ACTIVIDADES CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES

FECHA: 20 de febrero (Hogar La Mia Famiglia) y 26 de febrero (Hogar el Buen Samaritano) de 2020.

DESCRIPCIÓN: Actividad orientada a residentes en Hogares de Adulto Mayor, en la que se realizaron conversaciones y un repertorio musical interpretado en violín, para estimular a los asistentes.



NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 44 En Total. 20 adultos mayores en el Hogar La Mia Famiglia y 24 en el Hogar El Buen Samaritano.



VISITA AL MUSEO DE ARTE PRECOLOMBINO

FECHA: 27 de febrero de 2020.

DESCRIPCIÓN: Salida a museo planificada en conjunto con el Departamento de Inclusión, poniendo el foco en población migrante residente en Ñuñoa, para estimular la comprensión del patrimonio cultural de Chile y su conexión con el resto del continente.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 21 asistentes.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$180.000 (Arriendo de bus) (Fondos Municipales).



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

FECHA: 07 de marzo de 2020.

DESCRIPCIÓN: Se planificó en conjunto con el Departamento de Inclusión una salida con mujeres en situación de discapacidad y mujeres cuidadoras, para tener un día de relajo y reflexión en torno a la importancia histórica del Día Internacional de la Mujer.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 25 asistentes.



PRESUPUESTO UTILIZADO: \$380.000 en total (Fondos Municipales)..

TALLERES CULTURALES (PRIMER SEMESTRE)

FECHA: 9 de marzo al 10 de julio.

DESCRIPCIÓN: Talleres planificados con el objetivo de potenciar el desarrollo artístico y cognitivo de los habitantes de la comuna, a través de 5 talleres: Fotografía Patrimonial, Ilustración Creativa, Cómics y Humor Gráfico, Cultura y Cosmovisión Mapuche y Escritura Creativa.

En un inicio los talleres se desarrollaron en la dependencia municipal de Julio Zegers 4223, Ñuñoa, pero una vez iniciada la pandemia, se comenzaron a realizar en modalidad online.

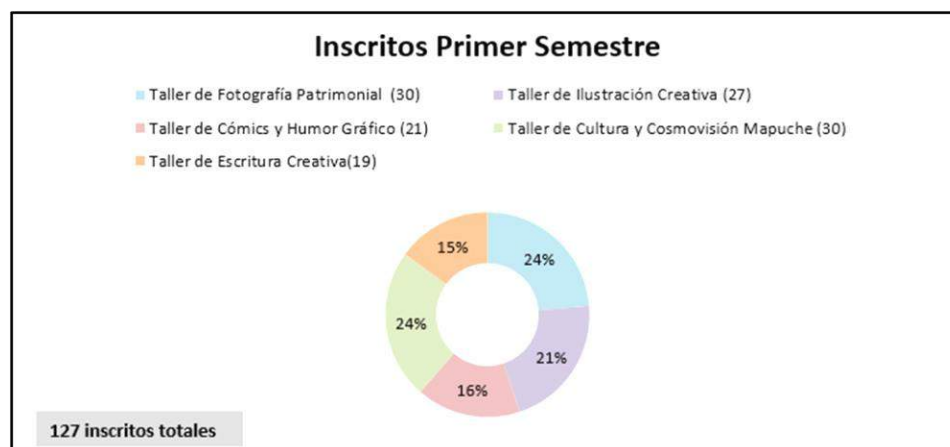
NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

127 inscritos totales.

Inscritos por taller: 30 en Fotografía Patrimonial, 27 en Ilustración Creativa, 21 en Cómics y Humor Gráfico, 30 en Cultura y Cosmovisión Mapuche y 19 en Escritura Creativa.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$4.600.000 en total (Fondos Municipales).
Detalle:

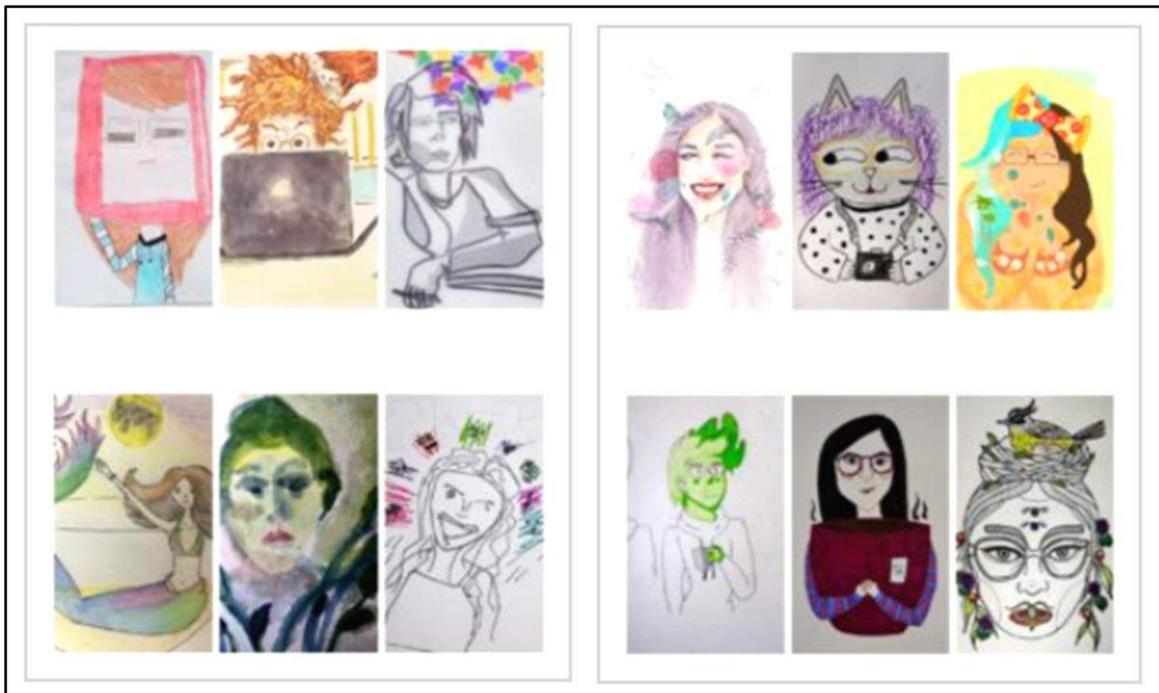
Prestación de Servicio Comunitario: \$4.250.000 (\$170.000 mensual por cada profesor).



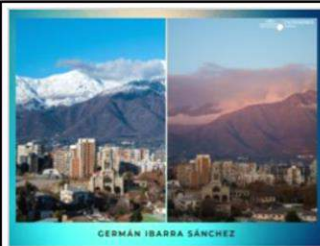
Fotografías: Talleres



Trabajos: Ilustración Creativa



Fotografías: Patrimoniales



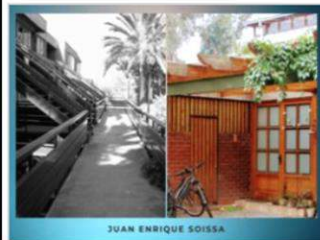
Fotografía de German Ibarra Sanchez



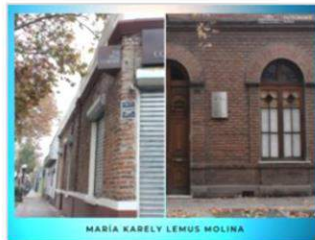
Fotografías de Alejandro Andres Navarro Rebollado



Fotografía de Glaucia Do Nascimento Gomes



Fotografía de Juan Enrique Soissa



Fotografía de María Karely Lemus Molina



Fotografía de Karina Alejandra Mondaca Ruff

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

CICLO DE CHARLAS GRATUITAS #CHARLASDESDECASA

FECHAS:

18 de abril (Charla "Historia de Ñuñoa").

25 de abril (Charla de Cómics y Humor Gráfico).

02 de mayo (Charla "¿Cómo superamos la página en blanco?").

09 de mayo (Charla "¿Cómo contamos historias a través de la Fotografía?")

16 de mayo (Charla de Ilustración Creativa)

29 de mayo (Charla "Las fundaciones de las ciudades en la historia de Chile").

29 de julio (Charla "Testigo de noche de los Cristales Rotos, con Ana María Wahrenberg").

09 de septiembre (Charla "Heavy Metal y Pueblos Originarios")

26 de noviembre (Conversatorio "Más allá de la música: Industria y Gestión Musical).

DESCRIPCIÓN: Con el objetivo de mantener a la comunidad en constante relación con la actividad y el aprendizaje en torno a la historia, la cultura y las artes, se planeó un ciclo de charlas de acceso remoto y gratuito para los vecinos, que abarcaran un amplio espectro de intereses y generara un espacio de esparcimiento positivo, en medio del confinamiento. Las actividades que contaron con el consentimiento de los expositores, fueron re subidas a internet, con el objetivo de que quien quiera pueda acceder al material de manera asincrónica.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

611 asistentes totales.

111 asistentes a Charla “Historia de Ñuñoa”.

19 asistentes a Charla de Cómics y Humor Gráfico.

24 asistentes a Charla “¿Cómo superamos la página en blanco?”.

31 asistentes a Charla “¿Cómo contamos historias a través de la Fotografía?”.

35 asistentes a Charla de Ilustración Creativa.

21 asistentes a Charla “Las fundaciones de las ciudades en la historia de Chile”.

80 asistentes a Charla “Testigo de noche de los Cristales Rotos, con Ana María Wahrenberg”.

45 asistentes a Charla “Heavy Metal y Pueblos Originarios”.

245 asistentes a Conversatorio “Más allá de la música: Industria y Gestión Musical”.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$1.170.000 (Fondos Municipales)



CONCIERTOS DE CUMPLEAÑOS PARA ADULTOS MAYORES

FECHA: 01 de mayo al 30 de diciembre

DESCRIPCIÓN:

Se realizaron conciertos de violín en los domicilios de adultos mayores de Ñuñoa, manteniendo distancia social y medidas sanitarias, con el objetivo de que disfrutaran de un momento grato en y se sintieran acompañados en su natalicio.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 43 conciertos realizados hasta diciembre de 2020.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$300.000 (Fondos Municipales).



DÍA DEL PATRIMONIO DESDE CASA

FECHA: 29 de mayo al 31 de mayo.

DESCRIPCIÓN: Actividad periódica (se realiza todos los años durante el mes de mayo) organizada por el Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En ella se realizan actividades que destaquen el patrimonio material e inmaterial, tanto de los contextos locales como los a nivel nacional, buscando promover la identidad, el respeto y el cuidado en torno a él. Por primera vez, en esta versión todas las actividades debieron realizarse en modalidad online, debido a la situación sanitaria.

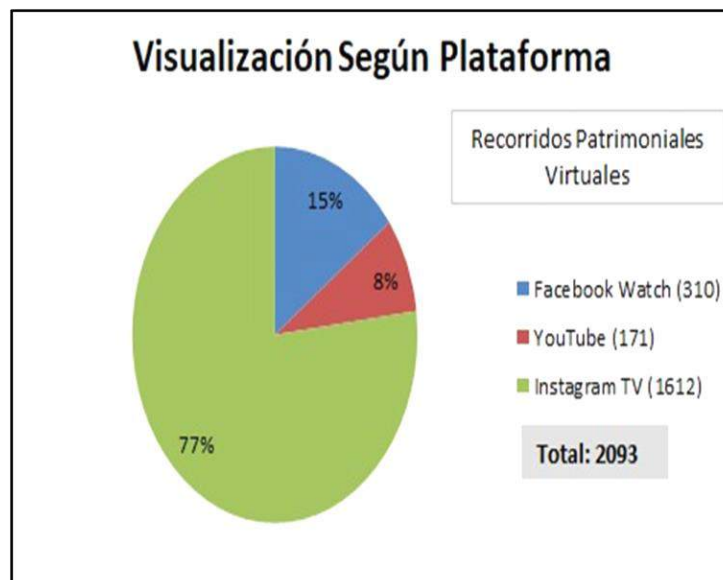
Se realizaron como sub-actividades:

- Publicación de bases Concurso Literario “Ñuñoa en 500 palabras”: Se publicaron las bases y se fomentó la participación para que los vecinos crearan obras literarias, relacionadas a la vida de barrio y la comuna de Ñuñoa. Se premió y se le entregó diplomas a los ganadores.
- Charla Online “Las Fundaciones de Ciudades en la Historia de Chile”: Se realizó una charla, enmarcada tanto en el Día del Patrimonio como en el ciclo de #CharlasDesdeCasa, en la que se habló sobre la historia y el trasfondo en torno a la fundación de ciudades en la historia de Chile, conectándolo con el contexto local de Santiago y la comuna de Ñuñoa.
- Publicación de “Colección Digital de Fotos Históricas de Ñuñoa”: Se publicaron en las distintas redes sociales de Ñuñoa Patrimonial (Facebook, Twitter e Instagram) fotos históricas de Ñuñoa, obtenidas bajo un trabajo de investigación previo.
- Recorridos Patrimoniales Virtuales: Se realizó un recorrido virtual por importantes inmuebles de la comuna (Palacio Ossa, Palacio García, Edificio Consistorial y Estadio Nacional). Los videos quedaron a disposición de la comunidad tanto en Youtube como en Facebook Watch e Instagram TV.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

- Total: 35.417 visualizaciones sincrónicas a la realización del evento.
- Publicación de bases Concurso Literario “Ñuñoa en 500 palabras”: 934 visualizaciones durante el evento. 43 participantes en el concurso.
- Charla Online “Las Fundaciones de Ciudades en la Historia de Chile”: 21 asistentes durante la transmisión. 54 visualizaciones durante 2020.
- Publicación de “Colección Digital de Fotos Históricas de Ñuñoa”: 32.369 visualizaciones en durante el evento (25.094 en Twitter, 635 en Facebook, 6.640 en Instagram).
- Recorridos Patrimoniales Virtuales: 2093 reproducciones durante el evento.
310 reproducciones en Facebook Watch, 171 en Youtube y 1612 en Instagram TV.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$700.000 .- (Fondos Municipales).



FOGRAFIAS

Concurso Literario “Ñuñoa en 500 palabras”



Charla Online “Las Fundaciones de Ciudades en la Historia de Chile”



Publicación de "Colección Digital de Fotos Históricas de Ñuñoa"

Recorridos Patrimoniales Virtuales



CONCIERTOS A DOMICILIO POR EL DÍA DEL PADRE

FECHA: 21 de junio.

DESCRIPCIÓN: Se realizaron conciertos en 4 copropiedades distintas (Quinta Hamburgo, Comunidad Simón Bolívar A, Comunidad Simón Bolívar B, Suecia 3110), para que los padres pudieran disfrutar desde sus balcones un show de música en vivo para conmemorar su día.



NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 80 asistentes aproximadamente en total.

TALLERES CULTURALES ONLINE (SEGUNDO SEMESTRE)

FECHA: 13 de julio al 18 de diciembre.

DESCRIPCIÓN: Talleres planificados en modalidad online por el contexto sanitario, con el objetivo de potenciar el desarrollo artístico y cognitivo de los habitantes de la comuna, a través de 5 talleres: Fotografía Patrimonial, Ilustración Creativa, Cómics y Humor Gráfico, Cultura y Cosmovisión Mapuche y Escritura Creativa.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

168 inscritos totales.

Inscritos por taller: 24 en Fotografía Patrimonial, 33 en Ilustración Creativa, 31 en Cómics y Humor Gráfico, 40 en Cultura y Cosmovisión Mapuche y 40 en Escritura Creativa.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$4.250.000



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPALIDAD TURÍSTICA 2020

FECHA: 10 de agosto al 30 de diciembre de 2020.

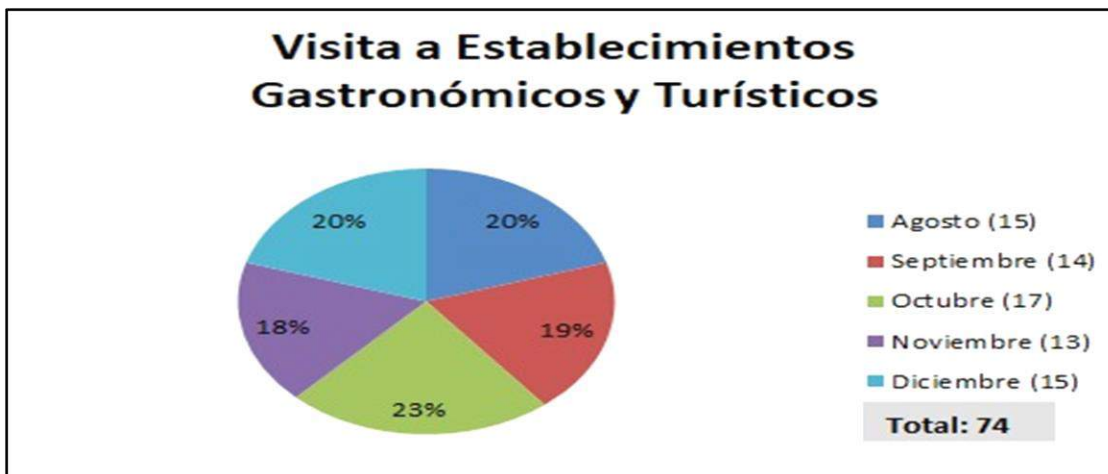
DESCRIPCIÓN: Con el objetivo de posicionar a Ñuñoa como un polo turístico en la Región Metropolitana y a nivel nacional, además de apoyar a los empresarios turísticos locales en contexto de pandemia, se contrató a un profesional experto en el área, quien trabajó con instituciones gubernamentales (SERNATUR), restaurantes y servicios turísticos de la comuna. Se les entregó información sobre Sello de Confianza Turística y la situación de los servicios turísticos durante la pandemia, se les capacitó respecto al plan Paso a Paso, se gestionaron permisos para el uso de Bienes Nacionales de Uso Público, se les entregó información para su inscripción en registro de SERNATUR, y se hizo un levantamiento en terreno de información y fotografías para difundir el sector turístico tanto en las Redes Sociales de “Ñuñoa Patrimonial” como en el sitio web www.nunoapatrimonial.cl.

El programa consideró la asistencia a 8 reuniones mensuales en torno al programa “Activa Turismo” de SERNATUR, creando vínculos entre organismos gubernamentales y encargados de turismo de otros municipios.

En contexto de la implementación del programa, se postuló al concurso de la Asociación Chilena de Municipalidades “Propuestas municipales para la reactivación del turismo local en tiempos de pandemia y catástrofe”, en la que Ñuñoa obtuvo el tercer lugar.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 74 Reuniones con establecimientos gastronómicos y/o Turísticos.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$4.572.903 (Prestación de Servicio Comunitario) (Fondos Municipales)





LANZAMIENTO NUEVO SITIO WEB

FECHA: 17 de agosto de 2020.

DESCRIPCIÓN: Lanzamiento de nuevo sitio web de www.nunoapatrimonial.cl, el que fue trabajado durante la pandemia y cuenta con nuevos contenidos, un mejor servidor, un diseño más instintivo y más liviano.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 1845 visitas desde el lanzamiento hasta el 31 de diciembre de 2020.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$750.000 (Fondo a Rendir) (Fondos Municipales).

ENTREGA “SELLO DE CONFIANZA TURÍSTICA”

FECHA: 03 de septiembre de 2020.

DESCRIPCIÓN: Actividad realizada en conjunto con SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo (Dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). Se asistió con el alcalde a otorgar el “Sello de Confianza Turística” al Winebar “La Vinocracia”, el primer local de la comuna en obtener el sello, que garantiza los protocolos de prevención de COVID-19 en el establecimiento.



NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 30 asistentes aproximadamente.

SEPTIEMBRE CULTURAL DESDE CASA

FECHAS: 12 y 18 de septiembre de 2020.

DESCRIPCIÓN: Actividad organizada en colaboración con los vecinos. Se ornamentó, gestionó punto limpio, amplificación y presentación de un conjunto folclórico, para que los vecinos (de copropiedad ubicada en Simón Bolívar con Carlos Aguirre Luco) pudieran presenciarlo desde sus balcones. Además, se grabó la presentación para subirla a Youtube durante las fiestas patrias.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 212 aproximados en total.

- Actividad Presencial (12 de septiembre): 60 beneficiarios aproximadamente.
- Visitas al concierto en Youtube (18 de septiembre): 152 visualizaciones durante las fiestas patrias.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$650.000 (Fondo a Rendir) (Fondos Municipales).

FUNCIONES TEATRALES VIRTUALES E INCLUSIVAS

FECHA: 26 de septiembre (La Taguada) y 12 de diciembre de 2020 (Carta de Navidad).

DESCRIPCIÓN: En un trabajo colaborativo entre el Teatro UC y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, se gestionó la accesibilidad a obras de Teatro Virtuales, para Personas en Situación de Discapacidad Auditiva. A través del Departamento de Inclusión, se facilitó la participación de un Intérprete en Lengua de Señas en dos funciones teatrales, que interpretaba en tiempo real los diálogos de los actores y posteriormente, en un conversatorio de cierre, las preguntas y respuestas entre el público asistente y los actores. El Teatro UC facilitó entradas gratuitas para vecinos de Ñuñoa en ambas ocasiones.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 135 entradas entregadas en total. 85 entradas entregadas para “La Taguada” y 50 entradas entregadas para “Carta de Navidad”.

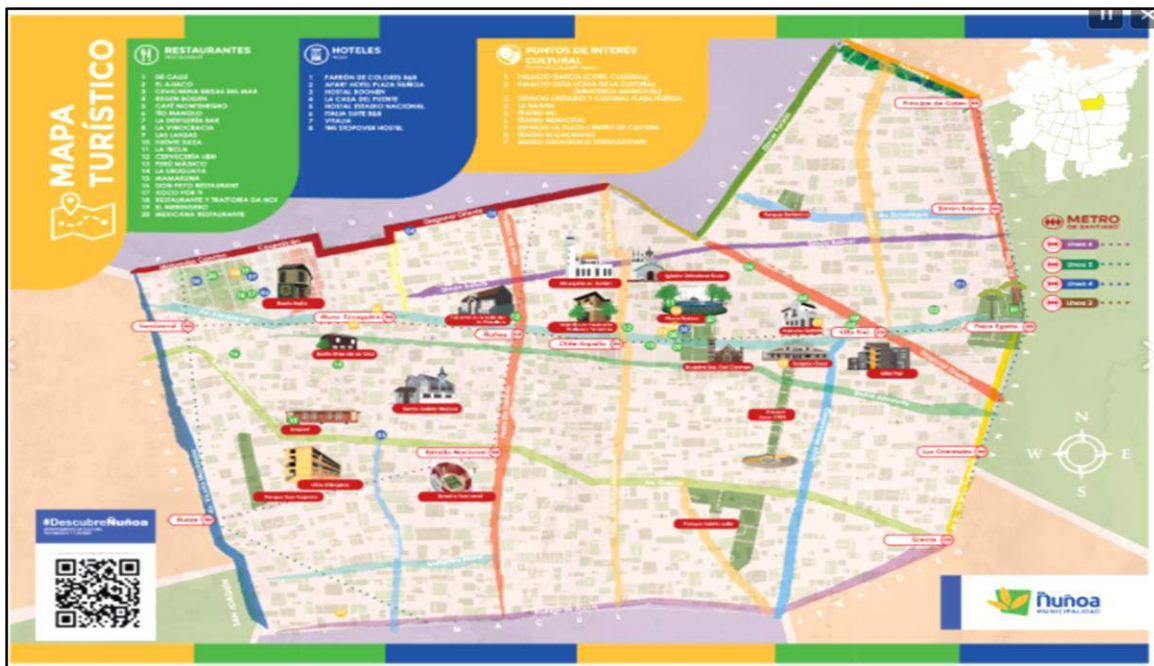


PRESENTACIÓN DEL MAPA TURÍSTICO PATRIMONIAL

FECHA: 03 de noviembre.

DESCRIPCIÓN: Se publicó en el sitio web nunoapatrimonial.cl un Mapa Turístico Patrimonial de la comuna, un trabajo hecho con levantamiento de información en terreno, trabajo con vecinos y un minucioso diseño.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 788 visitas.



GESTIÓN PARA SALIDA DE TURISMO FAMILIAR

FECHA: 27 al 29 de noviembre,

DESCRIPCIÓN: Se realizó la gestión para que 37 vecinos accedieran al beneficio “Programa Turismo Familiar” de SERNATUR, que incluía alojamiento de 2 noches con alimentación completa incluida al Hotel La Calma de Rita en la localidad de Pirque.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 37 asistentes.

PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

• Destino: Hotel La Calma de Rita, Pirque
 • Salidas: Viernes 27 de Noviembre
 • Retorno: Domingo 29 de Noviembre
 • Inscripciones: Domingo 14 de agosto, 9 hasta las 20:00 hrs. \$2 por persona.
 • ¿Se incluye el programa?
 • Habitación con desayuno durante todo el viaje para Chile con transporte incluido.
 • Alojamiento en servicios turísticos durante 2 noches.
 • Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena).
 • Documentos, City tour y excursiones de \$10.000.

• Gole de transporte para todo el viaje incluido para pasajeros de viaje full tiempo.
 • Seguro de asistencia durante todo el desarrollo del viaje.
 Valor por persona:
 Adulto: \$12.350
 Niño: \$7.950 hasta 12 años.
 Menores de 6 meses no pagan por su asiento en el avión.

Información e inscripciones en:
 @servicioturismo
 ☎ 2 22 44 79 74



FUNCIÓN FIDOCs DOCUMENTAL LA CORDILLERA DE LOS SUEÑOS

FECHA: 12 de diciembre.

DESCRIPCIÓN:

Se apoyó en la coordinación y gestión interna entre distintas unidades municipales para el correcto desarrollo de función FIDOCs en el Parque Ramón Cruz, del documental “La Cordillera de los sueños” de Patricio Guzmán, respetando distanciamiento social y medidas sanitarias otorgadas por el municipio (mascarillas, alcohol gel y amonio cuaternario para los participantes).

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 40 asistentes aproximados.



EXPOSICIÓN DE MAPAS TURÍSTICOS PATRIMONIALES DE ÑUÑOA

FECHA: 16 de diciembre al 06 de enero.

DESCRIPCIÓN: Se realizó la instalación en los paneles publicitarios de Massiva de 8 Mapas Turístico Patrimoniales de Ñuñoa, en 7 estaciones de la comuna.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: Incalculable.

PRESUPUESTO UTILIZADO: \$700.000 (Fondos Municipales).

FOTOGRAFÍAS:



BIBLIOTECA MUNICIPAL “GABRIELA MISTRAL”

La Biblioteca Municipal de Ñuñoa con su constancia y esfuerzo por mantener y aumentar la cantidad de socios con que cuenta y cada día mejorar la calidad de la Lectura en la Comuna, a pesar de tener que reinventarse producto de la Pandemia, ha logrado el año 2020 lo siguiente, considerando sólo los meses que pudo estar con sus puertas abiertas:

SOCIOS:

Total, de socios de la Biblioteca hasta diciembre del 2020, **1655** personas, considerando escolares, universitarios, adultos y exentos de pago, sin olvidar que la Biblioteca cerró sus puertas por varios meses producto de la Pandemia

A este número de personas se agregan las personas con capacidades diferentes, a las cuales se les lleva libros a sus casas todos los jueves de 15:00 a 17:00 hrs.

Total, año 2020: **345** personas

Préstamo de libros a Domicilio:

1966 títulos entre enero y febrero 2020

Préstamos en Sala:

1558 entre enero y febrero 2020

Uso de Internet:

1656 personas entre enero y febrero 2020

ADQUISICIÓN DE LIBROS:

COSTO MUNICIPAL (año 2020 sólo compras en enero y febrero por un Monto \$500.000).

Se adquiere mensualmente un gran porcentaje de las últimas publicaciones, a la vez, se apoya en la compra de lecturas complementarias solicitadas para los escolares de todos los colegios de la comuna, y se mantiene actualizados Diarios y Revistas para ofrecer lo último en noticias nacionales e internacionales en un Medio Escrito pudiendo también leerlo On- line.

El Municipio se encarga de entregar un monto mensual para la adquisición de nuevas publicaciones, lo que nos mantiene siempre a la vanguardia en obras para ser ofrecidas como novedad a los socios de la Comuna.

DONACIONES:

SIN COSTO

En el año 2020 se recibieron entre enero y febrero alrededor de 11 Donaciones al mes con un promedio de 80 libros seleccionados para nuestra Biblioteca

INTERCAMBIO DE LIBROS USADOS:

SERVICIO SIN COSTO

Se aceptaron un promedio de 1.275 intercambios mensuales, considerando que se realizaron sólo entre enero y febrero.

Se destacan 2 Servicios que han sido de gran éxito para nuestra Biblioteca, los que hemos mantenido hasta ahora por su gran acogida por los Vecinos de la Comuna:

BIBLIOTECA A LA PUERTA DE SU CASA

(SERVICIO SIN COSTO)

Ya que la Biblioteca no contaba con un servicio directo a personas enfermas, postradas o que presentaran algún tipo de capacidad diferente lo que les impidiera concurrir personalmente a nuestra Biblioteca, marginándose definitivamente de la posibilidad de acceder a la lectura, se creó un Servicio en el que ponemos a disposición de los usuarios un vehículo municipal, los días Jueves de 15:00 a 17:00 hrs., que se encarga de llevar Lectura entretenida a las casas de" Personas con capacidades diferentes ",previamente poniéndonos en contacto con las personas que requieran el servicio, la cual nos indica que tipo de Literatura desea leer. Es un Servicio totalmente gratuito y muy gratificante para quienes lo realizamos.

Préstamos a la puerta de la Casa: 400 sólo entre Enero y Febrero producto de la Pandemia.

VISITAS GUIADAS DE LOS COLEGIOS

Sin costo

La Biblioteca con el ánimo de acercar a los niños a la Lectura acepta constantemente y con entusiasmo la visita de distintos colegios, a conocer los Servicios que ofrecemos y a proporcionar información para que se aprendan a manejar dentro de un lugar de estudio con respeto y disciplina, pero sin perder la alegría y las ganas de venir.

El año 2020 no se pudo realizar las visitas por encontrarse los Colegios cerrados por Pandemia



ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

La Bibliotecas en tiempos de Pandemia debieron aprender, adaptarse reinventarse en muchos casos, sin embargo, en todo este proceso hemos salido mucho más fortalecidos, con más conocimientos y habilidades que nos servirán a futuro, ya que todo lo que se ha desarrollado para afrontar esta emergencia no es momentáneo, todas las tecnologías implementadas y la nueva forma de ofrecer los servicios de una biblioteca pública deberán mantenerse en el tiempo y sin duda se deberán ir perfeccionando”

Es por eso que nuestra Biblioteca quiso buscar nuevas formas de proporcionar entretención, innovación, cultura y dedicación a los socios, para ello se realizó:

Lanzamiento Libro “Chapeka alma banderita” de la escritora Sofía Burmeister

Para lograr una actividad exitosa, se publicitó por Redes Sociales, página de Ñuñoa y llamando a muchos de nuestros socios, los cuales se inscribieron con agrado y accediendo a personas de distintas partes del mundo, lo que permitió realizar una actividad amena,



Lanzamiento Libro “Pandemia de Emociones” de las escritoras Patricia Córdova Filippi y Eliana Segura Vera

El libro que se dio a conocer fue generado en el marco de una Pandemia que había provocado mucho estrés e incertidumbre en las personas con lo cual generó un foro que produjo el análisis de grandes sentimientos en los participantes. Se logró una actividad exitosa, en la cual se inscribieron de muchos lugares de Chile y del extranjero también.



Digitalización de libros



Costo Municipal \$3.500.000

N° de Libros Digitalizados: 160

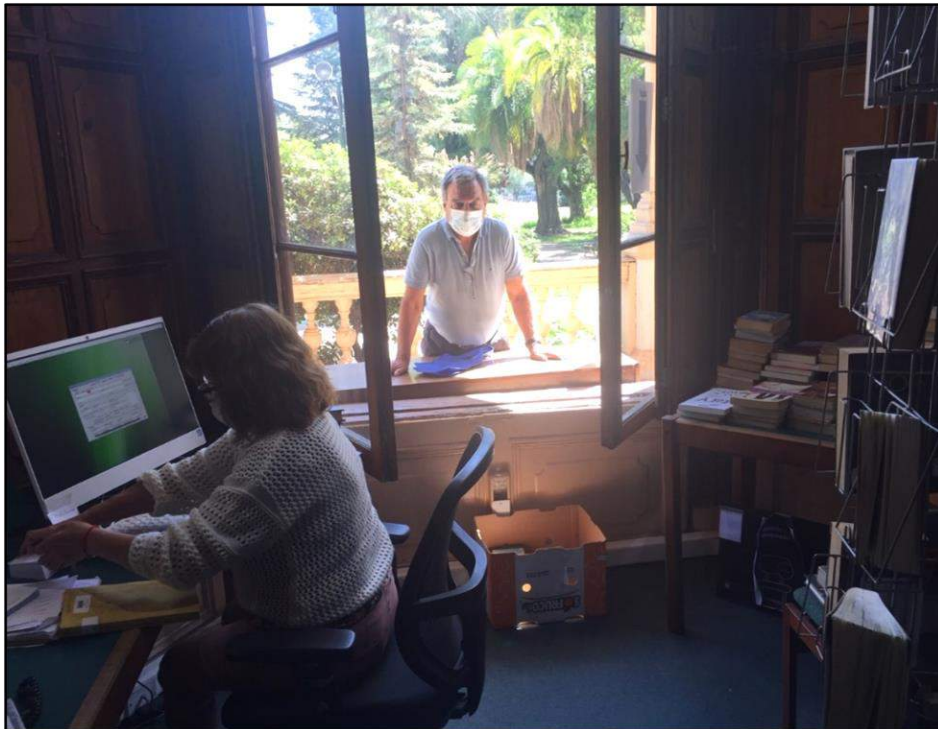
Tras meses pegados a múltiples pantallas y bombardeados por todo tipo de contenidos, somos más que nunca conscientes de la falta de concentración y rendimiento que produce la maraña inconmensurable de fuentes de información y contenidos digitales que compiten por nuestra atención. Los niños y jóvenes nacidos en una generación ya digital, o al menos aquellos con condiciones socioeconómicas para estar conectados, pueden encontrar contenido sobre lo que quieran a través de una mirada de canales digitales, pero sin orientación caen más fácilmente en lo más mediático y necesitan apoyo para aprender a administrar su tiempo y establecer prioridades. Para que el juego, entretenimiento y aprendizaje digital en el hogar resulte enriquecedor, se necesita el apoyo de organizaciones y profesionales competentes a la hora de filtrar, categorizar y priorizar; agentes de confianza, cercanos, abiertos al diálogo, capaces de ofrecer apoyo fiable y contenidos culturales y didácticos en medio digital diverso. Es por eso que nuestra Biblioteca quiso ofrecer la propuesta de Libros digitalizados para nuestros socios.

El apoyo y compromiso Municipal hizo de nuestro sueño una realidad.

PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LIBROS

N° de Libros Prestados: 1.567

La supervivencia de la biblioteca pública de hoy, inmersa en un proceso de readaptación y readecuación de sus servicios y recursos frente a una Pandemia, pasa por saber competir eficazmente en un entorno de trabajo y prestación de servicios cada vez más saturado por numerosos y variados proveedores de información y servicios. La biblioteca pública debe convertirse en una fuente de información necesaria para los ciudadanos proyectando en los mismos una imagen de innovación, renovación, modernización y adaptación a sus necesidades. Los usuarios son nuestros clientes y como tales tenemos que ofrecerles un servicio ágil y de calidad. Es por eso que nuestra Biblioteca abrió las puertas en el Mes de Agosto ofreciendo el Servicio de Préstamo y devolución de libros, incluyendo el **Servicio de Biblioteca a la puerta de su casa**, lo que ha dejado a nuestros socios muy contentos. Se les informa vía correo electrónico o llamándolos por teléfono, el horario de atención de público y los protocolos a seguir.



Contacto con socios de la Biblioteca para resolver necesidades en Pandemia

Número de atenciones: **518 atenciones vía telefónica**

Con el cierre de la biblioteca, la comunicación con la comunidad ha pasado a ser exclusivamente digital, especialmente a través de las redes sociales. El análisis de las entradas en las páginas de Facebook de la Municipalidad revela que hubo un momento inicial de semiparalización en el que estos canales fueron usados principalmente para informar del cierre de las actividades, difundir información oficial sobre la pandemia e indicar a los usuarios dónde buscar información sobre COVID-19 en fuentes oficiales. Con el paso del tiempo, la biblioteca pasó a realizar parte de su programación en línea y a desarrollar nuevas maneras de actuar. Es por eso que se determinó interactuar con nuestros socios especialmente de la tercera edad como ayuda para resolver problemas que los angustiaba y que con la ayuda de los Servicios Municipales se podían resolver.



DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR.

El Departamento del Adulto Mayor, durante el año 2020 implementó distintos programas y servicios tendientes a dar respuestas oportunas y eficaces a las necesidades de los adultos mayores, orientados a promover el envejecimiento activo y la participación de los adultos mayores de la comuna, a su vez, fomentar un trato digno, respetuoso y considerado, reconociendo a las personas mayores con todas sus habilidades, visibilizando sus necesidades y problemáticas.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR:

GENERAL:

- Promover el envejecimiento activo y la participación de los adultos mayores de la comuna, fomentando un trato digno, respetuoso y considerado, reconociendo a las personas mayores con todas sus habilidades, visibilizando sus necesidades y problemáticas, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal y social de esta población.

ESPECÍFICOS:

- Promover el envejecimiento activo y participación de adultos mayores pertenecientes a la comuna de Ñuñoa.
- Fomentar un trato digno, respetuoso y considerado hacia las personas mayores.
- Reconocer a las personas mayores con todas sus habilidades, visibilizando sus problemáticas.

ANTECEDENTES GENERALES.

La comuna de Ñuñoa posee una población efectiva de 208.237 personas, siendo 112.828 mujeres y 95.409 hombres, 54,2% femenino, 45,8% masculino, según del Censo 2017. En la comuna habitan 30.409 adultos mayores (65 años o más), siendo 19.689 mujeres y 10.720 hombres (INE, 2017), lo que muestra un incremento del 22,69% en este grupo etario en comparación con el Censo del año 2002, siguiendo así la tendencia de aumento de este segmento de la población. De lo anterior, Ñuñoa ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mayor población de adultos mayores, lo que se traduce, en que a nivel comunal se mantiene una población de riesgo compuesta por personas mayores frente a la pandemia mundial del COVID-19.



Las personas mayores, principalmente con condiciones médicas preexistentes podrían tener mayores posibilidades de presentar complicaciones con la presencia del COVID-19, ante esto se han restringido algunas actividades que realizan habitualmente los adultos mayores, por lo que desde el Departamento del Adulto Mayor, se realizó una modificación a las acciones que se venían realizando y adecuándolas al contexto actual, donde se destaca el Programa de Retiro y /o compras de Medicamentos, Servicio de Teleasistencia, Atención y Gestión de Casos, Programa

Vínculos, Ayudas Fundación Conecta Mayor.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

El departamento del adulto mayor, realiza diversas actividades que permitan promover y potenciar el envejecimiento activo de los adultos mayores, de esta forma contribuir a mantener personas mayores autovalentes, dentro de este punto, durante el año 2020, se llevaron a cabo Talleres en modalidad remota, con el fin de mantener a los adultos mayores vinculados a las actividades que desarrollaban hasta antes de la pandemia y potenciar habilidades y destrezas que disminuyan los riesgos del envejecimiento, además de la distribución de cuadernillos de estimulación cognitiva, para potenciar habilidades de memoria, concentración y lenguaje en los adultos mayores que se han visto perjudicados con las cuarentenas.

TALLERES

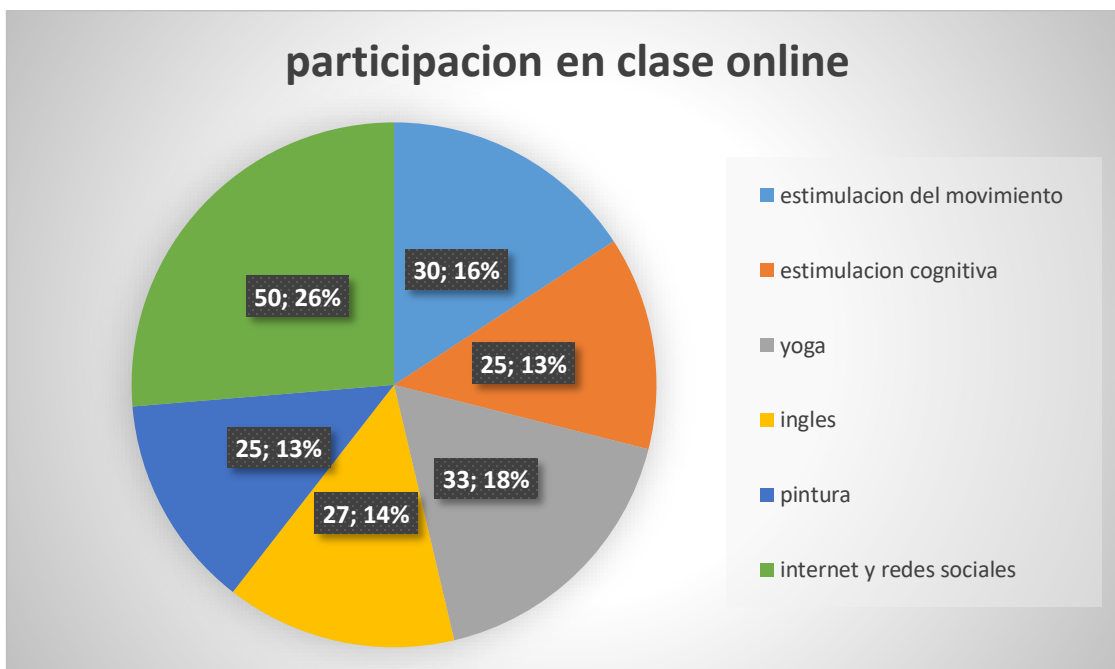
Con la finalidad de poder abarcar los diversos intereses e inquietudes que presentan los adultos mayores y debido al perfil y público objetivo que se benefició de estas actividades, fue necesario contar con varias vías de acceso a la información, ya que así se facilitó la participación de los adultos mayores.

Cada taller programado, mantuvo una clase virtual, envió de información y material digital a algún correo y a su vez se enviará un video de actividades vía WhatsApp o correo electrónico. Información que fue enviada semanalmente según calendarización adjunta.

Mediante el correo electrónico talleresadultomayor@nunoa.cl, los adultos mayores pudieron solicitar inscripción pueden inscribir.

CLASES ON-LINE

- ✓ ESTIMULACION DEL MOVIMIENTO
- ✓ YOGA
- ✓ COMPUTACION "USO DEL INTERNET Y REDES SOCIALES"
- ✓ COMPUTACION "USO DEL INTERNET Y REDES SOCIALES"
- ✓ ESTIMULACION COGNITIVA Y MEMORIA
- ✓ PINTURA Y CREACION PLASTICA
- ✓ INGLES ENTRETENIDO
- ✓ HABILIDADES SOCIALES



ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

Producto de la pandemia que afecta al mundo y país, las actividades presenciales debieron ser modificadas para los adultos mayores, generando nuevas formas de comunicación para propiciar el desarrollo de diversos talleres. En cuanto al perfil y público objetivo, se habilitaron varias vías de acceso a la información, ya que así se facilitó de mejor manera la participación de los adultos mayores.

Cada taller programado contempló una clase virtual a través de Mett o Zoom, envió de información y material digital a algún correo electrónico y a su vez se envió video de actividades vía WhatsApp o correo electrónico, donde cada una de las actividades fueron apoyadas por funcionarios del Departamento del Adulto Mayor.

Además, se entregó material didáctico para estimular aspectos cognitivos en los adultos mayores, que se encuentran en confinamiento o cuarentena, manteniéndolos ocupados en el desarrollo ejercicios y actividades, estos fueron distribuidos por personal del Departamento del adulto Mayor en los domicilios de estos.

En la misma línea, se realizó entrega de un premio consistente en un pendrive a cada participante de los talleres, con el fin de promover más aún la participación y buen desarrollo de los talleres.

ENTREGA DE CUADERNILLO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:

Presupuesto: \$ 8.496.600

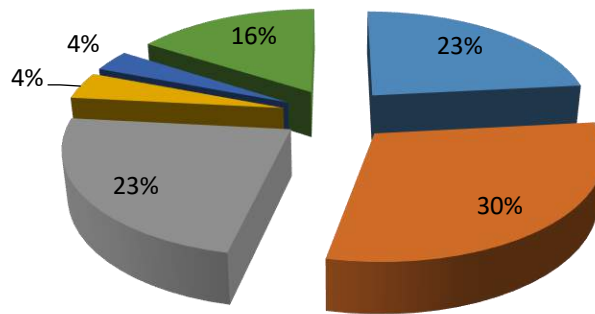
Nº Beneficiarios: 6.000

Producto de la pandemia, gran parte de los adultos mayores de la comuna han permanecido en cuarentena dentro de sus hogares, situación que genera ciertos grados de estrés y deterioro de su funcionalidad, de lo anterior, es que desde el Departamento del Adulto Mayor, se diseñó un cuadernillo con el fin de estimular aspectos cognitivos en los adultos mayores que se encuentran en confinamiento o cuarentena, manteniéndolos ocupados en el desarrollo de cada ejercicio y actividades, contribuyendo a mantener más activos a nuestros adultos mayores.

Procedimientos y acciones: Una vez aprobado el diseño de los cuadernillos de estimulación cognitiva, se realizó proceso e adquisición e impresión de 6.000 ejemplares que fueron distribuidos durante el mes de noviembre y diciembre del año 2020 a personas adultas mayores de la comuna, siendo beneficiarios adultos mayores del Servicios de Telesistencia, Programa de Retiro y /o Compra de Medicamentos, Vacaciones Adultos Mayores, Demanda Espontanea, distribución en puntos limpios de la comuna y participantes de talleres.

Distribución de Cuadernillos

- Servicio de Teasistencia
- Programa Medicamentos
- Vacaciones Adulto mayor
- Participantes talleres
- Demanda Espontanea
- Puntos Limpios



CONCURSO LITERARIO:

Presupuesto: \$ 120.000.-

Nº Beneficiarios: 145

Con el fin de proporcionar un envejecimiento activo en nuestros adultos mayores, el Departamento del Adulto Mayor, llevó a cabo un concurso literario, denominado "Historias de Pandemia", a modo de reflexionar y conocer las historias de vidas de los adultos mayores, como consecuencias de este proceso y del aislamiento social, instancia fundamental para conmemorar el mes de octubre, como mes del adulto mayor.

Como resultado de este concurso, se recibieron más de 100 textos de participantes, los cuales solo debían ser adultos mayores de 60 años y más, además de residir en la comuna de Ñuñoa, los adultos mayores mostraron gran entusiasmo en el presente concurso, donde se premió a los primeros cuatros lugares.



INFORMACIÓN Y ORIENTACION A ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES.

Dentro de este ámbito, se encuentra el acompañamiento y asesoría permanente a las organizaciones de adulto mayor, en lo que se relaciona a postulación a fondos concursables, turismo local, seminarios y capacitaciones que les permiten desarrollar habilidades y entregan herramientas necesarias para el desarrollo de su propio quehacer, además en este punto se destacan las campañas de buen trato dirigidas a la comunidad ñuñoína.

ASESORAMIENTO A POSTULACION DE FONDOS CONCURSABLES:

Dentro de este punto se realizaron dos actividades importantes que involucran el **asesoramiento y postulación a Subvención Municipal**, donde se habilitaron correos electrónicos de funcionarios y teléfonos, quienes orientaron y acompañaron en la **formulación 27 propuestas** que producto de la pandemia, se debieron realizar cambios para la implementación de sus proyectos.

DESAYUNOS INFORMATIVOS:

Presupuesto: \$ 600.000.-

Nº Beneficiarios: 80

Con el fin de mantener contacto con las organizaciones y sus directivas de clubes de adultos mayores e informar de las diversas actividades y proyectos que se llevaran a cabo para las personas mayores.

Esta actividad consistió en realizar una invitación a los dirigentes de estas organizaciones, para participar de un desayuno, el que fue realizado bajo las medidas de seguridad y protocolos para resguardar la salud de las personas mayores, entregando información relevante sobre las acciones desarrolladas y por desarrollar en pandemia, además contemplo el desarrollo de actividad de reminiscencia, permitiéndoles retroceder al pasado y llevarlos a sus recuerdos más importantes.



SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Presupuesto: \$ 168.790.145 (Financiamiento Municipal)

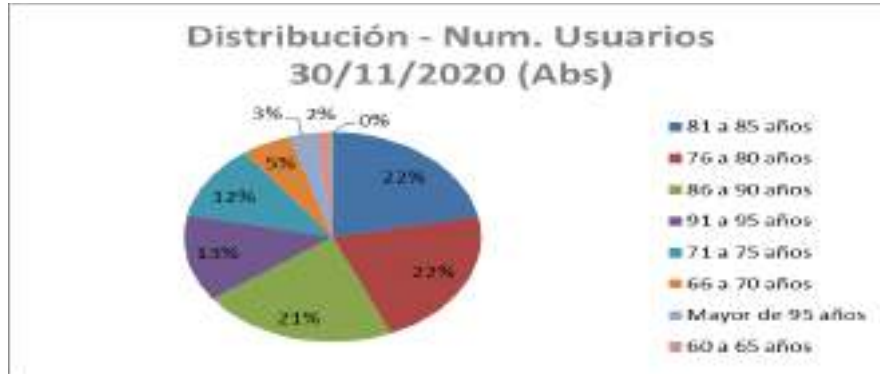
Nº Beneficiarios: 1440

El servicio de teleasistencia que otorga este municipio a las personas mayores, corresponde a un dispositivo que mantiene a la persona mayor conectada con sus principales redes de apoyo y permite a la vez, realizar un monitoreo ante eventuales emergencias que estos presenten, brindando seguridad y tranquilidad tanto a los adultos mayores como familiares. Durante el año 2020, alrededor de 1440 adultos mayores fueron beneficiarios de este programa, que a través de una empresa externa se mantiene el seguimiento de cada caso.

Producto de la pandemia, las solicitudes de este dispositivo, fueron recepcionados vía telefónica y por correo, donde los adultos mayores deben pertenecer a la comuna, por lo que se solicita Tarjeta Vecino, además de tener 60 años y más, situación que se comprueba a través de su cedula de identidad.

Durante este año se han incorporado 345 usuarios nuevos, donde se ha respondido a consultas y requerimientos sobre los alcances del presente servicio.

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR EDAD:



**SEGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO O ACTIVACION DE ALARMA QUE REALIZAN
LOS ADULTOS MAYORES:**



TIPOLOGÍA DE HOGAR O VIVIENDA:



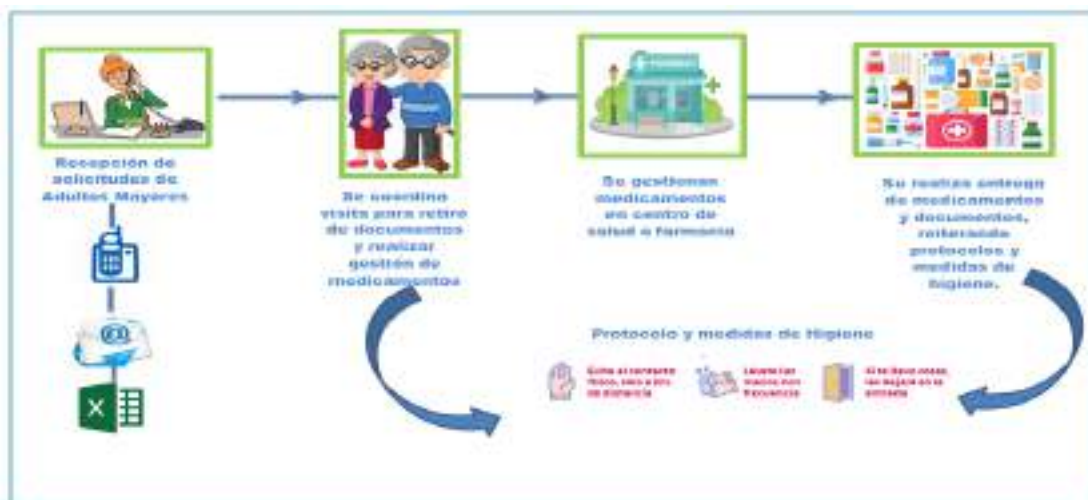
PROGRAMA DE RETIRO Y/O COMPRA DE MEDICAMENTOS.

Nº Beneficiarios: 3955

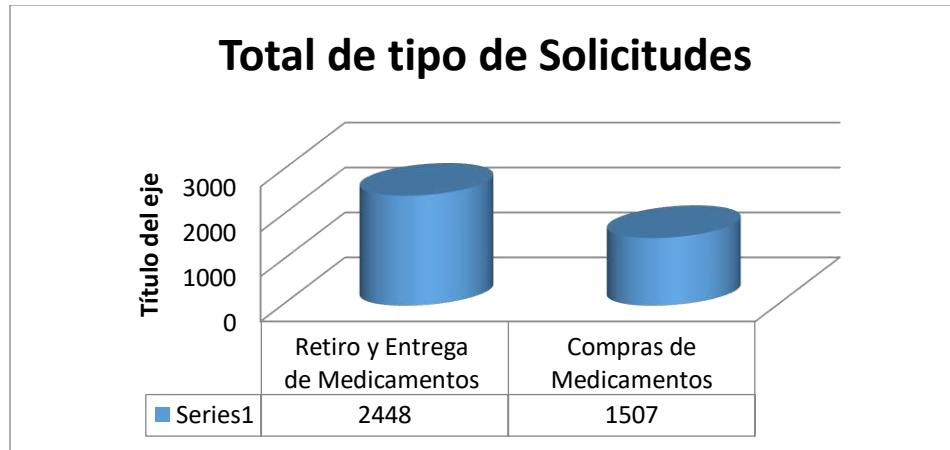
Las personas mayores, principalmente con condiciones médicas preexistentes podrían tener mayores posibilidades de presentar complicaciones con la presencia del COVID-19, ante esto se han restringido las actividades que realizan habitualmente los adultos mayores, mediante el aislamiento domiciliario o cuarentena, lo que dificulta la gestión de servicios básicos, frente a la adquisición de alimentos, medicamentos y otros productos de primera necesidad, dado al desconocimiento de las medidas tomadas por las autoridades, problemas de movilidad reducida y falta de redes de apoyo que proporcionen mecanismos de ayuda para la satisfacción de sus necesidades básicas, afectivas y sociales.

De lo anterior, el Departamento del Adulto Mayor desde el mes de abril del 2020 a diciembre del 2020, ejecutó el programa de retiro y/o compra de medicamentos, orientado a proporcionar tratamiento farmacológico a los adultos mayores de la comuna mediante el retiro y compra de medicamentos en centros de salud y farmacias de la comuna de Ñuñoa, donde se realizó un total de 3.955 gestiones. Con esto se evita la asistencia de personas mayores a los centros de salud si no se presentan signos y síntomas de enfermedad.

FLUJO DE ATENCIÓN

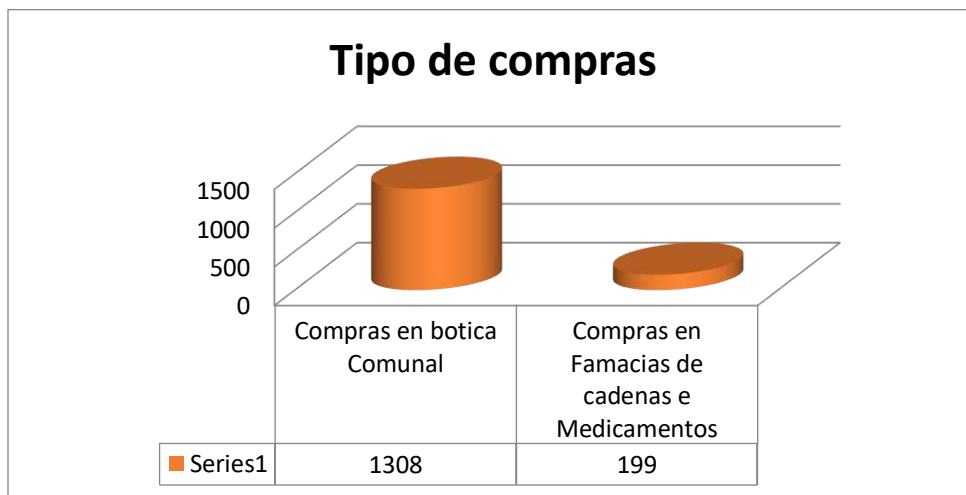


DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GESTIÓN:



De un total de 3955 solicitudes todas realizadas a la fecha, un 61, 8% corresponden de gestiones de retiro y entrega de medicamentos desde los centros de salud comunal, mientras 38.2% corresponden a compras de medicamentos en boticas comunales y farmacias de cadenas

TIPO DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS:



Un 86.7% de estas gestiones corresponden a compras en boticas comunales, mientras un 13.3% corresponden a compras realizadas en farmacias de cadenas. Las gestiones realizadas en la realización de las compras, fue aproximadamente de \$ 29.730.052.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

N° Beneficiarios:306

Mediante el apoyo de profesionales, se proporciona contención y apoyo emocional a las personas mayores que se han visto afectadas durante la emergencia sanitaria. Entregando orientación referente a dudas o inquietudes que presenten los adultos mayores.

Para la ejecución de este servicio, se habilitó una línea telefónica: +56982092852, para realizar contención para personas adultas mayores que se han visto afectadas por la pandemia y por los factores de riesgos asociadas a esta, entregando además orientación y compañía. Desde el 01 de abril a la fecha se recibieron 422 llamados telefónicos.

DISTRIBUCIÓN POR EL TIPO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA:



GESTIÓN DE CASOS Y/O AYUDAS SOCIALES A ADULTOS MAYORES:

N° Beneficiarios: 1715

El Departamento del Adulto Mayor, durante el año 2020 habilitó el correo electrónico: adultosmayores@nunoa.cl, donde se recibieron distintas solicitudes de personas mayores e instituciones, abordándolas de acuerdo a los procesos de intervención y necesidades, contemplando acciones como visitas domiciliarias, informes sociales y derivaciones a la red, cuyo objetivo es atender las demandas y requerimientos de carácter social e informativo de las personas mayores.

El objetivo de estas atenciones es proporcionar una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de las personas mayores y realizar procesos de intervención, gestión de casos que sean derivados de Tribunales de Familia, SENAMA o distintas instituciones y organizaciones.

Desde el 01 de abril a diciembre del año 2020, se realizaron 1.715 solicitudes ingresadas al correo electrónico, que han sido respondidas y derivadas a los servicios correspondientes, mientras que 201 de estas, fueron recepcionados desde Tribunales de Familia, SENAMA, organizaciones e instituciones

DISTRIBUCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS.



REGISTRO FOTOGRAFICO



PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO:

Dentro las políticas de gestión local, es de suma importancia la obtención de recursos que vayan en directa ayuda de la población adulta mayor, a través de iniciativas que propician una mejor calidad de vida y servicios para este segmento de la población, dentro de los proyectos adjudicados y ejecutados durante el año 2020, se encuentran:

PROGRAMA VINCULOS:

Nº Beneficiarios	Monto Utilizado	Financiamiento
88	\$ 22.301.935	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
44	\$ 20.958.280	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
44	\$ 23.581.585	Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

El programa consiste en brindar apoyo especializado a 132 personas adultas mayores, por un periodo de 24 meses. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial.

Para el año 2021, funcionarios se encuentran realizando proceso de invitación a una nueva versión del programa, aumentando a 176 beneficiarios.

CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR ÑUÑOA:

N° Beneficiarios	Monto Utilizado	Financiamiento
70	\$100.800.000.-	Presupuesto Externo (SENAMA)

Durante el año 2020, se llevó a cabo postulación la fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, para la obtención de recursos que permitieran la implementación del primer Centro Día, proyecto que fue adjudicado por un monto de \$100.800.000.- según Resolución Exenta N°887 de fecha 29 de mayo de 2020, donde a partir del año 202 se atenderán a 70 adultos mayores dependientes leves, mediante servicios integrales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

Estos servicios contemplan la atención de un equipo interdisciplinario de profesionales, compuestos por Psicólogo, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y Trabajadora Social, los requisitos para acceder a estos servicios que debieron tener los adultos mayores beneficiarios, es tener 60 años y más; presentar dependencia leve; pertenecer al 60% de la población más vulnerables, según Registro Social de Hogares.

De manera excepcional, actualmente se encuentra funcionando en dependencias transitoria de Sede Oriente del Departamento del Adulto Mayor, en Julio Zegers 4223.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ÑUÑO A CIUDAD AMIGABLE PARA EL ADULTO MAYOR:

N° Beneficiarios	Monto Utilizado	Financiamiento
Comunidad general	en \$17.500.000.-	Presupuesto Externo (SENAMA)

En el Marco del Programa de Ciudades Amigables, impulsado por la Organización Mundial de la Salud y SENAMA, en el año 2020 se obtuvieron fondos, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, para la implementación de iniciativas que permitan generar un diagnóstico participativo, identificando cuáles son las principales barreras físicas y sociales que viven las personas mayores de la comuna de Ñuñoa. En otras palabras, descubrir qué tan amigable es el territorio con las personas mayores en las siguientes dimensiones:

1. Transporte
2. Vivienda
3. Participación social
4. Respeto e inclusión social
5. Participación cívica y empleo
6. Comunicación e información
7. Servicios comunitarios y de salud
8. Espacios al aire libre y edificios

Luego de visibilizar las principales problemáticas, traducidas en el diagnóstico comunal, el proyecto culminará con una propuesta de intervención que permita mejorar las áreas prioritarias identificadas.

VAMOS CHILENOS “FUNDACIÓN CONECTA MAYOR”

N° de Beneficiarios : 1.037

A través de esta campaña liderada por la Fundación Conecta Mayor y Vamos Chilenos, El Municipio se adjudicó beneficios para 1.037 adultos mayores, ayuda consiste en la entrega de dispositivos celulares a adultos mayores que cumplan con los requisitos de vulnerabilidad establecidos por la Fundación Conecta Mayor, con el fin de mantenerlos conectados con sus principales redes de apoyo, ayudas que contemplan también la entrega de dos cajas de alimentos.

Estas ayudas, comenzaron a ser distribuidas por funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el mes de diciembre del 2020, quienes además cumplen con la función de capacitar a cada uno de los adultos mayores beneficiarios, en el manejo de los dispositivos celulares, facilitando su uso y acceso a estas tecnologías.

Según INE 2017, en la comuna de Ñuñoa habitan 30.409 adultos mayores (65 años o más), de los cuales podrían ser considerados como posibles beneficiarios, ya que uno de los requisitos fundamentales, es ser adulto mayor de 70 años y más. En cuanto a la población total de adultos mayores (60 años y más), corresponde al 18.52% del total de 208.237 habitantes.



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DESCRIPCION DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo Generar instancias de formación en relación a temas de ámbito municipal, entrega de información de actividades de interés comunal dirigida a las organizaciones sociales territoriales y funcionales. Además, potenciar la comunicación efectiva entre el municipio, las organizaciones y los vecinos de la comuna.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA CHILE

Las cajas de Alimentos para Chile contaban con elementos básicos de alimentación e higiene y el objetivo de este beneficio fue aportar y aliviar las necesidades básicas de las familias chilenas en apoyo a la contingencia sanitaria.

La primera entrega de caja de gobierno beneficio a 2,5 millones familias a lo largo del país, que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria. En la segunda entrega alcanzo un universo de 3 millones de cajas, destinando 1,5 millones a regiones y el resto a la Región Metropolitana.

La segunda entrega estuvo a cargo de la Dirección De Desarrollo Comunitario (DIDECO), donde el Departamento de Organizaciones Comunitarias se encargó de la distribución y en general de la logística, en donde se totalizo la entrega de 27.000 cajas, donde se consideró los sectores de viviendas sociales, viviendas económicas, y aquellos vecinos que solicitaban la ayuda por demanda espontanea.

Los recursos utilizados fueron aportes externos.

UNIDAD VECINAL	CANTIDAD
1	13
2	1.043
3	543
4	161
5	56
6	280
7	342
8	233
9	211
10	460
11	727
12	467
13	180
14	475
15	117
16	115
17	1.144
18	400
19	237
20	8
21	1.298
22	540
23	2.526
24	2.057
25	776
26	1.813
27	795
28	325
29	786
30	506
31	725
32	2.745
33	953
34	525
35	1.217
36	796
37	890
SIN UV	515
TOTAL	27.000



ENTREGA KITS DE ASEO

Esta actividad estuvo dirigida a todos los vecinos que se encontraban en situación de vulnerabilidad que residían en sectores de viviendas sociales y económicas, el Kit se componía de guantes, cloro, toallas de papel y jabón líquido. Fueron beneficiados 13.227 vecinos. Fue una actividad que se implementó para enfrentar la gran pandemia sanitaria en apoyo a las medidas sanitarias implantadas por el Gobierno, desplegando un gran capital humano y recursos necesarios para poder beneficiar a la mayor cantidad de vecinos posible para evitar la propagación del COVID-19, además de demostrar una constante preocupación por parte del Municipio hacia los vecinos de Ñuñoa.

El gasto asociado a esta actividad fue de \$126.495.810 correspondientes a recursos municipales Fondos de Emergencia.

Adicionalmente a eso se adquirió un total adicional de 1208 kits de emergencia para poder cubrir la alta demanda de vecinos que solicitaban ayuda y poder sobrellevar la situación de emergencia que estamos viviendo. Este gasto adicional estaba asociado a recursos externos aportados por el ministerio del interior, equivalente a \$20.994.980.-

El equipo de Organizaciones Comunitaria estuvo desplegado en los distintos sectores de la comuna para dar cumplimiento y desarrollar la actividad de forma óptima y responsable.

SANITIZACION VIVIENDAS SOCIALES Y ECONOMICAS

La Sanitización de Viviendas Sociales y Económicas tuvo como objetivo dar seguridad a los vecinos en la higienización de los espacios públicos (escalas, caja escala, dinteles de puertas, etc.) Ya que muchas de estas viviendas que cumplían con características sociales y económicas, se encontraban con vecinos contagiados de COVID-19.

Además, cabe mencionar que se debió atender algunos casos especiales en viviendas no económica, tales como: condominios o complejos de edificios de distintos sectores de la comuna, que solicitaban apoyo por medio de los coordinadores territoriales o por demanda espontánea, y este beneficio contaba con la Sanitización en: salidas de emergencias, ascensores, dinteles de puertas, etc. El trabajo fue apoyado por el equipo de funcionarios de nuestra unidad coordinando el buen desarrollo de este beneficio.

En total se abordó un total de 724 block de viviendas y departamentos sociales y esta actividad tuvo un gasto asociado de \$14.963.400 que corresponde a aporte del ministerio del interior y de \$19.342.800.- correspondiente a recursos municipales a través de los fondos de emergencia.



LUGARES SANITIZADOS	LUGARES SANITIZADOS
Villas Los Jardines	Comunidad Amapolas V VI
Villa Los Alerces	Condominio Grecia
Villa Olímpica	Edificio Irarrázaval
Villa Los Presidentes	Residencia Corporación de María
Exequiel González	Block de Departamentos Los Tres Antonios
Salvador Cruz Gana	Edificio Suecia
Rosita Renard	Block de Departamentos Av. Grecia 1589
Amapolas	Block de Departamentos Pasaje 34
Condominio Domingo Faustino Sarmiento	Block de Departamentos Pasaje 35
Edificio Sucre	Block de Departamentos Lo Encalada 140
Conjunto Habitacional Salvador y Ampliación	Comunidad Los Aliagas
Condominio las Palmas	Comunidad Edif. Residencial D. Almeyda
Comunidad Edificio Suecia	Edificio Las Brumas
Edificio Las Encinas	Block 133 A Villa Los Presidentes
Comunidad Exequiel Fernández	Condominio Exequiel Fernández
Casa de Acogida	Edificio Los Avellanos
Población Isabel Riquelme	Block 1156 Los Tres Antonios
Edificio María Celeste	Block 1175 Américo Vespucio
Edificio Bremen	Block 53
Edificio Block75 Vía 7	Block 8 Pasaje 36 1550
Edificio Humberto Truco	Block 5 Los Tres Antonios 868

ENTREGA DE COLACIONES

Este programa de Colaciones tenía como objetivo otorgar una ayuda a aquellas familias que se encontraban en situación de necesidad económica. La entrega de colaciones estuvo a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en compañía de Transportistas Escolares de la comuna, bajo la coordinación de los territoriales en conjunto con los dirigentes de las distintas unidades vecinales a las cuales se les otorgo el beneficio municipal.



Las Colaciones se repartían una vez por semana en sectores como Salvador Cruz Gana, Exequiel González Cortes, Villa los Jardines, Rosita Renard, Bernardo O'Higgins y Rebeca Matte. Esta entrega se mantuvo solo por el mes de agosto de 2020.

Fue un total de 8.154 raciones, que fueron entregadas durante el periodo que se ejecutó la ayuda. El recurso utilizado corresponde a un gasto municipal equivalente a \$24.461.918

UNIDADES VECINALES	N° TOTAL DE COLACIONES
Salvador Cruz Gana	1.359
Exequiel González Cortes	1.359
Villa los Jardines	1.359
Rosita Renard	1.359
Bernardo O'Higgins"	1.359
Rebeca Matte	1.359
TOTAL	8.154

PUNTOS LIMPIOS

Dada las necesidades de la difusión del autocuidado, distanciamiento social e higienización de manos como así, el uso correcto de mascarillas entre otras precauciones que debían tomar los vecinos y dada las estadísticas del aumento de contagios, el departamento de Organizaciones Comunitarias se planteó la necesidad de realizar una actividad diaria que abarcara diferentes lugares y sectores de alta afluencia de vecinos de la comuna considerando también a las personas de paso por esta.

Se planifica la estrategia logística de los lugares a intervenir, donde el primer punto objetivo eran los vecinos de la comuna en especial los adultos mayores que consultaban en los diferentes Cefam y consultorios, como segundo sector de abordaje eran las ferias libres donde los vecinos y vecinas realizan sus actividades en forma normal y frecuente, como tercer punto objetivo fueron las salidas de los metros donde el público itinerante es el de más riesgo ya que vienen del traslados de otras comunas.

LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS Y ABORDADOS FUERON LOS SIGUIENTES

Ferias Libres:
Guillermo Mann
Emilia Téllez
Los Alerces
Matta Oriente
Avenida Grecia
María Celeste
Los Aromos
San Eugenio
Estaciones de Metro:
Estación Villa Frei
Estación Chile España
Estación Monseñor Eyzaguirre
Lugares Estratégicos:
Avenida Pedro de Valdivia
Avenida Suecia
Plaza Ñuñoa (Feria Emprendedores)
Plaza Guillermo Franke (Feria Emprendedores)
Consultorios:
Consultorio Salvador Bustos
Centro de Salud Familiar Rosita Renard
Centro Comunitario de Salud Familiar Amapolas

En estos Puntos Limpios se dispensaba alcohol gel, tanto en pedestal como en formatos individuales, mascarillas e informativos municipales, en una bolsa reutilizable, que eran conocidas como Kits de Higiene Personal, que promovía el autocuidado de todos y todas los vecinos y vecinas de la comuna.



PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE ASISTENTE SOCIAL

El Departamento de Organizaciones Comunitarias a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2020 se propuso contribuir al desarrollo de prácticas, mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos de la comuna de Ñuñoa, buscando un mayor acercamiento entre la Municipalidad y la Comunidad. Para apoyar la implementación de esta línea de trabajo considero la incorporación de dos Trabajadores Sociales a su equipo de trabajo, quienes diariamente asistieron a vecinos y vecinas de nuestra comuna en distintos puntos ubicados en cada Unidad Vecinal. En medio de la pandemia las necesidades se veían aún más acrecentadas, es por ello que se buscó un mecanismo de intervención hacia la comunidad, con la finalidad de entregar el apoyo y acompañamiento social integral, sistemático y personalizado a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, que requieran orientaciones por problemas económicos, de vivienda, trabajo y previsión, salud, educación y justicia, entre otro.

Esta actividad fue un eje prioritario para la atención otorgada, complementaria a la efectuada por los profesionales pertenecientes al Departamento de Asistencia Social.

El gasto asociado a esta actividad dice relación con la contratación de los profesionales del área social con recursos municipales a través de fondos de emergencia.

Las atenciones que realizaron los asistentes sociales son las siguientes:

Asistencia Social Sector Oriente

Motivos de Consulta	Nº Atenciones
Registro Social de Hogares	138
Bonos de Gobierno	40
Derechos de Aseo	48
Atención Social Integral	223
Solicitud de Ayuda Asistencial	55
Patente Comercial	3
Subsidio Arriendo Clase Media	10
Subsidios Habitacionales	2
Becas de Estudio	3
SUF/PBSV/PBSI	24
Otro	128
TOTAL	674

Asistencia Social Sector Poniente

Motivos de Consulta	Nº Atenciones
Registro Social de Hogares	209
Bonos de Gobierno	58
Derechos de Aseo	83
Atención Social Integral	219
Solicitud de Ayuda Asistencial	72
Patente Comercial	0
Subsidio Arriendo Clase Media	0
Subsidios Habitacionales	49
Becas de Estudio	4
SUF/PBSV/PBSI	49
Otro	58
TOTAL	801



CONSTITUCIONES ORGANIZACIONES SOCIALES DE INTERES PÚBLICO

Este es un proceso que ha permitido que vecinos interesados en organizarse y aportar con sus conocimientos, en sus distintas áreas, puedan obtener su personalidad jurídica y ayudar a sus socios en temas relevantes de acuerdo con el objetivo de la organización y además de esta manera poder optar a financiamiento de los distintos



fondos concursables de gobierno, entre otros beneficios municipales. Las constituciones de organizaciones sociales son sin fines de lucro, podemos encontrar entre ellas, Club de Adultos Mayores, Fundaciones, Corporaciones, asociaciones, Club deportivos, centros de padres y apoderados, comité de seguridad, comité de copropiedades, agrupaciones sociales y culturales, entre otros, mediante las disposiciones de la ley 19.418, 20.500 y la 19.537, respectivamente.

El año 2020 debido a la Pandemia, se suspendió este proceso, priorizando la emergencia sanitaria en el Departamento. De igual forma, en el año 2020 se constituyeron 28 Organizaciones de la Comunidad pasando a fase 3 se logró concretar algunas reuniones presenciales con el fin de orientar el proceso.

REUNIONES CON COMUNIDADES

Las reuniones con comunidades se presentan como el espacio en donde éstas, se reúnen con los Coordinadores Territoriales para ver distintas temáticas que las afecten y poder presentar posibles soluciones, además de poder evidenciar sus realidades.

Estas reuniones se dividieron entre los Coordinadores Territoriales, que las hicieron dentro de sus respectivas unidades vecinales, y se realizaron desde el mes de agosto en adelante. Estos sectores fueron:



- Condominio Chile España
- Condominio Holanda
- Condominio Regina Pacis
- Condominio Jorge Washington
- Condominio Jaime Guzmán
- Condominio Simón Bolívar (fueron dos condominios en este sector)
- Condominio Hamburgo
- Condominio Raúl Silva Castro
- Vecinos de María Celeste y La Proa

Además de las Unidades Vecinales, N°20 que fueron en los pasajes Los Cerezos y Los Jardines y N°21 donde fueron con los distintos administradores de condominios.

Estas reuniones permitieron conocer las inquietudes de estas comunidades, además de promover proyectos que resultaron beneficiosos para los vecinos y resolver distintas problemáticas que poseían.

Conjunto con estos sectores, se sumaron reuniones con el **Ministerio de Energía**, respecto al programa **“Buena Energía”** donde se vieron beneficiados 49 vecinos de nuestra comuna.

CATASTRO NEGOCIOS DE BARRIO

Este Catastro de Negocios y Almacenes de Barrio tuvo como objetivo poder incluirlos en la plataforma AmiPass, para nuevas formas de pago. Además de poder demarcar, a través de figuras, el distanciamiento social en ellos, que conlleva una de las formas de cuidado de la emergencia sanitaria que vive el país como medidas preventivas instaurada como iniciativa del municipio.



Se pueden catastrar en total 169 locales comerciales, que accedieron a demarcar zonas de espera y para hacer fila. En la siguiente tabla, se da a conocer la lista con el nombre de estos locales:

APOYO DIFUSION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El proyecto de pavimentos participativos proviene de SERVIU y la Secretaría Comunal de Planificación, su objetivo comprende la renovación de calles y veredas que hayan cumplido su vida útil, además, de las cuales estén en mal estado.

Se llevó a cabo esto, porque SECPLA, recibió solicitudes de mejoramiento

Unidad Vecinal	Calle	Tramo
Plaza Ñuñoa	Brown Sur	Irarrázaval-Eduardo Castillo Velasco
Universidad	Galicia	Doctor Johow-Santa Julia
Universidad	Dr. PH Ling	Galicia-Av. Grecia
Contramaestre Micalvi	Cauquenes	Irarrázaval-Diagonal Oriente
Contramaestre Micalvi	San Jorge	Irarrázaval-Diagonal Oriente
Contramaestre Micalvi	Contramaestre Micalvi	Eduardo Castillo Velasco-Diagonal Oriente
Bernardo O'Higgins	Francisco Meneses	Guillermo Mann-Zañartu
Los Guindos/Castillo Ortúzar	Estrella Solitaria	Montenegro-Américo Vespucio
Parque del Deporte	Villoslava	Suarez Mujica-Av. Grecia
Parque del Deporte	Los Pescadores	Campo de Deportes-Pedro de Valdivia
Los Guindos	Hannover	Américo Vespucio-Hamburgo

REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

A lo largo de todo el año, en cada actividad que ha participado el Departamento, se han creado instancias, en donde los vecinos transmiten sus inquietudes, preocupaciones o solicitudes, a esto le llamamos Requerimientos. Básicamente, lo interpretamos como una oportunidad de acercarnos a la realidad que cada vecino de Ñuñoa vive, en la búsqueda de poder ayudar de mejor manera a los residentes de la comuna. Al ingresar un requerimiento, se deriva al departamento o servicio municipal correspondiente y que pueda prestar la mejor solución, de esta manera el Departamento hace de puente, entre la gestión municipal y los vecinos.

Los requerimientos que hemos obtenido, los dividimos en periodos de entrega.

PERIODOS DE ENTREGA	Nº REQUERIMIENTOS
Primer Trimestre	78
Segundo Trimestre	34
Tercer Trimestre	39
Cuarto Trimestre	45
Total	196

PROGRAMA INSCRIPCION PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS

Las Alarmas comunitarias es un proyecto que beneficia a los vecinos de todas las unidades vecinales de la comuna, estas son de disuasión, lo cual cumple con el objetivo de protección y unión en una vida en comunidad organizada, para que estén alertas antes que ocurra un hecho y así prevenir.

Durante el año 2019 y 2020 se ha trabajado en la difusión de este programa realizando reuniones vía zoom y en forma presencial cuando el plan paso a paso establecido por el ministerio de salud, así lo permite, en estas intervenciones se explica a las comunidades los detalles técnicos y la importancia de este proyecto dirigido a la comunidad.

Todos los registros se han trabajado en bases de datos y se tiene considerado cubrir un volumen aproximado de 9.067 registros para su ejecución.

U.V	Cantidad de Alarmas
1	46
2	78
3	312
4	94
5	39
6	427
7	519
8	417
9	67
10	318
11	96
12	105
13	105
14	362
15	103
16	69
17	0
18	228
19	310
20	206
21	448
22	165
23	867
24	68
25	337
26	340
27	109
28	668
29	29
30	39
31	138
32	304
33	311
34	89
35	230
36	258
37	193
Sin U.V.	573
Total	9067

ASESORIA COPROPIEDADES

Para dar respuestas a las problemáticas recurrentes de los comités de administración dentro de copropiedades se incorpora al equipo un Abogado quien bajo su experiencia, entrega asesoría legal con



respecto al tema de copropiedades, a vecinos de distintos sectores de la comuna que necesitan orientación.

Objetivo general: Dar Asesoramiento a vecinos y apoyar en las resoluciones de las problemáticas relacionadas con la ley 19.537 de su reglamento decreto 46 y ley de copropiedad. Orientar en las mediaciones, ya que, es una materia extrajudicial que contempla la ley de copropiedades Inmobiliarias, para que los vecinos antes de judicializar sus asuntos puedan llegar a un acuerdo.

(El art, 35 de la ley faculta a los municipios para intervenir en conflictos particulares y entregar paz en las relaciones vecinales y de comunidad).

Los temas más recurrentes fueron los siguientes

AESORIAS LEGALES
Destitución de administrador
Remoción de Comités de administración
Revisión de actas
Revisión de reglamentos interno del condominio
Gastos Comunes
Deudas de gastos comunes

MEDIACIONES
Filtraciones de Agua
Ruidos Molestos
Disputas entre copropietarios
Disputas entre los administradores y residentes
Malos tratos de conserjes a residentes
Acuerdos de gastos comunes atrasados
REVISION DE DOCUMENTOS
Borradores de actas de asambleas
citaciones a asamblea
Reglamentos de copropiedad y modificaciones
Sentencias y sus alcances
Notificaciones de querellas o demandas al condominio

Debido a la pandemia se originó la necesidad de dar orientación y asesoría legal a las **PYMES** de la comuna vía zoom, ya sea por arriendos impagos, anexos de contratos en virtud a la ley de protección al Empleo ley 21.227

Se asesoró además en la ley de quiebra, se entrega información con respecto a las medidas que el gobierno iba impulsando, se apoyó en la asesoría a las **Ollas Comunes** Realizadas en la comuna.

De acuerdo al protocolo del ministerio del interior a través de la subsecretaria de Prevención del Delito, se instruyó entregar salvos conductos semanales a quienes realizaran la actividad.

Los documentos legales a revisar eran, el cumplimiento del aforo, edad, domicilios, horarios, y toque de queda Todo esto con documentos de respaldo cada vez que se cursaba la autorización de la realización de la actividad.

TEMAS	CANTIDAD
Asesorías Pyme	50
Asesorías Copropiedades	300
Ollas Comunes (permisos entregados)	121
TOTAL, DE GESTIONES	471

FERIAS NAVIDEÑAS

Las Ferias Navideñas 2020 surge desde la necesidad de los vecinos, esto determinó la elaboración de estas ferias y realizar ventas de distintos artículos en espacios de uso público, considerando la situación económica que sufrieron muchos vecinos de Ñuñoa, también es importante mencionar la búsqueda de espacios de colaboración entre las unidades municipales y las unidades vecinales que se relacionen con esta actividad. Se realizarán en total 24 ferias navideñas, las cuales se definieron mediante cartas de solicitud, que agrupaban juntas de vecinos y organizaciones sociales de la comuna. Además, el total de puestos quedó establecido en 675, que se distribuirán en las distintas unidades vecinales. Cabe mencionar que solo participarán los vecinos que correspondan a las unidades vecinales de la comuna y que hayan participado del proceso de inscripción, también se harán valer las distintas normas sanitarias que disponga la Municipalidad, a su vez el Gobierno central. Las Ferias navideñas cuentan con horarios establecidos de funcionamiento y duración, a continuación, se detallará la cantidad de puestos por unidad vecinal, horario y fecha de vigencia.



Nº	JUNTA DE VECINOS	U.V.	Nº DE PUESTOS	DIA DE FUNCIONAMIENTO
1	AMAPOLAS y EMPRENDEDORA	2	25	EL 11 Y DEL 14 AL 18 Y DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE
2	PARQUE PUCARA	4	20	DEL 16 AL 18 Y DEL 22 AL 24 DE DICIEMBRE
3	BREMEN	5	15	19 Y 20 DE DICIEMBRE
4	CONSISTORIAL	7	20	DEL 11 AL 24 DE DICIEMBRE
5	AGRUPACION VECINOS SUECIA	8	8	DEL 14 AL 18 Y DEL 21 AL 24 DE DICIEMBRE
6	POETA WASHINGTON ESPEJO	10	50	DEL 14 AL 18 Y DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE
7	JAVIERA CARRERA	12	20	20-21 Y 22
8	EUSEBIO LILLO	14	14	DEL 11 AL 24 DE DICIEMBRE
9	MEÑU	14	14	DEL 11 AL 24 DE DICIEMBRE
10	JOSE DGO. CAÑAS	14	14	DEL 11 AL 24 DE DICIEMBRE
11	PARQUE DEL DEPORTE (Fundac	15	40	DEL 14 AL 18 y del 21 al 24 DE DICIEMBRE
12	PLAZA ÑUÑO A	18	30	EL 11 Y DEL 14 AL 16 DE DICIEMBRE
13	UNIVERSIDAD	19	5	DEL 18 AL 24 DE DICIEMBRE
14	PARQUE JUAN XXIII	20	10	DEL 18 AL 20 DE DICIEMBRE
15	PARQUE RAMON CRUZ	21	55	DESDE EL 16 HASTA EL EL 18 Y DEL 21 AL 24 DE DICIEMBRE
16	VILLA FREI	23	14	DEL 10 Y 11 Y DESDE EL 14 AL 24 DE DICIEMBRE
17	VILLA LOS JARDINES	24	25	DESDE 08 AL 24 DE DICIEMBRE
18	VILLA LO PLAZA	25	30	DESDE EL 04 AL 24 DE DICIEMBRE
19	EMPRENDEDORAS	26	40	DESDE EL 04-5-6 Y DESDE EL 11 AL 24 DE DICIEMBRE
20	GUILLERMO MANN	30	25	EL 11 Y DEL 14 AL 18 Y DEL 21 AL 24 DICIEMBRE
21	EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	35	141	EL 11 Y DEL 14 AL 18 Y DESDE 21 AL 24 DE DICIEMBRE
22	PARQUE SAN EUGENIO	36	0	EL 11 Y DEL 14 AL 18 Y DESDE 21 AL 24 DE DICIEMBRE
23	LA PORTADA	36	15	DESDE EL 10 AL 11 Y DEL 14 AL 18 DEL 21 AL 24 DE DICIEMBRE
24	BERNARDO O'HIGGINS	37	40	EL 11 Y DESDE EL 14 AL 24 DE DICIEMBRE
	Total		670	

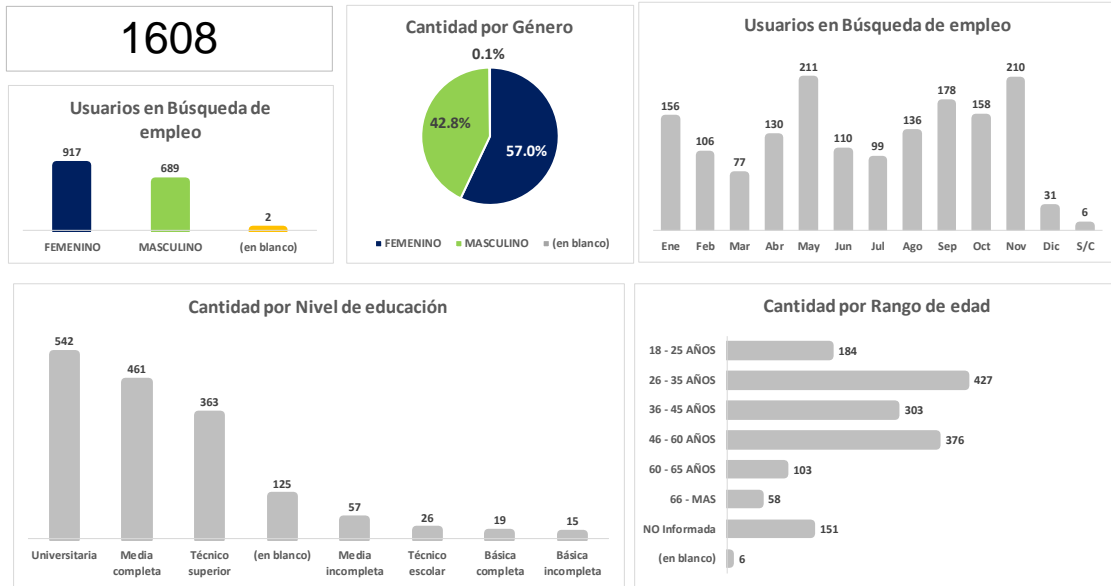
OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La oficina municipal de información laboral surge producto de un convenio de colaboración con SENCE. El objetivo de trabajo es entregar información laboral, orientación laboral e intermediar laboralmente a usuarios.

Durante el año 2020 nuestra oficina formo parte del Programa de Fortaleciendo OMIL, que responde a un convenio de colaboración con transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Durante el año 2020 se realizó la atención de 1608 usuarios en búsqueda de empleo por medio de atención presencial, atención telefónica, correo electrónico y video llamadas. Producto de la pandemia las atenciones presenciales disminuyeron y se vio aumentada la atención a través de medios tecnológicos. De este universo de 1608 usuarios y usuarias el 73.8% residen en la comuna de Ñuñoa.

En lo descriptivo observamos a continuación que el 57% de las atenciones realizadas fueron a mujeres. En cuanto al nivel de escolaridad de los y las usuarias de nuestra oficina se concentra mayoritariamente en educación universitaria, enseñanza media completa y educación técnico superior. El rango de edad del 68% de los y las usuarias de nuestra oficina tiene entre 26 y 60 años de edad. Concentrándose el 26.5% entre los 26 y 35 años de edad.



INTERMEDIACIÓN EMPRESAS

N° Beneficiarios: 271

La gestión que se realiza con empresas tiene por objetivo conseguir ofertas laborales para nuestros usuarios y usuarias. En atención a esto existe un funcionario designado a cumplir con el rol de ejecutivo de atención empresas, logrando contactar durante el presente año a 363 empresas de distintos rubros, obteniendo un total de 271 ofertas laborales a través del contacto con empresas y demanda espontánea de las mismas.

La postulación y derivación a puestos de trabajo se realiza de manera directa con las empresas que han presentado su oferta de empleo y además, a través del portal de la Bolsa Nacional de Empleo donde se establece por convenio SENCE que debemos hacer el registro de acciones de los usuarios y usuarias, siendo una de estas acciones la postulación a puestos de trabajo. El total de postulaciones realizadas durante el año 2020 alcanzó a 1269 postulaciones.

Ofertas gestionadas
271

Postulaciones a puestos de trabajo
1269

Empresas contactadas
363

INTERMEDIACIÓN LABORAL Y CAPACITACIÓN

N° Beneficiarios: 188

Presupuesto: \$ 6.913.333 Fondos Externos. Monto corresponde a pago de honorarios Psicólogo laboral contratado por programa FOMIL.

ORIENTACIÓN LABORAL

Corresponden a sesiones individuales, de una hora cada una, en donde se analiza la situación actual del usuario (a), se identifican fallas o barreras y se construyen estrategias de mejora en la obtención de un empleo. Por ejemplo, asesorar en la vestimenta al presentarse a una entrevista, identificar cuáles son las competencias de cada persona, visualizar las posibilidades de cambiar el área de trabajo, reconversión laboral, entre otras.

Detallando, dentro de este año 2020, se realizaron 18 orientaciones laborales, las que nacen de la demanda espontánea de los usuarios, quienes se acercaron directamente a nuestra oficina o haciendo la petición vía correo electrónico.

Destacar que el objetivo de esta acción de intermediación corresponde a empoderar a las personas, en sentirse capaces y competentes, con las habilidades requeridas para poder obtener un empleo.

APRESTO LABORAL INDIVIDUAL

Destacar que el apresto laboral es una acción concreta que facilita que los usuarios cuenten con más información sobre cómo obtener un empleo. A diferencia de la orientación, que es una sesión individual ajustada a la persona, el apresto es generalizable para todos.

Sobre esta, destacar entonces que dentro del año 2020, se realizan 48 acciones de apresto laboral individual, exclusivamente a los usuarios que solicitan apoyo en la búsqueda de empleo de forma espontánea, y que por ejemplo, no saben cómo hacer un currículum, no reconocen espacios donde postular a empleos o no utilizan plataformas y desean conocerlas.

El principal objetivo entonces, es poder facilitar el proceso de obtención de un empleo, a través de técnicas, datos y pasos concretos y aplicados, los que debe ser comprendido por todos. En el caso de Omil, este ejercicio se realiza a través de presentaciones en el computador o con el orientador laboral.

TALLERES OMIL

Dentro del año 2020 se realizaron diversos talleres, dedicados a entregar información y orientación, de forma sincrónica a múltiples usuarios. Estos fueron realizados como webinar, a través de la aplicación ZOOM y Meet.

Para poder entonces difundir este espacio, se realiza un formulario de google como pre-inscripción, expuesto en las redes sociales del municipio. Posteriormente se envía un correo electrónico a los participantes con el link para participar.

El primer taller realizado fue de **Apresto Laboral**, con el objetivo de acercar información a la comunidad sobre cómo construir un currículum vitae, identificar sus fortalezas y debilidades, datos para dar una buena entrevista y cómo activar las redes para aumentar la probabilidad de empleo. Este taller se realizó 8 veces dentro del año.

Al mismo tiempo, considerando los efectos laborales de la pandemia Covid, se realiza un taller de **Teletrabajo** enfocado en informar sobre la importancia de mantener una rutina, crear límites con la familia al momento de trabajar, y especialmente estrategias de autocuidado para evitar situaciones de estrés. El taller se realiza en 3 oportunidades.

Posteriormente, nace la idea de realizar un taller enfocado en enseñar a los usuarios a postular a empleos a través de plataformas, considerando las cuarentenas que atravesaba la región metropolitana. El taller de **Uso de plataformas para la búsqueda de empleo** tuvo como objetivo educar a los usuarios en la plataforma, especialmente en cómo actualizar su currículum vitae y cómo postular a empleos. Se entrega información sobre otras plataformas de empleo como LinkedIn e Indeed. Este encuentro se realiza 5 veces.

CURSO DE EXCEL INTERMEDIO y AVANZADO E-LEARNING

N° Beneficiarios: 30

Presupuesto: \$ 3.900.000.- Fondos Municipales

Empresa ejecutora: INACAP

El objetivo del curso es usar planillas electrónicas de cálculos, para el procesamiento de datos, realización de informes y análisis de los mismos, a través de procedimientos aplicando funciones de manejo de datos, filtros y tablas con Excel.

El curso se realiza a través de plataforma digital LMS moodle, la que cuenta con herramientas y recursos para disponer contenidos, canales de comunicación, desarrollo de actividades interactivas y evaluaciones en línea. Clases sincrónicas se realizan por sistema streaming CISCO WEBEX. Duración del curso 30 horas cronológicas.

CURSO DE HERRAMIENTAS DE OFFICE E-LEARNING

N° Beneficiarios: 20

Presupuesto: \$ 1.296.405 Fondos Municipales

Empresa ejecutora: INACAP

El objetivo de este curso es entregar herramientas para el manejo de office.

El curso se realiza a través de plataforma KAMPUS dispuesta por la empresa de capacitación ejecutora. Tiene una duración de 34 horas distribuidas en modalidad sincrónica y asincrónica.

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

SEMINARIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

N° Beneficiarios: 57

Presupuesto: \$ 1.451.495 Fondos Externos

Empresa ejecutora: Cámara de comercio Santiago Capacitación

Durante el mes de Junio dado que la situación sanitaria del país dejaba ver la una afectación a la economía, repercutiendo de manera directa en un aumento en la tasa de desocupación surge la necesidad de realizar la actividad “Seminario de intermediación laboral” con el objetivo de entregar herramientas a usuarios en búsqueda de empleo que aumenten sus posibilidades de colocación laboral.

El seminario tuvo una duración de 8 horas cronológicas y se ejecutó a través de plataforma zoom con entrega de material complementario digital.

FERIA LABORAL ONLINE

N° Beneficiarios: 437

Presupuesto: \$ \$ 2.296.010 Fondos Externos

Empresa ejecutora: Computec Spa.

Durante el segundo semestre del año 2020 se contactaron 130 empresas con el fin de invitarlas a participar de nuestra primera “Feria Laboral Online” de este total de empresas 42 confirmaron su asistencia, 35 concretaron su participación cumpliendo con los plazos indicados.

La ejecución de la feria fue los días 9, 10 y 11 de Diciembre y se ofrecieron 2145 vacantes de empleo.

El total de visitas de la feria alcanzo a 67.015 que corresponden a 2661 usuarios. Usuarios registrados 437 realizando 1320 postulaciones a empleos.



DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

El Departamento De Vivienda tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos en la variable habitacional en las siguientes áreas: 1.- orientación, difusión y postulaciones a la oferta programática del MINVU y 2.- como Entidad Patrocinante PSAT realizar y ejecutar proyectos de mejoramiento de los bienes comunes de los condominios económicos y sociales de la comuna, los cuales son con financiamiento externo del MINVU.

PROGRAMAS HABITACIONALES

Se realizan orientaciones y difusiones de los siguientes Programas:

- Postulación para adquisición de Vivienda Programa DS.1 Subsidio Clase Media Emergente.
- Programa Compra de Viviendas para Familias Vulnerables DS.49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- Programa Subsidio de Integración Social y Territorial D.S. N° 19
- Subsidio de Arriendo de Vivienda D.S.N°. 52
- Subsidio de Arriendo Adulto Mayor. Res Ex 1567 del 05 Julio 2019
- Programa Protección al Patrimonio Familiar Condominios Sociales DS.255. Título II: Mejoramiento de Bienes Comunes y Entorno.
- Programa Especial para Condominios de Viviendas Económicas D.S.N°. 27
- Programa Protección para Cites y Viviendas Antiguas D.S.N°255. Título I: --Mejoramiento del Entorno - Título II: Mejoramiento de la Vivienda.
- Programa de Mejoramiento de Copropiedades con Financiamiento Compartido. Ley N° 19.537, Titulo IV, Artículo.

ATENCIONES REALIZADAS EN LA OFICINA COMUINAL DE VIVIENDA

Tipo de Atención	N° de Beneficiarios
Atención y orientación para Adquisición de Vivienda Nueva o usada.	520
Atención y orientación para Programas de Mejoramiento.	400
Atención Grupos u Organizaciones de Condominios	50
Atención y orientación Programa de Arriendo.	550

CUENTA PÚBLICA 2020- VIVIENDA.

PROYECTOS CON ASIGANCION RECURSOS MINVU EN EJECUCION

N°	Monto UF	Descripción	N° Familias Beneficiadas
1	7.124.11	BLOCK 12, 13, 14 VILLA SALVADOR CRUZ GANA Reparación estructural de fachada, cubierta (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias , tratamiento plagas de paloma)	48
2	4.983.35	BLOCK 27, 28 VILLA SALVADOR CRUZ GANA Cubierta, fachada y alcantarillado (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias , tratamiento plagas de paloma)	32
3	10.453.89	LOTE 5 BLOCK 19 AL 22 VILLA LOS JARDINES Cubierta, fachada y alcantarillado, retiro asbesto cemento de tuberías y cubierta (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias , tratamiento plagas de paloma)	64

TOTAL UF 22.567,35

144

PROYECTOS TERMINADOS 2020

N°	Monto UF	Descripción	N° Familias Beneficiadas
1	2.400,00	BLOCK 5 VILLA FREI Cubierta, tratamiento fachado, reparación estuco, hidrolavado, aplicación pasta muro, pintura. (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias, tratamiento plagas de paloma)	30
2	5.894,40	BLOCK 10 AL 13 VILLA LOS JARDINES Cubierta, (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias, tratamiento plagas de paloma) , caja escala y fachada (pintura, reparación estucos , impermeabilizantes)	64
3	33.480,00	BLOCK 1 AL 4 Y 35 AL 42 VILLA SALV CRUZ GANA Reparación estructural de fachada, cubierta (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias, tratamiento plagas de paloma)	248
4	7.200,00	BLOCK 32 AL 34 VILLA FREI Cubierta, (reforzamiento estructura de techo, aislación térmica e hídrica y canaleta y bajadas aguas lluvias, tratamiento plagas de paloma) , caja escala y fachada (pintura, reparación estucos , impermeabilizantes)Aislación térmica muros en fachada. EIFS	48
TOTAL UF		48.974,40	390

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID -19

1.- La Unidad continúa su atención permanente a Vecinos en la primera fase: on line

2.- Posterior se atiende en forma presencial.

- Mediante dos Órdenes de Servicio se atiende en jornada extendida en las tardes para postulaciones al Subsidio de Arriendo Covid y DS 49 Fondo Solidario de Elección Vivienda
- Se gestionan trabajos en terreno de las obras factibles de continuar en edificios copropiedad.

PROYECTO MEJORAMIENTO **COMITE SALVADOR CRUZ GANA BLOCK 26**

REPARACION DE TECHUMBRE



ESTRUCTURA DE CUBIERTA - CANALETAS DE A. II



PANELES SOLARES Y ESTRUCTURA



NUEVA CUBIERTA CABALLETE Y HOJALATERIA



NUEVA CUBIERTA SOBRE BALCONES - ACCESOS



INTERVENCION AMAPOLAS VI





REMOCIÓN DE PLANCHAS DE ASBESTO CEMENTO



INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO- LANA MINERAL 120MM



COLOCACIÓN DE PLACA DE OSB e=11,1 mm



PROYECTO MEJORAMIENTO
COMITÉ SALVADOR CRUZ GANA BLOCK 1 AL 6 Y 35 AL 42



ESTRUCTURA TECHUMBRE



NUEVA CUBIERTA



NUEVA CUBIERTA – SHAFT – VENTILACIONES



HOJALATERÍA – VENTILACIONES – LIMAHOYA



TRATAMIENTO FACHADAS

REPARACIONES FISURAS Y GRIETAS – PINTURAS



TRATAMIENTO CAJA ESCALA



PINTURAS CAJA ESCALA



GOMAS EN ESCALA



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - OPD

La firma de Chile en agosto de 1990 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, constituye el hito fundacional del cambio de enfoque hacia el reconocimiento del niño, niña y adolescente como “Sujeto de Derecho”, así nacen las OPD como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones enfocadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

El Objetivo de las OPD es:

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Un Sistema Local de Protección de Derechos contempla una política local de infancia, desarrollo de redes, promoción del enfoque de derechos y la generación de un lenguaje común, participación infantil, familiar y comunitaria, y promoción de las competencias parentales.

Es relevante señalar que el gran objetivo de las OPD, es decir, hacia dónde apunta el trabajo que se realiza de manera cotidiana, es “facilitar e impulsar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en un territorio determinado, abarcando, al menos, el espacio comunal”.

Para cumplir el objetivo mencionado es que se trabajan los siguientes objetivos específicos:

- **Objetivo:** Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

En este ámbito se debe destacar el trabajo Permanente con el Consejo de Infancia de Ñuñoa y la elección de un nuevo directorio.

A continuación, se presenta la estadística de casos atendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.

QUIÉN DERIVO	CANTIDAD	%
AREA SALUD	12	2.79
AREA EDUCACION	26	6.04
CONSULTA ESPONTANEA	19	4.41
JUZGADOS DE FAMILIA	219	50.93
FISCALIA	4	0.93
PROGRAMA RED INFANCIA SENAME	18	4.18
SENAME	13	3.02
PROGRAMA 24 HORAS	85	19.77
OTROS	34	7.91
TOTAL	430	

Cabe señalar que, con relación a la atención de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y familias se ha realizado principalmente atención a través de vías remotas, como asimismo la asistencia a audiencias en relación a medidas de protección.

- Objetivo:** Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal, así como mejorar la comprensión y el trato de los adultos hacia los Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) que estén a su cargo.

Para cumplir este objetivo se realizaron, durante el año 2020, y por motivo de la Pandemia se realizaron permanentes contactos telefónicos y video llamadas con el propósito de colaborar y orientarlos adultos responsables de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA).

En el mes de noviembre y diciembre 2020 se realizó un Taller de Habilidades Parentales vía ZOOM con una muy buena adherencia y participación, para 24 adultos usuarios de la OPD.

- **Objetivo:** Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes.

Para cumplir con este objetivo, la OPD lidera la Red de Infancia y Adolescencia, constituida por distintas instituciones ligadas a la temática de infancia, realizando reuniones mensuales, y definiendo un plan anual de trabajo interno. Esta actividad se realizó a través de plataformas on line, durante el año.

Esta OPD participa activamente en la Red Chile Crece Contigo, comisiones Mixtas de los CESFAM S. Bustos y R. Renard y de OPD`s Zona Sur, por motivos de Pandemia estas reuniones se realizaron a través de video conferencias.

- **Objetivo:** Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Para celebrar el Día del Niño y la Niña, se organizó un Concurso de dibujos el que fue difundido a través de las redes sociales del municipio y de los colegios de la comuna, con gran participación de los Niños, niñas y adolescentes.

Esta OPD solo pudo participar en dos Feria de promoción durante el mes de marzo 2020 en Plaza Zañartu y noviembre 2020 en Plaza Guillermo Franke las cuales fueron muy bien recibidas por los vecinos de estos lugares.



PROGRAMA DE BUSES DE ACERCAMIENTO COMUNAL 2020

COSTO ANUAL 2020 INVERTIDO: \$191.264.635

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La necesidad de apoyar en el traslado de los vecinos, especialmente a los adultos mayores y escolares a los Centros de Atención, ya sean los CESFAM (Centro de Salud Familiar), Centros de Pagos, Servicios Públicos o Privados, Establecimientos Educativos y a las Estaciones de Metro ubicadas en los varios puntos de la comuna, permitiendo poder hacer los cambios entre otras comunas vecinas.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

El objetivo de esta actividad es apoyar en el traslado de los vecinos, especialmente a los adultos mayores y escolares a los diferentes puntos de la comuna.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante el año 2020, a pesar de haber sido un año complicado y no habitual por la emergencia sanitaria a nivel mundial, lo que afectó al país por la pandemia provocada por el Covid 19, los recorridos se efectuaron en forma normal y adicionalmente apoyaron con el traslado de los funcionarios municipales y voluntarios de nuestra comuna en la entrega de cajas de alimentos, que fueron financiados por el Ministerio del Interior, para poder acercarse a los vecinos de una forma más oportuna y eficaz en el reparto de estas ayudas.

NOMBRE PROGRAMA: "HABITABILIDAD MUNICIPAL"

Programa que inicia su ejecución en el mes de Julio del año 2020, con recursos municipales, pleno periodo de Pandemia por iniciativa del alcalde, atendido a una gran demanda social en temas habitacionales dentro de la comuna.

Grupos específicos a intervenir Adultos Mayores, personas en Situación de Discapacidad, jefaturas femeninas con hijos menores y familias vulnerables con problemas habitacionales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vulnerables de la comuna de Ñuñoa, a través de soluciones que conjuguen lo estructural con lo social.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar las condiciones estructurales en las viviendas del programa.
- b) Asesorar a las familias, sobre hábitos de buen uso y cuidado de las viviendas.

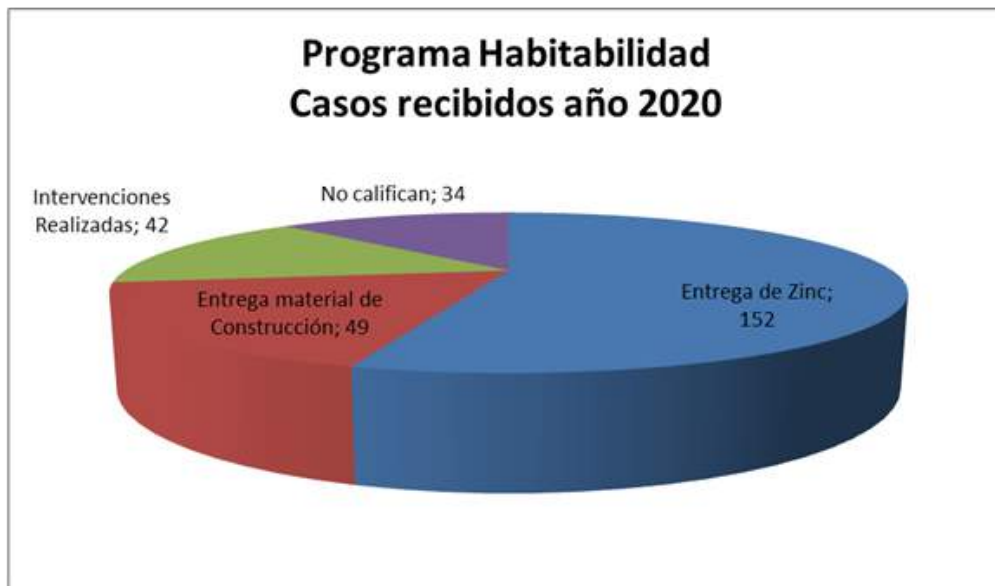
TIPOS DE TRABAJOS REALIZADOS:

Mejoramiento de Techumbre: reparación de filtraciones, mejoramiento en sistema de aislamiento, revestimientos interiores, exteriores, instalación de fieltros, refuerzo en vigas, revestimiento de cielos interiores, sellos en caso de filtraciones (goteras, entre otras). Líneas eléctricas: Instalación eléctrica, cambio de automáticos, reparación de gasfitería, instalación de calefón, reparación llaves, rampas de acceso, cambios de tina a ducha en obra, etc.

Reparaciones que se realiza sólo en propiedades en primer piso, en el caso de alguna techumbre y cuya intervención responda a mejorar la funcionalidad y no la estética de la vivienda.

RESUMEN TOTAL DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS AÑO 2020

En el año 2020, ingresaron 291 solicitudes de reparación en diversas áreas, atendiendo 257 casos, invirtiendo aproximadamente \$ 64.000.000, entre ayuda en entrega de planchas de zinc, material de construcción e intervenciones menores realizadas por el equipo, destinado al apoyo del grupo objetivo del programa.



Mediante al total de las 257 familias, 44 de ellas fueron intervenciones del equipo profesional, beneficiando en su mayoría a adultos mayores y personas con situación de discapacidad, con grado de dependencia severa; ayudas principalmente en reparación menores en baños como: reparaciones, cambios de tina a ducha en obra, instalación de manillas de seguridad y construcción de rampas de acceso.

A la vez 47 casos, fueron solicitudes de entrega de material para reparación de techumbre e insumos entregados a las familias, quienes, a través de petición de material de construcción, se comprometieron a reparar sus viviendas, lo cual es supervisado por el encargado Técnico en Construcción.

De ello 166 casos, se apoyó con entrega de planchas de zinc, situación que afecta principalmente a los sectores como la población Rosita Renard y Exequiel González Cortes, donde el total de sus vecinos el 80% se ve afectado por las malas condiciones de su techumbre, barrios emblemáticos en la comuna.

Debido a esto último, es que por años la ayuda se ha centrado en la entrega de planchas de Zinc, apoyo que ha servido para reparar las viviendas por las mismas familias, dado que el problema de techumbres les ha afectado por décadas.

TRABAJOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

Hoy nuestro Programa Habitabilidad, ha generado cambios en la forma de intervención, entregando tres nuevas modalidades de intervención, la cual refiere a: entrega de planchas de Zinc, entrega de material de construcción e ingreso al programa para intervención de los profesionales de la construcción. Donde cada uno de ellos ha sido visitado, verificando en situ la realidad actual del grupo familiar, generando acuerdos y compromisos de reparación a través de documentos formales del programa, realizando acompañamientos continuos en el proceso, hasta finalizar con un cierre formal.

En muchos de los casos, es la propia familia, quien asume las reparaciones a su propiedad; como lo es en el ítem de entrega de material de construcción, labor que conlleva un proceso de seguimiento y supervisión de la instalación de la ayuda social entregada.

En el siguiente gráfico, se visualiza un nivel alto de intervenciones señaladas anteriormente, principalmente dirigido a Adultos mayores, Personas en situación de discapacidad y Mujeres jefas de hogar, con hijos menores, todos quienes mantienen escasa red familiar de apoyo.

Lo cual da clara señal de los grupos que se encuentran en un estado de necesidad manifiesta en temas habitacionales, y que requieren apoyo



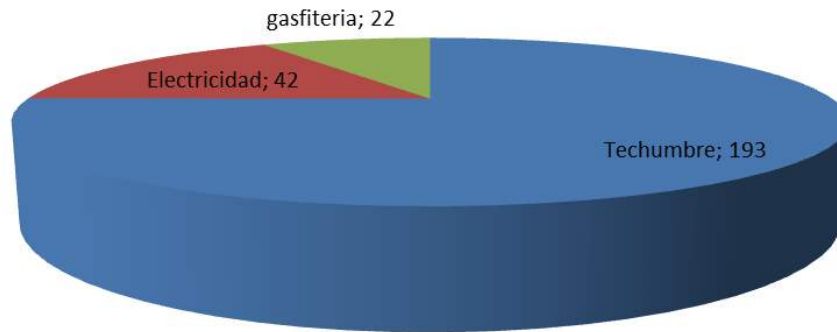
PRINCIPALES DEMANDAS DETECTADAS

Dentro de las principales demandas visualizadas en toda la comuna, se destacan problemas de techumbre, por filtración de aguas lluvias y aire, grupos familiares que sufren en las distintas estaciones del año, tanto por altas temperaturas, como fríos extremos situados en época de invierno.

Así mismo, problemas de gasfitería, por cañerías añosas, problemas de filtración de agua, cambios de tina a ducha en obra, solicitada principalmente por Adultos mayores, que debido a una enfermedad limitante presentan distintos grados de dependencias en salud, imposibilitando del desarrollo norma de su vida diaria, demandando niveles de seguridad dentro de sus domicilios, destacando la instalación de manillas de seguridad y rampas de accesos.

En tanto, la electricidad, principal problema que afectan los domicilios, poniendo en riesgo la vida de los vecinos, ante un posible incendio. Debido a instalaciones irregulares, antiguas y con material discontinuado dentro del país, solicitando en su mayoría nuevas conexiones y hasta reparaciones y/o cambios de enchufes.

Programa Habitabilidad Demandas Principales



**FOTOGRAFÍAS DE TODAS LAS ÁREAS INTERVENIDAS POR EL PROGRAMA
ENTREGA DE MATERIALES:**



INTEVENCIONES DEL EQUIPO:



DESARROLLO SOCIAL-DEPORTES

La Corporación de Deportes de Ñuñoa (CDÑ) desde su creación en el año 2003, ha sido la encargada de promover el deporte y la vida sana en la comuna. La visión de la CDÑ es “Ser líderes en entrega profesional de actividades físicas, recreativas, deportivas y saludables en la comuna de Ñuñoa.

Ser un servicio reconocido y de referencia entre los vecinos de Ñuñoa por la calidad y variedad de su oferta e instalaciones deportivas, convirtiéndose en el principal agente deportivo y recreativo de la comuna.

La Misión de la Corporación Municipal de deportes de Ñuñoa busca, fomentar y desarrollar programas recreativos, deportivos, de actividades físicas y rehabilitación de calidad. En los distintos recintos deportivos, espacios públicos y juntas de vecinos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su espíritu de superación.

Para el año recién pasado, se puso especial énfasis en consolidar la oferta deportiva y por sobre todo gestionar, promocionar y desarrollar actividades inclusivas, para personas con capacidades diferentes. Sin embargo, el año 2020, fue sin dudas un año inusual y complicado no sólo para nuestra Corporación de Deportes, si no que para todo el país y todo el mundo producto de la pandemia de Covid-19 que ha afectado a la población mundial. Pese a lo anterior, la Corporación de Deportes, formulo nuevas estrategias para promover el deporte y la vida sana en la comuna, atreves de herramientas remotas e ingenio, se buscó consolidar la oferta deportiva para todos nuestros vecinos que indudablemente se vieron afectados por esta crisis mundial.

Si bien es cierto, los objetivos trazados por el directorio durante estos años han sido ampliar la oferta de programas deportivos y recreativos para todos los vecinos de nuestra comuna (para todas las edades e inclusivos), aumentar los lugares donde se ofrecen actividad física y deportiva en la comuna (parques, plazas y unidades vecinales), reforzar programas dirigidos a niños y adultos mayores, ofrecer programas de rehabilitación y evaluaciones físicas para los habitantes de nuestra comuna, modernización en gestión y atención al público, realizar constantes capacitaciones para el desarrollo profesional de nuestros funcionarios y ser líderes a nivel nacional en deporte, este año en particular, el objetivo fue intentar que nuestros usuarios y vecinos que por años nos han preferido como una alternativa deportiva y de recreación logaran pasar los primeros meses de cuarentena acompañados de manera online con nuestras actividades y, una vez que el avance de fases lo permitió, de manera presencial con nuestras actividades deportivas, siempre cumpliendo con todos los protocolos de salud que las autoridades determinaron.

Planificación inicial pre-pandemia 2020.

TABLA / Planificación inicial pre-pandemia, centros y actividades deportivas 2020.

Ítem	Actividades	Cantidad de talleres
1	Polideportivo	70 talleres
2	Kinesiología	1.000 atenciones año
3	Piscina	45 talleres
4	Club Ñuñoa	26 talleres
5	Club Ñuñoa plaza	46 talleres
6	Fútbol y Futsal	16 talleres de Futsal y 6 escuelas de fútbol
7	Unidades vecinales	32 talleres
8	Talleres al aire libre	27 talleres
TOTAL		266 talleres deportivos y recreativos.

TABLA / Actividades polideportivo.

PROGRAMA INCLUSIVO 2020 POLIDEPORTIVO					
Nº	TALLER	DÍAS	HORARIO	CUPOS	SALA
1	Tenis de mesa adulto mayor *	LU-MI-VI	08.00 a 09.45	40	Cancha 2
2	Entrenamiento funcional	LU-MI-VI	08.00 a 08.50	25	Cross fit
3	Baile entretenido masivo	LU-MI-VI	08.00 a 09.50	100	Cancha 1
4	Golf adulto - adulto mayor*	LU - MI	08.00 a 09.50	20	Cancha 3
5	Gimnasia adulto mayor masivo*	LU-MI-VI	09.00 a 09.50	80	Cancha 1
6	Chikung	LU-MI-VI	09.00 a 09.50	22	Sala 1
7	Yoga adulto mayor *	LU-MI-VI	09.00 a 10.30	25	Sala 3
8	Chikung	LU-MI-VI	10.00 a 10.50	22	Sala 1
9	Ajedrez para todos	LU - JU	10.30 a 12.30	12	Hall
10	Yoga	LU-MI-VI	10.30 a 12.00	25	Sala 3
11	Baile adulto mayor *	LU-MI-VI	12.00 a 12.45	100	Cancha 1
12	Recuperación motora *	LU-MI-VI	12.00 a 13.00	25	Cancha 2
13	Hiit	LU-MI-VI	13.00 a 13.50	50	Cancha 1
14	Pilates	LU-MI-VI	16.00 a 16.50	25	Sala n 3
15	Baile entretenido masivo	LU-MI-VI	17.00 a 17.50	50	Cancha 2
16	Voleibol nivel inicial	LU-MI-VI	17.00 a 18.20	30	Cancha 1
17	Halterofilia 1	LUNES	18.00 a 19.30	20	Zona cross fit
18	Halterofilia 1	SÁBADO	10.00 a 11.30	20	Zona cross fit
19	Halterofilia 2	LUNES	19.30 a 21.00	20	Zona cross fit
20	Halterofilia 2	SÁBADO	11.30 a 13.00	20	Zona cross fit
21	Entrenamiento funcional	LU-MI-VI	18.00 a 18.50	50	Cancha 2 o
22	Voleibol nivel intermedio	LU-MI-VI	18.30 a 19.50	30	Cancha 1
23	Taekwondo escolar ata	LU-MI-VI	19.00 a 19.55	15	Sala 3
24	Gap	LU-MI-VI	19.00 a 19.45	50	Cancha 2 o
25	Aerocombat	LU - MI	19.00 a 19.45	15	Sala 4
26	Tenis de mesa selección	LU-MI-VI	17.30 a 19.30	50	Cancha 2 p
27	Futsal femenino +16	LU-MI-VI	19.30 a 21.00	25	P. Santa julia
28	Aerjump	LU-MI-VI	20.00 a 20.45	20	Sala 3
29	Zumba masivo	LU-MI-VI	20.00 a 21.00	100	Cancha 1
30	Danza árabe	LU-MI-VI	19.50 a 21.00	20	Sala 4
31	Team running ñuñoa	LU - MI	20.00 a 21.30	40	P. Santa julia
32	Team running ñuñoa	SÁBADO	08.30 a 10.00	40	Estadio

*Actividades para el adulto mayor

TABLA / Actividades polideportivo.

Actividades particulares semana					
Nº	TALLER	DÍAS	HORARIOS	CUPOS	SALA
1	Pilates particular	Lu – Mi - Vi	18.00 a 18.50	20	Sala 1
2	Pilates particular	Lu – Mi - Vi	19.00 a 19.50	20	Sala 1
3	Pilates particular	Lu – Mi - Vi	20.00 a 20.50	20	Sala 1
4	Tenis de mesa adulto particular	Lu - Mi	19.30 a 21.00	30	Cancha 2
5	Pilates particular	Ma - Ju	19.00 a 19.50	20	Sala 1
6	Pilates particular	Ma - Ju	20.00 a 20.50	20	Sala 1
7	Yoga particular	Ma - Ju	20.00 a 20.50	20	Sala 3
8	Hitt particular	Ma - Ju	19.00 a 19.50	30	Cancha 2
9	Crossfit especial	Lu - Mi - Vi	07 - 08 - 09	30	Cross fit
10	Crossfit particular	Lu a Vi	18.00 a 19.00	15	Cross fit
11	Crossfit particular	Lu a Vi	19.00 a 20.00	15	Cross fit
12	Crossfit particular	Lu a Vi	20.00 a 21.00	15	Cross fit
13	Pilates masivo	Ma - Ju	08.00 a 08.50	80	Cancha 1
14	Yoga	Ma - Ju	09.30 a 11.00	22	Sala 1
15	Recuperación física	Ma - Ju	09.00 a 09.45	60	Cancha 1
16	Yoga	Ma - Ju	11.00 a 12.30	25	Sala 1
17	Baile entretenido	Ma - Ju	12.00 a 12.50	80	Cancha 1
18	Recuperación motora *	Ma - Ju	12.00 a 13.00	20	Sala 3
19	Gap	Ma - Ju	13.00 a 13.50	25	Sala 3
20	Pilates	Ma - Ju	16.00 a 16.50	25	Sala n 1
21	Yoga	Ma - Ju	17.00 a 18.30	25	Sala 1
22	Basquetbol infantil	Ma - Ju	18.00 a 19.00	20	Cancha 1
23	Tenis de mesa infantil	Ma - Ju	18.00 a 19.30	30	Cancha 2
24	Karate juvenil-adulto	Ma - Ju	18.30 a 20.00	20	SALA 3
25	Basquetbol	Ma - Ju	19.00 a 20.00	20	Cancha 1
26	Tenis de mesa juvenil	Ma - Ju	19.30 a 21.00	30	Cancha 2
27	Basquetbol juvenil	Ma - Ju	20.00 a 21.10	20	Cancha 1
28	Boxeo mixto	Ma - Ju	19.00 a 21.30	50	Escenario
29	Zumba fitness	Ma - Ju	20.00 a 20.50	30	Cancha 2
30	Capoeira	Ma - Ju	19.00 a 21.00	15	Sala n 4

TABLA / Actividades polideportivo.

Actividades particulares fin de semana					
Nº	Taller/ sábados	días	Horario	Cupos	Sala
1	Hockey césped mixto infantil 6 a 12 años	sábados	10.00 a 11.20	16	Jardines
2	Hockey césped mixto escolar 13 a 18 años	sábados	11.20 a 13.00	16	Jardines
3	Voleibol selección	sábados	10.00 A 13.00	16	Cancha 2
4	Basquetbol infantil	sábados	10.00 A 11.20	20	Cancha 1
5	Basquetbol escolar	sábados	11.30 A 13.00	20	Cancha 1
6	Boxeo mixto	sábado	09.00 A 11.30	20	Escenario

TABLA / Actividades polideportivo.

Nº	TALLER	DÍAS	HORARIO	SALA
1	Kinesiología 10 sesiones	LU a VI	08.00 a 17.00	SALA KINE
2	kinesiología adulto mayor 10 sesiones	LU a VI	08.00 a 17.00	SALA KINE
3	Rehabilitación física	LU a VI	09.30 a 17.00	SALA KINE
4	Quiropraxia	L - M -V	21.00 a 22.00	SALA KINE

TABLA / Actividades polideportivo.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
Nº	TALLERES DE INTEGRACIÓN	DÍAS	HORARIO	CUPO	SALA-PISTA
1	Tenis de mesa discapacidad motriz	Ma - Ju	18.00 a 19.30	8	Cancha
2	Natación escolar tea	Lu - Mi	16.00 a 16.50	10	1.2
3	Natación escolar tea	Ma - Ju	16.00 a 16.50	10	1.2
4	Rehabilitación motriz en piscina	Lu - Mi - Vi	13.00 a 13.50	8	1.2

TABLA / Actividades polideportivo.

Nº	MAQUINA	DÍA	HORARIO	ESTADÍA
1	MAQUINAS VECINO	Lunes a viernes	07.00 a 21.00	HASTA 17.00 HRS
2	MAQUINAS LIBRE	Lunes a viernes	07.00 a 21.00	HASTA 17.00 HRS
3	VECINO Y PARTICULAR	sábados	09.00 A 14.00	HASTA 17.00 HRS

TABLA / Actividades por unidades vecinales.

Nº	TALLER	RECINTO	HORARIO	FRECUENCIA
1	Baile terapia	A. Prat	19:40 a 20:30	Lun – Mie - Vie
2	Baile terapia	Amapolas	08:15 a 09:05	Lun - Mie - Vie
3	Zumba	Bernardo O´Higgins	20:00 a 20:50	Mar - Jue
4	Yoga	Colegio Amapolas	19:30 a 20:20	Lun - Mie
5	Pilates	Contramaestre Micalvi	19:10 a 20:00	Lun - Mie
6	Yoga	Contramaestre Micalvi	11:00 a 11:50	Mie - Vie
7	Zumba	Guillermo Mann	19:40 a 20:30	Lun - Mie
8	Pilates	L. Bisquert	10:00 a 10:50	Lun – Mie - Vie
9	Yoga	Lo Plaza	19:15 a 20:05	Mar - Jue
10	Zumba	Lo Valdivieso	21:00 a 21:50	Mar -Jue
11	Zumba	Los Alerces	19:40 a 20:30	Mar – Jue - Vie
12	Yoga	Los Guindos	18:30 a 19:20	Lun - Mie - Vie
13	Zumba	Los Jardines	19:30 a 20:20	Lun – Mie - Vie
14	Gim. Adulto mayor	Ramon Cruz	10:00 a 10:50	Lun-Mie-Vie
15	Preparación física	Rebeca Matte	12:00 a 12:50	Lun-Mie-Vie
16	Pilates	Rosita Renard	17:00 a 17:50	Lun-Mie
17	Baile terapia	S. Cruz Gana	11:15 a 12:05	Lun-Mie-Vie
18	Zumba	Salvador Cruz Gana	19:30 a 20:20	Lun-Mie-Vie
19	Baile entretenido	Salvador Cruz Gana	16:00 a 16:50	Lunes
20	Defensa personal	Salvador Cruz Gana	20:00 a 21:30	Mar-Jue
21	Zumba	Suarez Mujica	18:00 a 18:50	Lun-Mie-Vie
22	Yoga	Suarez Mujica	19:00 a 19:50	Lun-Mie-Vie
23	Pilates ad. Mayor	V. Olímpica	09:00 a 09:50	Lun-Mie-Vie
24	Baile terapia	V. Olímpica	10:10 a 11:00	Lun-Mie-Vie
25	Gim. Adulto mayor	Villa Alemana	09:00 a 09:50	Lun-Mie-Vie
26	Zumba	Villa Alemana	21:00 a 21:50	Lun-Mie-Vie
30	Gim. Adulto mayor	Villa Olímpica	11:00 a 11:50	Lun-Mie-Vie

Promedio Alumnos
Mensual: 439
Anual: 5.268

TABLA / Actividades externas.

Nº	TALLER	RECINTO	HORARIO	FRECUENCIA
1	Introducción al patín	C. Jaime Eyzaguirre	15:30 a 17:00	Mar-Jue
2	Rugby femenino	C. Jaime Eyzaguirre	19:30 a 21:30	Mar-Jue
3	Rugby juvenil	C. Los Jardines	17:00 a 19:00	Mar-Jue
4	Patinaje artístico	C. Yugoslavia	16:00 a 18:00	Mar-Jue
5	Patinaje artístico	C. Yugoslavia	16:00 a 18:00	Mar-Jue
6	Patinaje artístico	C. Yugoslavia	10:00 a 12:00	Sabado
7	Patinaje	Col. G. Zañartu	16:30 a 17:30	Lunes
8	Patinaje	Col. G. Zañartu	15:00 a 16:00	Viernes
9	Tenis	Court Central	17:00 a 19:00	Lunes
10	Tenis	Court Central	17:00 a 19:00	Lunes
11	Tenis	Court Central	16:00 a 20:00	Viernes
12	Tenis	Court Central	16:00 a 20:00	Viernes
13	Yoga	Los Jardines	09:00 a 09:50	Lun-Mie-Vie
14	Yoga	Plaza Ñuñoa	11:00 a 11:50	Domingo
15	Introducción al patín	Plaza Ñuñoa	17:00 a 18:30	Lun-Mie-Vie
16	Yoga	Pque. Juan XXIII	11:15 a 12:05	Sabado
17	Yoga	Pque. San Eugenio	10:00 a 11:30	Domingo
18	Yoga	Pza. Pedro Montt	09:30 a 11:00	Sabado

TABLA / Domingos Deportivos

ESCENARIO PRINCIPAL		
Nº	ACTIVIDAD	HORARIOS
1	Pilates	09.30 a 10.30
2	Gap	10.30 a 11.00
3	Zumba	11.00 a 11.30
4	Hit	11.30 a 12.00
5	Zumba	12.00 a 12.30
Calle y parque		
6	Iniciación patinaje	10.30 a 12.30
7	Futbol calle	10.30 a 12.30
8	Acondicionamiento físico 1	10.30 a 11.30
9	Acondicionamiento físico 2	11.30 a 12.30

*Talleres estaban planificados en Plaza Ñuñoa para acompañar la ciclorecreovía

TABLA / Escuelas de futbol

PROGRAMA FUTSAL VILLAS DE ÑUÑO A GRATIS				
N°	Taller futsal	Días	Horario	Lugar
1	Futsal escolar	Lu - mi	18.00 a 19.30	Villa olímpica
2	Futsal escolar- juvenil	Miércoles	17.00 a 18.30	Villa salvador cruz gana
3	Futsal escolar- juvenil	Viernes	18.30 a 20.00	Villa salvador cruz gana
4	Futsal escolar	Lu-mi-vi	18.00 a 19.30	Puquios
5	Futsal escolar	Lunes	17.00 a 18.30	Exequiel González cortés.
6	Futsal escolar	Viernes	18.00 a 20.00	Exequiel Gonzales Cortez.
7	Futsal escolar	Ma- ju	18.30 a 20.00	Rebeca Matte
8	Futsal escolar	Lunes	19.00 a 20.30	Plaza Zañartu
9	Futsal escolar	Viernes	18.30 a 20.00	Plaza Zañartu
10	Futsal escolar	Miércoles	17:00 a 19:00	Rosita Renard
11	Futsal escolar	Viernes	18:45 a 20:45	Rosita Renard
12	Futsal escolar	Martes	16.30 a 19.15	Ramon cruz
13	Futsal escolar	Miércoles	16.30 a 19.15	Ramon cruz
14	Futsal escolar	Viernes	16.30 a 19.15	Ramon cruz
15	Futsal escolar	Ma-ju	18.00 a 19.30	Amapolas
16	Futsal escolar	Lunes	16:30 a 18:00	Parque santa julia
17	Futsal escolar	Sábado	12:30 A 14:00	Parque santa julia
18	Futsal escolar	Domingo	09.00 A 12.00	Parque Gorostiaga
19	Futsal escolar	Lunes - miércoles	18.00 A 20.15	Cancha Yugoslavia
20	Futsal femenino iniciación +16 años	Lu - mi - vi	20.00 A 22.00	Polideportivo (\$5.000)
21	Futsal escolar	Lunes - miércoles	18.30 A 20.00	Villa Canadá
22	Futsal escolar	Martes - jueves	19.15 A 20.45	Lo Valdivieso
23	Futsal femenino competitivo	Lu-mi-vi	19:30 A 21:00	Los jardines

TABLA / Programas de Fútbol

PROGRAMAS DE FUTBOL				
Nº	ACTIVIDAD	DIA	HORARIO	LUGAR
1	Escuela futbol 6 a 18 años	Lunes – miércoles	16:30 a 18:30	Los jardines
2	Escuela futbol e. Nacional 5 a 18 años	Sábados	08.30 a 13.30	Estadio nacional
3	Escuela futbol los alerces	Ma - ju	17.00 a 18.30	Cancha los alerces
4	Escuela de futbol femenino + 14 años	Lun – mier - vier	19.00 a 22.00	Los jardines
5	Escuela futbol adultos	Ma - ju	20.30 a 22.30	Los jardines
6	Selección comunal sub-15	Ma - ju	16.30 a 18.30	Cancha estadio nacional
7	Selección comunal sub-18	Lu - mier	16.30 a 18.30	Cancha estadio nacional

TABLA / Actividades Club Ñuñoa

Nº	CÓD.	ACTIVIDAD	HORARIO	FRECUENCIA	CAPACIDAD
1	CNB1	Baile Entretenido 1	12:00 a 12:45	Lun - Mie - Vie	25
2	CNB2	Baile Entretenido 2	19:30 a 20:15	Lun - Mie - Vie	25
3	CNB3	Baile Entretenido 3	20:00 a 20:45	Mar - Jue	25
4	CNB4	Baile Adulto Mayor	09:00 a 09:45	Lun - Mie - Vie	25
5	CNBF	Baby-futbol	11:00 a 14:00	Domingo	30
6	CNDP	Defensa Personal	17:30 a 18:15	Lun - Mie - Vie	20
7	CNGA	Gim. Adulto Mayor	09:00 a 09:45	Mar - Jue	20
8	CNH1	Hidrogimnasia 1	11:00 a 11:45	Lun - Mie	20
9	CNH2	Hidrogimnasia 2	11:00 a 11:45	Mar - Jue	20
10	CNH3	Hidrogimnasia 3	10:15 a 11:00	Sab - Dom	20
11	CNHK	Hapkido	20:30 a 22:00	Lun - Mie - Vie	25
12	CNN1	Natación 1	11:45 a 12:30	Lun - Mie	15
13	CNN2	Natación 2	11:45 a 12:30	Mar - Jue	15
14	CNN3	Natación 3	09:30 a 10:15	Sab - Dom	15
15	CNP1	Pilates 1	08:00 a 08:45	Lun - Mie - Vie	20

16	CNP2	Pilates 2	10:00 a 10:45	Lun - Mie - Vie	20
17	CNP3	Pilates 3	11:00 a 11:45	Lun - Mie - Vie	20
18	CNP4	Pilates 4	10:00 a 10:45	Mar - Jue	20
19	CNP5	Pilates 5	11:00 a 11:45	Mar - Jue	20

20	CNP6	Pilates 6	18:00 a 18:45	Mar - Jue	20
21	CNP7	Pilates 7	19:00 a 19:45	Mar - Jue	20
22	CNP8	Pilates 8	09:30 a 10:15	Sábado	20
23	CNAI	Acondicionamiento Integral	08:00 a 08:45	Mar - Jue	20
24	CNSK	Skate Park	18:00 a 19:00	Miércoles	20
25	CNSK	Skate Park	12:00 a 13:00	Sábado	
26	CNY G	Yoga	18:30 a 19:15	Lun-Mie-Vie	20
27	CNY G	Yoga	12:00 a 12:45	Mar - Jue	20

TABLA / Actividades en gimnasio Ñuñoa Plaza

ACTIVIDADES GIMNASIO ÑUÑO A - LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES				
TALLER	HORARIO	SALA	CAP.	INT
AEROBIKE	08:00 a 08:50	2	19	A
EQUILIBRIO CORPORAL	08:00 a 08:50	1	25	B
GAP	09:00 a 09:50	S/M	16	A
ZUMBA	09:10 a 10:00	2	16	M
BAILE ENTRETENIDO	10:00 a 10:50	1	25	M
AEROJUMP	10:00 a 10:50	S/M	10	A
YOGA	11:15 a 12:05	3	16	B
PILATES	12:00 a 12:50	1	20	B
PILATES	13:00 a 13:50	1	20	B
PILATES	14:00 a 14:50	1	20	B
AEROBIKE	14:00 a 14:50	2	19	A
YOGA	18:00 a 18:50	1	25	B
ZUMBA	18:00 a 18:50	2	16	M
PILATES IMPLEMENTOS	18:00 a 18:50	3	15	M
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	19:00 A 19:50	S/M	16	A
AEROBIKE	19:00 A 19:50	2	19	A
BAILE ENTRETENIDO	19:00 A 19:50	1	25	M
YOGA	19:00 A 19:50	3	15	B
AEROBIKE	20:00 a 20:50	2	19	A
ZUMBA	20:00 a 20:50	1	25	M

PILATES IMPLEMENTOS	20:00 a 20:50	3	15	M
AEROJUMP	20:00 A 20:50	S/M	10	A
YOGA	21:00 a 21:50	1	25	B

TABLA / Actividades en gimnasio Ñuñoa Plaza

ACTIVIDADES GIMNACION ÑUÑOA - MARTES - JUEVES				
TALLER	HORARIO	SALA	CAP.	INT
AEROBIKE	08:00 a 08:50	2	19	A
AEROBIKE	09:00 a 10:00	2	19	A
TRX	09:00 a 10:00	S/M	13	A
YOGA	09:30 a 10:20	3	16	B
GIMNASIA ADULTO MAYOR	10:00 a 10:50	1	20	B
ACOND. FISICO	10:00 a 10:50	S/M	15	A
PILATES INTEGRAL	11:00 a 11:50	1	26	B
CHIKUNG	12:30 a 13:20	1	26	B
ACOND. FISICO INTEGRAL	14:00 a 15:00	1	20	A
PILATES IMPLEMENTOS	18:00 a 18:50	3	15	M
ZUMBA	18:10 a 19:00	1	25	M
YOGA	19:00 a 19:50	3	16	B
AEROBIKE	19:00 a 19:50	2	19	A
TRX	19:00 a 19:50	S/M	13	A
FITNESS MIX	19:10 a 20:00	1	20	A
AEROBIKE	20:00 a 20:50	2	19	A
HIIT	20:00 a 20:50	S/M	16	A
AEROCOMBAT	20:10 a 21:00	1	25	A
ZUMBA	21:10 a 22:00	1	25	M

TABLA / Actividades en gimnasio Ñuñoa Plaza

ACTIVIDADES GIMNACION ÑUÑOA - SABADO				
TALLER	HORARIO	SALA	CAP.	Int
YOGA	10:00 A 10:50	3	16	B
AEROBIKE	10:00 a 10:50	2	19	A
FITNESS EVOLUTION	11:10 a 12:00	1	28	A
POWERDANCE	12:10 a 13:00	1	28	M

ACTIVIDADES ONLINE EN PANDEMIA

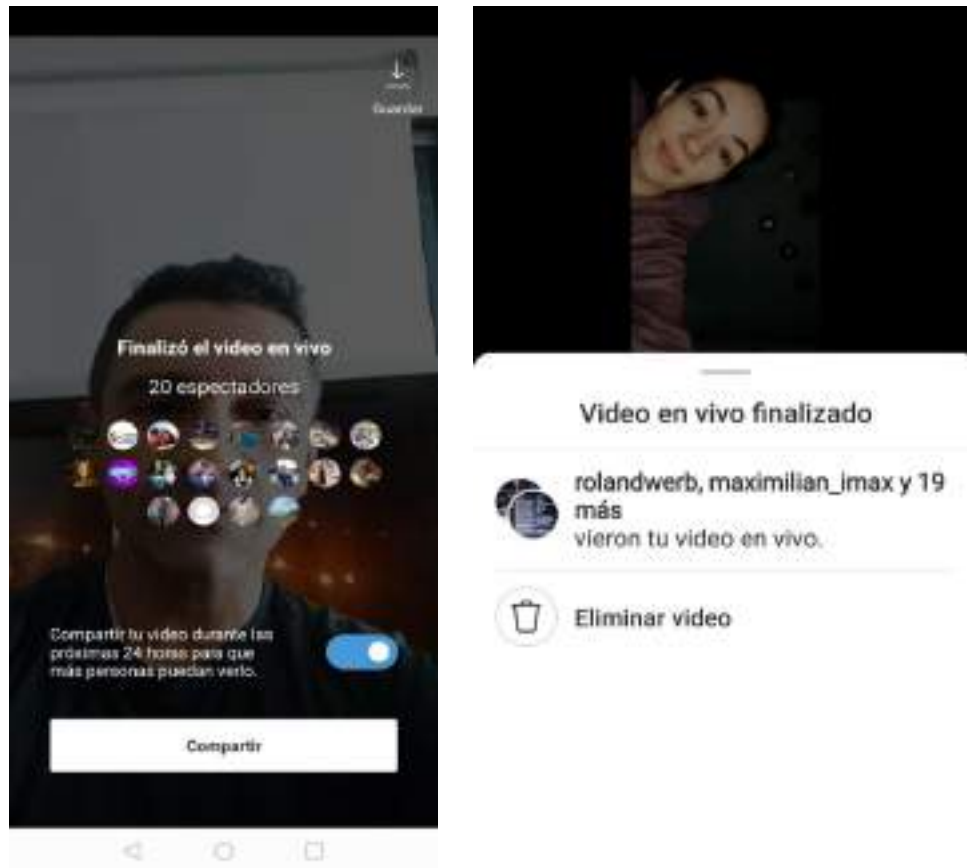
TABLA / Actividades online en pandemia

CUENTA	TALLERES A LA SEMANA	PARTICIPANTES PROMEDIO POR CLASE	TOTAL PARTICIPANTES MES
Ñuñoa deportes*	67	25	6.700
Gimnasio Ñuñoa*	40	15	2.500
Polideportivo Ñuñoa*	47	15	3.000
Club Ñuñoa*	15	10	600
Fútbol Ñuñoa*	18	10	1.700
Deporte va a tu barrio Ñuñoa*	25	15	1.500
Zoom 1	26	8	832
Zoom 2	24	8	768
Total	262	106	17.600

FIGURA / Actividades online en pandemia



FIGURA / Actividades online en pandemia



PLATAFORMAS DIGITALES

1. Facebook

Funcionamos con nuestra cuenta de Facebook, donde recibimos mensajes de nuestros alumnos e informamos de las actividades que estamos realizando.

2. Youtube

También tenemos dos canales de youtube (deportes y otro de la escuela de fútbol) donde subimos videos de rutinas de ejercicios todas las semanas

durante la cuarentena (marzo a septiembre) para que los vecinos tuviesen más opciones de entrenar con nosotros.

<https://www.youtube.com/channel/UCSssKVOhnJkgVftdQOANQNg>

(Corporación de Deportes)

<https://www.youtube.com/channel/UCXYoJuAqij2OKVGdyd6rjPg>

(Escuela de Fútbol)

Información de seguidores de redes sociales

1. En las redes sociales principales el crecimiento de seguidores fue exponencial en pandemia.
2. En la cuenta de Instagram de la Corporación de Deportes, tiene hasta noviembre del 2020 un total de *13.600 seguidores*, es decir, casi 8 mil nuevos seguidores desde que se inició la pandemia.
3. Nuestro Facebook por su parte, a noviembre del 2020 tuvo *12.050 seguidores*, 1.100 más desde que se inició la pandemia.
4. La cuenta del polideportivo que comenzó a operar este mes de junio solo mientras tuvimos actividades, llegó a tener *1,941 seguidores*.
5. El Instagram del gimnasio Ñuñoa Plaza cuenta con *3.899 seguidores*.
6. El del Club Ñuñoa tiene *1.552 seguidores*.
7. La cuenta del programa deporte va a tu barrio *1.319 seguidores*.
8. El de la escuela de fútbol *886*. Es decir, diariamente nuestra Corporación pudo llegar con sus actividades a **35.247** vecinos de manera directa y poco más de 105.000 si consideramos familias con 3 integrantes.

Conexión con nuestro entorno cercano en pandemia

Como Corporación en época de cuarentena logramos identificar que uno de los problemas más grandes que tenían nuestros vecinos era la soledad en que pasaron este duro momento. Por lo anterior, organizamos un programa llamado “**Asistencia vecinos**”, donde un equipo de funcionarios llamaron todos los días a ñuñoínos mayores de 55 años que usan nuestras instalaciones en época normal (que están en nuestros registros desde el 2016) con la finalidad de ofrecerles ayuda, conversar con ellos y que se sientan acompañados, además de entregarles información en caso de

emergencia para que el municipio pueda ir en su ayuda cuando lo requieran. Durante la pandemia fueron contactados más de dos mil vecinos, lo que equivale a más del 80% de los llamados que realizamos. Este programa fue muy bien recibido por nuestros vecinos y socios quienes agradecieron la preocupación de nuestro equipo en la cuarentena.

Clases presenciales post cuarentenas

Tras meses de cuarentena donde sólo pudimos operar de manera online, en el mes de septiembre y tras organizar y crear estrictos protocolos sanitarios, logramos iniciar nuestras actividades presenciales con un plan piloto de 8 talleres en espacios al aire libre en el polideportivo.

Al poco tiempo e iniciado el mes de octubre, comenzamos con las actividades del Gimnasio Ñuñoa Plaza que fueron trasladadas a la Plaza Ñuñoa y en un par de parque más para poder darle a los vecinos más alternativas deportivas.

Al mes de noviembre, previo al retroceso a fase 2 nuevamente, eran más de 50 talleres que se realizan en el Polideportivo, 12 en las escuelas de fútbol, 16 en Club Ñuñoa (Sportlife) y Parque Botánico, 18 en Plaza Ñuñoa, sala de máquinas en Gimnasio Ñuñoa Plaza, Parque San Eugenio, Parque Botánico, Cancha Los Jardines y Cancha Jaime Eyzaguirre, entre otros puntos de la comuna.

FIGURA / Actividades en polideportivo



FIGURA / Actividades en polideporivo



FIGURA / Actividades en polideporivo



FIGURA / Actividades en canchas y villas.

FIGURA / Actividades en canchas y villas



FIGURA / Actividades en canchas y villas



FIGURA / Actividades en canchas y villas



FIGURA / Actividades en canchas y villas

Actividades y eventos 2020

Pese a ser un año distinto, durante los meses de enero, febrero y mitad de marzo, pudimos desarrollar las actividades que teníamos planificadas previo a la paralización de actividades presenciales producto de la cuarentena.

Tour Fitness, Maratón de Spinning y White Dance

La Corporación de Deportes prendió el verano en Ñuñoa. A la maratón de Spinning y al Tour Fitness realizado en el Parque Ramón Cruz el día viernes 17 de enero, el viernes 24 del mismo mes organizó un evento que ya se está transformando en un habitual y que es esperada por gran parte de la comunidad, es la fiesta White Dance, que se desarrolló en Plaza Ñuñoa.

Centenares de vecinos llegaron vestidos completamente de blanco para bailar y disfrutar durante dos horas de los ritmos de moda, todo esto acompañado con un juego de luces que permitía que sus ropas brillaran y llenaran de colorido el centro de nuestra comuna.

Todos los asistentes a este entretenido evento que organizó la Corporación de Deportes de Ñuñoa para todos los vecinos de la comuna se fueron muy contentos con el desarrollo de la actividad.

FIGURA / Maratón de Spinning



FIGURA / White Dance



Verano Deportivo en Ñuñoa

Como es ya costumbre, la Corporación de Deportes de Ñuñoa se enfocó, en los meses de verano, en entregar a todos los vecinos de la comuna las facilidades para que realicen de alguna manera, la actividad física tan necesaria para mantenerse sanos.

Es por esto, que en forma conjunta con las tradicionales actividades permanentes que se desarrollan en los diferentes centros deportivos de la Corporación, y de acuerdo al plan de vacaciones de verano organizado con el Alcalde Zarhi, se aumentó la oferta deportiva con talleres especiales para los niños que están de vacaciones, en las instalaciones del polideportivo. Junto a lo anterior, la Corporación de Deportes planificó los clásicos Ñuñolandia en un formato mucho más veraniego, donde de manera itinerante juegos de agua, además de inflables y actividades para toda la familia recorrieron los principales puntos de la comuna, acompañando a toda la familia ñuñoínas en sus vacaciones.

Verano Entretenido

Dentro de las clásicas actividades de verano de la Corporación de Deportes de Ñuñoa se encuentran los talleres deportivos y el programa de vacaciones “Verano Entretenido “durante el mes de enero y febrero.

Son poco más de 500, los niños entre 4 y 13 años, que diariamente participaron de los talleres que se realizaron en Polideportivo de Ñuñoa en dos turnos de horarios.

Deportes varios, juegos, bailes, fútbol, además de piscina y juegos acuáticos fueron las actividades que realizaron los niños diariamente. Junto a lo anterior, cada quincena terminó con un paseo en tren donde los niños recorrieron los principales lugares de la comuna.

Junto con las actividades, y como una forma de promover la vida sana, a cada niño que participó del programa se le entrega a modo de colación una fruta que fue compartida en un rato de esparcimiento y descanso.

FIGURA / Actividades en piscina



Tour Fitness y Ñuñolandia de verano

Durante el verano se realiza un tour fitness y parques acuáticos en distintos puntos de la comuna los que fueron aprovechados por cientos de vecinos que pasaron un verano entretenido en Ñuñoa.

FIGURA / Maratón de Spinning





Mejoramiento de infraestructura

Pese a ser un año complicado en cuanto a las actividades, esto no detuvo las mejoras que la CDÑ realizó en infraestructura y equipamiento deportivo tanto en el polideportivo como en multicanchas y plazas y parques de la comuna.

Arreglos de Piscina:

Durante el 2020, y aprovechando la inactividad producto de la pandemia, la Corporación de Deportes realizó una remodelación importante de la infraestructura de piscina.

Se sacó la fibra de vidrio que recubría la piscina y se reemplazó por un mosaico de loza. Se cambió la baldosa del piso que ya tenía 10 años por una más moderna y antideslizante. Finalmente, se cambió la carpa de la tenso-estructura que ya estaba quemada por el desgaste natural del sol y por un incendio de una casa aledaña al polideportivo ocurrido el año 2019. Gracias a una inversión cercana a los 60 millones de pesos, hoy la

piscina del polideportivo está cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

FIGURA / Antes del mejoramiento



FIGURA / Mejoramiento terminado



Parques de Calistenia:

La Calistenia es una forma de entrenamiento donde con el equipamiento instalado se trabaja solamente con nuestro peso corporal. La definición proviene del Griego y Kallos, belleza, y sthenos, fortaleza. Se trata de un sistema de ejercicios basado en el peso del propio cuerpo y que trabaja grandes grupos musculares para alcanzar la belleza del cuerpo en movimiento.

Este nuevo formato de entrenamiento es inmensamente popular entre los jóvenes del país y nuestra comuna contaba tan solo con un parque de entrenamiento ubicado en el Parque Santa Julia.

Al ser un anhelo de los deportistas outdoor de nuestra comuna, la Corporación de deportes implementó cuatro nuevos parques durante el 2020 que incrementan considerablemente el equipamiento deportivo en la Comuna, con una inversión cerca de los nueve millones de pesos.

La nueva infraestructura fue puesta en:

FIGURA / Instalación calistenia en Plaza Zañartu



FIGURA / Instalación calistenia en Parque San Eugenio**Canchas de futbolito:**

Dentro de las prioridades de nuestra Corporación está el ir mejorando paulatinamente las multicanchas que por alguna razón se encuentran en mal estado. Este 2020, fueron dos las multicanchas mejoradas y entregadas a la comunidad para el óptimo desarrollo de las actividades deportivas y recreativas. La inversión de esta iniciativa se aproxima a los diez millones de pesos.

FIGURA / Multicancha Amapola

FIGURA / Multicancha Puquios



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Proyecto Elige Vivir Sano, Parque Santa Julia

Financiado por MINDEP.

El Instituto Nacional del deporte (IND) y la Corporación de deporte de Ñuñoa (CDÑ), en diciembre del 2020 celebraron el convenio de transferencia de recursos y ejecución del “Plaza Elige Vivir Sano” (PEVS). El convenio entre el Instituto y la corporación fue de un aporte estatal de trescientos treinta millones de pesos.

Este espacio tendrá un perfil deportivo adaptado especialmente para usuarios de distintas edades. El proyecto estará ubicado en el Parque Santa Julia, en Avenida Grecia entre calle Azapa y calle Juan Moya Morales. La plaza constara de 5 módulos techados, que serán habilitados con equipamiento deportivo específico para el tipo de usuario, mobiliario urbano, iluminación y cubiertas. Los módulos se dividen en: Calistenia, Peso Variable, Adulto Mayor, Niños e Inclusivo, cada módulo consiste en un hexágono de 16.63m x 14.41m, cada lado mide 8.31 m, resultando una superficie de 180m². Estos módulos se agrupan de diversas maneras, adoptándose a cada emplazamiento disponible.



Imagen referencial proyecto Elige Vivir Sano



Imagen referencial proyecto Elige Vivir Sano

Los prototipos de 5 módulos que consideran, equipamiento deportivo, pavimentos y cubiertas:

1. Modulo Plaza Inclusiva
2. Modulo Plaza Adulto Mayor
3. Modulo Plaza Calistenia
4. Modulo Plaza Peso Variable
5. Modulo Plaza Infantil

SUBVENCIONES

La Corporación de Deporte durante el año 2020, administro sus fondos entre programas y eventos vinculados al deporte y actividad física, como también al mejoramiento de infraestructura en diversos puntos de la comuna.

Tabla/ Programas 2020

Organización	Programa	Monto Entregado
Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 397.337.556
	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 330.839.290
	EVENTOS MASIVOS	\$ 18.839.408
	DEPORTE VA EN TU BARRIO	\$ 155.206.400
	SUPLEMENTO DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$ 40.000.000
	INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION MAYOR	\$ 88.000.000
	Total	\$ 1.030.222.654

Tabla/ Fondos sectoriales

N°	Proyectos de infraestructura	COSTO
1	PROYECTO ELIGE VIVIR SANO - MINDEP	\$ 330.000.000
	TOTALES	\$ 330.000.000

EVENTOS CULTURALES 2020 (Eventos presenciales del 01 de enero al 15 marzo)

MÚSICA

FESTIVALES DE VERANO 2020.

Casa de la Cultura de Ñuñoa.
28 enero al 01 febrero.
Funciones: 5 días

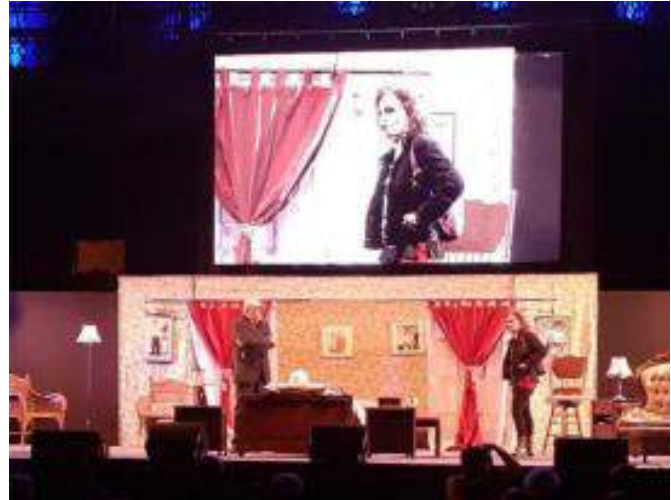
La Casa de la Cultura ha sido el escenario de los tradicionales Festivales de Verano, evento que convoca a miles de personas y que forman parte del panorama en las tibias noches de verano. Año a año, se incrementa una expresión cultural distinta.

En los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se presentó una amplia gama de espectáculos que en 5 noches inundó a Ñuñoa de cultura y entretenimiento.

En esta versión, más de 3.000 personas diarias disfrutaron de variados espectáculos:

Teatro Adultos: "Hijos de su madre", "Chilean way", "Éramos tan amigos".
Noche de Música y Baile: "Flamenco con la Cía. de Pedro Fernández".
Noche de Humor: "Show de Bombo Fica".





MÚSICA EN TU PLAZA.

Enero y febrero.

Presentaciones en plazas: 50

Durante todos los viernes y sábados de enero y febrero, la Corporación Cultural de Ñuñoa, ofreció decenas de conciertos de los cuales miles de vecinos pudieron disfrutar gratuitamente y al aire libre.

Folclor, jazz, reggae, bossa nova, pop y boleros son algunos de los ritmos que buscando promover distintos estilos y bandas que acercaron a nuestros vecinos a un grato momento para celebrar con la familia y amigos.



Plazas y Parques: Plaza Ñuñoa, P. Guillermo Francke, P. Zañartu, P. Augusto D'Halmar, P. Bremen, P. Lillo, Villa Los Presidentes, P. Juan Muñoz.

Grupos: Josefina Echeñique, Thais Marie, Los Parecidos, Teresita Herrera, La Vela, Don Coto, Daniela Benito, Rumbaera, Vinilo, Silvia Gaudin, Ronald Aylwin y Trio Jazz, Contranova, Águila de Brasil, Felipe Grandón, Cristóbal Menares, Monty León, Cuarentuna Femenina, Y tu Hermana, Pancho Aranda, La Fragua, Tango Trío, Katty Fernández.



22° FERIA DEL LIBRO EN ÑUÑOA

Plaza Ñuñoa.

8 al 14 diciembre.

La Feria del Libro que se realiza en la Plaza de Ñuñoa, se ha convertido a lo largo de estos años en un hito cultural de la mayor relevancia. Es esperada no solo por los vecinos de Ñuñoa, sino también por numerosas personas provenientes de toda la Región Metropolitana que la visitan en cada versión. Este año debido a la contingencia se realizó en modalidad on line y presencial. El aforo fue reducido y se respetaron todas las normas sanitarias. En el formato online, desfilaron grandes autores con lanzamientos y conversatorios vía streaming. Estos fueron proyectados en una pantalla gigante en la Plaza y transmitidos a través de todas las redes sociales de la Corporación Cultural.



Actividades

- Conversatorio:
Elicura Chihuailaf, responde a los niños.
- Presentaciones de libros:
 - “El club de los juguetes”, Pedro Peirano.
 - “Los nuevos brujos”, Juan Salfate y Francisco Ortega.
 - “Mientras Yobooch duerme”, Paulina Palacios.
 - “Cómo sujetar mi alma para que no roce la tuya”, Carmen Gloria López.
 - “Invisible”, Eloy Moreno.
 - “Cautiverio feliz”, Ismael Hernández e Ignacio Tirapegui.
 - “Zona cero”, Gilberto Villarroel.
 - “Tragar el sol”, Patricio Jara.
 - “Mujeres del alma mía”, Isabel Allende.
 - “Horóscopo Chino 2021”, Ángeles Lasso.
 - “Niños”, María José Ferrada.
 - “La caserita roja 2”, Andrea Trujillo.

Las actividades fueron moderadas por Teresa Cárdenas, Violeta Bustos y Esteban Cabezas.

7° EXPO ARTESANIA DE CHILE EN ÑUÑOA.

Plaza Ñuñoa.

16 al 24 diciembre.

La muestra abre un espacio más para aquellos artesanos de todo Chile, quienes traen consigo piezas fabricadas con sus propias manos. Este encuentro cultural ayuda a difundir y dar a conocer a nuestro público este arte que cada vez está más vivo y que se niega a desaparecer.

Mimbre, artesanía en cuero, orfebrería, escultura en piedra, productos en madera son algunos de los productos que estuvieron en la Plaza Ñuñoa y que se convirtieron en una excelente alternativa para adquirir y obsequiar en navidad.



Debido a la emergencia sanitaria esta actividad fue realizada con aforo reducido y respetando todas las normas sanitarias, además se apoyó a los artesanos visibilizando sus redes y e-commerce en las redes sociales de la Corporación Cultural con pequeños videos donde algunos artesanos mostraban sus productos.

TEMPORADA DE CONCIERTOS.

Teatro Municipal de Ñuñoa. ORQUESTA DE CÁMARA

Entre los meses de enero a marzo de 2020, la orquesta de Cámara de Chile, realizó dos Conciertos, deleitando a todos los asistentes con variados repertorios de la música docta clásica y contemporánea.



Directores: David del Pino, José Luis Domínguez.

GALA DE TEATRO 2020

Teatro Municipal de Ñuñoa.

Funciones: 1

La temporada teatral 2020 se vio interrumpida, de manera presencial, a fines de marzo. La última obra que se presentó en las tablas del Teatro Municipal de Ñuñoa fue la comedia "La sexualidad secreta de los hombres" de Marco Antonio de la Parra.



Obras: "La sexualidad secreta de los hombres". (11 marzo)

TEATRO INFANTIL 2020

Teatro Municipal de Ñuñoa.

Funciones: 10.



Durante enero a marzo, todos los domingos a las 12:00 del día, los niños junto a sus padres pudieron disfrutar de entretenidas obras infantiles. Panorama imperdible para los fines de semana en familia. Desde fines de marzo el teatro infantil pasó a ser parte de la programación online.

CUENTACUENTOS

Espacio Ñuñoa.

Presentaciones: 8.

Durante enero a marzo, todos los sábados el Espacio Literario Ñuñoa se transforma en el lugar de encuentro para los más pequeños, donde pueden escuchar entretenidos cuentos interpretados por los más entretenidos narradores. Desde fines de marzo los cuentacuentos pasaron a formar parte de la programación online.



Narradores: Compañía La Dominga, Gustavo Rojas, Nicolás Toro, Vilma Verdejo, Gabriela Germain, Compañía Paladino entre otros.

CINE EN EL DÍA DE LA MUJER.

Plaza Ñuñoa.

7 de marzo.



En Plaza Ñuñoa, se presentó la película “Él me llamó Malala” para conmemorar el día internacional de la mujer. Una película para reflexionar en este importante día.

EXPOSICIONES PLÁSTICAS

Casa de la Cultura de Ñuñoa.

Entre los meses de Enero y Marzo se alcanzaron a realizar 2 eventos, en los que artistas plásticos muestran distintas técnicas en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Son cientos los vecinos y vecinas que pueden apreciar el arte en distintos formatos.

La Corporación Cultural reafirma su compromiso con la cultura y las artes al habilitar este espacio para que distintos artistas puedan exhibir su obra sin costo alguno.



Algunos de los artistas que expusieron en la casa de la Cultura fueron:
Yankelys Hidalgo – “Encuentro con la naturaleza” (enero)
Juan Alberto Arros – “Atmósferas” (marzo)

ACTIVIDADES INICIO PANDEMIA.

Con la premisa de acompañar, informar y entretener a nuestros vecinos, así como también ayudar en la cuarentena a los padres de la comuna, la Corporación Cultural de Ñuñoa ha generado contenido Online.

Muchos artistas han visto mermada su fuente de ingresos debido a la cuarentena, es por eso la diversidad de colaboradores que desfilaron por las pantallas de las plataformas de la Corporación se vuelve doblemente importante, tanto para la audiencia como para los artistas quienes encuentran en nuestras redes una fuente de ingreso.

Las plataformas web han sido utilizadas de manera integral y el contenido ha estado disponible según calendario en Instagram, Facebook, Youtube y Twitter. Nuestra página web www.ccn.cl también se ha ocupado como plataforma de difusión de nuestras acciones en otras plataformas.

La aceptación a esta nueva forma de entregar contenido y acompañamiento se ha manifestado en el incremento sustancial de seguidores en las distintas redes sociales. Facebook a mayo de 2019

contaba con 12.729 seguidores, en abril 2020 esta cifra ascendía a 14.770 y hoy son 16.862 personas las que siguen esta cuenta.

Instagram en mayo 2019 contaba con 1.930 seguidores, en abril 2020 esta cifra se cuadruplicó llegando a 6.799 y hoy 11.994 personas siguen a la Corporación Cultural.

El alcance mensual promedio de cuentas registrado en el 2020 por las redes sociales combinadas arroja que a 251.356 personas se les mostró algún contenido generado por la Corporación en pantalla durante cada mes. De este universo de espectadores no solo hay vecinos de Ñuñoa, si no que habitantes de todo el país, de Latinoamérica y se han registrado visitas desde algunos países de Europa tales como España y Alemania y desde el hemisferio norte desde EE.UU y Méjico.

Dentro de la programación del año destacaron los conciertos online, en donde hubo una variada gama de artistas que ofrecieron su música desde nuestros canales de difusión. También se incorporaron Lives a la programación en donde expertos en diversas materias pudieron interactuar con la audiencia y entregar datos, experiencias y herramientas de sus disciplinas.

Talleres gratuitos de distintas disciplinas como ReciclArte, donde los niños y jóvenes aprenden a hacer objetos con residuos que se encuentran en sus casas, de cocina saludable con Connie Achurra y Renato Munster, de ilustración impartido por Fabián Rivas, de fotografía y otras disciplinas, han tenido gran éxito en nuestras redes generando fidelidad y participación de la audiencia.



Siguiendo con su compromiso de entregar cultura, arte y entretenimiento a todos los ñuñoínos, la Corporación Cultural de Ñuñoa se adecúa a estos difíciles momentos que atraviesa el planeta, generando un espacio de cercanía y compañía para todos los vecinos y vecinas.

SEGUIDORES:

La cantidad de seguidores en nuestras redes ha ido aumentando de la siguiente manera:

Mayo 2019

Facebook: 12.729

Instagram: 1.903

Twitter: 7.290

Abril 2020

Facebook: 14.770

Instagram: 6.799

Twitter: 9.164

Diciembre 2020

Facebook: 16.862

Instagram: 11.994

Twitter: 10.520

El promedio de alcance mensual de nuestras cuentas durante el año 2020 (personas a las que se les mostró algún tipo de contenido nuestro en pantalla) asciende a las siguientes cifras:

Facebook: 74.687

Instagram: 30.300

Twitter: 19.369

Youtube: 127.000

*Total de alcance de cuentas (considerando que cada persona ve el contenido en una sola plataforma): 251.356

FERIA DEL LIBRO INFANTIL ONLINE 2020

Desde el viernes 24 hasta el domingo 26 de julio se realizó, en forma digital, la Feria el Libro Infantil y Juvenil de Ñuñoa. Se emitió simultáneamente por Facebook Live, YouTube Live y por la página web de la Corporación Cultural de Ñuñoa, www.ccn.cl.

El encuentro incluyó publicaciones y encuentros con Neva Milicic, Fabián Rivas, Gabriel León y José Maza quien presento su último libro "Bajo el manto de Urania".



3ª. Feria del Libro Infantil y Juvenil de Ñuñoa.

24, 25 y 26 julio.

- Presentaciones de libros:
 - "Tren animal", Fabián Rivas.
 - "Me ayudas por favor", Fabián Rivas.
 - "Cabeza de TV", Fabián Rivas.
 - "Temple", Gonzalo Martínez y Alfredo Rodríguez.
 - "Bajo el manto de Urania", José Maza.
 - "Bruno y la luz", Rodrigo Contreras y Carolina Undurraga.
 - "Por qué me sigue la luna", Gabriel León.
 - "Tres chanchitas en cuarentena", Neva Milicic, Ximena y Soledad López de Lérida.
 - "Las lecciones maravimágicas de Lulú", Josefa Aros y June García.
 - "El sueño continúa", Ignacia Antonia.
 - "Alegría y Sofia clase A, segundo volumen", Daniela Thiers.

Las presentaciones fueron moderadas por Esteban Cabezas.

FERIA CREATIVA ONLINE 2020

14, 15 y 16 agosto.

Durante el mes de agosto se celebró a los más pequeños de las casas. Entre el 14 y el 16 de agosto se realizó la Feria Creativa Online, donde miles de vecinos tuvieron acceso a distintos talleres de manualidades, pintura, fotografía, stop motion, ilustración y videos dedicados a descubrir los secretos de la ciencia, todo desde la comodidad de sus hogares

Se realizaron 14 bloques de talleres creativos, teatro infantil y cuenta cuentos con:

Fabián Rivas, Nicolás Toro, Alejandro Cabrera, Daniela Cáceres, Enrique Tapia, Connie Achurra, Gustavo Rojas, Grupo Thinkey, Álvaro Gutiérrez, Marko Torres.



FIESTA CHILENA ON LINE

Durante 5 días, las más diversas muestras de arte y cultura de nuestra patria desfilaron por nuestras distintas redes sociales. Clases de cueca, capsulas infantiles y cuentacuentos chilenos, cocina típica en formato saludable, el rescate cultural de nuestro país de la mano de grandes maestros artesanos. Miles de vecinos disfrutaron desde su hogar recitales de grandes exponentes del folclore nacional como Los Huasos de Algarrobal, Los Nogalinos, Gloria Simonetti, Ginette Acevedo y Los parecidos.

En este mismo marco se realizó el encuentro de payadores interactivo online, donde los espectadores pudieron participar dando ideas a los payadores Cecilia Astorga, Eduardo Peralta y Hugo González. El cierre de estas jornadas patrias estuvo a cargo del Ballet Folclórico de Chile Bafochi.

Listado de actividades del 16 al 20 septiembre:

- Clases de Cueca.
- Cocina Chilena. - Connie Achurra.
- Música Chilena: Ginette Acevedo, Gloria Simonetti, Bafochi, Huasos Algarrobal, Los Nogalinos, Los Parecidos.
- Encuentro de Payadores: Cecilia Astorga, Eduardo Peralta, Hugo González.
- Entrevista a Artesanos Chilenos: Ester Gangas, Alicia Cáceres, Marco Martinogni.



ACTIVIDADES GENERALES MARZO A NOVIEMBRE ON LINE

Durante el año 2020 parte importante del esfuerzo de la Corporación Cultural de Ñuñoa fue acompañar a las familias en las casas tanto con contenido didáctico como de entretenimiento para toda la familia, esto se tradujo en una variada programación online que acompañó y acompaña diariamente a los vecinos y vecinas de la comuna.

Cápsulas y Teatro Infantil

Se realizan las siguientes actividades para niños y niñas de todas las edades (205 en total): **La Maleta, Tito Risotti, La Gata Gorda, Cía. Paladino, Chirlito, Tony Marraqueta, Cia. Elige Teatro, Mago Farfani, Mago Enzo Nelis, El Circo de Yogur, Cia. Teatro El Atico, Cia, Alcontraluz, Lola y Menta**, entre otros.

Cuenta Cuentos

Las siguientes compañías y artistas participaron en las actividades de cuenta cuentos (70): **Nicolás Toro, Gustavo Rojas, Vilma Verdejo, Cia Teatro y Marionetas Paladino, Pablo Casas, Gabriela Germain**, entre otros.

Cocina Entretenida y Familiar

Se realizaron 18 actividades de Cocina con los profesionales **Connie Achurra y Renato Munster**.

Actividad Física Infantil

Se realizaron 50 actividades enfocadas en la actividad física infantil a cargo de los siguientes profesionales **Ma. Paz Ramírez, Gabriela Valdés, Academia Arte en Movimiento, Barbara Noriega y Ángel Torrez**.

Música

Realización de 40 eventos musicales ON LINE, entre los que destaca la participación de: **Retaguardia Jazz Band, Beat Prudence, Los Beetles con 2E, Jazz Thais Marie & Jean Louis Carlotti, Carmen Prieto, Roberto Bravo, Agrupación Lírica Mozzafiato, Silvia Gaudín, Natalia Yunis, Andrea Tessa, Teresita Herrera, Christian Gálvez, Escuela de Blues, Mouso, Duo Barroco de Luciano Taulis, Los Parecidos, Dúo Daniela Benito y Maximiliano Flynn, Orquesta de Cámara de Chile**, entre otros.



Talleres Infantiles

Realización de talleres para niños (216) a cargo de **Alejandro Cabrera, Marko Torres, Fabián Rivas y Daniela Cáceres**.

Exposición Virtual

Haciendo uso de galerías virtuales y entregando los datos de los artistas este espacio fue útil para hacer un puente entre los espectadores con deseos de adquirir obras y los artistas.

Para estos eventos (12), contamos con la participación de **Gloria Marabolí, Quintana Bernal, Mónica Yaconi, Alejandro Cabrera, Miguel Salinas, Mauricio Kohen, Daniela Cáceres, Michael Vessa, Ninoska Herreros, Ximena Gumucio, Ximena Nahmias** y **Exposición taller de Fotografía Identitaria Santiago es de Todos.**

Actividades Literarias

Realización de 10 actividades literarias de conversación en las que participan los intelectuales: **José Maza, Gonzalo Martínez, Alfredo Rodríguez, Fabián Rivas, Marcelo Simonetti, Sergio Gómez, Jaime Hales**, entre otros.



Invocando el Arte

Se realizaron 19 programas enfocados en la historia del arte, en los que en clave satírica y haciendo uso de la tecnología se entrevista a diversos artistas como: **Jacques Louis David, Francisco de Goya, Claude Monet, Georges Braque, Fernando de Szyszlo, Magdalena Mira, Umberto Boccioni, Ernst Ludwig Kirchner, Mijaíl Lariónov**, entre otros.

Teatro Adulto

Se realizaron dos funciones de teatro enfocado en nuestros vecinos mayores de edad: **“La Prole”** y **“La sexualidad secreta de los hombres”**.

Concursos

Se realizan 5 concursos con participación de los vecinos en los ámbitos de **Fotografía infantil, Fotografía adulto mayor, pintura, ilustración y literario Pedro de Oña**.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Las Dirección de Obras Municipales, en su rol de entidad supervisora, tiene por función cuidar el cumplimiento de las normas que regulan la planificación urbana y la edificación, a nivel territorial, siendo esta unidad la encargada de aprobar y autorizar toda iniciativa de edificación o urbanización, al interior de la comuna.

Otra función de esta unidad municipal es la ejecución de obras públicas, en el territorio comunal, implementadas con financiamiento municipal o de fondos provenientes de otras entidades públicas.

En el presente texto, se informa sobre la gestión de la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa, vinculada a las materias mencionadas.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

En la relevante labor, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Ñuñoa, durante su gestión 2020, da cuenta de una cifra total de 218 Permisos de Edificación emitidos, incluyendo aprobaciones de solicitudes presentadas durante el año 2019. Este número refleja una baja respecto al comportamiento de períodos anteriores, lo que se relaciona directamente al actual contexto generado por la pandemia de COVID – 19.

Según los registros aportados por Dirección de Obras, del total de permisos aprobados, un 31,19% corresponde a Permisos de Obra Nueva, siendo esta modalidad la segunda de mayor número, superada por el tipo Permisos de Leyes Especiales, con un 39,91%. Entre ambas, conforman el grueso de permisos con aprobación durante el año 2020, equivalente a un 71,10 % del total.

TIPO DE SOLICITUD	N° PERMISOS APROBADOS (incluye solicitudes de año 2019)
Obras Menores	59
Ampliaciones	4
Leyes Especiales	87
Obra Nueva	68
TOTAL APROBADO, 2020	218

- *Permisos de Edificación aprobados, emisión año 2020.
Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa*

En aspectos edificatorios, la aprobación de estos Permisos, materializará nuevas superficies en la comuna por un total de 1.719.784 metros cuadrados, cifra que presenta un 60.55% del total, destinada a uso Habitacional exclusivo, 23.39% relacionada a Equipamiento comercial y un 7.34% al destino Habitacional y Comercio, tipos de destinos que conforman más del 90% de la nueva superficie edificable en la comuna, manteniéndose durante el año 2020, la tendencia observada desde años anteriores en Ñuñoa, consolidada como zona de interés para proyectos de vivienda y servicios.

DESTINO	Nº PERMISOS	M2 AUTORIZADOS
HABITACIONAL	132	1.355.492
HABITACIONAL Y COMERCIO	16	254.594
EQUIPAMIENTO COMERCIO	51	101.674
EQUIPAMIENTO EDUCACION	5	6.846
EQUIPAMIENTO SALUD	3	0
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	1	0
OTROS	10	1.178
TOTAL	218	1.719.784

- *Permisos de Edificación según Destino, emisión año 2020.
Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa*

Financieramente, la emisión de estos 218 Permisos de Edificación durante la gestión 2020, reportaron al Municipio un total de \$5.319.360.127, bajo el concepto de Pago de Derechos Municipales.

PERMISOS DE OCUPACION TEMPORAL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

Correspondientes a los aportes de personas naturales o jurídicas por razón de usufructo de espacios públicos o bienes nacionales de uso público, previa autorización de Dirección de Obras Municipales, su dinámica de aprobación sufrió limitaciones durante este período en comparación a gestiones anteriores al 2020, producto del actual estado de pandemia y la adopción de las medidas de control sanitario, que restringen la utilización de estos espacios.

Desde la Dirección de Obras Municipales, se acogió la medida de aprobar aquellos que implicaran acciones netamente vinculadas a procesos de construcción de infraestructura y servicios, obteniéndose en esta gestión un total de 892 permisos aprobados, obteniendo una recaudación por un total de \$449.270.986.

A continuación, se presenta el resumen anual del año 2020, según registros de la Dirección.

Empresa	Número de Permisos	Monto Total Permisos
Aguas Andinas	221	\$96.407.375
ENTEL	54	\$10.273.851
VTR	38	\$18.375.222
Telefónica	3	\$1.017.704
Manquehue	4	\$2.071.867
Metrogas	314	\$265.161.626
Teleductos	9	\$3.075.905
WOM	11	\$9.757.001
Otras Empresas	238	\$43.130.435
Total	892	\$449.270.986

- *Tabla emitida por Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa*

PERMISOS DE PUBLICIDAD

Símil a la situación anterior, el otorgamiento de Permisos de Publicidad por la Dirección de Obras de Ñuñoa presentó una baja durante la gestión 2020, respecto a años anteriores, producto de las restricciones a la utilización del espacio públicos, debido a la crisis sanitaria. Considerando esta razón, se da cuenta del otorgamiento desde Dirección de Obras Municipales, de sólo siete permisos de éste tipo, durante este período, bajo un criterio de instalación acorde a las solicitudes fijadas desde la autoridad sanitaria.

Por concepto de Derechos Municipales, la recaudación recibida en pago a Permisos de Publicidad asciende a un total de \$1.018.040.

N° PERMISO	PROPIETARIO	TIPO	SUPERFICIE M ²	DERECHOS
13	PLAZA EGAÑA SPA	PANTALLA LED	60.22	\$953.600
29	COMERCIAL SAN JUAN S.A.	PUBLICIDAD ILUMINADA	4	\$5.640
47	LUZMENIA REGINENSI GOMEZ	PUBLICIDAD LUMINOSA Y GRAFICA ADHESIVA	15.36 - 7.20	\$17.090
84	INVERSIONES INGENIEROS QUINCE SPA	PUBLICIDAD GRAFICA ADHESIVA	192.08	\$18.920
91	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALBORES LTDA	LETRERO LUMINOSO	5.62 - 13.78	\$5.070
121	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFUTURO	PUBLICIDAD LUMINOSA	9.42	\$10.140
137	RENTAS ITALIA LIMITADA	PUBLICIDAD EN MARQUESINA	0.78	\$7.580

EJECUCIÓN DE OBRAS

La gestión de la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa ha dirigido su acción territorial durante el año 2020 a la ejecución de diversas obras civiles, las que, por medio de su Departamento de Ejecución, se han implementado en la comuna abordando distintos tipos de espacios y roles, los que involucran vialidad, vivienda social, infraestructura pública, entre otros.

A continuación, se detallan los tipos de obras ejecutadas durante su reciente gestión:

MEJORAMIENTOS DE VIALIDAD COMUNAL

En referencia a este tipo de obra, se destaca una ejecución durante el año 2020 de un total de 10.751 m² de pavimentos al interior de la comuna, lo que comprende dos líneas de intervención.

El primer tipo de ejecución, corresponde a la reparación de emergencia de tramos de aceras en mal estado, las que, durante la gestión, se han implementado principalmente en la Avenida Rodrigo de Araya y calle Bremen, incluyendo también a otros puntos específicos en la comuna. Esta acción ha alcanzado durante el año 2020, una cobertura de aproximadamente 6.756 m² de pavimentación de aceras, operación que ha involucrado una inversión de \$312.310.313





Avenida Rodrigo de Araya, frente al N° 5078



Intersección de calle Bremen y calle Echeñique

Un segundo ítem de intervención, se refiere a la reparación de emergencia de superficies de calzadas dañadas, las que se durante la ejecución del año 2020, se ha alcanzado una reposición de aproximadamente 3.995 m² de tramos de calzada, localizados principalmente en la calle Pichidangui y Avenida Manuel Montt, generando una inversión de \$417.427.197.



Calle Pichidangui, en intersección con calle Brown Sur



Avenida Manuel Montt, frente al N°2308



Respecto a lo anterior, el total de las obras enmarcadas bajo el Plan de Reparación de Emergencia, el que involucra estas dos líneas de intervención, alcanzan una inversión de \$729.737.510 durante el año 2020, destinado al mejoramiento y recuperación de aceras y calzadas, al interior de la comuna.

MEJORAMIENTO DE COPROPIEDADES Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

La gestión de Dirección de Obras Municipales, ha implementado durante el 2020, el Programa Municipal de Mejoramiento de Blocks de Condominios de Vivienda Social, con Financiamiento Compartido, enfocándose en aportar mejores condiciones de habitabilidad para los vecinos de nuestra comuna.

Bajo estos conceptos, se han ejecutado durante el año 2020, obras de mejoramiento en viviendas de Ñuñoa, como los casos de mejoramiento de pinturas en la caja escala del Block N° 23 de Villa Olímpica, con financiamiento entre la comunidad y el municipio (aporte igualitario), obras de mejoramiento de fachada del block ubicado en calle Los Tres Antonios N°536, Villa Yugoslavia, con financiamiento municipal de un 68%, y el mejoramiento de las Instalaciones sanitarias y eléctricas de vivienda social ubicado en calle La Proa de Villa Frei, con financiamiento total de la Municipalidad de Ñuñoa. En total, estas tres obras equivalen a una ejecución total de \$13.165.874, con inversión municipal de \$10.039.440, cubriendo un 76%.



Caso Social La Proa, Villa Frei





Pintura Caja Escala Block 23, Villa Olímpica



Pintura de Fachada Block Los Tres Antonios N°536
Villa Yugoslavia

MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y CULTURAL

Bajo el compromiso del municipio de proveer de recintos óptimos para la educación y acceso a actividades culturales de sus vecinos, durante el año 2020 se ejecutan obras de mejoramiento en dos recintos relevantes de la comuna.

En esta línea de trabajo, el primer caso corresponde a las obras de Mejoramiento de Fachadas del Liceo N° 7, José Toribio Medina, trabajos que involucran la reposición y pintura de sus fachadas interiores, iniciativa que alcanza un monto total de \$34.874.055



Respecto al mejoramiento de instalaciones culturales de la comuna, el recinto de la Corporación Cultural de Ñuñoa recibe durante el período 2020, las obras de reparación de pintura y terminaciones de sus cierres perimetrales, obras que involucran un monto de \$2.668.455, de inversión en esta línea de gestión.



En síntesis, la gestión desarrollada durante el año 2020, bajo la línea de mejoramiento de infraestructura educacional y cultural, alcanza un monto de ejecución de \$37.542.510, abordando ambos casos presentados en esta línea.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En el contexto del año 2020, en el que inciden ampliamente los efectos de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID – 19 y aquellos vinculados la actual Contingencia Social del país, el Municipio de Ñuñoa, en pro de generar medidas eficientes frente a esta situación, implementa obras en sus principales instalaciones, con el objetivo de sostener su constante atención a sus vecinos, mejorar su gestión durante el actual contexto y proveer a sus equipos de trabajo de espacios laborales que aporten seguridad y protección en el presente escenario país.

Por lo anterior, durante el período referido se realizan obras en recintos municipales detallados a continuación

Edificio Consistorial

Durante el 2020 se ejecutan las obras de recuperación de sus cuatro fachadas exteriores, dañadas durante las manifestaciones sociales.

Junto a esta obra, se implementa en la Oficina de Atención al Vecino y la Dirección de Obras Municipales, modificaciones a su distribución interior, con el objetivo de brindar un espacio de atención comunitaria acorde a los actuales requerimientos sanitarios, así como en todos aquellos recintos de atención de público





La inversión realizada en las obras de recuperación de fachadas y de mejoramiento y habilitación de protocolos y medidas de prevención, ejecutadas en el Edificio Consistorial, aborda un total de \$26.883.812

Edificio de Servicios Públicos

Considerando la relevancia de este recinto para la atención de vecinos y público en general, el Municipio y su Dirección de Obras ha implementado la ejecución de modificaciones en sus recintos de mayor asistencia ciudadana, como su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y su piso de Atención de Público, ubicado en el segundo piso de este recinto, y las Direcciones de Tránsito y Finanzas, ubicadas en tercer nivel, adaptándose a las actuales exigencias sanitarias y en el mejoramiento eficiente en la distribución de sus espacios.

Estas obras significaron una inversión de \$51.249.708.



Dirección de Operaciones y Centro de Rescate Canino

(Av. Vicuña Mackenna 1590)

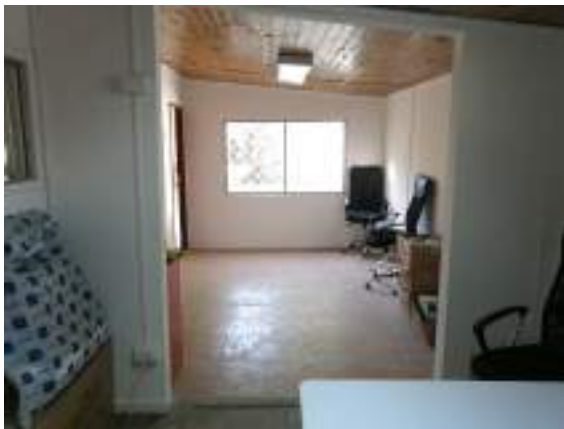
Esta sede municipal, recibe durante el año 2020 la ejecución de obras que permitan su correcto funcionamiento en el contexto sanitario actual, implementando mejoramientos en sus oficinas y recintos de atención y consulta. Además, se busca optimizar su funcionamiento mediante la implementación de camarines para el Personal de la Dirección de Operaciones y Servicios Higiénicos con accesibilidad universal, interviniendo también con obras de reparación y mejoramiento de su red sanitaria.

El total de inversión sobre este recinto equivale a un total de \$48.676.158



Oficinas Programa de Recuperación de Barrios - Villa Rebeca Matte

Fieles al cumplimiento del convenio entre el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la Implementación de su programa “Quiero mi Barrio, en Villa Rebeca Matte, en el que se enfatiza la necesidad de contar con instalaciones cercanas a este barrio y su comunidad, se ha implementado la Oficina de Barrio en las instalaciones municipales correspondientes al Departamento de la Juventud, ubicado en Avenida Marathon 1670. El recinto, junto con albergar el quehacer profesional del Equipo territorial, permitirá acoger a la comunidad y a sus organizaciones, con el objetivo de desarrollar un trabajo en conjunto y participativo.



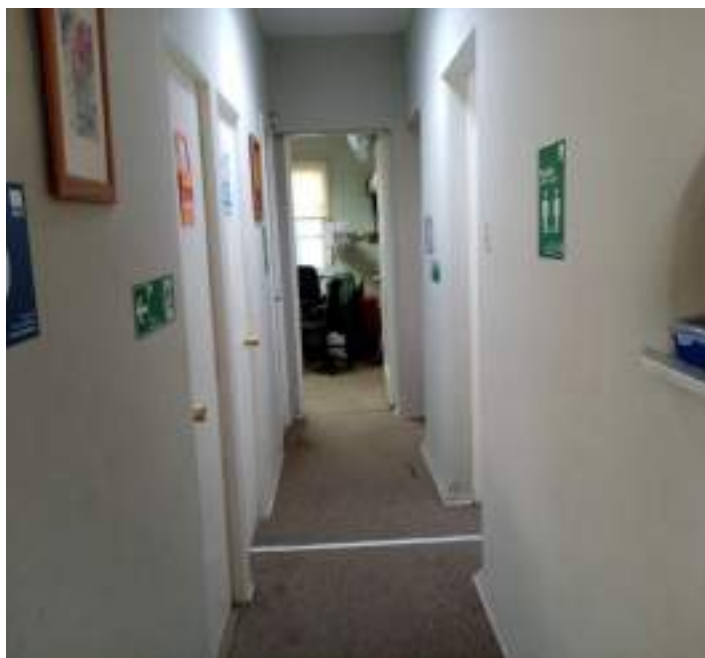
En la habilitación de la oficina territorial del programa alojado en Villa Rebeca Matte significó una inversión de \$5.291.548,

Oficinas de Dirección de Operaciones

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión municipal en lo que respecta a su funcionamiento interno, se ha creado la Dirección de Operaciones, dirección encargada de implementar las medidas logísticas asociadas a la labor municipal.

Para aportar un espacio que permita el correcto funcionamiento de esta Dirección y su rol específico, el Municipio, mediante Dirección de Obras Municipales y su Departamentos de Ejecución, ha ejecutado durante el año 2020, las obras pertinentes para la habilitación del inmueble ubicado en calle Brown Norte N° 164, como recinto exclusivo de esta unidad municipal.

Su habilitación, consistente en mejorar la habitabilidad del recinto y sus espacios laborales, asciende a un total de \$14.366.773.





A las ejecuciones de obras presentadas, las que destacan como hitos relevantes de la gestión 2020 de la Dirección de Obras Municipales, se suman intervenciones de menor escala, complementando su función durante este período. Se da cuenta de la implementación de construcciones menores y obras de reparación y rehabilitación en los recintos municipales localizados en Sede Sur (calle Pedro de Oña), en la que se ejecutan obras para mejorar su habitabilidad y seguridad sanitaria de su personal; oficina del Departamento de Organismos Comunitarios (calle Brown Norte n°102), en las que se instalan elementos de protección y seguridad, y la Oficina de Intermediación Laboral y Fomento Productivo (Av. Pedro de Valdivia n° 3636), en las que se requirió reparar su red sanitaria.

La suma de éstas intervenciones menores, significó una inversión de \$9.830.475



En base a lo anterior, bajo el ítem de Mejoramiento de Infraestructura Municipal, la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa presenta una inversión por \$156.298.474 destinada al total de obras de mejoramiento de sus instalaciones municipales.

En consideración del total de la agenda de ejecución presentada, compuesta por las obras implementadas durante la gestión 2020, y en síntesis de la gestión del Departamento de Ejecución de Obras de esta Dirección, se da cuenta de una cartera de ejecución por un total de \$936.744.368, la que cuenta con una cobertura municipal de \$934.429.141, equivalente al 99.75% del total ejecutado, abordando todas las líneas de intervención expuestas en el presente documento, complementando con la tabla a continuación.

A. MEJORAMIENTOS DE VIALIDAD COMUNAL	
Reparación de Emergencia de Aceras	\$ 312.310.313
Avenida Rodrigo de Araya Calle Bremen	
Reparación de Emergencia de Calzadas	\$ 417.427.197
Calle Pichidangui Avenida Manuel Montt	
Total Línea de Trabajo \$ 729.737.510	

B. MEJORAMIENTO DE COPROPIEDADES Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
Fachadas Villa Yugoslavia, Block Los Tres Antonios N° 536	
Aporte comunidad (32%)	\$ 1.900.000
Aporte Municipal (68%)	\$ 4.113.963
	\$ 6.013.963
Mejoramiento de caja escala block N° 23, Villa Olímpica	
Aporte comunidad (50%)	\$ 1.226.434
Aporte municipal (50%)	\$ 1.226.434
	\$ 2.452.868
Caso social calle La Proa, Villa Frei (Aporte 100% municipal)	\$ 4.699.043
Total Línea de Trabajo \$ 13.165.874	

C. MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y CULTURAL	
Fachadas Liceo N° 7, José Toribio Medina	\$ 34.874.055
Cierre perimetral, Corporación Cultural de Ñuñoa	\$ 2.668.455
Total Línea de Trabajo	\$ 37.542.510

D. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
Obras Edificio Consistorial	\$ 26.883.812
Obras edificio de Servicios Públicos	\$ 51.249.708
Dirección de Operaciones - Centro de Rescate Canino	\$ 48.676.158
Oficinas Programa de Recuperación de Barrios - Villa Rebeca Matte	\$ 5.291.548
Habilitación Oficinas de Dirección de Operaciones	\$ 14.366.773
Obras menores y reparación en otras sedes	\$ 9.830.475
Total Línea de Trabajo	\$ 156.298.474

AJUSTES PRESUPUESTARIOS	\$ 811.207
--------------------------------	------------

TOTAL IMPLEMENTACIÓN AGENDA DE EJECUCIÓN 2020	\$ 936.744.368
COSTOS MUNICIPALES, EJECUCIÓN 2020	\$ 934.429.141
COBERTURA MUNICIPAL	9975%

ALUMBRADO PÚBLICO

La Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa, mediante su Departamento de Alumbrado Público, da cuenta en esta línea de trabajo, de una gestión que aborda la instalación de nuevas luminarias en la comuna y la ejecución de trabajos especiales, durante el año 2020, las que alcanzan una inversión de \$ 1.799.717.247, en el total de obras efectuadas, por este Departamento.

Se destacan entre ellas, la ejecución de los siguientes proyectos:

- *“Recambio de luminarias Irarrázaval Norte”*

Proyecto que considera el recambio de luminaria existentes en el sector comprendido entre calle Máximo Bach y Avenida Irarrázaval, ambas en intersección con calles General Gorostiaga y Ángel Cruchaga Santamaría, por equipos con tecnología LED, buscando aportar al sector de una mejora integral en su calidad de la iluminación. Esta iniciativa, involucra una inversión de \$176.287.223, monto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) mediante su Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

- *“Recambio de luminarias Irarrázaval Sur”*

Símil a los objetivos de la iniciativa anterior, su ejecución se efectúa al sur de Avenida Irarrázaval, abordando principalmente el sector de Villa Frei y sus alrededores, específicamente las calles Eduardo Castillo Velasco, Alcalde Monckeberg, Juan Moya Morales, Ottawa, Los Cerezos y Los Jardines. Es financiado también por el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de SUBDERE, alcanzando un monto de inversión de \$239.908.071.

- “Mejoramiento iluminación plaza Ñuñoa norte y sur”
Proyecto que involucra el recambio de luminarias existentes por equipos de tecnología LED y que genera una inversión de \$. 196.091.327.



- “Mejoramiento de iluminación de calle Ignacio Carrera Pinto entre Grecia y Juan Moya por, cuya inversión asciende a \$114.290.920.



A las ejecuciones mencionadas, se han logrado durante la gestión 2020, la aprobación y puesta en marcha del nuevo contrato de Mantenimiento de alumbrado público de la comuna de Ñuñoa, con vigencia hasta agosto de 2024, y que cubrirá la mantención y reposición de las 19.000 luminarias instaladas en la comuna, ante todo evento que impida su funcionamiento.

Este servicio plantea una inversión de aproximadamente \$1.440.000, considerando un costo mensual para el Municipio por \$30.000.000, hasta su fecha de término.

INGRESOS POR OCUPACIÓN DE BNUP OBRAS ELECTRICAS, GESTIÓN 2020

Junto a lo anterior, la Dirección de Obras Municipales da cuenta de los ingresos por concepto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, referido a obras eléctricas, gestión que arroja un monto recaudado de \$160.490.798, según indica la gráfica a continuación.

TIPO DE PERMISO	PERMISOS OTORGADOS	TOTAL
Ocupación BNUP	163	\$160.490.798

- *Tabla emitida por Departamento de Alumbrado Público
Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa*

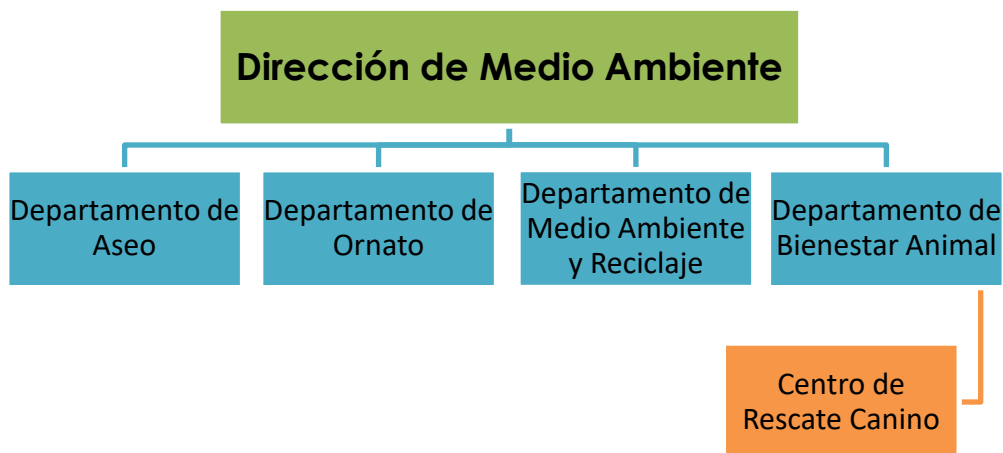
CUENTA PÚBLICA 2020

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Antecedentes Generales

La Dirección de Medio Ambiente tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del medio ambiente y propender a elevar la calidad de vida de los habitantes de Ñuñoa, a través del aseo de los espacios públicos, la mantención de las áreas verdes, fomento al reciclaje, la tenencia responsable de mascotas, entre otras acciones.

Organigrama de la Dirección



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Acciones Realizadas por la Dirección de Medio Ambiente año 2020.

N°	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD DOCUMENTOS
1	Memorándum	45
2	Oficios Internos	159
3	Oficios firma Alcalde	142
4	Decretos Alcaldicios	30
5	Facturas tramitadas correspondiente a diversos contratos que maneja la Dirección a través de sus cuatro departamentos.	198
6	N° de Vecinos atendidos (presencialmente, llamadas telefónicas y correo electrónico), por el personal Administrativo del Departamento de Medio Ambiente. (Atención de público) Aseo	1.638
	Ornato.	1.491
	Reciclaje.	1.300
	Bienestar Animal.	183
TOTAL DOCUMENTOS		5.186

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Facturas subidas al sistema de pago año 2020.

	NOMBRE EMPRESA	N° facturas tramitadas
DEPARTAMENTO DE ASEO	DEMARCO	23
	EMERES	10
	DIMENSION	11
	KDM	22
	OTRAS ASEO	02
	VICHUQUEN SERVICIOS SPA (SANITIZACIÓN)	03
	HIGAM (LIMPIEZA E HIGIENE AMBIENTAL)	12
	Sub Total año 2020	83
	DEPARTAMENTO DE ORNATO	SOLO VERDE SA (Sector Norte y Sur)
DECOTERRA		06
NUCLEO PAISAJISMO		01
AGUAS ANDINAS		24
OTRAS ORNATO		01
Sub Total año 2020		56
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL	Otras.	45
	Sub Total año 2020	45
TOTAL DE FACTURAS TRAMITADAS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE AÑO 2020.		184

La Dirección de medio ambiente, también da respuesta a las solicitudes que los vecinos envían al Municipio atinentes a diversos problemas de competencia de la unidad, e ingresan por la Central de Documentación del Municipio (CEDOC), solicitudes que tienen un seguimiento permanente.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Cabe señalar que durante los meses de marzo a septiembre de 2020, por motivos de la pandemia, disminuyó la cantidad de solicitudes.

SOLICITUDES OCTUBRE A DICIEMBRE 2020	
DEPARTAMENTO	N° SOLICITUDES
ORNATO	97
ASEO	74
BIENESTAR ANIMAL	33
RECICLAJE	15
OTRAS SOLICITUDES	6
TOTAL	225

DEPARTAMENTO DE ASEO

Antecedentes generales.

El Departamento de Aseo, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, es la Unidad encargada de fiscalizar los siguientes contratos:

- Servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos y su respectiva disposición intermedia y final.
- Recolección de material reciclable.
- Servicio de barrido de calles.
- Servicio de retiro mecanizado de escombros.
- Servicio de barrido manual y mecanizado de calles.
- Servicio de higiene ambiental y zoonosis.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Realiza una labor educativa y fiscalizadora respecto del cumplimiento por parte de los vecinos en el marco de las Ordenanzas Municipales N° 8 y N° 10.

Acciones Realizadas.

Recolección Domiciliaria.

Para el cumplimiento de estas labores, el Departamento de Aseo mantiene un contrato a suma alzada con la empresa **DEMARCO S.A.**, vigente desde el **01 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2024**, e incluye recolección domiciliaria normal y camión SUL [Servicio camión urgente de limpieza]. El nuevo contrato implica mayor número de camiones, tipo insonorizados y con mayores capacidades. Todos los vehículos cuentan con equipos de radiocomunicación y sistema de localización satelital G.P.S.

El valor por dicho servicio el año 2020 alcanzó la suma de **\$3.105.431.251**, retirándose en este mismo período, un total de **67.510 Toneladas de Residuos Domiciliarios**.

Dotación de Vehículos y Maquinarias para la recolección domiciliaria

Para las tareas de recolección domiciliaria, el Departamento en el año 2020 contó con el siguiente equipamiento:

DETALLE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	
17	Camiones recolectores de 19 m ³ c/u
3	Camiones tipo ampliroll de 18 m ³ c/u
3	Camionetas de supervisión
1	Chipeadora

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Recolección de material Reciclable.

Durante el año 2020 se retiró un total de **7.312 Toneladas de Residuos Reciclables.**

Dotación de Vehículos y Maquinarias para la recolección de material reciclable.

Vehículos y Maquinarias:
4 camiones recolectores de 19 m ³ c/u
2 camiones tipo ampliroll de 18 m ³ c/u
1 camioneta de supervisión

En la recolección de material reciclable trabaja un total de 16 personas.

Servicio Camión Urgente de Limpieza (SUL)

SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS
Limpieza, lavado y destape de sumideros	600
Retiro de propagandas y pegatinas	2.500
Limpieza en colisiones, siniestros	120
Emergencias de arbolado	180
Retiro de cables	250
Limpieza exterior sitios eriazos	70
Retiro mobiliario urbano dañado	210
Limpieza desmanes y protestas	120
TOTAL	4.050

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Retiro Mecanizado de escombros.

Actualmente contamos con un contrato vigente con la empresa **DEMARCO S.A. [entre el 01 de agosto de 2018 al 31 de Julio 2024].**

- Costo del servicio **\$190.470.001 para el año 2020.**
- En el mismo período se retiró un total de **4.010 Toneladas** de escombros en la vía pública.
- Ingresos generados año 2020: \$ 21.085.127.
- La cantidad de personas que trabajan en retiro mecanizado son 5.

Dotación de Vehículos y Maquinarias para retiro mecanizado de escombros

TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA	CANTIDAD
Camiones tipo ampliroll de 18 metros cúbicos	2
Minicargador con pala	1
Carro de arrastre	1

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Barrido manual y mecanizado de calles.

Este servicio se realiza a través de la empresa DIMENSION S.A. que mantiene un contrato vigente con la I. Municipalidad de Ñuñoa desde el 01/08/2018 al 31/07/2024. Costo del servicio de \$ 885.629.564 para el año 2020.

En el mismo período se retiró un total de 1.390 Toneladas de residuos retirados en la vía pública por barrido manual y mecanizado.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Dotación de Vehículos y Maquinarias de Barrido manual y mecanizado de calles.

Tipo de vehículo o maquinaria	Cantidad
Máquinas barredoras mecanizadas	2
Camioneta de supervisión	3
Camiones ampliroll de 18 m ³ c/u	2

En total en barrido mecanizado, trabajan 57 personas.



Tratamiento Intermedio, Disposición Final y Fiscalización

El servicio de tratamiento intermedio y disposición final se realiza a través de la empresa KDM S.A., con contrato vigente con la I. Municipalidad de Ñuñoa hasta julio de 2028.

- a) Valor del servicio de tratamiento intermedio para el año 2020, **\$ 478.084.716.**
- b) Valor del servicio de tratamiento final para el 2020 **\$ 418.050.132.**

La diferencia entre tratamiento intermedio y disposición final consiste en que en la primera se aplica el impuesto al valor agregado [IVA] y en la disposición final no se aplica el impuesto.

Durante el año 2020 se dispuso en total **81.180 toneladas** de residuos, correspondientes a **11.557** viajes a la estación de transferencia.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Inspección técnica en Planta de Transferencia.

El municipio, mantiene además un contrato vigente con la empresa **EMERES S.A.** para inspección técnica en la Planta de Transferencia.

- c) El valor por dicho servicio correspondiente al año 2020, comprende la suma de **\$ 49.800.000.**

Total a + b + c = \$ 945.934.848.-

Higiene Ambiental y Zoonosis

Servicio que durante el año 2020 se realizó a través de la empresa HIGAM **en convenio con el GORE.** Los servicios prestados fueron: desratizaciones, fumigaciones, campañas contra la garrapata parda, esterilización de caninos y felinos, entre otras. El objetivo es proporcionar los servicios a la comunidad, en virtud a la necesidad de intervención, según demanda espontánea, como el control y prevención de plagas que puedan causar algún perjuicio a la salud de las personas.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Acciones realizadas en materia de higiene ambiental y zoonosis:

	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Hembras caninas esterilizadas	245
2	Machos caninos esterilizados	202
3	Hembras felinas esterilizadas	160
4	Machos felinos esterilizados	125
5	Envío caninos abandonados a Centro de rescate animal	6
6	Administración antiparasitario	234
7	Vacunas antirrábicas	599
8	Tratamiento antigarrapatas caninos	30
9	Casas fumigadas por garrapatas	127
10	Microchip implantados a caninos y felinos	842
11	Casas desratizadas	700
12	Block desratizados según programa	150
13	Alcantarillado desratizados	150
14	Superficie sanitizada	921.796 m ²
15	Superficie desinfectada	5.430 m ²

El gasto en la prestación de los 15 servicios de higiene ambiental y zoonosis precitados, fue un total de **\$ 92.941.639** durante el año 2020.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ejecución del Servicio de Higiene Ambiental para la comuna de Ñuñoa.



Con fecha 31 de diciembre de 2020, se firmó contrato entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Limpieza e Higiene Ambiental Ltda (HIGAM Ltda) para la “Ejecución del Servicio de limpieza e higiene ambiental en la comuna de Ñuñoa”, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°17, de 7 de enero de 2021 por 24 meses.

El contrato contempla desratización y desinsectación (enfocada al control y erradicación de plagas de insectos de importancia en Salud Pública incluyendo plagas por garrapatas, Sanitización, retiro de panales de abejas desde la vía pública o desde el interior de propiedades, con autorización de sus propietarios o moradores y entregados a apicultores por parte de la empresa contratista; control de garrapata parda del perro; control de baratas; asistencia técnica; difusión de las actividades. Este servicio es fiscalizado a través del Departamento de Aseo.

Servicio de Desmanche y otros en la comuna de Ñuñoa.

Desde el año 2019 no se contaba con el servicio de desmanche en la comuna, no obstante, se realizó un contrato aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1504, de fecha 14 de diciembre de 2020, y el contrato suscrito con fecha 07 de Diciembre de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Vichuquén Servicios Spa, para la ejecución del “**Servicio de Desmanches y otros en la comuna de Ñuñoa**” por una oferta a suma alzada de **\$4.646.950 mensual IVA incluido**, contrato con vigencia hasta el 31 de julio de 2024.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El contrato comprende el desmanche o borrado de grafitis y rayados en muros y mobiliario ubicado en la comuna; retiro de pegatinas, letreros de publicidad y otros elementos no autorizados en el espacio público de la comuna. Hace excepción al mobiliario instalado en las áreas verdes que estén en mantención.

Resumen Gestión del Departamento de Aseo año 2020

SERVICIO	MONTO PAGADO
Recolección	\$ 3.105.431.251
Tratamiento intermedio- disposición final de residuos y fiscalizaciones	\$ 945.934.848
Programa barrido de calles	\$ 885.629.564
Retiro de escombros	\$ 190.470.001
Higiene ambiental y zoonosis	\$ 92.941.639
Sanitización de calles y pasajes	\$ 19.635.000
TOTAL ANUAL	\$ 5.240.042.303

Otras acciones realizadas por el Departamento de Aseo:

- Número de atenciones e inspecciones realizadas : **2.905**
- Ingresos generados por retiro de residuos [escombros] según Ordenanza N° 26: **\$ 21.085.127.**

DEPARTAMENTO DE ORNATO

Antecedentes generales.

El Departamento de Ornato de la Dirección, se encuentra en una permanente búsqueda para satisfacer las necesidades detectadas en materias que son de su competencia. Lo anterior, a través de un arduo trabajo en terreno, estudios técnicos, y los requerimientos directos de nuestros vecinos.

Luego, en respuesta a estas demandas, se enfoca en el constante mejoramiento y renovación de los espacios públicos de la comuna, mediante la intervención de áreas verdes y otras zonas, con proyectos de alto estándar, más lúdicos y seguros, mejorando la calidad de vida de los habitantes de ñuñoa.

Acciones Realizadas

a) Inversión en Construcción y mejoramiento de áreas verdes:

Este trabajo se realizó a través de un contrato que el Municipio mantiene con la empresa Decoterra Ltda.

Detalle de las obras ejecutadas:

- Construcción de áreas verdes en plaza los Almendros B.N.U.P : Monto **\$ 2.185.694.**
- Provisión e instalación de pasto sintético en Bandejón Pedro de Valdivia B.N.U.P : Monto **\$ 40.525.671.**
- Provisión e instalación de pasto sintético en Bandejón Jose P. Alessandri iii (sector sur) B.N.U.P : Monto **\$ 25.582.920.**

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- Construcción de áreas verdes en la población Exequiel González cortes B.N.U.P.(proyecto PMU villa salvador cruz gana y exequiel González cortes) : Monto \$ **14.415.738**.
- Construcción de áreas verdes en la población Salvador Cruz Gana B.N.U.P.(proyecto PMU villa Salvador Cruz Gana y Exequiel González cortes). Monto \$ **36.556.312**.
- Construcción de áreas verdes en la población Salvador Cruz Gana B.N.U.P. (proyecto PMU calle catorce y vía ocho) \$ **42.455.879**.

SUPERFICIE INTERVENIDA	INVERSIÓN TOTAL
1.197 M ² APROX.	\$ 161.722.214

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

b) Inversión en Adquisición, instalación y reparación de Mobiliario Urbano



Referente a la mantención, mejoramiento, recambio e instalación de nuevo mobiliario urbano, como; juegos infantiles, escaños, basureros, bicicleteros, toldos de protección solar para las zonas de juegos infantiles, receptáculos especiales para fecas de mascotas y construcción de caniles en diferentes áreas verdes, entre ellas **Plaza Augusto D'halmar, Plaza Lillo, Plaza Franke y Parque Bustamanate.**

Los sectores de intervención destacan: **Proyecto Villa Salvador Cruz Gana y Exequiel González Cortés, y Construcción Plaza Villa Alemana.**

Inversión Total en Adquisición, instalación y reparación de Mobiliario Urbano



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Detalle de Inversión Adquisición, instalación y reparación de Mobiliario
Urbano:

Nº	DETALLE INVERSIÓN REALIZADA	MONTO \$
1	MODULARES PARA EL PARQUE GERMAN PICÓ CAÑAS Y PLAZA SAN FELIPE.	\$ 22.567.466
2	MODULAR PARA LA PLAZA LILLO.	\$ 13.999.466
3	TOLDO PARA LA PLAZA SAN NECTARIO.	\$ 5.510.685
4	TOLDO Y MODULAR PARA EL PARQUE LOS PRESIDENTES.	\$ 12.952.781
5	ADQUICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO (CANIL) EN EL PARQUE BUSTAMANTE B.N.U.P.	\$ 12.821.301
6	PLAZA MEXICO.	\$ 33.105.921
7	TOLDOS PARA LAS ÁREAS VERDES PARQUE BUSTAMANTE, PLAZA FRANKE, PLAZA PUEBLO HUNDIDO, PLAZA PEDRO MONTT Y PARQUE SANTA JULIA I.	\$ 46.212.401
8	JUEGOS MODULARES PARA EL PARQUE SANTA JULIA I (SECTOR AZAPA).	\$ 8.449.601
9	JUEGO MODULAR PARA EL PARQUE BUSTAMANTE.	\$ 4.284.000
10	PALMETAS DE SEGURIDAD PARA LA PLAZA AGUSTO D´HALMAR.	\$ 13.500.116
11	PALMETAS DE SEGURIDAD PARA LA PLAZA FRANKE.	\$ 5.170.456
12	CIRCUITO DE CALISTENIA PARA LA PLAZA FRANKE.	\$ 2.200.403
13	MODULAR, TOLDO Y PALMETAS DE SEGURIDAD PARA LAS PLAZAS ÑUÑO A SUR Y PLAZA JORGE MONCKEBERG.	\$ 45.771.019
14	MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES PROYECTO SALVADOR CRUZ GANA PZ. SALVADOR CRUZ GANA (PMU).	\$ 18.910.942

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

15	MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES PROYECTO SALVADOR CRUZ GANA PZ. POB. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS (PMU).	\$ 8.878.603
16	JUEGOS INFANTILES PROYECTO VILLA LOS ALERCES PZ. PUEBLO HUNDIDO (PMU).	\$ 15.593.222
TOTAL INVERSIÓN		\$ 269.928.383

Resumen Inversiones año 2020.

INVERSIÓN	MONTO \$
a) Construcción y mejoramiento de áreas verdes	\$ 161.722.214
b) Adquisición, instalación y reparación de Mobiliario Urbano.	\$ 269.928.383
TOTAL INVERSIÓN	\$ 431.650.597

Mantenimiento Áreas Verdes y Complejos Deportivos.

Áreas Verdes.

La superficie en mantenimiento de áreas verdes es de **1.151.315 m²**, lo que se traduce en un gasto anual de **\$ 3.465.653.361 IVA incluido**, por parte del Municipio. El contrato con la empresa Soloverde S.A., incluye el servicio de desmalezado y mantenimiento de complejos deportivos.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Las modificaciones de contrato, en el servicio de mantención de áreas verdes Línea 2 (Sector Sur), consiste en la disminución de 31.710 m², correspondientes a las canchas del **Estadio Nacional**, mediante los Decretos Alcaldicios N° 849, de fecha 06 de agosto de 2020, y N° 935, de fecha 21 de agosto de 2020.



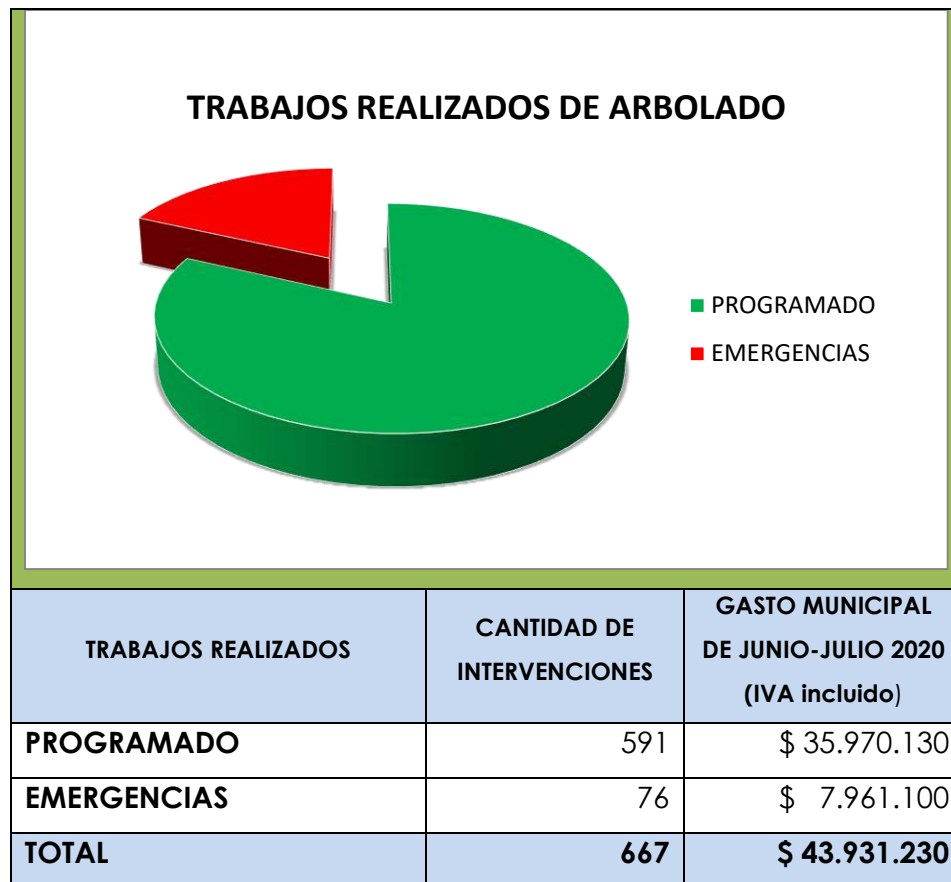
Servicio de Mantención de Arbolado Urbano.

El año 2020, la mantención del arbolado urbano estuvo a cargo de las empresas: Galfano y Compañía Ltda. (Sercotal) y Araucaria Paisajismo Ltda. La empresa Sercotal realizó labores de mantención de arbolado urbano mediante contratación directa, según los Decretos Alcaldicios N° 655 de, fecha 11 de junio de 2020, y N° 798 de fecha 28 de julio de 2020.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Lo anterior significó un gasto para el Municipio de **\$ 43.931.230 IVA incluido**, entre los meses de junio y julio de 2020.

Detalle de trabajos realizados :



Fuente: Cifras reportadas por el Departamento de Ornato 2020

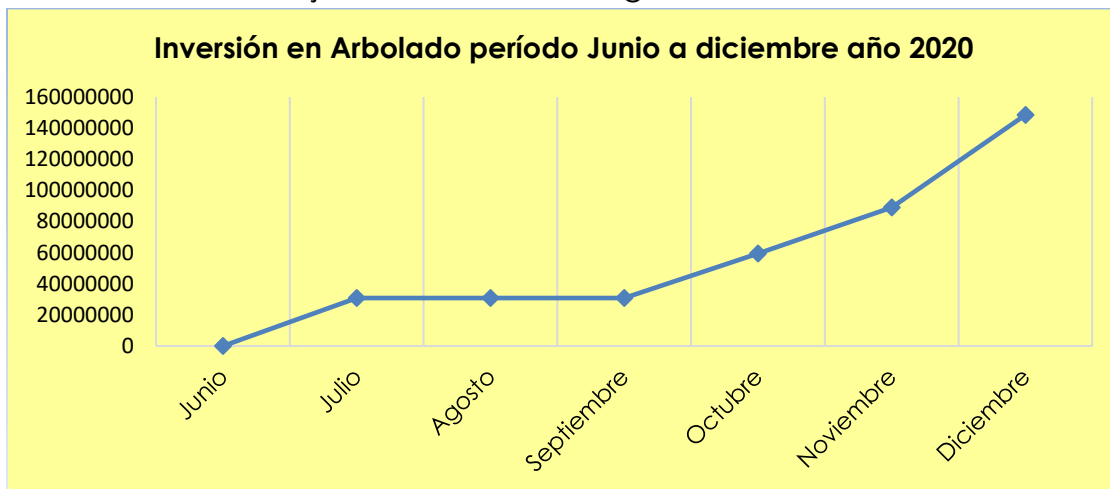
Elaboración: DMA Departamento de Ornato

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

A contar del mes de septiembre de 2020, la mantención del arbolado urbano fue ejecutada por la empresa Araucaria Paisajismo Ltda.

El gasto fue de **\$148.469.849** (IVA incluido) entre los meses de septiembre y diciembre de 2020.

El detalle de los trabajos realizados se desglosa a continuación:



Gasto total Municipal en mantención de arbolado urbano, período de junio a diciembre 2020: **\$ 192.401.079**.

Trabajos Realizados en Arbolado, período septiembre a diciembre año 2020.

CONTRATO		
TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	INVERSIÓN [IVA INCLUIDO]
PROGRAMADOS	1.923	\$ 71.696.905
URGENCIAS	425	\$ 21.027.300
EMERGENCIAS	372	\$ 30.196.250
PLANTACIONES	80	\$ 1.975.400
MANTENCIÓN	N.A	\$ 23.573.994
TOTAL SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		\$ 148.469.849

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Convenio con CONAF.

La I. Municipalidad de Ñuñoa, mediante Decreto Alcaldicio N° 959, de fecha 26 de agosto 2020, firmó un convenio junto a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) bajo el Programa de Arborización Urbana (PAU) que consistió en la donación de 400 especies arbóreas, las cuales fueron plantadas en distintos puntos de la comuna en coordinación con las unidades vecinales detalladas en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE AREA VERDE	CANTIDAD DE ARBOLES	CANTIDAD POR ESPECIE	ESPECIE
1	PLAZA AUGUSTO D' HALMAR	10	5	GINKGO
			1	MALALEUCA
			2	QUEBRACHO
			1	CIRUELO EN FLOR
			1	AROMO AUSTRALIANO
2	BANDEJÓN GRECIA	50	50	BRACHICHITO
3	BANDEJÓN IRARRAZAVAL	60	20	BRACHICHITO
			10	ALGARROBO CHILENO
			20	LIGUSTRO
			10	CIRUELO
4	BANDEJON SUR	20	20	PINO DE PARIS
5	EMILIA TELLEZ Y FANOR BLANCO	30	9	AROMO DE SIDNEY
			3	MAQUI
			12	JACARANDA
			2	PITOSPORO
			1	QUEBRACHO
			3	CIRUELO
6	PARQUE LOS PRESIDENTES	40	10	QUEBRACHO
			10	ALCAPARRA
			10	MOLLE
			10	PELU

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

7	MARATHON	30	15	BRACHICHITO
			15	LIGUSTROS
8	RODRIGO DE ARAYA	70	3	TARA
			5	QUEBRACHO
			24	ALCAPARRA
			9	MAITEN
			2	PELU
			13	MOLLE
			14	PELU
9	SAN EUGENNIO	50	13	LIGUSTROS
			21	BRACHICHITO
			14	PINO DE PARIS
			2	CIRUELO
10	SANTA JULIA 3	40	10	PELU
			10	MOLLE
			20	ALCAPARRA
TOTAL			400	



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

RESUMEN GESTIÓN DEPARTAMENTO DE ORNATO	
DETALLE	MONTO \$
INVERSIONES: Construcción y mejoramiento de áreas verdes + adquisición instalación y reparación de mobiliario urbano	\$ 431.650.597
INTERVENCIÓN ARBOLADO	\$ 236.332.309
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES (1.151.315 m ²)	\$ 3.465.653.361
TOTAL ANUAL [IVA incluido]	\$ 4.133.636.267

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORNATO.
Servicio de Mantención Arbolado Urbano de la comuna de Ñuñoa.

El Municipio no pudo contar con el Servicio de Mantención de Arbolado durante el mes de enero 2020, posteriormente se procedió a contratar directamente el servicio de "Mantención del Arbolado Urbano de la comuna de Ñuñoa" a través de la empresa GALFANO y Compañía Ltda. (SERCOTAL), bajo la modalidad de precio unitario, a contar del 01 de junio al 30 de junio de 2020.

Nuevo contrato para la Mantención del Arbolado Urbano de la comuna de Ñuñoa.

Por Decreto Alcaldicio N° 798, de fecha 28 de julio de 2020, se aprobó un nuevo contrato suscrito con fecha 27 de julio de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y le empresa GALFANO y Compañía Ltda.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

(Sercotal) y posterior modificación de contrato ,de fecha 30 de Julio 2020. por la “Mantención del Arbolado Urbano de la comuna de Ñuñoa”.

Propuesta Pública para la Mantención del Arbolado Urbano y Plantación de Árboles

Por Decreto Alcaldicio N° 981, de fecha 02 de septiembre de 2020, se aprobó el contrato suscrito con fecha 31 de agosto de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa Araucaria Paisajismo Ltda, para la realización de “Mantención del Arbolado Urbano y Plantación de Árboles por el período de un año.

Recuperación de área verde en Villa Alemana, comuna de Ñuñoa.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 968, de fecha 28 de agosto de 2020, se aprobó el contrato con la empresa Núcleo Paisajismo S.A. para la ejecución de obra: “Recuperación de Area Verde en Villa Alemana comuna de Ñuñoa”, por el monto de \$33.105.921 y plazo de ejecución de obras de 45 días corridos.

El financiamiento de esta obra fue Municipal, a través de la administración de fondos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a cargo del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, (PMU), Línea tradicional.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE.

Antecedentes.

El Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje, orientado a implementar programas, iniciativas, convenios, y servicios tendientes a dar respuestas a las necesidades y demandas de la comunidad en materias relativas al reciclaje e incentivo de hábitos para un mejor cuidado del entorno y el espacio público.

Acciones Realizadas.

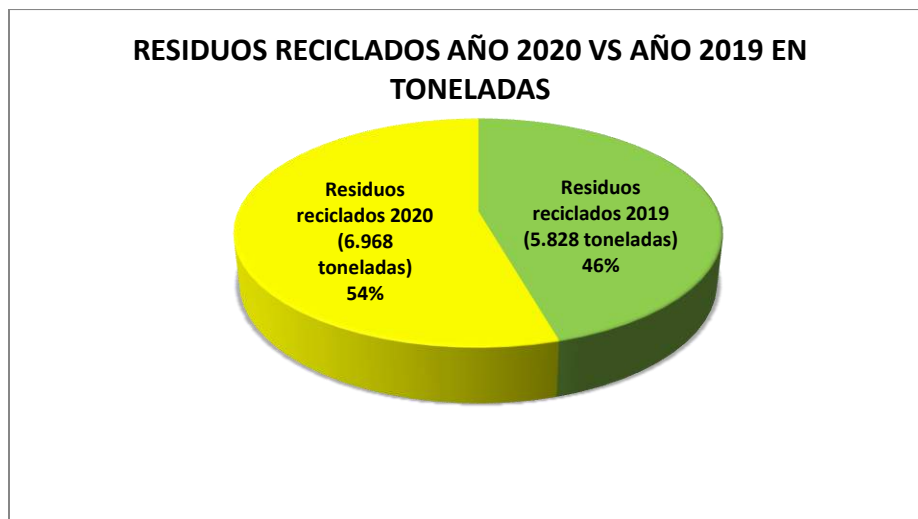


El Departamento tiene como objetivo proponer y realizar acciones que permitan la recuperación de elementos reciclables provenientes de la recolección de residuos domiciliarios es por eso que se enfoca en la realización de campañas educativas y de información a la comunidad, sobre procedimientos en materias de medio ambiente, fiscalizar el cumplimiento del contrato vigente y de las normas de reciclaje contenidas en las Ordenanzas Municipales de Ñuñoa y entregar respuestas oportunas en estas materias, a las consultas realizadas por nuestros vecinos. En el transcurso del año 2020 se atendieron más de **1.300 consultas** canalizadas a través del correo reciclaje@nunoa.cl.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Se realizó el retiro de aparatos y equipos voluminosos de uso doméstico, tales como: lavadoras, refrigeradores cocinas, microondas, entre otros, iniciativa que permitió retirar desde las propias puertas de las casas, un total de **300 unidades aproximadamente**, durante el año 2020.

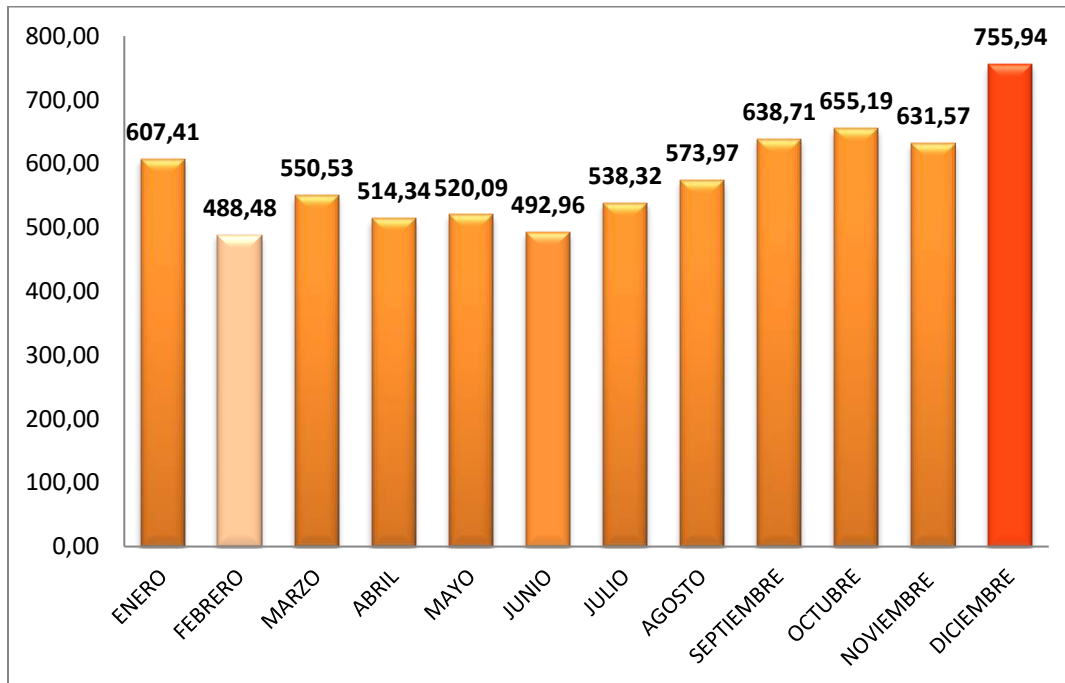
Se logró reciclar una cantidad de **6.968 toneladas de residuos domiciliarios**, alcanzando un incremento de un 17%, con respecto a las toneladas reportadas el año 2019.



Fuente: Informe de Caracterización de Residuos Domiciliarios años 2019 - 2020
Elaboración: DMA Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

RESIDUOS RECICLADOS POR MES AÑO 2020



Fuente: Informe de Caracterización de Residuos Domiciliarios años 2019 – 2020 empresa Demarco
Elaboración: DMA Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje

A contar del mes de julio en adelante, a pesar de estar en medio de la pandemia, se observa una tendencia al alza en la cantidad de residuos reciclados en la comuna durante el año, alcanzando la cifra más alta el mes de diciembre, con un total de **756 toneladas**, mientras que febrero registró la cifra más baja, con **489 toneladas**.

Con la participación activa de vecinos y con el equipo directivo del Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje, se lograron recuperar **6.968 toneladas** de residuos domiciliarios durante todo el año 2020.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Redes Sociales y difusión.



En el año 2020 el equipo de Medio Ambiente y Reciclaje actualizó la aplicación creada para teléfonos móviles, mejorando los contenidos y su facilidad de uso, compatible con Android y iOS. Mediante esta APP **“Ñuñoa Recicla”**, se pueden consultar los tipos de materiales que son reciclables y los horarios en que pasa el camión recolector para su retiro. Además, se han creado dos canales de difusión para la comunidad, entre ellos la cuenta de Facebook **“Ñuñoa Recicla”**, mientras que en tanto, la

cuenta de Instagram **@nunoarecicla** y **@muninunoa** realizaron un total de 62 publicaciones, aproximadamente, durante al año 2020.

Convenios.

A través de los distintos convenios gestionados durante el año 2020, se recuperó una cantidad importante de residuos y material reciclable, que ha permitido contribuir con obras sociales, mediante un mayor aprovechamiento y un mejor manejo de los mismos dentro del territorio, en paralelo al programa de reciclaje que el Municipio opera por contrato.

Todas estas iniciativas impulsadas por la Municipalidad generan una relación directa con la comunidad, fomentando su participación en el marco para la gestión de residuos mediante el reciclaje, con el propósito de ser una comuna más sustentable, consciente y responsable con el Medio Ambiente.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Convenios vigentes año 2020.

COANIQUEM.



recolectado en la comuna sumó un total de **171 toneladas** recicladas con ambos convenios. La forma de colaborar con este aporte ha sido: 1) Nuestro vidrio, colabora para las estadías de rehabilitación en Casa Abierta para niños que sufren quemaduras Y 2) Cuidado del medio ambiente, a través de la recuperación total del vidrio reciclado.

A contar del mes de febrero de 2019 la I. Municipalidad de Ñuñoa se adhiere a un plan piloto con **105 edificios** para la recolección de vidrio dentro de la comuna, sumándose así a las **28 campanas** ya existentes en los distintos puntos de las calles de Ñuñoa. Con la activa participación de todos los vecinos de Ñuñoa, en los meses de enero y diciembre del año 2020, el

vidrio



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Total de vidrio recuperado año 2020
171 toneladas



Fuente: Estadísticas de vidrio recuperado en la comuna de Ñuñoa Coaniquem

Elaboración: DMA Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje

A pesar de la emergencia sanitaria que enfrentamos **se logró recuperar un total de 171 toneladas de vidrio**, con el fin de contribuir con la labor de Coaniquem. El mes con mayor cantidad de vidrio recuperado fue Octubre con un total de **19,56 toneladas**, siendo mayo el mes con menor cantidad de vidrio recuperado con un total de **10,29 toneladas**.

Las variaciones porcentuales más relevantes se produjeron el mes de abril con un aumento del 41% respecto al mes anterior y julio con un 37%.

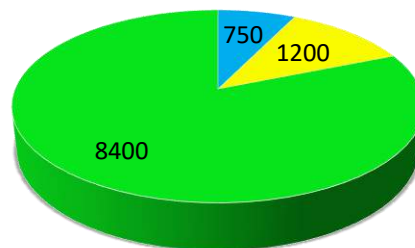
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

GREENLIBROS.



El 30 de septiembre de 2020, el Municipio firmó un convenio con Green Libros Spa, emprendimiento social dedicado a la recolección de libros, empresa que apoya iniciativas educativas para fomentar la lectura y facilitar su acceso. A pesar de la Pandemia y el corto tiempo que lleva implementada esta labor en la comuna, se lograron recuperar **10.350 libros** entre los meses de octubre y diciembre de 2020.

CANTIDAD DE LIBROS RECOLECTADOS POR PUNTO DE RECOLECCIÓN.



- Edificio consistorial (Atención al vecino)
- Edificio servicios públicos
- Edificio consistorial (Buzón calle 19 de abril)

Fuente: Estadísticas de libros recuperados en la comuna de Ñuñoa, Greenlibros
Elaboración: DMA Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

FUNDACIÓN SAN JOSÉ



Desde octubre de 2020 el Municipio mantiene activo un importante convenio con La Fundación San José, institución dedicada a la recolección y reciclaje de papel blanco, material que va en beneficio a la Adopción Familiar. Dicha iniciativa se encuentra implementada en las distintas dependencias Municipales, alcanzando a reunir **305 Kilos de papel**, durante los meses de **octubre a diciembre de 2020**.

RECIMAT RECICLAJE INDUSTRIAL



El municipio generó una alianza participativa con la empresa Recimat, dedicada al reciclaje de residuos plomados (baterías), transformándolos en una nueva materia prima. En la jornada organizada por la DMA el día 27 de noviembre de 2020, se generó un punto de reciclaje **recuperando un total de 13 baterías de autos**.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



Proyectos.

En el marco de la gestión de iniciativas de inversión y postulación a Recursos Concursables, el Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje postuló al Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay **“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de base en los sistemas de reciclaje municipal”**, impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente, en una nueva línea de apoyo destinada a financiar proyectos que, basados en la economía circular, potencien la formalización de los recicladores de base. Asimismo, se postuló al 6% del FNDR del Gobierno Regional, obteniendo el estado de admisibilidad en ambas postulaciones.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Sistema de Certificación Ambiental Municipal.



El SCAM corresponde a un sistema holístico voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, adecuando su orgánica, infraestructura, personal, procedimientos internos y los servicios que presenta a la comunidad.

El día **30 de septiembre del 2020** entre la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, y la I. Municipalidad de Ñuñoa, representada por su Alcalde Andrés Zarhi Troy, se firmó en el Salón de reuniones del Edificio Consistorial, el Protocolo para participar en el SCAM, con el fin de promover e impulsar la Gestión Ambiental Local, a través de la ejecución de diferentes acciones, compromisos y líneas estratégicas ambientales, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM.

El **18 de diciembre de 2020**, entre el Ministerio de Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente y la I. Municipalidad de Ñuñoa, **se firmó el Convenio para ejecutar el primer nivel del SCAM**, cuya finalidad es la elaboración de un diagnóstico ambiental municipal que permita levantar información local, la construcción de compromisos ambientales de gestión, la formulación participativa de una estrategia ambiental comunal, la constitución de un Comité Ambiental Comunal (CAC) y un Comité Ambiental Municipal (CAM). Mediante la Resolución Exenta N° 0112, de fecha 12 de febrero del año 2021, se aprobó el convenio de cooperación, suscrito el 18 de diciembre de 2020, entre el Ministerio de Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente y la I. Municipalidad de Ñuñoa, para la ejecución del nivel de certificación básico del SCAM.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

De esta manera, se dio inicio al proceso para certificar al Municipio en nivel básico, y gracias al interés de los vecinos de Ñuñoa, en el mes de diciembre de 2020, se constituyó oficialmente el CAC (Comité Ambiental Comunal), avanzando rápidamente en la certificación. El CAC está conformado por distintos habitantes de la comuna, que están interesados en la materia medio ambiental y buscan proponer temáticas, generar proyectos y reforzar el área, siempre de la mano del Municipio.

Pronunciamiento al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

El Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje participó activamente en la elaboración de respuestas y pronunciamientos al Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con la mesa técnica compuesta por distintas Direcciones y Departamentos de la Municipalidad de Ñuñoa, siendo la de mayor relevancia el proyecto "**Concesión Américo Vespucio Oriente II, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes**", el que ingresó al Municipio como Estudio de Impacto Ambiental (EIA) durante el mes de septiembre del 2020, entregándose una respuesta sólida y contundente respecto a las temáticas y los cuidados medio ambientales que el municipio impulsa.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL

Antecedentes Generales.

El Departamento de Bienestar Animal, tiene por objetivo promover la tenencia responsable de las mascotas, procurando el bienestar de estas, así como de las personas.

Acciones Realizadas.

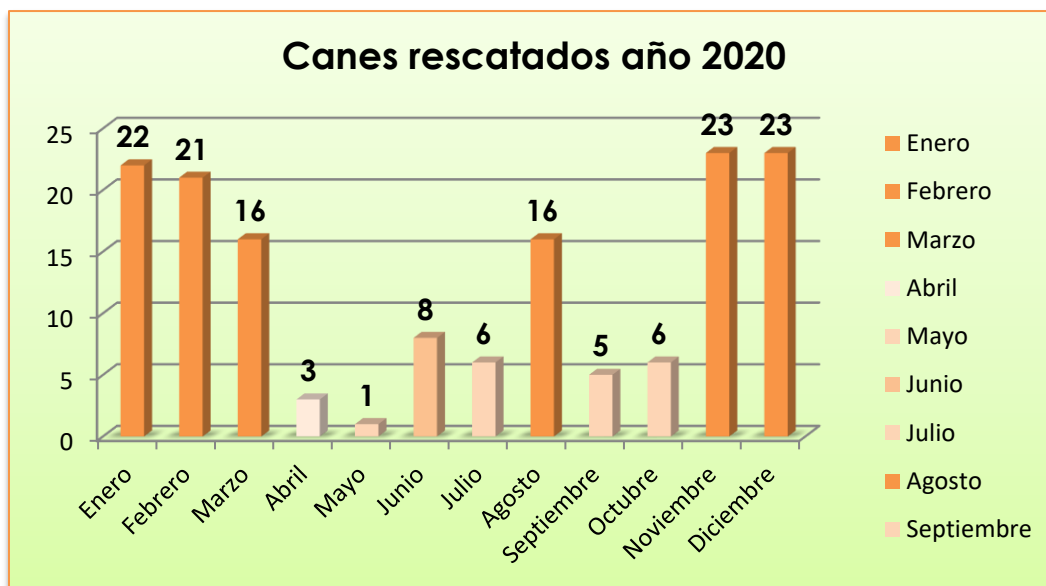
Centro de Rescate Canino

Para el cumplimiento de sus objetivos, este departamento tiene dentro de sus principales funciones rescatar canes de la vía pública de la comuna y ofrecerles refugio a través de su Centro de Rescate Canino (CRC), efectuando los procedimientos clínicos sanitarios que correspondan, además de educar y sensibilizar a la comunidad mediante campañas y operativos que fomenten el buen cuidado y respeto por los animales.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

A pesar de la crisis sanitaria, durante el año 2020 fue posible rescatar de la vía pública un total de **150 canes**, que de acuerdo a lo demostrado en el gráfico que se muestra más adelante, tuvo su mayor déficit los meses con más casos de contagios por COVID – 19.

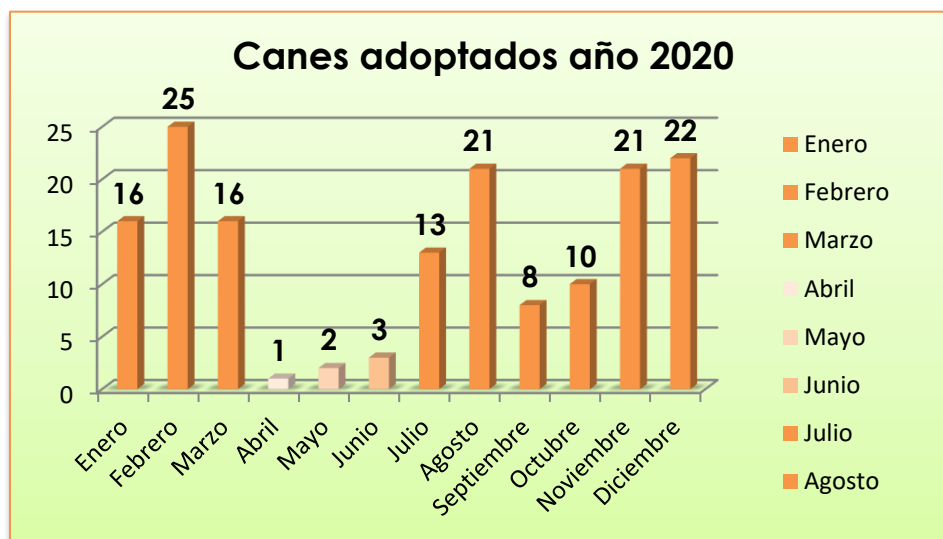


Fuente: Reporte de cifras del Departamento de Bienestar Animal
Elaboración: DMA Departamento de Bienestar Animal

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Jornadas de Adopción.

Otras de las funciones que realiza el Departamento de Bienestar Animal, son la realización de **Jornadas de Adopción e información sobre tenencia responsable de mascotas** de manera periódica. Es así como en el transcurso del año 2020 se dieron en adopción un total de **158 canes**.



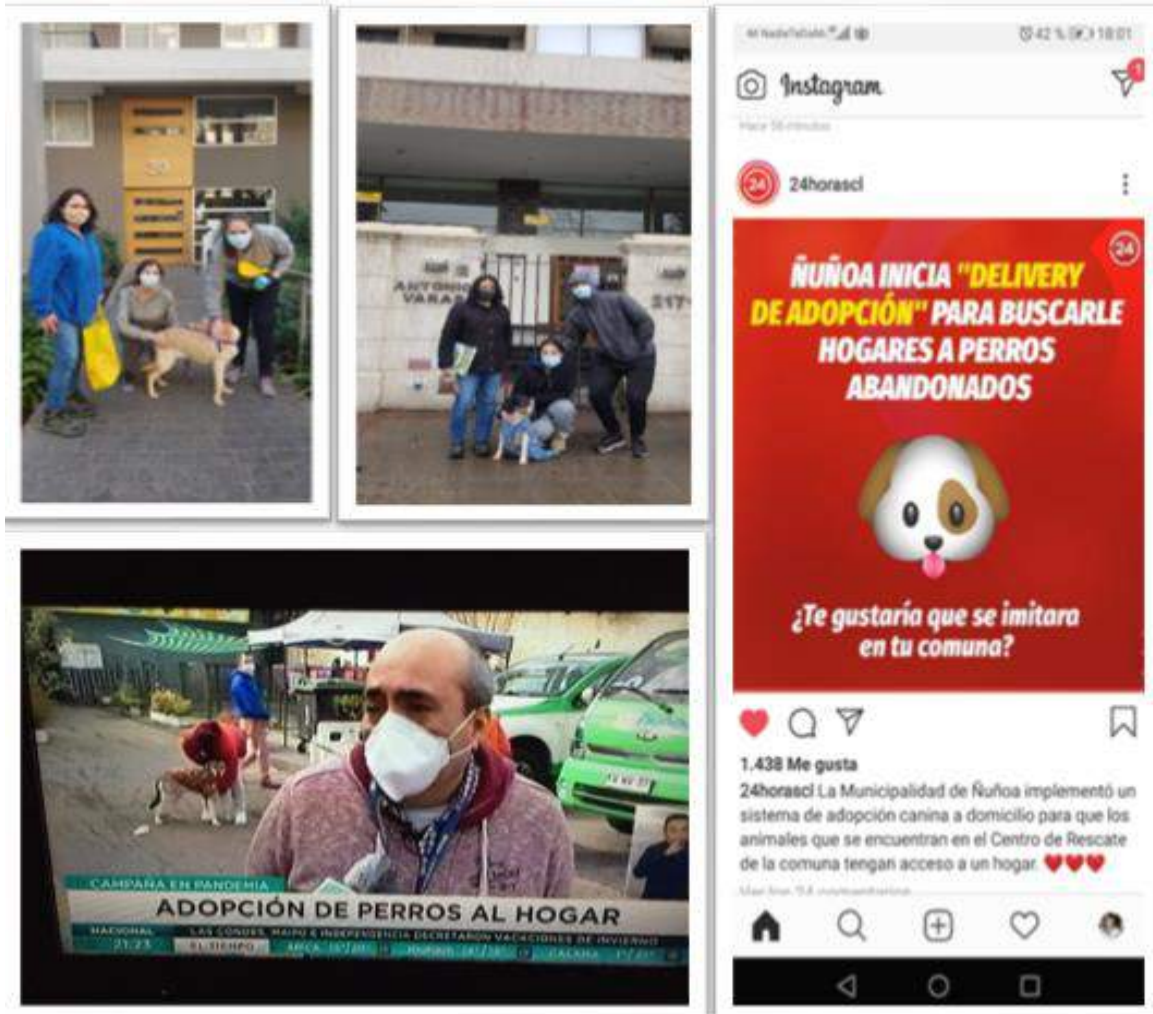
Fuente: Reporte de cifras del Departamento de Bienestar Animal

Elaboración: DMA Departamento de Bienestar Animal

Delivery.

El año 2020 y debido a la pandemia del COVID 19, a partir de julio y en adelante, se implementó una innovadora estrategia, consistente en "**adopciones Delivery**", para así, dar continuidad a esta importante acción, El Departamento de Bienestar Animal, previa revisión de videos de las condiciones donde permanecería la mascota, se les llevaba el can a los hogares de los vecinos de la comuna, con toda la seguridad requerida. Mediante esta modalidad de Delivery, bajo esta modalidad se entregó un total de **52 canes en adopción**.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

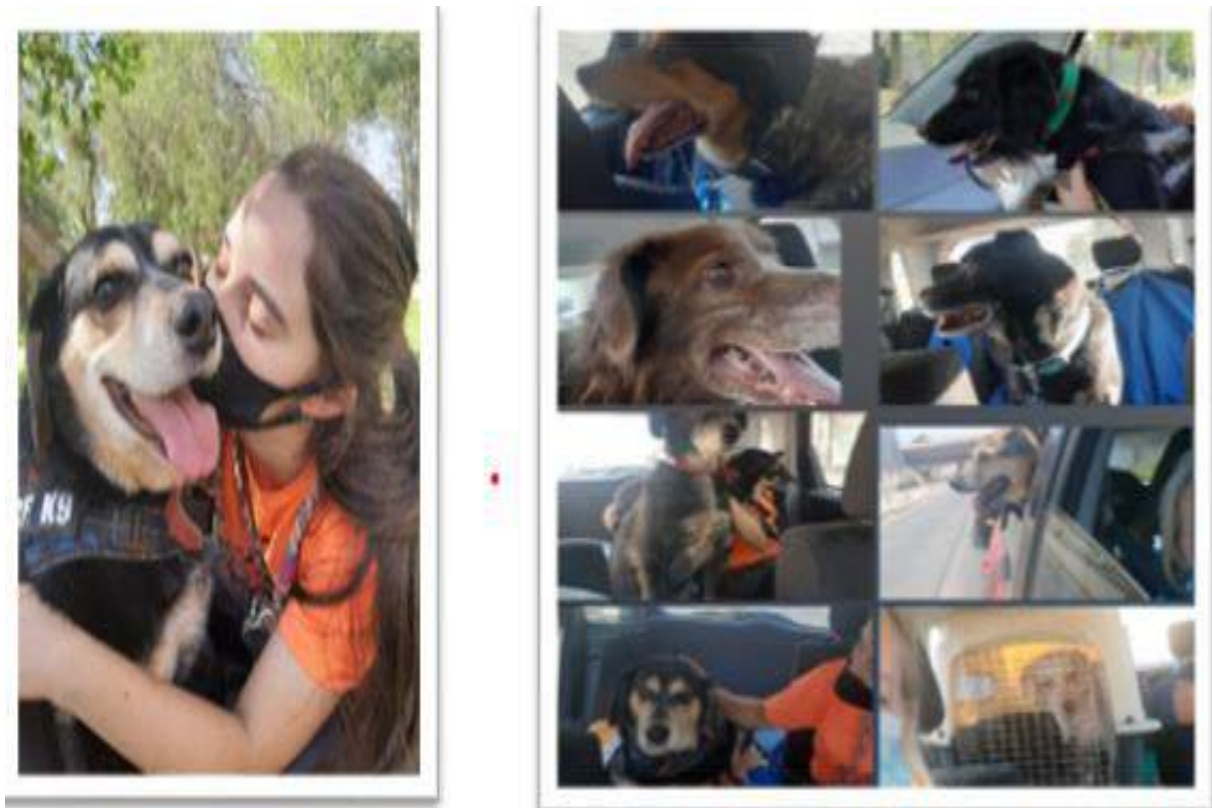


Voluntariado.

El Departamento de Bienestar Animal , debe además establecer y regular el trabajo con la comunidad y el voluntariado del Centro de Rescate Canino, velando por el cumplimiento del reglamento vigente.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El año 2020 y debido a la pandemia, se inscribieron 10 voluntarios (6 en enero y 4 en febrero). En los siguientes meses se debió restringir la cantidad de personas voluntarias y se acotó la cifra a un máximo de 4 voluntarios diarios (de acuerdo al aforo ordenado por el MINSAL) para la ayuda y manejo de los canes del Centro de Rescate.



Implantación de Microchip y Vacuna Antirrábica.

Hasta el 30 de noviembre de 2020, este servicio se realizaba a través del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente, sin embargo, a partir del 1 de diciembre del mismo año, el Departamento de Bienestar Animal, asumió la responsabilidad con dotación propia, para realizar estas funciones.

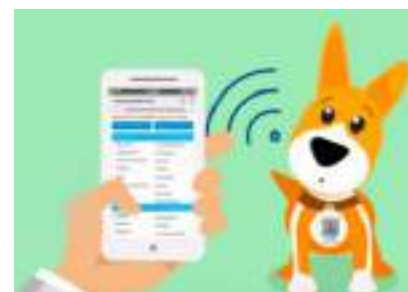
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En la siguiente tabla se observa la cantidad de estos servicios efectuados durante el mes de diciembre:

ACTIVIDAD	MES	CANTIDAD
Implantación de Microchips.	Diciembre	26
Vacunaciones Antirrábicas.		33

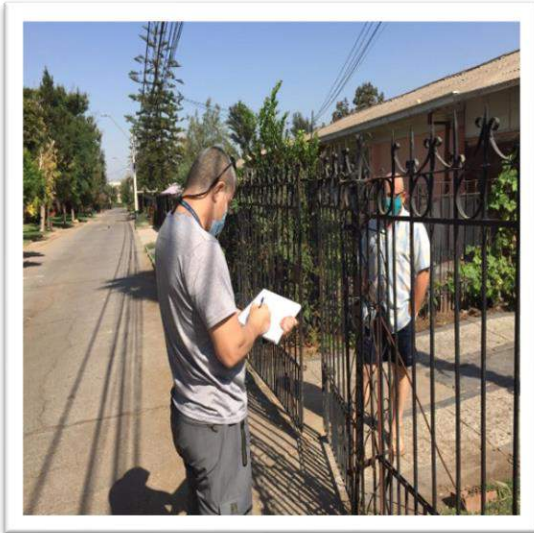
Inscripción y Registro de mascotas.

Otra de las labores relevantes que desempeña el Departamento de Bienestar Animal, es velar por el cumplimiento de la mantención y administración de la plataforma del Registro Nacional de Mascotas o animales de Compañía, según la **Ley N° 21.020**. El año 2020, y en cumplimiento de la **Ley 21.020**, conocida como la “**Ley Cholito**”, se inscribieron y registraron en la plataforma nacional de mascotas un total de **3.387** Mascotas de Ñuñoa.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Fiscalizaciones.



El Departamento de Bienestar Animal debe velar por el cumplimiento de la **Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable N° 32**, a través de fiscalizaciones que son realizadas por un inspector del mismo Departamento. Con el mismo compromiso, se realiza una labor preventiva educando y sensibilizando a la comunidad sobre la tenencia responsable, mediante charlas, dando a conocer la Ordenanza y su respectivo cumplimiento.

Este Departamento cuenta con 2 inspectores, un Médico Veterinario, de dedicación exclusiva para la fiscalización de la Ordenanza N° 32. En el año 2020, **se realizaron 251 fiscalizaciones**, se verificaron 16 denuncias y se cursó una infracción. En relación al objetivo de enseñar y concientizar, se realizaron 251 charlas, que consistieron en educar sobre la Ordenanza N° 32 y la Ley 21.020 de tenencia responsable, a las mismas personas fiscalizadas.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Resumen de Gastos Centro de Rescate Canino.

Durante el año 2020, el Departamento de Bienestar Animal, realizó los siguientes gastos:

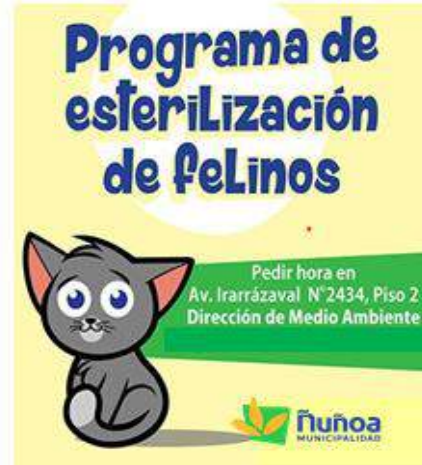
ÍTEM	GASTO
Alimentos	\$18.000.000
Medicamentos	\$ 5.600.000
Desinfectante	\$ 2.365.000
Otros	\$ 6.129.675
TOTAL	\$ 32.094.675

Adquisición de Alimento para Canes del Centro de Rescate Canino Municipalidad de Ñuñoa.

El Departamento de Bienestar Animal, concretó el contrato “Adquisición de alimento para Canes del Centro de Rescate Canino Municipalidad de Ñuñoa”, mediante Decreto Alcaldicio N° 1561, de fecha 21 de diciembre de 2020, se aprobó el contrato suscrito con fecha 17 de diciembre 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa Comercial Greco LTDA. Tiempo de duración 24 meses. El gasto mensual fue de \$ 1.500.000 y a al año \$ 18.000.000.

Ejecución del Servicio de Esterilización en Caninos y Felinos en la comuna de Ñuñoa.

Con fecha 31 de diciembre de 2020 se suscribió el contrato con la Empresa CARMEN GLORIA MORENO SILVA, Veterinaria EIRL, para la ejecución del “Servicio de Esterilización en Caninos y Felinos de la comuna de Ñuñoa” contrato que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°18, de fecha 7 de enero 2021. Tiempo de duración 36 meses, cuyo financiamiento es municipal.



TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA COMUNA

Con la ejecución de proyectos de esta índole, se busca mejorar las condiciones de tránsito de la comuna con la implementación de señales verticales y horizontales de tránsito, islas fantasmas, pasos peatonales, entre otros.

- Proyecto de Paso Peatonal e Isla Fantasma en calle Emilia Téllez con calle Montenegro.



ANTES



DESPUÉS

- Isla fantasma con achurado e hitos abatibles, con la finalidad de encauzar y disminuir velocidad de vehículos por calle Emilia Téllez.
- Proyecto de Isla Fantasma con Hitos abatibles en Emilia Téllez con calle Coventry, con el fin de encauzar a una pista y disminuir velocidad mayor a la permitida, para enfrentar Paso peatonal costado oriente del cruce.

LADO ORIENTE



ANTES



DESPUÉS

LADO PONIENTE



ANTES



DESPUÉS

- Proyecto de mejoramiento Isla Fantasma con Hitos abatibles y tachones en Irarrázaval en la intersección con calles Matta Oriente, Dublé Almeyda, con el fin de evitar el ingreso de vehículos a velocidad mayor a la permitida a Dublé Almeyda desde Irarrázaval y evitar cruce desde Matta Oriente a Irarrázaval por sobre Isla, se encauza línea de aproximación con tachas, señales informativas.



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS

- Por calzada norte se implementa en su eje continuo tachas solares y sobre calzada antes de ingresar a curva, bandas alertadoras, esto con el fin disminuir la velocidad y evitar volcamientos por no tener la curva suficiente peralte.
- Se instalan Hitos verticales abatibles sobre Isla en calle Irarrázaval con calle Condell. Para evitar choques de vehículos y daños a soleras de la Isla.
- Se ejecuta resalto y paso peatonal con sus señales alusivas en Rodrigo de Araya con Brown Sur, con el fin de dar continuidad a lo ejecutado por La Municipalidad de Macul, en calzada sur de R. de Araya.
- Se proyecta y ejecuta Isla Fantasma con tachas en calle San Eugenio calzada suroriente con calle Av. Sur costado Bandejón central con el fin de encauzar a vehículos por pequeña diferencia geométrica con la continuidad de la calzada
- Se ejecuta resalto fantasma en calle Lo Encalada entre calle Fideas y Platón, con el fin de bajar velocidad mayor a la permitida.
- Se ejecuta mejoramiento en pintura en bandejón ubicado en Pedro de Valdivia entre Capitán Orella y Luis Uribe lado poniente.



ANTES



DESPUÉS

- Se ejecuta mejoramiento en pintura en bandejón ubicado en Pedro de Valdivia entre Irarrázaval y Dublé Almeyda.



DESPUÉS

- Se proyecta y ejecuta mejoramiento de viraje en Avenida Tobalaba con Troncos Viejos, se adelanta línea de detención, borrado parte del No Bloquear y se genera con demarcación pista viraje al norte por Troncos Viejos, se adelanta señal de Prioridad PARE, se instalan señales informativas, "Respete líneas de detención".



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS

- Se ejecuta intervención urbana para promover el respeto y tolerancia de la comunidad LGTBI, en el marco del mes en que se celebró el Día Internacional contra la Homofobia, la transfobia y la bifobia.



- Se ejecuta intervención urbana para conmemorar el día mundial contra el cáncer de mamas, esta acción buscó visibilizar y concientizar respecto de esta enfermedad



Se proyectan y ejecutan resaltos de asfalto en las siguientes intersecciones:

1. José Manuel Infante con Rengo



2. García Moreno 1054
3. Alcalde Eduardo Castillo Velasco con República de Israel



ANTES

DESPUÉS

4. Montenegro con Pucara
5. Montenegro con Máximo Bach.
6. Coventry con Amapolas.

LADO NORTE



ANTES

DESPUÉS

LADO SUR



ANTES

DESPUÉS

7. Pucara Frente al parque Botánico.
8. Los Tres Antonio con Juan Gómez Milla.



ANTES

DESPUÉS

9. Los Talaveras entre Eduardo Castillo y Av. Grecia.
10. Brown Sur entre Eduardo Castillo y Av. Grecia.
11. Miguel Claro con Rengo



ANTES

DESPUÉS

12. Santa Julia entre Av. Grecia y Alcalde Eduardo Castillo Velasco.

Se proyectan y ejecutan reforzamientos de semáforos



Se proyecta a solicitud de vecinos e inspección en terreno, resaltos de caucho en diferentes sectores de la comuna:

1. Natalio Stein 7 unidades.
2. Arturo Medina 4 unidades.
3. Natalio Stein 5 unidades.
4. Santo Toribio 5 unidades.
5. Los Navíos entre Pedro Lobos y pasaje La Proa 18 unidades.



ANTES



DESPUÉS



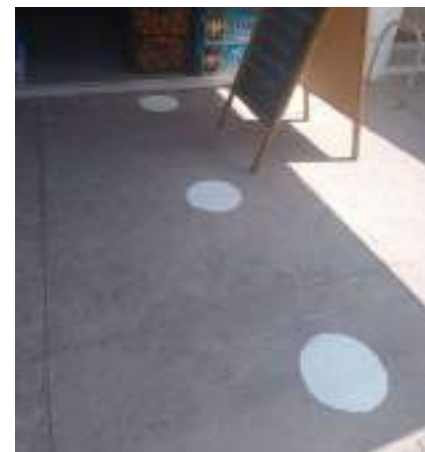
ANTES



DESPUÉS

6. Los Girasoles 13 unidades.
7. La Verbena 7 unidades.
8. Av. Grecia Local entre Ramón Cruz y Pasaje 35 16 unidades.
9. Raúl Cisterna 21 unidades.

Se realizó Demarcación de distanciamiento Social en aceras de 160 locales comerciales de la comuna, con el fin de evitar aglomeraciones y contagios de COVID-19.





Capacitación Direcciones Municipales Y Charlas realizadas

Si bien, dadas las condiciones sanitarias bajo las que se encontraba el país durante el año 2020, no fue posible realizar actividades con la comunidad, se desarrolló la actividad denominada: “Capacitación online de Retroalimentación de Normativas de Tránsito, para Conductores de la I. Municipalidad de Ñuñoa”.

El programa consideró 4 capacitaciones en modalidad online con la entrega de material informativo (presentación en formato pdf), dirigida a todas las Direcciones.

DIRECCIÓN	DÍA
Inspección	Lunes 9 de noviembre

Seguridad Pública	
Informática	
Operaciones	
Dirección de Obras	Martes 10 de noviembre
Control	
DAJ	
Adm. Municipal	
Secretaria Municipal	
SECPLA	Miércoles 11 de noviembre
DAF	
Gestión de Personas	
Comunicaciones	
Tránsito	
DMA	Viernes 13 de noviembre
DIDECO	

INGRESOS

LICENCIAS DE CONDUCIR

El registro de recaudación por Licencias de Conducir año 2020 fue de \$275.422.817 (millones) con una disminución del 46,3 % en relación a ingresos año 2019. Lo anterior, debido a la baja cantidad de atenciones realizadas en el período de cuarentenas a raíz de la pandemia del Covid 19, por lo que se implementa la extensión en un año de las licencias de conducir que estaban por vencer.

LICENCIAS EMITIDAS

La emisión total de licencias, con sus diferentes clases y trámites en el año 2020 fue de 8.837 documentos, siendo los más relevantes:

	CLASE	CANTIDAD DE LICENCIAS
1	PRIMERA VEZ	834
2	CONTROL CADA 6 AÑOS	5.747
3	DUPLICADOS POR PÉRDIDA- DETERIORO	1.000
4	CONTROL CADA 4 AÑOS LEY 18.290 A1-A2	67
5	LICENCIA RESTRINGIDA POR EXAMEN MED. O ANTECEDENTES	444
6	PRIMERA LICENCIA PROFESIONAL LEY 19.495	17
7	CAMBIO DE DOMICILIO DE OTRAS COMUNAS	154
8	CONTROL LIC. PROFESIONAL LEY 19.495	142
9	LIC.RESTRINGIDA A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	202
10	CANJE LICENCIAS (ESPAÑA-COREA- PERÚ)	28
	SUBTOTAL	8.635
	OTROS TIPOS DE LICENCIAS	202
	TOTAL	8.837

Los distintos trámites de Licencias de Conducir que se realizan en la Unidad son:

1. Primera Vez
2. Control cada 6 años
3. Extensión de clase B-C-D-E

4. Extensión clase F
5. Duplicado por pérdida-deterioro de la comuna
6. Duplicado de otras comunas
7. Control cada 4 años ley 18.290 A1-A2
8. Primera Licencia Profesional ley 19.495
9. Control Lic. Profesional ley 19.495
10. Cambio de domicilio en la comuna.
11. Cambio domicilio otras comunas
12. Cambio de clase A1-A2-A3-A4-A5
13. Licencia Rest. Ex. Med.o Antecedentes B-C-D-E
14. Licencia Rest. por Ant. Ley 18.290
15. Licencia Rest. por Ant. A1-A2-A3-A4-A5
16. Lic.restringida a personas mayores de 65 años
17. Recupera clase C y F
18. Extensión clase Profesional
19. Reemisión de Licencia
20. Recupera Licencia Profesional
21. Recupera clase ley 18.290
22. Reinicia Exámenes
23. Reinicia examen K1-K2
24. Canje de Licencias extranjera: España-Corea-Perú
25. Certificado de NO tramite
26. Cambio de tarjeta apellidos-RUT
27. Levanta restricción otras comunas
28. Levanta restricción de la comuna

INGRESOS POR CONCEPTO DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS:

De acuerdo con la ordenanza N° 26, sobre Derechos por Servicios, Concesiones y Permisos, cada espacio solicitado para ser usado como estacionamiento reservado en la vía pública está gravado con un pago de 10 U.T.M. al año, con la existencia de 122 estacionamientos otorgados el año, se recaudan 62.379.820.- pesos (se consideró la U.T.M. del mes de febrero con un valor de \$ 51.131.-)

INGRESOS POR CONCEPTO DE OCUPACIÓN DEL BNUP:

De acuerdo con la Ordenanza N° 26, sobre permisos, derechos y concesiones, la ocupación del BNUP. Está gravada con un cuarto de U.T.M. la hora de:

Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Lunes a viernes de 21:00 a 23 :00 horas su valor es de 0,50 U.T.M. la hora

Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 15:00 horas es de 0.15 U.T.M. la hora.

Ingreso año 2020	\$ 1.392.405
------------------	--------------

MANTENCIONES

MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO

Mantenimiento y suministro de señales de tránsito y elementos viales la que incluye todas la señales, materiales y elementos de seguridad vial que se soliciten deberá cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito y Telecomunicaciones y sus futuras modificaciones.

MANTENCIÓN:

Mantenimiento año 2020	\$ 71.901.228
------------------------	---------------

SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO:

MES	MONTO DE INVERSIÓN
ENERO	\$ 10.305.638
FEBRERO	\$ 3.549.365
MARZO	\$ 1.750.014
ABRIL	\$ 14.529.700
MAYO	\$ 14.978.012
JUNIO	\$ 19.235.398
JULIO	\$ 31.943.289
AGOSTO	\$ 27.761.022
SEPTIEMBRE	\$ 30.619.736
OCTUBRE	\$ 5.989.437
NOVIEMBRE	\$ 11.984.157
DICIEMBRE	\$ 36.944.967
TOTAL	\$ 209.590.735

SUMINISTRO DE VALLAS PEATONALES:

EJE	MONTO DE INVERSIÓN
IRARRÁZVAL	\$ 59.903.244

IRARRÁZAVAL CON DIAGONAL ORIENTE, PLAZA MELVIN JONES, IRARRÁZAVAL - TEGUALDA	\$ 49.087.143
PEDRO DE VALDIVIA	\$ 24.999.246
TOTAL	\$ 133.989.633

INTERVENCIONES URBANAS:

MES	LOCALIZACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
MAYO (MES DEL ORGULLO GAY)	PLAZA GUILLRMO FRANKE, PLAZA LILLO, PARQUE RAMÓN CRUZ, CONSULTORIO SALVADOR BUSTOS, IRARRÁZAVAL CON MARCHANT PEREIRA, PLAZA ÑUÑOA	\$ 536.928
OCTUBRE (MES DEL CÁNCER DE MAMA)	PLAZA GUILLRMO FRANKE, PLAZA LILLO, PLAZA ÑUÑOA	\$ 906.304
	TOTAL	\$ 1.443.232

MANTENCION DE SEMÁFOROS, CRUCES EXISTENTES E INSTALACIONES NUEVAS REALIZADAS

El sistema de control de tránsito de la comuna de Ñuñoa cuenta con 155 cruces con semáforos en mantención, 106 Hitos Luminosos intermitentes al año 2020.

El área de trabajo cubre la mantención de todas las intersecciones con semáforos e Hitos Luminosos de la comuna.

VALOR DE LA MANTENCIÓN AÑO 2020.

MES	AÑO	MONTO
Enero	2020	\$ 10.478.606
Febrero	2020	\$ 10.299.944
Marzo	2020	\$ 10.350.061
Abril	2020	\$ 10.398.709
Mayo	2020	\$ 10.461.145
Junio	2020	\$ 10.364.148
Julio	2020	\$ 10.248.710
Agosto	2020	\$ 10.160.576
Septiembre	2020	\$ 10.408.924
Octubre	2020	\$ 10.395.479
Noviembre	2020	\$ 10.417.007
Diciembre	2020	\$10.593.804
TOTAL		\$ 124.507.112

Como gestión del año 2020, debido a vandalismos en nuestra comuna de los años 2019 y 2020, con el Decreto N° 1135, aprueba la ejecución y la mejora de las obras de semaforización correspondientes al Fondo de 5% de emergencia por estallido Social, Fondos de Emergencia Intendencia por un valor de \$ 293.385.149.-, para el reforzamiento y sustentación anclaje de postes y cabezales de semáforos a los 22 cruces más vandalizados de la comuna por el estallido Social.

DETALLE DE CRUCES VANDALIZADOS:

CRUCE	DESCRIPCIÓN
1	Grecia/Peatonal Pasaje 36 Norte
2	Grecia/Peatonal Pasaje 36 Sur
3	Irarrázaval/Manuel de Salas
4	Irarrázaval/Jorge Washington
5	Irarrázaval/J.P. Alessandri
6	Irarrázaval/Diagonal Oriente
7	Grecia Norte Peatonal/Corfú-Longitudinal
8	Grecia Sur Peatonal/Corfú-Longitudinal
9	Grecia/Salvador
10	Grecia Norte Peatonal/Salvador
11	Grecia/Dr. Johow - Ignacio Carrera Pinto
12	Grecia/Jorge Monckeberg
13	Grecia/Exequiel Fernández
14	Grecia Norte Peatonal/Cordillera
15	Pedro Valdivia/Guillermo Manns
16	Grecia/Obispo Orrego
17	Grecia Sur Peatonal/Los Jazmines
18	Grecia Norte Peatonal/General Dunham
19	Grecia/Campo de Deportes
20	Grecia Norte Peatonal/Campo de Deportes
21	Grecia Sur Peatonal/Campo de Deportes
22	Irarrázaval / Emilio Vaisse

DEMARCACIÓN VIAL

MES	MONTO IVA INCLUIDO
Febrero	\$ 31,006,037
Marzo	\$ 21,431,424
Abril	\$ 53,276,567
Junio	\$ 36,270,801
Julio	\$ 24,000,000
Agosto	\$ 10,999,999
Septiembre	\$ 14,800,000
Octubre	\$ 14,940,650
Noviembre	\$ 25,275,589
Diciembre	\$ 14,823,780
TOTAL	\$ \$246,824,847

MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN VIAL

MES	MONTO IVA INCLUIDO	CONCEPTO MEJORAMIENTO
Mayo	\$ 54,447,108	Programa de mejoramiento urbano Código 1-C-2019-2014
TOTAL	\$ 54,447,108	

MITIGACIONES

Por concepto de ingresos de proyectos de edificación en la comuna de Ñuñoa al año 2020, se considera de suma importancia las mitigaciones que están dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Ingresos de IVB año 2020	54 proyectos con un aporte de 250 U.F.	\$ 394.200.000.-
Ingresos de EISTU año 2020	16 proyectos con un aporte de 1000 U.F.	\$ 467.200.000.-
TOTAL		\$ 861.400.000.-

Inversión efectuada en obras civiles, señalización y demarcación, actualización de tecnología en semáforos, trabajos compartidos con la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Obras.

DIRECCION DE OPERACIONES

BACHEOS DE CALLES

Los trabajos de bacheos, debido a la pandemia y a la falta de material disponible, se concentró en los últimos meses del año 2020. Desde marzo hasta octubre se realizaron trabajos de levantamiento de todos los baches existentes en la comuna.

Entre noviembre y diciembre de 2020 se realizaron arreglos de emergencia en las siguientes calles: Los Avellanos, Luis Uribe con Ricardo Lyon, Eduardo Castillo Velasco con Nancy, Pedro de Oña, Av. Tobalaba con Celerino Pereira, Doble Almeyda y Av. Irarrázaval con Emilio Vaisse.

Solo en materiales se utilizaron 134 bolsas de asfalto en frío, equivalentes a 2,65 m³ e inversión de \$529.300.





BACHEO EN CALLE LOS AVELLANOS, MARZO 2020.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE, VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2020

El consumo de combustible para el funcionamiento de la flota de vehículos municipales durante el año 2020 es el siguiente:

Tipo	Litros	Valor Año
Diesel	79.032,63	\$ 45.843.613
Bencina 93 octanos	8.506,00	\$ 6.575.242
Bencina 95 octanos	1.446,88	\$ 1.176.281
Total		\$ 53.595.136



ENTREGA DE INSUMOS PREVENCION DE COVID 19 EN AÑO 2020.

Durante el periodo 2020, se entregaron a los funcionarios de las distintas dependencias municipales insumos que permitan afrontar la situación de pandemia, equivalentes a una inversión de \$179.553.865, de los cuales se destacan los siguientes:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Mascarillas	23.024	\$ 40.232.435
Guantes (pares)	36.550	\$ 7.819.970
Alcohol Gel. Litro.	1.625	\$ 7.253.055
A. Cuaternario	4.478	\$ 9.128.908
Buzos	9.550	\$ 74.338.730
Alcohol. Litro	900	\$ 1.886.039
Toalla nova chica	2.400	\$ 1.982.207
Alcafalta - Mascara Facial	800	\$ 2.266.236
Termómetros	35	\$ 1.917.316
Antiparras	432	\$ 45.000
Micas	200	\$ 35.700
Jabón litro	373	\$ 510.597
Botellas	3.400	\$ 2.307.748
Cloro Gel	167	\$ 182.284
Toallas Húmedas	33	\$ 39.600
Dispensador chico	255	\$ 299.170
Pulvisadores	3	\$ 100.000
Separadores	501	\$ 22.590.481
Pecheras	1900	\$ 841.092
pediluvios	60	\$ 2.204.118
Dispensador de toalla	72	\$ 1.881.152
Dispensador de Confort	131	\$ 1.074.919
Dispensador de Jabón	131	\$ 617.108
	TOTAL	\$ 179.553.865

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EMERGENCIA E INSPECCIÓN

En agosto de 2020 se cumplieron tres años desde la creación de la Dirección de Seguridad Pública de Ñuñoa, según consta en el Decreto N° 1293 y Decreto N° 342 respectivamente. El último año ha sido un año de consolidación y fortalecimiento del proyecto comunal de seguridad impulsado por el Alcalde Andrés Zarhi.

La principal labor de la Dirección de Seguridad Pública es colaborar directamente con la gestión del Alcalde en las tareas de coordinación de las funciones de la letra J) del Art.4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que guarda relación con “El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad”.

Durante el año 2020, el gran desafío se ha centrado en la consolidación de todo el equipo de seguridad fundamentado en una clara identidad institucional, la integración de todos los elementos técnicos adquiridos y la generación de estadísticas e informes que incidan directamente en la prevención en todos los cuadrantes de la comuna.

Los proyectos en materia de televigilancia han experimentado un importante avance, que permitirá una pronta inauguración de más de cien nuevas cámaras distribuidas estratégicamente en toda la comuna, pórticos de reconocimiento de patentes, cámaras de reconocimiento facial y la implementación de modernos sistemas de grabación e identificación de patentes en todas las patrullas municipales.

Durante el último año se ha logrado implementar un nuevo espacio para la central de comunicaciones y televigilancia. Lo que permite una mejor disposición de los servicios para cumplir con el desafío permanente de disponibilidad las 24 horas del día y los 365 días del año. Este espacio se inaugurará prontamente como centro de operaciones ante eventuales catástrofes y la coordinación permanente con las policías y fuerzas vivas de la sociedad para el resguardo permanente de la tranquilidad de los vecinos de Ñuñoa.

La Dirección de Seguridad Pública se compone de los siguientes Departamentos:

1. Departamento de Seguridad y Control
2. Departamento de Gestión Interna
3. Departamento de Innovación, Prevención y Proyectos
4. Departamento de Emergencia y Protección Civil

Su dotación de personal asciende a 100 funcionarios y se compone de la siguiente dotación de vehículos:

- 14 Automóviles,
- 4 Camionetas y
- 10 motos.

MISIÓN Y VISIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑOA

Visión

Liderar procesos de seguridad pública con un compromiso permanente hacia la Comuna, gestionando proyectos que permitan implementar las más altas tecnologías en los sistemas de vigilancia y la coordinación interna y externa de todas las fuerzas vivas de nuestra comunidad.

Misión

Liderar el proyecto comunal de seguridad generando estrategias de prevención y reacción frente a cualquier acontecimiento que atente contra la paz y la tranquilidad de nuestros vecinos.



ACCIONES DE SEGURIDAD VECINAL: PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS

PATRULLAS DE TRÁNSITO

En el último año se logró consolidar el trabajo de dos patrullas dedicadas exclusivamente para temáticas relacionadas con la ley de tránsito. Los inspectores de estas patrullas están recorriendo la comuna permanentemente para cursar infracciones a aquellos conductores que complican el normal flujo de tránsito de nuestra comuna estacionando en lugares prohibidos.

Las patrullas de tránsito están identificadas como Patrulla Oriente y Patrulla Poniente y están conformadas por inspectores capacitados para realizar la desafiante labor de educar a los conductores en el respeto a los normas básicas del tránsito.



PATRULLA DE COMERCIO

De la misma manera, el año 2020 fue un año de consolidación de la acción de las patrullas de comercio, sobre todo considerando los grandes desafíos sanitarios que trajo la pandemia. Los Inspectores de esta patrulla debieron incrementar los operativos con la finalidad de detectar cualquier actividad que pusiera en riesgo la salud pública.

Para lograr los objetivos, la Dirección de Seguridad Pública ha debido fortalecer la coordinación con las Comisarías para efecto de llevar a cabo operativos permanentes en los sectores más conflictivos.



PATRULLA COMUNITARIA

Las Patrullas Comunitarias debieron redoblar sus esfuerzos en 2020, considerando que durante el tiempo de cuarentena las reuniones presenciales debieron suspenderse. Los funcionarios llevaron a cabo su labor a través de la permanente búsqueda de mecanismos de comunicación a distancia para seguir llevando a los vecinos la cercanía del municipio y manifestar la disponibilidad del Alcalde Zarhi en temáticas de seguridad en los barrios de nuestra comuna.

La Patrulla Oriente completó un total anual de 274 gestiones directas de apoyo a los vecinos y la Patrulla Poniente un total anual de 55 gestiones.



CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS PATRULLAS COMUNITARIAS AÑO 2020.

MES	PATRULLA ORIENTE	PATRULLA PONIENTE	SUBTOTAL
FEBRERO	0	28	28
MAYO	71	0	71
JUNIO	11	0	11
JULIO	23	0	23
AGOSTO	2	27	29
SEPTIEMBRE	102	0	102
OCTUBRE	26	0	26
NOVIEMBRE	18	0	18
DICIEMBRE	21	0	21
TOTAL GENERAL	274	55	329

CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO COORDINADO CON LAS POLICÍAS (CARABINEROS Y PDI)

La pandemia trajo consigo grandes desafíos en materia de seguridad y fiscalización. La implementación del toque de queda generó un cambio en el comportamiento delictual que requirió una coordinación más rápida y efectiva con las policías y el personal del Ejército.

La coordinación permitió determinar sectores de riesgo y focalizar los servicios, como ocurrió en Plaza Ñuñoa. En esta labor, fue importante el trabajo en equipo con la Intendencia y la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de la confección de estadísticas, informes e incluso el uso de un dron para lograr identificar con precisión incivildades y delitos.



COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

Servicio de Arriendo Aplicación de Seguridad (SOSAFE)

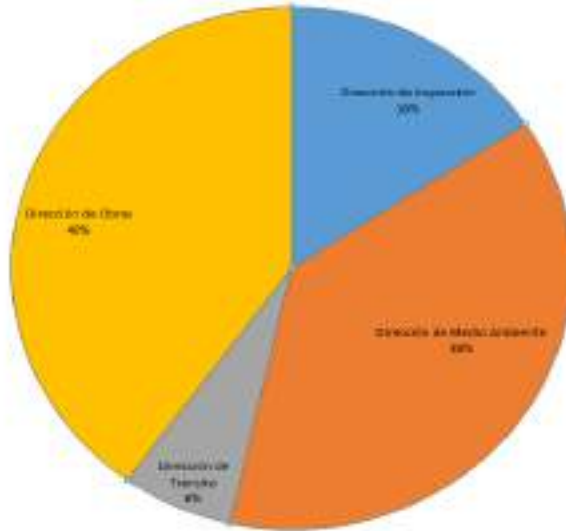
Objetivo

Permitir una comunicación inmediata y eficaz entre los vecinos de la comuna de Ñuñoa y la central de comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública.

1. Número de usuarios en Ñuñoa a fines de 2020: 50.446.
2. Solo en 2020 más de 15.000.- vecinos descargaron la aplicación.
3. A fines del 2020 Ñuñoa se transformó en la cuarta comuna con más usuarios del país, luego de Las Condes, Maipú y Santiago.
4. La central de comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública atendió un total de 39.558 alertas.
5. La central de comunicaciones atendió un promedio diario de 100 alertas.
6. La Dirección de Seguridad Pública derivó un total de 637 requerimientos a otras Direcciones Municipales, de las cuales un 40% corresponde a solicitudes a la Dirección de Obras Municipales y un 38% a la Dirección de Medio Ambiente.



DERIVACIÓN A DIRECCIONES PORCENTAJES



En 2020 se logró fortalecer la comunicación con la comunidad considerando la imposibilidad de realizar atención presencial. La Dirección de Seguridad Pública realiza atención ininterrumpida de la línea de emergencias 1445. La central se mantiene comunicada con vecinos a través de Sosafe, grupos de whatsapp, respuesta de correos electrónicos y el Sistema de Gestión Documental (Sigdoc).





CAMPAÑAS

Campaña “Encarga tu Casa”: Una de las campañas más importantes del año consiste en prestar servicio de vigilancia espacial a los domicilios de aquellos vecinos que salen de la comuna en el período estival. Cabe señalar que el interés por este servicio se ha ido acrecentando en los últimos años y los vecinos han valorado positivamente la iniciativa.



ESTADISTICA RELEVANTE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS FUERZA DE TAREA.

Servicio ejecutado con la finalidad de prevenir y desincentivar la comisión de delitos, en los cuadrantes que registran mayor índice delictual dentro de la comuna, se dispone de este servicio especial compuesto por personal de la Dirección de Seguridad Pública, para intensificar los patrullajes, vigilancia y fiscalizaciones, en cooperación a las fuerzas policiales, y así abarcar gran parte de la comuna entregando una mayor sensación de Seguridad a nuestros vecinos.

SERVICIO FUERZA DE TAREA						
2020						
DESPLIEGUE OPERATIVO						
Mes	Cantidad de Servicios	Funcionarios	Vehículos	Patrullajes	Fiscalizaciones	Infracciones
MAYO	3	49	40	62	95	1
JUNIO	1	15	6	62	26	0
JULIO	1	11	8	72	21	0
AGOSTO	5	17	13	138	85	5
SEPTIEMBRE	2	18	16	47	24	5
OCTUBRE	4	29	18	220	137	2
TOTAL GENERAL	16	139	101	601	388	13





CANTIDAD DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO

TIPOS DE INFRACCIONES	CANTIDAD
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO	883
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y DEMARCADO	671
ESTACIONAR SOBRE PLATABANDA	375
ESTACIONAR SOBRE ACERA	290
ESTACIONAR EN ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS	179
ESTACIONAR EN SITIO RESERVADO Y SEÑALIZADO	164
NO RESPETAR LUZ ROJA DE SEMAFORO	64
OCUPACION B.N.U.P. SIN PERMISO MUNICIPAL	60
ESTACIONAR SOBRE AREA VERDE	53
REALIZAR TRABAJOS FUERA DE HORARIO	48
EJERCER COMERCIO ESTACIONADO V. PUBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL	46
CAUSAR RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO	46
ESTACIONAR A MENOS DE 5 MTS DE UN GRIFO	45
CONducIR VEHICULO CONTRA SENTIDO DEL TRANSITO	45
ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS. DE UNA ESQUINA	40
CONducIR VEHICULO SIN LICENCIA	40
ESTACIONAR CONTRA EL SENTIDO DEL TRANSITO	28
ESTACIONAR LADO IZQUIERDO CALZADA	27
ESTACIONAR SOBRE CICLOVIA	19
VIRAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO	19
NO RESPETAR SEÑALES DEL TRANSITO (COND. Y PEATONES)	19
INFRACCIÓN A LA LEY DE TRANSITO	19
NO HACER USO DE MASCARILLA	19
FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL	13
NO RESPETAR HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	11
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA	10
CONducIR VEHICULO HACIENDO USO DE CELULAR	10
EFFECTUAR TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL	9
CAMBIAR A PISTA ADYACENTE SIN SEÑALIZAR	9
ESTACIONAR EN DOBLE FILA	9
TRANSITAR VEHICULO MOTORIZADO SOBRE ACERA	9

ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS. SIGNO PARE	8
ESTACIONAR SOBRE PASO PEATONAL	8
EJERCER COMERCIO EN VIA PUBLICA SIN PERMISO	8
NO HACER USO DE MASCARILLA FACIAL	6
DESTINAR CALZADA PARA USO DISTINTO AL TRANSITO	6
CONducIR VEHICULO NO ATENTO A LAS CONDICIONES DEL TRANSITO	5
ESTACIONAR EN CURVA	4
IMPEDIR LA FIZCALIZACION	4
EFECTUAR CONSTRUCCION SIN PERMISO	3
EMITIR HUMO, GASES, OLORES, VIBRACIONES O RUIDOS MOLESTOS O RIESGOSO.	3
ESTACIONAR AL INTERIOR DE PLAZA O PARQUE	3
CONducIR VEHICULO SIN PLACA PATENTE	3
EFECTUAR LAVADO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA	3
CONducIR VEHICULO SIN PERMISO DE CIRCULACION	3
CONducIR VEH.CON CONDICIONES DE SEGURIDAD DEFICIENTES ART98	2
MANTENER VEHICULO ABANDONADO EN LA VIA PUBLICA	2
TRANSITAR POR VIA EXCLUSIVA SOLO BUSES	2
TRABAJAR SIN PATENTE COMERCIAL	2
EXPENDER ALCOHOL A PERSONA EBRIA	2
INSTALAR PUBLICIDAD PROHIBIDA (LIENZOS, CARTELES, PIZARRAS)	2
EFECTUAR LABORES DE APARCAMIENTO VIA PUBLICA SIN PERMISO	2
EFECTUAR TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA SIN MEDIDAS DE SEG. ART 96	2
REALIZAR COMERCIO DE GIROS NO AUTORIZADOS POR EL MUNICIPIO	1
CONducIR VEH.CON CONDICIONES DE SEGURIDAD DEFICIENTES ART99	1
TRANSPORTAR MATERIAL QUE PRODUCE POLVO SIN CARPA O LONA	1
ENCONTRAQRSE EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LA VIA PUBLICA ART 26	1
FACILITAR VEHICULO A PERSONA SIN LICENCIA	1
CONducIR VEHICULO SIN REVISION TECNICA	1
MANTENER SUCIO ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA LA OBRA	1
HACER MAL USO DE APARATO SONORO ART 78	1
QUEMAR PAPELES, HOJAS O DESPERD. EN VIA PUBLICA O	1

PARTICULAR	
ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS DE CUARTEL DE BOMBEROS	1
MANTENER GRUA TORRE CON PELIGRO A VECINOS COLINDANTES	1
MANTENER BODEGAJE NO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	1
EXPENDER BEB ALCOHOLICAS AL DETALLE(BODEGAS,IMPORT) ART 3 LETRA J-K	1
Total	3375

ACCIONES EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES POR COVID-19

Con la finalidad de cooperar a las fuerzas militares y policiales en el cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad decretadas por la autoridad competente, para prevenir el contagio del Covid-19, se cooperó con estas instituciones en fiscalizaciones en períodos de cuarentena y toque de queda, como también para desincentivar la comisión de delitos, entregando una mayor sensación de seguridad a nuestros vecinos. Se dispone a todo el personal, la fiscalización del uso de mascarilla en la vía pública y del comercio ambulante, dejando constancia en hojas de ruta y evidencia fotográfica de la labor efectuada.

A fines del año 2020 se contabilizaban más de 5.000.- distintos tipos de operativos, que incluyeron fiscalizaciones sanitarias tanto en vía pública como en lugares de aglomeración de personas, principalmente ferias libres, colaboración con Carabineros en revisión de salvoconductos, como también tareas de apoyo en la distribución de cajas de alimento del gobierno.



ACCIONES GESTIÓN INTERNA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En 2020 se logró complementar el uniforme oficial del equipo en terreno con elementos básicos de seguridad. Se adquirieron chalecos reflectantes, guantes de tránsito y silbatos por un monto \$2.160.000.-

UNIFORME INSTITUCIONAL

El año 2020 la inversión de uniforme para todos los funcionarios de Seguridad Pública fue de \$14.031.000.- Para enfrentar los nuevos desafíos en cuanto a fiscalizaciones en zonas de alta complejidad, se logró la adquisición de nuevos chalecos antibalas por un monto de \$5.390.000.-



ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Radiocomunicadores, pero con el objeto de tener una mayor eficiencia y eficacia en nuestra labor de seguridad en la comuna. Durante el año 2020 se efectuó un aumento de un 10% en la cantidad de equipos.

PLANILLA DE CONTROL INTERNO

Como parte del proceso de optimización de la gestión interna, se habilitó una planilla en línea con la información actualizada de procedimientos solicitados a la central. De esta manera, todos los funcionarios involucrados en procesos de análisis, estadísticas y control, pueden contar con los datos actualizados en su correo electrónicos.



ACUERDO COMUNALES DE SEGURIDAD.

Los acuerdos comunales en el tema de seguridad responden al diálogo y a la coordinación de todas las fuerzas vivas representadas especialmente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Los acuerdos adoptados por el Consejo en el año 2020 son los siguientes:

Acuerdos de sesión N° 33, enero:

1. Recuperar Plaza Ñuñoa Sur como espacio de la comunidad a través de la intervención de Carabineros, la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Inspección.
2. Educar a la comunidad escolar en materia de delitos sexuales.
3. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Febrero y Marzo no hubo sesión, inicio pandemia.

Acuerdos de sesión N° 34, abril:

1. Reunión Director de Seguridad Pública con Fiscal adjunto de Ñuñoa para análisis de datos CEAD.
2. Reforzar educación a la comunidad en materia de autocuidado COVID de parte de todos los entes representados en este Consejo.
3. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 35, mayo:

1. Fiscal Adjunto de Ñuñoa enviará información desagregada de Ñuñoa.
2. Mantener coordinación con Policías y Ejército.
3. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.
4. PDI actualizará información MT-0 en la comuna.

Acuerdos de sesión N° 36, junio:

1. Representante Intendencia abordará tema de motocicletas a combustión con SEREMI Transporte y Aduana, para proponer estrategia.
2. Mantener coordinación con Policías y Ejército.
3. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 37, julio:

1. Mantener coordinación con Policías y Ejército.
2. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 38, agosto:

1. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 39, septiembre:

1. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 40, octubre:

1. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Acuerdos de sesión N° 41, noviembre:

1. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.
2. Consolidar Mesa Técnica entre el Municipio y Carabineros, incorporando a PDI, para abordar fenómeno de Plaza Ñuñoa.

Acuerdos de sesión N° 42, diciembre:

1. Fortalecer la coordinación intersectorial con todas las instituciones representadas en este Consejo.

Como es posible ver, los acuerdos comunales sobre temas de seguridad se adecuan a las necesidades que brotan de la atenta escucha de los vecinos, considerando sobre todo las situaciones de contingencia que puedan aparecer.

PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS

Análisis y Estadísticas

Se continúa fortaleciendo la sistematización de los datos obtenidos en la central de comunicaciones y a través de los informes de los Inspectores en terreno. Los datos se ingresan semanalmente en planillas de registro que permiten determinar estrategias de vigilancia y prevención. De esta manera, instrumentos como una carta de situación, orientan el trabajo de los funcionarios dentro de los cuadrantes de la comuna.



PREVENCIÓN SITUACIONAL

La información recopilada y el análisis de la misma, ha permitido ir generando iniciativas en favor de la seguridad comunal. Se elaboraron iniciativas, las cuales fueron postuladas a fondos externos.

En 2020, la Dirección de Seguridad Pública, en un trabajo en conjunto con otras direcciones municipales, logra la aprobación y ejecución de los siguientes proyectos:

ADQUISICIÓN SISTEMA INTEGRAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, BIP 40011601

Proyecto postulado y financiado por Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Ejecutado durante el 2020, entre junio 2020 – enero 2021, iniciando marcha blanca en el primer semestre 2021.

Monto: \$1.033.326.155

Objetivo

Reducir la ocurrencia de delitos de mayor connotación social e incivildades y fortalecer la sensación de seguridad de la población de la comuna, mediante la instalación y puesta en marcha de un Sistema Integral de Tele-vigilancia que complementa a las instalaciones en funcionamiento.

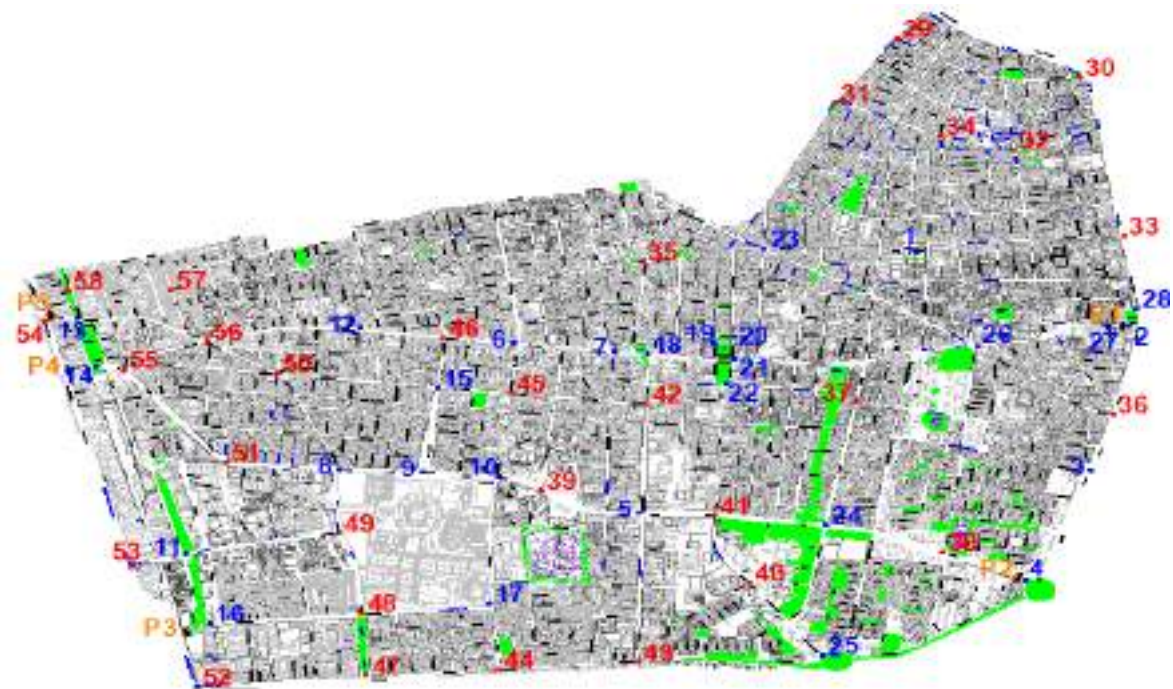
Descripción

El proyecto contempla la adquisición y puesta en marcha de un sistema integral de televigilancia, compuesto por 105 nuevas cámaras, 5 pórticos de lectura de patentes, software de reconocimiento facial, cámaras en móviles y ampliación de la actual Central de monitoreo.

Totalizando, la Central CTV, sumado a lo existente, 153 cámaras en 58 puntos, 5 pórticos de lectura de patentes en límites de la comuna,

cámaras de reconocimiento facial en sectores de alto tránsito de personas, cámaras en móviles y altoparlantes.

Los diferentes lugares seleccionados para ser beneficiarios de este proyecto se emplazan en la comuna de Ñuñoa. Las cámaras de televigilancia se ubicarán en sectores altamente concurridos, como son estaciones de metro, plazas, parques, centros comerciales y ferias, entre otros, con una alta concentración de delitos de mayor connotación social e incivildades y en cuyos lugares existe una alta percepción de inseguridad.





CÁMARAS EN PARQUES DE ÑUÑOA

Programa **Red Nacional de Seguridad Pública**, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que financia la ejecución de un proyecto denominado “Cámaras en Parques de Ñuñoa”.

Proyecto postulado, aprobado técnica y financieramente por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Monto proyecto \$40.000.000

El proyecto contempla el suministro e instalación de 3 cámaras de televigilancia de alta resolución con altoparlantes en los parques: Pucará, Juan XXIII y Ramón Cruz.

Estas cámaras se suman a la red de televigilancia actualmente en operación. Proyecto para ejecución primer semestre 2021.

CÁMARAS 1000 CÁMARAS A NIVEL NACIONAL

Plan **Calle Segura**, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que financia la ejecución del Sistema de Teleprotección a Nivel Nacional, que forma parte del tercer eje del Plan Calle Segura (Equipamiento Tecnológico y Mayor presencia Policial en las calles), el cual tiene como objetivo poner a disposición de las zonas con mayores índices delictuales y más vulnerables, equipamientos tecnológicos de alto estándar para la prevención del delito y la recuperación de espacios públicos.

Proyecto postulado, aprobado técnica y financieramente por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Monto proyecto \$40.000.000

El proyecto contempla el suministro e instalación de 12 puntos de cámaras de alta tecnología, cuyas características permiten realizar labores de vigilancia más efectivas, dependiendo de las necesidades que presente cada sector. La solución incluye Software de administración de video (VMS) lo que permite la gestión de imágenes y grabación, varios operadores con acceso a tareas en vivo o forense con

herramientas disponibles como analítica y algoritmos de Inteligencia Artificial. Además, proporcionan imágenes de alta resolución, que, por su calidad, sirven como medio de prueba, visión nocturna a 200 metros e Interconexión inalámbrica, minimizando pérdidas de transmisión por corte de un medio físico.

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS BARRIO ITALIA

Programa denominado **Barrios Comerciales Protegidos** de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que financia la ejecución del proyecto: "Reposición de luminarias Barrio Italia"

Proyecto postulado, aprobado técnica y financieramente por la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el 2020.

Monto \$22.500.000

El proyecto contempla la reposición de 44 luminarias en el sector de Barrio Italia.

Las luminarias son tecnología LED, mejor luminosidad y menor consumo, lo que conlleva una optimización de recursos.

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS ESTADIO NACIONAL

Programa PMU - **Seguridad Pública**, que financia la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Alumbrado Público, Sector Estadio Nacional", para la instalación de 92 luminarias.

Proyecto postulado, aprobado técnica y financieramente por la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Ñuñoa.

Monto Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito: \$56.863.498.-

Monto Aporte Municipal: \$2.992.816.-

Monto Total del Proyecto: \$ 59.856.314.-

Proyecto Ejecutado en un 100%

El objetivo de este proyecto es mejorar los niveles de iluminación del alumbrado público de las calles que colindan el Estadio Nacional, para generar una función disuasiva coartando la oportunidad de ocurrencia de delitos y desordenes en el sector, disminuyendo la percepción de inseguridad de la comunidad.

PREVENCIÓN SOCIAL

Programa 24 horas: Continúa la elaboración correspondiente de los informes sobre menores infractores de ley y menores vulnerados en sus derechos. La información es actualizada mensualmente en trabajo conjunto con las instituciones a cargo de dichas temáticas.

Sello Migrante: En 2020 se ha dado inicio al proceso de obtención del Sello Migrante, considerando el nuevo escenario nacional y muy en particular de nuestra comuna. Se trabaja atendiendo las directrices del Ministerio del Interior y considerando la inclusión como una oportunidad para el municipio y para la seguridad de la comuna.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL COMUNAL:

DESCRIPCIÓN

El Departamento de Emergencia y Protección Civil Comunal dependiente de la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Ñuñoa, centra su actuar en el Ciclo de la Gestión del Riesgo y Desastre en la zona jurisdiccional de la comuna, sobre la base de la legislación vigente emanada desde el nivel nacional y canalizada a través de la Oficina Nacional de Emergencia de la Región Metropolitana en la prevención – preparación – respuesta – recuperación ante una emergencia, sea esta natural o antrópica, que junto a los integrantes del Comité de Protección Civil, se les entrega a los vecinos las herramientas básicas para enfrentar estas emergencias de la mejor forma posible, y ser capaz después de contarla.



En este especial año 2020, para poder dar cumplimiento a la planificación anual se tuvo que readecuar el desarrollo de las actividades previstas y eliminar otras por temas de seguridad e higiene producto de la pandemia del COVID – 19, sin dejar de tener presente lo fundamental que es la gestión del riesgo de desastre en la comuna, centrado en las siguientes actividades estratégicas:

- Actualización de la planificación de emergencia comunal.
- Desarrollo de la planificación de reducción de riesgo de desastre y sobre riesgos químicos.
- Desarrollo de trabajo conjunto con comunidades y edificios particulares del sector poniente de la comuna.
- Desarrollo de proyecto piloto con una determinada junta de vecinos en determinación y habilitación de zonas de seguridad en la zona jurisdiccional de esta junta de vecinos.
- Cursos de capacitación para funcionarios.

En síntesis, lograr que Ñuñoa se convierta en una **Comuna Resiliente**.

PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIA

Actualización de planes:

Con la finalidad de tener actualizada y vigente la planificación de emergencia comunal se actualizaron los siguientes planes, dada la rotación de personal que dirige las instituciones que conforman el Comité de Protección Civil Comunal, nuevos antecedentes emanados desde los niveles nacional y regional, como el levantamiento de nuevas condiciones en la comuna. Estas actualizaciones son:

- Plan de Emergencia Comunal
- Plan de Variante de Riesgo “Corte Total o Parcial de Agua”.
- Plan de Variante de Riesgo “Terremoto”.
- Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos”

Nueva planificación:

Conforme a la contingencia, las orientaciones emanadas desde la ONEMI Regional Metropolitana y la necesidad de completar la planificación de emergencia que permita orientar el accionar comunal hacia una comuna resiliente, se desarrollaron e incorporaron los siguientes planes:

PLAN	OBJETIVO	CATEGORIA
Reducción del Riesgo y Desastre	Disponer de una planificación organizada y fortalecer la identificación de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la reducción del riesgo de desastre en la comuna, con una participación activa del sistema de protección civil comunal.	Plan Estratégico 2021 – 2025, también flexible en su materialización e implementación. Se coordina con el PLADECO.
Variante de Riesgo Sustancias o Materiales Peligrosos	Establecer las acciones generales y particulares de respuesta en diferentes momentos, ante una situación de emergencia por incidente que involucren sustancias o materiales peligrosos.	Plan Flexible con actualización anual o cuando se reciban nuevas indicaciones, o se modifique la legalidad vigente.

PROYECTO CONJUNTO CON COMUNIDADES O EDIFICIOS PARTICULARES

Para dar sentido y lograr que nuestra comuna sea resiliente, se diseñó un proyecto de trabajo en conjunto con las comunidades del sector poniente de carácter voluntario, con el objetivo de poder analizar temas de emergencia y reducción del riesgo de desastres y así lograr que cada comunidad se encuentre en mejores condiciones de poder enfrentar una emergencia.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Conformación de Comités de Protección Civil.
- Levantamiento de Condiciones de Seguridad de los Edificios.
- Revisión y proposición de modificación a la Planificación de Emergencia y/o Evacuación.
- Capacitaciones para conserjes y residentes en áreas como el Uso y Manejo de Extintores, del Actuar anta una Determinada Emergencia (Terremoto – Incendio Estructural – Riesgo Químico – Otros).
- Revisión del entorno de la comunidad para mejorar la Sensación de Seguridad del Sector.
- Planificación y Desarrollo de Simulacros de Evacuación.

Como resumen de esta actividad que se enmarca entre los meses de febrero y diciembre del 2020, podemos detallar y resumir lo siguiente:

ACTIVIDADES	TOTAL
Invitaciones despachadas	146
Contacto inicial	51
Reuniones previas desarrolladas	46
Conformación de Comités de Protección Civil (*)	30
Levantamientos de condiciones de seguridad	27
Revisión de planificación de emergencia	18
Número de capacitaciones	18
Cantidad de personas capacitadas	155
Numero de departamentos involucrados	2.300
Total vecinos beneficiados con el proyecto	9.200

(*) Edificios y comunidades que conformaron Comités de Protección Civil:

Tegualda 2000 / Salvador 2066 / Irrázaval 5225 / Sucre 1687 – 1900 – 2821 – 2830 / Lincoyán 1050 / Hernán Cortes 2829 / Luis Uribe 2925 / Chile España 537 / Simón Bolívar 2420 – 4949 – 5626 / Doble Almeyda 1600 – 1617 – 1760 – 2200 / Estrella Solitaria 5626 / Pedro de Valdivia 3712 / Los Cerezos 76 / José Manuel infante 2511 – 2520 / Pucará 5050 / Jorge Washington 535 / Condell 1706 / Grecia 4766.

En cuanto a estadísticas podemos concluir que un 34% de las invitaciones cursadas tuvieron respuesta positiva al llamado inicial (51 edificios de 146), de las cuales un 58,82% de estas respuestas iniciales, aceptaron el trabajo conjunto y se transformaron en los 30 Comités de Protección Civil de Edificios y Comunidades, con los cuales el Departamento de Emergencias y Protección Civil ha trabajado durante el año 2020.

Es importante destacar que independiente del número de capacitaciones y los conserjes y residentes de estos edificios que se capacitaron, los beneficiarios finales de este proyecto llego a una cantidad aproximada de 9.200 vecinos, que resulta de la cantidad de 2.300 departamentos versus las 4 personas promedio de integrantes de una familia que entrega la ONEMI, que representan un 5 % del total de la población comunal.

SET FOTOGRÁFICO



Levantamiento Condiciones Seguridad
Edificio de Sucre N° 2380



Levantamiento de Condiciones de Seguridad
Edificio Chile España N° 537



Capacitación de Conserjes
Chile España N° 537



Capacitación Vecinos Edificio
José Manuel Infante N° 2520



Capacitación de Conserjes
Edificio Hernán Cortés N° 2829



Capacitación de Conserjes
Edificio Salvador N° 2066



Capacitación de Vecinos
Comunidad Condell N° 1706



Capacitación de Conserjes
Edificio Chile España N° 537



Capacitación de Vecinos
Comunidad Grecia N° 4766

PROYECTO PILOTO “LEVANTAMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD”

Siguiendo con el objetivo de lograr una comuna resiliente, desde el punto de vista de la gestión del riesgo de desastre, se encuentra en pleno desarrollo el Plan Piloto “Levantamiento de Zonas de Seguridad” elaborado en conjunto entre la Directiva de la Junta de Vecinos N° 36 San Eugenio y el Departamento de Emergencias y Protección Civil Comunal, que tiene como objetivo final el contar con zonas seguras determinadas, amplias, bien ubicadas, debidamente señalizadas y conocidas por todos, que sirvan de refugio temporal a los vecinos que deban evacuar sus residencias ante una emergencia natural o antrópica.

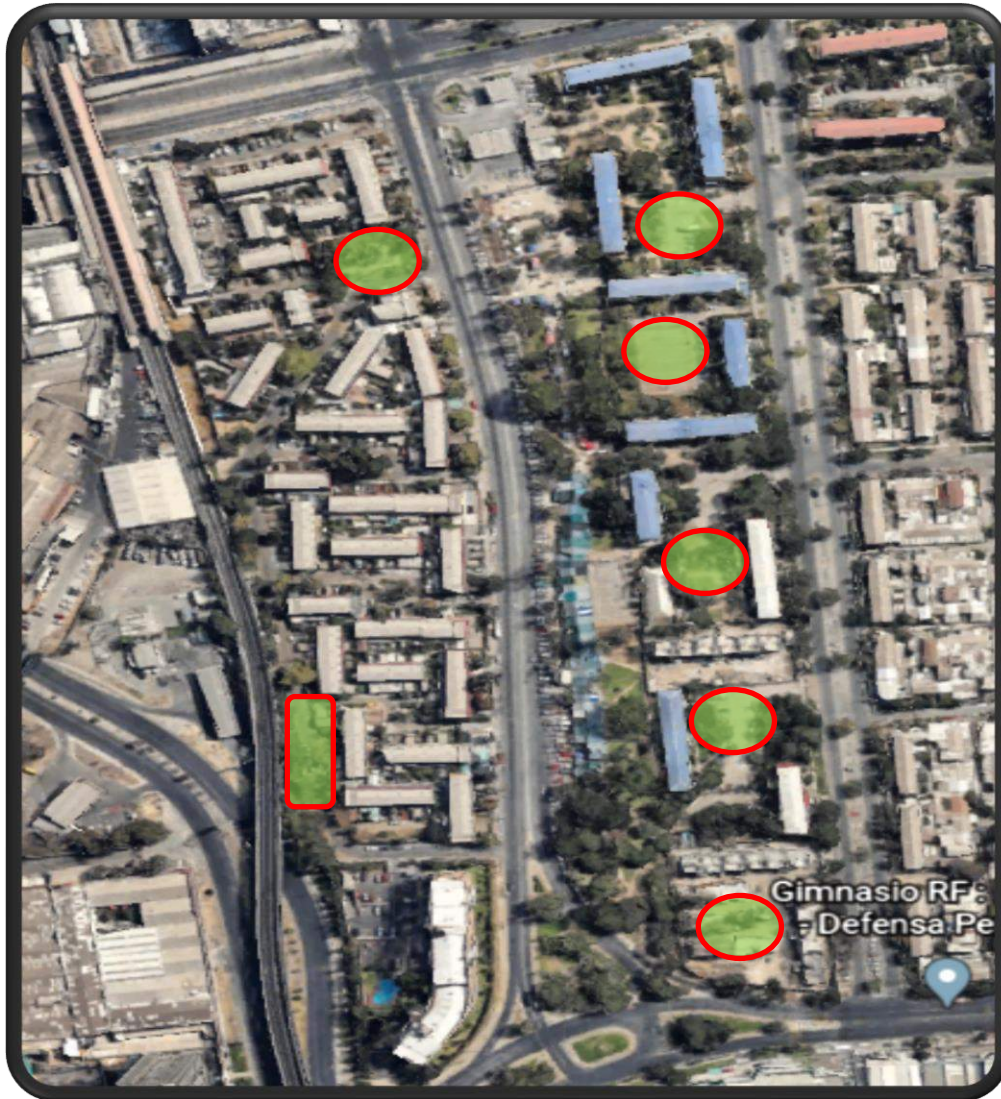
Las actividades que forman parte de la metodología empleada para este levantamiento se detallan a continuación:

- Presentación del proyecto inicial por parte de la Junta de Vecinos N° 36.
- Análisis y proposición a lo presentado por parte del Departamento de emergencias y Protección Civil.
- Reuniones de coordinación con otras direcciones del municipio que tienen injerencia en el desarrollo e implementación del proyecto, siendo estas la Direcciones del Tránsito, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario.
- Visita conjunta a terreno para revisión, análisis, comportamiento y demarcación.
- Reuniones técnicas periódicas
- Determinación del tipo de señalética a instalar.
- Instalación de señalética.
- Mejoramiento de condiciones de seguridad de las zonas y las vías de evacuación.
- Capacitación de líderes de evacuación
- Capacitación de líderes de evacuación con sus vecinos.
- Ejercicios de evacuación por sectores.

Se determinaron en el territorio que comprende esta junta de vecinos un total de 21 zonas de seguridad, que su ubicación final se concluyó entre otras consideraciones por la composición de bolsones y/o comunidades que conforman la Villa Canadá, la ubicación de edificios de gran y mediana altura con respecto al parque San Eugenio y los espacios libres en la Población La Portada, los que se detallan como sigue:

ZONAS DE SEGURIDAD	TOTAL
Villa Canadá Norte (Calle Sur – Lo Encalada – Carlos Dittborn – San Eugenio)	7
Villa Canadá Sur (Carlos Dittborn – Lo Encalada – Guillermo Mann – San Eugenio)	9
Población La Portada (Carlos Dittborn – San Eugenio – Vicuña Mackenna)	2
Parque San Eugenio (Entre Avenida Sur y Carlos Dittborn)	3

Al cierre del año 2020 se ha materializado en un 70% este proyecto piloto, quedando por ejecutar para el año 2021 las capacitaciones y ejercicios de evacuación. Los beneficiados con este proyecto corresponden a la totalidad de la población del territorio de la junta de vecinos que alcanza a un número aproximado de 10.000 personas.



Gráfica de Zonas de Seguridad Sector Sur
(Carlos Ditborn – Lo Encalada – Guillermo Mann – Vicuña Mackenna)



Zona de Seguridad Comunidad Lo Encalada con Guillermo Mann



Zona de Seguridad Copropiedad Lo Encalada N° 1855 Interior



Zona de Seguridad Comunidad Lo Encalada N° 1961

Curso “Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental”

LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A ya cuenta con la certificación de Sello de Seguridad, nivel básico e intermedio, que durante el 2020 fue realizada por profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.



La Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa “Sello de Seguridad”, trabajaron en conjunto en la ejecución de dicho programa, entregando mayores competencias técnicas a instituciones públicas, en materia de prevención situacional, con foco en la construcción de una ciudad más segura.

El curso fue impartido bajo modalidad online en un 100%, a través del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) con que cuenta la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE, y con el cual se espera capacitar gradualmente, a un mayor número de funcionarios, contribuyendo con ello a un sostenido proceso formativo de capital humano, para las distintas regiones del país.

CURSO “STOP THE BLEED”

Producto de la estrecha coordinación y actividad conjunta entre el Municipio de Ñuñoa y el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, específicamente en materias de prevención y preparación de la gestión del riesgo de desastre, con fecha 17 de octubre del 2020 se desarrolló el Curso de Capacitación “Stop The Bleed” (Certificado por el American College of Surgeons Committe on Trauma), destinado al saber cómo reaccionar ante una hemorragia, diferenciando el tipo de herida y sangramiento, dictado por la Escuela de Formación y Entrenamiento del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, para personal dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y del Centro de Rescate Canino, orientados a capacitar a los funcionarios como primeros respondedores en una emergencia, con el objetivo de poder contener una hemorragia y salvar una vida, antes de la llegada del personal especialista de salud y bomberos.

De esta forma se continúa con la capacitación a los funcionarios municipales, para que, ante una emergencia, puedan brindar un mejor apoyo a la comunidad, y que estos conocimientos les permitan salvar una vida, o mantener estable a un paciente, en espera de la llegada del personal de emergencias.

Durante el año 2021, se continuará con este tipo de capacitaciones para los funcionarios que preferentemente realizan su trabajo en terreno, ampliándose la red de capacitadores con las instituciones y empresas, participantes en el Comité de Protección Civil Comunal.

FOTOGRAFIAS DE CAPACITACION



TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIAS

Durante el año 2020 ante la necesidad de potenciar el área de telecomunicaciones de emergencia, se autorizó y materializó la adquisición de nuevo material de radios bases, radios portátiles y maletas tácticas, que aumentaron en 30% la capacidad de comunicaciones en la zona jurisdiccional de la comuna. El material adquirido se detalla en la siguiente tabla:

EQUIPO	CANTIDAD	FOTOGRAFIA
Estación Base	2	
Radio Portátil	5	
Maleta Táctica	1	

Con este nuevo material y el existente, se desarrolló una completa revisión del funcionamiento de las telecomunicaciones abarcando la totalidad del territorio comunal, con más de 500 enlaces desde 90 puntos con estos equipos móviles hacia nuestra central de radio ubicada en Irarrázaval 081, en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, con el siguiente resultado:

EQUIPAMIENTO	RESULTADO DEL ENLACE		
	Bueno	Regular	Malo
Maleta Táctica	84	06	0
Estación Base	84	06	0
Radios Portátiles	42	20	28

Lo descrito precedentemente refleja que con un equipamiento de estaciones bases, ya sea montado en un vehículo (estación base móvil) o como parte de un equipamiento integral en una maleta táctica (estación fija), se tiene una cobertura y enlace completa en todo el territorio de la comuna. Por otra parte el enlace a través de los medios portátiles por su alcance y la geografía del terreno y todas aquellas construcciones y edificaciones que dificultan los enlaces a distancia, hace necesario a futuro establecer un proyecto para la adquisición de una estación repetidora o repetidor, que permitiría una integración completa desde y hacia la central de telecomunicaciones del municipio de todos sus equipos de radio, o ante una emergencia o catástrofe independiente de donde se levante el Puesto de Mando del Comité de Operaciones de Emergencia dirigido por la primera autoridad comunal, se tenga un enlace fluido y permanente con las diferentes direcciones y estamentos municipales, como también con las instituciones que conforman el Comité de Protección Civil Comunal.





2020

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Índice

I.	Introducción al Plan Comunal de Seguridad Pública 2020 - 2021	2
II.	Antecedentes generales.....	3
III.	Límites demográficos.....	4
	a) Comuna de Ñuñoa	4
	b) Límites del plan cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile	5
IV.	Población y vivienda	6
	a) Villas y poblaciones de la comuna	6
	b) Unidades vecinales y juntas de vecinos.....	7
	c) Distribución económica de la población	9
V.	Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna.....	9
VI.	Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública	11
	a) Análisis de seguridad integral	11
	b) Priorización y caracterización de la problemática delictual	13
VII.	Actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública.....	14
	a) Actividad N° 1	14
	b) Actividad N° 2.....	15
	c) Actividad N° 3.....	15
	d) Actividad N° 4.....	16
	e) Actividad N° 5.....	16
	f) Actividad N° 6.....	17
	g) Actividad N° 7	17
	h) Actividad N° 8.....	18
	i) Actividad N° 9.....	18

I. Introducción al Plan Comunal de Seguridad Pública 2020 – 2021

La comuna de Ñuñoa, ubicada en el sector oriente de la Región Metropolitana, posee una superficie total de 16,9 km², de los cuales, su totalidad corresponden a área urbana, la que se extiende desde su límite oriente, con las comunas de La Reina y Peñalolén, al poniente con las comunas de Santiago y San Joaquín, hacia el sur con la comuna de Macul y, finalmente al norte la comuna de Providencia. El resto del territorio de precordillera es de preservación del medio ambiente natural.

Ñuñoa, según los datos proporcionados por el Censo 2017, posee una población de 208.237 habitantes, divididos en 95.409 hombres y 112.828 mujeres, con una densidad de población de 12.353 (Hab/Km²), comparativa al censo 2002 ha aumentado su población total en un 21%. Del mismo modo, se puede señalar que existe una población flotante de 1.250.000 personal, distribuidos en la línea 5 y nueva línea 4 del metro, además de los buses de transRED.

Como comuna, se ha trata de consolidar, en el mejoramiento de la calidad de vida, la seguridad de los barrios, la dotación de equipamiento de primer nivel, el interés de las familias por vivir en Las Condes accediendo a su calidad de vida y el de las empresas por instalarse en la comuna, han logrado elevar los valores del suelo a niveles altísimos, llegando a pagarse los precios más altos del país.

Al pueblo de indios de Ñuñoahue se le llamó así por encontrarse en el centro de la comarca del mismo nombre, en la actual Plaza Ñuñoa. El cacique de este pueblo era Longomavico o Aponchonique, y de él dependían los caciques subalternos Malti y Tocalevi, que eran sus hermanos. Pedro de Valdivia repartió entre sus principales compañeros los rancheríos indígenas en el territorio que genéricamente lo denominaban Ñuñoa.

Los caminos empezaron a formarse naturalmente desde el momento mismo que se inicia el reparto de la tierra. El de mayor importancia y categoría durante el siglo XVIII era el Camino de Ñuñoahue (actual avenida Irarrázaval) que partía de la calle La Ollería (hoy avenida Portugal), seguía al oriente por lo que hoy es avenida 10 de Julio y luego por la actual avenida Irarrázaval. A finales del siglo XIX el camino pasa a llamarse avenida y más tarde recibió el nombre de Avenida Irarrázaval en homenaje a Manuel José Irarrázaval

Larraín, autor de la ley sobre Comuna Autónoma y firmante del decreto que creó la comuna de Ñuñoa.

II. Antecedentes generales

A fines del siglo XIX, por Decreto Presidencial, se da vida a la emergente comuna de Ñuñoa, la que con hermosos parajes y en un territorio rico en actividad agrícola, comienza a cautivar a los santiaguinos de la época. Su territorio era casi tan vasto como lo es actualmente la jurisdicción del Gran Santiago.

Sus extensas alamedas y la existencia de apacibles haciendas fue el lugar escogido por preclaros personajes de nuestro país para pensar y diseñar los destinos de Chile.

Cuando se acercaba el cambio de siglo, en 1890, Ñuñoa tenía 1.197 habitantes, contaba con cuatro escuelas públicas, una oficina de Correos y otra del Registro Civil. La movilización colectiva era servida por una línea de tranvías de tracción animal.

En otro ámbito, el comercio de la época contaba con varias carnicerías, una tienda de abarrotes y un negocio que expendía remedios. En el plano industrial, se registraba la existencia de seis molinos, una curtiduría, dos fábricas de hielo, una de cerveza y una panadería.

El enorme crecimiento demográfico y la fervorosa actividad social, cultural, comercial e industrial a lo largo de su centenaria vida como comuna, indujo a diversas autoridades a reducir paulatinamente su territorio y, por ende, su población, la que alcanzaba a las puertas del año 1980 a más de 600 mil habitantes. En la actualidad, Ñuñoa, cuenta con más de 180 mil vecinos, que gozan en una comuna moderna y acogedora.

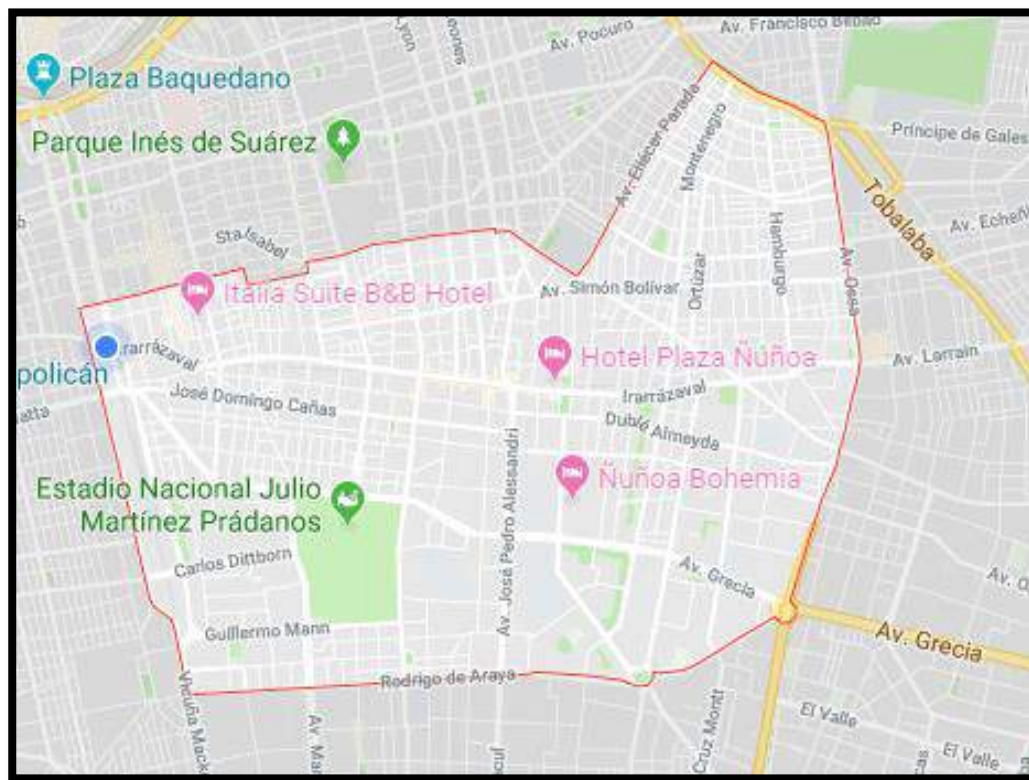
Ubicada en el sector oriente de la capital, de vocación eminentemente residencial, Ñuñoa presenta actualmente una importante franja comercial de seis kilómetros de longitud, que abarca prácticamente toda la extensión de Avenida Irarrázaval, además de un abundante comercio local en todo su territorio jurisdiccional.

En los últimos veinte años, producto del sostenido auge económico experimentado por el país, el comercio se ha multiplicado en cantidad y en calidad, generando un positivo impacto en las distintas áreas del quehacer comunal, motivando el creciente interés de empresarios, industriales y comerciantes, cadenas de supermercados, sucursales bancarias, teatros, restaurantes y más de seis universidades, entre otros, confirman lo anterior.

III. Límites demográficos

a) Comuna de Ñuñoa

Ñuñoa, es una comuna ubicada en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, capital de Chile. Sus límites son: al norte y poniente con Providencia, al sur con Macul, al poniente con Santiago, al sur poniente con San Joaquín, al suroriente con Peñalolén y al oriente con La Reina. Las calles que la limitan son al norte calle Malaquías Concha, Diagonal Oriente y avda. Eliecer Parada, al sur Rodrigo de Araya, al oriente avenida Ossa (Américo Vespucio) y al poniente avda. Vicuña Mackenna.

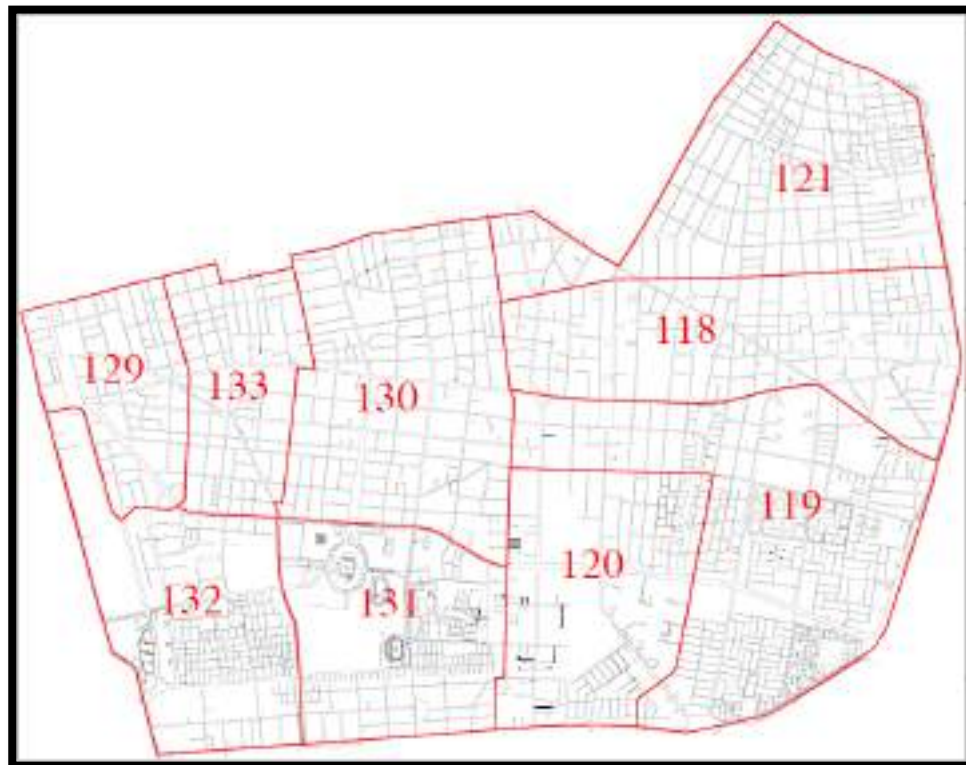


La comuna, es reconocida por tener la mayor calidad de vida de Santiago, como de igual forma, también es catalogada como una de las más seguras de Chile y su índice de desarrollo humano es uno de los más altos del país.

Ñuñoa alberga la mayor cantidad de profesionales con estudios universitarios de Chile (18,11 % del total de profesionales del país) y está compuesta fundamentalmente por grupos socioeconómicos medios-altos y altos.

b) Límites del plan cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile

La comuna de Ñuñoa cuenta con nueve cuadrantes, los cuales fueron determinados por Carabineros de Chile, conforme a una serie de factores, como población habitante y flotante, kilómetros lineales, centros comerciales, líneas bancarias, etc., siendo plasmados y entregados a la comunidad, mediante el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, correspondiéndole a la 33ª Comisaría los cuadrantes 129, 130, 131, 132 y 133, siendo de la 18ª Comisaría los cuadrantes 118, 119, 120 y 121, tal como se señalan en imagen.



IV. Población y vivienda

Según cifras entregadas por el INE, a través de datos recabados en el pre-censo realizado durante el año 2016, desde el año 2011 a la fecha en Chile se registra un aumento del 14,6% en el número de viviendas, entre los cuales Ñuñoa ocupa el 8° lugar a nivel nacional.

Según datos entregado por el Censo 2017, la Comuna poseía una población de 208.237 habitantes, y en la proyección realizada por el INE para el año 2050, ésta disminuye en 13 puntos porcentuales, llegando a 442.857 habitantes. Dicho comportamiento es distinto al del contexto regional y nacional, donde la tendencia es al aumento en porcentajes similares. Según su edad, el segmento predominante es el tramo de 30-44 años con un 26,4% y el de menor frecuencia corresponde al tramo de 0-14 con un 15,9%. Mostrando una tendencia al envejecimiento de la población y en consecuencia a una disminución de esta.

Dadas sus características y según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2016), no existen zonas rurales en la comuna. Su ubicación en el centro de la capital y rodeado de comunas que, como ella, han tenido un desarrollo inmobiliario significativo en la última década, no han dejado espacio sin urbanización en su territorio.

En viviendas, la comuna de Ñuñoa, se pueden identificar 14 villas y 4 poblaciones sociales, que se ubican en su mayoría al sur de Av. Irarrázaval, destacando por su extensión y cantidad de habitantes que albergan en la Villa Frei, Villa Los Jardines y Villa Olímpica, entre otras.

a) Villas y poblaciones de la comuna

Nro.	Villas de la Comuna	Nº Viviendas	Nº de Población
1	Villa Amapolas	819	3702
2	Villa Frei	3698	15812
3	Villa Los Jardines	1610	8030
4	Villa lo Plaza	402	3198
5	Villa Los Presidentes	1811	6286
6	Villa Los Alerces	452	2879
7	Villa Grecia	658	1491

8	Villa Yugoslavia	571	2926
9	Villa México	108	424
10	Villa Alemana	1078	1758
11	Villa Olímpica	2660	7116
12	Villa Canadá	702	2390
13	Villa Salvador Cruz Gana	969	4179
14	Población Exequiel González Cortes	655	4265
15	Población Rebeca Matte	477	2569
16	Población Isabel Riquelme	380	869
17	Población Rosita Renard	619	3339
	TOTAL	17669	71233

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

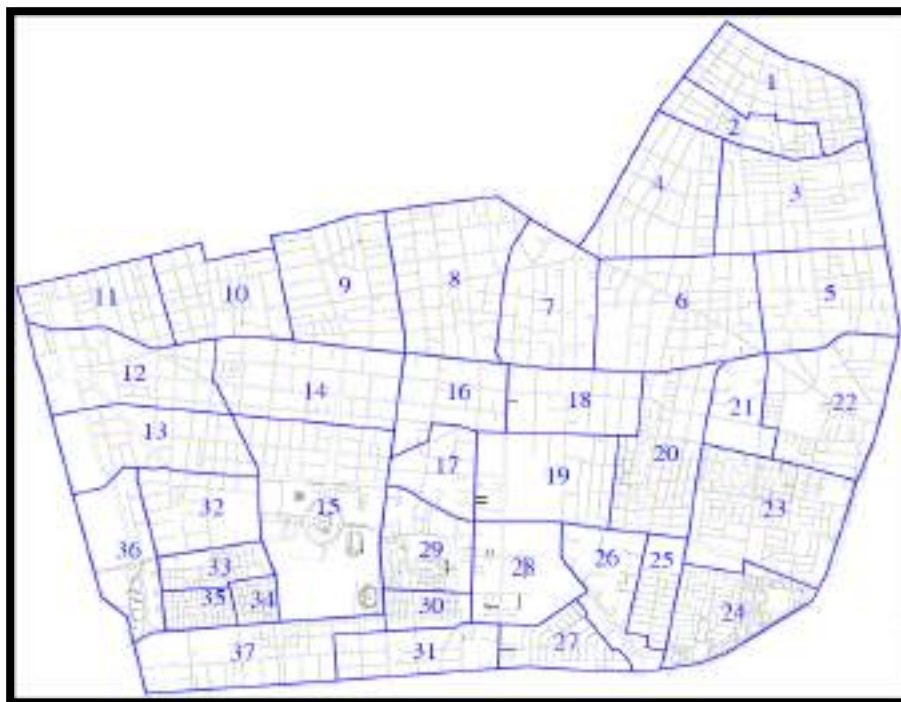
b) Unidades vecinales y juntas de vecinos

La Comuna de Ñuñoa está dividida territorialmente en 37 Unidades Vecinales, las cuales son administradas por 44 Juntas de Vecinos. Las Juntas de Vecinos brindan a sus socios y vecinos la posibilidad de contribuir al desarrollo de la comuna al mismo tiempo que les permite satisfacer sus intereses.

JUNTAS VECINOS	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	DIRECCION SEDE
1	TOBALABA	Sin sede
2	AMAPOLAS	Pasaje 9 N° 4890
3	ARTURO PRAT	Natalio Stein N° 4880
4	PARQUE PUCARA	No tiene sede
5	BREMEN	No tiene sede
6	PARQUE GOROSTIAGA	Julio Zeger 4223
7	CONSITORIAL	Ángel Pino N° 3458
8	IRARRAZAVAL	Avda. Sucre N° 2825
9	GENERAL SUCRE DOS	Sgto. Navarrete/Sgto. Menadier
10	POETA WASHINGTON ESPEJO	José M. Infante N° 2139
11	CONDELL	Seminario N° 769
12	JAVIERA CARRERA	Salvador N° 2302
13	SUAREZ MUJICA	Avda. Grecia N° 790
14	EUSEBIO LILLO	Avda. Grecia N° 1970
14	JOSE DOMINGO CAÑAS	Monseñor Eyzaguirre 245
15	PARQUE DEL DEPORTE	Avda. Grecia 1996
17	VILLA ALEMANA	Los tres Antonio N° 868, interior
17	VILLA YUGOSLAVIA	Juan Gómez Millas N° 2510
18	PLAZA ÑUÑO A	DR. Johow N° 411

19	UNIVERSIDAD	J. P. Alessandri N° 1036
20	PARQUE JUAN XXIII	Juan Moya N° 980
21	PARQUE RAMON CRUZ	Avenida Irarrázaval 4665 -F
22	CONTRAMAESTRE MICALVI	Contra Maestre Micalvi N°536
23	VILLA PRESIDENTE FREI	Raúl Silva Castro N° 4795
24	VILLA LOS JARDINES	Peatonales N° 4560
24	CORDILLERA	Rodrigo de Araya N°4350 -B
25	VILLA LO PLAZA	Quilpué N° 4242
26	VILLA LOS PRESIDENTES	Quillagua N° 3470
27	VILLA LOS ALERCES	Lluta N° 3800
28	JOSE PEDRO ALESSANDRI	Sin sede
29	Dr. LUIS BISQUERT	Los tres Antonio N° 1055
29	21 DE MAYO	Cordillera -Local 1154
30	ROSITA RENARD	Pedro de Valdivia N° 5140
30	GUILLERMO MANN	Los Tres Antonios N°1658
31	PLAZA ZAÑARTU	Los Alerces N° 2691
32	VILLA OLIMPICA	Sócrates N° 1237
33	VILLA SALVADOR CRUZ GANA	Vía 8 / Los Jazminez
34	VILLA REBECA MATTE	Nueva Uno N°1600
35	EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	Calle doce N° 930
36	LA PORTADA	Sin Sede
36	PARQUE SAN EUGENIO	Lo Encalada 1855 Interior
37	BERNARDO O"HIGGINS	Guillermo Mann / Fco. Meneses

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP



c) Distribución económica de la población

En Chile los estudios de mercado y marketing clasifican a la población de acuerdo a sus ingresos (ciertas características cualitativas, lugares de residencia y hábitos de consumo), en ocho grupos: A, B, C1, C2, C3, D, E y F; basados en el sistema de clasificación demográfica británica NRS social grade.

No obstante, en nuestro país, dentro del primer grupo, se incorpora la población de mayores ingresos.

ABC1	C2	C3	D	E	Total
59.176	72.371	41.237	29.690	3.712	206.186
28,7%	35,1%	20,0%	14,4%	1,8%	100%

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP, información extraída INE.

Ñuñoa, de acuerdo a las proyecciones de población, se estima tiene al año 2015, del orden de 206.186 habitantes, lo que representa el 2,97% de la población proyectada para la Región Metropolitana y 1,2% de la población proyectada en el país. El año 2011, se estima que el 5,2% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa inferior a la registrada a nivel regional (11,5%) y nacional (14,4%). En el ámbito de los ingresos, a abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 996,2 mil pesos, cifra muy superior al promedio regional (632,9 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (39,8%) es mayor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,2% y 32,9% respectivamente).

V. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna

La comuna de Ñuñoa ha sufrido en los últimos cuatro años un pequeño aumento de denuncias por delitos de robos, siendo este aumento más relevante en el caso de los robos con violencia o intimidación y robo de objeto de o desde vehículo. Es llamativo el incremento y coincidente al comportamiento del delito en comunas aledañas, siendo una de las menormente afectadas por dicha

alza en términos porcentuales, aunque la que concentra una mayor tasa. En el caso de la comuna, la concentración se da en dos arterias principales, caracterizadas por un alto flujo peatonal y automotriz y que la atraviesan de oriente a poniente.

Un fenómeno similar, pero más favorable, ocurre con las tasas asociadas al delito de robo de vehículos, que, aunque similares a comunas aledañas, son muy superiores a los promedios nacionales y regionales, en Ñuñoa, tiende a la disminución. Ambos fenómenos tienen relación con las características socioeconómicas de la comuna y su poder adquisitivo. El hurto es un delito que marca – en términos generales – una tendencia al alza, sobre todo en zonas con gran afluencia de población. Sin embargo, la comuna se encuentra en una posición privilegiada, pues las frecuencias han tenido una disminución en los últimos 10 años, cuestión que es posible observar en la variación negativa de un 5%, que se exhibe en tabla a continuación:

N°	AÑO	DELITO	2017	2018	2019
1		ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	1196	1195	1240
2		ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	2248	2202	2271
3		ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	747	620	636
4		ROBO EN LUGAR HABITADO	840	694	629
5		ROBO EN LUGAR NO HABITADO	770	668	586
6		ROBO POR SORPRESA	580	580	581
7		ROBO FRUSTRADO	179	151	145
8		HURTO	1840	2036	1957
		TOTAL	8400	8146	8042

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP, información extraída CEAD.

La tendencia de los Delitos de mayor connotación social, se encuentra marcado por cuatro puntos porcentuales al aumento, como proyección para el año 2020, siendo los delitos de robo de vehículo, robo en lugar habitado y no habitado, los que más se incrementan, Del mismo modo, los demás delitos tienden a la disminución, exceptuando el robo por sorpresa que no sufrirá variación porcentual, según tendencia y proyección estimada para el año 2020.

Nº	AÑO	DELITO	PROYECCIÓN 2020	VARIACIÓN DE:
1		ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	1188	-4%
2		ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	2229	-2%
3		ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	723	14%
4		ROBO EN LUGAR HABITADO	827	31%
5		ROBO EN LUGAR NO HABITADO	767	31%
6		ROBO POR SORPRESA	580	0%
7		ROBO FRUSTRADO	175	21%
8		HURTO	1886	-4%
		TOTAL	8375	4%

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP, información extraída CEAD.

AÑO	DELITO	2018	2019	VARIACIÓN 2018-2019
	ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	1195	1240	4%
	ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	2202	2271	3%
	ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	620	636	3%
	ROBO EN LUGAR HABITADO	694	629	-9%
	ROBO EN LUGAR NO HABITADO	668	586	-12%
	ROBO POR SORPRESA	580	581	0%
	ROBO FRUSTRADO	151	145	-4%
	HURTO	2036	1957	-4%
	TOTAL	8400	8042	-4%

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP, información extraída CEAD.

VI. Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública

a) Análisis de seguridad integral

De los datos y gráficos anteriormente señalados, se pueden desprender una serie de conceptos e interrogantes que más adelante las podremos resolver, conforme se indican en los siguientes puntos:

- Respecto de aquellos delitos con mayor frecuencia mencionados, tanto en las mesas sectoriales, como en las entrevistas, es posible señalar que son de

especial preocupación de la comunidad, algunos delitos de mayor connotación social. El robo en lugar habitado, el robo de vehículos y el robo en lugar no habitado, son los delitos que a nivel de aumento se mencionan con mayor frecuencia, constituyéndose en potenciales focos de atención a efectos del diseño de un Plan de Seguridad para la comuna.

- Los anillos comerciales y recreacionales de la comuna, se presentan a partir de los discursos como preocupantes, en la medida que el delito de hurto, que, si bien tiende a la disminución, afecta tanto a los residentes como a la población flotante y desafía a las policías, así como también requiere de coordinación con el sector comercio con el fin de generar protocolos con la seguridad privada.
- Paralelamente y asociado también a las faltas cívicas tales como el consumo de alcohol y drogas en estos espacios, y el comercio ilegal, se mencionan recurrentemente las áreas verdes, que, si bien son valoradas en cuanto a su aporte respecto de la calidad de vida, también son percibidos como sectores de riesgo, siendo utilizados por población infantil y juvenil para el consumo y para conductas definidas como fuera de la norma, lo que altera la convivencia y seguridad. Lo anteriormente presentado, no sólo refiere a la percepción de los vecinos, sino que también es corroborado a través del apartado de información de fuentes secundarias entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito e instituciones de orden, seguridad y justicia.

En este sentido, desde una lógica territorial, mientras que en la zona norte se prioriza el delito contra la propiedad en sus distintas variantes, en la zona sur emergen los delitos violentos como de especial atención, situación atribuible al nivel de mayor vulnerabilidad y sensación de abandono que los habitantes de esta zona manifiestan, tanto en términos sociales como de características físicas del entorno público y condiciones de la vivienda.

b) Priorización y caracterización de la problemática delictual

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna.</p>	<p>El delito crítico es el robo en lugar habitado y no habitado, el que registra un importante incremento para el periodo 2019 - 2020, con una proyección de 31% por sobre los demás delitos.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Mesa de coordinación de control entre policías, Ministerio Público y Dirección de Seguridad Pública, Sistema comunal de patrullaje, Servicio telefónico de denuncia anónima, Defensoría Penal de Víctimas.</p>
<p>Problema 2: Deterioradas condiciones del equipamiento comunitario en barrios del sector sur de la comuna que facilitan un uso inadecuado de ellos</p>	<p>Los espacios públicos del sector sur de la comuna, según información recolectada en el análisis de los datos cuantitativos se caracterizan por niveles de deterioro relevantes, lo que se profundiza con el uso inadecuado de su equipamiento (ingesta de alcohol y drogas, desórdenes) y que incide en la percepción de seguridad de los residentes.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Reuniones con las organizaciones sociales y vecinos por parte equipo técnico, creación de patrullas comunitarias Presupuestos participativos municipales, Fondo Nacional Seguridad Pública, SECPLA.</p>
<p>Problema 3: Prevalencia de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes de determinados sectores de la comuna</p>	<p>Vinculado al problema anterior, se encuentra el perfil de usuarios de dichos espacios. Principalmente niños y adolescentes que son caracterizados en el diagnóstico como actores disruptivos. Esto se condice con los mapas de concentración de denuncias que ratifica la existencia de incivildades en dichos puntos.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Oficina de protección de derechos, Oferta Senda Previene</p>
<p>Problema 4: Escasos niveles de participación comunitaria orientada al control social de la inseguridad.</p>	<p>La concepción de seguridad, discursivamente, a través de todo el diagnóstico, se encuentra profundamente ligada al control y a la gestión de los actores institucionales. Sólo un 2,7% de las organizaciones comunitarias registradas en el municipio tienen como objetivo el trabajo en materias de seguridad.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Oficina de gestión comunitaria, programa de instalación de alarmas comunitarias</p>

Problema 5: Crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna	<p>Coincidente con la creciente visibilización de situaciones de consumo en el espacio público, según registros de la Dirección de Salud comunal, en los últimos 3 años, se han incrementado en un 20% las solicitudes de atención y derivaciones para tratamiento, tanto de adultos como de jóvenes de la comuna.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Intervenciones Senda Previene – Programas de tratamiento de la corporación de Salud</p>
Problema 6: Incremento en los niveles de ausentismo escolar en colegios municipales de la comuna.	<p>Especialmente concentrado en alumnos que registran domicilio en el sector sur de la comuna y que permanecen sin registro de matrícula en otros establecimientos. Estas cifras llegan al 4% en educación básica y 8% en educación media, por debajo de promedios regionales pero mayores que en años anteriores.</p> <p><u>Oferta existente:</u> Duplas psicosociales en colegios, Oficina de protección de derechos, Programa 24 horas.</p>

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

VII. Actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública

a) Actividad N° 1

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Realización de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. RESPONSABLE: Dirección Seguridad Pública, Secretaría de Planificación, Dirección de Obras, Dirección de Medio Ambiente	ENUNCIADO: % de reuniones ejecutadas en el año t/% de reuniones planificadas para el año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de reuniones efectuadas en año t / N° de reuniones planificadas en año t) *100 META: 80%	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia 	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

b) Actividad N° 2

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Revisar los compromisos de los acuerdos tomados en las sesiones de Consejo de Seguridad Pública RESPONSABLE: Dirección Seguridad Pública	ENUNCIADO: % de alianzas. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de alianzas formalizadas/N° de alianzas planificadas) * 100. META: 50%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia	Las autoridades encargadas del control de seguridad formal se comprometen a realizar los acuerdos adoptados.

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

c) Actividad N° 3

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Disminuir los factores de riesgos asociados a la mantención de arbolado, de la comuna RESPONSABLE: Dirección de Medio Ambiente	ENUNCIADO: % de factores de riesgos en año t/ % de factores de riesgos planificados en año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de factores de riesgos /N° de factores de riesgos planificados) * 100. META: 50%	- Registros documentados sobre factores de riesgos. - Registros fotográficos	Las autoridades encargadas de aseo y ornato se comprometen a realizar las acciones estipuladas.

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

d) Actividad N° 4

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Mejoramiento de iluminación peatonal y vial, de la comuna RESPONSABLE: Secretaría de Planificación, Dirección de Obras, Dirección Seguridad Pública	ENUNCIADO: % de luminarias reemplazadas en año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de luminarias reemplazadas/N° de luminarias planificadas)*100 META: 70%	Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. -Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	Directores municipales se comprometen a abordar el proyecto

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

e) Actividad N° 5

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Implementación de nuevas tecnologías en materias de televigilancia, de la comuna RESPONSABLE: Secretaría de Planificación, Dirección de Seguridad Pública,	ENUNCIADO: % de puntos de cámaras en año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de cámaras /N° de cámaras planificadas) * 100. META: 100%	Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. -Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	Directores municipales se comprometen a abordar el proyecto.

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

f) Actividad N° 6

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Registrar los casos de menores vulnerables, infractores de Ley e Inimputables, conforme al programa 24 horas. RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunal, Dirección de Seguridad Pública	ENUNCIADO: % de menores vulnerables, infractores de Ley e Inimputables FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de menores vulnerables, infractores de Ley e Inimputables /N° de fichas de sistematización) * 100. META: 80%	- Registro de fichas de sistematización - Reportes del programa 24 horas	Los Directores y encargados responsables deberán cumplir con el porcentaje de meta solicitado

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

g) Actividad N° 7

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Mejoramiento de espacios públicos en áreas verdes, plazas y parques, de la comuna RESPONSABLE: Secretaría de Planificación.	ENUNCIADO: % de mejoramiento de espacios públicos en año t/ % de mejoramiento de espacios públicos planificadas para el año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de reuniones efectuadas en año t / N° de reuniones planificadas en año t) *100 META: 80%	Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. -Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	El Director responsable se compromete a abordar el proyecto.

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

h) Actividad N° 8

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Mejoramiento de señalización horizontal y vertical, de las diferentes calzadas de la comuna RESPONSABLE: Dirección Tránsito	ENUNCIADO: % de mejoramiento de señalización ejecutadas en el año t/ % de mejoramiento de señalizaciones planificadas para el año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de mejoramiento de señalizaciones efectuadas en año t / N° de mejoramiento de señalizaciones planificadas en año t) *100 META: 80%	Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. -Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	El Director responsable se compromete a abordar el proyecto.

Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

i) Actividad N° 9

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	SUPUESTOS
Mejoramiento de calzadas y aceras, de la comuna RESPONSABLE: Dirección de Obras	ENUNCIADO: % de mejoramiento de calzadas y aceras ejecutadas en el año t/ % de mejoramiento de calzadas y aceras planificadas para el año t. FÓRMULA DE CÁLCULO: (N° de mejoramiento de calzadas y aceras efectuadas en año t / N° de mejoramiento de calzadas y aceras planificadas en año t) *100 META: 80%	Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. -Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	El Director responsable se compromete a abordar el proyecto.

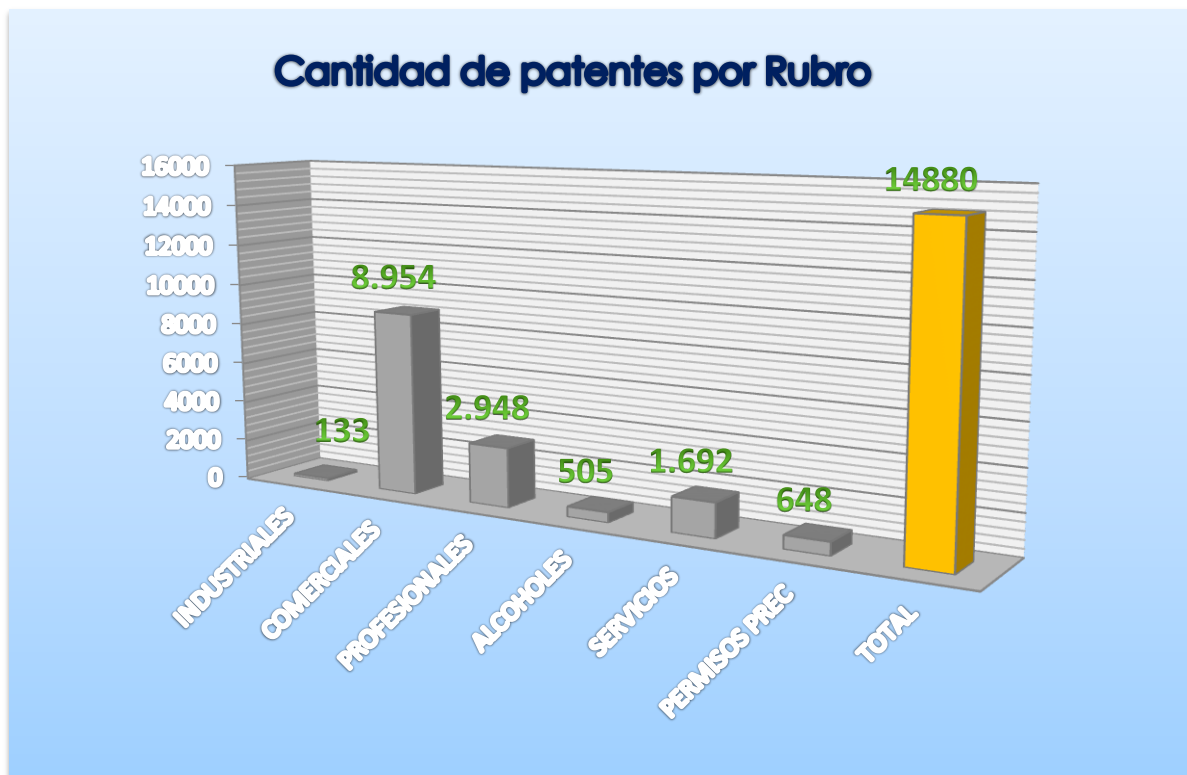
Fuente: Elaboración Oficina de Análisis DSP

ASISTENCIA CONSEJO DE SEGURIDAD**2020**

Nombre	Meses Asistencia	Porcentaje
Andres Zarhi (Alcalde) o subrogante	10	100%
Sergio Ocares (Intendencia)	6	60%
Julio Martinez (Concejal)	8	80%
Patricia Hidalgo (Concejal)	9	90%
Comisario 33 Comisaría (o representantes Carabineros)	10	100%
Macarena Millacoy (Bicrim)	3	30%
Alvaro Pérez (Fiscal Adjunto)	5	50%
Macarena Gallegos (Consejera)	10	100%
Rodrigo Rivas (Consejero)	5	50%
María Elena Zuñiga (Senda)	8	80%
Nelly Carreño (Gendarmería)	8	80%
Katherine Molina (Sename)	1	10%
Roberto Saldivia (Secretario)	10	100%
Miguel Ponce de León (Ministro de fe)	6	60%

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

La Dirección de Inspección gestiona el desarrollo de una base de acuerdo al cargo maestro de patentes a partir del año 2017, el cual fue analizado y depurado por la Dirección de Administración y Finanzas. En consecuencia, en el año 2020 se trabajó en una planilla de **14.880** registros correspondiente a las patentes comerciales existentes en la comuna de Ñuñoa, los cuales se dividen en los rubros de patentes: Industriales, comerciales, profesionales, servicios, alcoholes y permisos precarios.



GESTIÓN DE INSPECCIÓN

CANTIDAD DE PATENTES BASE DE DATOS			14.880	
	FISCALIZACIÓN MOROSOS	CITACIONES JPL	FISCALIZACIONES	% FISCALIZADO BD
2020	422	182	604	4%

CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ÑUÑOA 2020

ANTECEDENTES GENERALES

Como entidad responsable de la gestión y administración de la Salud Pública Municipal, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, a través de su Departamento de Salud cuenta con una red de centros de salud destinada a ofrecer a sus vecinos una atención de calidad, tanto a nivel primario, como con centros de apoyo para entregar una mayor resolutiveidad en sus prestaciones.

En este contexto, se ha fortalecido a lo largo del ciclo vital, las actividades promocionales, preventivas y de recuperación, con énfasis en la satisfacción de las necesidades de salud de los usuarios, relevando la calidad de la atención, la accesibilidad y la continuidad del cuidado.

La planificación del que hacer de los Centros de Salud de Ñuñoa, está regida por la Estrategia Nacional de Salud para el decenio 2011 – 2020, emanada del MINSAL, cuyos Objetivos Sanitarios son:

- Mejorar la salud de la población.
- Disminuir las desigualdades en salud.
- Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud.
- Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias.

NUESTRA RED DE SALUD EN LA COMUNA ESTÁ INTEGRADA POR:

CENTRO DE SALUD FAMILIAR ROSITA RENARD Y SAPU



CENTRO DE SALUD FAMILIAR SALVADOR BUSTOS Y CENTRO DE URGENCIA



CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL DE ÑUÑOA



LABORATORIO CLÍNICO DE ÑUÑOA



UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)



CECOSF AMAPOLAS



CECOSF VILLA OLÍMPICA



BOTICA PLAZA ÑUÑOA



MINICENTRO PLAZA ÑUÑOA



A. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población inscrita y validada en los CESFAM de la comuna para el año 2020 asciende 73.080 inscritos, de los cuales casi 20.000 personas, son mayores de 65 años.

Distribución de la población inscrita y validada de CESFAM Rosita Renard de año 2020, según edad y sexo:

Población en años	Masculino		Femenino		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 9	1.486	52,14%	1.364	47,86%	2.850	8,21%
10 a 14	755	50,91%	728	249,09%	1.483	4,27%
15 a 19	781	50,39%	769	49,61%	1.550	4,46%
20 a 44	4.468	40,04%	6.691	59,96%	11.159	32,14%
45 a 64	3.858	42,06%	5.315	57,94%	9.173	26,42%
65 y más	3.019	35,50%	5.486	64,50%	8.505	24,50%
Total	14.367	41,38%	20.353	58,62%	34.720	100,0%

La población inscrita del **CESFAM Rosita Renard asciende a 34.720 personas**, de las cuales el 58,62% es población femenina, un 41,38% corresponde a población masculina y del total, un 24,5% es adulto mayor.

Distribución de la población inscrita y validada de CESFAM Salvador Bustos validada de año 2020, según edad y sexo.

Población en años	Masculino		Femenino		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 9	1.279	51,72%	1.194	48,28%	2.473	6,45%
10 a 14	849	52,12%	780	47,88%	1.629	4,25%
15 a 19	910	49,92%	913	50,08%	1.823	4,75%
20 a 44	4.665	41,27%	6.639	58,73%	11.304	29,47%
45 a 64	3.884	38,19%	6.287	61,81%	10.171	26,51%
65 y más	3.499	31,93%	7.461	68,07%	10.960	29,57%
Total	15.086	39,33%	23.274	60,67%	38.360	100,0%

La población inscrita validada para del **CESFAM Salvador Bustos, asciende a 38.360 personas**, de las cuales el 60,67% es población femenina, 39,33% de población masculina y del total, un 29,57% es adulto mayor.

B. DOTACIÓN SALUD

Categorías A y B, incluye todos los centros de la comuna

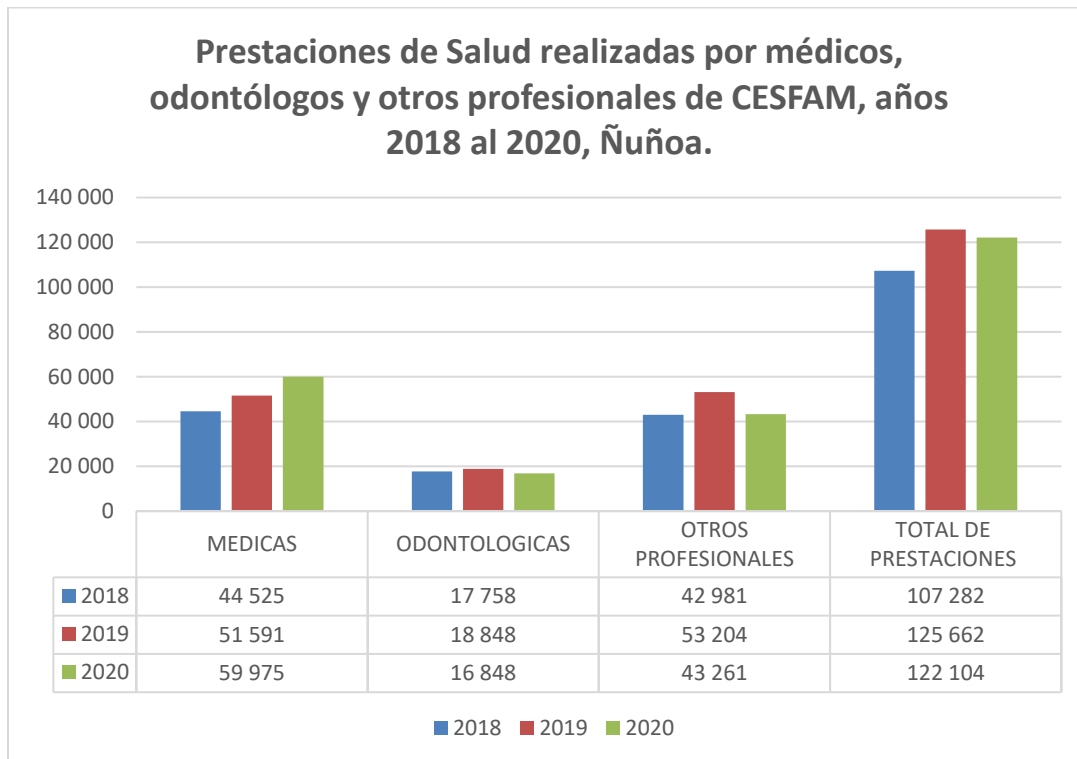
	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año 2021			
		N° cargos	Comprobación de Horas Totales Contratadas	N° horas asistenciales	N° horas administrativas
A	Médicos	73,3	3.225	2.873	352
	Dentistas	31,7	1.396	1.159	237
	Químicos Farmacéuticos	7,2	315	262	53
	Total tramo A	112,2	4.936	4.294	642
B	Enfermeras	46,7	2.054	1.561	493
	Matronas	20,7	909	754	155
	Psicólogo (a)	35,0	1.538	1.353	185
	Asistente Social	21,2	931	791	140
	Nutricionistas	12,8	561	466	95
	Kinesiólogo (a)	23,0	1.012	789	223
	Otros: Terapeuta Ocupacional	8,2	359	234	125
	Otros: Fonoaudiólogo	0,5	22	22	0
	Otros: (indicar profesión) DOCENTE/EDUC. PÁRVULOS/ PROF. EDUC. FISICA	2,0	88	55	33
	Otros: (indicar profesión) TECNÓLOGOS MÉDICOS	5,5	242	184	58
	Total tramo B	175,4	7.716	6.209	1.507

Categorías C, D, E y F incluye todos los centros de la comuna

	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año 2021	
		N° cargos	Comprobación de Horas Totales Contratadas
C	Técnicos Paramédicos	124,2	5.463
	Técnicos Informáticos	3,0	132
	Técnicos Administrativos	13,0	572
	Secretarias	1,0	44
	Total tramo C	141,2	6.211
D	Auxiliar Paramédico	5,0	220
	Asistente de enfermería	36,4	1.603
	Asistente Dental	15,6	686
	Total tramo D	57,0	2.509
E	Administrativo del Área Salud	49,7	2.185
	Total tramo E	49,7	2.185
F	Auxiliar de Servicio	26,8	1.179
	Conductores	19,0	836
	Camilleros	1,0	44
	Total tramo F	46,8	2.059

C. DATOS DE PRODUCCIÓN: ATENCIONES MÉDICAS, PRESTACIONES EN SALUD, EXÁMENES DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS

En relación con los años 2018 y 2019, se produce una variación significativa en el total de consultas de médico a nivel comunal durante el año 2020, como se refleja en el siguiente gráfico:



Durante este año, producto de la pandemia y cuarentena que comenzó en marzo, las prestaciones de salud se vieron seriamente mermadas, debiendo implementar una serie de estrategias en los distintos dispositivos de salud de la comuna. Los principales ejes de acción fueron:

- Evitar el contagio del equipo de salud, para dar continuidad a las prestaciones de salud.
- Dar respuesta a los requerimientos de salud de los pacientes Covid-19.
- Llevar las atenciones a los adultos mayores de 75 años a sus domicilios.

CRONOGRAMA DE ACCIONES 2020:

- Planificación y reorientación de recursos ante la inminente crisis sanitaria (Enero-Febrero 2020).
- Preparación de compras en febrero para medicamentos crónicos y EPP para 3 meses.
- Rediseño de la red de salud local. Definición de atención de casos COVID en Centro de Urgencia Ñuñoa en un comienzo y luego ampliación a SAPU Rosita Renard.
- Información permanente a las autoridades locales, alcalde Sr. Andrés Zarhi, Concejo Municipal de la situación nacional y comunal a través de un reporte semanal de indicadores y estado de situación de la red.
- Implementación de estrategias de rescate en domicilio para Ñuñoínos con síntomas respiratorios graves 24/7.
- Inauguración de la segunda y tercera Botica Comunal, al costado del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Amapolas y también junto al CECOSF Villa Olímpica, respectivamente.
- Se obtiene autorización Sanitaria del Centro Asistencial de Ñuñoa, resolución sanitaria N° 6234 del 15 de abril 2020.
- Se posterga el traslado del CESFAM Salvador Bustos al Centro Asistencial de Ñuñoa en pos de colaborar con camas e infraestructura a la Red de Salud RM, transformando el Centro en Hospital de Campaña con pacientes de Complejidad Intermedia. Marcha blanca: 27 de abril 2020, y que ya en julio contaba con 87 camas, ayudando a descongestionar la red.
- Controles de salud de embarazadas, recién nacidos, postrados y crónicos descompensados.
- Refuerzo de personal e insumos médicos en turnos CUÑ y SAPU Rosita Renard.
- Entrega de números de fono ayuda para solicitar asistencia en domicilio para adultos mayores y personas con dificultades para movilizarse, independientes de sus sistema previsional.
- Estrecho trabajo de apoyo, capacitación, asistencia médica y traslados de pacientes de ELEAM, que en la comuna ascienden a 67 centros acreditados, más tres centros informales.

- Habilitación de teléfonos de asistencia pediátrica, de matrona, salud mental y trabajo social.
- En Centro de Urgencia de Ñuñoa en el mes de junio se inicia adaptación de las instalaciones para zona específica para tratamiento en Prono Vigil y hospitalización abreviada.
- Se realiza educación continua a usuarios por medios digitales y redes sociales.
- COSAM continúa con ingresos de pacientes GES, presencial y telemáticamente (a través de video llamadas).
- En junio, se recibe visita del Ministro de Salud Dr. Enrique Paris al CESFAM Salvador Bustos. También conoce el nuevo Centro Asistencial de Ñuñoa.

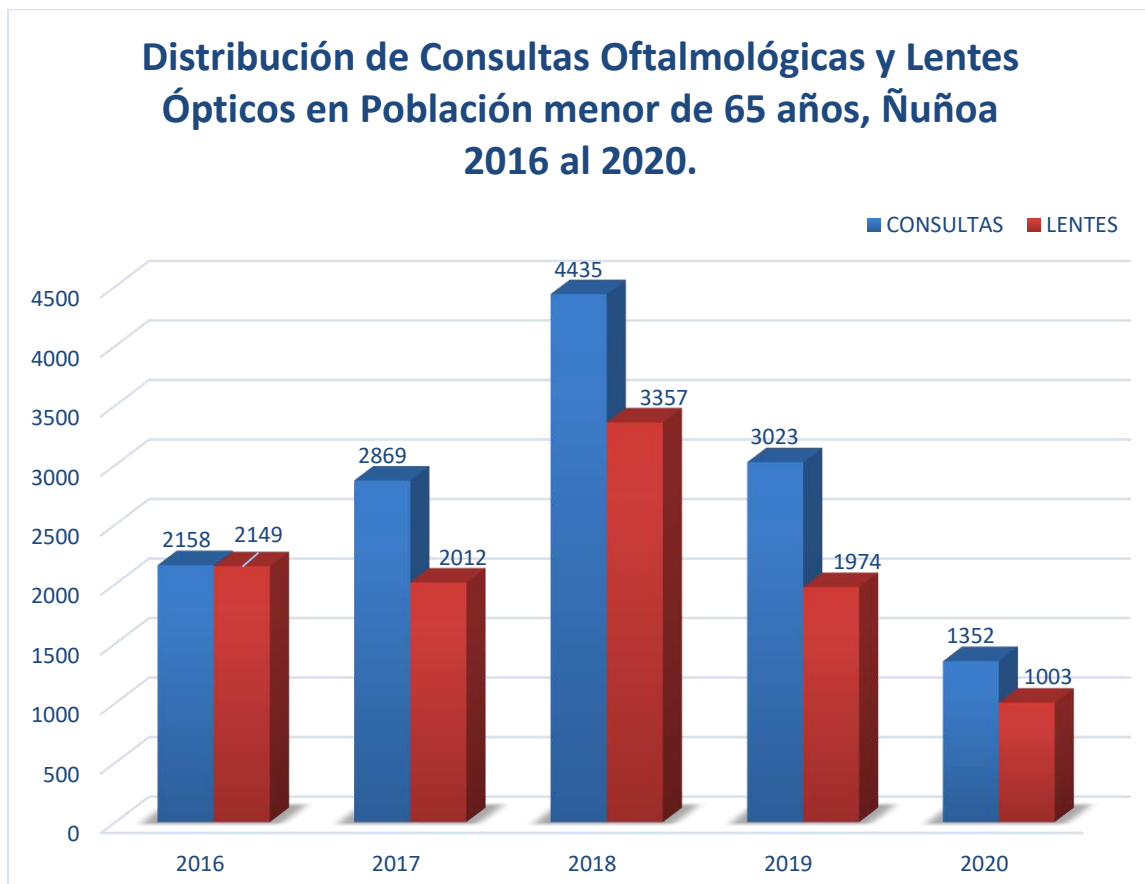


Entrega de Medicamentos y Alimentos del Programa de Alimentación Complementaria (PACAM) en domicilio a mayores de 75 años.

- El inicio de la cuarentena en marzo implicó la reconversión de funcionarios que por la cuarentena no podían entregar prestaciones de salud y también, la contratación de móviles comunales adicionales. Al planificarse el retorno de las actividades habituales, se dispone de una Central de distribución Comunal que permitiese descongestionar las salas de espera de los CESFAM, dar continuidad a los tratamientos crónicos de los adultos mayores de 75 años y todos aquellos pacientes con dependencia severa, y no exponer a los grupos de riesgo al acudir a los CESFAM. Esto, además permitió que los equipos de las farmacias de cada CESFAM podrían volver a sus tareas habituales.
- Actualmente esta estrategia se realiza con aportes del programa FOFAR componente entrega de medicamentos a domicilio y con aportes comunales.
- A diciembre 2020 se le ha entregado medicamentos a domicilio a 39.962 personas con un promedio de 1,3 recetas por personas.
- Calidad del proceso: Medidas que nos respaldan, seguridad, trazabilidad y eficacia de la entrega.
- Línea productiva del proceso, la cual está encargada de una sola persona, desde la impresión de la receta, el envasado de los medicamentos (mediante fraccionamiento) hasta el armado de la “caja de paquetes” para cada chofer. De esta manera se puede detectar fácilmente algún efecto adverso en el proceso.
- Se cuenta con un programa que permite mayor eficiencia en la repartición de las listas de los pacientes por día, mayor eficiencia en las rutas, poder identificar donde están los medicamentos de determinado usuario en el momento y además un registro fotográfico de la entrega frente a quien recibe, acompañado también de un mensaje. Cabe destacar también este programa brinda un reporte de la entrega.
- Se obtiene un respaldo fotográfico de como obtenemos visión de la ruta y fotografía en el momento de la entrega.

UAPO DE ÑUÑO A (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica)

Ubicada en dependencias del CESFAM Salvador Bustos, cuenta con equipamiento de primer nivel para la resolución patología oftalmológica más prevalente, como es el Vicio de refracción y Glaucoma. Esto ha permitido disminuir la lista de espera para la atención a nivel Hospitalario y así es como ha entregado prestaciones a pacientes adultos y adultos mayores.



Distribución de Consultas Oftalmológicas y Lentes Ópticos en población de 65 años y más, Ñuñoa 2016 al 2020.



Laboratorio Comunal

Dentro de las prestaciones garantizadas a los usuarios de la comuna, están las contenidas en los exámenes de Laboratorio de la Canasta de Prestaciones de Atención Primaria que permiten detectar precozmente problemas de salud, favorecer el tratamiento clínico o evitar que progresen aquellas enfermedades ya diagnosticadas.

El Laboratorio Comunal de Ñuñoa, con su equipo humano comprometido y altamente calificado, ha trabajado arduamente en la preparación de protocolos, especialmente la implementación de un Sistema de Gestión y Control de Calidad. Esto es lo que permitió posicionar a Laboratorio Comunal como el único Laboratorio del Sistema Público a nivel nacional acreditado en un 100%.

Además destaca, la excelente calidad del servicio, expresados en las constantes felicitaciones vertidas en el Libro de Sugerencias y Reclamos del Centro.

El total de exámenes procesados durante el 2019 asciende a 322.151 exámenes (los que se detallan en la tabla adjunta), y se reduce a 198.854 exámenes durante el 2020, producto de la pandemia y la menor solicitud desde APS.

2019

2020

Sección	Muestras	Sección	Muestras
COAGULACION	2.132	COAGULACION	1.596
HEMATOLOGIA	71.126	HEMATOLOGIA	41.189
HEMOGLOBINA GLICOSIL	9.513	HEMOGLOBINA GLICOSIL	5.753
HORMONAS	15.379	HORMONAS	11.100
MICROBIOLOGIA	10.756	MICROBIOLOGIA	6.439
ORINA	51.593	ORINA	26.700
PARASITOLOGIA	811	PARASITOLOGIA	445
QUIMICA	159.544	QUIMICA	104.740
TEST RAPIDOS	1.297	TEST RAPIDOS	892
TOTAL	322.151	TOTAL	198.854



Centro de Salud Mental Ñuñoa COSAM

El Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, COSAM, es un establecimiento dedicado exclusivamente al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los CESFAM de la comuna, otorgando atención a los usuarios residentes en la comuna, beneficiarios de FONASA, y/o PRAIS, inscritos y derivados desde los CESFAM Salvador Bustos y Rosita Renard.

Desarrollando prestaciones como: **Programa de Rehabilitación de Alcohol y/o Drogas de Adultos, Programa de Rehabilitación Psicosocial, Programa de Tratamiento de Adolescentes sin Infracción de Ley con Consumo de Alcohol y/o Drogas, Programa Infanto Juvenil y Tratamiento integral de adolescentes Infractores de ley con Consumo Alcohol y/o Drogas.**

- **Hitos Importantes COSAM**

A partir de las nuevas directrices del SSMO, COSAM Ñuñoa incorpora de forma activa el trabajo comunitario. Se integra la Promoción y Prevención de Salud Mental a través del diálogo directo con la comunidad. Para este objetivo, COSAM crea una mesa de trabajo integrada por funcionarios y vecinos de Villa Los Alerces, donde se abordan en conjunto las principales problemáticas de Salud Mental. Esto permite tener una visión desde los mismos vecinos y usuarios respecto a lo que consideran como relevante para su salud, incorporando como eje central la calidad de vida.

- **COSAM Ñuñoa en Emergencia Sanitaria**

Frente a la contingencia actual de Pandemia y entendiendo el rol que se juega desde la salud pública y salud mental, es que COSAM Ñuñoa ha propuesto estrategias para mantener de la mejor manera posible la continuidad de nuestras atenciones.

Los ejes transversales de esta propuesta institucional están asentados en:

- El cuidado de los usuarios,
- El cuidado de los funcionarios,
- Mantención del funcionamiento de la institución.

El desafío es permitir que estos tres ejes puedan dialogar para dar continuidad de manera coherente con la situación de emergencia sanitaria.

Se ha propuesto lo siguiente:

Para los profesionales:

- Se establece un sistema de turnos que permite que un grupo de profesionales trabaje una semana completa para luego permanecer en teletrabajo por las próximas dos semanas siguientes.
- El sistema de turnos permite que siempre existan profesionales de los distintos equipos en COSAM, pero evitando aglomeraciones y acomodándose en los boxes con ventilación (tenemos operativos 8 de los 18 disponibles).
- Se aplica un acuerdo de teletrabajo con cada uno de los profesionales donde se establecen las actividades que van a realizar y la manera en cómo estas van a ser evaluadas.
- Cada uno de los Coordinadores de cada equipo envía reporte semanal a dirección.
- Se mantienen reuniones semanales a través de videollamada.
- Aquellos que cumplan con la semana de turno deben mantener el portón cerrado para recibir a los usuarios de a uno, para así evitar aglomeraciones y controlar la distancia segura.
- Se provee EPP (mascarillas, guantes y alcohol gel) a todos aquellos profesionales que estén directamente trabajando de cara al público.
- Se instalan agendas y fichas electrónicas de forma remota para que cada uno de los profesionales pueda trabajar desde sus casas.

Para los usuarios:

- Se define controlar a nuestros usuarios mediante llamado telefónico y/o videollamada.
- Se trabaja gestión de lista de espera para encuadrar respecto a contexto actual y priorizar a los usuarios de mayor *gravedad/complejidad**.

- En coordinación con farmacia, se despacharon por 60 y hasta 90 días las recetas a los usuarios que ya están en control.
- Las recetas retenidas fueron llevadas como COSAM a farmacia el último día de la semana, evitando el desplazamiento de nuestros usuarios, es decir, los pacientes solo van a farmacia sin tener que pasar por COSAM a retirar receta.
- Se entregó apoyo a la gestión de farmacia de ambos CESFAM con un profesional de COSAM a cargo de ordenar y clarificar dudas respecto a las recetas.
- Se implementa un número de teléfono de funcionamiento de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00. Es remoto, con un computador para tener acceso a la ficha del paciente (F: +56 9 58888427)

Respecto a las consultorías:

- Se retoman todas las consultorías en las fechas previamente propuestas por los equipos APS/ COSAM.
- Se define trabajar en esa consultoría mediante videollamada con el coordinador o coordinadora y un Psiquiatra.
- No se van a presentar casos presenciales.
- El trabajo de ambos equipos va a ir en búsqueda de resolver dudas respecto al manejo técnico y/o farmacológico más que en la derivación.
- Podrán priorizarse casos que cumplan con criterios de *gravedad/ complejidad** para ingresarlos a COSAM, previo análisis del caso en cuestión.

* **Gravedad/ complejidad:** Casos con polifarmacia COSAM, riesgo vital, alta complejidad psicosocial. Si bien son criterios amplios, es fundamental definir la complejidad a través del diálogo y la coordinación entre los equipos.

Respecto a los ingresos:

- Se resuelven el 100% de los casos GES adecuándonos a las directrices propuestas por el SS.
- Se van a priorizar los casos graves para evaluar su posible ingreso si cumplen con los criterios de gravedad/complejidad.
- Los casos que eventualmente ingresen van a ser previamente contactados para conocer sus recursos tecnológicos.
- Se van a proponer tres niveles de atención de acuerdo con las posibilidades tecnológicas de los usuarios y/o a las características del caso:
 - Primera instancia: evaluar la viabilidad de realizar la atención mediante video llamadas. Para mantener la confidencialidad y resguardar a nuestros equipos, se propone que estas video llamadas sean ofrecidas de acuerdo con: Primero, plataformas con enlace en las que no se requiera bajar la aplicación: Doxy.me, Meet, Teams, Telegram, Zoom o Hangout. Segundo, de no ser posible, plataformas en las que se requiera aplicación. Si tampoco es posible, como tercera instancia se propone plataforma con uso de direcciones o teléfonos personales: WhatsApp.
 - Segunda instancia: Llamada telefónica directamente al paciente
 - Tercera instancia: De no ser posible las dos instancias previas y el ingreso, ya sea por su complejidad o por su soporte tecnológico, no puede realizarse, se propone una tercera alternativa. Esta es una atención presencial en un box adaptado para resguardar la seguridad tanto de los funcionarios como la de los usuarios (sala Taller que va a contar con computador, huellero, placa transparente divisoria y EEP para los participantes de la sesión).
- Tal como se ha comentado, la intención de fondo es darle continuidad manteniendo la calidad y resguardando a nuestros usuarios y funcionarios. Estamos absolutamente disponibles para ir construyendo y modificando nuestras prácticas de acuerdo con las

necesidades tanto de APS como del contexto actual. El diálogo y la flexibilidad entre los distintos niveles de la red parece ser una gran herramienta en situaciones de complejidad e incertidumbres.

- Pese a la situación de pandemia, se pudo dar continuidad a las prestaciones, dando atención a casi 10.000 usuarios que a continuación se detallan sus diagnósticos y a los que se les entregan canastas de prestaciones integrales.

METAS 2020

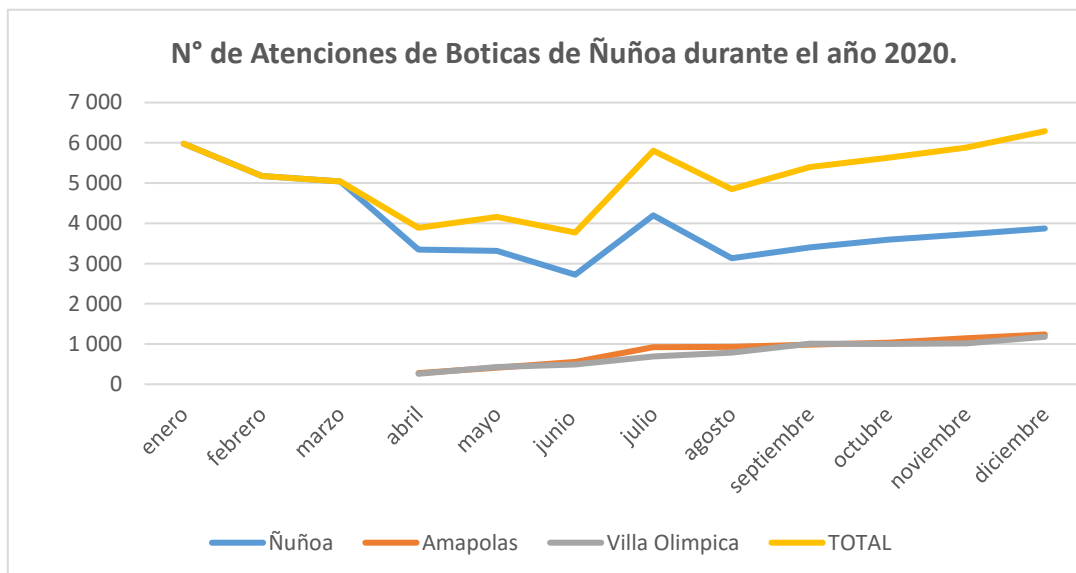
GRUPO DIAGNÓSTICO	TOTAL
PPV	
Trastorno de Ansiedad y Comportamiento	1542
Demencia y Trastornos Mentales Orgánicos	319
Trastornos Generalizados del Desarrollo	171
Trastornos Hipercinéticos / Ambulatorio	252
Trastornos del Comp. Y Emocionales de la Inf. Y Adol.	315
Oh y Drogas Ambulatorio Basico (Población Gral.)	46
OH y Drogas Ambulatorio Intensivo (Población Gral.)	127
Esquizofrenia y Psicosis no Orgánicos 2 años	392
Depresión Unipolar y Distimia (menores de 15 años)	28
Oh y Drogas Ambulatorio Intensivo (Pob. Infanto - adolescente)	104
Día Programa Rehabilitación Tipo I	1547
Día Programa Rehabilitación Tipo II	3131
GES	
Esquizofrenia tratamiento Año 1	23
Esquizofrenia Tratamiento Año 2	60
GES Trat. Depresión con Psicosis, Alto riesgo suicida o Refractaria, Fase Aguda.	1153
Trastorno Bipolar Primer año	206
Trastorno Bipolar Año 2	314
TOTAL ANUAL	9730

Farmacia Comunal “La Botica”

Durante el año 2019, se realizaron 54.100 ventas, y en el año 2020, se realizaron 61.856 ventas, lo que refleja un aumento de un 14,3% en relación con el año anterior y el monto total de estas ventas corresponde a \$1.124.190.706.-

También durante este año se concretó el funcionamiento de 3 boticas comunales. Se sumaron a la Botica de Ñuñoa, Botica Amapolas y Botica Villa Olímpica. Lo que ha ocurrido con las implementaciones de las nuevas Boticas es que la demanda y las ventas que se generaban en la Botica de la Plaza Ñuñoa se ha repartido en las 3 Boticas, lo que ha permitido generar una mejor calidad de la atención entregada a los vecinos y poder cubrir de mejor forma sus requerimientos.

Desde el segundo semestre se propone trabajar desde lo grupal, buscando alternativas para tener una atención más eficiente. Si bien COSAM Ñuñoa cumplió el 100% de sus garantías GES, comenzamos a profundizar en estrategias para facilitar el acceso oportuno a aquellas patologías que no tienen garantías. Las atenciones comienzan a tener un rumbo desde lo individual a lo grupal, manteniendo la misma eficacia, pero aumentando considerablemente en el rendimiento. Se propone que a mediados del 2020 el 60% de los usuarios de COSAM ingresen directamente a grupo, fomentando la relación entre los miembros y facilitando posteriormente una reinserción.



Considerando promedios de abril a diciembre, desde que están las 3 boticas operativas y de julio a diciembre, desde que la comuna salió de cuarentena, el promedio de atenciones es el siguiente.

BOTICAS	Promedio Abril a Diciembre	Promedio Julio a Diciembre
Ñuñoa	2.156	3.655
Amapolas	798	1.041
Villa Olímpica	2.919	947
TOTAL	5.873	5.653

Entregas a Domicilio y ventas por transferencia electrónicas, implementado desde julio en adelante y se han realizado 777 entregas, donde el promedio de edad de esto beneficiarios es de 79 años.

D. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CESFAM ROSITA RENARD

1. PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2020

El PMI 2020 otorgó recursos separados en distintos ítem, cada uno de los cuales está orientado a disminuir brechas de recursos físicos relacionados con normativa de Autorización Sanitaria, mejoramiento de espacios de sala de espera, accesos y baños públicos, para hacerlos más confortables y acogedores para la atención de los usuarios y también incorporación de tecnología en las salas de espera, útil para el ordenamiento en la atención de unidades centralizadas en el acceso principal del CESFAM.

- **Construcción de Sala de REAS:** Monto Asignado \$8.467.228. Se construye considerando la normativa vigente que establece las condiciones sanitarias y de seguridad básicas a las que deberá someterse el manejo de los residuos generados en establecimientos de atención de salud.



Sala de REAS equipada y en funcionamiento



Almacenamiento de residuos, con una gran cantidad de elementos de protección personal, debido a la pandemia por virus SARS CoV2.

- **Normalización Box de Reanimación y Salas de Procedimiento:** Monto Asignado: \$1.413.720: Se realizan mejoras en las Salas de Procedimiento, tales como separaciones con superficies lavables entre los boxes de atención.



Separador de camillas con estructura de aluminio y vidrio opaco en la mitad superior.

- **Mejoramiento de Salas de Espera y Baños Públicos:** Monto asignado: \$15.000.000.- Se realizan diversos trabajos con la finalidad de conseguir espacios más confortables y dignos para el acceso y espera de atención de nuestros usuarios.



Cambio de sanitarios en baño de acceso universal en sala de espera de SAPU, con instalación de barras de apoyo.





Baño de mujeres en sala de espera sector 2: Instalación piso vinílico, cambio de sanitarios, instalación de mudador, cambio de ventanas.



Mejoramiento de sala de espera y construcción de nueva oficina de coordinación en sector 1.



Construcción de nueva oficina de coordinación en sector 1.

- **Adquisición de tecnología para optimizar la atención de usuarios en salas de espera.** Monto asignado: \$3.000.000.- Se requiere un tótem ordenador de filas, que permite la entrega de números diferenciada para farmacia, SOME y oficina de entregas exámenes.



Tótem ordenador de filas.



Se instalaron 3 pantallas: SOME, Farmacia y sector de Toma de Muestras.

2. PROYECTO DE CONSERVACIÓN CESFAM ROSITA RENARD

Durante el 2020, mediante licitación pública se define la empresa que se hará cargo del Proyecto de Mejoramiento y Conservación del CESFAM Rosita Renard, cuya postulación se inicia el año 2018, comprometiendo fondos por \$157.135.200, que contempla las siguientes obras:

- ✓ Mejoramiento de acceso vehicular al patio de ambulancias
- ✓ Reposición de cubierta (techumbre)
- ✓ Reposición de canaletas
- ✓ Pintura muros exteriores
- ✓ Recambio de pavimentos, pintura de muros, puertas y cielos de pasillos y salas de espera
- ✓ Pintura de muros y recambio de luminarias en oficinas de atención.
- ✓ Recambio de tableros eléctricos

Actualmente las obras se encuentran en ejecución, con el importante desafío de permitir el desarrollo de estas, sin suspender o perjudicar la atención de usuarios en el CESFAM.

La entrega de los trabajos está planificada para fines del mes de abril de 2021.



3. CLIMATIZACIÓN DE SAPU, BODEGA CENTRAL Y OFICINA DE SERVIDOR

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), comparte su funcionamiento con la Unidad de Procedimientos de Enfermería, transformada en Unidad Respiratoria debido a la contingencia COVID, por lo tanto, tiene un funcionamiento 24/7. Esta unidad requiere una adecuada ventilación y climatización, por lo que resulta fundamental la instalación de estos equipos.

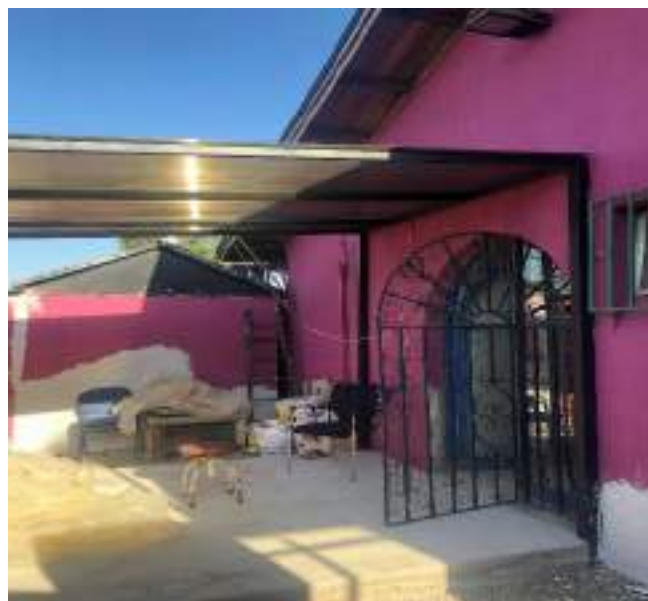
Del mismo modo, se instalan equipos de aire acondicionado en Bodega Central y oficina de Servidor, por la necesidad de mantener adecuadamente climatizadas estas zonas.

En total se instalan 6 equipos de aire acondicionado, con un costo aproximado de \$3.500.000.



4. CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

Con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo en el contexto COVID, teniendo en cuenta las medidas de protección para los funcionarios, en particular en los espacios de descanso en unidades de urgencia y casinos o comedores, se reciben fondos por convenio de Apoyo a la Gestión, los que permiten la construcción de estructura techada en exterior del casino del CESFAM Rosita Renard. El presupuesto ejecutado en estos trabajos fue de \$6.700.000.-



5. MEJORAS EN SALAS DE PROCEDIMIENTO DENTAL

Con la finalidad de superar brechas de recursos físicos relacionados con Autorización Sanitaria, se ejecutan trabajos en las 7 salas de procedimiento dental, instalando lavamanos con depósito de lavado profundo y acrílico para separación de áreas limpia y sucia. El presupuesto asignado para este proyecto fue de \$1.200.000.



PRINCIPALES EJES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN ÑUÑOA

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Ñuñoa, a través de la Dirección de Educación, es la responsable de la administración y gestión de la educación municipal en la comuna de Ñuñoa, teniendo bajo su dependencia ocho escuelas básicas, tres escuelas especiales, dos liceos humanista-científico, dos liceos técnico-profesionales y tres colegios desde educación inicial a enseñanza media. A su vez, cuenta con tres Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos que corresponden a los jardines y salas cuna supervisados y financiados por JUNJI y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollan acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Con el propósito de orientar la gestión educativa de los establecimientos educacionales que conforman el sistema educativo municipal, la Corporación ha establecido como **Misión “liderar y ser reconocidos como el mejor sostenedor público del país, a través de la entrega de una educación de calidad con foco en la innovación pedagógica y una sólida formación valórica, promoviendo un ambiente de buena convivencia y altas expectativas en las comunidades educativas”**.

Es así que, con el fin de consolidar una trayectoria educativa que sitúa a los establecimientos de la comuna en un sitial de reconocimiento y prestigio, y dada la reflexión realizada entre los establecimientos educacionales y la Dirección de Educación, para realizar el diagnóstico necesario se permite establecer 5 ejes de desarrollo, que son las que orientan las acciones en el mediano y largo plazo, y cuyo sustento principal es la mejora continua de las comunidades educativas, y consolidar en la comuna de Ñuñoa proyectos educativos modernos, de excelencia y de referencia del sistema de educación pública del país.

Los ejes de desarrollo son:

Desarrollo Profesional

Considerando que el desarrollo del capital humano de cada establecimiento es la base de su gestión y mejoramiento continuo, la formación permanente tanto de los docentes como de los asistentes de la educación debe ser considerada la estrategia central para fortalecer los proyectos educativos. Desde esta óptica, la instalación de capacidades dentro de las comunidades es una señal clara y potente sobre el empoderamiento que se espera que estas alcancen sobre sus proyectos. Para ello, la Dirección de Educación establece dentro de su mirada a mediano y largo plazo, sistematizar procesos de formación permanente para el cuerpo docente, directivo y de los asistentes de la educación, abordando tanto temas disciplinarios específicos de cada rol, como aquellos de carácter transversal, favoreciendo, al mismo tiempo, espacios de carácter reflexivo en torno a la responsabilidad y desafíos educativos de cada establecimiento y de la educación pública del país.

Convivencia escolar

El buen clima escolar es la base y condición necesaria para el logro de todo proceso educativo exitoso; es responsabilidad de todos los actores de las comunidades escolares el contar con mecanismos que les permitan contribuir colaborativamente a mantener este clima. La promoción de la buena convivencia y la mirada preventiva ha de estar en la base de las acciones de esta área, la existencia de programas que aporten a acercarnos de manera certera y reflexiva a las temáticas que hoy son parte de la estructura identitaria de los niñas, niños y adolescentes, es la estrategia que se debe fortalecer para avanzar en consolidar espacios respetuosos y seguros para todos quienes conforman las comunidades escolares. La intencionalidad de este eje es, por, sobre todo, instalar y consolidar una mirada pedagógica responsable sobre la formación y desarrollo de las competencias socioemocionales de cada estudiante y, desde este enfoque, aportar al desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar el futuro.

Innovación Pedagógica

Considerando que los establecimientos de la comuna se encuentran en un estado de madurez sobre las exigencias actuales vinculados a los procesos educativos y que es necesario abordar con la necesaria reflexión los desafíos futuros, un eje de la planificación a mediano y largo plazo de la Dirección de Educación es avanzar de manera paulatina en intencionar diversas estrategias de innovación que favorezcan a los proyectos educativos, desde la mirada del respeto a sus identidades y sentidos. Este eje se enmarca así, en una primera instancia en generar espacios asociados al desarrollo de las habilidades necesarias de formar para el siglo 21, tales como intencionar la aproximación de un segundo idioma, favorecer el desarrollo de habilidades tecnológicas, y avanzar en propuestas de innovación pedagógica para todos los niveles formativos.

Mejores Espacios Educativos

Dado los desafíos actuales de los establecimientos educacionales, se debe abordar de la manera más eficiente y eficaz, el avanzar en procurar espacios que se encuentren acordes con los desafíos presente y futuros de las comunidades educativas. Para ello, se llevará a cabo de manera permanente el gestionar recursos para brindar espacios que cumplan con altos estándares de servicio, unidos a una implementación acorde a los proyectos educativos.

Calidad en Educación Parvularia

Dada la relevancia de contribuir como comuna a una educación pública de calidad en todos sus niveles formativos, la mirada estratégica de la Corporación centra uno de sus pilares en la consolidación de una educación parvularia de calidad y de sólida formación integral de los niños y niñas que participan de ella.

En ese sentido, avanzaremos en proporcionar estándares de reconocida calidad a nivel tanto de infraestructura como pedagógicos, enfatizando la formación de su dotación y promoviendo la instalación de estrategias pedagógicas acordes con las necesidades de sus educandos. De igual manera, se avanzará en el plan de reconocimiento oficial de los jardines infantiles, poniendo a disposición de todas las comunidades infraestructura acorde a los desafíos de sus proyectos educativos, como también herramientas de gestión que aporten permanentemente a la calidad de este nivel.

Para poder llevar a cabo la implementación del proyecto educativo comunal, se hace necesaria la modernización de los procedimientos administrativos de la Corporación. Desde la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el uso y fiscalización de los recursos que se reciben vía subvención tuvo un cambio importante: se creó la Superintendencia de Educación y la rendición de fondos anual de los recursos se hizo obligatoria. Es por este motivo que los soportes administrativos y financieros, aquellos que simplifican la gestión de los recursos y permiten a los establecimientos desarrollar sus proyectos educativos dentro de los marcos legales del sistema educacional chileno. La Corporación Municipal requiere la instalación de medidas concretas que hagan más eficiente los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la rendición de los recursos. Es así que, avanzar en la digitalización de los procesos y con ello facilitarlos, permiten garantizar la trazabilidad, monitoreo y evaluación de los mismos, como también responsabilizar en los diversos roles de cada uno de los actores que participan en los procesos educativos. Para una educación moderna y de exigencia se hace necesaria una gestión acorde a estas exigencias que de manera eficiente brinde los recursos necesarios para la implementación.



INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN.

La Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos educacionales conformados por 3 jardines infantiles vía transferencia de Fondos –VTF y 18 establecimientos educacionales.

a. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF

La formación en los primeros años de vida es decisiva para desarrollar habilidades cognitivas de lenguaje, interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico. De ahí el rol de la Educación Prescolar en este momento del desarrollo de los niños y niñas porque los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo nutritivo, y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto. El Jardín Infantil se encarga de brindar asistencia integral a los niños, proporcionando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que permita el desarrollo integral de las capacidades física, afectivas, sociales y cognitivas.

Conforman este grupo de establecimientos las salas cuna y jardín infantil Caballito Azul, Manzanilla y Naranjitas, con una matrícula de 274 niños durante el año 2020. Acogen en su conjunto a niños desde los 87 días, otorgando educación gratuita de calidad desde la sala cuna al primer ciclo de la educación parvularia en ambientes protegidos con sólidos valores y apoyando la formación de cada uno como gestores de su propio aprendizaje. es una de las prioridades de la Corporación de Educación el brindar a estos jardines una infraestructura de calidad, dotada de espacios para la recreación y salas de clases ambientadas para acoger a los menores, con personal capacitado que les permita desarrollar un trabajo escolar en un ambiente grato, apoyando de esa forma principalmente, a las madres trabajadoras que deben dejar a sus hijos al cuidado de otras personas.

Matrícula de jardines Infantiles	Matricula ¹			
	2017	2018	2019	2020
Jardín Infantil Naranjitas	86	92	84	118
Sala Cuna Caballito Azul	56	52	52	52
Sala Cuna Manzanilla	107	113	104	104

Fuente: CMDS-2020

Niveles de Atención

	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Jardín Infantil Naranjitas	X	x	x	x
Sala Cuna Caballito Azul		x	x	
Sala Cuna Manzanilla	X	x	x	x

Fuente: CMDS-2020

¹ Matrícula 2020 es considerada solo marzo por contingencia Sanitaria Nacional

De la tabla precedente, se da muestra del incremento de matrícula en el Jardín Infantil Naranjitas, el cual durante 2019 se trasladó a su nuevo edificio, cuya inversión total superó los \$475 millones, de ellos \$90 millones fueron aporte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y cerca de \$385 millones fueron de aporte Municipal.

Es necesario resaltar, que este aumento de matrícula, corresponde a que desde marzo de 2020, el Jardín Infantil Naranjitas, gracias a la reestructuración de niveles y la nueva infraestructura que cuenta desde el 2019, procedió a la apertura de los niveles de sala cuna, permitiendo que 28 niños y sus familias puedan contar con este espacio educativo.

Dada la contingencia sanitaria nacional Covid -19, no es posible hacer análisis de asistencia, ya que los menores, solo alcanzaron a asistir 15 días del año escolar, iniciándose a nivel nacional el período de cuarentena y su consiguiente cierre de los jardines, situación que se mantienen hasta esta fecha. No obstante, es importante destacar que, durante todo el 2020, los Jardines han mantenido constantes actividades pedagógicas que permiten el contacto con los estudiantes y sus familias.

Si tomamos en consideración las asistencias promedio 2019,² se puede concluir que ésta fluctúa alrededor del 74%³, situación relativamente normal en este tipo de establecimientos.

b. Establecimientos Educativos

Los colegios dependientes de la Corporación Municipal de Ñuñoa son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma; que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos; respetuosos del medio ambiente; y tolerantes con la nueva diversidad cultural y social.

² No se cuenta con valores actualizados estadísticamente confiables.

³ PADEM 2019

La comuna cuenta con 18 establecimientos que brindan educación regular, ocho (8) de ellos son colegios de educación básicas, dos (2) liceos de educación media científico humanista, tres (3) colegios de educación básica y educación media científica humanística, dos (2) liceos técnicos-profesionales con una amplia oferta de especialidades: electricidad, gráfica, servicios de turismo, mecánica y administración en recursos humanos y tres (3) escuelas de educación especial que acogen niños y niñas con discapacidades de visión y multi déficit (Colegio Hellen Keller), déficit cognitivo, discapacidad intelectual, síndrome de down (Colegio Aurora de Chile) y discapacidad motora (Colegio Amapolas).

Ha sido especial interés de la Corporación brindar a sus colegios y liceos una sólida infraestructura, equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico que les ha permitido destacarse por su calidad educativa en el ámbito de la educación municipal nacional, todo lo cual ha favorecido, que durante la crisis sanitaria que hemos vivido, los procesos formativos hayan podido ser adecuados y rápidamente activados en este nuevo y complejo escenario.

Respecto a la calidad de la educación que imparte, busca otorgar un mayor espacio a la innovación y desarrollo de la creatividad, junto al perfeccionamiento de la persona, para que esta desarrolle sus talentos. Respecto al compromiso y respeto a la diversidad, atiende en sus colegios y liceos alumnos (as) con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración PIE⁴, contando con profesionales de apoyo, como por ejemplo Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, entre otros. Respeta la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

⁴ SIGE 2020

Es muy importante destacar en los análisis posteriores que, dada la contingencia de salud nacional, los establecimientos educacionales solo mantuvieron estudiantes desde el 04 al 17 de marzo, entrando a partir de esa fecha a sistema de cuarentena comunal, brindando el servicio educativo a distancia a través de las plataformas especialmente establecidas para ello.

Matrícula de los Establecimientos Educacionales

La comuna tiene una oferta educativa que abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula al 17 de marzo de 12.532 estudiantes, distribuidos por niveles según la tabla adjunta.

Distribución de Matrícula por tipos de enseñanza

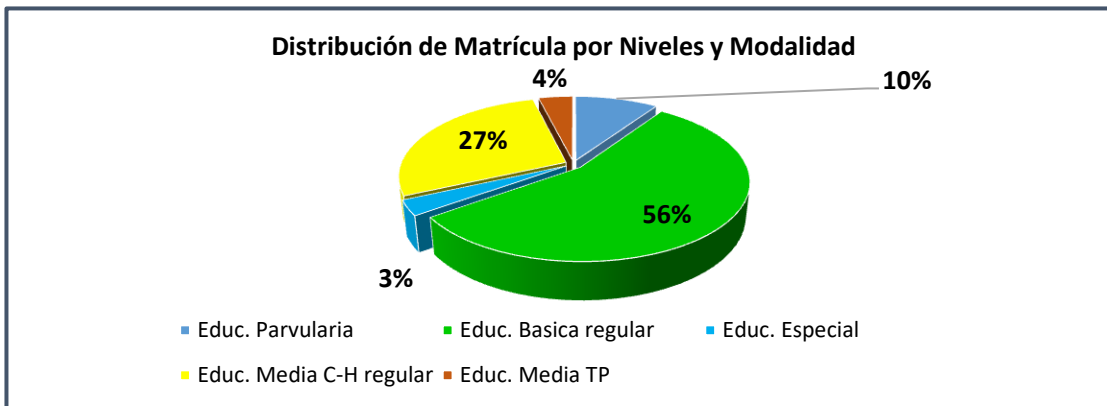
	Matrícula
Educación Parvularia	1.196
Educación Básica regular	6.961
Educación Especial	400
Educación Media C-H regular	3.486
Educación Media TP	489
Total	12.532

Fuente: SIGE – Marzo 2020

Al observar la gráfica siguiente, se puede establecer que la matrícula de la educación básica es el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, casi duplicando a la educación media. Sumadas ambas modalidades alcanzan un 32% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Estos antecedentes nos permiten inferir la matrícula existente en la educación básica y que requiere traspasarse a la educación media, en número considerable de alumnos debe emigrar desde el sistema público comunal. En parte las razones de esta emigración se deben a que los establecimientos de educación media no poseen cobertura para acogerlos.

Dicha situación, ha sido analizada constantemente por la Corporación, siendo así que el año 2020 invirtió en ampliar la infraestructura del Colegio José Toribio Medina, para dar cobertura a estudiantes de 1ro básico, y durante el año 2021, con el fin de evitar el sistema de embudo invertirá en los colegios Eduardo Frei y República de Siria, avanzando de esta forma en brindar mayores oportunidades a los estudiantes ya existentes en el sistema municipal de la comuna.

Distribución de Matrícula por Niveles y Modalidad



Fuente: SIGE – Marzo 2020

La tabla siguiente nos muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos agrupados de acuerdo a los niveles de enseñanza que cada uno posee.

Cabe destacar que todos los grupos han tenido un incremento de sus matrículas el año 2020, sin embargo, esta información corresponde a la matrícula de los primeros quince días de marzo, dado que después de ello la asistencia a clases ha sido solo virtual. Este incremento observado se debe a una alta demanda que existe por ingresar a los colegios, encontrándose la gran mayoría de ellos al tope de su capacidad, no obstante, ello, y en función del comportamiento histórico de la comuna, la variación posterior a los primeros 5 días de marzo no es de trascendencia, dado la alta demanda permanente sobre los establecimientos comunales.

Evolución de matrícula 2016-2020

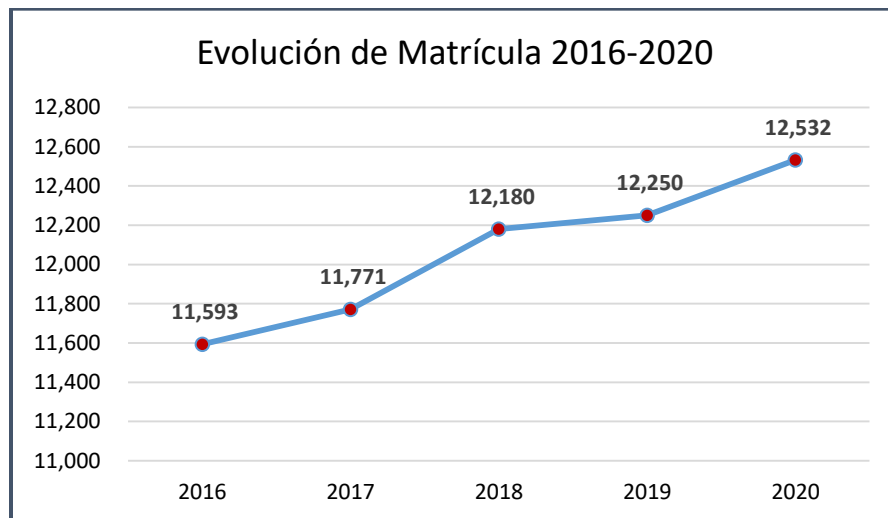
Matrícula Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020
Escuela Básica José Toribio Medina	643	644	649	640	687
Escuela Eduardo Frei Montalva	896	778	796	794	799
Colegio República de Francia	368	382	424	426	409
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	258	297	350	347	362
Colegio República de Costa Rica	600	605	596	616	632
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	556	611	619	643	626
Escuela Juan Moya Morales	553	562	588	541	530
Escuela Benjamín Claro Velasco	491	510	570	529	523
Sub Total	4.365	4.389	4.592	4.536	4.568
Liceo José Toribio Medina	1.304	1.355	1.531	1.404	1.388
Liceo Augusto D´Halmar	731	746	730	738	768
Sub Total	2.035	2.101	2.261	2.142	2.156
Liceo República Argentina	586	630	713	750	713
Liceo Brígida Walker	711	547	510	509	512
Sub Total	1.297	1.177	1.223	1.259	1.225
Liceo República de Siria	1.847	1.881	1.849	1.909	1.947
Liceo Lenka Franulic	869	868	885	904	914
Liceo Carmela Silva Donoso	813	983	990	1.101	1.322
Sub Total	3.529	3.732	3.724	3.914	4.183
Escuela Diferencial Hellen Keller	106	102	102	107	107
Escuela Diferencial Amapolas	127	135	137	136	135
Escuela Aurora de Chile	134	135	141	156	158
Sub Total	367	372	380	399	400
Matrícula Total	11.593	11.771	12.180	12.250	12.532

Fuente: SIGE – Elaboración propia

Es importante destacar que, durante el año 2019, se definió ampliar la cobertura de algunos cursos en el Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, establecimiento que aún poseían esta posibilidad y permitió dar respuesta a la alta demanda.

Si se observa la gráfica siguiente, la comuna ha tenido un ascenso sostenido de su matrícula en casi 1.000 alumnos en los últimos 5 años.

Evolución de Matrícula 2016-2020



Fuente: SIGE – Elaboración Propia

Este incremento de matrícula se debe en gran medida al posicionamiento que ha adquirido la educación comunal en las mediciones externas, especialmente en lo relativo a las pruebas de selección universitaria donde destacan los Liceos de la Comuna, tal como el Liceo Augusto D'Halmar, Lenka Franulic, Carmela Silva Donoso, República de Sira y Liceo José Toribio Medina.

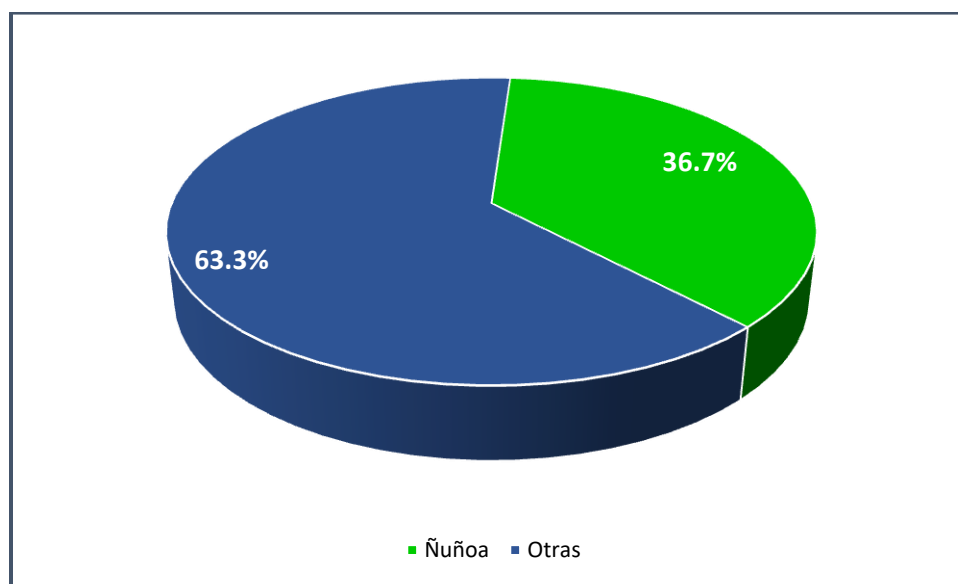
Características de los Estudiantes de la Comuna

Residencia de los estudiantes

La matrícula comunal está conformada por un 36.7% de estudiantes que residen en la comuna mientras que el 63.3% de los estudiantes provienen de otras comunas.

Esta gran afluencia externa, en algunos casos de comunas bastante distantes es respuesta a la calidad educativa que se brinda, la cual con los avances y mejoras en los medios de transporte facilita a los estudiantes un desplazamiento con mayor comodidad.

Residencia de los Estudiantes



Fuente: SIGE Marzo 2020 – elaboración propia

La tabla siguiente permite identificar las comunas que más estudiantes aportan al sistema educativo, destacando entre ellas las comunas de Peñalolén y Santiago.

Procedencia de los estudiantes

Residencia	
Ñuñoa	36,7%
Peñalolén	15,9%
Santiago	11,4%
Macul	11,0%
La Florida	3,2%
Puente Alto	3,0%
La Reina	2,0%
Providencia	1,5%
Otras	15,3%

Fuente: SIGE - Marzo 2020

Cabe mencionar que al hacer un análisis más específico de la procedencia de los estudiantes resalta la educación técnica profesional, quienes presentan la menor residencia de estudiantes en la comuna, permitiendo inferir que estos establecimientos son un referente a nivel provincial.

Estudiantes Extranjeros

De acuerdo a la información entregada por el INE y el DEM⁵, los principales colectivos de las personas extranjeras residentes en Chile provienen de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%).⁶

⁵ Departamento de extranjería y Migración

⁶ INE/Prensa -12.03.2020

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Departamento de Extranjería y Migración, en colaboración con la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil, en Chile existen 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, lo que implica un aumento absoluto de 242.157 personas y un aumento relativo de 19,4% respecto del año 2018, año en que la cifra estimada se situó en 1.250.365 personas. Gran parte del aumento en la población migrante se explica por el crecimiento asociado a la comunidad venezolana, que se instala como el grupo extranjero más numeroso en el país, aumentando un 57,6% respecto al año 2018, y alcanzando un total de 455.494 personas, equivalente al 30,5% del total de inmigrantes extranjeros en el país. Respecto al sexo de la población extranjera, si bien la proporción de hombres es mayor en ambos años de estimación, se observa un leve aumento de la presencia de mujeres, que pasa de 48,4% en 2018 a 48,8% en 2019. Al mismo tiempo, en relación con los grupos de edad, se observa una estructura etaria similar a la de la estimación de 2018, con un 58,9% de la población entre 15 y 39 años.⁷

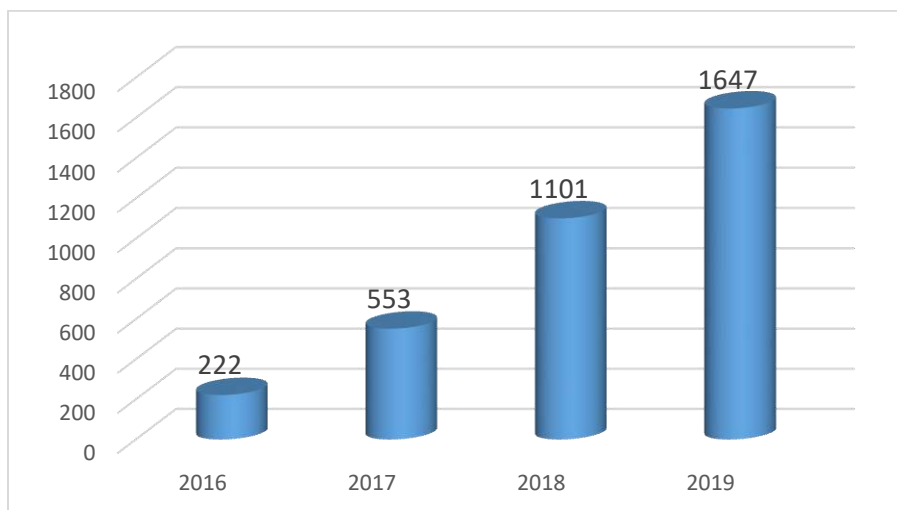
La comuna de Ñuñoa no ha estado exenta de este proceso migratorio, si bien es cierto que en menor grado que otras comunas del gran Santiago, reside un número considerable de extranjeros en ella.

En la comuna de Ñuñoa, al igual que a nivel nacional, el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas ha sido significativo, alcanzando un 13,5% de la matrícula total.⁸ Por las razones ya mencionada del cierre de los establecimientos por la emergencia sanitaria, esta información no ha podido ser recopilada para 2020, por lo que los antecedentes que se presentan corresponden a la matrícula final 2019, considerando que no ha habido grandes variaciones para este año escolar.

⁷ INE. 2020

⁸ Valores matrícula 2019

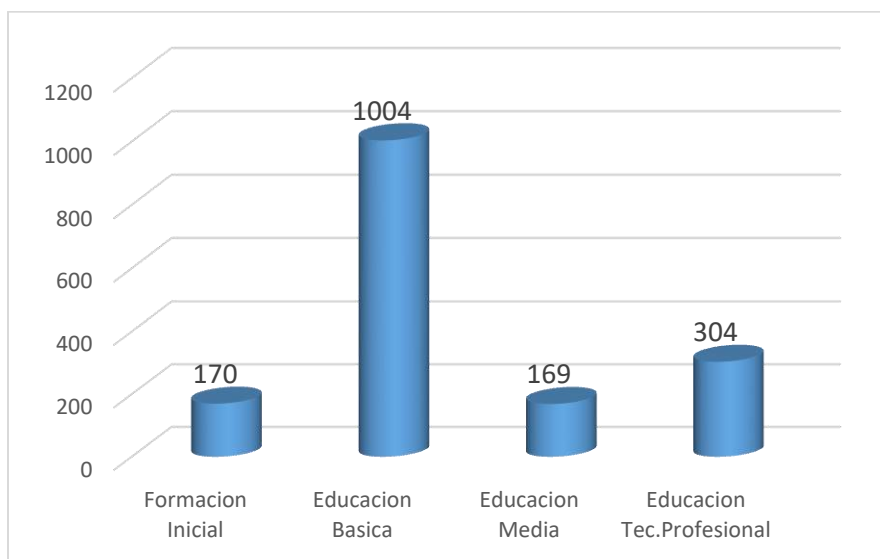
Evolución de Matrículas Extranjera 2016-2019⁹



Fuente CMDS - 2019

Este incremento de alumnos extranjeros se ha concentrado principalmente en la educación básica: el 61% del total de extranjeros asiste a ese nivel en la comuna, situación que se aprecia en la gráfica siguiente.

Distribución de alumnos extranjeros por nivel 2019



Fuente CMDS Ñuñoa -2019¹⁰

⁹ No se cuenta con antecedentes actualizados 2020 por COVID - 19

Índices de Vulnerabilidad

El concepto de Vulnerabilidad Educativa hace referencia “a aquellos individuos que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase”.¹¹

Conscientes como sociedad de las dificultades que implica educar en medios de mayor vulnerabilidad, se han establecido ciertos indicadores que permiten clasificar a los estudiantes de acuerdo con sus características socioeconómicas y medio cultural en el que se desenvuelven. Sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de aquellos establecimientos que reciben aportes estatales. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades.¹²

Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.

Segunda prioridad: Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.

Tercera prioridad: reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

Tomando en consideración lo anterior, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) calcula anualmente y establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) el que oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje representa mayor vulnerabilidad.

¹⁰ No se cuenta con antecedentes 2020

¹¹ LyD: Como mide JUNAEB la vulnerabilidad - 2015

¹² www.JUNAEB.cl

Índices IVE / SINA E

ESTABLECIMIENTO	IVE /SINAE 2018		IVE/SINAE 2019		IVE/SINAE 2020	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
Escuela Benjamín Claro Velasco	76,80%		80,80%		78%	
Escuela Eduardo Frei Montalva	66,30%		79,30%		72%	
Escuela básica José Toribio Medina	62,10%		76,90%		73%	
Escuela República de Francia	61,30%		66,80%		57%	
Escuela República de Costa Rica	60,40%		71,90%		68%	
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	65,80%		70,40%		68%	
Escuela Juan Moya Morales	78,40%		78,00%		72%	
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo	66,70%		67,30%		67%	
Liceo Carmela Silva Donoso	65,50%	66,70%	75,90%	80,20%	69%	82%
Liceo Lenka Franulic	59,40%	54,30%	76,50%	82,30%	67%	75%
Liceo República de Siria	44,10%	48,20%	66,90%	71,60%	60%	67%
Liceo Augusto D'Halmar	45,20%	40,30%	71,70%	72,20%	59%	68%
Liceo José Toribio Medina	67,00%	62,40%	84,10%	83,00%	78%	80%
Liceo Brígida Walker	74,50%	74,00%	62,50%	86,00%	63%	76%
Liceo República Argentina		73,00%		80,20%		71%
Promedio Comunal	63,80%	59,80%	73,50%	79,40%	67,9%	74,1%

Fuente: CMDS-Ñuñoa -2020/JUNAEB

Al analizar la tabla se puede inferir que ha descendido el índice de vulnerabilidad en relación a 2019, sin embargo, se reitera que estos antecedentes se han establecido en la información enviada al inicio del año escolar a JUNAEB, la que dada la situación económica que está experimentando la sociedad producto de las medidas adoptadas por COVID-19, se piensa que tendrá variaciones al brindar las familias nuevos antecedentes con relación a sus fichas sociales, donde y de acuerdo a las estimaciones nacionales habrá un marcado aumento en la vulnerabilidad social de las familias.

Con respecto a esto último, una de las acciones realizadas en pro de favorecer que esta información sea actualizada, desde la Dirección de Educación se direccionó a los establecimientos al desarrollo de diversas campañas entorno a la actualización de la ficha social de hogares, con el fin de tener información actualizada y fidedigna.

Programas de Apoyo JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- **Programa Habilidades para la vida:** Programa de apoyo psicosocial destinado a estudiantes desde el nivel NT1 a 4to. básico. Dentro de las acciones que este programa desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula.

Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a través de programas virtuales a los estudiantes y sus familias.

- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.

- **Programa de Salud Estudiante JUNAEB:** Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.¹³
- **Programa Beca TICS:** "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7° básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAIE de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.
- **Programa de Alimentación (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar¹⁴. Sobre la base de lo anterior, la comuna recibe alimentación para casi el 50% de sus estudiantes. Es destacable que, durante este periodo de suspensión de actividades escolares, los alumnos beneficiarios recibieron una "canasta de alimentos" que le permitiera paliar en parte este aporte alimenticio que se brinda en los colegios.

¹³ JUNAEB- Programas sociales

¹⁴ JUNAEB - PAE

Consientes como comunidad educativa del rol social que cumple la escuela especialmente durante este periodo de pandemia, que afecto en mayor medida a los sectores más vulnerables, en un esfuerzo colectivo entre los funcionarios municipales y la corporación de educación se establecieron turnos éticos que han permitido entregar hasta la fecha 6.173 canastas familiares de alimentos a todas aquellas familias cuyos hijos recibían almuerzos de parte de JUNAEB en los períodos normales de clases. Estas canastas familiares han sido gran paliativo para sus familias en estos momentos de difícil situación económica.

Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes

La Ley N° 20.248 de Subvención escolar preferencial, conocida generalmente como Ley SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de esta ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).¹⁵ La Comuna de Ñuñoa está adscrita a la Ley SEP desde el año 2011, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Para ello se define:

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

¹⁵ Ley 20.248 -Ley SEP

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, su calidad, así como la pérdida de la misma, es informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

N° de Alumnos Vulnerables por Colegio

ESTABLECIMIENTO	Alumnos Vulnerables	
	Prioritarios	Preferentes
Escuela Benjamín Claro Velasco	162	196
Escuela Eduardo Frei Montalva	207	283
Escuela básica José Toribio Medina	220	210
Escuela República de Francia	97	113
Escuela República de Costa Rica	159	192
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	176	197
Escuela Juan Moya Morales	210	144
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo	108	68
Liceo Carmela Silva Donoso	375	504
Liceo Lenka Franulic	222	290

Liceo República de Siria	321	575
Liceo Augusto D'Halmar	126	221
Liceo José Toribio Medina	403	594
Liceo Brígida Walker	194	151
Liceo República Argentina	230	197
Escuela Amapolas	38	22
Escuela Aurora de Chile	38	33
Escuela Hellen Keller	37	24
Total Comunal	3.323	4.014

Fuente: CDMS- Ñuñoa – SIGE

Si se compara con los antecedentes de 2019 hubo un descenso de 179 alumnos prioritarios de 2019 (3.502) a 2020 (3.323) sin embargo hubo un incremento de 198 alumnos preferentes 2019 (3.816) a 2020 (4.014), situación que se puede aducir a la implementación del Sistema de Admisión Estudiantil SAE, que privilegia en la postulación la vulnerabilidad de los estudiantes.

Asistencia Establecimientos Educacionales

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar.¹⁶ De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura. En consideración a lo anterior es que la Agencia de Calidad la utiliza como uno de los criterios que inciden la clasificación de calidad de los establecimientos.

¹⁶ Asistencia escolar acción clave del éxito escolar. www.agenciacladidad.cl

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”¹⁷. Estudios especializados coinciden en que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.¹⁸

A modo de incentivar la asistencia, es que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación del 20.08.98, establece dentro de su articulado que el pago de subvención por parte del estado está en directa proporción a la asistencia.

En base a lo anterior, la Dirección de Educación hace grandes esfuerzos para elevar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

Como ya se ha indicado en forma reiterativa, los establecimientos educacionales solo han contado hasta la fecha con 15 días de clases presenciales durante este año lectivo, por lo que no se entregan valores específicos de asistencia 2020, dado que no son estadísticamente confiables para un análisis.

Al tomar como valor referencial la asistencia promedio 2019, se puede establecer que hay algunos establecimientos que superan la media del 90%, considerada buena.

Sin embargo, es necesario considerar que el último trimestre del 2019, producto de las movilizaciones sociales y estudiantiles tuvo una de las asistencias más bajas de la comuna de los últimos años.

¹⁷ Sergio Martinic- 2018 – Educación PUC

¹⁸ Sergio Retamal – USACH - 2018

Esta situación ha traído consigo una merma en los ingresos para el año 2020, dado que la subvención escolar que se recibe en los primeros meses del año se basa en el promedio de asistencia del último trimestre y tomando en consideración la suspensión de clases presenciales hasta la fecha se considera para efectos de subvención la asistencia correspondiente a los últimos meses del año.

Esta baja asistencia no solo influye en que producto de ella se recibe menor subvención escolar regular, también tiene íntima relación con los dineros que se perciben por subvención SEP, la cual también va en relación a la asistencia de alumnos vulnerables, asistencia que igualmente se vio mermada por la crisis social y paralización de actividades escolares en los últimos meses de 2019.

Es importante destacar la incidencia que tienen en el promedio comunal los índices más descendidos que aportan las escuelas especiales, donde las características propias de los estudiantes de estas escuelas los hacen más sensibles a los factores climáticos y de salud y, por lo tanto, tienen mayor inasistencia en el año escolar. Sin embargo, si se excluye para efectos estadísticos estos colegios de educación diferencial los índices de asistencia comunal ascienden a 89.2%

Tabla Promedio asistencia 2019¹⁹

ESTABLECIMIENTO	Promedio 2019
Escuela Benjamín Claro Velasco	86%
Escuela Eduardo Frei Montalva	85%
Escuela básica José Toribio Medina	87%
Escuela República de	92%

¹⁹ No se cuenta con antecedentes 2020 por suspensión de clases presenciales

Francia	
Escuela República de Costa Rica	93%
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	91%
Escuela Juan Moya Morales	88%
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo	91%
Liceo Carmela Silva Donoso	95%
Liceo Lenka Franulic	89%
Liceo República de Siria	92%
Liceo Augusto D'Halmar	95%
Liceo José Toribio Medina	80%
Liceo Brígida Walker	84%
Liceo República Argentina	90%
Escuela Aurora de Chile	83%
Escuela Dif. Hellen Keller	76%
Escuela Di. Amapolas	60%
Total Comunal	87%

Fuente: CMDS – Marzo 2020

Se reitera que dada la situación que se está impartiendo la acción educativa a distancia no hay registros de asistencia correspondientes al 2020, por lo que la tabla anterior solo permite inferir información en base de los antecedentes promedio 2019 que considera la baja asistencia registrada durante el último trimestre del año producto de las movilizaciones sociales.

Número de Cursos y Niveles Educativos

a) Educación Especial

Las Escuelas Especiales son establecimientos educacionales especializados que educan a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos permanentes e intensivos en el área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, de su autonomía e independencia personal, y adecuaciones curriculares de acceso o a los objetivos de aprendizaje según las características y necesidades de los estudiantes frente al currículum, para así asegurar su proceso educativo y de transición a la vida adulta.

Para desarrollar su labor cuentan con un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad de acuerdo a sus capacidades de estudiantes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo.

La Dirección de Educación Comunal lidera 3 escuelas especiales que atienden estudiantes, infantiles y adultos, donde estos últimos van a talleres específicos.

La Escuela Hellen Keller, atiende estudiantes con discapacidad visual, en cursos desde prebásica a educación básica completa (1° a 8°) y tres ramas laborales. Este establecimiento cuenta además con un Internado, para estudiantes que no residen en la región metropolitana o por situaciones de vulnerabilidad no pueden movilizarse diariamente hacia el centro educativo.

El Colegio Amapolas entrega educación especial a niños y jóvenes, entre 3 y 24 años, que presentan trastorno motor de base y además algunas necesidades educativas especiales, con 46 años de trayectoria en la comuna desarrollando en ellos las habilidades necesarias para que se puedan integrar a la sociedad lo más rápido y fácil posible".

El Colegio Aurora de Chile está orientado a la atención de niños de 0 a 25 años, con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y síndrome de Down. Cuenta con taller de atención y estimulación temprana y talleres de inclusión laboral.

Alumnos colegios diferenciales



Alumnos Colegio Amapolas



Alumnos Colegio Aurora de Chile

Fuente: www.nunoa.cl

A través de estas iniciativas escolares la Corporación de Educación reafirma las políticas Comunes de apoyo a la inclusión.

Importante destacar, que las tres escuelas, son catalogadas como referentes en sus áreas, lo que hace que la demanda por ellas es también alta, siendo una de las razones de esta situación, su oferta de talleres laboral de alta calidad.

b) Educación Tradicional

La comuna distribuye su oferta educativa en 402 cursos, distribuidos en 48 cursos de educación prebásica, 199 cursos de educación básica, 17 cursos Laborales correspondientes a educación especial, 87 cursos de educación media humanista científica y 18 cursos de educación media técnico profesional T-P.

Distribución de cursos por niveles de enseñanza

ESTABLECIMIENTO	Prebásica	Educación Básica	Educación Laboral	Educación Media H-C	Educación Media T-P
Escuela Benjamín Claro V.	3	15			
Escuela Eduardo Frei Montalva	6	15*			

Escuela básica José Toribio Medina	2	18			
Escuela República de Francia	2	9			
Escuela República de Costa Rica	4	27			
Escuela Guillermo Zañartu I.	4	16			
Escuela Juan Moya Morales	2	14			
Com. Educ. Brígida Walker Anexo	2	8			
Liceo Carmela Silva Donoso	5	18		13	
Liceo Lenka Franulic	4	16		9	
Liceo República de Siria	8	32		13	
Liceo Augusto D'Halmar		9**		12	
Liceo José Toribio Medina		7**		28	
Liceo Brígida Walker		2**		12	
Liceo República Argentina					18
Colegio	2	10	6		

Amapolas					
Colegio Hellen Keller	3	8	6		
Colegio Aurora de Chile	1	8	5		
Nº de Cursos	48	199	17	87	18

Fuente: SIGE 2020

Nota: (*) Posee solo cursos de 1º a 6º Básico (**) Solo cursos de 7º-8º Básico

Es importante destacar, y como se presentará en el próximo capítulo, la Corporación de Educación con el fin de garantizar la trayectoria educativa en los colegios llevará a cabo inversiones en obras de infraestructura en los Colegio Eduardo Frei Montalva y República de Siria, de manera que todos los alumnos que ingresan puedan egresar del mismo establecimiento.

Al cruzar las variables de matrícula/cursos por nivel, y a modo de establecer una versión aproximada de número de alumnos por curso, el promedio de alumnos por curso corresponde a la tabla siguiente, sin embargo, hay que considerar que los colegios que solo poseen educación básica, la incidencia de la menor matrícula por curso en los niveles de prebásica hace descender el valor final del establecimiento.

Promedio de alumnos por curso

ESTABLECIMIENTO	Prom Al/curso
Escuela Benjamín Claro V.	29
Escuela Eduardo Frei Montalva	38
Escuela básica José Toribio Medina	34
Escuela República de Francia	37
Escuela República de Costa	20

Rica	
Escuela Guillermo Zañartu I.	31
Escuela Juan Moya Morales	33
Com. Educ. Brígida Walker Anexo	36
Liceo Carmela Silva Donoso	37
Liceo Lenka Franulic	32
Liceo República de Siria	37
Liceo Augusto D'Halmar	37
Liceo José Toribio Medina	40
Liceo Brígida Walker	37
Liceo República Argentina	40
Colegio Amapolas	8
Colegio Hellen Keller	6
Colegio Aurora de Chile	11

Fuente: SIGE -2020

Indicadores de Calidad Educativa

Para UNESCO, una educación de calidad es entendida como un derecho fundamental de todas las personas con aspectos esenciales como la equidad y buena calidad de aprendizajes.

Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros²⁰.

²⁰ BCN: Definiciones

La Agencia de Calidad de la Educación, entidad encargada la calidad educativa que brindan los establecimientos nacionales, postula que la educación de calidad para todos implica el desarrollo de tres elementos que le son esenciales: pertinencia y relevancia, equidad, y protección de los derechos humanos de la persona.

Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, empoderando a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, generando oportunidades legítimas de progreso y prosperidad a todos sus estudiantes.

Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

Los indicadores de calidad son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes o usuarios.

En el caso de la educación formal, la Agencia de Calidad ha establecido ciertos indicadores medibles y cuantificables que permitan establecer ciertas categorizaciones y/o acceder a determinados beneficios. (66% logros académicos y 33% otros indicadores).

Subvención de Excelencia SNED

La Subvención de excelencia, SNED evalúa bianualmente el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED²¹.

²¹ SNED.mineduc.cl

Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos "comparables" denominados Grupos Homogéneos.

Durante este año lectivo se recibió de parte de Mineduc la asignación correspondiente al período 2020-2021, el cual se grafica en la siguiente tabla.

Porcentaje SNED 2020/2022

ESTABLECIMIENTO	% SNED 2018/2019	% SNED 2020/2022
Escuela Benjamín Claro V.		100%
Escuela Eduardo Frei Montalva		100%
Escuela básica José Toribio Medina		
Escuela República de Francia		100%
Escuela República de Costa Rica		100%
Escuela Guillermo Zañartu I.		
Escuela Juan Moya Morales	100%	100%
Com. Educ. Brígida Walker Anexo		
Liceo Carmela Silva Donoso	100%	100%
Liceo Lenka Franulic	100%	100%
Liceo República de Siria	100%	60%
Liceo Augusto D'Halmar	100%	100%
Liceo José Toribio Medina		
Liceo Brígida Walker		

Liceo República Argentina		
Colegio Amapolas	100%	100%
Colegio Hellen Keller	100%	100%
Colegio Aurora de Chile		100%

Fuente SNED -2020/2021

Al observar comparativamente los resultados 2018/2019 y 2020/2021, podemos establecer que 5 nuevos establecimientos comunales fueron acreedores de tal beneficio. Esta nueva calificación e incentivo a la calidad, enorgullece al sistema educativo comunal, ya que fortalecen el Sello de la Comuna de Ñuñoa de brindar educación pública de calidad.

Evaluaciones al Desempeño Docente

Evaluar el desempeño del docente no significa proyectar en él las limitaciones del sistema educativo, sino generar una nueva cultura de la calidad, a partir de una reflexión compartida entre los diferentes actores que participan en este proceso, para posibilitar espacios abiertos para su desarrollo profesional.

La evidencia indica que el factor al interior de la escuela que más incide en el aprendizaje de los alumnos es la calidad del profesor. Por ello, es clave asegurar un buen desempeño de los docentes en el aula y la única manera de hacerlo es monitoreando y evaluando su desempeño.

Evaluación Docente – Ley 19.961

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.²²

²² CPEIP

Esta se lleva a cabo mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).²³

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Durante este año, y dada la condición sanitaria que ha suspendido las clases presenciales, se está evaluando como se podrá llevar a cabo este proceso.

Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:²⁴

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

Sobre la base de los antecedentes recibidos se ha establecido la tabla comparativa que permite apreciar las variaciones entre las evaluaciones llevadas a cabo en 2018 y 2019, resultados que fueron recibidos en enero 2020.

²³ Ley 19.961 2004

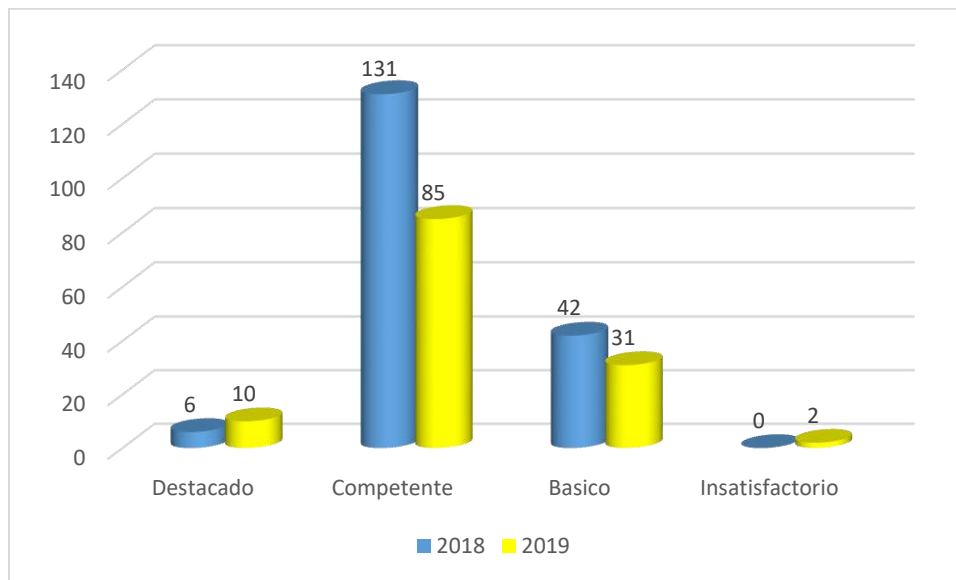
²⁴ Sistema Docente Mas

Distribución de Evaluación Docente

Categoría	2018	2019
Destacado	6	10
Competente	131	85
Básico	42	31
Insatisfactorio	0	2
Total	179	128

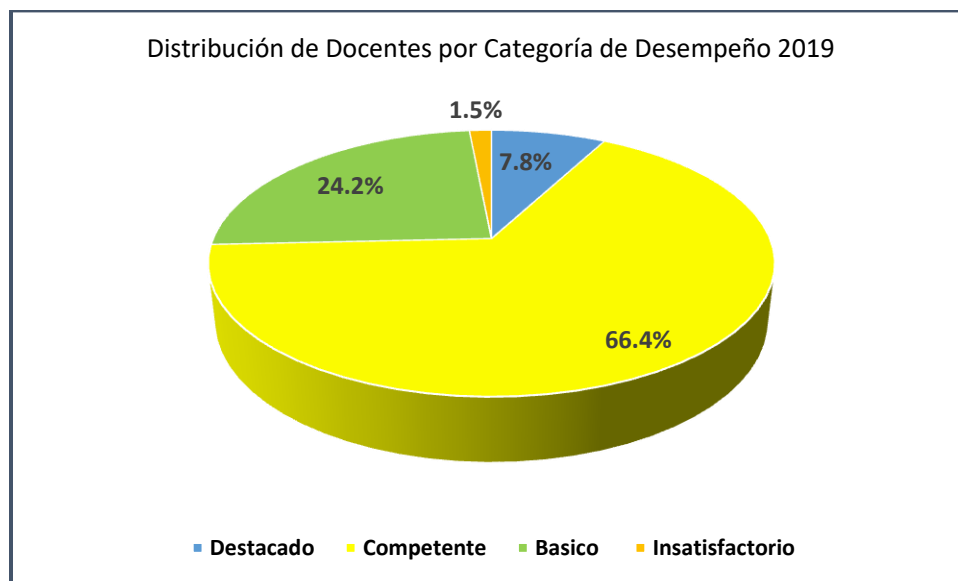
Fuente CDMS- CPEIP

Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2018 y 2019



Fuente: CMDS- Elaboración Propia

Distribución Docentes por Categoría de Desempeño



Fuente: CMDS- Elaboración Propia

Al observar la gráfica se puede establecer que el 74.2% de los docentes se ubican en categorías de destacado y competente, situación que da muy buenos indicadores de la calidad del profesorado de la comuna.

Con el fin de apoyar a los docentes en su proceso de mejora continua, a través del Plan de Superación Profesional PSP, se ha planificado para los meses de octubre y noviembre un proceso de capacitación a distancia a cargo del Centro UC para la transformación educativa que apoye el fortalecimiento de la profesión docente, a través del diseño de acciones de mejora de los procesos de la gestión curricular y pedagógica.

Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

La Ley N°20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene como principal objetivo consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño.

Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente”.²⁵

De acuerdo con la normativa, todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos del sector municipal y en los actuales Servicios Locales de Educación de Educación Pública (SLE) debían ingresar a la Carrera Docente en julio de 2017. De acuerdo con el tramo establecido por los antecedentes aportados de cada docente, la conformación de la planta docente Municipal se conforma según el siguiente tramo:

Distribución de Docentes por Tramo de Clasificación

TRAMO	Docentes
Acceso	211
Inicial	131
Temprano	177
Avanzado	132
Experto I	74
Experto II	9
TOTAL	734

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes entregados por Corporación Educación, 2020

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de reconocimiento para la progresión en tramos, los diferentes tramos de clasificación vienen asociados a mejoras en las remuneraciones docentes.

²⁵ Desarrollo Profesional Docente – CEPEIP

Es importante destacar que a partir 2021, las educadoras de párvulos de la comuna también ingresarán a este proceso del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos

Dentro de las funciones a desarrollar por la Agencia de la Calidad, corresponde establecer las categorías de desempeño de los establecimientos educativos tanto municipales, corporaciones, particulares subvencionados como también particulares pagados.

De ahí que se define la categoría de desempeño como “la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educativos para brindar una educación de calidad”.²⁶

Esta categorización se constituye porcentualmente a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica.

Indicadores de Calidad



Fuente: Agencia de la Calidad

²⁶ Agencia de Calidad de la Educación

Indicadores de Calidad

Además contamos con **otros indicadores de calidad** educativa relevantes que son considerados en la categoría de desempeño de las escuelas y que son los siguientes:



Equidad de género



Asistencia escolar



Retención escolar



Titulación técnico profesional

Fuente: Agencia de la Calidad

Para ello se han establecido cuatro categorías: Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna de Ñuñoa en 2019²⁷obedece a la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	Educación Básica					Educación Media				
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Escuela Benjamín Claro Velasco			x							
Escuela Eduardo Frei Montalva			x							
Escuela básica José Toribio				x						

²⁷ Información recibida desde ACE al sostenedor

Medina									
Escuela República de Francia			x						
Escuela República de Costa Rica			x						
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen				x					
Escuela Juan Moya Morales			x						
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo				x					
Liceo Carmela Silva Donoso						X			
Liceo Lenka Franulic						X			
Liceo República de Siria						X			
Liceo Augusto D'Halmar						X			
Liceo José Toribio Medina								x	
Liceo Brígida Walker									x
Liceo República Argentina									x

Categoría de Colegios de acuerdo Agencia de Calidad de la Educación

Fuente: Agencia de Calidad -2020

Es muy importante destacar el ascenso de categoría de la Escuela República de Francia, que tras 5 años de esfuerzo sostenido ascendió de la clasificación de insuficiente a nivel Medio. De acuerdo a estudios CIAE, las escuelas que logran mejorar sostenidamente corresponden solo al 10% del total de las escuelas de sistema escolar Chile, de ahí que esta nueva clasificación es un gran mérito, que enorgullece a todo el equipo docente y directivo del Colegio.

Igualmente es muy válido destacar que ningún establecimiento educacional de la comuna se encuentra actualmente en categoría de insuficiente.

Programas Gubernamentales de Apoyo

Ley de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008, y su fundamento de acuerdo al documento legal es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes. Para ello, exige compromisos que involucren y comprometen a toda la comunidad escolar.

Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes, matriculados en los establecimientos educacionales.

De esta forma, a través de esta ley se reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos prioritarios en relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

Para percibir esta subvención, anualmente los colegios adscritos a esta ley establecen un Plan de Mejoramiento Educativo PME, donde se establecen acciones específicas asociadas a las 4 dimensiones de gestión y que apoyan la gestión directiva en pro de mejorar la calidad educativa. Estas acciones van asociadas a dineros específicos que son aportados por esta ley.

Programa de Integración Escolar PIE²⁸

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.²⁹

A través de este programa se reciben recursos específicos, que permiten poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes enfocado principalmente en aquellos con NEE.

El Programa PIE permite incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y 5 con necesidades educativas especiales transitoria (NEET), previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por Mineduc. Este programa ha sido de gran apoyo para la gestión pedagógica de los colegios ya que, con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes, ingresan muchos alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

Para alcanzar los objetivos del programa cada colegio cuenta con equipos multidisciplinarios de trabajo, entre los cuales se pueden nombrar educadores diferenciales y asistentes de la educación, profesionales como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, psicólogos y asistentes sociales, según los requerimientos de cada establecimiento.

Participan en el Programa PIE el año 2020 catorce (14) de los quince (15) establecimientos regulares, incorporándose este año el Liceo Carmela Silva Donoso, dada la política comunal de contar con este programa en todos sus establecimientos. Debe recordarse que, las escuelas especiales quedan excluidas de este programa en consideración a sus objetivos.

²⁸ normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N° 170/2010 y N° 83/2014

²⁹ Mineduc - PIE

Es así que para el año 2020, se estima tener una participación de 1.566 estudiantes en el programa. Es importante indicar que la postulación de cada alumno al programa debe ir acompañado de certificaciones médicas, y evaluaciones específicas. Este proceso se ha visto dificultado por la suspensión de clases y el proceso de cuarentena, por lo tanto, se espera que pasada esta crisis sanitaria se pueda postular al 100% de estudiantes con NEE. No obstante, pese a que algunos alumnos no han podido ser postulados administrativamente al programa, durante este período de educación a distancia todos han recibido los apoyos pertinentes.

Los equipos PIE de cada colegio, han sido un gran apoyo al proceso de contención que han recibido los alumnos en esos difíciles meses de cuarentena, donde ciertos trastornos específicos de algunos estudiantes les ha dificultado sobrellevar esta situación de encierro.

La tabla que a continuación se adjunta presenta el estado del programa.

Alumnos Programa PIE

	Total 2019	Total Postulados 2020	% de Postulación	Alumnos por postular 2020
Escuela Benjamín Claro V.	111	83	75%	28
Escuela Eduardo Frei Montalva	120	99	83%	21
Escuela básica José Toribio Medina	105	99	94%	6
Escuela República de Francia	80	58	73%	22
Escuela República de Costa Rica	122	106	87%	16
Escuela Guillermo Zañartu I.	153	104	68%	49
Escuela Juan Moya Morales	94	74	78%	20

Com. Educ. Brígida Walker Anexo	73	52	71%	21
Liceo Carmela Silva Donoso *	0	41		49
Liceo Lenka Franulic	85	73	86%	12
Liceo República de Siria	206	214	104%	0
Liceo Augusto D'Halmar **				0
Liceo José Toribio Medina	163	109	69%	54
Liceo Brígida Walker	70	52	74%	18
Liceo República Argentina	86	61	71%	25
	1.468	1.225		341

Fuente: CMDS- Ñuñoa

Notas: (*) Ingresó al programa 2020 (**) No posee programa PIE

En valores absolutos se puede establecer que 1.566 estudiantes atendidos en el Programa.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN

COLEGIO JOSÉ TORIBIO MEDINA

- Construcción de 2 salas de clases y 1 oficina en tercer piso.
- Reparación, preparación de superficie, pintura de cancha y demarcación deportiva.
- Cambio de cubierta pabellón norte.
- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Monto de la inversión: \$ 115.000.000--



COLEGIO REPÚBLICA DE COSTA RICA

- Construcción de comedor y SSHH de Docentes en 2do piso.
- Habilitación de 2da salida de emergencia.
- Pavimento cerámico de salas de clases.
- Cambio de cubierta en patio de pre básica.
- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Monto de la inversión: \$ 100.000.000-



COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU

- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Pavimento cerámico de corredores.
- Construcción de sala PIE.
- Mejoras de patios.
- Monto de la inversión: \$ 90.000.000-



COLEGIO AMAPOLAS

- Sombreaderos en patios.
- Climatización de salas de clases y talleres.
- Monto de la inversión \$ 30.000.000-



LICEO LENKA FRANLIC

- Cambio de cubierta pabellón norte, poniente. Remodelación de comedor de profesores.
- Remodelación sala de música.
- Monto de la inversión \$ 47.000.000-



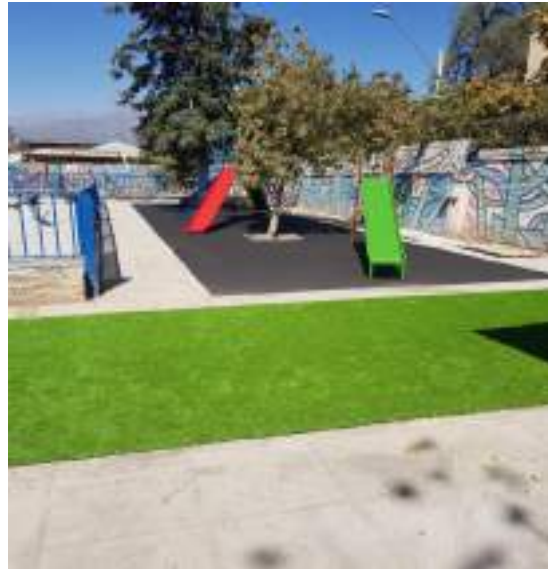
COLEGIO AURORA DE CHILE

- Remodelación de comedor de profesores.
- Climatización de salas y talleres. Remodelación de baños de alumnos.
- Monto de la inversión \$ 76.000.000.



COLEGIO ANEXO BRÍGIDA WALKER

- Mejoras en patio.
- Remodelación de comedor de profesores.
- Normalización y certificación sistema eléctrico.
- Monto de la inversión \$ 40.000.000.



COLEGIO PDTE. EDO FREI MONTALVA

- Cambio de ventanas tres pabellones
- Monto de la inversión \$ 50.000.000-



COLEGIO JUAN MOYA MORALES

- Pavimentación de patios con baldosas. Pulido, vitrificado y demarcación en cancha.
- Remodelación baño de profesores.
- Monto de la inversión \$ 26.000.000.



LICEO REPÚBLICA DE SIRIA

- Pintura de fachadas.
- Mejoras en cierre perimetral.
- Nivelación de superficie en patio central.
- Monto de la inversión \$ 30.000.000.



COLEGIO REPÚBLICA DE SIRIA

- Sombreadero en patio central.
- Normalización de sistema eléctrico.



J.I. MANZANILLA

- Construcción de salas normativas, Normalización y certificación sistema eléctrico, Mejoras en patios
- Monto de la inversión \$ 57.000.000-



J.I. CABALLITO AZUL

- Demolición y reconstrucción de muro perimetral
- Monto de la inversión \$ 12.000.000-



J.I. NARANJITAS

- Mejoras de infraestructura
- Climatización de salas
- Monto de la inversión \$ 13.000.000-



RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS COLEGIOS EN SIMCE, PSU Y ALGÚN OTRO SISTEMA DE EVALUACIÓN. CON DETALLE EN TABLAS DE PUNTAJES POR COLEGIO COMO PROMEDIO GENERAL.

La LGE³⁰ establece la creación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que se promulga el año 2011 (SAC, Ley N° 20.529). Este Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, cuyas instituciones que la componen son: el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. El Ministerio de Educación, tiene el rol rector de la institucionalidad de la Ley SAC, coordinando con las entidades que la componen, para lograr un impacto positivo en los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes, poniendo el centro en el quehacer del establecimiento.

De ahí, que corresponde a la Agencia de la Calidad evaluar los procesos y los resultados de las unidades educativas.

Rol de Agencia de Calidad de la Educación



Fuente: Agencia de Calidad

³⁰ Ley General de Educación.

El objeto de la Agencia de Calidad es evaluar resultados y procesos, para así orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.

Para llevar a cabo las evaluaciones, hace uso de evaluaciones estandarizadas externas como el Simce, cuyo objetivo es evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas, evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes.³¹

La información recogida tiene como propósito que los colegios y entidades sostenedoras puedan sustentar políticas y programas educativos tendientes al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, a través de la reflexión de sus resultados para tomar decisiones asociadas a la mejora de la gestión escolar.

Para mayor equidad en el análisis de los resultados se establecen Grupos socioeconómicos de Referencia **GSE**, donde están agrupados los establecimientos en diferentes Categorías o grupos establecidos de acuerdo a los ingresos declarados por las familias y el nivel educacional de los apoderados, entre las variables más destacadas.

Estos grupos corresponden a las siguientes cinco Categorías:

- Bajo
- Medio bajo
- Medio
- Medio alto
- Alto

La categorización GSE de los establecimientos educacionales de la comuna corresponde a la siguiente tabla:

³¹ ¿Qué es el Simce? - ACE

Clasificación de Colegios de Acuerdo a su grupo GSE

	Grupo GSE
ESCUELA BENJAMIN CLARO VELASCO	Medio
LICEO AUGUSTO D'HALMAR	Medio alto
LICEO CARMELA SILVA DONOSO	Medio alto
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	Medio alto
COMPLEJO EDUC.MUN. BRIGIDA WALKER	Medio alto
LICEO LENKA FRANULIC	Medio alto
ESCUELA BÁSICA JOSÉ TORIBIO MEDINA	Medio
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	Medio alto
ESCUELA REPÚBLICA DE COSTA RICA	Medio alto
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA	Medio alto
ESCUELA GUILLERMO ZANARTU IRIGOYEN	Medio
ESCUELA JUAN MOYA MORALES	Medio
BRIGIDA WALKER ANEXO	Medio

Fuente: Agencia de Calidad resultados Simce 2019 Resultados Simce

Contexto Social de la Aplicación 2019

A raíz de la contingencia social vivida a fines de 2019, el sistema educativo no pudo contar con todos los resultados educativos según el plan de evaluaciones establecido. El año 2019 correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal. Debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los colegios se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales, situación que afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación de 8vo básico se desarrolló normalmente, sin embargo, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la evaluación de II medio no pudo realizarse.³²

La cobertura nacional para los diferentes niveles evaluados, correspondió en 8vo básico 98,7%, 4to básico 82,5% y IIº medio No aplicado. En cuanto a la participación de estudiantes, 8vo básico fue de 93,2%, 4to básico 69,8% IIº medio no aplicado.

Lamentablemente, esto implicó que las comunidades educativas vieron significativamente disminuida la información que les permite monitorear los aprendizajes de sus estudiantes y tomar decisiones pedagógicas para su mejoramiento. Si esto se analiza desde la perspectiva del sistema educativo, este se verá interrumpido en el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes y de los indicadores de desarrollo personal y social, influyendo estos en los programas de apoyo a nivel local, regional y nacional, los que también se verán limitados producto de la falta de información actualizada que permita orientar adecuadamente la asignación de recursos.³³

Es por ello que para este informe solo se analizarán los resultados correspondientes al 8º básico dado que sus antecedentes son estadísticamente validados y comparables.

³² Informe de prensa ACE – entrega de resultados Simce 2019

³³ Informe de prensa ACE – entrega de resultados Simce 2019

Esta información recibida permite a la Jefatura de educación gestionar y evaluar sus niveles de logro tanto en el ámbito académico como la formación integral de sus estudiantes, al recibir no sólo un informe en relación a si mismo sino también en comparación a su grupo de pares GSE.

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social -IDPS

Estos indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. En la tabla a continuación se presenta una breve descripción de cada indicador evaluado y las dimensiones que abarca cada uno de ellos para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se está brindando en los colegios de la comuna.

Indicadores Evaluados



Fuente: Agencia de Calidad

En la tabla a continuación para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se está brindando en los colegios, se presenta una breve descripción de cada indicador y las dimensiones evaluadas.

Indicadores Evaluados en los Cuestionarios Simce



Fuente: ACE – Elaboración Propia

La tabla adjunta presenta los resultados nacionales por indicador y dimensión evaluada, lo que permitirá más adelante hacer análisis específicos en relación a al comportamiento de los colegios nacionales en comparación a la media nacional.

Dimensiones por indicador

Indicador	Promedio Nacional	Dimensión	Promedio Nacional
Auto estima escolar	74	Autopercepción y autovaloración Académica	72
		Motivación Escolar	76
Clima de Convivencia escolar	75	Ambiente de respeto	69
		Ambiente Organizado	81
		Ambiente Seguro	75
Participación y Formación Ciudadana	77	Sentido de pertenencia	76
		Participación	77
		Vida Democrática	78
Hábitos de Vida Saludable	70	Hábitos de autocuidado	70
		Hábitos Alimenticios	77
		Hábitos de vida activa	64

Fuente: Informe de Prensa ACE-2020

Para evaluar este indicador, en el proceso de evaluación Simce, se utilizan cuestionarios para estudiantes y apoderados que incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el establecimiento, la identificación de los estudiantes con este y la existencia de instancias formales de participación democrática estudiantil, entre otras. Estos cuestionarios forman parte del proceso de Evaluación SIMCE.

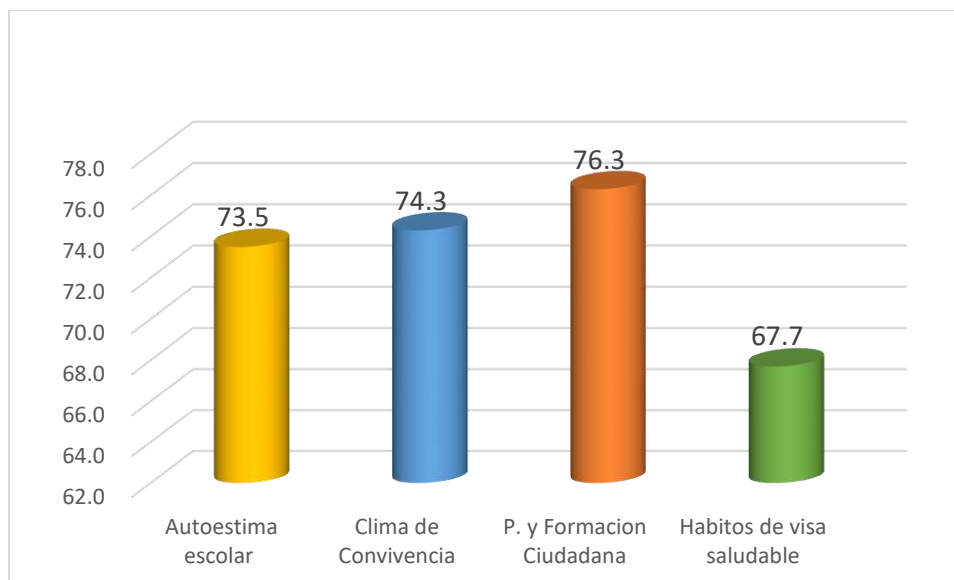
Análisis al 8° Básico

Es importante destacar que este nivel educativo se evalúa alternadamente cada dos años, de ahí que sus resultados de lenguaje y matemáticas son comparables a los evaluados en 2017, mientras que ciencias sociales se evalúa cada cuatro años siendo su última evaluación en 2013.

El siguiente cuadro presenta el comportamiento a nivel comunal de los indicadores evaluados, donde se destaca el indicador de formación ciudadana por sobre los otros indicadores, donde se observa en hábitos de vida saludable con resultados muy disminuidos.

Sin embargo, si este análisis se hace en comparación a los promedios nacionales, la comuna se observa muy levemente descendida en todos los indicadores.

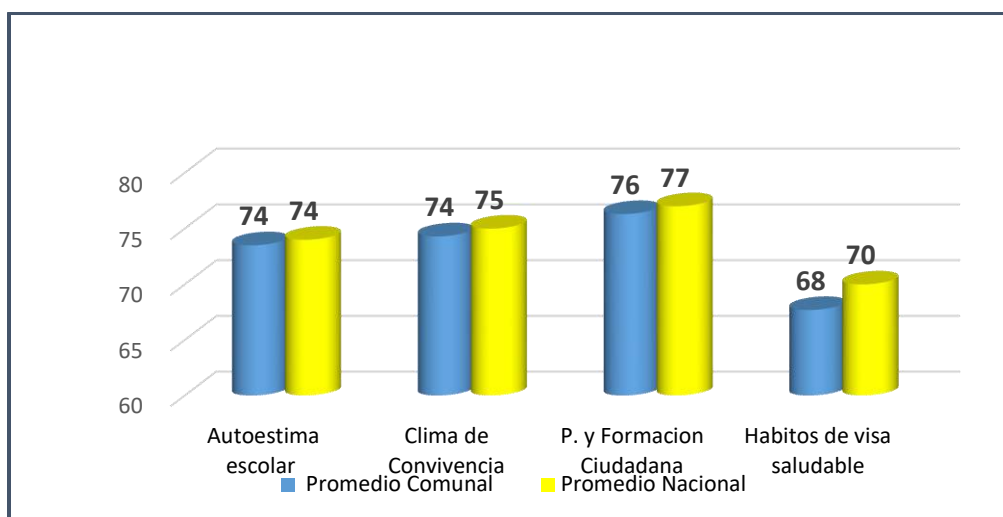
Promedio Comunal de Índices de Desarrollo Personal y Social



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE

Si se compara los resultados obtenidos como promedio comunal estos se ubican muy levemente descendidos en clima de convivencia y formación ciudadana con los promedios nacionales. El análisis de estos resultados a nivel de la jefatura de educación ha sido tomado en consideración para establecer acciones intencionadas y que serán propuestas en el capítulo siguiente.

Cuadro comparativo IPDS Promedio Comunal y Promedio Nacional 8vo 2019



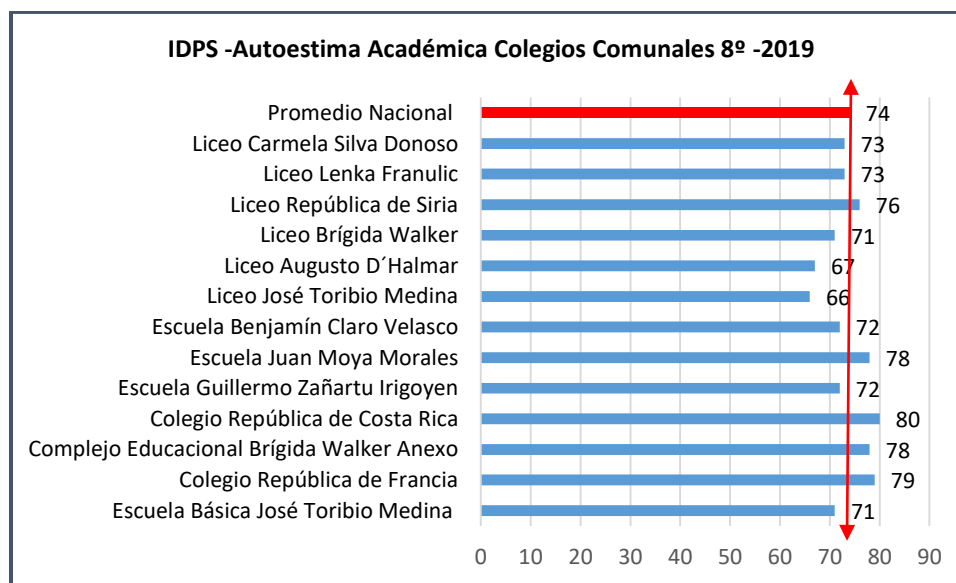
Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

A: Autoestima Escolar

Este indicador evalúa las subdimensiones de autopercepción y autovaloración académica como también la autoestima académica.

Al analizar los resultados por indicador y por cada establecimiento comunal evaluado su comportamiento obedece al siguiente gráfico, donde se puede establecer en rasgos generales que los colegios que poseen solo educación básica obtienen mejores índices que los liceos.

Análisis del Indicador Autoestima Académica



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE

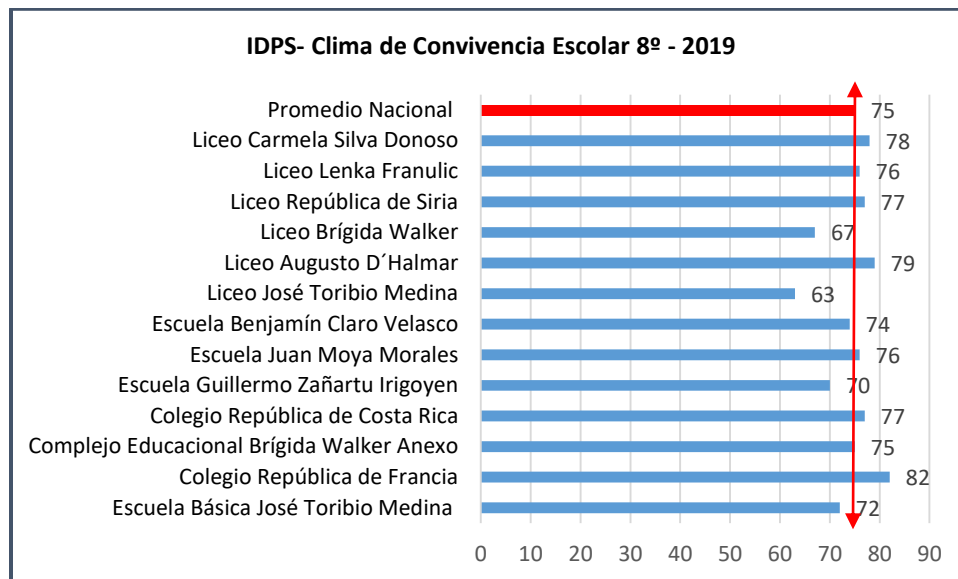
Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Es importante destacar que 6 colegios comunales se ubican por sobre la media nacional, sin embargo, es producto de reflexión para la corporación de educación, los bajos índices presentados por los liceos Augusto D'Halmar y liceo José Toribio Medina, sobre todo que este primero destaca por sus logros académicos a nivel nacional.

B. Clima de Convivencia Escolar:

Este indicador evalúa los subdimensiones; ambientes de respeto, ambiente organizado, ambiente seguro.

Análisis del Indicador Clima de Convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

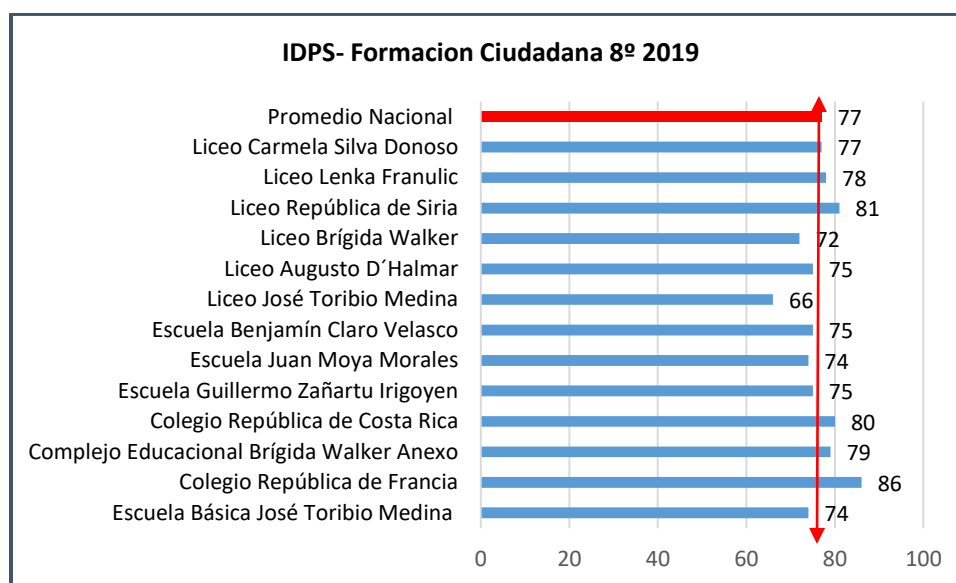
Al observar la gráfica, se puede deducir que el clima de convivencia al interior de los Colegios Comunes es superior al promedio nacional en casi todos sus establecimientos. Estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal.

Como se vio al analizar las categorías de desempeño, la Escuela República de Francia, establecimiento con bajo índice de vulnerabilidad en comparación a otros de la comuna, tuvo un logro significativo al pasar de categoría de insuficiente a categoría Media alto, situación está dada, entre otros, por los logros en clima escolar, lo que respalda que una sana y buena convivencia permite establecer ambientes propicios al aprendizaje y con ello aprendizajes de calidad.

C. Participación y Formación Ciudadana

Este indicador evalúa los subdimensiones; sentido de pertenencia, participación y vida democrática.

Análisis al Indicador de Formación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

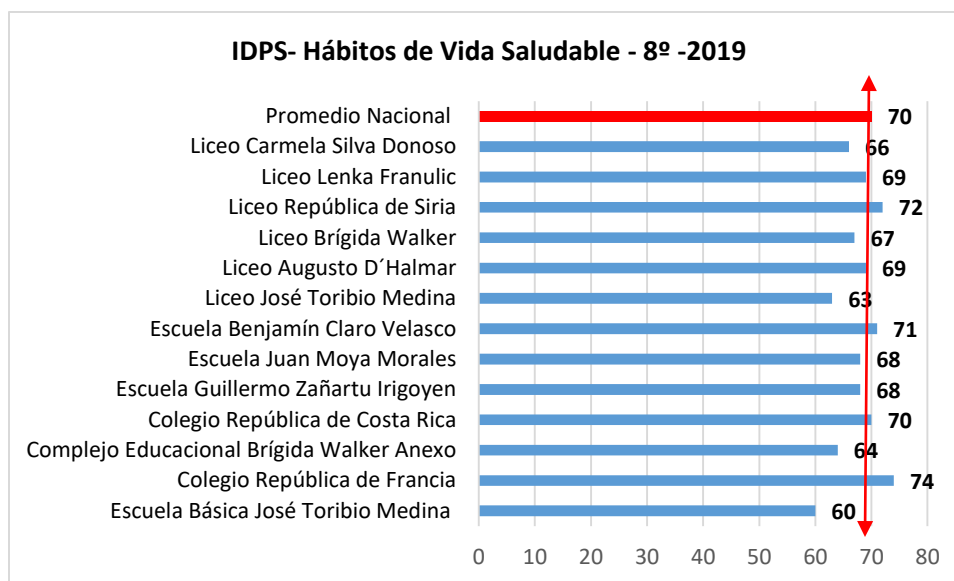
Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Al observar la gráfica, se puede observar que la percepción de los estudiantes en relación a este indicador es variada, destacando nuevamente con valores muy superior al promedio nacional el colegio República de Francia. El clima de convivencia al interior de los Colegios Comunes, su desarrollo cívico y sus grados de participación en la vida del colegio, es superior al promedio nacional en casi todos sus establecimientos. Estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal, donde destacan negativamente los índices de percepción de este indicador del Liceo José Toribio Medina.

D. Hábitos de Vida Saludable

Este indicador evalúa las subdimensiones de hábitos de auto cuidado, hábitos alimenticios y hábitos de vida activa.

Análisis al Indicador de Hábitos de Vida Saludable



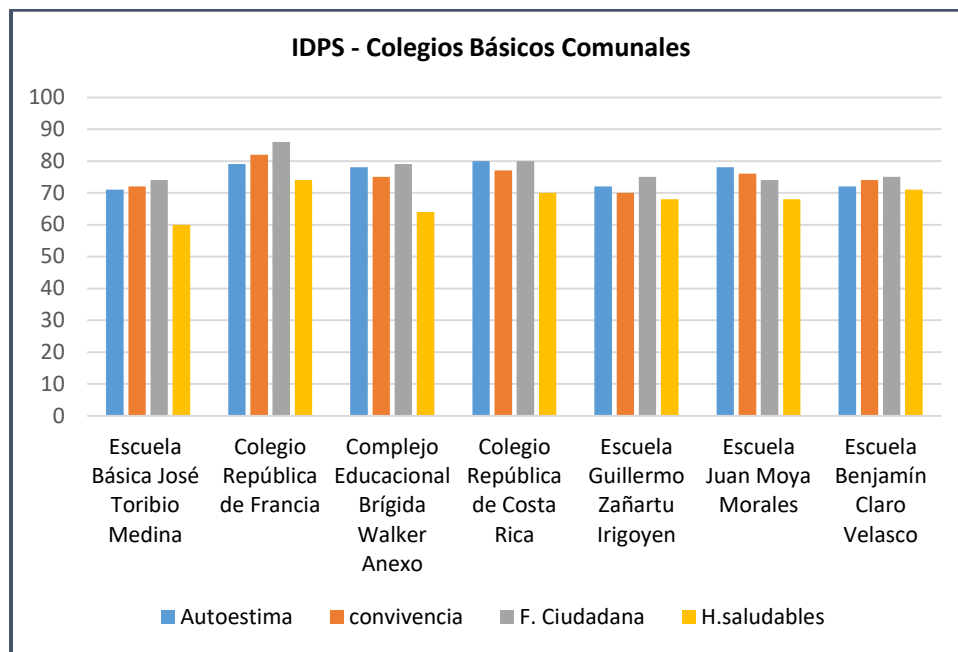
Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Al observar la gráfica, se puede establecer que este indicador es el que presenta los valores más descendidos tanto a nivel nacional como también en los colegios comunales, y quienes sobresalen del promedio nacional sus valores son casi imperceptibles.

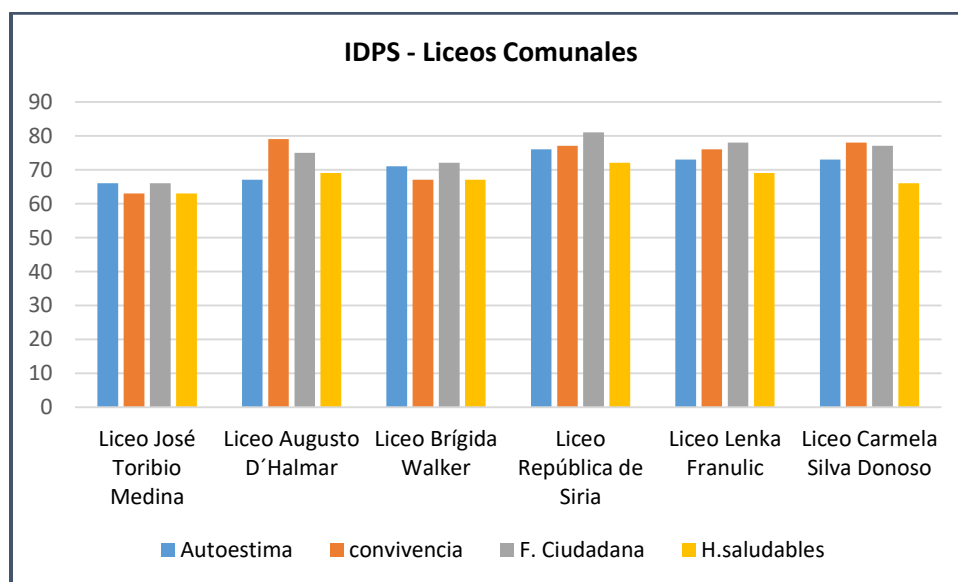
Como ya se estableciera al hacer los análisis anteriores, estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal, donde sobresale nuevamente por sus bajos índices de percepción de este indicador el Liceo José Toribio Medina.

Resumen de IDPS Colegios Básicos Comunes



Fuente: Simce 2019 – Elaboración propia

Resumen de IDPS Liceos Comunes



Fuente: Simce 2019 – Elaboración propia

Conclusiones:

En rasgos generales se puede concluir que los promedios comunales se ubican muy a la par con los promedios nacionales, sin embargo, la percepción de los alumnos en relación a sus hábitos de vida saludable es muy bajo.

Es muy destacable los niveles de logro alcanzados por el Colegio República de Francia, el cual se ubica en todos los indicadores por sobre la media nacional.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Las dimensiones contempladas son:

- Hábitos alimenticios: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con la alimentación y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.
- Hábitos de vida activa: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.
- Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.³⁴

Toda esta información es relevante para la corporación y los directivos de los colegios ya permiten guiar acciones específicas en favor del desarrollo integral de sus estudiantes, como también para hacer partícipes a las familias en la labor educativa de sus hijos o pupilos.

³⁴ ACE: Estudio de Indicadores de Desarrollo Personal.

Resultados de Logros Académicos

El Simce 2019 evaluó los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática y Ciencias Sociales.

A nivel nacional en relación a su medición anterior (2017), los logros de aprendizaje en Lenguaje tuvieron un descenso de -3 puntos mientras que en matemáticas ascendieron en +3 puntos. Muy distinta fue la situación de Ciencias Sociales, donde su última medición fue en 2014. El descenso a nivel nacional fue de -11 puntos, lo que desde la perspectiva de las estadísticas es un descenso de consideración.

Igualmente, es necesario establecer que en este nivel no se entregan resultados de Niveles de logro por asignatura.

Al hacer este análisis no se puede desconocer que la educación es un proceso que requiere de tiempo de maduración para que las estrategias actúen, por lo que para la Dirección de Educación no solo es importante analizar los resultados en valores de puntajes por establecimiento, sino que su evolución y su tendencia.

A continuación, se hará un breve análisis general por nivel, tomando en consideración que toda la información es pública y se puede acceder a ella a través de www.simce.cl.

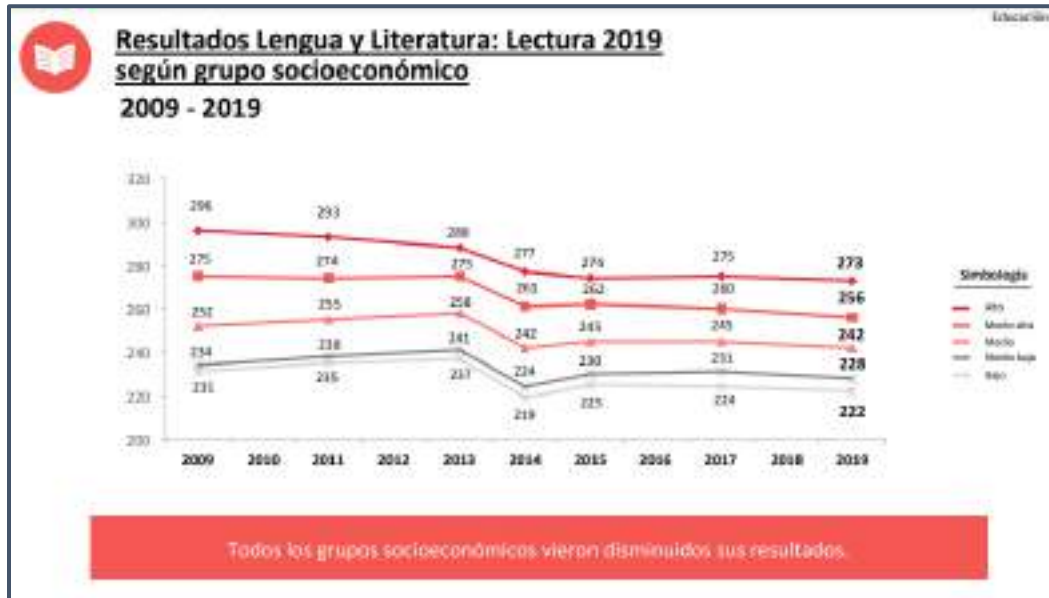
Para contextualizar el análisis se adjuntan los resultados nacionales por grupo socioeconómico que permite establecer un punto de comparación con los establecimientos comunales.

Al momento de hacer los análisis es muy importante considerar el grupo GSE, ya que ese indicador tiene incidencia en los logros de aprendizaje. Es importante visualizar que los establecimientos de la comuna de Ñuñoa de acuerdo a su grupo de comparables GSE estos fluctúan entre el grupo Medio y Medio alto, clasificación que se encuentra explicitada en el Punto 3. Tabla N° 27 de este documento.

Lenguaje y Literatura: Lectura

El gráfico siguiente nos permite observar el comportamiento de la curva de los resultados nacionales por grupo socioeconómico de referencia.

Resultados por grupo Socioeconómico: Lengua y Literatura

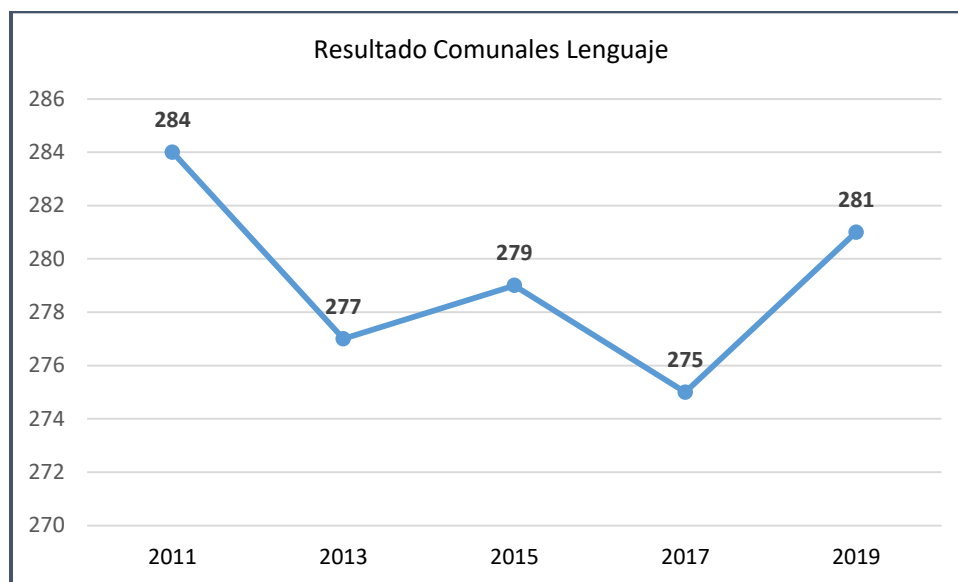


Fuente ACE – Presentación a Prensa 2020

Al analizar el gráfico siguiente, se permite establecer que los niveles de logro alcanzados en este ámbito de la medición lenguaje, literatura y lectura tuvieron un incremento de +6 puntos, variación considerable, y contra la tendencia que tuvo esta prueba a nivel nacional que tuvo un retroceso en todos los grupos socioeconómicos.

La media comunal de 281 puntos la ubica +8 puntos del grupo GSE alto, lo cual se califica como un resultado muy alentador para las políticas comunales establecidas.

Evolución Histórica Resultados comunales Lenguaje y Literatura

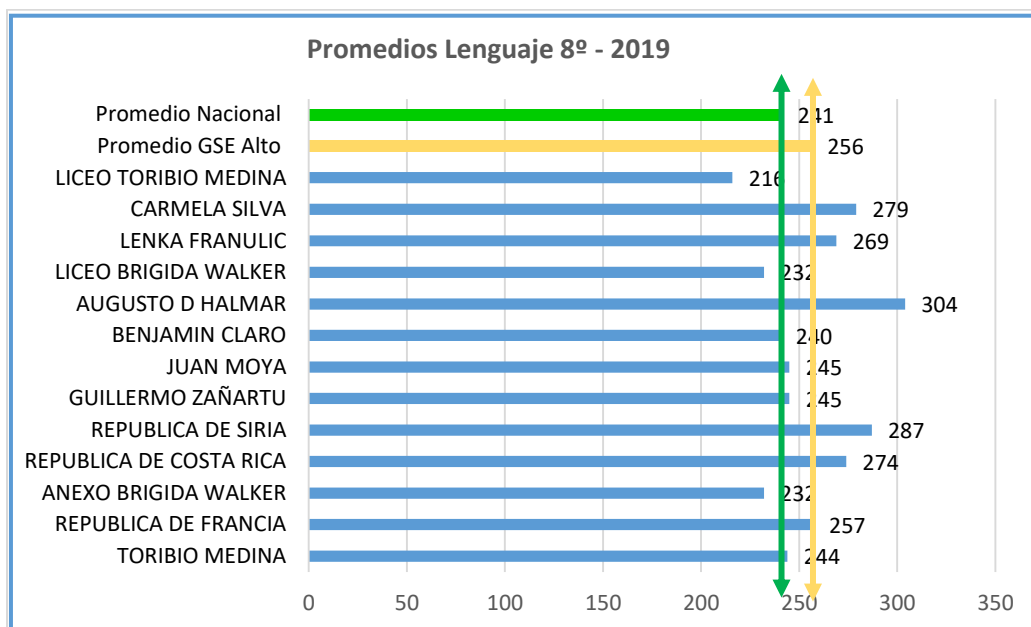


Fuente: CDS- Ñuñoa

Al analizar los resultados de esta asignatura por colegio, se observa una variación de consideración entre los liceos emblemáticos de la comuna y algunos colegios básicos.

Sin embargo, es importante destacar que casi todos ellos se ubican por sobre la media nacional, y 6 de ellos por sobre la media del grupo GSE alto, resultados halagadores para el desempeño académico.

Resultados Lenguaje 2019

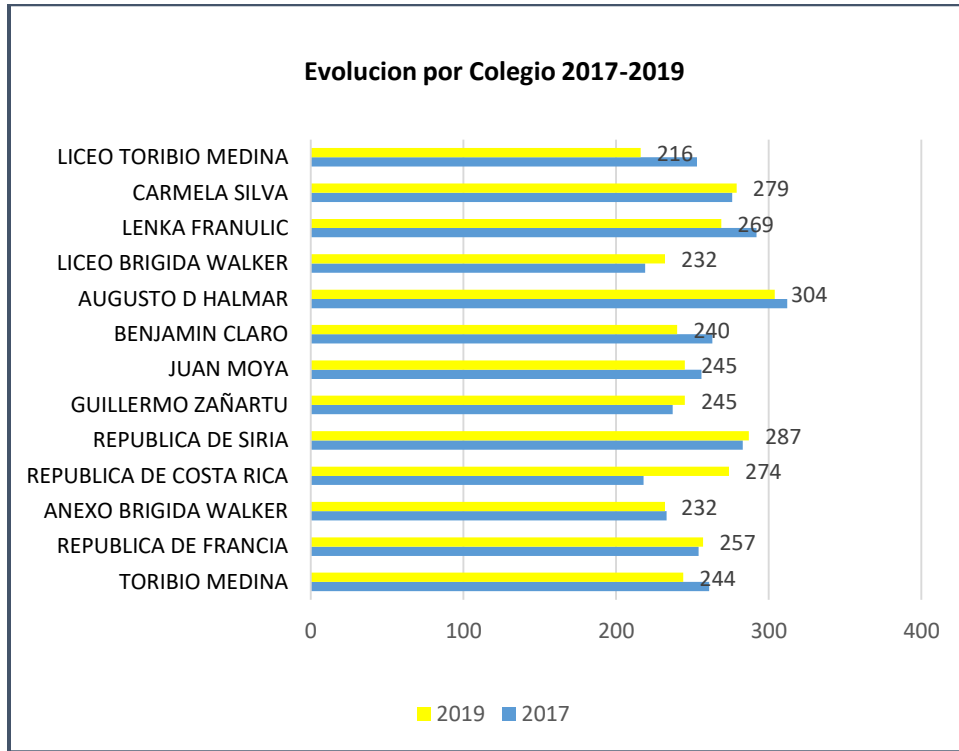


Fuente: Simce -2019

Flecha verde: Promedio Nacional Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Al revisar la gráfica siguiente permite establecer la variación al interior de cada colegio, donde el Colegio República de Costa Rica experimentó un ascenso de consideración, manteniéndose la mayoría de los establecimientos con resultados relativamente similares a la medición anterior.

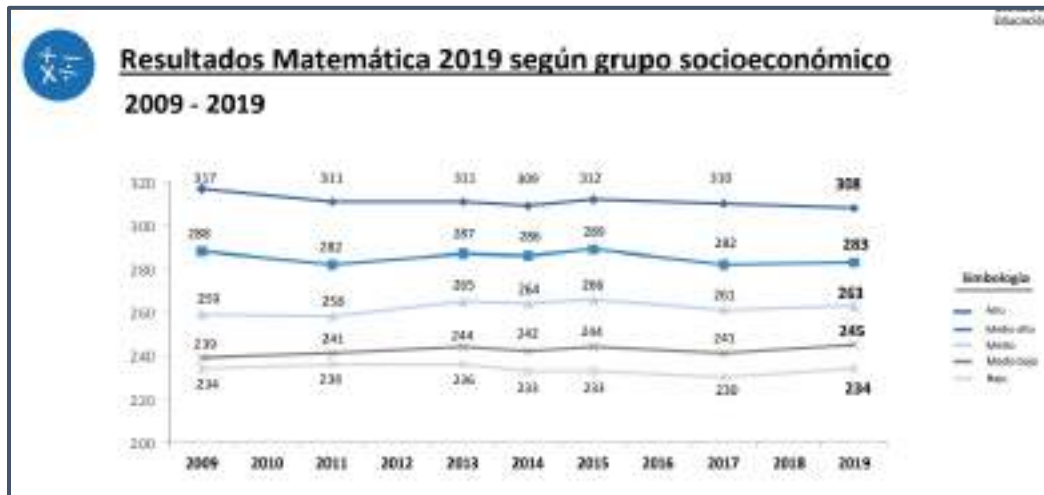
Evolución de resultados por Colegio 2017-2019



Fuente: Simce -2019

Resultados Matemática

Resultados por grupo Socioeconómico: Matemática

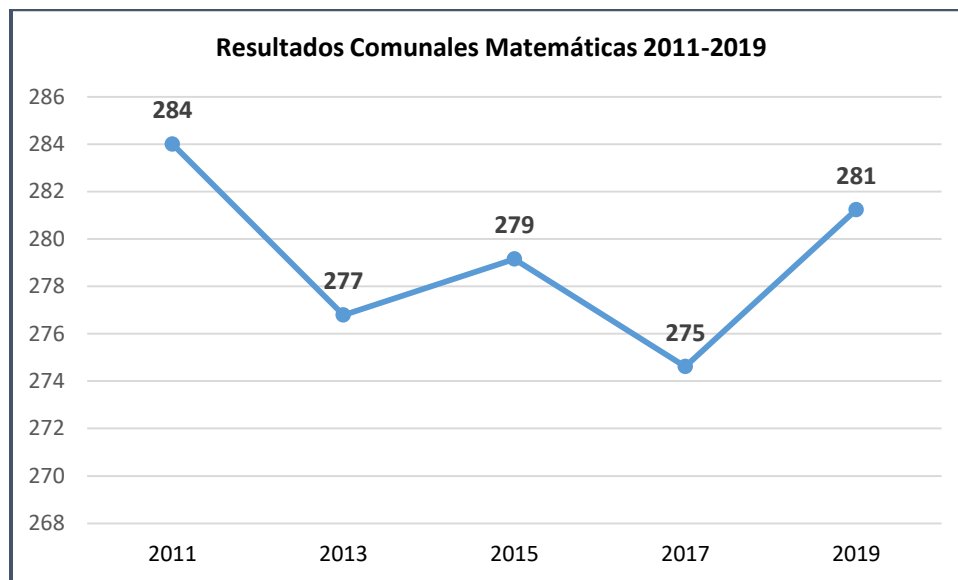


Fuente ACE: Presentación Prensa

Al revisar los resultados nacionales se observa que los grupos medio alto y medio tuvieron una variación positiva de +1 y +2 respectivamente.

Al revisar la evolución de estos resultados se observa un incremento de consideración de los últimos tres años alcanzando casi el máximo histórico de 2011.

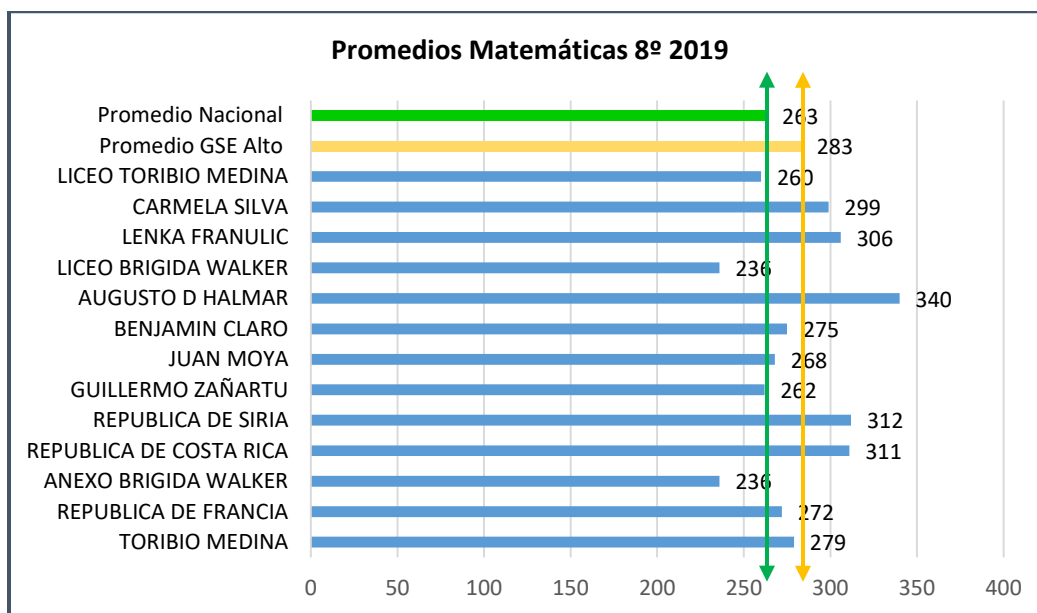
Evolución Histórica Resultados comunales Matemáticas



Fuente CDS.

Al analizar la asignatura por colegios su comportamiento es de acuerdo al gráfico siguiente; se observa que varios colegios de la comuna se ubican muy por sobre la media de sus comparables y por sobre la media nacional. Destacando 5 de ellos por resultados que sobresalen sobre la media del grupo Medio alto entre ellos los Colegios República de Costa Rica, República de Siria, Augusto D'Halmar, Lenka Franulic y Carmela Silva Donoso.

Puntaje por Establecimiento Matemática 2019

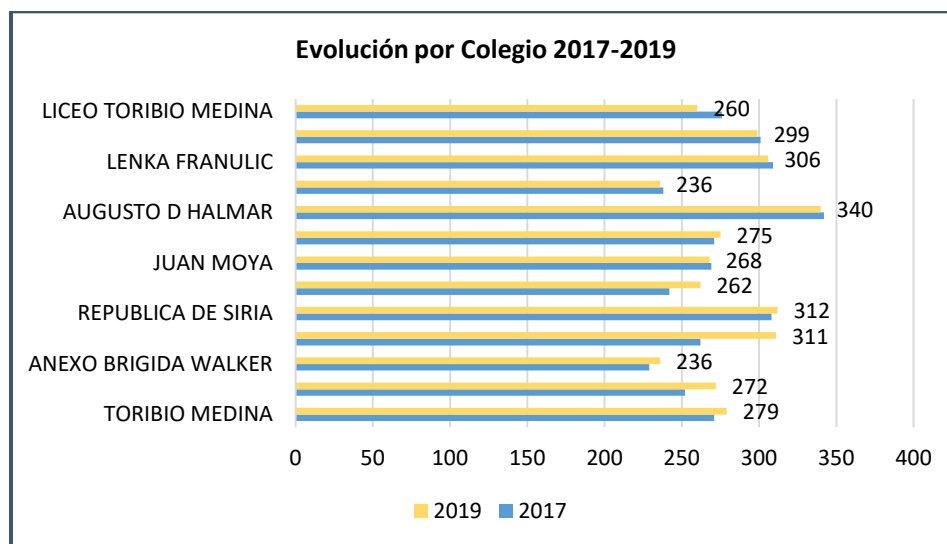


Fuente: Simce -2019

Flecha verde: Promedio Nacional Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Si analizamos la evolución al interior de cada colegio comunal, el gráfico a continuación nos representa la variación en relación a si mismo. Un alto número de colegios incrementaron sus logros académicos destacando entre ellos los resultados alcanzados por los Colegios, Guillermo Zañartu I, República de Siria, República de Costa Rica, Anexo Brígida Walker, República de Francia y Toribio Medina.

Evolución de resultados por Colegio 2017-2019

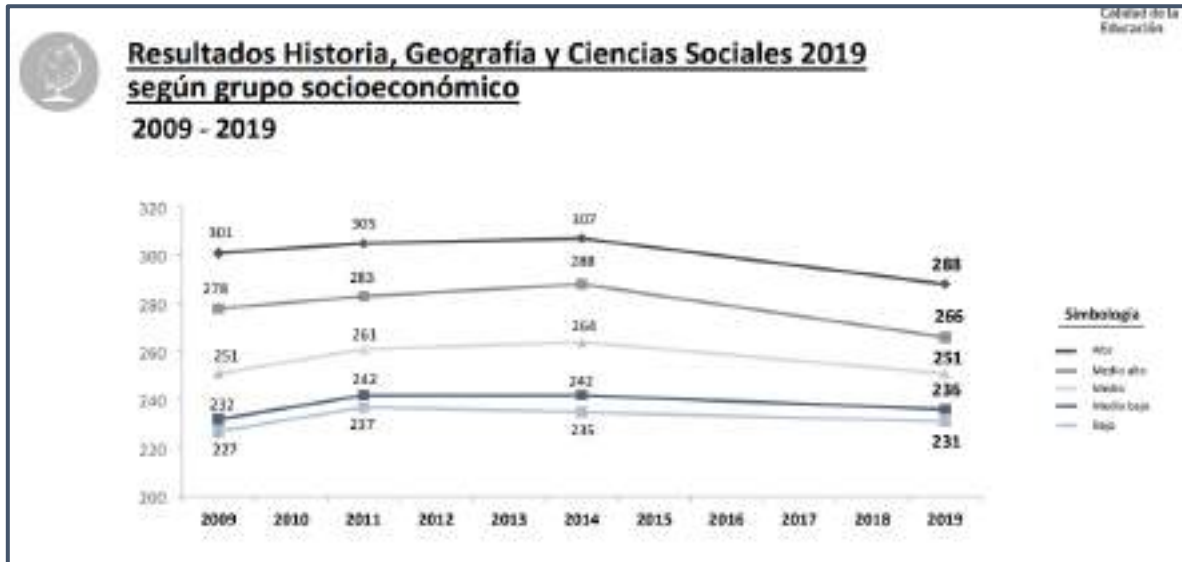


Fuente CDS- Ñuñoa

Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los resultados a nivel nacional en esta prueba tuvieron un descenso significativo de -11 puntos de un promedio de 261 puntos a un promedio de 250 puntos. Su última medición se había llevado a cabo en 2014, situación que también tuvo incidencia en la comparación de los mismos. Cabe destacar que esta medición incluía la evaluación de las nuevas bases curriculares de 7° y 8°, donde en esta asignatura hubo cambios de consideración en sus contenidos, situación que también se considera como una de las variables a considerar al llevar a cabo análisis para encontrar las causas de este descenso.

Resultados por grupo Socioeconómico: Ciencias Sociales

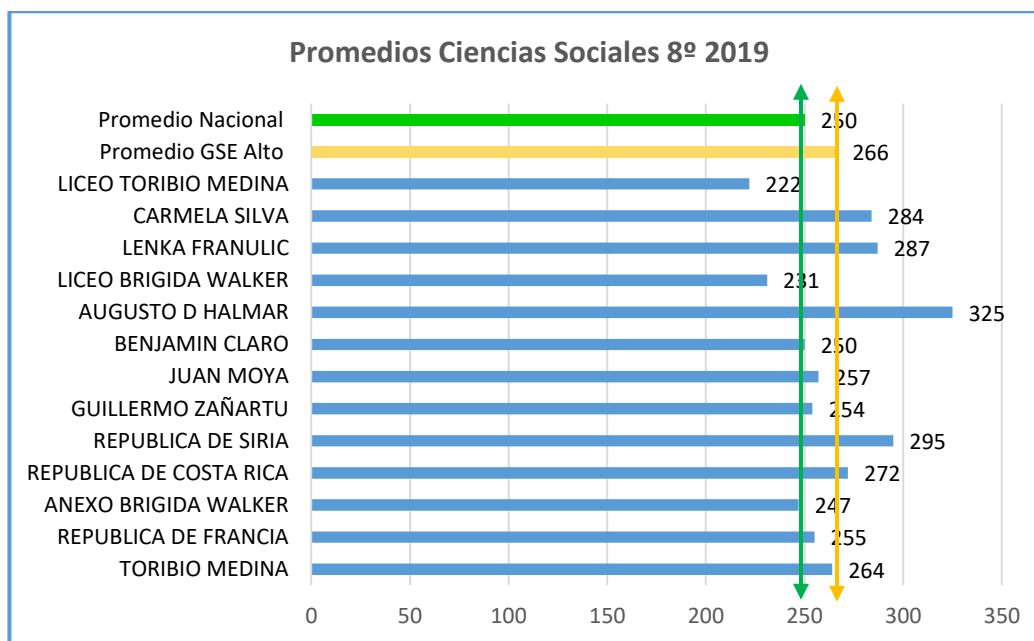


Fuente ACE: Presentación de Prensa 2020

Esta prueba además de su descenso significativo es la prueba que mayor brecha establece entre los diferentes grupos GSE, alcanzando una diferencia de 51 puntos entre el grupo CGE bajo y el alto.

La media comunal se ubica en 265 puntos, promedio de +15 puntos sobre la media nacional, sin embargo, es dable indicar que los 325 puntos alcanzados por el Liceo Augusto D`Halmar y el muy buen desempeño de los liceos, Carmela Silva, Lenka Franulic y República de Siria, responsables de este incremento, ya que la mayoría de los colegios se ubican en la media de su grupo GSE y por sobre el promedio nacional.

Puntajes por Establecimientos Ciencias Sociales 2019



Fuente: ACE

Flecha verde: Promedio Nacional Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Por las razones anteriormente expuestas los resultados 2014 no son comparables con los resultados 2019 ya que evaluaron diferentes bases curriculares.

Conclusiones:

Los resultados académicos de esta generación evaluada son considerados bastante halagadores para la gestión realizada desde la Corporación de Educación, y el muy buen trabajo realizado por los directores de los Colegios y sus equipos docentes.

Los liceos emblemáticos de la comuna mantienen su liderazgo, sobresaliendo por sobre la media nacional de su grupo de referencia.

Comparativamente con la medición anterior de 2017, tanto en matemáticas como en lenguaje hubo un incremento significativo en sus logros.

Todos estos antecedentes brindados por esta evaluación externa han permitido tomarlos como antecedentes para establecer acciones específicas que permitan abordar los nudos críticos y, de esa manera, avanzar en el camino de la mejora continua, acciones que presentan en el capítulo II de este documento.

Los resultados validan el Sello Comunal de brindar alta calidad educativa.

Resultados Prueba de Selección Universitaria – PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito que mide conocimientos, implementado en nuestro país desde 2003 para la admisión a la educación superior y que a partir de este año—y con el fin de adecuar sus contenidos a evaluar con las nuevas bases curriculares de III° y IV ° medio establecidas en 2019—, variará de ser una Prueba de Selección Universitaria PSU a una prueba de transición PTU.

El responsable de su implementación es el Departamento de Evaluación, Medición, y Registro Educacional (DEMRE) dependiente de la Universidad de Chile.

Es importante destacar que la rendición de esta prueba no estuvo ajena a manifestaciones estudiantiles que reprueban su aplicación, en algunas localidades con desordenes externos y/o internos.

Igualmente, no se rindió la prueba de Ciencias Sociales ya que previamente se constató la filtración de preguntas, lo que obligó al DEMRE a suspender su aplicación.

Este análisis se sustenta sobre los antecedentes que brinda DEMRE en forma específica a cada colegio, ya que los nuevos lineamientos de privacidad de datos permiten a los alumnos no entregar sus antecedentes.

Como ya se expresó anteriormente, los resultados comunales sitúan al Liceo Augusto D'Halmar en el 1^a lugar del ranking nacional de Establecimientos Municipalizados, y 6^o a nivel nacional, situación que enorgullece a toda la comunidad educativa y autoridades comunales.

La tabla siguiente muestra el muy buen desempeño de los liceos municipales ubicando a 4 de sus 5 liceos HC, **entre los 20 mejores liceos del Ranking nacional de Establecimientos Municipales** (Liceo Augusto D'Halmar (1°) Liceo Lenka Franulic (6°), Liceo República de Siria (8°), Liceo Carmela Silva Donoso (18°), ubicándose con ello la comuna de Ñuñoa como la comuna que brinda mayor calidad educativa a nivel nacional, desplazando a liceos emblemáticos que lideraban en el pasado por sus buenos resultados.

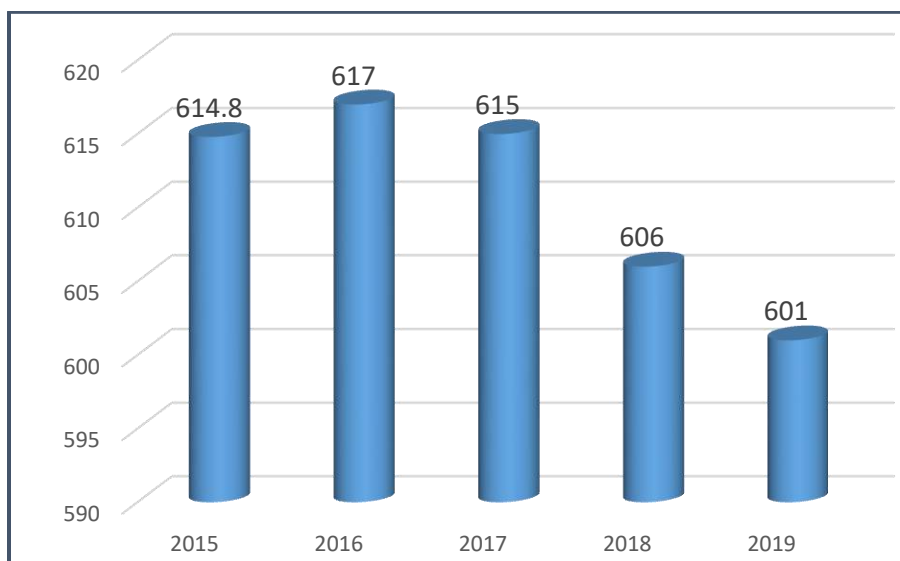
Ranking Nacional PSU Liceos Municipales 2019

	Colegio	Comuna	Posición ranking global	Promedio PSU	N° de alumnos que rindieron PSU 2019
1	Liceo Augusto D'Halmar	Ñuñoa	6	674,8	63
2	Liceo Bicentenario de Temuco	Temuco	37	656,1	69
3	Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto	Puente Alto	76	642,2	69
4	Liceo Instituto Nacional	Santiago	99	636,7	548
5	Liceo Nacional de Maipú	Maipú	153	622,4	220
6	Liceo Lenka Franulic	Ñuñoa	179	615,4	46
7	Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó	Curicó	189	612,8	159
8	Liceo República de Siria	Ñuñoa	229	604,4	109
9	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Maipú	254	597,3	103
10	Liceo Carmela Carvajal de Prat	Providencia	258	596,5	265
11	Liceo Santa María de Las Condes	Las Condes	263	595,4	39
12	Liceo Bicentenario de Coronel	Coronel	275	592,7	76
13	Liceo Municipalizado Amanda Labarca	Vitacura	286	591,1	106
14	Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez	Talagante	297	589,2	116
15	Liceo Javiera Carrera	Santiago	314	584,7	422
16	Liceo Bicentenario Providencia Santa Teresa de Los Andes	Colina	328	580,9	100
17	Liceo Municipal Óscar Castro Zúñiga	Rancagua	339	579,1	434
18	Liceo Carmela Silva Donoso	Ñuñoa	352	577,3	61
19	Liceo José Victorino Lastarria	Providencia	367	574,8	307
20	Liceo Los Ángeles A-59	Los Ángeles	370	574,4	246

Fuente: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/estos-son-colegios-mejores-promedios-psu-2>

Al comparar los resultados históricos de esta prueba a nivel comunal, se observa que hay una variación de 5 puntos entre 2018 y 2019, variación que no es significativa.³⁵

Evolución Histórica de PSU Comunal

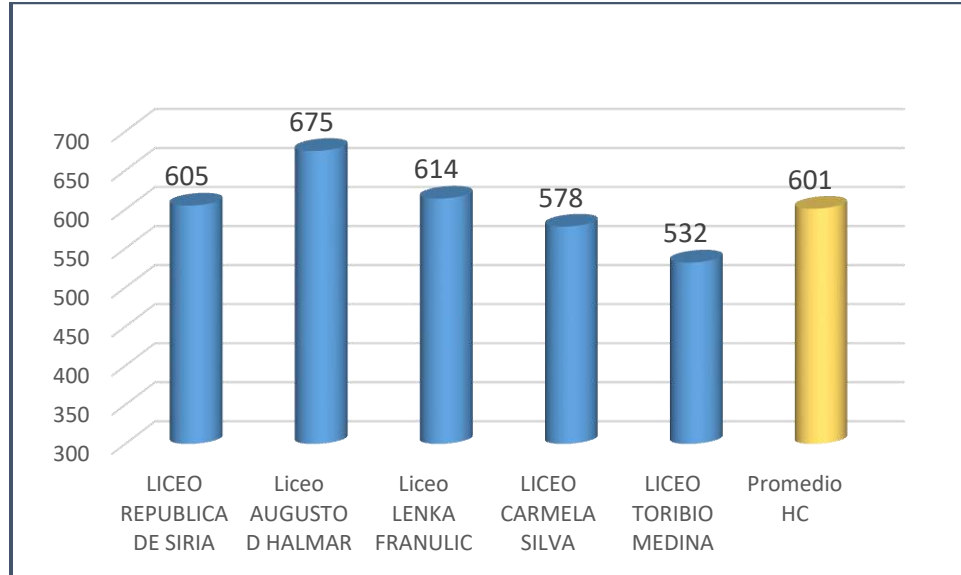


Fuente: CMDS Ñuñoa

El gráfico precedente muestra el comportamiento de los diferentes Liceos Científico Humanista comunales y sus resultados PSU, donde destaca ampliamente los niveles de logro alcanzados por el Liceo Augusto D'Halmar, igualmente con muy buen desempeño los Liceos Lenka Franulic y República de Siria.

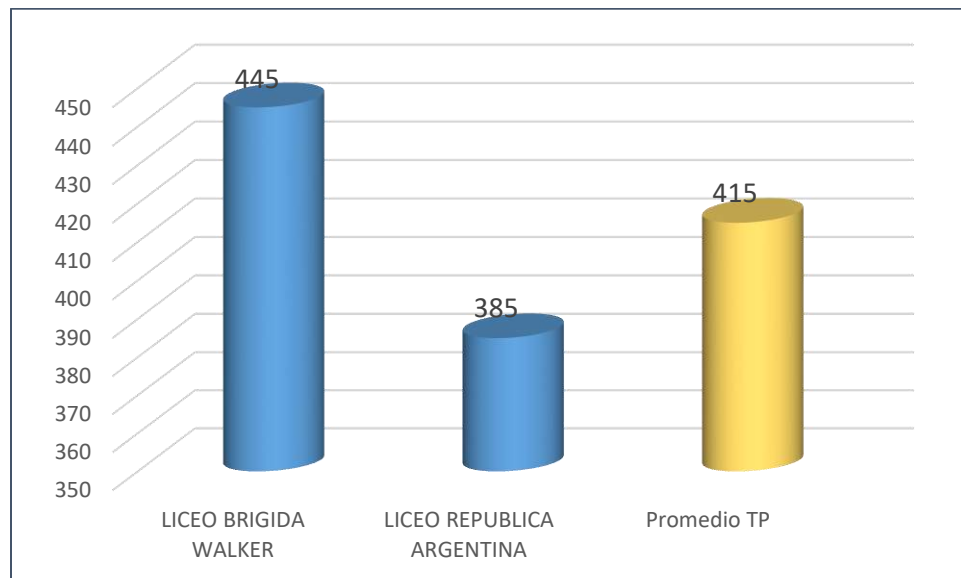
³⁵ Este valor es considerando solo los Liceos H-C

Promedios PSU Colegios Científico Humanista



Fuente DEMRE- Elaboración propia

Promedios PSU Colegios Técnico Profesional



Fuente DEMRE- Elaboración propia

Al revisar los resultados nacionales, por dependencia administrativa, se puede observar que la media comunal de los Liceos Científico humanista destaca por sobre todos los grupos evaluados.³⁶

Puntajes PSU 2019 por dependencia administrativa

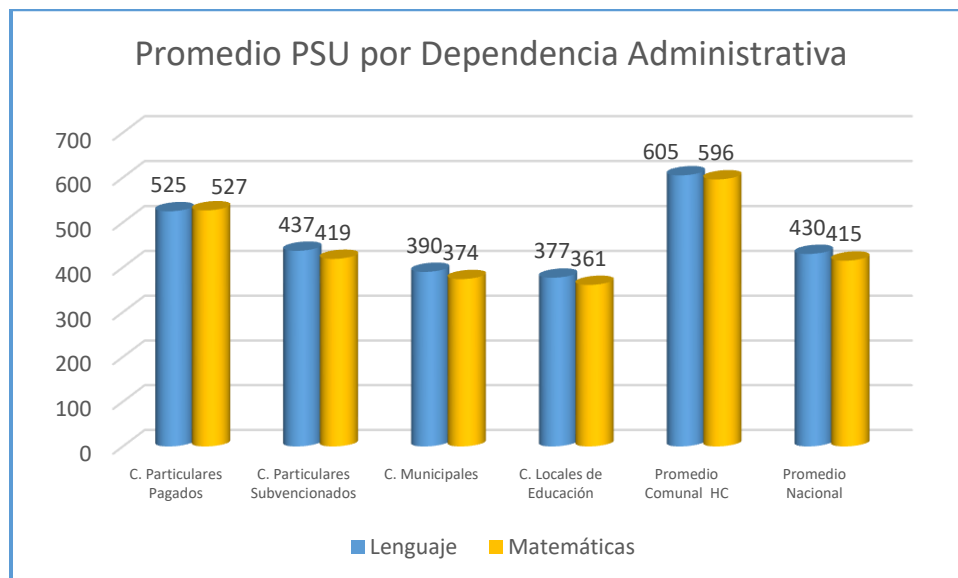
	Lenguaje	Matemáticas
Colegios Particulares Pagados	525	527
Colegios Particulares Subvencionados	437	419
Colegios Municipales	390	374
Colegios Servicios Locales de Educación	377	361
Promedio Comunal HC	605	596
Promedio Nacional	430	415

Fuente: U. de Chile

Si la tabla anterior se lleva a gráfico, este permite ratificar que la comuna ha cumplido con creces su compromiso de entregar educación de calidad dando así respuesta al sello comprometido con su comunidad social y como corporación de educación.

³⁶ Información recibida a través de Ley Transparencia U. de Chile

Promedio Nacional PSU por dependencia Administrativa

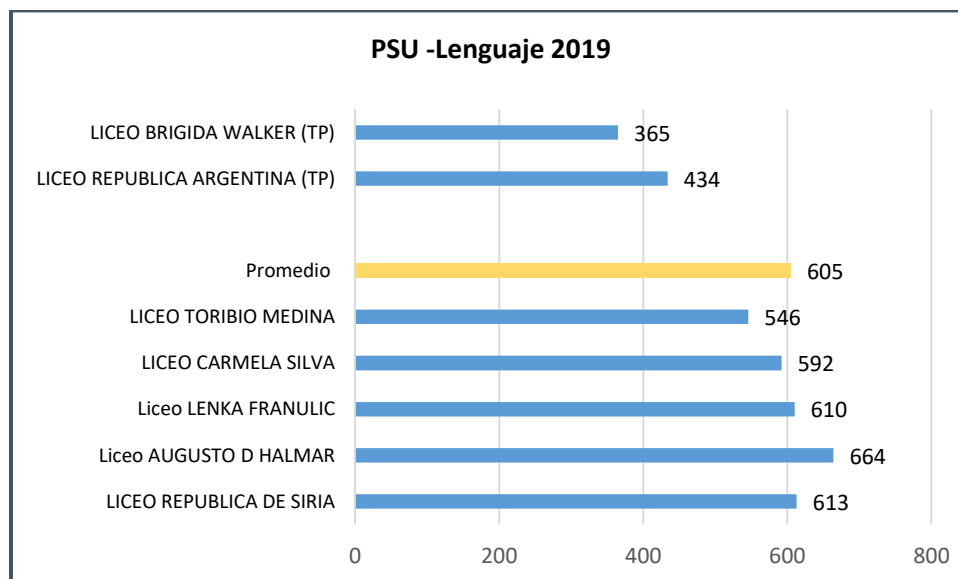


Fuente: U de Chile – Elaboración Propia

Al analizar la prueba desglosada por asignaturas evaluadas sus logros se pueden observar en los gráficos siguientes:

a) Lenguaje

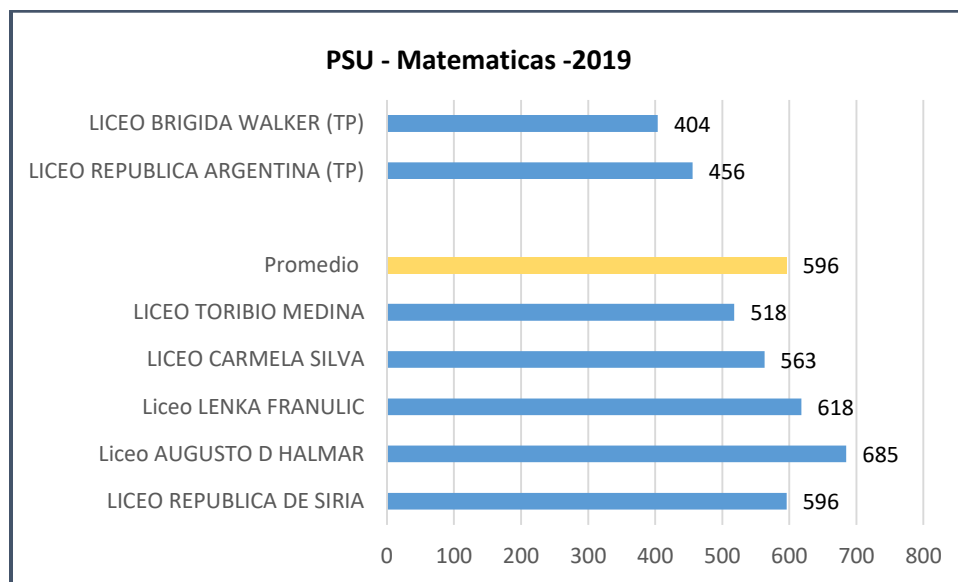
Promedio PSU Lenguaje



Fuente DEMRE- Elaboración propia

b) Matemáticas

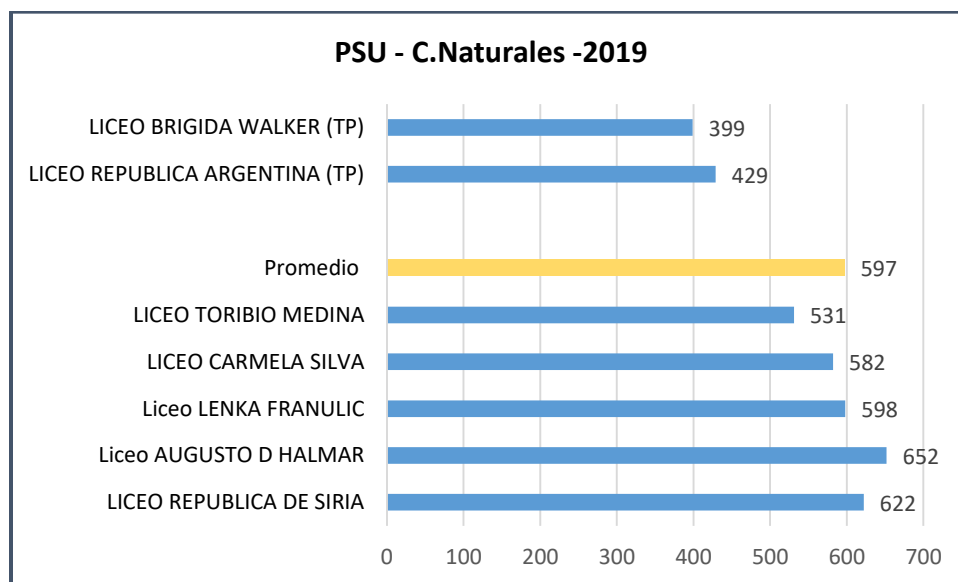
Promedio PSU Matemáticas



Fuente DEMRE- Elaboración propia

c) Ciencias Naturales

Promedio PSU Ciencias Naturales



Fuente: DEMRE- Elaboración propia

CONVENIOS REALIZADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN BENEFICIO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL.

Institución	Dimensión	Descripción
Ecolab	Liderazgo	Proveer de insumos de higiene y seguridad a los establecimientos educacionales para resguardo de la comunidad en tiempos de emergencia sanitaria.
Napsis	Liderazgo	Plataforma para apoyar gestión educacional de los establecimientos educacionales.
Universidad de Los Andes	Gestión Pedagógica	Formación en competencias digitales y estrategias para la incorporación de metodologías activas para docentes, abordando 2 líneas de formación: 1.- Apoyo en las clases en línea. 2.- Diseño de actividades didácticas con herramientas colaborativas de Google Suite.
Corporación Comunicación Ciudadana	Gestión Pedagógica	Curso competencias metodológicas y digitales para docentes del siglo XXI: aula digital.
Centro UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile	Gestión Pedagógica	Curso Plan de Superación Profesional: Fortalecimiento de la profesión docente: La gestión curricular y pedagógica como escenario de desarrollo del profesorado.
Universidad Finis Terra	Gestión Pedagógica	Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos.
Preuniversitario Pedro de Valdivia	Gestión Pedagógica	Preparación de la Prueba de Transición Universitaria a través de plataforma online.

Institución	Dimensión	Descripción
Universidad del Desarrollo	Gestión Pedagógica	Estudio Detección de Necesidades de Capacitación para docentes, directivos y asistentes de la educación.
Importaciones Andrés Muñoz	Gestión Pedagógica	Adquisición de material didáctico para establecimientos educacionales.
Fundación E-learning América	Gestión Pedagógica	Proyecto de formación de la enseñanza del inglés para establecimientos educacionales.
Fundación Yoga de las Montañas	Gestión Pedagógica	Implementación de proyecto de yoga para los 3 jardines infantiles.
Valoras UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile	Convivencia escolar	curso "Contención emocional en contextos de crisis: herramientas para el trabajo a distancia y preparación del retorno a clases".
Fundación Convivencia Activa	Convivencia escolar	Material de contención socioemocional y de autocuidado para familias y funcionarios.
Fundación CAIA	Convivencia escolar	Plan de contención psicológico para funcionarios de establecimientos educacionales.
Fundación Respétame	Convivencia escolar	Jornadas de autocuidado y contención emocional para equipos directivos y funcionarios de cada establecimiento educacional.
Tap Jazz Center	Convivencia escolar	Promoción de la formación integral a través de talleres de danza como tap, jazz, toy toy, entre otros.
Makalu Consultores	Convivencia escolar	Aplicar técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos para asistentes de la educación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN COLEGIOS

La situación sanitaria implicó cambios en el foco de trabajo pedagógico de los establecimientos, reorientando sus actividades a acciones en modalidad online:

- Talleres extraescolares

Desarrollo de diferentes actividades deportivas, artísticas y culturales en modalidad online con estudiantes y sus familias. Las actividades cubren tanto a nuestros establecimientos como a colegios en el nivel regional.

Las actividades detalladas son las siguientes:

- 1° Concurso de Tik Tok
- 3° Concurso de Artes Visuales (online) “Cómo vives tu Cuarentena”
- 1° Concurso de Cuentos Cortos de Ñuñoa “Cuentos cortos en Distanciamiento”
- 1° Concurso Escolar de Fotografía “Todos somos Fotógrafos”
- 1° Desafíos Deportivos (On line) “Deportes con Responsabilidad”
- 3° Certamen de Cultura y Actualidad
- 5° Festival Regional Estudiantil de la Voz (On Line) “Ñuñoa Canta”





Estas actividades consideraron premiaciones que contaron con la presencia del Alcalde Andrés Zarhi Troy, el Secretario General de la CMDS, José Palma Vega y la Directora de Educación de la CMDS, Ximena Vivanco.



- Recreando el Aprendizaje

Implementación de actividades de formación integral para todos los estudiantes de la comuna, promoviendo la exploración autónoma en los ámbitos de la cultura, artes, ciencias y la entretención. Se dispuso a los establecimientos un repositorio con recursos con diversas actividades lúdicas e interactivas que de manera autónoma puedan realizar los estudiantes. Este se dividió por niveles educativos, con acceso a juegos educativos, museos, cápsulas interactivas, videos, aplicaciones, entre otros.



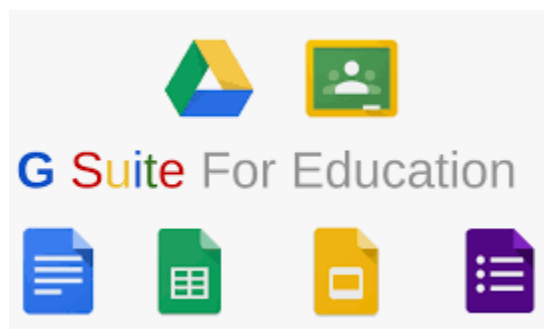
- Participación con UNICEF en revisión de orientaciones para el retorno a los establecimientos educacionales

Los establecimientos de la comuna, fueron invitados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, en la revisión y mejora de "Orientaciones técnicas para el retorno a los establecimientos educacionales" cuyo propósito es apoyar la toma de decisiones de las comunidades educativas en el proceso de preparar el retorno gradual de las actividades presenciales en las escuelas, cuidando la salud, el bienestar y el aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes.



- **Habilitación de dominio web de Google Suite Educación**

Dada la situación sanitaria, a los establecimientos de la comuna se les habilitó el dominio web de Google Suite Educación que permite el acceso y uso de plataformas digitales en el establecimiento de Google. Esto permite la creación de correos institucionales para estudiantes y docentes, acceso a múltiples herramientas como Google Meet, Google Classroom, Drive, entre otros, que proporcionan mayor seguridad en el acceso a los medios digitales y seguimiento del uso.



- **Realización de actividades en cada establecimiento en modalidad online**

Independiente a la situación sanitaria, cada establecimiento fue realizando acciones en modalidad virtual, como actos de fiestas patrias, día del profesor/a, día del alumno, aniversarios, semana de la inclusión, semana intercultural, entre otras; y relacionadas a las distintas asignaturas como English Week, semana de la ciencia, día del libro , entre otros.

Aniversarios

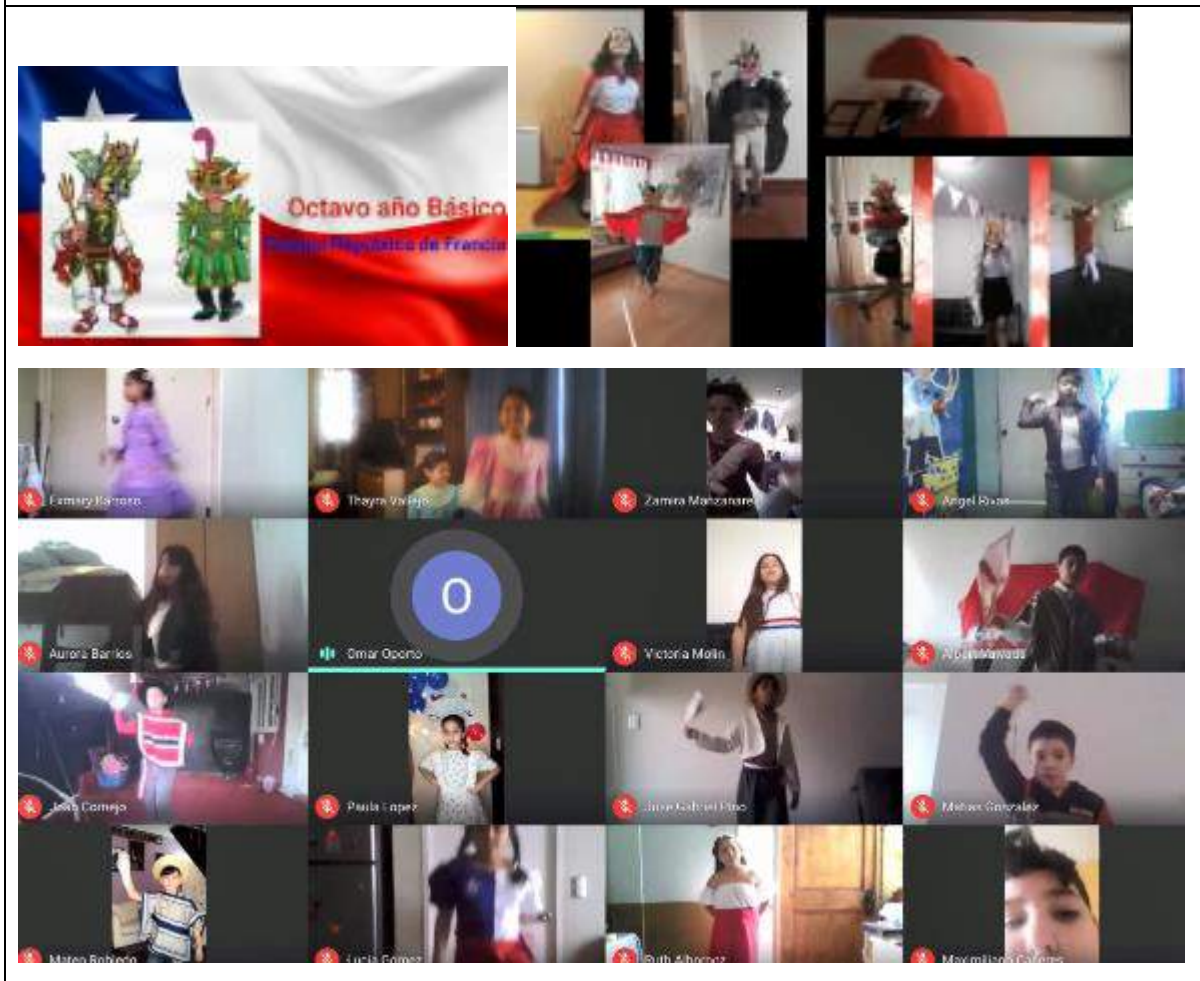


<https://www.youtube.com/watch?v=lg1jylzwe40&feature=youtu.be>

Día del Profesor/a



Fiestas Patrias



TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS RENOVADAS EN COLEGIOS.

Dado el contexto sanitario, se definió ampliar la cobertura de medios tecnológicos a estudiantes que le permitieran acceder a clases remotas, realizando compra de Banda Ancha Móvil (BAM) con plan de datos de internet anual, tablet, notebook y renovación de cargadores de equipamiento vigente.

TOTALES			
PLAN INTERNET MOVIL + BAM	TABLETS	NOTEBOOK	CARGADORES
1407	559	368	321

BAM / TABLET - ALUMNOS PRIORITARIOS			
	ESTABLECIMIENTO	PLAN INTERNET MOVIL	TABLET
		BAM +PLAN	UNIDADES
1	Colegio Amapolas	11	
2	Colegio Aurora de Chile	13	
3	Liceo Lenka Franulic	19	
4	Liceo Republica de Argentina	19	
5	Liceo Republica de Siria	13	
6	Colegio Hellen Keller	13	
7	Colegio Juan Moya Morales	63	
8	Liceo Brigida Walker	24	
9	Colegio Republica de Francia	26	
10	Liceo 7	52	
11	Liceo Augusto D´halmar	28	
12	Colegio Jose Toribio Medina	9	8
13	Colegio República de Costa Rica	26	25
14	Colegio Republica de Siria	34	28

15	Colegio Anexo Brigida Walker	28	22
16	Liceo Carmela Silva Donoso	33	18
17	Colegio Benjamin Claro Velasco	17	17
18	Colegio Eduardo Frei Montalva	39	39
19	Colegio Guillermo Zañartu	10	10
	TOTAL	477	167

BAM / TABLET - SEP							
	ESTABLECIMIENTO	PLAN INTERNET MOVIL	TABLET	NOTEBOOK	CARGADORES		
		BAM +PLAN	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES		
1	Liceo Carmela Silva Donoso	50	50	50			
2	Colegio Jose Toribio Medina	25		38			
3	Colegio Guillermo Zañartu	100	40				
4	Colegio Juan Moya Morales	30		40			
5	Colegio Juan Moya Morales	30					
6	Colegio Benjamin Claro Velasco	90	100				
7	Liceo 7	50	50	30			
8	Liceo 7	50	50	40			
9	Colegio Eduardo Frei Montalva	67			37		

10	Colegio Eduardo Frei Montalva	50			
11	Colegio Republica de Costa Rica	60		30	30
12	Colegio - Liceo Republica de Siria	200		80	90
13	Colegio Republica de Francia			10	16
14	Colegio Aurora de Chile				16
15	Colegio Hellen Keller				32
16	Colegio Amapolas				30
17	Liceo Augusto D´halmar				
18	Liceo Republica de Argentina		30	10	70
19	Liceo Lenka Franulic	50	40		
20	Liceo Brigida Walker				
21	Colegio Anexo Brigida Walker	55	30	40	
22	Nivel Central (Alumnos Prioritarios)	20			
23	Jardín Infantil Caballito Azul	3	2		
24	Jardín Infantil Naranjitas				
25	Jardín Infantil Manzanilla				
	TOTAL	930	392	368	321

Las acciones contempladas para el año 2020 debieron ser reformuladas tomando en consideración la situación de la crisis sanitaria, la cual trajo consigo un cambio de paradigma en la educación tanto a nivel mundial como nacional. En particular, a la Corporación de Desarrollo social de Ñuñoa, se intensificaron algunas acciones con mayor presura y cobertura, como intencionándose otros énfasis, dado el contexto de la no presencialidad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación o, las nuevas necesidades que producto de la situación se habían levantado hacia el sistema escolar, como son la diversificación de las estrategias formativas y de contención emocional, ambos mediados fuertemente por los procesos tecnológicos.

Estos cambios en el foco pedagógico de los establecimientos, implicó el levantamiento de un programa denominando “contención con aprendizaje”. El objetivo de este programa correspondió a “mantener el vínculo formativo con el estudiante, dado el escenario de la crisis sanitaria, generando espacios de formación y contención acorde a las necesidades, resguardando el derecho de una educación de calidad”, es así que se intencionaron acciones tanto en el ámbito curricular como en el de contención emocional, todo ello apoyado por una fuerte inversión en tecnología y formación docente, que dan los soportes al programa mencionado.

De manera concreta, las orientaciones emanadas desde la Dirección de Educación implicaron la urgente focalización y priorización de los objetivos de aprendizaje, por curso y asignatura, garantizando con ello la mantención del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se vio necesariamente reformulado ya sea en cuanto al desarrollo de material de apoyo para el trabajo remoto como elaboración de guías, cápsulas interactivas y videos; como en el mismo desarrollo del proceso formativo, el que se vio diversificado por medio de clases online a través de Google Meet o Zoom.

Lo anterior fue posible, solo gracias al desarrollo de programas de formación docente en uso de tecnologías, las que se ejecutaron tanto por medio de alianzas con organizaciones externas de la Corporación, como por el desarrollo de comunidades de aprendizaje internas, donde cada establecimiento generó espacios colaborativos para fortalecer las habilidades y competencias de este ámbito para el cuerpo docente.

No obstante, lo anterior, y con el fin de garantizar la equidad del acceso a la educación, principio rector de la educación pública, se orientaron acciones para ampliar la cobertura de estudiantes a medios tecnológicos que le permitieran acceder a clases. Es así que, sumado a la entrega de material físico, se entregaron BAM, Tablet, computadores y se dispuso del equipamiento tecnológico ya existente en los establecimientos, todo lo cual facilita el trabajo en plataformas online como Google Classroom, compartir material vía Google Drive, correo electrónico, WhatsApp y/o redes.



De: amalia@nuñoa.cl [mailto:amalia@nuñoa.cl]

Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 17:12

Para: 'Andrés Zañe' <azane@nuñoa.cl>; gonzales@nuñoa.cl; amandara@nuñoa.cl; Felipe Hidalgo Jelske' <fhidalgo@nuñoa.cl>; edra@nuñoa.cl; Jaime Cereño' <jcereño@nuñoa.cl>; jara@nuñoa.cl; jara@nuñoa.cl; jara@nuñoa.cl; jara@nuñoa.cl; Rodrigo Labarrera Alfaro' <rlabarrera@nuñoa.cl>; geiver@nuñoa.cl

CC: 'Juan Pablo Flores Astudillo' <jpflores@nuñoa.cl>; Hugo Mora' <hmora@nuñoa.cl>; Roberto Epule' <repule@nuñoa.cl>; Guillermo Reverte' <greverte@nuñoa.cl>; Luis Etudieri' <letudieri@nuñoa.cl>; Miguel Ángel Ponce de León' <maponce@nuñoa.cl>; Felipe Contreras Huidobro' <fcontreras@nuñoa.cl>; José Palma Vega' <josé.palma@nuñoa.cl>

Asunto: Informe 4to. trimestre 2020

Estimado Alcalde y Señores (as) Concejales (as):

Por medio del presente, tengo a bien remitir a Ustedes el informe de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020** con sus respectivos anexos, en el cual también se informa respecto de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en las Corporaciones Municipales; y de los pagos por concepto de asignación de perfeccionamiento docente.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 18.695

Atentamente,

Alia Mahu González

Directora
Dirección de Control

 amalia@nuñoa.cl

 032467110



INFORME AREA EDUCACION

I SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

La información en cuanto a la situación de las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del Personal de educación al 31 de diciembre de 2020 es que estas se encuentran al día, de acuerdo a lo informado por la CMDS mediante mail de fecha 25.02.2021 (Anexo N° 5).

II PAGO ASIGNACION PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Conforme lo informado mediante mail de fecha 25.02.2021 por la CMDS, respecto a la asignación de perfeccionamiento, que señala que este fue derogado por la ley 20903, desde enero 2020, al cambiarnos a EGED (sistema de remuneraciones), se cumple con la norma y este haber y los otro derogados fueron absorbidos en el ítem Art. 5º de la ley 20903 (Anexo N° 5).

INFORME AREA SALUD

I SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

La información en cuanto a la situación de las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del Personal de Salud al 31 de diciembre de 2020 es que estas se encuentran al día, de acuerdo a mail remitido por la CMDS con fecha 25.02.2021. (Anexo N° 5).

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

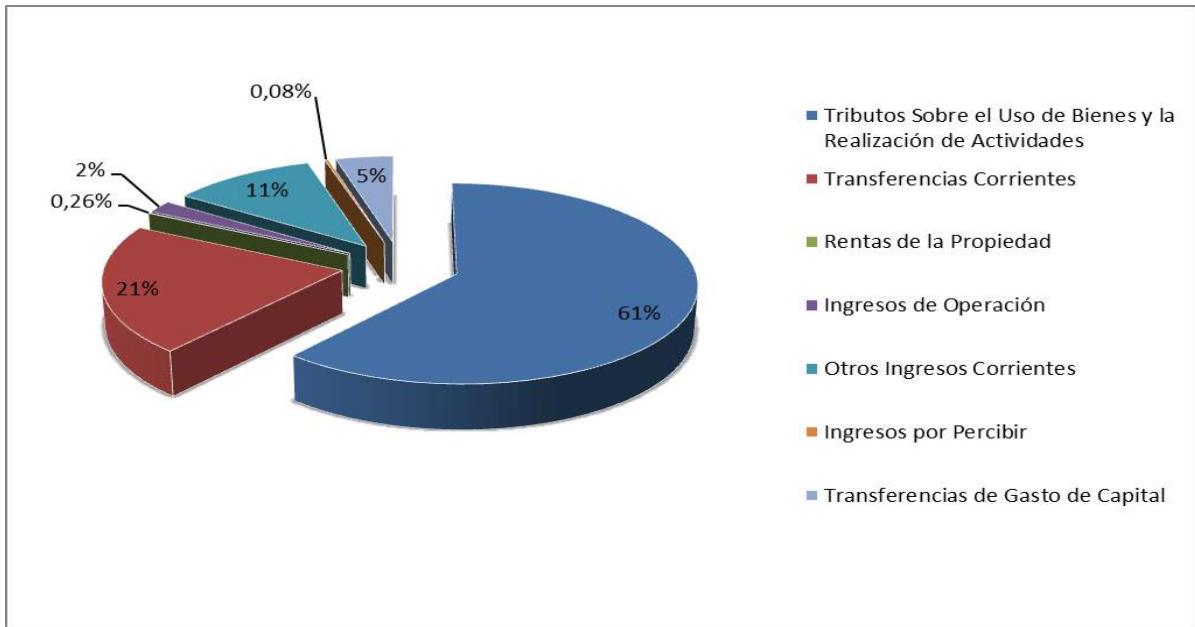
Durante el ejercicio del año 2020 los ingresos presupuestarios ascendieron a **M\$ 58.170.752**, y los egresos presupuestarios fueron **M\$ 57.963.273**.

INGRESOS

Los mayores ingresos se percibieron por concepto de "Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades" ítem que representa el **61.28%** del total de ingresos municipales. Dentro de este ítem se destacan los siguientes ingresos:

- **Patentes Municipales : M\$ 6.319.094**
- **Permisos de Circulación: M\$ 6.106.742**
- **Derechos de Aseo : M\$ 5.205.517**

Ingresos Municipales	EN M\$	%
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	35.648.810	61,28
Transferencias Corrientes	12.301.640	21,15
Rentas de la Propiedad	48.818	0,08
Ingresos de Operación	1.157.780	1,99
Otros Ingresos Corrientes	6.339.307	10,90
Ingresos por Percibir	150.972	0,26
Transferencias de Gasto de Capital	2.523.424	4,34
TOTAL	58.170.751	100,00



Distribución de Ingresos

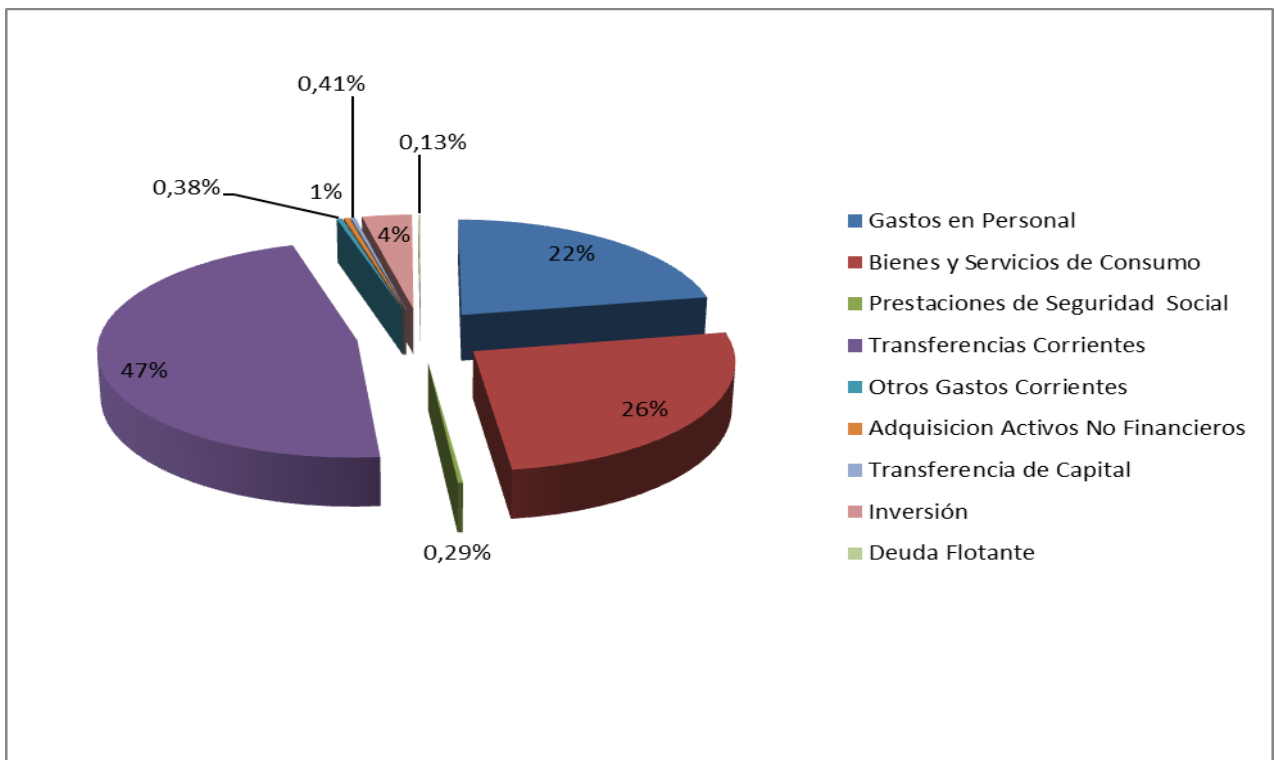
GASTOS

En los ítems de gasto destaca el subtítulo 24 relativo a transferencias la que representa un 46.96%. En este contexto las mayores transferencias que se realizan corresponden a transferencias o subvenciones entregadas a instituciones del sector privado por un total de **M\$27.220.836**, lo que se detalla más adelante.

Gastos Municipales	EN M\$	%
Gastos en Personal	12.867.290	22,20
Bienes y Servicios de Consumo	15.004.902	25,89
Prestaciones de Seguridad Social	166.957	0,29
Transferencias Corrientes	27.220.836	46,96
Otros Gastos Corrientes	222.293	0,38
Adquisición Activos No Financieros	237.259	0,41
Transferencia de Capital	171.154	0,30
Inversión	1.997.957	3,45
Deuda Flotante	74.625	0,13
TOTAL	57.963.273	100,00

Distribución de Gastos

Por otra parte, durante el año 2020, se ejecutaron proyectos de inversión por un total de M\$ 1.997.957.- los que representaron un 3,45% del total del gasto anual. Entre los proyectos desarrollados destaca la inversión en luminarias, mobiliario urbano, alarmas comunitarias, mejoramiento de copropiedad, construcción de áreas verdes, aceras y calzadas.

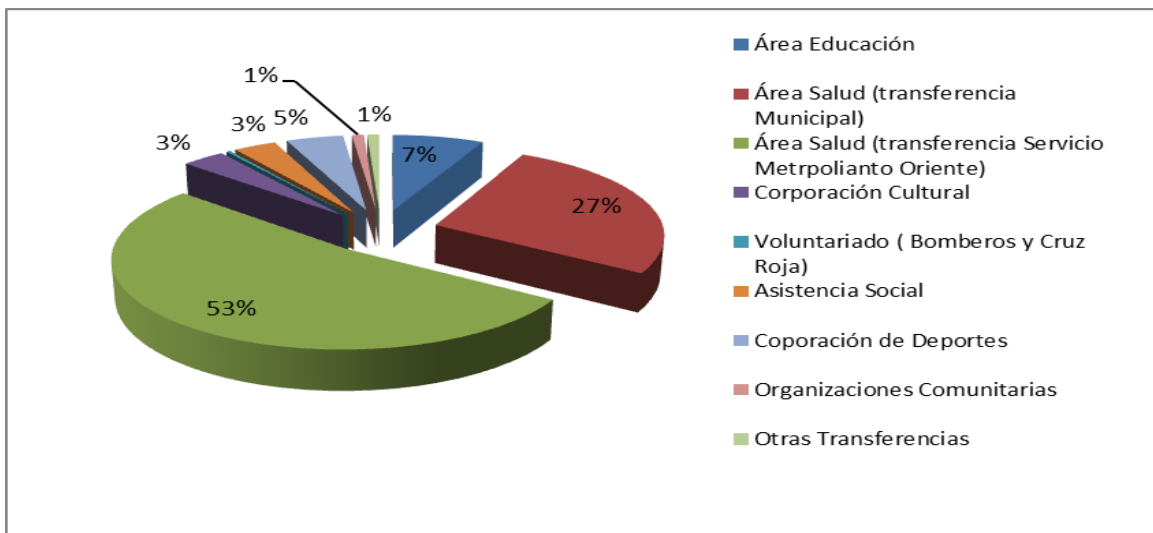


TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Anualmente se realizaron transferencias directas a personas por conceptos de becas, premios, donaciones, etc, por un monto total M\$776.152, las que representaron 1.32% del total del gasto.

Sin embargo, las mayores transferencias se realizan a instituciones del sector privado como las Corporaciones de Salud y Educación; Deporte y Cultura por un total de M\$21.443.882.

Dentro de este ítem destaca también el aporte a diversas organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Mujeres, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Folclóricos, entre otros) por un total de M\$ 219.3336 lo que beneficia directamente a más de 147 instituciones.



Transferencias al Sector Privado	EN M\$	%
Área Educación	1.650.046	7,26
Área Salud (transferencia Municipal)	6.066.155	26,69
Área Salud (transferencia Servicio de Salud Metropolitano Oriente)	11.917.459	52,43
Corporación Cultural	780.000	3,43
Voluntariado (Bomberos y Cruz Roja)	72.000	0,32
Asistencia Social	773.587	3,40
Coporación de Deportes	1.030.222	4,53
Organizaciones Comunitarias	219.336	0,97
Otras Transferencias	219.320	0,96
TOTAL	22.728.125	100,00

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÑUÑO A ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Durante el año 2020 se transfirieron recursos municipales por un total de M\$7.716.201.- para las áreas de salud y educación, excluyendo el aporte o transferencia del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y SUBDERE.

Transferencias a Educación	EN M\$	%
Seguros Infraestructura y Vehículos	82.747	5,01
Déficit Operacional	1.567.299	94,99
TOTAL	1.650.046	105,27

Transferencias A Salud	EN M\$	%
Déficit Operacional	6.066.155	100,00
TOTAL	6.066.155	100,00

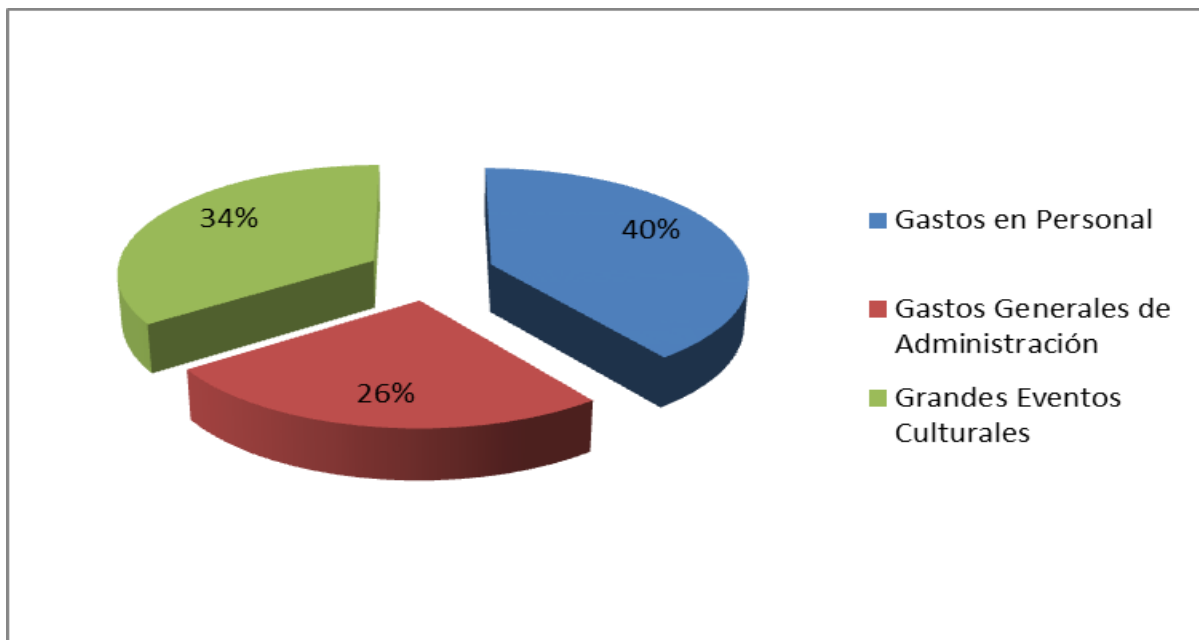
CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUÑOA

La Corporación Cultural de Ñuñoa, es una entidad sin fines de lucro. Utiliza sus recursos para realizar y ofrecer al público actividades en las áreas de pintura, música, teatro, cine, literatura y danza, entre otras.

Durante el año 2020 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de M\$780.000.- de los cuales el 34.62% se destinó a actividades culturales en directo beneficio de la comunidad.

Transferencia Corporación Cultural	EN M\$	%
Gastos en Personal	310.000	39,74
Gastos Generales de Administración	200.000	25,64
Grandes Eventos Culturales	270.000	34,62
TOTAL	780.000	100,00

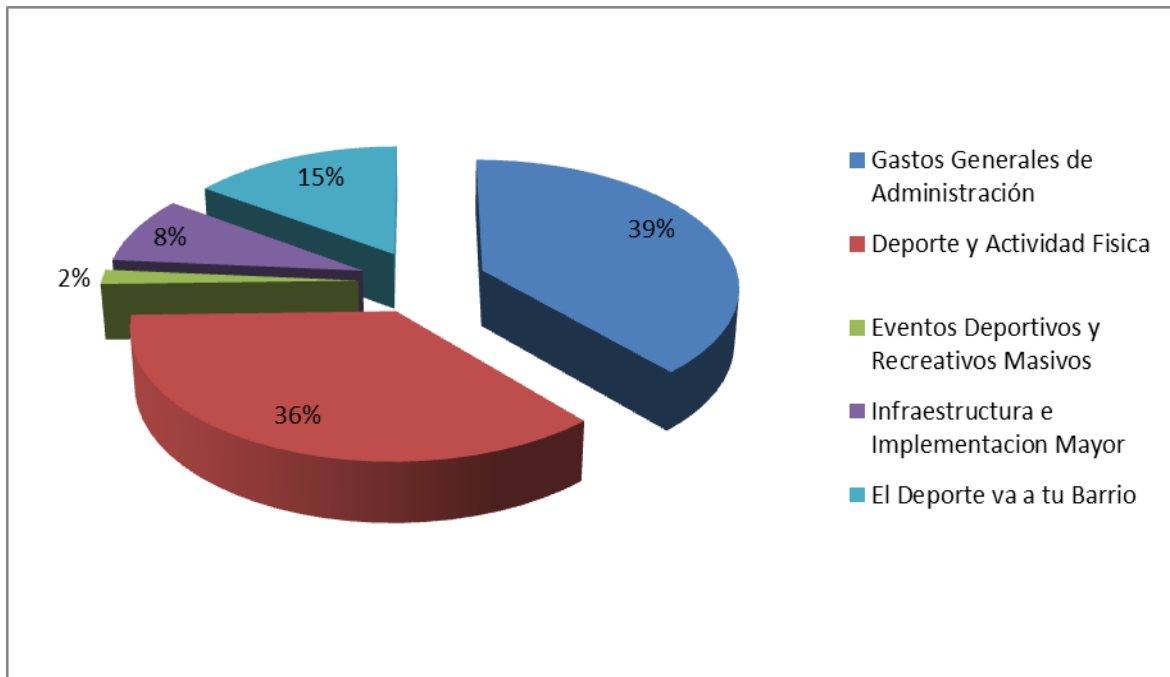
Distribución Transferencia



CORPORACIÓN DE DEPORTES DE ÑUÑOA

En el año 2020 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de M\$1.030.222, de los cuales el 61.44% se destinó al financiamiento de diversas actividades deportivas.

Transferencia Corporación de Deportes	EN M\$	%
Gastos Generales de Administración	397.338	38,57
Deporte y Actividad Física	370.839	36,00
Eventos Deportivos y Recreativos Masivos	18.839	1,83
Infraestructura e Implementacion Mayor	88.000	8,54
El Deporte va a tu Barrio	155.206	15,07
TOTAL	1.030.222	100,00



Modificaciones al Patrimonio Municipal

Las modificaciones realizadas al patrimonio municipal durante el año 2020 fueron las siguientes:

Glosa	Débitos	Créditos
Actualización Edificaciones	25.701.730.948	
Actualización Instalaciones		
Maquinas y Equipos	519.818	
Vehiculo	89.487.739	
Muebles y Enseres	52.241.459	
Maquinas y Equipos de Oficina	20.018.422	
Herramientas	901.446	
Equipos Computacionales	349.606.243	
Actualización Bienes en Comodato		
Actualización de Terrenos	32.779.804.278	
Depreciación Acumulada de Edificaciones		334.575.360
Depreciación Acumulada de Instalaciones		
Depreciación Acumulada de Maquinas y Equipos de Oficina		1.090.456
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres		31.723.367
Depreciación Acumulada de Vehiculos		11.625.681
Depreciación Acumulada de Herramientas		424.515
Depreciación Acumulada de Maquinarias		102.592
Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Perifericos		91.395.930
Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	334.588.601	53.226.958
RESUMEN	59.328.898.954	524.164.859

PASIVOS

Los Pasivos al 31 de Diciembre del 2020 de la Municipalidad, la Corporación Municipal de Desarrollo Social Áreas Educación y Salud, Corporación Cultural y Corporación de Deportes de Ñuñoa fueron los siguientes:

Pasivos 2020	EN M\$
Municipalidad	79.280
Corp. Municipal de Desarrollo Social Área Educación	167.917
Corp. Municipal de Desarrollo Social Área Salud	612.604
Corporacion Cultural	114.321
Corporacion de Deportes	44.323
RESUMEN	1.018.445

Estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos

Con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 20.922, a contar del 25 de mayo del 2016, se modificaron algunas de las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y se entregaron nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Asimismo, se le otorgó a la Política de Recursos Humanos la calidad de herramienta estratégica de gestión, estableciéndose tal calidad en la Ley Orgánica constitucional de municipalidades. Conjuntamente con lo anterior, también estableció en la misma Ley Orgánica, la obligatoriedad de dar cuenta del estado de aplicación de esta anualmente.

En este contexto, la I. Municipalidad de Ñuñoa, aprobó mediante Decreto Alcaldicio N° 693 del 15-05-2017, la Política de Recursos Humanos. Actualmente se encuentra en vigencia y su aplicabilidad se ha dado desde Junio del 2018, con el surgimiento de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

En lo referido a las diversas áreas que conforman la Política de Recursos Humanos, se indica:

Ingreso del personal

Reclutamiento y Selección

- **Creación/ validación de manuales de cargo:** Durante el último periodo de 2020 se elaboró Manual de cargos correspondiente a la Dirección de Gestión de Personas
- **Selección:** Se han realizado evaluaciones psicolaborales con el fin de otorgar asesoría en el proceso de selección de los funcionarios, por medio de entrevistas personales y test psicológicos, según la solicitud de los distintos departamentos del municipio.

Inducción

Se diseñó este procedimiento, a través del cual se entrega a los nuevos funcionarios información teórica y material útil para su vida funcionaria, propiciando así su mejor adaptación al Municipio. Además se designa un tutor, funcionario miembro del mismo departamento, que se encarga de brindar acompañamiento durante la primera semana de permanencia en la institución. En este contexto se realizarán acciones específicas en la inducción a cada cargo, cuando un funcionario cambie de funciones dentro de la Municipalidad, de tal forma se podrá lograr la alineación con su nuevo equipo.



Remuneraciones

En cuanto a las remuneraciones del personal, estas se efectúan en su mayoría a través de depósitos en cuentas corrientes o vistas de cada funcionario, (pudiendo acceder en línea al detalle de su liquidación mensual). Las horas extraordinarias autorizadas correspondientemente, se cancelan conjuntamente con las remuneraciones. Las cuotas correspondientes al programa de mejoramiento de la gestión, se cancelan en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre. Las imposiciones del personal se encuentran al día.

Bienestar

Tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de todos sus asociados y sus cargas legales.

Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:

- Asignación de escolaridad: los beneficiados al aporte escolar en el año 2020 corresponde a 33 funcionarios y 152 cargas reconocidas.
- Préstamos personales: El beneficio se otorgó para 82 funcionarios.
- Ayudas sociales: este aporte fue en beneficio de 9 funcionarios.
- Ayudas catastróficas: este aporte se entregó a 1 funcionario.
- Bono odontológico: el reembolso dental fue en beneficio para 146 funcionarios con sus respectivas cargas familiares
- El Departamento de Bienestar proporciona a los funcionarios un Seguro complementario de salud, que va en beneficio de todos los socios y sus cargas reconocidas, a 507 socios en el año 2020.
- Se realizó operativo oftalmológico y exámenes preventivos de salud, permitiendo beneficiar a 50 funcionarios socios.
- Durante el año 2020 producto de la pandemia mundial Covid19, se otorgó ayuda a los socios que más fueron afectados, entregando 8 kit de sanitización y 13 cajas de mercadería.

Todas las asignaciones, prestaciones y aportes señalados anteriormente se encuentran respaldados tras un Reglamento del Servicio de Bienestar, pudiendo flexibilizar algunos criterios el Comité encargado de dicho Servicio, adaptándolo a las necesidades de sus afiliados de acuerdo a la situación financiera existente.



- Dentro de las actividades realizadas por el Departamento de Bienestar, está el actuar de forma oportuna en las áreas de salud, prevención, educación, recreación, ayudas sociales, entre otras.

De las cuales se destacan las siguientes:

OPERATIVOS	FECHA	CANTIDAD
“CUIDADO DE LA PIEL” DE CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	06/03/2020	43
OPERATIVO OFTALMOLOGICO “OPTICA JAILUZ”	3 JORNADAS	50 Aprox.
“CAJA ESCOLAR” DE CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	10/01/2020	40
KIT DE SANITIZACION POR COVID 19	2020	8
CAJAS DE ALIMENTOS	2020	13

- **Clima Laboral:** Durante este año y basado en la encuesta de Riesgos Psicosociales (ISTAS 21 en el año 2018), dado que muchas de sus dimensiones son homologables a la encuesta de Clima laboral y al contexto actual dado por la Pandemia Covid-19, se realizó un Programa de Primeros auxilios Psicológicos con línea directa a contención emocional, así como un seguimiento de los funcionarios que han estado contagiados por medio de la Unidad de Desarrollo Organizacional.
Por otra parte y en el mismo contexto de Pandemia, se realizó una serie de Capsulas de video enmarcadas en el Plan de Acompañamiento de Retorno Laboral, con el objeto de entregar herramientas y tips a los funcionarios para sobrellevar de mejor manera el retorno laboral, todas estas medidas continúan aplicándose durante el año 2021
- **Sistema de Comunicaciones:** Como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión, se efectuaron reuniones bimensuales con las jefaturas de los distintos departamentos, haciéndolos participes de la gestión en todas sus áreas, obteniendo retroalimentación para la toma de decisiones y la posterior comunicación a sus equipos de trabajo.



Desarrollo de Recursos Humanos

- **Capacitación:** A través del proceso de detección de necesidades de capacitación, realizado en el segundo semestre del año 2018, fue posible la definición del plan anual de capacitación 2019-2020, asegurando así el compromiso de entregar entrenamiento en forma permanente y sistemática de acuerdo a los requerimientos de la institución, con la finalidad de contar con personal capacitado proporcionando oportunidades para su continuo desarrollo. La primera etapa del Plan Anual de Capacitación desarrollada durante el año 2019, permitió entrenar y mejorar destrezas en diversas áreas como Office, Excel, Liderazgo, Calidad de Servicio, Control de gestión, entre otras, a un 24.4% de los funcionarios, cuya segunda etapa sería implementada el año 2020, sin embargo tras el contexto de Pandemia Covid-19, los recursos asignados para dicho Plan, fueron redestinados para ir en apoyo de las distintas necesidades de la comunidad. De igual modo se llevan a cabo, cursos específicos en Compras Públicas y Presupuesto. Por otro lado, se centraron las acciones en actividades formativas de carácter gratuito, a través de la Academia de Capacitación SUBDERE y su oferta de cursos y Diplomados, de los cuales los funcionarios fueron partícipes.
- **Evaluación de desempeño:** Se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño entre los meses de septiembre y noviembre del año 2020, cuyo resultado determinó el Escalafón de Mérito vigente entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.
- **Desvinculación:** Cuando las razones de desvinculación corresponden a determinación institucional, estas se han efectuado de acuerdo a la normativa emanada de la Contraloría General de la República.

Relaciones laborales:

Medidas adoptadas ante la Pandemia Covid-19

Tras la situación pandémica que vive nuestro país desde marzo año 2020, la Municipalidad de Nuñoa ha implementado ciertas medidas de prevención para asegurar la vida y salud a nuestros funcionarios y según lo establecido en el Protocolo de actuación en los lugares de trabajo por COVID-19. OS 129, las cuales se detallan a continuación:

AÑO 2020

Para el ingreso a dependencias municipales

- Uso de mascarilla permanente.
- Control de temperatura en los accesos de todas las dependencias municipales.
- Instalación de puntos limpios con alcohol gel para sanitización de manos.



- Instalación de pediluvio en los accesos de todas las dependencias municipales para sanitización de calzado.

Para labores en interior de dependencias municipales

- Se instalan acrílicos en los puestos de trabajo, como medida protectora bilateral.
- Se instalan dispensadores de alcohol gel en baños y áreas comunes para sanitización de manos.
- Se instalan señaléticas de seguridad contra COVID-19 en todas las dependencias municipales.
- Se instalan en suelos señaléticas de distanciamiento.

Medidas de prevención para funcionarios

- Se hace entrega de Kit sanitario a todos los funcionarios municipales, el cual contiene:
 - Mascarillas
 - Alcohol gel
 - Alcohol al 70%
 - Guantes desechable
 - Toalla nova
- Para funcionarios que realicen labores en terreno y atención a público, se entrega adicionalmente:
 - Careta facial
 - Buzo de papel
- Se suspende toda ceremonia y/o acto público con asistencia de invitados. Evitar participación de funcionarios mayores a 50 años.
- Se autoriza modalidad de teletrabajo a funcionarios a:
 - Funcionarios mayores de 65 años
 - Funcionarios que hayan viajado a zonas de riesgos
 - Funcionarios que hayan tenido contacto directo o contacto estrecho con casos confirmados de COVID-19
 - Funcionarios que por sus condiciones de salud sean especialmente susceptibles de contagio: Personas inmunodeprimidas, personas con diabetes, enfermedades cardíacas o pulmonares.
 - Funcionarias embarazadas
 - Funcionarios que acrediten tener bajo su cuidado adultos mayores no balantes y/o niños
- Se hace entrega a todo los funcionarios de cartilla con **“Recomendaciones generales para evitar el contagio de COVID-19 en los lugares de trabajo”**, donde se hace mención a:
 - Que es el Coronavirus



- Síntomas relevantes
- Recomendaciones para limpieza y desinfección en los lugares de trabajo
- Medidas de prevención en el transporte público
- Recomendaciones para correcto uso de Kit sanitario
- Correcta sanitización de manos
- Se capacita y se instruye al personal de limpieza sobre **“Protocolo de limpieza y sanitización en los lugares de trabajo”**
- Se reduce el aforo para atención al público en todas las dependencias municipales, respetando el distanciamiento.
- Se realiza campaña de Navidad con medidas preventivas para evitar contagio por COVID-19 en fiestas de fin de año.
- Se instalan afiches en accesos de todas las dependencias municipales con recomendaciones a seguir para ingresar.

AÑO 2021

- Se realiza charla preventiva contra COVID-19, donde se refuerza:
 - Reforzamiento de medidas preventivas contra COVID-19
 - Uso obligatorio de mascarillas
 - Reforzamiento para correcto uso de mascarilla
 - Reforzamiento para correcta sanitización de manos
 - Definición de contacto estrecho



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2021

Informe N° 4 Estado de Avance

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso **continuo y dinámico** en el tiempo, que debe ir actualizando cada año.

Es por ello que la revisión y estados de avances del PLADECO 2016-2021, aprobado según Decreto N° 1496 de fecha 27/09/2016, es una tarea esencial del **Ciclo de Gestión** del PLADECO vigente, ya que es necesario evaluar los logros alcanzados, reformular o complementar los estudios, programas o proyectos e incorporar nuevas iniciativas que mejoren las falencias detectadas, con el objeto de responder a las necesidades cambiantes de la comunidad.

De esta forma los estados de avances constituyen una herramienta fundamental para la gestión y análisis, lo que permitirá actualizar el PLADECO 2016-2021.

CICLO DE ELABORACIÓN DEL PLADECO 2016-2021

La metodología establecida para la elaboración del PLADECO 2016-2021, se basó principalmente en el "Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal propuesto por la SUBDERE" que identifica tres ciclos:

A.- CICLO DE ELABORACIÓN

En esta etapa se consideran 3 fases:

1. PROPUESTA MUNICIPAL (FASE I): Elaborada por el Alcalde y el Equipo técnico (Directores y Funcionarios) de la Municipalidad. La propuesta se constituye como el estado inicial del PLADECO y fue la base para el trabajo con la comunidad.

Se compone de Líneas de propuestas (estratégicas) que representan la visión del Alcalde y de su equipo técnico, que identificaron previamente las necesidades u oportunidades presentes en la comuna, a través del diagnóstico de la situación actual.

2. PROPUESTA DE LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION (FASE II): Elaborada a partir de los intereses de la comunidad y los distintos grupos sociales. En esta etapa se realiza el levantamiento de las propuestas de la comunidad, detectando las necesidades, visiones e intereses a través de un proceso participativo integrando metodologías cualitativas y cuantitativas en la recolección de los datos.
3. TOMA DE DECISIONES (FASE III): En esta etapa se elaboró la propuesta definitiva, integrando la propuesta de la comunidad y la propuesta municipal.

ESQUEMA CICLO DE ELABORACIÓN



B.- CICLO DE APROBACIÓN

- PRESENTACIÓN DEL PLADECO AL CONCEJO MUNICIPAL: Durante una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, donde se expone el proceso de desarrollo y los resultados obtenidos.
- LANZAMIENTO OFICIAL DEL PLADECO A LA COMUNIDAD: Una vez garantizados los proyectos estratégicos del PLADECO, se presenta a la comunidad los resultados del trabajo desarrollado.

C.- CICLO DE GESTIÓN

- DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS: Que resultaron de la propuesta de elaboración definitiva del PLADECO.
- GESTIÓN PRESUPUESTARIA: Asignación presupuestaria para ejecutar e implementar los distintos estudios, programas y proyectos que guiarán el plan de desarrollo comunal 2016- 2021.
- REVISIÓN FUTURA Y PERMANENTE DEL PLADECO VIGENTE: Para evaluar los logros alcanzados, reformular o complementar el PLADECO 2016-2021 de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

ESQUEMA DE CICLOS DEL PLADECO



METODOLOGIA PARA REVISION PERMANENTE DEL PLADECO 2016-2021

- 1.- Creación de un Tablero de Control de los Programas y/o Proyectos que permita el control y monitoreo permanente.
- 2.- Los programas y/o proyectos del PLADECO vigente, se ordenan según Dirección Municipal y se solicita la información del estado de avance a través de "Fichas de Evaluación y Seguimiento".
- 3.- Tabulación de la Información.
- 4.- Revisión de las actividades informadas y estados de avance por programa.
- 5.- Reunión de retroalimentación o feedback con cada Director responsable de cada programa y/o proyecto.
- 6.- Elaboración de estadística y gráficos por Líneas Estratégicas.
- 7.- Retroalimentación de tablero de Control de los Programas.
- 8.- Informe Final de Estado de Avance.



Municipalidad
de Ñuñoa

FICHA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLADECO 2016-2021

FECHA: ____/____/____

LINEA ESTRATEGICA:

Código Programa

PROGRAMA Y/O PROYECTO:

DIRECCIÓN RESPONSABLE :

UNIDAD O DEPARTAMENTO GESTORA DE LA INICIATIVA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO

% Estado de Avance

NOMBRE DIRECTOR (A)
FIRMA Y TIMBRE

VISIÓN COMUNAL PLADECO 2016-2021

Ñuñoa es una comuna esencialmente residencial, identificada con atributos de una buena calidad de vida. En general, consolidadas y cómodas viviendas; óptimos colegios; buen nivel de atención de salud; sede de instituciones de educación superior; institutos profesionales y de capacitación; facilidades en sus accesos a distintos servicios públicos y privados; abundante y creciente comercio; desarrollo y renovación inmobiliaria sostenida; movilidad y conexión con medios de transporte urbano; buenas alternativas deportivas; destacado protagonismo cultural; lugares recreativos, saludables y tranquilos; buen nivel de oferta gastronómica y de diversión. Estas condiciones generan también un importante nivel de expectativas, lo que obliga a mantener, profundizar y proyectar cada vez más las características que la han llevado a estar en un destacado lugar en calidad de vida de la Región Metropolitana.

Ñuñoa es una comuna en donde se promueve la mantención de barrios de buena calidad en todo su territorio, además con acciones territoriales y sociales en aquellos sectores más deteriorados, de tal forma de disminuir las brechas y desigualdades.

En lo institucional, Ñuñoa se orienta hacia la solución de los problemas que genera el desarrollo y las necesidades vecinales; muestra por ello la capacidad de estar permanentemente abierto al cambio y al aprendizaje; a la incorporación y participación de sus vecinos en las decisiones que los afectan; a la racionalización y eficiencia; y de manera especial: a la transparencia y probidad en su gestión.

Por lo tanto, nuestra visión es:

“Aspirar a ser una comuna con altos niveles de calidad de vida y desarrollo urbano, con un fuerte énfasis en el carácter participativo de sus ciudadanos, en temas como educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental”.

MISIÓN CORPORATIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

“Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Ñuñoa, con énfasis en el ciudadano como actor principal de la gestión Municipal, a través de una administración eficiente, participativa e inclusiva, que promueva el crecimiento equilibrado y sustentable en las áreas de educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental”.

La municipalidad, en su afán de dar solidez a su visión, misión y las políticas que implemente, ha definido 7 pilares en que sustenta su gestión:

- 1.- Transparencia:** en los principios de rectitud, probidad e integridad está el eje fundamental y son nuestro compromiso de gestión.
- 2.- Compromiso:** alentamos el desarrollo y compromiso del personal de la municipalidad, fomentando la formación continua y sistemática de equipos técnicos con gran vocación de servicio y motivados por el servicio público.
- 3.- Eficiencia:** la gestión municipal exige un manejo eficiente de los recursos públicos, procedimientos y tecnologías adecuadas, así como contar con un adecuado banco comunal de proyectos de inversión que nos permita presentar iniciativas a las más diversas instancias de financiamiento nacional e internacional.
- 4.- Modernización:** incorporar sistemas informáticos y de gestión digital, actualizados, modernos y rápidos que permitan una gestión, trámites, procedimientos e información oportuna y confiable.
- 5.- Calidad:** nos proponemos siempre prestar nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, asumiendo compromisos explícitos de excelencia en la gestión.
- 6.- Innovación:** en las alianzas público-privadas buscaremos dar soluciones nuevas y atractivas a los problemas del desarrollo local.
- 7.- Participación:** las autoridades, directivos y funcionarios entienden su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable.

AREA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLITICOS

Áreas Estratégicas: Nos referimos a la determinación de las áreas prioritarias del desarrollo comunal en el plazo de tiempo determinado. Las áreas estratégicas, son amplias líneas de acción que se han definido con carácter estratégico para el desarrollo comunal.



Lineamientos: Son los ejes de acción sobre los cuales el Municipio enfocará su trabajo para satisfacer las necesidades de los vecinos y mejorar su calidad de vida. Definimos aquí algunos lineamientos que nos deben impulsar a ese futuro que queremos y que constituyen nuestras principales motivaciones:

Área Estratégica	Lineamientos Estratégico
Seguridad Ciudadana	Ñuñoa con Toda Seguridad.
Área del Desarrollo Medio Ambiental	Ñuñoa y el Medio Ambiente
Área del Desarrollo Urbano	Ñuñoa, una Ciudad con Calidad de Vida
Área Desarrollo Social	Ñuñoa y su Compromiso con el Desarrollo Social
	Ñuñoa y la Salud un compromiso con la vida
	Ñuñoa Educación Pública y Gratuita de Calidad
	Ñuñoa, Comuna Deportiva y Cultural
Área Gestión Municipal y de los Servicios Públicos	Ñuñoa: El Ciudadano en el Centro de la Gestión Publica

FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO INSTITUCIONAL

Para cumplir con la visión de futuro y las metas estratégicas jerarquizadas, se señala aquí un conjunto de factores críticos de éxito:

1. Proyecto de desarrollo municipal explícito y compartido:

Se considera fundamental para el proceso de desarrollo de la comuna, el que nuestra municipalidad considere el PLADECO como su plan estratégico municipal. Esto permitirá alinear las fuerzas constructivas en pro de un mismo ideal y articular las alianzas necesarias para su materialización.

2. Equipo afiatado de líderes de la Municipalidad:

La materialización de este Plan sólo será posible en la medida que se constituya una masa crítica de funcionarios líderes de la Municipalidad, que muestren un espíritu innovador y realizador, una fuerte motivación, gran capacidad de convocatoria y la formación técnica y profesional adecuada a los desafíos del Municipio. Ese será entonces el perfil que se precisa para llevar adelante nuestros objetivos de gestión.

3. Modernización, estandarización y automatización de los procesos:

Procedimientos y sistemas municipales deben diseñarse e implementarse teniendo como objetivo central el beneficio de los usuarios-vecinos. Así, deberá existir una clara orientación a dar satisfacción a esas necesidades mediante la modernización, estandarización y automatización de la gestión municipal.

Para ello tendremos una clara, categórica y explícita decisión y un fuerte liderazgo modernizador en materias de tecnologías de la información.

4. Postulación a fondos de financiamientos externos Nacionales e internacionales:

Estamos conscientes que, con nuestros recursos presupuestarios propios, no serán suficientes para inducir el desarrollo económico, social y cultural que la comuna necesita. Por lo tanto, el financiamiento de los grandes proyectos requiere de los esfuerzos necesarios, para acceder a diversos tipos de financiamientos externos y con la utilización -lo más amplia posible- de los instrumentos legales que nos permita la Ley de Financiamiento Urbano Compartido.

5. Capacidad de articular alianzas estratégicas público-privadas:

Los esfuerzos aislados de la municipalidad no serán suficientes para impulsar y sostener el desarrollo comunal. Por ello debemos tener una política de alianzas estratégicas con las más diversas instituciones públicas y empresas privadas locales que tengan como propósitos coincidentes en desarrollo comunal: en el comercio, en el área de los servicios, en el incentivo a las áreas de recreación y gastronomía; en la capacitación e inserción laboral; en el desarrollo urbano y vial; etc. Por ello debemos impulsar la más amplia articulación de alianzas con actores público y privados.

6. Metodología y la organización de la gestión de proyectos de desarrollo comunal y municipal.

La gestión de una institución se da en dos planos complementarios y coexistentes:

a) la gestión de las rutinas de trabajo, como son la expedición de licencias, autorizaciones, o documentos; el despacho de normas, etc.

b) la gestión de los cambios, como pueden ser el diseño y puesta en marcha de nuevos procedimientos de gestión administrativa o financiera contable; o el desarrollo de nuevos servicios, etc. Este segundo ámbito de gestión se administra a través de proyectos de desarrollo que tienen una existencia definida en el tiempo -con un inicio y un fin- con un Director de proyecto y los recursos necesarios para su materialización. La Municipalidad debe abordar los sistemas, procedimientos y hábitos, para administrar una nueva gestión que permitan el necesario equilibrio entre el trabajo cotidiano y la gestión estratégica. Esta cultura de gestión deberá ser fortalecida diariamente.

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016-2021

La agenda de proposiciones, programas y proyectos correspondiente al PLADECO vigente, busca consolidar un cuerpo de ideas e iniciativas que permitan orientar las acciones, políticas e inversiones que realizará la Municipalidad de Ñuñoa durante la vigencia del presente instrumento. Se trata de formulaciones para todo el ámbito de nuestro quehacer local, iniciativas en curso que merecen ser profundizadas, ideas y sugerencias de programas, proyectos pendientes y nuevas acciones que podrían abordarse. Todo ello, formulado a partir de la Visión contenida en el PLADECO 2016-2021.

Estos programas y proyectos que guían la inversión y la acción municipal de los próximos años, se desarrolló de manera participativa con la comunidad, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y el Concejo Municipal, que fue aprobada en la sesión ordinaria N° 27 del 20 de Septiembre del 2016 del Concejo municipal.

El informe de estado de avance y cumplimiento de estos programas, se realizó solicitando a las distintas Direcciones Municipales la información sobre los programas y/o proyectos que están bajo su responsabilidad.

AREA SEGURIDAD CIUDADANA

1) Línea N° 1: Ñuñoa con toda seguridad.

Objetivo General: La comuna debe procurar otorgar espacios para que las familias puedan vivir en paz y tranquilidad, para lo cual debemos consolidar la idea de una seguridad ciudadana que ayude a sus vecinos al mejoramiento de ambientes de agrado y de certezas.

Ciertamente la seguridad no termina allí. En un país como el nuestro, con alta propensión a los riesgos naturales e influenciados permanentemente por las consecuencias del cambio climático, la preparación de la comunidad resulta ser –cada día más– un aspecto de alta consideración. Por ello formará parte de este pilar del desarrollo la gestión del riesgo, la prevención, la seguridad y la responsabilidad ante los riesgos de desastres.

N° de Programas y Proyectos: 21

LÍNEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA CON TODA SEGURIDAD	14	6		1		21



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa o Proyecto	Breve Descripción	Indicador Meta/Resultado	Dirección Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	1	Participación de encargados de Seguridad vial	Realizar un programa vial que que capacite a vecinos y dirigentes en temas de Seguridad Vial en las Aldeas Vecinales	37 miembros de seguridad vial/1 (Unidad por unidad vial)	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	2	Comité de seguridad comunitaria	Formar el comité de seguridad comunitaria de manera de hacer partícipes a vecinos vecinos y que ellos trabajen hacia sus comunidades.	Conformación de 1 comité de seguridad comunitaria	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	3	Ciudad de seguridad ciudadana en las zonas principales de la comuna	Implementar una ciudad que dependan sus labores en las zonas, en las zonas principales y Parques y Plazas de la comuna	40 Asociaciones Civiles de Vecinos en las zonas principales de la comuna	Dirección de Seguridad Vial	80
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	4	Control permanente de salidas metro (Cámara de Televisión y Posicionamiento de Seguridad Ciudadana (Rastreo e Inspección)	Implementar un Programa para ejercer labores de vigilancia y fiscalización en las salidas de los estaciones de Metro de la comuna	40 cámaras de las vigilancias en las salidas de metro	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	4	Control permanente de salidas metro (Cámara de Televisión y Posicionamiento de Seguridad Ciudadana (Rastreo e Inspección)	Implementar un Programa para ejercer labores de vigilancia y fiscalización en las salidas de las estaciones de Metro de Q. Sur-sur	Aumento de la dotación de funcionarios de Seguridad Ciudadana e Inspección	Dirección de Inspección	90
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	5	Instalación de Alamos Comunitarios	En proyecto consiste en seguir con la instalación de alamos comunitarios en las viviendas de mucha comuna, de manera de que los vecinos puedan de labores de vigilancia de sus salidas en coordinación con el resto de las viviendas	4000 Alamos Comunitarios	Dirección de Seguridad Comunitaria	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	6	Instalación de Cámaras de Televisión en el Salto de Mero y Avenida Principales, con la respectiva Sala de Monitoreo, conectada a Centros de Seguridad Ciudadana	Adquisición e instalación de Cámaras de Seguridad en puntos críticos de la comuna de manera de vigilar sus caminos con Cámaras y PIR en Espacio Público	40 Cámaras de Televisión	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	7	Planificación de espacios públicos como Parques, Plazas, calles escolares y a medida que van surgiendo los años se van las actividades en favor de ellos	Adoptar, mantener, mejorar e implementar los espacios públicos de manera de mejorar la calidad de vida de los vecinos, instalación de áreas recreativas urbanas, mejorar la iluminación y el arreglo de los parques etc.	Mantenimiento espacios públicos implementado desde el año 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	7
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	8	Instalación de luminarias LED en calles, plazas y parques (cantidad de partes luminarias por implementación de la luminaria)	Proyecto de 40 000 Luminarias de bajo consumo por tecnología LED y renovación proyectos de luminarias con tecnología LED	1.- Recambio de las 40 000 luminarias de bajo consumo LED	Dirección de Obras Municipales	11
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	8	Instalación de luminarias LED en calles, plazas y parques (cantidad de partes luminarias por implementación de la luminaria)	Proyecto de 40 000 Luminarias de bajo consumo por tecnología LED y renovación proyectos de luminarias con tecnología LED	2.- Número de nuevos Proyectos ejecutados de luminarias desde el año 2016 al 2021	Dirección de Obras Municipales	11
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	9	Charlas y talleres grupales dentro de la comuna de manera de fortalecer las habilidades y capacidad en el tema de seguridad ciudadana	Trabaja con el programa de charlas implementado en conjunto a los vecinos de las Aldeas Vecinales y Comités, PIR, inspectores municipales y funcionarios en pos de realizar actividades de este tipo o bien entregar información a los vecinos para un mayor manejo de enfrentar la vida diaria	100 de Charlas de Seguridad Ciudadana	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	10	Implementación de tecnologías en el que hacer de Seguridad ciudadana	Elaborar herramientas y equipamiento de primera tecnología de manera que la Unidad de Seguridad Ciudadana pueda combatir el tema delincuencia en la comuna	Cantidad de tecnologías en Programas de Seguridad Ciudadana desde el año 2016 al 2021	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	11	Mejoramiento de las instalaciones de Seguridad Ciudadana de manera de actuar mejor frente a los delitos cometidos en la comuna	Mejorar la infraestructura de la Unidad de Seguridad Ciudadana en cuanto a instalar las nuevas para mejorar los edificios, tener espacios que albergar esta dependencia, mejorar los espacios, mejorar los que ya existen	Cantidad de m2 intervenido desde el año 2016 al 2021	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	12	Realizar convenio con el Ministerio Público, Carabineros, Policía de Investigaciones y el Fondo de Estudios de Investigación Geográfica (FEG), a fin de poder ir contando con el apoyo de información y asesoramiento	Coordinar Convenio de Cooperación entre la Municipalidad y los Servicios en pos de mejorar tecnología, capacitaciones, etc.	Cantidad de Convenios suscrito desde el año 2016 al 2021	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	13	Realizar programa de formación en conjunto con la Corporación de Educación y Salud Municipal en temas como la prevención integral, violencia intrafamiliar, Bullying	En coordinación con la Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Ñuñoa realizar programas de trabajo orientado para los alumnos de los establecimientos educacionales	33 escuelas a evaluar	Administración Municipal	0
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	14	Aumento de la cantidad de niveles de seguridad ciudadana en las calles de la comuna	Adquisición e implementación de más unidades de Seguridad Ciudadana para que cubran niveles dentro de la comuna de manera de aumentar el resguardo y aumentar la sensación de seguridad en la comunidad	Cantidad de unidades que se implementaron desde el año 2016 al 2021 para mejorar contextos de las calles	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	15	Aumento de la dotación de personal de seguridad ciudadana de manera de cubrir en más ciudad	Contratación de más funcionarios en la Unidad de Seguridad Ciudadana	Cantidad de funcionarios que ingresaron a realizar labores en la Unidad de Seguridad Ciudadana desde el año 2016 al 2021	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	16	Implementación de proyectos de inversión en Zonas Cursas de la comuna (Ej: Inicialidad)	Realizar inversión a fondo de inversión y con recursos municipales para tener en acciones que apoyen a distribuir salidas y aumentar el resguardo en espacios públicos comunitarios	6 Proyectos a ejecutar	Secretaría Comunal de Manutención	00
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	17	Proyectos de inversión para la zona rural de la comuna	Conseguir mediante fondos externos o recursos propios destinados a mejorar las posibilidades, mejor distribución, arreglo de caminos, calles, etc.	30 proyectos postulados al concurso	Secretaría Comunal de Manutención	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	18	Mayor vigilancia en las edificaciones municipales, implementando medidas tanto de inversión en equipamiento y tecnología	Implementación de o mejoras de seguridad para el resguardo y vigilancia de bienes municipales, además de seguir así fortaleciendo los medios de transporte con los que contamos para los servicios al vecino que habitan.	Cantidad de equipamiento de seguridad instalada al resguardo de edificios municipales	Dirección de Seguridad Vial	100
Ñuñoa con Todo Seguro(a)	18	Mayor presencia de Carabineros dentro de la comuna de Ñuñoa	Coordinar con Carabineros el ingreso de más personal dentro de la comuna de Ñuñoa	Cantidad de efectivos de Carabineros	Dirección de Seguridad Vial	100

AREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL

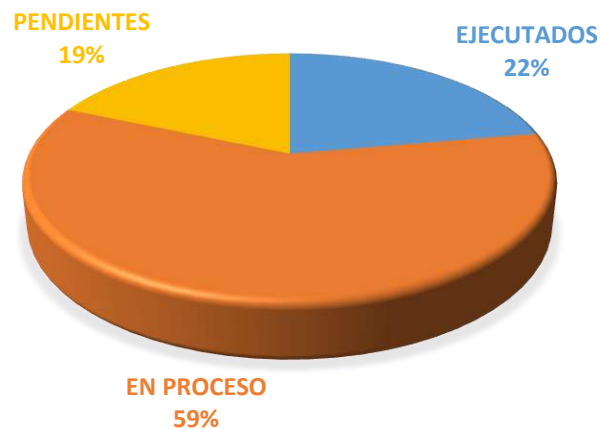
2) Línea N° 2: Ñuñoa y el medio ambiente, una relación de respeto Y desarrollo sustentable

Objetivo General: Asumimos en pleno la definición básica del desarrollo sustentable, en el sentido que las generaciones presentes no pueden comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades y su calidad de vida. Ello implica que debemos exigimos compromisos y responsabilidades en la aplicación de las políticas y programas con un equilibrio entre los factores económicos, ambientales y sociales.

N° de Programas y Proyectos: 27

LÍNEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑO A Y EL MEDIO AMBIENTE, UNA RELACIÓN DE RESPETO	6	16		5		27

ÑUÑO A Y EL MEDIO AMBIENTE, UNA RELACIÓN DE RESPETO



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Linea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador Meta/Resultado	Director/a Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	1	Desarrollo Ambiental y Reciclaje	Realizar charlas, capacitaciones y campañas de educación ambiental en colegios, juntas de vecinos, etc.	N° Charlas, capacitaciones y campañas de educación ambiental desde el año 2016 al 2021	Dircción de Medio Ambiente	90
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	2	Modernización del sistema de reciclaje	Generación de puntos limpios en parques, plazas y plazas ecuatora de la comuna	20 Puntos limpios	Dircción de Medio Ambiente	40
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	3	Circuitos de juegos para niños	Realizar punto con circuitos de juegos para niños en diversas plazas de la comuna	20 Circuitos juegos para niños en plazas	Dircción de Medio Ambiente	50
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	4	Implementación de recolección diferenciada en plazas (papeles reciclados por color)	Implementar el reciclaje en plazas de la comuna, con basureros diferenciados y una plaza ecológica	10 plazas en Ñuñoa implementadas con basureros diferenciados	Dircción de Medio Ambiente	14
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	5	Estado de puntualidad de escombros y contenedores del comunal	Estado de Puntualidad para retirar la comuna comunal visualmente atractiva desde los centros	3 Circuitos de Puntualidad	Dircción de Medio Ambiente	0
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	6	Presibilización de Funcionarios Municipales del comunal en la comuna	Presibilización de Funcionarios Municipales del comunal en la comuna, en cual incluye a los empresas que trabajan y trabajan en Ñuñoa	1 vez al año se realizan el reciclaje de todo lo comunal	Dircción de Medio Ambiente	22
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	7	Fomento energía alternativa	Realizar consenso para la implementación de fuentes energías (solar, eólica) Tal no el caso de parques públicos y escuelas, en sectores municipales, comunitarios, el desarrollo y otros.	N° Acciones relativas a la implementación de fuentes energías renovables desde el año 2016-2021	Dircción de Medio Ambiente	4
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	8	Instalación de contenedores de reciclaje en establecimientos educacionales	Fomentar el reciclaje en colegios incorporando parajes de acuerdo a las unidades educativas, para recibir la participación de los establecimientos	81 contenedores de reciclaje (papel cartón vidrio o plástico) en los 33 establecimientos municipales	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	9	Incorporar en los currículos escolares tecnología para reducir los costos en establecimientos	Implementación de nuevas tecnologías	Realizar el sistema en forma gratuita a realizar el año 2017	Dircción de Medio Ambiente	0
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	10	Crear un programa de control de las colinas agrícolas (veredas comunitarias en 500 a 1000 hectáreas)	Implementar un programa de control de las colinas	N° Acciones relativas a la implementación de programas de control de colinas agrícolas	Dircción de Medio Ambiente	00
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	11	Implementación de lago artificial en plazas de la comuna	Implementación de lago artificial de plazas urbanizadas de la comuna de acuerdo a sus efectos y necesidades del usuario	30 plazas implementadas con lago artificial	Dircción de Medio Ambiente	5
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	12	Mura Unión para las Juntas Vecinales	Realizar reunión mensual en parques, plazas y otros	Implementación de 4 meses reuniones en 100 parques, plazas y otros de la comuna	Dircción de Medio Ambiente	0
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	13	Mantener proyecto de exhibición de mascotas, chips y otros de los centros de las plazas	Mantener proyecto de exhibición de mascotas, chips y otros de los centros de las plazas	Manejo de mascotas exhibidas, manadas con chips y otros de los centros desde el año 2016 al 2021	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	14	Fomentar la cultura de reciclaje en niños	Realizar campañas de difusión en J.V y colegios	20 campañas de difusión del reciclaje	Dircción de Medio Ambiente	00
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	15	Modernización de fideicomisos de áreas verdes y comunitarias	Programa de modernización de Fide de Areas	Acciones relativas a la implementación de nuevos tecnologías en todas las áreas desde el año 2017	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	16	Mantener proyecto de reforestación de áreas verdes en plantaciones de la comuna	Conservación de áreas verdes en plantaciones	Manejo cuatrimestral comunitario desde el año 2016 al 2021	Dircción de Medio Ambiente	0
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	17	Programa y plan de arborización en la comuna	Integrar un programa de Plan y arborización en la vía pública, dando prioridad a parques, plazas	Reforestación en 5.000 árboles	Dircción de Medio Ambiente	55
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	18	Recolectar desechos plásticos en parques y plazas de la comuna	Recolectar desechos plásticos en parques y plazas de la comuna incrementando unidades de recolección	8 plazas o parques implementados con desechos plásticos	Dircción de Medio Ambiente	50
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	19	Recolectar un millón de desechos al mes desde el año 2016	Recolectar un millón de desechos al mes desde el año 2016	Realización de 12 millones	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	20	Implementar una Farmacia comunitaria	Implementación de una Farmacia comunitaria Municipal o bajo convenio para los sectores de la comuna	Creación de una Farmacia comunitaria	Dircción de Medio Ambiente	20
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	21	Aumentar campaña de educación de reciclaje	Aumentar las campañas de educación de reciclaje en actividades recreativas y a través de diversos medios de comunicación	Figuras web de reciclaje por ejemplo en actividades recreativas, juegos de reciclaje, juegos y fotografías	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	22	Revisar Unidades Educativas de protección y servicios responsables de residuos	Revisar Unidades Educativas de protección y servicios responsables de residuos para estudiantes	Revisión las acciones realizadas	Dircción de Medio Ambiente	100
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	23	Campaña informativa de Unidades de protección y servicios responsables de residuos a Funcionarios Municipales y la comuna	Campaña informativa de Unidades de protección y servicios responsables de residuos a Funcionarios Municipales y la comuna	4 campañas informativas	Dircción de Medio Ambiente	80
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	24	Revisar letreros y pautas publicitarias en la comuna	Revisar letreros y pautas publicitarias que generen contaminación visual, estética, e afecten al medio ambiente	Revisión anual de todos los letreros y pautas publicitarias	Dircción de Medio Ambiente	90
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	25	Fomentar el reciclaje a partir del compostaje de los hogares y áreas verdes de la comuna	Fomentar el compostaje en la comuna, a través de talleres en forma libre y espacio comunitario de compostaje	20 comunidades, en compostaje en áreas verdes de la comuna y entrega de 100 toneladas de compostaje en sectores de la comuna	Dircción de Medio Ambiente	80
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	26	Fomentar de fuentes urbanas en la comuna de Ñuñoa	Fomentar las fuentes urbanas en la comuna municipal, zonas de parques, centros de recreación de los sectores, etc.	10 capacitaciones y/o charlas informativas sobre el uso, conservación y generación de fuentes urbanas	Dircción de Medio Ambiente	00
Ñuñoa y el medio ambiente una relación de respeto	27	Realizar capacitaciones relacionadas a temas de reciclaje y medio ambiente	Realizar capacitaciones relacionadas a temas de reciclaje y medio ambiente	Creación de 1 feria comunitaria que enfoque recursos educativos a las diferentes organizaciones sociales involucradas al reciclaje y medio ambiente	Secretaría Comunal de Planificación	0

AREA DEL DESARROLLO URBANO

3) Línea N° 3: Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida

Objetivo General: Ñuñoa cuenta con una vocación residencial, comercial y de servicios y con potencialidades que deben ser aprovechadas como factor del desarrollo, potenciando su capital físico, social, institucional y ambiental. Hay importantes tareas de ordenamiento territorial pendientes también, tendientes a consolidar barrios patrimoniales, comerciales y de equipamiento. Para ello se requiere del mejoramiento constante de las condiciones normativas actuales, de manera de lograr conjugar la vocación residencial de la comuna con el desarrollo inmobiliario. Aquí, la inclusión de nuestros vecinos aparece como uno de los pilares de los cambios normativos.

Por otra parte, será una tarea importante el potenciar las obras e inversiones (privadas y públicas) en infraestructura, iluminación, áreas verdes, de manera de seguir avanzando en calidad de vida comunal, así como en la operatividad y eficiencia en la red vial.

N° de Programas y Proyectos: 48

LINEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA, UNA CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA	12	20		16		48



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicadores/Resultados	Dirección Responsable	% S. Estado de Avance (2021)
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	1	Clasificación, mejoramiento y renovación de los espacios urbanos frente de la ciudad	Mejorar los espacios frente de la ciudad con equipamiento urbano (Jardines, mobiliario etc.)	5. Proyectos ejecutados relativos a la dotación de equipamiento de los espacios frente de la ciudad, que otorga seguridad y confort	Dirección de Medio Ambiente	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	2-1	Equipar con infraestructura a las 1800 viviendas a través de los que se usará el S. Agua, Energía Térmica	Estandarizar las Termas Libres de toda la comuna	Equipar a las 1800 viviendas	Dirección de Obras Municipales	13
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	2-2	Construcción de Pisos Prefabricados en DMU, Juntas, Secciones, Zócalos, etc.	Implementar Secciones Prefabricadas en la ciudad	3 Instalaciones de pisos prefabricados de construcción	Dirección de Obras Municipales	31
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	3	Modernización de viviendas a tecnología LED e inteligentes	Implementar nuevas tecnologías que mejoren las viviendas al construir y operar y disminuir los costos asociados al consumo	Modernizar al 40 % de las viviendas de la comuna	Dirección de Trabajo y Empleo de Puntos	200
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	4	Creación de sanitización de nuevas cubas	Creación de sanitización de nuevas cubas en la comuna de Ñuñoa	6 Cubas sanitizadas	Dirección de Trabajo y Empleo de Puntos	200
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	6	Creación de áreas recreativas en áreas de acceso de la ciudad	Creación de áreas recreativas en unidades de acceso a la comuna (Parque Dignos, Plaza Macarena San Matías, Fuente Huevo, etc.)	Creación de 3 áreas urbanas que den identidad	Dirección de Obras Municipales	30
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	8	Rehabilitación y Mejora de los espacios residenciales (Límites, Huevo (Cisternas y Ventilaciones))	Revisar el diagnóstico para el Huevo, para identificar sectores beneficiarios de mejoramiento y utilización del espacio	Revisión de Espacios Residenciales beneficiarios para mejoramiento y utilización del espacio con proyectos concluidos	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	7	Problemas habitacionales para personas con capacidades distintas	Trabajar en calles, avenidas, plazas y edificios públicos, viviendas urbanas y rurales para personas con capacidades distintas	N° de proyectos ejecutados de vivienda urbana para personas con capacidades distintas desde el 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	31
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	9	Mejoramiento de áreas comunes de las Villas Sociales en viviendas urbanas, áreas verdes, parques, etc.	Mejorar las Áreas comunes de las Villas Sociales por parte del Departamento de la Vivienda, DCM y DMU	N° de Plantaciones realizadas a través del Nivel Comunal y Negocios desde el 2016 al 2021	Dirección de Desarrollo Comunitario	71
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	8	Mejoramiento de áreas comunes de las Villas Sociales en viviendas urbanas, áreas verdes, parques, etc.	Mejorar las Áreas comunes de las Villas Sociales por parte del Departamento de la Vivienda, DCM y DMU	N° de Capacitaciones en Educación Cívica a la comunidad respecto a estado de los espacios de educación y deporte	Dirección de Desarrollo Comunitario	71
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	5	Asesorar a las diversas organizaciones de sectores patrimonial o de bienes físicos	Capacitar a organizaciones sociales para plantaciones e proyectos de trabajo de conservación, DCM y otros	N° de acciones realizadas a organizaciones sociales a partir del 2016 al 2021	Dirección de Desarrollo Comunitario	30
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	10	Fortalecer plazas públicas	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	N° de proyectos de uso y participación ciudadana desde el año 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	21
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	11	Rehabilitación Teatro Griego	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	7 Proyectos de mejoramiento integral de áreas, áreas públicas o áreas	Dirección de Obras Municipales	21
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	12	Parque Estrella	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	Renovación espacios públicos	Dirección de Medio Ambiente	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	13	Parque Esmeralda en sector de Huevo San Juan	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	Facilitar flujo peatonal accesos Huevo	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	14	Parque San Esteban	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	N° de proyectos de renovación equipamiento y mobiliario urbano desde el 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	31
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	15	Parque Santa Julia	Rehabilitación de Parques y las Plazas ambientales con un concepto integral	N° de proyectos de renovación equipamiento y mobiliario urbano desde el año 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	31

ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Meta/Resultado	Dirección Responsable	MO % Estado de Avance (2020)
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	10	Plaza Zafra	Rehabilitación de Parque y las Pistas deportivas con un costo de \$1.000.000.000	M de proyectos de inversión programada y materializada durante el año 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	10
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	11	Parque las Aleras (Rehabilitación)	Rehabilitación de Parque y las Pistas deportivas con un costo de \$1.000.000.000	M de proyectos de inversión programada y materializada durante el año 2016 al 2021	Dirección de Medio Ambiente	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	18	Reactivación de espacios en el Rfo. Est. Tercera Parra	Reactivación de espacios en el Rfo. Est. Tercera Parra	M de acciones relativas a la mejora del Rfo. Est. Tercera Parra	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	19	Construcción de Nuevas Ciclovías y Mantenimiento de las Existentes	Plan de trabajos de construcción y Mantenimiento de ciclovías existentes y construcción de nuevas ciclovías	M de ciclovías nuevas que complementen las ciclovías de ciclovías existentes	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	19	Construcción de Nuevas Ciclovías y Mantenimiento de las Existentes	Plan de trabajos de construcción y Mantenimiento de ciclovías existentes y construcción de nuevas ciclovías	M de Metros Cuadrados para implementar una red de ciclovías (estructuradas, especiales y recreativas de velocidad)	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	19	Construcción de Nuevas Ciclovías y Mantenimiento de las Existentes	Plan de trabajos de construcción y Mantenimiento de ciclovías existentes y construcción de nuevas ciclovías	M de trabajos realizados para mejorar el servicio de ciclismo con el uso de bicicletas públicas	Dirección de Tránsito y Transporte Público	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	20	Reformular el plan de transporte público municipal con las estaciones del Rfo. Est. Tercera Parra	Reformular el plan de transporte público municipal con las estaciones del Rfo. Est. Tercera Parra	M de trabajos realizados que impliquen mejoras al servicio de transporte público	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	21	Apertura del Rfo. Est. Tercera Parra (Mejora integral del servicio)	Apertura del Rfo. Est. Tercera Parra	M de acciones relativas a la apertura del Rfo. Est. Tercera Parra	Dirección de Tránsito y Transporte Público	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	22	Plan B de Avda. de Ar. José Pedro Alessandri e Ar. Nicolás Maquián, 5ª y 6ª avenida	Cambiar sentido de las calles	Estudio para la modificación de perfil ambiental urbano	Dirección de Tránsito y Transporte Público	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	22	Cajón Divila	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	M de metas Participativas con la comunidad	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	23	Cajón Divila	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	Estudio de Factibilidad para la construcción de estacionamientos subterráneos en las calles indicadas a otras	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	24	Av. Bustamante - Av. Hazaizanal	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	M de metas Participativas con la comunidad	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	24	Av. Bustamante - Av. Hazaizanal	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	Estudio de Factibilidad para la construcción de estacionamientos subterráneos en las calles indicadas a otras	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	25	Av. Correo de Ojave	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	M de metas Participativas con la comunidad	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	26	Av. Correo de Ojave	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	Estudio de Factibilidad para la construcción de estacionamientos subterráneos en las calles indicadas a otras	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	27	Parque Barroigra (3da. Ñuñoa)	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	M de metas Participativas con la comunidad	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	28	Parque Barroigra (3da. Ñuñoa)	Estudio de factibilidad y de necesidad de la comunidad para la construcción de Estacionamiento cíclico demandado del Parque Automotor Subterráneo en la comuna de Ñuñoa, desde 5ª a 6ª	Estudio de Factibilidad para la construcción de estacionamientos subterráneos en las calles indicadas a otras	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	29	Nota de Gobierno Central (aportación integral de Av. Nicolás Maquián entre 5ª y 6ª, 7ª y 8ª y 9ª y 10ª avenidas)	Aportación integral de los Av. Nicolás Maquián entre 5ª y 6ª, 7ª y 8ª y 9ª y 10ª avenidas	Estudio Municipal de Obras de Gobierno Central	Secretaría Comunal de Planeación	10

ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Linea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Meta/Resultado	Dirección Responsable	Av. % Estado de Avance (2020)
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	25	Centro Cultural y Deportivo Plaza Ñuñoa (proyecto municipal en calle 12 de Abril, proyecto integral de cultura y deporte)	Construir un Centro Cultural y Deportivo en Calle 10 de Abril	N° de proyectos adjudicados al nivel Central o Regional para la construcción del Centro Cultural y Deportivo	Secretaría Comunal de Planificación	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	26	Estudio de Factibilidad Paso Bajo nivel Av. Chile España, J. A. Santibáñez y Av. Grecia -Av. JP Alessandri	Realizando la creciente demanda vehicular y el proceso	Informe de Factibilidad de los pasos bajo nivel	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	27	Sistema de control eficiente de alumbrado público. "Inteligencia"	Incorporación de Nueva Tecnología en Alumbrado Público, para disminuir costos y permitir ahorro de energía más rápida y eficiente, disminuyendo los tiempos de respuesta y costos asociados	N° de luminarias con Tecnología de Transmisión (Fiber óptica Plaza Ñuñoa, norte y sur)	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	28	Instalación de Cámaras de Monitoreo en Calles y Plazas con tecnología WIFI	Instalar Cámaras con tecnología WIFI	Número de conexión WIFI	Dirección de Seguridad Pública	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	28	Instalación de Cámaras de Monitoreo en Calles y Plazas con tecnología WIFI	Instalar Cámaras con tecnología WIFI	N° Cámaras de monitoreo en plazas y parques	Dirección de Seguridad Pública	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	29	WIFI gratuito en espacios públicos	Habilitar de internet gratuito en Parques y Plazas	N° de espacios públicos implementados con internet en parques y plazas	Secretaría Comunal de Planificación	50
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	30	Identificar y potenciar atractivos turísticos y culturales	Identificar y potenciar atractivos turísticos y culturales	Número de atractivos turísticos y culturales identificados y potenciados, no dentro de proyectos	Administración Municipal	80
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	31	Construcción de Hitos Institucionales tales como Torres Turísticas y Copostales	Construcción de Hitos Institucionales tales como Torres Turísticas	N° Hitos de construcción ejecuta	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	32	Catastro de Zonas Típicas y Monumentos Históricos	Catastro y Fortalecimiento de zonas típicas y Monumentos Históric	Cantidad de Monumentos identificados	Administración Municipal	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	33	Difusión del significado histórico de nombres de calles en los Espacios Públicos	Difundir significados históricos del nombre de las Calles	Identificación del origen de la nomenclatura, nombre de las calles y plazas y difundirlo por algún medio comunicación (Tobos Históricas-Relaciones etc.)	Administración Municipal	40
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	34	Revisar Plan Regulador de sectores con alta densificación de edificios a través de mesas participativas	Revisar plan regulador con la comunidad en los distintos sectores de la Comuna con alta densificación de edificios	N° de mesas Participativas	Secretaría Comunal de Planificación	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	35	Estudio de densificación habitacional sector sur poniente Sector Sur de Av. Bartolomé	Densificación habitacional Sector Sur Poniente	N° de mesas participativas	Secretaría Comunal de Planificación	100
Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	36	Estudio de densificación habitacional sector sur poniente Sector Sur de Av. Bartolomé	Densificación habitacional Sector Sur Poniente	Informe de estudio de densificación	Secretaría Comunal de Planificación	100

AREA DESARROLLO SOCIAL

4) Línea N° 4: Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social

Objetivo General: Un eje central será el avanzar en acciones que apunten a expandir la igualdad de oportunidades, elevar el nivel de vida, la calidad y el bienestar de las familias más necesitadas. En este sentido, debemos profundizar las tareas de desarrollo social y asistencia a los grupos más vulnerables de la comuna.

Para ello, pondremos especial énfasis en la acción social, en el empleo, en el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor; en la inserción de la juventud; en el apoyo a las personas con discapacidad y en fortalecimiento de la asociatividad de la comunidad.

N° de Programas y Proyectos: 35

LINEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑO A Y SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL	16	15		4		35



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Ítem/Resultado	Dirección Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	1	Creación de un Operario Técnico Capacitado Municipal	OTEC: taller por ciudad para capacitar a los vecinos de la comuna, operando conjuntamente junto a la OTEC, su contratación en empresas	Creación de una OTEC Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario	31
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	2	Remediación y rehabilitación de viviendas sociales	Realizar apoyo en remediación y rehabilitación de viviendas sociales de aquellos edificios que no cuentan con recursos para ello	N° de viviendas sociales remediadas y rehabilitadas desde el año 2016 al 2021	Dirección de Desarrollo Comunitario	91
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	3	Oferta de programas sociales y de apoyo	Creación de paneles informativos de todos los programas sociales existentes en la comuna a través de distintos medios de comunicación (Pantallas Táctiles, WEB, posters, etc.)	Actualización anual de los programas Sociales que ofrece el Municipio	Administración Municipal	86
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	4	Programa de beneficios diferenciada	Programa destinado a vecinos de clase media de la comuna, en situación de vulnerabilidad, los cuales cuentan con acceso a beneficios sociales para el hogar bajo la línea de pobreza	Módulo de vecinos beneficiados	Dirección de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	5	Ñuñoa Cálle	Realizar visitas y coordinación con otras entidades públicas o privadas de personas en situación de calle en la comuna y generar programas municipales en conjunto con DIBECO y la Corporación de Salud	Catálogo actualizado anualmente	Dirección de Seguridad Pública	100
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	6	Ñuñoa Calle	Realizar visitas y coordinación con otras entidades públicas o privadas de personas en situación de calle en la comuna y generar programas municipales en conjunto con DIBECO y la Corporación de Salud	Creación de un programa municipal entre DIBECO, DSC y	Dirección de Desarrollo Comunitario	38
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	6	Programa anual de operarios de servicios, diferentes por sector	Realizar un programa anual de operarios de servicios, el cual sea difundido en la comuna, a través de folletos, flyers y promoción de unidades vecinales, para que de esta forma toda la comuna esté en conocimiento de las fechas y lugar que corresponde cada mes	Módulo de Detección de Necesidades de Servicios por sector, actualizado anualmente	Dirección de Desarrollo Comunitario	9
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	6	Programa anual de operarios de servicios, diferentes por sector	Realizar un programa anual de operarios de servicios, el cual sea difundido en la comuna, a través de folletos, flyers y promoción de unidades vecinales, para que de esta forma toda la comuna esté en conocimiento de las fechas y lugar que corresponde cada mes	Programa Anual de operarios sociales de Ñuñoa difundido	Dirección de Desarrollo Comunitario	31
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	7	Recuperar oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial	Recuperar en la comuna, una reparación de asistencia judicial, a través de convenio con ministerio de justicia, priorizado que sea en el sector sur de la comuna	Corporación de Asistencia Judicial en la ciudad de Ñuñoa	Dirección de Asistencia Judicial	36
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	8	Potenciar nuevos emprendedores	Cuenta de familias que realizan algún tipo de actividad que genere recursos, apoyándolos a la formalización y capacitación para la obtención de recursos	Listado de personas capacitadas, formalizadas y capacitadas	Dirección de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	9	Estado de factibilidad de Centro Geriátrico para el adulto mayor	Estado de factibilidad e implementación de un centro geriátrico para la atención de adultos mayores	Módulo y estado de factibilidad	Dirección de Obras Municipales	9
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	10	Centro de acogida diario del adulto mayor	Creación de un centro de acogida diario para adultos mayores, quienes no pueden quedar solos en sus casas y así evitar situaciones de abandono, soledad, etc. Donde se cuenta con alimentación, talleres y atención psiquiátrica social	Activos relativos a la implementación de un centro de acogida diario para el adulto mayor	Dirección de Desarrollo Comunitario	76
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	11	Uso de colegios en actividades para adultos mayores	Ocupar los colegios para realizar actividades con adultos mayores	Colegios implementados por sectores	Dirección de Desarrollo Comunitario	66
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	12	Preparación para el hogar	Incorporar temas y políticas de diseño en todas sus medidas de adultos mayores en el Ñuñoa en temas de salud, alimentación, seguridad, otros	Módulo de notas relacionadas al Adulto Mayor, en el Ñuñoa	Dirección de Desarrollo Comunitario	76
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	13	Talleres ¿Qué significa envejecer en el siglo XXI?	Realización de talleres enfocados a entregar información de los roles de vida generando conocimiento y preparación respecto de las etapas de la vida	Número de talleres y programas realizados y número de participantes	Dirección de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social	14	Oferta de trabajo y apoyo para mayores	Generación de una bolsa de trabajo para aquellos adultos mayores que pueden y pueden con salud compatible, lo cual les permita realizar actividades remuneradas o no remuneradas	Oferta y demanda de trabajos por línea	Dirección de Desarrollo Comunitario	100

ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/ Meta/ Resultado	División Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	15	Catálogo, inspección y fiscalización a hogares de Adultos Mayores	Realizar un catastro, inspección y fiscalización, de hogares de adultos mayores en funcionamiento.	Unidad de catastro actualizado anualmente	División de Inspección	75
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	16	Catálogo, inspección y fiscalización a hogares de Adultos Jóvenes	Realizar un catastro, inspección y fiscalización, de hogares de adultos jóvenes en funcionamiento.	N° de inspecciones desde el año 2016 al 2021	División de Inspección	7
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	18	Turismo cultural para Adultos Mayores	Realización de actividades de paseo con adultos mayores a diferentes lugares que cuenten con un carácter histórico, patrimonial y turístico.	Número de salidas históricas, patrimoniales y turísticas	División de Desarrollo Comunitario	65
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	17	Promoción de los derechos y buen trato hacia los adultos mayores	Actividades educativas, talleres y promover el buen trato hacia los adultos mayores de la comuna, en colegios, municipalidades a través de charlas, talleres entre otros.	N° de actividades educativas al buen trato del A.M. en colegios desde el año 2016 al 2021	División de Desarrollo Comunitario	85
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	19	Programa cotidiano y permanente de atención	Creación de taller de memoria para adultos mayores, donde puedan adquirir prácticas y conocimientos para diversas situaciones o problemáticas de vejez.	Número de asistentes adultos mayores a talleres	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	18	Crear una unidad o departamento de infancia y adolescencia	Este departamento o unidad tendrá que desarrollar una política de infancia municipal que coordine con los distintos programas del nivel central e integrando a otras unidades municipales (Salud -educación etc.)	Formación de la unidad o departamento	División de Desarrollo Comunitario	35
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	20	Promoción de derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Acciones dirigidas a la promoción de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	Campañas de promoción y difusión ejecutadas	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	21	Creación del Consejo de la Infancia y Juventud	Los Consejos Consultivos son instancias de participación y conversación para niños, niñas y adolescentes (NNA) tendientes a fomentar el que se sientan protagonistas de sus propias vidas así como una parte activa de su comunidad, lo que también genera identificación escolar y territorial.	N° reuniones con autoridad comunal y consejo municipal	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	21	Creación del Consejo de la Infancia y Juventud	Los Consejos Consultivos son instancias de participación y conversación para niños, niñas y adolescentes (NNA) tendientes a fomentar el que se sientan protagonistas de sus propias vidas así como una parte activa de su comunidad, lo que también genera identificación escolar y territorial.	N° reuniones del consejo de infancia y juventud	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	22	Talleres para los niños, niñas y adolescentes de la comuna	Acciones dirigidas a realizar talleres de desarrollo personal, manejo de frustración, manejo de impulsos etc.	N° de Talleres y actividades realizadas	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	22	Talleres para los niños, niñas y adolescentes de la comuna	Acciones dirigidas a realizar talleres de desarrollo personal, manejo de frustración, manejo de impulsos etc.	N° de Participantes	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	23	Creación del Departamento de Capacitación y Desarrollo	Este departamento o unidad tendrá que desarrollar una política de capacitación municipal que coordine con los distintos programas del nivel central e integrando a otras unidades municipales (Salud -educación etc.)	Formación de la unidad o departamento	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	24	Catálogo de efectivos de Ley en Colegios Municipales	Acciones dirigidas a la atención de infracciones de los efectivos de ley en colegios municipales.	Catálogo de infracciones de Ley en colegios	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	25	Catálogo y programas para los que no trabajan ni estudian (MNI)	Catálogo y programa de apoyo social, para los jóvenes que no trabajan, ni estudian en la comuna de Ñuñoa.	Catálogo actualizado de los MNI	División de Desarrollo Comunitario	0
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	25	Catálogo y programas para los que no trabajan ni estudian (MNI)	Catálogo y programa de apoyo social, para los jóvenes que no trabajan, ni estudian en la comuna de Ñuñoa.	Programa social para los MNI	División de Desarrollo Comunitario	0
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	26	Reubicaciones de sedes sociales para los niños de veranos, en las distintas unidades municipales	Reubicación de sedes sociales a favor de la construcción, supervisión, o facilitación de espacios en dependencias municipales.	Creación de sedes sociales contar con una sede social	División de Desarrollo Comunitario	85
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	27	Implementar el Fondo de Desarrollo Social para las zonas de riesgo	Generar el fondo de desarrollo social, que invite a participar a las juntas de vecinos o de comisarías.	Creación del Fondo y leyes de postulación	Secretaría Comunal de Planificación	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	28	Creación de voluntariado	Generar grupos de voluntarios como trabajo debido trabajo de apoyo y ayuda social	Creación de Grupo de Voluntarios y N° de Participantes	División de Desarrollo Comunitario	100
Ñuñoa y su comunidad con el desarrollo social	28	Creación de voluntariado	Generar grupos de voluntarios como trabajo debido trabajo de apoyo y ayuda social	N° de actividades realizadas desde el año 2016 al 2021	División de Desarrollo Comunitario	100

5) Línea N° 5: Ñuñoa, educación pública, gratuita y de calidad

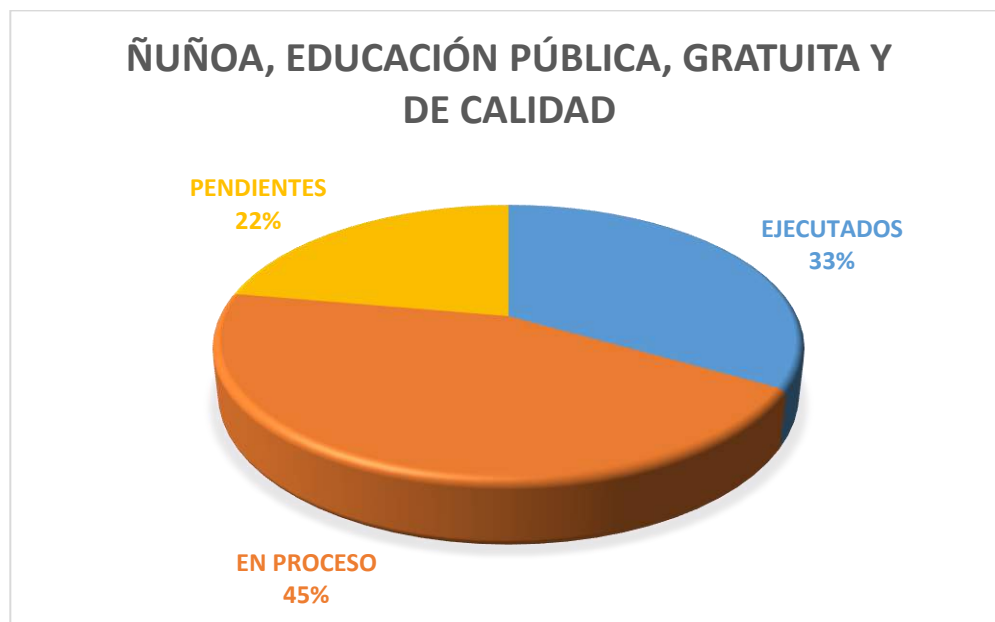
Objetivo General: Uno de los objetivos transversales de nuestra municipalidad siempre fue la formación del alumno, manteniendo un proceso de mejoramiento continuo que se tradujo en desafíos, superación y avances para alcanzar importantes índices de calidad en la educación municipal.

Sabemos hoy que estamos sometidos a cambios sustantivos en las políticas de sostenimiento municipal de la educación, lo que conlleva que la futura administración de los establecimientos fiscales de la comuna ya no será de la misma forma que en la actualidad.

Sin embargo, el compromiso con nuestros alumnos deberá requerir de un apoyo permanente, más allá del sistema de administración que se fije en el nuevo Sistema Nacional de Educación Pública, en discusión parlamentaria actualmente.

N° de Programas y Proyectos: 18

LÍNEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑO A, EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD	6	8		4		18



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador(es) Resultado	Dirección Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	1	Creación del programa "After School"	Implementar el programa After School de talleres no educativos como medio de enriquecimiento, sino a talleres integrados en otros áreas (Yoga, habilidades sociales, canchis de música etc.) para alumnos de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y abierta a toda la comunidad dentro del sector, y fortalecer docentes del sector.	Implementación del programa "After School"	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	2	Implementación de nuevos jardines municipales para niños de padres trabajadores	Avanzar de Cobertura de jardines infantiles de manera que los niños puedan permanecer en un lugar seguro mientras sus padres se encuentran trabajando.	N° Postulaciones a todos sectores desde el año 2016 al 2021	Secretaría General de Planificación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	2	Implementación de nuevos jardines municipales para niños de padres trabajadores	Avanzar de Cobertura de jardines infantiles de manera que los niños puedan permanecer en un lugar seguro mientras sus padres se encuentran trabajando.	N° de prematriculaciones	Corporación de Educación	100
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	3	Crear conversatorios con centros de estudio superiores para estudiantes matriculados	Crear conversatorios de índole académica, cultural y/o deportiva con centros de estudio superiores para los estudiantes matriculados.	3 Conversatorios con centros de estudio superiores	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	4	Mejoramiento de infraestructura Jardines Infantiles de propiedad Municipal	Con acciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura en los Jardines Infantiles de la comuna y que se encuentren deterioradas.	N° postulaciones a todos sectores	Secretaría General de Planificación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	4	Mejoramiento de infraestructura Jardines Infantiles de propiedad Municipal	Con acciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura en los Jardines Infantiles de la comuna y que se encuentren deterioradas.	N° de proyectos ejecutados	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	5	Aumentar y promover Actividades Extra curriculares para alumnos de colegios municipalizados (deportes, talleres, deportes, actividades culturales, etc.)	Realizar más programas orientados a la realización de actividades extra las escuelas (talleres, competencias deportivas, culturales, apaches, olimpiadas de matemáticas, de lenguaje etc.) y entre los colegios municipalizados.	Cada colegio deberá contar a lo menos 4 talleres extra curriculares	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	5	Aumentar y promover Actividades Extra curriculares para alumnos de colegios municipalizados (deportes, talleres, deportes, actividades culturales, etc.)	Realizar más programas orientados a la realización de actividades extra las escuelas (talleres, competencias deportivas, culturales, apaches, olimpiadas de matemáticas, de lenguaje etc.) y entre los colegios municipalizados.	3 actividades o competencias intercolegios	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	6	Acceso de Internet a la lectura	Realizar acciones para fomentar la lectura a través de implementación y mejoras en las bibliotecas de los colegios municipalizados con una reformulación del diseño o espacio que invite a la lectura, campaña de difusión, talleres, etc.	N° de bibliotecas mejoradas	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	6	Acceso de Internet a la lectura	Realizar acciones para fomentar la lectura a través de implementación y mejoras en las bibliotecas de los colegios municipalizados con una reformulación del diseño o espacio que invite a la lectura, campaña de difusión, talleres, etc.	13 campañas de difusión de la lectura	Corporación de Educación	100
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	7	Renovación, implementación y capacitación tecnológica en colegios municipales	Renovar e implementar con tecnología los colegios municipalizados (computación móvil, computación, Projector, Computadores, etc. entre otros.)	N° postulaciones a todos sectores	Secretaría General de Planificación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	7	Renovación, implementación y capacitación tecnológica en colegios municipales	Renovar e implementar con tecnología los colegios municipalizados (computación móvil, computación, Projector, Computadores, etc. entre otros.)	N° de proyectos ejecutados	Corporación de Educación	100
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	8	Sistema de alerta temprana de desastres escolar	Implementar un sistema de alerta temprana de desastres escolar que permita prevenir y evitar la deserción.	Creación de un programa de alerta temprana de desastres escolar	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	9	Programa de recuperación Escolar	Crear un programa integral de recuperación escolar de los niños y niñas de la comuna, junto a otros unidades municipales, tales como DEDCO, CRO, Educación Substancial.	Creación del programa de recuperación	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	10	Control de la Demanda por medio de exámenes	Levantamiento de información y demanda, por selección de exámenes por áreas, para generar programas.	Creación del control para selección de exámenes	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	11	Programa de Nivelación de Estudios	Programa integral de nivelación de estudios asociados para jóvenes y adultos de la comuna de Ñuñoa.	Creación del programa de nivelación de estudios	Corporación de Educación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	12	Construcción y implementación de nuevos colegios municipales en la comuna	Avanzar de la cobertura de colegios municipalizados de manera de aumentar la oferta.	N° postulaciones a todos sectores	Secretaría General de Planificación	0
Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	12	Construcción y implementación de nuevos colegios municipales en la comuna	Avanzar de la cobertura de colegios municipalizados de manera de aumentar la oferta.	N° de proyectos ejecutados	Corporación de Educación	100

6) Línea N° 6: Ñuñoa y la salud, un compromiso con la vida.

Objetivos General: Seguiremos mejorando la calidad del sistema de salud comunal: la promoción, la prevención, la informatización, la descentralización (de la gestión y de sus recursos humanos) y el cumplimiento de estricto de metas e Indicadores.

Además, un objetivo y meta esencial será materializar finalmente el proyecto de Clínica para Ñuñoa, adecuando los procesos administrativos, legales y financieros que nos permitan abrir las puertas a este centro de salud para nuestros vecinos

N° de Programas y Proyectos: 14

LÍNEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA Y LA SALUD UN COMPROMISO CON LA VIDA	6	5		3		14



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/ Meta/ Resultado	Dirección Responsable	Avance % Estado de Avance (EAE)
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	1	Rehabilitación de líneas de servicios sanitarios a la red de Ñuñoa Salud	Rehabilitación de Centrales telefónicas para que los usuarios puedan tomar líneas telefónicas y pagar los servicios abonados en cada uno de los Centros	Implementación de Central Telefónica en la red de salud Ñuñoa	Cooperación de Salud	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	2	Itinerarios gratis para todas las mujeres de la comuna en edad de riesgo.	Realizar campañas e itinerarios con indicaciones de cuándo y qué tests entregarlos como apoyo a las mujeres de nuestra comuna la posibilidad de efectuarse chequeos regulares a través de Itinerarios	# Campañas de Mitigación (cáncer)	Cooperación de Salud	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	3	Renovación infraestructura CESFAM Santa Reinal	Realizar inversiones a la red con fondos externos a municipales para renovar la infraestructura del Centro de Salud Huata Huata	Cantidad de edificaciones en CESFAM Santa Reinal	Dirección de Zona/Municipales	0
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	4	Renovación infraestructura CESFAM Salvador Bustos	Realizar inversiones a la red con fondos externos a municipales para renovar la infraestructura del Centro de Salud Salvador Bustos	Cantidad de edificaciones en CESFAM Salvador Bustos	Dirección de Zona/Municipales	0
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	5	Modelos programáticos de salud para control de enfermedades a nivel territorial (área epidemiológica, Prevención)	Implementar Programas que apoyen en apoyo directo a la comuna mediante campañas para enfermedades, actividades como por ejemplo talleres	N° de campañas para el control de enfermedades a nivel territorial	Cooperación de Salud	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	6	Implementación final y funcionamiento de Clínica Clínica de Ñuñoa	Puesta en Marcha de edificio Clínico de Ñuñoa por etapas	Implementación Clínica de Ñuñoa	Administración Municipal	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	7	Aumento en las subespecialidades médicas en los Centros de Salud (Endoscopia, Cardiología, Ginecología, Urología, etc)	Aumentar la cantidad de subespecialistas de manera de aumentar las atenciones médicas	Cantidad de subespecialidades médicas implementadas en los Centros	Cooperación de Salud	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	8	Aumento en la cantidad de funcionarios en los Centros de Salud	Aumentar la calidad de funcionarios de los centros de salud para así estar mejor preparados y atender la demanda de atención	Cantidad de funcionarios integrados al trabajo de los Centros de Salud desde el año 2015 al 2021	Cooperación de Salud	0
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	9	Fortalecimiento de los Programas de Adultos Mayores, aumentando los beneficios otorgados	Debido al aumento de adultos mayores vulnerable socialmente a la comuna se fortalecen este programa ya sea entregando mayores recursos para atender a la población con los programas respectivos de riesgos	N° de beneficios, programas o aumento de la demanda	Cooperación de Salud	100
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	10	Fortalecimiento de los Programas destinados a Salud Bucal de los Centros de Salud	Fortalecer este programa de salud bucal con campañas locales para los beneficiarios del sistema de salud	N° de campañas	Cooperación de Salud	66
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	10	Fortalecimiento de los Programas destinados a Salud Bucal de los Centros de Salud	Fortalecer este programa de salud bucal con campañas locales para los beneficiarios del sistema de salud	N° de atenciones de Salud Bucal	Cooperación de Salud	66
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	11	Campañas de prevención en colegios municipales de educación básica, primaria, secundaria, liceos técnicos y liceos artes y oficios	Campañas de prevención en salud de los jóvenes de colegios municipalizados de la comuna	# de campañas de prevención y cuidado de la salud	Cooperación de Salud	66
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	12	Renovación, implementación y capacitación tecnológica en Centros de Salud	Renovar e implementar con tecnología los centros de salud municipal	N° computadores o fondos externos	Secretaría Comunal de Planificación	10
Salud y la Salud en Compañía con la Vida	12	Renovación, implementación y capacitación tecnológica en Centros de Salud	Renovar e implementar con tecnología los centros de salud municipal	N° de personas capacitadas	Cooperación de Salud	66

7) Línea N° 7: Ñuñoa, comuna deportiva y cultural

Objetivo General: El deporte y la recreación ocuparán parte de nuestros programas y proyectos, así como de nuestra relación con la comunidad y sus asociaciones. Especial acento tendremos en lograr los apoyos públicos, o a través de las alianzas público- privadas, necesarios para que las iniciativas, modelos de funcionamiento, actores, centros, etc., constituyan un tema indispensable para la expansión y la organización vecinal en torno a estas actividades.

N° de Programas y Proyectos: 18

LÍNEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA, COMUNA DEPORTIVA	4	9		5		18



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Línea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Ítem/Resultado	Dirección Responsable	Mo. % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa, cultura deportiva	1	Skatepark urbano Parque Santa Julia y plazas de la Comuna	Contar con un Skatepark con estándar necesario como para que se puedan realizar competencias. Se podrá desarrollar actividades tales como skateboarding, patinaje agresivo, roller, skateboard, BMX y acrobacia freestyle. Existen actualmente clubes deportivos de estas disciplinas que no tiene un lugar para desarrollar sus habilidades dentro de la comuna debiendo dirigirse a otros que se encuentran en otras comunas de la región.	N° postulación a fondo externo	Secretaría Comunal de Planificación	30
Ñuñoa, cultura deportiva	2	Skatepark urbano Parque Santa Julia y plazas de la Comuna	Contar con un Skatepark con estándar necesario como para que se puedan realizar competencias. Se podrá desarrollar actividades tales como skateboarding, patinaje agresivo, roller, skateboard, BMX y acrobacia freestyle. Existen actualmente clubes deportivos de estas disciplinas que no tiene un lugar para desarrollar sus habilidades dentro de la comuna debiendo dirigirse a otros que se encuentran en otras comunas de la región.	N° de proyectos ejecutados	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, cultura deportiva	2	Remodelación de las canchas empastadas de la comuna	Mantenimiento de pasto, cierre perimetral, iluminación, canchales, arcos, gradetas, y paneles solares de los complejos deportivos de Los Acaes, Los Jardines y Fútbol Nacional.	N° postulación a fondos externos	Secretaría Comunal de Planificación	3
Ñuñoa, cultura deportiva	2	Remodelación de las canchas empastadas de la comuna	Mantenimiento de pasto, cierre perimetral, iluminación, canchales, arcos, gradetas, y paneles solares de los complejos deportivos de Los Acaes, Los Jardines y Fútbol Nacional.	N° de proyectos ejecutados	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, cultura deportiva	3	Reparcimiento de multicanchas de la comuna	Mantenimiento en las multicanchas de la comuna que puede incluir el cierre perimetral, iluminación en pequeños gradetas, luminarias o cubiertas entre otros.	Implementación en 12 Multicanchas	Dirección de Obras Municipales	20
Ñuñoa, cultura deportiva	4	Polideportivo externo	Construir una sala que sirva como espacio de la comuna que se encuentre en el sector por deporte. Se construirá implementando un polideportivo.	N° postulación a fondos externos	Secretaría Comunal de Planificación	30
Ñuñoa, cultura deportiva	5	Crear un Parque del Deporte	Implementar un centro deportivo al año libre en el Parque Santa Julia, donde se pueda realizar actividades deportivas entre otros y que contenga un área multifuncional, punto de venta, pista de patinaje, estacionamiento para realizar diversas actividades, canchales etc.	N° postulación a fondos externos	Secretaría Comunal de Planificación	3
Ñuñoa, cultura deportiva	8	Arreglo de piscina del Polideportivo	Mantenimiento y arreglo de la piscina del Polideportivo para que los vecinos que se encuentran en estas piscinas accedan a las diferentes clases que la Corporación ofrece año a año.	N° de acciones relacionadas al arreglo y mantenimiento de la piscina	Corporación de Deportes	50
Ñuñoa, cultura deportiva	7	Aumentar la dotación de multicanchas en buen estado de uso público	Aumentar la dotación de multicanchas en bienes nacionales de uso público.	Cobertura de áreas verdes probables de construir	Dirección de Medio Ambiente	0
Ñuñoa, cultura deportiva	7	Aumentar la dotación de multicanchas en buen estado de uso público	Aumentar la dotación de multicanchas en bienes nacionales de uso público.	Implementación de 5 Nuevas Multicanchas	Dirección de Obras Municipales	0
Ñuñoa, cultura deportiva	8	Aumentar talleres de actividad física en todas las edades vecinales	Actualmente se realizan actividades físicas en 15 sedes.	Aumentar a 5 sedes como mínimo	Corporación de Deportes	100
Ñuñoa, cultura deportiva	9	Mejorar e implementar en forma homogénea en multicanchas de los colegios Mery patte	Los Colegios Municipales, mantener sus pavimentos y multicanchas. La inversión debe enfocarse en mejorar el estado de ellas.	Mejorar e implementar todas las multicanchas de colegios municipales	Corporación de Deportes	80
Ñuñoa, cultura deportiva	10	Mantener actividades exclusivas adultos mayores	Implementar actividades exclusivas para el adulto mayor, con regularmente asistencia, evaluación médica y fisiológica a que valore los signos y síntomas de la condición física.	N° de beneficiarios desde el año 2016 a 2021	Corporación de Deportes	100
Ñuñoa, cultura deportiva	11	Actividad física de seguimiento para niños con riesgo de obesidad en Colegios (uso público)	Crear un programa exclusivo de seguimiento físico para niños en edad escolar que presenten obesidad y obesidad mórbida, con un seguimiento y evaluaciones que valoren los signos y síntomas de su condición.	N° de beneficiarios desde el año 2016 a 2021	Corporación de Deportes	60
Ñuñoa, cultura deportiva	12	Implementar programas de actividad física y deportiva a personas con capacidades diferentes	Crear un programa exclusivo de actividad física para personas con capacidades diferentes en el polideportivo.	N° de beneficiarios con capacidades diferentes desde el año 2016 al 2021	Corporación de Deportes	100
Ñuñoa, cultura deportiva	13	Campaña de deporte e alimentación saludable	Campaña orientada al fomento de la actividad deportiva y alimentación saludable en colegios, juntas de vecinos y centros deportivos municipales de la comuna.	5 Campañas	Corporación de Deportes	90
Ñuñoa, cultura deportiva	14	Implementar cancha de fútbol para el parque Santa Julia	Se implementará la primera cancha de fútbol para de la comuna.	Implementación Cancha de fútbol playa	Corporación de Deportes	0
Ñuñoa, cultura deportiva	15	Implementar de 3 parques de recreación (fondo municipal) en parques y plazas	Se implementará en la comuna los primeros parques de recreación.	Implementación de 3 parques recreación	Corporación de Deportes	80

7) Línea N° 7: Ñuñoa, comuna deportiva y cultural

Objetivo General: La cultura continuará haciéndose extensiva a todos los residentes y usuarios de la comuna, mejorando la infraestructura para ello, incorporando espacios para el desarrollo y exhibición de las artes e incorporando las demandas de todo tipo de segmentos, edades e intereses. Trabajaremos para ello en la elaboración de un proyecto cultural que suponga la definición de objetivos, metas, centros de acción cultural, segmentación etaria, etc.

N° de Programas y Proyectos: 10

LINEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA, COMUNA CULTURAL	1	3		6		10



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Linea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Ítem/Recursos	Dirección Responsable	Ho % Estado de Avance (2021)
Ñuñoa, cultura cultural	1	Incorporaciones destacadas en parques de la comuna	Invitar a escultores que deseen aportar ideas, para incorporar hitos culturales en plazas destacadas en la comuna, como plaza España, plaza Ñuñoa Sur, Parque Bustamante, entre otros. (Fidejate el mantención por medio del MUB,2020)	Incorporación de 5 figuras e hitos culturales	Cooperación Cultural	0
Ñuñoa, cultura cultural	2	Creación de ruta turística en Ñuñoa, implementando paneles MUC	Considerar un bus turístico para realizar recorridos en diferentes sectores de la comuna e ir del histórico y desconocidos de los distintos lugares, por ejemplo: Casa de la Cultura, Villa Fiel, Estadio Nacional Julio Martínez, Zona de Conservación Histórica, entre otros.	Implementar una ruta turística en Ñuñoa, destacando y resguardando principales hitos escolares y por incorporar con la información y descripción necesaria para la comunidad.	Administración Municipal	0
Ñuñoa, cultura cultural	3	Acerca la cultura a los vecinos utilizando las redes vecinales	Considerar redes vecinales para incorporar exposiciones artísticas y muestras culturales, fomentando con una buena difusión para despertar el gusto por la cultura y atraer a los vecinos.	20 exposiciones artísticas en redes vecinales.	Cooperación Cultural	0
Ñuñoa, cultura cultural	4	Nuevas y más actividades culturales de carácter masivo	Considerar Jazz, ballet y conciertos al aire libre en salas sociales de la comuna	10 presentaciones culturales de carácter masivo.	Cooperación Cultural	40
Ñuñoa, cultura cultural	5	Desarrollo literario, ecológico, gastronómico en parques destacados de la comuna	Mantener actividades todo el año en distintos ambientes y con la invitación de diversos escritores especializados que deseen mostrar sus productos a la comunidad teniendo la posibilidad de comercializar productos. Se considera enseñar de estas especialidades como platos y nuevos sabores de distintos cultivos.	Calendarización anual de una ruta literaria	Cooperación Cultural	300
Ñuñoa, cultura cultural	6	Habilitación de puntos recreativos en parques y plazas.	Requerir puntos recreativos que permitan compartir y realizar actividades de recreo a los vecinos de la comuna.	Habilitación de 5 puntos recreativos en parques y plazas.	Dirección de Desarrollo Comunitario	0
Ñuñoa, cultura cultural	7	Firmar convenio con SEMATUR para atender la demanda recreacional y cultural en sectores atractivos de la comuna	Convenio que se podrá concretar para los rutas turísticas	Convenio Firmado con SEMATUR	Dirección de Desarrollo Comunitario	0
Ñuñoa, cultura cultural	8	Fomentar la cultura en torno específico y dirigida para niños	Realizar Talleres al aire libre para niños. Este se puede llevar a cabo en distintos plazas de la comuna.	10 de talleres culturales realizados al aire libre para niños, desde el 2016 al 2021	Cooperación Cultural	40
Ñuñoa, cultura cultural	9	Requerimiento y mantención de espacios culturales municipalizados	Mejoramiento de infraestructura y remodelación de los centros culturales municipalizados de la comuna	10 postulaciones a fondos externos.	Secretaría Comunal de Planificación	35
Ñuñoa, cultura cultural	10	Requerimiento y mantención de espacios culturales municipalizados	Mejoramiento de infraestructura y remodelación de los centros culturales municipalizados de la comuna.	10 de proyectos ejecutados	Dirección de Obras Municipales	0

AREA DE LA GESTION MUNICIPAL

8) Línea N° 8: Ñuñoa: el ciudadano en el centro de la gestión municipal.

Objetivo General: Nuestra municipalidad ha venido observando con interés y preocupación el deterioro que está sufriendo la imagen pública de muchas instituciones públicas y de quienes ejercen cargos de elección popular y trabajan en el servicio público del país. Ello nos lleva a comprometernos a profundizar conceptos y prácticas como la ética, la responsabilidad fiscal, la fiscalización pública, la transparencia y la probidad, como elemento clave de la gestión. Así, una de nuestras finalidades será la responsabilidad y corrección en la actividad pública a través de estándares de transparencia y probidad que todos anhelamos y que exigen nuestros vecinos.

Además, deberá ser reconocida por su capacidad de inclusión de la comunidad y por la participación ciudadana amplia y responsable. Queremos así que este sello esté en las decisiones municipales. Para ello pondremos un énfasis especial en incorporar mecanismos que permitan la integración vecinal más fluida, mejorando sustantivamente nuestros niveles de comunicación, información y consulta a los vecinos.

N° de Programas y Proyectos: 19

LINEA ESTRATEGICA	EJECUTADOS	EN PROCESO	REFORMULADOS	PENDIENTES	DESCARTADOS	TOTAL
ÑUÑOA, EL CIUDADANO EN EL CENTRO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	5	6		8		19



ESTADO DE AVANCE POR PROGRAMA Y/O PROYECTO PLADECO 2016-2021

Linea Estratégica	N° Código Programa	Programa y/o Proyecto	Breve Descripción	Indicador/Resultados	Dirección Responsable	Av. % Estado de Avance (2021)
Efocado en el ciudadano	1	Integración de nuevas generaciones etarias (énfasis en las acciones en las reuniones participativas municipales)	Realizar acciones relativas a la integración de las nuevas generaciones en las reuniones participativas municipales	N° de actividades de integración y participación	Dirección de Desarrollo Comunitario	0
Efocado en el ciudadano	2	Capacitación a distancia	Capacitación a distancia (e-learning) a través de la página web (Primeros auxilios, protección civil, bio cultura, reciclaje, arte, cultura, etc.)	N° de talleres de capacitación a distancia (e-learning)	Dirección de Administración y Finanzas	100
Efocado en el ciudadano	3	Rutas en línea	Aumento del 50 % de los procesos en línea y formularios de trámite, incorporando chat interactivo.	N° de procesos en línea	Secretaría Municipal	0
Efocado en el ciudadano	4	Integración de personas con capacidades diferentes	Implementar tecnologías para facilitar los trámites municipales a personas con capacidades diferentes	N° de tecnologías para facilitar la integración de personas con capacidades diferentes	Secretaría Municipal	0
Efocado en el ciudadano	5	Comunicación efectiva	Promover la cultura de comunicación efectiva y permanente con la comunidad fortaleciendo sus instrumentos y medios comunales	Reuniones, talleres participativos, pedidos en las plazas	Administración Municipal	88
Efocado en el ciudadano	6	Ampliación de sistema inalámbrico (WiFi)	Ampliación del sistema inalámbrico en diversos sectores de la comuna (plazas, dependencias municipales, corporaciones colegiales, zona universitaria, etc.)	N° de puntos de conexión WiFi gratuita	Secretaría Comunal de Planificación	50
Efocado en el ciudadano	7	Ampliación y cobertura Tarjeta identificación visual	Ampliación y cobertura Tarjeta Visual	N° de cobertura nuevas de la Tarjeta Visual	Administración Municipal	38
Efocado en el ciudadano	8	Generación de Recursos e espacios de participación Ciudadana	Participación de la comunidad en mesas de conversación con autoridades del municipio	Número de mesas participativas realizadas	Dirección de Desarrollo Comunitario	100
Efocado en el ciudadano	9	Requerimiento de atención	Realizar en todas las unidades, capacitación de atención a usuarios, en jornada hora, del horario de trabajo.	N° de capacitaciones	Dirección de Administración y Finanzas	100
Efocado en el ciudadano	10	Coordinación amplia de actividades dirigidas a jóvenes que incluya plan de gestión de calidad y que haga seguimiento	Coordinar todas las actividades de los jóvenes en deporte, cultura y otras, de manera de presentar un programa claro y coherente en colegios y universidades de la comuna.	2 coordinaciones semestrales durante el año.	Dirección de Desarrollo Comunitario	0
Efocado en la Gestión Municipal	11	Imagen Corporativa (logos, vestimenta, correspondencia, logos, etc.)	Estandarizar imagen corporativa única	Creación de imagen corporativa única	Administración Municipal	88
Efocado en la Gestión Municipal	12	Planificación Estratégica y control de Gestión	Realizar una matriz completa de gestión del funcionamiento municipal, para poder actuar en áreas más débiles	Jornadas de trabajo 1 vez al año	Dirección de Administración y Finanzas	100
Efocado en la Gestión Municipal	13	Generar una cultura institucional de evaluación sistemática y satisfacción de usuarios	Generar una cultura institucional de evaluación sistemática a y periódica del nivel de satisfacción de usuarios y clientes con los servicios municipales, de sus necesidades y quejidos por todos los funcionarios del municipio	Encuestas de satisfacción de usuarios constantes	Secretaría Municipal	0
Efocado en la Gestión Municipal	14	Perfeccionamiento y profesionalización Municipal (Academia Subterno)	Generar más instancias de perfeccionamiento para los funcionarios, mediante cursos que tienen costos ajustados	N° de funcionarios beneficiados	Dirección de Administración y Finanzas	0
Efocado en la Gestión Municipal	15	Certificaci ISO 9001	Explicar nuestra política de calidad y satisfacción, custodiada a través de la certificación internacional de un sistema de gestión de calidad bajo los normas ISO 9001	Certificación ISO 9001	Secretaría Comunal de Planificación	0
Efocado en la Gestión Municipal	16	Creación de tecnología amigable para mejorar la interacción con el municipio en especial SGC.	Incorporar nuevas tecnologías para acercar al sector a los servicios municipales, incluyendo los mecanismos para hacer denuncias con SGC (Ej: Mensaje de texto al 02969, etc.)	N° tecnologías amigables para mejorar la interacción con el municipio	Secretaría Municipal	0
Efocado en la Gestión Municipal	17	Desarrollo plataforma SIG	Desarrollo de plataforma SIG municipal, incluyendo capas de información útiles para los sectores	Implementación de un SIG	Secretaría Comunal de Planificación	38
Efocado en la Gestión Municipal	18	Oficina Turismo Comunal	Creación de oficina de turismo comunal, con planes de trabajo en los distintos meses, generando coordinaciones con clubes, centros de recreo, etc.	Creación de oficina de turismo comunal	Dirección de Desarrollo Comunitario	100
Efocado en la Gestión Municipal	19	Reparación espacios e infraestructura Municipal	Mejorar espacios e infraestructura de las dependencias municipales, buscando lugares más amigables para realizar el trabajo diario, evitando situaciones de deterioro de las instalaciones, generando un lugar más amigable para el trabajo.	N° de trabajos realizados al espacio e infraestructura	Dirección de Obras Municipales	38

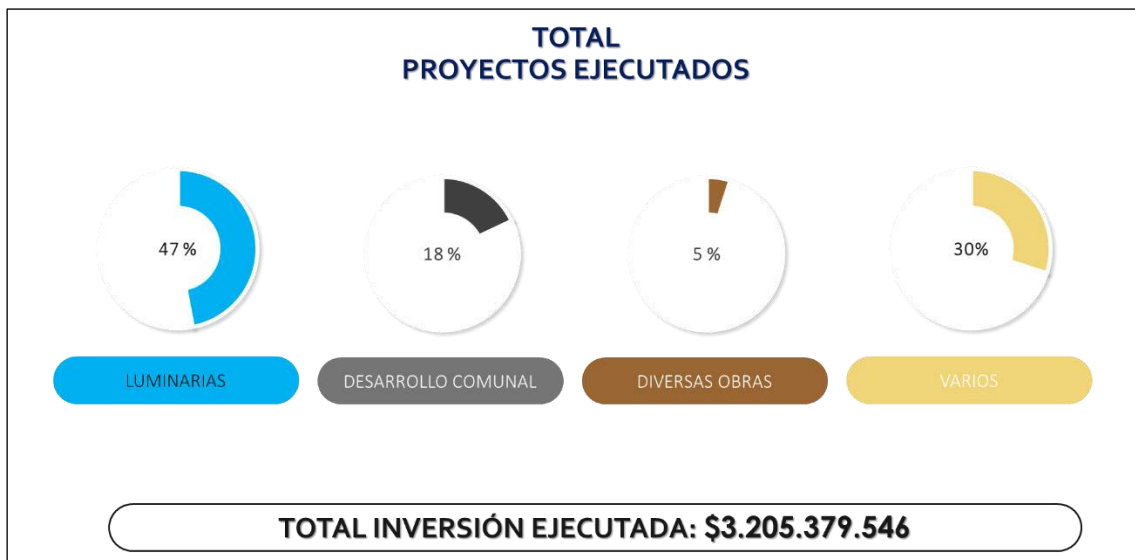
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

A principio del año 2020, la cartera de proyectos estaba compuesta por cerca de 70 proyectos de diversa índole que en su conjunto alcanzaban M\$11.583.417, con una inversión cercana a \$4.000 millones en ejecución.

Esta cartera durante el año 2020 fue incrementada en un 66% equivalente a una inversión de M\$33.781.148.

Proyectos Ejecutados:

Los proyectos ejecutados implican una inversión de M\$3.205.378 con un total de 23 proyectos.



Un 47% de los proyectos ejecutados se enfoca en el área de mejoramiento del alumbrado público con mejoras en tecnologías y eficiencia energética a través de la instalación 1.290 luminarias con tecnología LED.



Proyectos Ejecutados de Alumbrado Público

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN VILLAS UNIDAS	\$59.954.600	SUBDERE - PMU-IRAL	Este proyecto permitió el mejoramiento de la iluminación en ejes como: Los 3 Antonio, Juan Gómez Milla e interiores de copropiedad con el recambio de 108 luminarias.
RECAMBIO DE LUMINARIAS IRARRÁZVAL NORTE, COMUNA DE ÑUÑO A	\$176.287.223	SUBDERE - PRBIPE	Recambio de 147 luminarias
RECAMBIO DE LUMINARIAS IRARRÁZVAL SUR, COMUNA DE ÑUÑO A	\$239.908.071	SUBDERE - PRBIPE	Recambio de 245 luminarias
INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES LED EN CALLES GRECIA Y EDUARDO CASTILLO VELASCO	\$199.069.731	SUBDERE - PMB	Este proyecto permitió el mejoramiento de la iluminación en las calles descritas con la instalación 49 nuevas luminarias.
MEJORAMIENTO LUMINARIAS VILLA REBECA MATTE	\$40.000.000	SEREMI MINVU - QMB	Obra de Confianza, recambio de 78 luminarias
TRANSFERENCIA CONTINGENCIA SOCIAL	\$306.614.851	INTENDENCIA - CONTINGENCIA	Reposición de 77 luminarias EN eje Ignacio carrera pinto Y 99 en plaza Ñuñoa sur y plaza Ñuñoa norte.
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PARQUE BUSTAMANTE	\$54.843.562	SUBDERE - PMU-IRAL	Instalación de 92 luminarias peatonales
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CALLES JORGE MONCKEBERG, JOSE MARIA NARBONA, GRECIA Y RAMON CRUZ	\$199.648.383	SUBDERE - PMB	Proyecto que contempla la instalación de 98 luminarias, en las calles señaladas.
RECAMBIO DE LUMINARIAS RAMÓN CRUZ PONIENTE - COMUNA DE ÑUÑO A	\$236.238.162	SUBDERE - PRBIPE	Recambio e instalación de 297 luminarias.
TOTAL	\$1.512.564.583		1.290 LUMINARIAS

Otras áreas favorecidas con ejecución de proyectos dicen relación con proyectos de desarrollo comunal, en el que se contempló mejoramiento de multicanchas, construcción de ciclovía, renovación de equipamiento urbano, mejoramiento de áreas verdes especialmente plazas, reposición y reforzamiento de semáforos, además de demarcación vial.



Otros Proyectos Ejecutados

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
MEJORAMIENTO MULTICANCHA CALLE 7/CALLE 8	\$50.537.134	SUBDERE - PMU	Reconstrucción 540m ² de carpeta, valla, equipamiento deportivo, 8 focos de luminaria.
REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$52.103.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA	Reposición de 30 basureros, 55 escaños y 150 papeleros más 30 Contenedores de basura en villas.
RECUPERACIÓN AREA VERDE VILLA ALEMANA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$36.689.798	SUBDERE - PMU-IRAL	Recuperación de espacio aledaño a la copa de agua: luminaria, juegos, topes, etc.
EMO2019 DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA	\$57.134.280	SUBDERE - PMU CONTINGENCIA	Demarcación en ejes por estallido social.
REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES EN DISTINTOS PUNTOS DE AV. IRARRAZAVAL COMUNA DE ÑUÑOA	\$59.929.729	SUBDERE - PMU	Reposición de vallas en mal estado por el eje Irarrázaval.
REPOSICIÓN DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$11.278.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA	Reponer dos cámaras dañadas.
MTT2020 - HABILITACIÓN DE CICLOVÍAS TEMPORALES EJE IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$21.280.000	SUBDERE - PMU-EMERGENCIA	Demarcación de 6000m ² mas segregadores y señalética.
TRANSFERENCIA CONTINGENCIA SOCIAL	\$293.385.149	INTENDENCIA - CONTINGENCIA	reforzamiento y modernización de 22 cruces semaforizados
TOTAL		\$582.337.090	

Diversas Obras Ejecutados

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL Y PERIMETRO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$28.090.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA	Fachadas edificio Consistorial (3200m ²) y muro exterior casa de la cultura (1.000m ²).
EMO2019 -REPARACIÓN DE MUROS PINTURA Y SUPERFICIES DEPORTIVAS EN LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA	\$38.800.971	SUBDERE - PMU CONTINGENCIA	Contingencia socia:, pintura del Liceo José Toribio Medina.
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	\$80.000.000	SUBDERE - PRBIPE	Levantamiento de 94Há, a través de planimetría e informes.
TOTAL	\$146.890.971		

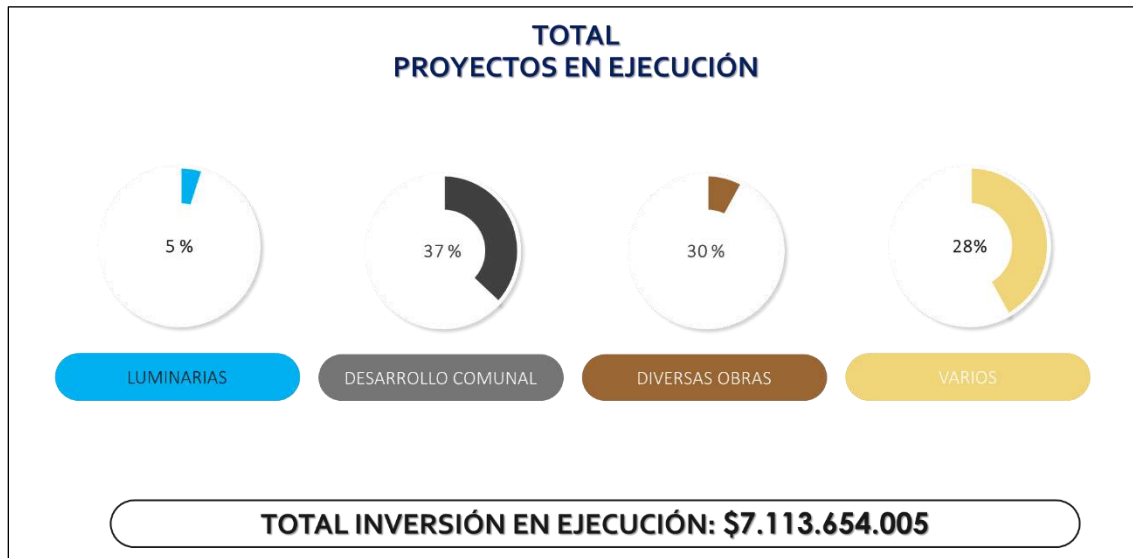


Otros Convenios Ejecutados

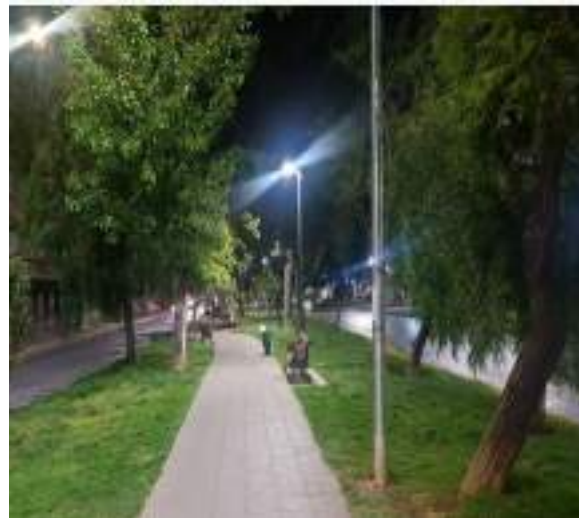
NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS GOBIERNO REGIONAL	\$150.328.000	GOBIERNO REGIONAL - CONTINGENCIA-COVID	Medicamentos e insumos médicos que permiten reforzar las medidas de seguridad durante la Pandemia COVID.
TRANSFERENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$804.685.002	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - CONTINGENCIA-COVID	Aporte para solventar gastos en el contexto de la Pandemia COVID 19
GALA DEPORTIVA ÑUÑO A	\$8.573.900	IND - IND	Este proyecto, permitió financiar la Gala de finalización de los taller deportivos de la comuna.
TOTAL	\$963.586.902		

Proyectos en Ejecución:

Respecto de los proyectos en ejecución cabe señalar que estos representan el 21% del total de la cartera de proyectos con una inversión de M\$7.113.654.



Los proyectos más relevantes en ejecución constan de la instalación de 399 luminarias con un total de inversión de M\$278.357, además de la instalación de 105 cámaras de seguridad y 30 pórticos con una inversión de M\$1.033.881 y la adquisición de 1.133 sets de alarmas comunitarias, con una inversión de M\$224.622



En temas de desarrollo urbano, además, se están ejecutando proyectos con una inversión de M\$ 2.251.409, donde se considera el mejoramiento de áreas verdes en las Villas Salvador Cruz Gana, Exequiel González, Los Alerces y Parque Santa Julia, además de proyectos de mejoramiento de las multicancha Canadá Sur, Sta. Julia, Amapolas, Puquios y Salvador Cruz Gana.



No menor es la ejecución de proyectos correspondientes a la tenencia responsable de animales de compañías que contemplan atenciones medica de mascotas, esterilizaciones e implantación de chip, que implican una inversión cercana a los 9 millones con fondos provenientes del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.



Dentro de los proyectos que se están ejecutando también se encuentran las obras

de mejoramiento de las dependencias del Cesfam Rosita Renard con una inversión de 142 millones de pesos y el recambio de 2.781 metros lineales de calzadas a través del programa de pavimentos participativos que con una inversión cercana a 600 millones favoreciendo en una primera instancia a las Villas La Portada, Los Alerces y Salvador Cruz Gana.



PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA.

El programa conocido como Revive Barrios, es financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, y el Banco Interamericano del Desarrollo, BID y en caso de Ñuñoa se enfoca en dos Polígonos Patrimoniales como son *Barrio Patrimonial Villa Olímpica* y *Circuito Patrimonial Ñuño hue* que incluye Villa Frei y los palacios García, Ortuzar y Ossa.

POLÍGONOS PATRIMONIALES ÑUÑO A

BARRIO PATRIMONIAL VILLA OLIMPICA



CIRCUITO PATRIMONIAL ÑUÑO HUE



El Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), tiene como principales componentes: la Infraestructura Física, el desarrollo económico, local y cultural, la gobernanza y participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones. Es por ello que los principales objetivos en los barrios donde se desarrolla son:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de los barrios.
- Poner en valor los inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos.
- Incrementar la actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de los residentes en la revitalización.

Un aspecto clave en la formulación, elaboración y postulación de los proyectos de este programa tiene relación con la validación de la comunidad, este proceso nace de la inserción de los profesionales que forman parte del programa en los barrios, llevando a cabo reuniones y visitas claves que permiten realizar un diagnóstico.

Estrategia 2020 Participación Ciudadana y Validación Proyectos Revive Barrios



Cabe señalar que quienes participaron activamente en procesos de diagnóstico, formulación y validación de proyectos a ser presentados a SUBDERE por el PRBIPE de Ñuñoa lo realizaron de manera presencial y/o remota, cumpliendo con todas las normativas y medidas sanitarias producto de la contingencia sanitaria asociada a COVID19.

Participación Ciudadana con la Comunidad Villa Olímpica

Reuniones de Participación Ciudadana
2020 – marzo 2021

■ Comité Barrial ■ Temáticas por Proyecto ■ Otras



Se llevaron cerca de 30 reuniones con una participación de más de 1.500 vecinos en materias tan relevantes como: Modelo de Gestión del Programa Revive Barrios, sistematización de propuestas e iniciativas con representantes de organizaciones culturales, exhibición de iniciativas con agrupaciones medioambientales, presentación de lineamientos de proyectos de cultura

en el barrio, exposición de proyecto Boulevard Villa Olímpica, Fondos para la innovación, emprendimiento y mejoramiento de la competitividad. Respecto de Obras las reuniones se enfocaron en los proyectos de mejoramiento de multicancha y obras complementarias, mejoramiento de pintura y fachadas de los blocks de la villa.



Proyectos Villa Olímpica



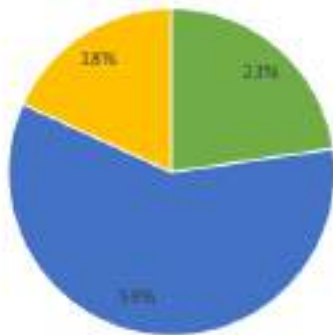
Con una cartera de más de 25 proyectos la Villa Olímpica presenta intervenciones proyectadas en cerca de M\$4.000 millones de pesos, las que se enfocan en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, con el mejoramiento del entorno, que implica: Recambio de luminarias viales y peatonales, mejoramiento y pintura de fachadas, mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos, reposición de veredas y soleras y el recambio de los ascensores de la villa.

Por otro lado, en aspectos de desarrollo económico y fortalecimiento del entorno, se desarrollará un catastro de emprendedores y comerciantes formales e informales, además se están llevando a cabo proyectos de revitalización barrial, competitividad del comercio establecido, diseño y gestión de boulevard de emprendedores y otros relacionados con innovación y emprendimiento.

Participación Ciudadana Polígono “Circuito Patrimonial Ñuñoehue”

Reuniones de Participación Ciudadana 2020

■ Comité Barrial ■ Temáticas por Proyecto ■ Otras



Se llevaron como 25 reuniones con una participación cercana a 800 vecinos en materias tan relevantes como: Priorización de cartera de proyectos, construcción colectiva de la visión del barrio, Proyecto de Diseño de Parque, Seguridad en estacionamientos, Presentación de ruta del Proyecto y reglamento operativo del programa PRBIPE, reuniones con organizaciones

formales deportivas y recreativas y culturales y medioambientales Villa Frei, agrupaciones medioambientales, emprendimiento, encuesta a locatarios para conocer las principales necesidades y propuestas para mejorar el sector, Marcha exploratoria de seguridad (MES) entre otras.



Proyectos “Circuito Patrimonial Ñuñoehue”



Con una cartera cercana a los 20 proyectos el Circuito patrimonial Ñuñoehue presenta intervenciones proyectadas en cerca de M\$3.000 millones de pesos, las que se enfocan en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, con el mejoramiento del entorno, que implica: Recambio de luminarias viales y peatonales, mejoramiento de fachadas, mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos, reposición de veredas y soleras, diseño de restauración y renovación de los palacios García y Ossa.

Por otro lado, en aspectos de desarrollo económico y fortalecimiento del entorno, se desarrollará un catastro de emprendedores y comerciantes formales e informales, además se están llevando a cabo proyectos de revitalización barrial y otros relacionados con innovación, emprendimiento y mejoramiento de la competitividad comercial.

Dada la importancia de mantener una comunicación constante con los vecinos sobre todo en estos tiempos de contingencia sanitaria, y entregarles información sobre los proyectos que se están llevando a cabo en los barrios, además de recibir retroalimentación constantemente sobre las inquietudes de ambos sectores patrimoniales, se llevó a cabo un plan de diseño y comunicación digital, a través de diversas redes sociales tanto municipales como del programa revive barrios, los que se han transformado en canales oficiales y directos.



PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO (QMB)

VILLA REBECA MATTE

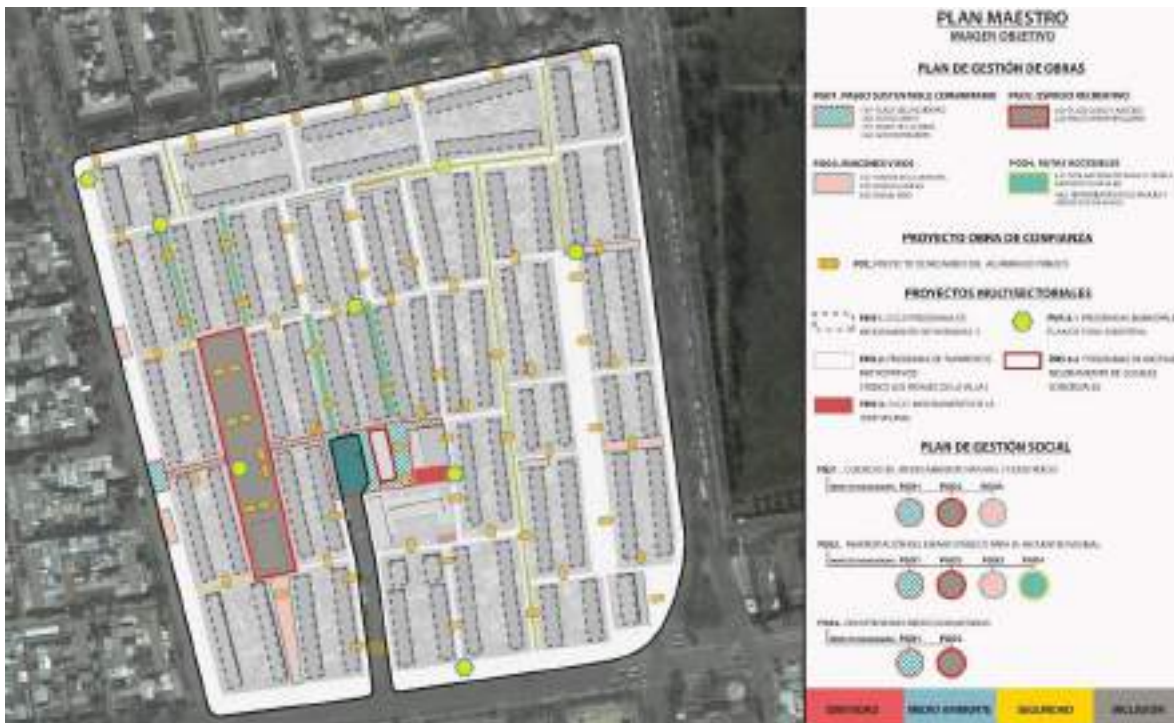
El Programa de Recuperación de Barrios, “Quiero mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se implementa en la comuna, específicamente en la Unidad Vecinal Villa Rebeca Matte, desde el año 2019, mediante el convenio de este ministerio con la Municipalidad de Ñuñoa. Su objetivo principal el mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo, que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Bajo estos conceptos, el equipo profesional encargado y con dedicación exclusiva al barrio Villa Rebeca Matte, ha implementado desde el inicio del programa la agenda de trabajo establecida, en la que se identifican sus fases de diagnóstico e implementación, obteniendo durante el año 2020 los siguientes avances:

Plan Maestro de Recuperación de Barrio

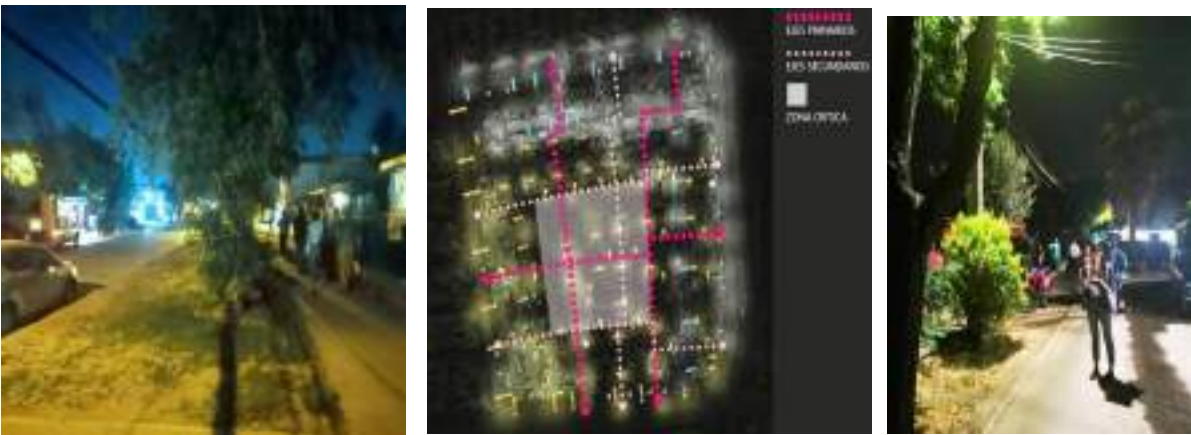
Este documento, desarrollado y articulado en conjunto con la comunidad de Villa Rebeca Matte, el Municipio y SEREMI MINVU, surge del previo proceso de diagnóstico espacial y social del barrio. En él se establecen las principales líneas de intervención territorial, a desarrollarse mediante el Programa, abordando la recuperación y mejoramiento del espacio público del barrio y su re articulación social y organizacional.

En aspectos puntuales, el Plan Maestro de Villa Rebeca Matte determina como objetivo: *“mejorar progresivamente las interacciones comunitarias en los espacios públicos de la Villa Rebeca Matte, promoviendo el interés de las organizaciones sociales y vecinos por el bien común, mejorando el medio construido y espacios públicos, y proporcionando condiciones de seguridad en el espacio público.”*



Ejecución de obra de confianza: “Mejoramiento de luminarias públicas, Villa Rebeca Matte.”

Este proyecto contemplo la reposición e instalación de un total de 78 luminarias de tipo LED, al interior de Villa Rebeca Matte, con una inversión de \$40.000.000., lo que permitió dotar a a la villa de mejores condiciones de iluminación en espacios públicos, permitiendo aportar mayor seguridad.



Proyectos Plan de Gestión Social y Plan de Gestión de Obras

Estos proyectos forman parte de una agenda de proyectos urbanos e intervenciones sociales específicos, los cuales se han definido y consensado mediante la participación de todos los actores involucrados en el territorio, comunidad, Municipio y Seremi MINVU. Estas propuestas, además de abordar problemáticas específicas, consideran su vinculación entre ellas, en pos de fomentar el proceso de Recuperación Barrial, como un plan integrado.



Plan de Gestión de Obras

La agenda del Plan de Gestión de obras, generada desde un proceso de diseño conjunto entre la comunidad de Villa Rebeca Matte, el Municipio de Ñuñoa y SEREMI MINVU, logró su aprobación durante el año 2020, contando a la fecha, con su aprobación de financiamiento por un total de \$471.683.279, cuya ejecución se espera materializar a contar del segundo semestre de 2021.

Habilitación del entorno de locales comerciales: \$133.552.730

Proyecto que comprende la intervención de la vía Pasaje Doce, entre Francisco Meneses y Pasaje Los Vidrieros, mediante su pavimentación y peatonalización, el mejoramiento acondicionamiento de la plazoleta central del Barrio, localizada en Pasaje Los Vidrieros, en base a trabajo de suelo y mobiliario urbano, y la generación de un punto de reciclaje y basureros soterrados en calle Nuevo Uno, bajo el objetivo de fomentar las diversas actividades que convergen en torno a ella, aportando un lugar de encuentro y fomentar la asociatividad comunitaria.



Mejoramiento Espacio Recreativo "Los Estucadores": \$246.463.180

El que consta de un mejoramiento completo del área verde principal de Villa Rebeca Matte, localizada en Pasaje Los Estucadores, entre Pasaje Once y Pasaje Catorce, propuesta que involucra la implementación de su plaza como espacio lúdico y recreacional para niñas, niños y adultos mayores; el mejoramiento de la actual multicancha, bajo conceptos de diseño inclusivo, permitiendo su utilización y práctica deportiva para personas con movilidad reducida y el resto de la comunidad.

Para estos fines, la propuesta plantea además el reordenamiento vehicular de este espacio, buscando proteger las zonas recreativas del tránsito vehicular.



Mejoramiento de Área verde Francisco Meneses: \$83.053.276

Propuesta que consiste en el mejoramiento parcial de áreas deterioradas de la platabanda de calles Francisco Meneses, borde poniente de Villa Rebeca Matte por medio de intervención paisajística, a la que se incorpora mobiliario urbano y el recambio de luminarias existentes por unas de mayor eficiencia y la conformación de un punto ecológico, conformado por la instalación de contenedor de residuos soterrado.



Plan de Gestión Social

Con el objetivo de rearticular la red social y organizacional del barrio, considerando a sus habitantes como principales actores del proceso de Recuperación. Se han diseñado iniciativas basadas en la participación ciudadana, reapropiación de espacios públicos del barrio, cuidado medioambiental, y la construcción de nuevas redes comunitarias, materializándose en una serie de ciclos formativos en torno a actividades medioambientales, deportivas, culturales y organizacionales.

Este plan que nace de la participación de la comunidad de Villa Rebeca Matte, Municipio y SEREMI MINVU fue definido durante el año 2020, logrando a la fecha su aprobación de financiamiento, lo que permitirá una inversión en iniciativas sociales de \$25.000.000 en Villa Rebeca Matte.

LÍNEA DE ACCIÓN CONTRATO DE BARRIO	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO
A. Cuidado del Medioambiente	1. La Rebeca Reduce, Repara, Recupera, Reutiliza y Recicla (Las 6 R)	\$4.500.000.-
	2. Cultivando un futuro verde para la Rebeca	\$4.500.000.-
B. Reapropiación del Espacio Público para el Encuentro Vecinal	3. La Rebeca disfruta con el deporte	\$ 5.500.000.-
	4. La cultura que nos une en la Rebeca	\$5.500.000.-
C. Construyendo Redes Comunitarias	5. Vecinas y vecinos por una Rebeca Unida	\$5.000.000.-
TOTAL		\$25.000.000.-

Proceso de Diseño y Participación Ciudadana

El modelo participación ciudadana de la comunidad de Villa Rebeca Matte, también desarrollado por el Programa de Recuperación de Barrios desde sus dos planes de gestión, social y de obras, se ha estructurado en base a tres instancias principales:

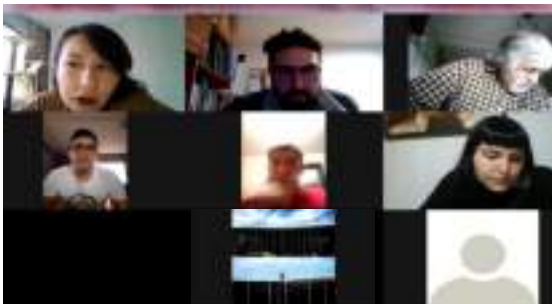
- Diseños Participativos: consistentes en la realización de jornadas de trabajo, en modalidad de talleres temáticos y de convocatoria abierta, para recoger las principales ideas, necesidades y expectativas de vecinos y organizaciones con respecto a cada uno de los Proyectos.
- Elaboración de Propuestas de Diseño: realizado por el Equipo profesional en territorio y la incorporación de especialistas, si es requerido, la que se trabaja tomando en cuenta todos los insumos obtenidos en los talleres de trabajo.
- Devolución de Propuestas y validación: instancia realizada con el objetivo de dar a conocer las propuestas creadas en base a la participación de los residentes y alcanzar acuerdos en torno a éstas.



Un aspecto significativo en la aplicación de las metodologías de participación ciudadana requeridas por el Programa, fue sin duda el actual contexto sanitario, el que, al limitar instancias de reunión, afectó lo planeado previo a la pandemia de COVID – 19.



El contexto sanitario, implicó reformular la metodología de participación, incluyendo la utilización de medios digitales y de comunicación remota (convocatorias vía videoconferencia, cápsulas audiovisuales informativas, encuestas digitales, entre otros) las que gracias a la aceptación y compromiso de los vecinos se transformaron en una positiva herramienta para sostener en el tiempo la participación de la comunidad de manera transversal y constante en el territorio, sin mermar la correcta ejecución del Programa de Recuperación de Barrios y sus objetivos.



Hitos relevantes del Programa:

Conformación Concejo Vecinal de Desarrollo



El Consejo Vecinal de Desarrollo es la organización territorial, con personalidad jurídica, que representa al barrio ante el Programa de Recuperación de Barrios, la que, en forma no excluyente, se conforma por vecinos, dirigentes y miembros de otros organismos locales para el trabajo conjunto

al Programa. Durante el año 2020, se conforma con la incorporación de 34 miembros, bajo una directiva provisoria, la que, producto del actual contexto sanitario, extendió su gestión a marzo de 2021.

Sus funciones principales durante esta gestión han sido el apoyo territorial del Programa, en términos de difusión, la participación en el proceso de diagnóstico y diseño de iniciativas, y la firma del Contrato de Barrio.

Firma de Contrato de Barrio

Este documento tiene por objetivo comprometer la ejecución de obras e iniciativas planteadas por el Programa de Recuperación de Barrios, y es suscrito por los principales actores involucrados en su implementación, Municipalidad de Ñuñoa, Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y la comunidad de Villa Rebeca Matte, representada por el presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo.



Por lo anterior, la firma de este documento considera un hito relevante en la ejecución del Programa en el territorio, ya que no sólo garantiza la ejecución de cada uno de sus proyectos, sino que además consolida el trabajo colaborativo y constante de estas tres entidades, a lo largo de la implementación del Programa de Recuperación de Barrio.

DETALLE DE INVERSIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN VILLAS UNIDAS	\$59.954.600	SUBDERE - PMU-IRAL
RECAMBIO DE LUMINARIAS IRARRÁZAVAL NORTE, COMUNA DE ÑUÑO A	\$176.287.223	SUBDERE - PRBIPE
RECAMBIO DE LUMINARIAS IRARRÁZAVAL SUR, COMUNA DE ÑUÑO A	\$239.908.071	SUBDERE - PRBIPE
INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES LED EN CALLES GRECIA Y EDUARDO CASTILLO VELASCO	\$199.069.731	SUBDERE - PMB
MEJORAMIENTO LUMINARIAS VILLA REBECA MATTE	\$40.000.000	SEREMI MINVU - QMB
TRANSFERENCIA CONTINGENCIA SOCIAL	\$306.614.851	INTENDENCIA - CONTINGENCIA
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PARQUE BUSTAMANTE	\$54.843.562	SUBDERE - PMU-IRAL
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CALLES JORGE MONCKEBERG, JOSE MARIA NARBONA, GRECIA Y RAMON CRUZ	\$199.648.383	SUBDERE - PMB
RECAMBIO DE LUMINARIAS RAMÓN CRUZ PONIENTE - COMUNA DE ÑUÑO A	\$236.238.162	SUBDERE - PRBIPE
MEJORAMIENTO MULTICANCHA CALLE 7/CALLE 8	\$50.537.134	SUBDERE - PMU
REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO, COMUNA DE ÑUÑO A	\$52.103.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA
RECUPERACIÓN AREA VERDE VILLA ALEMANA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$36.689.798	SUBDERE - PMU-IRAL
EMO2019 DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL PARA LA COMUNA DE ÑUÑO A	\$57.134.280	SUBDERE - PMU CONTINGENCIA

REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES EN DISTINTOS PUNTOS DE AV. IRARRAZAVAL COMUNA DE ÑUÑOA	\$59.929.729	SUBDERE - PMU
REPOSICIÓN DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$11.278.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA
MTT2020 - HABILITACIÓN DE CICLOVÍAS TEMPORALES EJE IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$21.280.000	SUBDERE - PMU-EMERGENCIA
TRANSFERENCIA CONTINGENCIA SOCIAL	\$293.385.149	INTENDENCIA - CONTINGENCIA
PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL Y PERIMETRO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$28.090.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA
EMO2019 -REPARACIÓN DE MUROS PINTURA Y SUPERFICIES DEPORTIVAS EN LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA	\$38.800.971	SUBDERE - PMU CONTINGENCIA
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	\$80.000.000	SUBDERE - PRBIPE
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS GOBIERNO REGIONAL	\$150.328.000	GOBIERNO REGIONAL - CONTINGENCIA-COVID
TRANSFERENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$804.685.002	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - CONTINGENCIA-COVID
GALA DEPORTIVA ÑUÑOA	\$8.573.900	IND - IND
TOTAL	\$3.205.379.546	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
REPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VIAL BARRIO PATRIMONIAL VILLA OLÍMPICA	\$221.493.956	SUBDERE - PRBIPE
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO, SECTOR ESTADIO NACIONAL	\$56.863.498	SUBDERE - PMU SPD
"REPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN PÚBLICA PEATONAL BARRIO PATRIMONIAL VILLA OLÍMPICA, COMUNA DE ÑUÑOA"	\$244.044.456	SUBDERE - PRBIPE
RECAMBIO DE LUMINARIAS BARRIO ITALIA	\$22.500.000	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - SPD
SISTEMA INTEGRAL DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	\$1.033.881.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33
SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL	\$11.278.000	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - SPD
REPOSICIÓN ELEMENTOS DE TRANSITO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$107.330.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 CONTINGENCIA
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	\$356.039.004	SEREMI MINVU - QMB
PLAZAS IND - ELIGE VIVIR SANO	\$330.000.000	IND - ELIGE VIVIR SANO
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN VILLA LOS ALERCES, SECTOR PUEBLO HUNDIDO, PICHIDANGUI Y BROW SUR	\$59.602.718	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN VILLA SALVADOR CRUZ GANA, SECTOR CALLE CATORCE Y VIA OCHO	\$59.589.161	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN VILLA SALVADOR CRUZ GANA, SECTOR LOS JAZMINES Y VIA OCHO	\$59.589.161	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN POBLACIÓN EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, SECTOR VIA DOCE Y CALLE TRES Y MEDIO	\$41.242.029	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SALVADOR CRUZ GANA	\$59.839.763	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS, PARQUE SANTA JULIA SUR, INTERSECCIÓN CALLE NORIA/ I.C. PINTO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$47.819.154	SUBDERE - PMU

ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS	\$224.622.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33
MEJORAMIENTO MULTICANCHA, INTERSECCIÓN CALLE PUQUIOS/CALLE TATIO, COMUNA DE ÑUÑO A	\$55.025.623	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CANADA SUR, COMUNA DE ÑUÑO A	\$51.266.850	SUBDERE - PMU
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA AMAPOLAS, COMUNA DE ÑUÑO A	\$49.919.798	SUBDERE - PMU
REPOSICIÓN VEREDAS Y SOLERAS VILLA OLÍMPICA SECTOR CENTRAL	\$158.432.010	SUBDERE – PRBIPE
REPOSICION DE VEREDAS Y SOLERAS VILLA OLIMPICA , VIAS SALVADOR SUR, OBISPO ORREGO Y LOS JAZMINES	\$204.953.000	SUBDERE – PRBIPE
REPOSICION DE VEREDAS Y SOLERAS VILLA OLIMPICA , PASAJE PERICLES, SOCRATES, PLATÓN, ARISTOTELES Y FIDIAS.	\$158.871.555	SUBDERE – PRBIPE
MEJORAMIENTO CESFAM ROSITA RENARD	\$142.266.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33
DISEÑO DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN PALACIO Y JARDÍN OSSA	\$123.000.000	SUBDERE - PRBIPE
REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE ÑUÑO A	\$178.164.000	GOBIERNO REGIONAL - CIRC33 EMERGENCIA
29 LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$603.472.000	SERVIU - PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
MEJORAMIENTO DE ESPACIO RECREATIVO "LOS ESTUCADORES"	\$248.943.996	SEREMI MINVU - QMB
MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE FRANCISCO MENESES	\$83.317.000	SEREMI MINVU - QMB
HABILITACION DEL ENTORNO DE LOCALES COMERCIALES	\$139.422.283	SEREMI MINVU - QMB
DISEÑO DE RESTAURACIÓN Y RENOVACIÓN PALACIO, JARDÍN Y PATIO GARCÍA	\$123.000.000	SUBDERE - PRBIPE
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES DE PASAJEROS EN TORRE DE VILLA OLÍMPICA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$136.692.777	SUBDERE - PRBIPE

CONTRATACION EQUIPO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA MATERIALIZACION DEL PRBIPE DE ÑUÑO A, PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2020	\$171.893.851	SUBDERE - PRBIPE
FORTALECIMIENTO EQUIPO BARRIAL 2019 - 2020, COMUNA DE ÑUÑO A.	\$179.919.996	SUBDERE - PRBIPE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PRBIPE 2021 COMUNA DE ÑUÑO A	\$248.230.080	SUBDERE - PRBIPE
EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2019 COMUNA DE ÑUÑO A	\$999.898	SUBDERE - PTRAC
PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2020 COMUNA DE ÑUÑO A SEGUNDA ETAPA	\$7.500.000	SUBDERE - PTRAC
TRANSFERENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$953.729.143	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA - CONTINGENCIA-COVID
DIGITALIZACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	\$70.898.345	SUBDERE - PLAN PILOTO
MEJORAMIENTO DE LA GESTION ESTUDIO CLASIFICADORA DE RIESGO	\$6.000.000	SUBDERE - PLAN PILOTO
ESCUELAS DE FUTBOL PARA NIÑOS Y NIÑAS ÑUÑO A	\$5.000.000	IND - IND
FERIA BOUTIQUE PLAZA EGAÑA	\$10.000.000	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - ELIGE VIVIR SANO
CATASTRO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES DE LOS BARRIOS PATRIMONIALES VILLA OLÍMPICA Y CIRCUITO ÑUÑO HUE, COMUNA DE ÑUÑO A	\$32.001.900	SUBDERE - PRBIPE
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA VILLA REBECA MATTE	\$35.000.000	SEREMI MINVU - QMB
REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL ENCUENTRO VECINAL		
CONSTRUYENDO REDES COMUNITARIAS EN LA VILLA REBECA MATTE		
TOTAL	\$7.113.654.005	

RESUMEN DE AUDITORÍAS INTERNAS (OBLIGATORIO LEY 18.695 ART. 67 LETRA D)

Corresponden a revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditoría, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de normas técnicas de administración financiera y presupuestaria.

Tipos de auditorías realizadas 2020	Cantidad
Auditoria operativa para verificar ayudas sociales entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del ítem 215.24.07, específicamente respecto de la entrega de útiles escolares y uniformes y calzado escolar, para el período enero-marzo 2020.	1
Auditoria operativa para verificar y validar el cumplimiento y aplicación de los procesos internos de cada Departamento de la Dirección de Administración y Finanzas, que se encuentren o no formalizados a través del respectivo decreto alcaldicio.	1
Auditoria operativa para verificar y validar el cumplimiento y aplicación de los procesos internos de cada Departamento de la Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Obras Municipales, que se encuentren o no formalizados a través del respectivo decreto alcaldicio.	1
Auditoria operativa para verificar y validar el cumplimiento y aplicación de los procesos internos de cada Departamento de la Dirección Desarrollo Comunitario, que se encuentren o no formalizados a través del respectivo decreto alcaldicio.	1
Auditoria operativa de las ordenanzas municipales.	35
Realizar auditoria operativa al cumplimiento y observancia por parte del municipio de las normas establecidas en el Título III de la transparencia activa de la Ley 20.285 como asimismo del portal del Lobby.	1

Realizar auditoria operativa al cumplimiento y observancia por parte del municipio de las normas establecidas en la Ley 19883 y su Reglamento respecto de las licitaciones efectuadas por el Municipio en el Primer Semestre 2020.	1
Realizar auditoria al pago de horas extras efectuadas por el Municipio en el Primer Semestre 2020.	1
Efectuar a contar del presente mes y en forma permanente la revisión de los Dictámenes emitidos por las diversas fuentes legales (Contraloría General de la República, Tribunal de Compras Públicas, Consejo para la Transparencia, Juzgados y Otros), en materia municipal.	1
Auditoria operativa para verificar y validar el cumplimiento y aplicación del contrato "DOM digital".	1
Auditoria a los decretos de pago período julio a septiembre 2020, especialmente aquellos asociados a contratos de servicios y suministros.	1
Auditoria operativa para verificar el cumplimiento de la legislación vigente que rige la contratación a honorarios, imputados a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios "que hayan sido efectivamente devengados y pagados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020.	1
Realizar auditoria al contrato de mantención de áreas verdes suscrito con la Empresa SOLOVERDE.	1
Auditoria de seguimiento a informe sobre contrato por arriendo de vehículos con la empresa Piamonte.	1
Revisión cumplimiento Metas Institucionales y Colectivas 2019.	41

CONTROL DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal de la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo, se trabaja con documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

Tipos de informes o documentos realizadas 2020	Cantidad
Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la Ley N° 18.695.	4
Rendiciones de Subvenciones Municipales.	197
Rendiciones de giros globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones.	317

**OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR LA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (OBLIGATORIO
 LEY 18.695 ART. 67 LETRA D)**

N° Informe	Año Realización	de	Objetivo
407	2019		La auditoría tuvo por objeto realizar un examen de cuentas a los pagos imputados al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", exceptuados aquellos desembolsos correspondientes a concesiones y servicios de consumo básicos, durante en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, análisis que para algunos casos abarcó

		años anteriores y posteriores, en cuanto se consideró necesario.
163	2020	Sobre auditoría al programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, financiado con recursos del préstamo internacional n° 3564/occh, subejecutado por la municipalidad - junio 2020.
618	2018	Informe de seguimiento al Informe Final sobre auditoría al macroproceso de ingresos propios por concepto de permisos de circulación - febrero 2020.
547	2019	Informe de seguimiento al Informe Final Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa- sobre auditoría a los ingresos percibidos y gastos ejecutados, por la corporación octubre 2020.
883	2019	La auditoría tuvo por objeto realizar un examen de cuentas a los pagos imputados a la cuenta contable 22-08-003 "Servicios de Mantenimiento de Jardines", relacionados con las licitaciones públicas identificadas con los ID N°s. 5482-29-LR16 y 5482-5-LR17, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de agosto de 2019.

CONTROL LEGAL

La función de control legal desarrollada por la Dirección de Control corresponde al examen de los actos administrativos que permiten establecer si se ajustan a las disposiciones legales vigentes, durante el año

2020 se realizó la revisión y visación de 2.298 decretos alcaldicios y 441 Ordenes de Servicios.

DOCUMENTOS EMITIDOS

Dentro de la función interna de esta unidad de Control se emiten documentos relacionados con la labor de control y fiscalización, es así como en el año 2020 se emitieron 759 memos y 44 oficios dirigidos a las diferentes unidades municipales como a entidades externas.

JUICIOS

1. C-31867-2019, 27° Juzgado Civil de Santiago, Demanda civil de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
2. C-25182-2018, 28° Juzgado Civil de Santiago, Demanda civil de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
3. C-2641-2019, 19° Juzgado Civil de Santiago, Demanda civil de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
4. C-27017-2019, 19° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
5. C-23548-2019, 30° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
6. C-7120-2019, 28° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
7. C-9887-2016, 8° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
8. C-19952-2019, 1° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
9. C-25916-2019, 20° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
10. C-19663-2019, 25° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
11. C-8833-2019, 8° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
12. C-19627-2019, 13° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
13. C-23525-2019, 27° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.

- 14.C-30747-2019, 22° Juzgado Civil de Santiago, Declaración de prescripción extintiva.
- 15.C-16698-2019, 4° Juzgado Civil de Santiago: Juicio ejecutivo obligación de dar.
- 16.C-16684-2020, 1° Juzgado Civil de Santiago Juicio ejecutivo multas Servel.
- 17.T-1140-2019, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Tutela de derechos fundamentales.
- 18.T-1462-2019, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Tutela de derechos fundamentales.
- 19.T-1173-2019, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Tutela de derechos fundamentales.
- 20.T-703-2020, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Tutela de derechos fundamentales.
- 21.O-8524-2019, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Declaración de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.
- 22.O-5080-2019, 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, Subcontratación.
- 23.O-5799-2019, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, Subcontratación.
- 24.O-1252-2020, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, Subcontratación.
- 25.O-1764-2020, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, Subcontratación.
- 26.O-3895-2020, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, Subcontratación.
27. 9898-2020, Tribunal Constitucional de Chile, Recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.
28. 10.152-2021, Tribunal Constitucional de Chile, Recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.
- 29.C-30283-2017, 6° Juzgado Civil: Demanda civil de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
- 30.C-5551-2018, 3° Juzgado Civil: Demanda civil de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
- 31.C-20404-2018, 13° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 32.C-25659-2018, 2° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 33.C-27644-2018, 19° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.

- 34.C-30541-2018, 19° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 35.C-649-2018, 19° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 36.C-3247-2018, 5° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 37.C-13992-2018, 20° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 38.C-31314-2018, 3° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 39.C-23485-2018, 3° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 40.C-24072-2018, 21° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 41.C-15674-2018, 12° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 42.C-32907-2018, 5° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 43.C-27349-2016, 26° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 44.C-39980-2018, 10° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 45.C-668-2019, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 46.C-652-2019, 9° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 47.C-1566-2019, 19° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 48.C-9974-2019, 24° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 49.C-11521-2019, 3° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 50.C-11263-2019, 27° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 51.C-14387-2019, 18° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 52.C-3802-2019, 20° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 53.C-11482-2019, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 54.C-19352-2019, 16° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 55.C-20266-2019, 7° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 56.C-20258-2019, 27° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 57.C-20264-2019, 1° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 58.C-18183-2019, 22° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 59.C-21005-2019, 6° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 60.C-21142-2019, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 61.C-24038-2019, 9° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 62.C-27873-2019, 26° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 63.C-25865-2019, 1° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 64.C-23506-2019, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.

- 65.C-25223-2019, 20° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 66.C-27599-2019, 7° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 67.C-21178-2019, 1° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 68.C-26726-2019, 16° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 69.C-307-2020, 9° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 70.C-36065-2019, 23° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 71.C-32925-2019, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 72.C-978-2020, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 73.C-29821-2019, 16° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
- 74.C-33878-2017, 14° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
- 75.C-15990-2015, 21° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
- 76.C-32076-2019, 28° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
- 77.C-35482-2017, 10° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
- 78.C-8158-2019, 7° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de cheque protestado.
- 79.C-8166-2019, 18° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de cheque protestado.
- 80.C-8161-2019, 27° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de cheque protestado.
- 81.C-8507-2019, 27° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de cheque protestado.
- 82.C-11311-2019, 19° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de cheque protestado.
- 83.C-21168-2019, 29° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo obligación de dar.
- 84.C-26598-2019, 2° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de factura.
- 85.C-31392-2019, 26° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.
- 86.C-31383-2019, 8° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.
- 87.C-31404-2019, 21° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.
- 88.C-31855-2019, 29° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.
- 89.C-31871-2019, 7° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.
- 90.C-31844-2019, 1° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de patentes.

91. C-2758-2020, 7° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
92. C-2759-2020, 16° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
93. C-2761-2020, 13° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
94. C-2764-2020, 17° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
95. C-2777-2020, 11° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
96. C-2788-2020, 1° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
97. C-2799-2020, 14° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
98. C-2807-2020, 23° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
99. C-2802-2020, 9° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
100. C-32407-2019, 13° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
101. C-32410-2019, 17° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
102. C-32421-2019, 21° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
103. C-32423-2019, 19° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro patentes.
104. C-430-2020, 10ª Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de factura.
105. C-22230-2019, 1° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de factura.
106. C-26782-2019, 16° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro de factura.
107. C-15863-2020, 2° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo multas Servel.
108. C-16131-2020, 19° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro cheque protestado.
109. C-17054-2020, 18° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro cheque protestado.
110. C-17055-2020, 16° Juzgado Civil: Juicio ejecutivo cobro cheque protestado.
111. C-1100-2020, 24° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
112. C-991-2020, 2° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
113. C-27389-2018, 14° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
114. C-34834-2018, 26° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
115. C-23001-2018, 20° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
116. C-27909-2018, 3° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
117. C-12579-2019, 8° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
118. C-6971-2019, 15° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.

119. C-11762-2019, 15° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
120. C-19041-2018, 3° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
121. C-6971-2018, 24° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
122. C-2813-2020, 26° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
123. C-31836-2019, 14° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
124. C-31610-2019, 27° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
125. C-26707-2019, 27° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
126. C-11576-2016, 21° Juzgado Civil: Resolución de contrato.
127. C-34242-2019, 14° Juzgado Civil: Medida prejudicial probatoria.
128. C-11309-2020, 4° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
129. C-31863-2019, 12° Juzgado civil: Indemnización de perjuicios.
130. C-1207-2021, 23° Juzgado Civil: Cobro de subvenciones.
131. C-1211-2021, 21° Juzgado Civil: Cobro de subvenciones.
132. C-1208-2021, 7° Juzgado Civil: Cobro de subvenciones.
133. C-1207-2021, 22° Juzgado Civil: Cobro de subvenciones.
134. C-18145-2020, 30° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
135. C-18143-2020, 14° Juzgado Civil: Prescripción extintiva.
136. 18° Juzgado Civil de Santiago;Inmobiliaria EYNAUDI Ltda. Con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-29202-2019 sobre Prescripción Extintiva Impuestos Municipales.
137. 22° Juzgado Civil de Santiago;VELÁSQUEZ con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-27548-2019 sobre Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
138. 7° Juzgado Civil de Santiago; AYALA con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-18178-2019 sobre Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
139. 8° Juzgado Civil de Santiago; MUÑOZ con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-31920-2019 sobre Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
140. 11° Juzgado Civil de Santiago;COLLAO con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-32008-2019 sobre Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.

141. 12° Juzgado Civil de Santiago; POBLETE con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-21412-2019 sobre Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
142. Juzgado de policía local de Macul; IM de Macul con IMÑ, ROL N° 29.399-18-C sobre Accidente de Tránsito con Daños bien Municipal.
143. 10 Civil Santiago; Macsa con IMÑ, Rol C-20632-2015 sobre Prescripción Extintiva y mayor cuantía indeterminada/ juicio declarativo, estado procesal se reiteró el embargo.
144. 8 Civil Santiago, Muñoz con IMÑ Rol C-31752-2017 sobre Prescripción Extintiva.
145. 28 Civil Santiago, Muñoz con IMÑ, Rol C-24298-2018 sobre Prescripción Extintiva.
146. 8 Civil Santiago, Koenig con IMÑ, Rol C-1811-2013 sobre Prescripción.
147. 19 Civil Santiago; transportes Astaburuaga con IMÑ, Rol C-13994-2018 sobre Prescripción Extintiva.
148. 14 Civil Santiago, contreras transportes con IMÑ, Rol C-16634-2018 sobre Prescripción.
149. 27 Civil Santiago; INV. CARTAGENA con IMÑ, Rol C-26403-2019 sobre Prescripción Extintiva.
150. 28 Civil Santiago, INV. HERNANDEZ con IMÑ, Rol C-23852-2019 sobre Prescripción.
151. 10 Civil Santiago; DIAZ con IMÑ, Rol C-23855-2019 sobre Prescripción Extintiva.
152. 7 Civil Santiago; PAILLALEF con IMÑ, Rol C-15504-2019 sobre Prescripción Extintiva.
153. 18 Civil Santiago; GLOBO MARKETING con IMÑ, Rol C-28817-2019 sobre Prescripción Extintiva.
154. 4 Civil Santiago; SOTO con IMÑ, Rol C-27777-2019 sobre Prescripción Extintiva.
155. Corte de Apelaciones de Santiago y Suprema UGARTE Y FLORES con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Y contra ZARHI, ROL 2173-2020 / 2498-2020.

156. Corte de Apelaciones de Santiago; YAMILI SALAH ESCAFF con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa 181-2018, sobre Reclamo de Ilegalidad por Permiso de Edificación.
157. 25° Juzgado Civil de Santiago; DANIELA PUEBLA MOSCA con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa C-25277-2019, Indemnización de Perjuicios por Falta de Servicio.
158. Corte de Apelaciones de Santiago; FERNANDO HALIM con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol 173259-2019 sobre Recurso de Protección.
159. 13° Juzgado Civil de Santiago LUCI con Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Rol C-23105-2019 Indemnización de Perjuicios por Falta de Servicio.
160. 8° Juzgado de Garantía de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa contra Valenzuela, causa RIT O-2207-2020, por el Delito contra la Salud Pública, 318 del Código Penal.
161. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa contra Parada, causa RIT 0-2263-2020, por el Delito de Hurto Simple sobre 40 UTM.
162. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa con Covarrubias, causa RIT 0-2867-2020, por el Delito de Rotura de Sellos puestos por la Autoridad Pública, artículo 270 del Código Penal.
163. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Héctor Fonseca Montre, causa RIT-9898-2018, por el Delito de Estafa.
164. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ querellante contra WEN JIAN YU, causa RIT-3118-2018, por el delito de ROTURA DE SELLOS REITERADO.
165. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ Víctima contra José León Mercedes, causa RIT-5728-2018 Acuerdo reparatorio por cuasidelito de lesiones a favor de Funcionario Municipal.
166. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ Víctima contra Tatiana Muñoz Lameles, causa RIT-674-2018; Acuerdo reparatorio cuasidelito de lesiones, resultado indemnizatorio en favor de Funcionario Municipal.
167. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Nicolás Araya Bastías, causa RIT-5719-2018, por el Delito de Daños Simples contra la propiedad pública.

168. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ Víctima contra Marco Pizarro Echeverría, causa RIT-1315-2018, Acuerdo reparatorio cuasidelito de lesiones.
169. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ Víctima contra Diego Ampuero Coñaman, causa RIT-5838-2018, Delito Daños Simples contra la propiedad pública.
170. 8 Juzgado de garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Julio Contreras Campusano, causa RIT-8530-2017, por el Delito de Falsificación Placas, Tarjetas, timbres y sellos.
171. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Christian Volkwein, causa RIT-3447-2019 sobre Rotura de Sellos (V.C.)
172. 8 Juzgado de Garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Juan Valdivia Lara, causa RIT-1685-2019 sobre Rotura de Sellos (V.C.)
173. 8º Juzgado de Garantía de Santiago, IMÑ querellante contra Jhordano Antonio Lazo Cid, causa RIT-10017-2018 por DAÑOS SIMPLE.
174. Juzgado de Policía Local de Ñuñoa, IMÑ parte en la Causa como víctima contra Dayanna Reñiman Orias, ROL N° 28.343-2018-3 Accidente de Tránsito con daños al patrimonio Municipal.
175. Juzgado de Policía Local, IMÑ querellante y demandante civil contra Paulo Yáñez Arzola y solidaria a Marisol Martínez Ramos, causa ROL N° 5.611-2015-1, materia Accidente de Tránsito.
176. Juzgado Policía Local de Ñuñoa, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Mauro Lermada Navarro, causa ROL N° 35.576-2018-4 sobre Accidente de Tránsito con daños a la propiedad pública.
177. Juzgado de Policía Local de Ñuñoa, IMÑ QLLTE y DTE CIVIL contra Ximena Fuentes Barriga, causa ROL N° 12.143-2018-4 sobre Accidente de Tránsito.
178. Juzgado de Policía Local, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Esteban Salinas Pardo, causa ROL N° 29.850-PM-18 sobre Accidente de Tránsito con daños a la propiedad pública.
179. Juzgado de Policía Local, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Raúl Ovando Romero, causa ROL N° 24.088-PM-18 sobre Accidente de Tránsito.
180. Juzgado de Policía Local, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Renzo Pacheco Bazán, causa ROL N° 15.166-PM-18 sobre Accidente de Tránsito.

181. Juzgado de Policía Local, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Ángela Cañón Moreno, causa ROL N° 27.966-2018-3 sobre Accidente de Tránsito.
182. Juzgado de Policía Local de Ñuñoa, IMÑ QLLTE Y DTE CIVIL contra Claudio Arthur Salazar, causa ROL N° 40.267-2018-4 sobre Accidente de Tránsito.
183. Juzgado de Policía Local, IMÑ QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL contra de los señores Daniel Vallejos Rodríguez e Isabel Rodríguez Wilson, causa ROL 85.806-2019-3, sobre accidente de tránsito con daños al patrimonio Municipal.
184. Corte Suprema, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Archivos Digitales Meb S.A., 27775-2019, Casación forma y fondo.
185. Corte de Apelaciones de Santiago, Inmobiliaria García Castilla SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 513-2020, Reclamo de Ilegalidad por Permiso de "Resumen de Deuda por Patente".
186. Corte de Apelaciones de Santiago, Sociedad Inversora Isidora Sofía SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 514-2020, Reclamo de Ilegalidad por Permiso de "Resumen de Deuda por Patente".
187. Corte de Apelaciones de Santiago, Karem Quijano Ponce y otros, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 627-2019, Reclamo de Ilegalidad por Permiso de Edificación.
188. Corte de Apelaciones de Santiago, Doberti, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 1533-2020, Prescripción de derechos.
189. Corte de Apelaciones de Santiago, Mitzi del Pilar Teijeiro Rojas, DOM y Alcalde, 95614-2020, Acción de Protección contra recepción definitiva de proyecto Nro. 95/20.
190. Corte de Apelaciones de Santiago, Meneses, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 1061-2019, Indemnización por falta de servicios.
191. Corte de Apelaciones de Santiago, Villalobos, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 12465-2019, Indemnización por falta de servicios.
192. Corte de Apelaciones de Santiago, Villalobos, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 2748-2020, Indemnización por falta de servicios.

193. Corte de Apelaciones de Santiago, Vallejos, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa,6641-2020, Indemnización por falta de servicios.
194. Corte de Apelaciones de Santiago, Rojas, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa,335-2021, Laboral.
195. Corte de Apelaciones de Santiago, Garzón, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa,115-2020, Prescripción de derechos de aseo.
196. Corte de Apelaciones de Santiago, Tomicic, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa,15801-2019, Prescripción de derechos.
197. Corte de Apelaciones de Santiago, Demarco S.A., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa,103-2021, Ilegalidad.
198. 1º Juzgado Civil de Santiago, Karanfilian, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-618-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
199. 1º Juzgado Civil de Santiago, Hasan, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-9729-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
200. 1º Juzgado Civil de Santiago, Servicios de Compensaciones de Emisiones S.A., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-17738-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
201. 1º Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Winter, C-2709-2020, Ejecutivo Multas Servel.
202. 1º Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Aguayo, C-14306-2020, Ejecutivo Multas Servel.
203. 3º Juzgado Civil de Santiago, Sociedad Administración e Inversiones Santoa Thomas SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-7149-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
204. 3º Juzgado Civil de Santiago, Obndo, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-2718-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
205. 3º Juzgado Civil de Santiago, Tom Petrol, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-36.398-2018, Prescripción de derechos.
206. 4º Juzgado Civil de Santiago, Eduardo Cabrera Quiroga Asesorías Contables y Tributarias Ltda, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-14098-2020, Prescripción de derechos.

207. 4° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Bolton, C-25009-2018, Ejecutivo Multas Servel.
208. 6° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Esquerra, C-35646-2017, Ejecutivo.
209. 6° Juzgado Civil de Santiago, Inversiones Gecoya Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-25867-2019, Prescripción de derechos.
210. 6° Juzgado Civil de Santiago, Ingeniería TRG S.A., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-15909-2020, Prescripción de derechos.
211. 8° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Qualix Farmecéutica, C-31958-2015, Ejecutivo.
212. 8° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Ecim Obras de Ingeniería, C-8561-2020, Ejecutivo.
213. 8° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Vergara, C-32941-2019, Ejecutivo.
214. 8° Juzgado Civil de Santiago, Transportes El Trebol, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-19030-2020, Prescripción extintiva de patentes.
215. 10° Juzgado Civil de Santiago, Campos, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-29292-2019, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
216. 10° Juzgado Civil de Santiago, Latorre, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-35851-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
217. 10° Juzgado Civil de Santiago, Fisco de Chile, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-29705-2016, Multas.
218. 10° Juzgado Civil de Santiago, Torres, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-16915-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
219. 10° Juzgado Civil de Santiago, Scorzone, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 19803-2019, Indemnización de perjuicios por falta de servicio.
220. 11° Juzgado Civil de Santiago, Tejeda, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-4241-2020, Prescripción Extintiva de Patente.

221. 11° Juzgado Civil de Santiago, División de Bienestar Social de la Fuerza Aérea de Chile, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-17332-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
222. 11° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Asesorías y Servicios de Comunicaciones Limitada, C-27676-2017, Ejecutivo.
223. 13° Juzgado Civil de Santiago, Magiar Chilena S.A., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-7348-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
224. 13° Juzgado Civil de Santiago, Guzman, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-18432-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
225. 13° Juzgado Civil de Santiago, Contreras, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-18194-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
226. 14° Juzgado Civil de Santiago, Tobar, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-4520-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
227. 14° Juzgado Civil de Santiago, Ramírez, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-16375-2019, Prescripción de derechos.
228. 14° Juzgado Civil de Santiago, Mamalluca, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-1756-2019, Prescripción de derechos.
229. 14° Juzgado Civil de Santiago, Ronda, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-21698-2019, Prescripción de derechos.
230. 14° Juzgado Civil de Santiago, Ahumada y Cruz, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-30133-2018, Prescripción de derechos.
231. 15° Juzgado Civil de Santiago, Lemus, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-15452-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
232. 15° Juzgado Civil de Santiago, Celso Reyes y Compañía Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-18269-2020, Prescripción de derechos.
233. 15° Juzgado Civil de Santiago, Line-Up Producciones, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, V-462-2018, Consignación.

234. 16° Juzgado Civil de Santiago, Escobar, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-15318-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
235. 16° Juzgado Civil de Santiago, Inversiones GP Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-15036-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
236. 16° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Inv. Adm. Ltda., C-10234-2020, Ejecutivo.
237. 17° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Giesesn, C-2709-2020, Ejecutivo.
238. 18° Juzgado Civil de Santiago, Mariacca, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-2719-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
239. 18° Juzgado Civil de Santiago, Mariacca, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-2725-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
240. 18° Juzgado Civil de Santiago, Mariacca, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-2726-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
241. 18° Juzgado Civil de Santiago, Mariacca, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-2909-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
242. 18° Juzgado Civil de Santiago, C-16341-2020.
243. 19° Juzgado Civil de Santiago, Rodríguez, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C--117-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
244. 19° Juzgado Civil de Santiago, Brito, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-4489-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
245. 19° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Caro, C-4830-2020, Ejecutivo.
246. 19° Juzgado Civil de Santiago, Andrade, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-23401-2019, Prescripción de derechos.

247. 19° Juzgado Civil de Santiago, Rodríguez, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-117-2020, Prescripción de derechos.
248. 21° Juzgado Civil de Santiago, Toro, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-9040-2020, Prescripción Extintiva de Permiso de circulación.
249. 21° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Peña, C-2713-2020, Ejecutivo Multas Servel.
250. 21° Juzgado Civil de Santiago, Gómez, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-19107-2018, Prescripción de derechos.
251. 21° Juzgado Civil de Santiago, Lagos, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-21089-2019, Prescripción de derechos.
252. 19° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Caro, C-4830-2020, Ejecutivo.
253. 22° Juzgado Civil de Santiago, Inmobiliaria García Castilla SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-10079-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
254. 22° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Megadev, C-26343-2016, Ejecutivo.
255. 22° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Riquelme, C-2718-2020, Ejecutivo Multas Servel.
256. 22° Juzgado Civil de Santiago, Inversiones Prisma, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-33279-2018, Prescripción de derechos.
257. 22° Juzgado Civil de Santiago, Inmobiliaria García Castilla SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-10079-2020, Prescripción de derechos.
258. 23° Juzgado Civil de Santiago, Franco, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C.2908-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
259. 23° Juzgado Civil de Santiago, Bastías, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-13797-2020, Prescripción Extintiva de Permiso de circulación.
260. 23° Juzgado Civil de Santiago, Quemasucabeza Producciones Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-16488-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
261. 23° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Sociedad Inversiones Isidora Sofía, C-9293-2020, Ejecutivo.

262. 23° Juzgado Civil de Santiago, Agrícola y Arquitectura Tres Olivos Ltda., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-482-2021, Prescripción Extintiva de Patente.
263. 24° Juzgado Civil de Santiago, Sociedad Inversora Isidora Sofía SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-10042-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
264. 24° Juzgado Civil de Santiago, Line-Up Producciones, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-41245-2018, Prescripción de derechos.
265. 24° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Comercializadora Magnolia, C-32850-2019, Ejecutivo.
266. 24° Juzgado Civil de Santiago, Meyer, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-33168-2019, Prescripción de derechos.
267. 25° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Comercial Grass y Arrueste, C-9295-2020, Ejecutivo.
268. 25° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Villarroel, C-2715-2020, Ejecutivo Multas Servel.
269. 26° Juzgado Civil de Santiago, Inversiones Tierra del Fuego SpA, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-7344-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario..
270. 26° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Corporación Cultural de Ñuñoa, C-14220-2020, Cobro de derechos por ocupación Bien Nacional de uso público
271. 27° Juzgado Civil de Santiago, Villanueva y Villanueva Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-7353-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
272. 27° Juzgado Civil de Santiago, Sociedad de Inversiones Copihuelpe Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-16976-2020, Prescripción Extintiva de Patente.
273. 27° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Inversiones Dinelis Bertulinne, C-9296-2020, Ejecutivo.
274. 27° Juzgado Civil de Santiago, Comercial Enrilo Limitada, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-20443-2019, Prescripción de derechos.

275. 27° Juzgado Civil de Santiago, Carrasco, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-12091-2017, Prescripción de derechos.
276. 27° Juzgado Civil de Santiago, Berrios, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-13624-2020, Prescripción de derechos.
277. 27° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Corporación Cultural de Ñuñoa, C-14188-2020, Rentas de >arrendamiento.
278. 28° Juzgado Civil de Santiago, Leyton, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-8423-2020, Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario.
279. 28° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Pinilla, C-16674-2020, Ejecutivo Multas Servel.
280. 29° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Gómez, C-32931-2019, Ejecutivo.
281. 29° Juzgado Civil de Santiago, Gay, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-27566-2019, Prescripción de derechos.
282. 29° Juzgado Civil de Santiago, Rebolledo, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-1188-2021, Prescripción de derechos.
283. 30° Juzgado Civil de Santiago, Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Arpal, C-27674-2017, Ejecutivo.
284. 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Castillo, Ecoverde y Otros, O-6607-2020, Despido Injustificado y cobro de prestaciones.
285. Tribunal de Contratación Pública, CAS-CHILE S.A. de I., Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, C-75-2020, Decreto N°374, de fecha 13 de marzo de 2020, el cual declara inadmisibles todas las ofertas recibidas en la propuesta pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES" ID 5482-66-LR19 ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES" ID 5482-66-LR19.

CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES 2020

1. Decreto Alcaldicio N°7 de fecha 06 de enero de 2020, que aprobó convenio mandato celebrado con fecha 25 noviembre de 2019, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Ñuñoa, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Sistema Integral de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Ñuñoa".
2. Decreto Alcaldicio N°16 de fecha 08 de enero de 2020, que ordena modificar convenio suscrito con fecha 15 de noviembre de 2019, con la Pontificia Universidad Católica de Chile (tarjeta vecino).
3. Decreto Alcaldicio N°29 de fecha 10 de enero de 2020, que aprobó la modificación convenio Mandato celebrado con fecha 22 de noviembre de entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa, para la ejecución del proyecto de inversión denominado Conservación Proyecto Cefsam Rosita Renard Comuna de Ñuñoa.
4. Decreto Alcaldicio N°63 de fecha 17 de enero de 2020, que aprobó convenio de Cesión gratuita de franja de terreno que es parte de la propiedad ubicada en calle José Arrieta N°9865, Comuna de Peñalolén, inmueble entregado por la Municipalidad de Ñuñoa a la Municipalidad de Peñalolén según lo establecido en escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2019, otorgada en la Notaría de Ñuñoa de don Juan Eugenio del Real Armas.
5. Decreto Alcaldicio N°75 de fecha 20 de enero de 2020, que aprobó convenio de colaboración suscrito con fecha 16 enero de 2020, entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana.
6. Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 22 de enero de 2020, que aprobó la modificación de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG R.M. y la Municipalidad de Ñuñoa, para el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

7. Decreto Alcaldicio N°127 de fecha 27 de enero de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos celebrado el 15 de noviembre de 2019, entre la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Ñuñoa, para la reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana de Santiago.
8. Decreto Alcaldicio N°198 de fecha 06 de febrero de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Junta de Vecinos Consistorial suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Junta Vecinos Villa Alemana, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Junta de Vecinos Universidad, suscrito con fecha 27 de enero de 2020 y Junta de Vecinos Washington Espejo, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, que otorga subvención municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°199 de fecha 06 de febrero de 2020, que aprobó convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Junta de Vecinos Parque Ramón Cruz, suscrito con fecha 05 de febrero de 2020, que otorga subvención municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°215 de fecha 07 de febrero de 2020, que aprobó convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, suscrito con fecha 05 de febrero de 2020, que otorga subvención municipal.
11. Decreto Alcaldicio N°224 de fecha 12 de febrero de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Junta de Vecinos Rebeca Matte, Junta de Vecinos Villa Los Presidentes de la Unidad Vecinal N°26, Junta de Vecinos Javiera Carrera, Junta de Vecinos N° 14 José Domingo Cañas, Junta Vecinos Condell, Junta de Vecinos N° 9 General Sucre Dos, Junta de Vecinos Parque Gorostiaga, Junta de Vecinos Dr. Luis Bisquert, Junta de Vecinos Plaza Zañartu, Junta de Vecinos Exequiel González Cortes, Junta de Vecinos Eusebio Lillo, Junta de Vecinos Villa Lo Plaza de la Unidad Vecinal N° 25, Junta de Vecinos Parque del

Deporte, Junta de Vecinos Villa Los Alerces Unidad Vecinal N° 27, Junta de Vecinos Guillermo Mann, Junta de Vecinos Villa Olímpica, Junta de Vecinos Villa Salvador Cruz Gana de la Unidad Vecinal N° 33, Junta de Vecinos Arturo Prat de Ñuñoa, Junta de Vecinos Villa Presidente Frei de la Unidad Vecinal N° 23, Junta de Vecinos Plaza Ñuñoa Sur, Junta de Vecinos Bernardo O´Higgins, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa, todos suscritos con fecha 28 de enero de 2020, que otorga subvención municipal.

12. Decreto Alcaldicio N°231 de fecha 13 de febrero de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Junta de Vecinos Bernardo O´Higgins, Junta Vecinos Villa Los Presidentes de la Unidad Vecinal N° 26, Junta de Vecinos Dr. Luis Bisquert, Junta de Vecinos Villa Alemana, Junta de Vecinos Villa Lo Plaza de la Unidad Vecinal N° 25, Junta de Vecinos Amapolas, Junta de Vecinos Villa Yugoslavia, todos suscritos con fecha 12 de febrero de 2020, que otorga subvención municipal.
13. Decreto Alcaldicio N°242 de fecha 18 de febrero de 2020, que aprobó convenio con el Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa y la Municipalidad de Ñuñoa suscrito con fecha 29 de noviembre de 2019.
14. Decreto Alcaldicio N°304 de fecha 27 de febrero de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 enero de 2020, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Ñuñoa para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
15. Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 02 de marzo de 2020, que aprobó convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento Omil para Comuna Categoría I para la entrega de servicios de información laboral suscrito con fecha 24 de enero de 2020 con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Ñuñoa.
16. Decreto Alcaldicio N°367 de fecha 12 de marzo de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 05 de marzo de 2020, entre la

Municipalidad de Ñuñoa y la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), el que tendrá como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

17. Decreto Alcaldicio N°375 de fecha 13 de marzo de 2020, que aprobó convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Ñuñoa, suscrito con fecha 19 de enero de 2020, para el Programa VCM: Contratación Dupla Psico-Jurídica.
18. Decreto Alcaldicio N°378 de fecha 13 de marzo de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 18 de diciembre de 2019, con el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol y la Municipalidad de Ñuñoa, para la implementación de los Programas: SENDA Previene en la Comunidad, Programa Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”, Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva Parentalidad y Programa Elige Vivir sin Drogas.
19. Decreto Alcaldicio N°388 de fecha 16 de marzo de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 19 febrero de 2020, con la empresa Fukai SpA., cuyo nombre de fantasía es Restaurante Rosita (tarjeta vecino).
20. Decreto Alcaldicio N°406 de fecha 19 de marzo de 2020, que aprobó convenio con la Parroquia Ortodoxa Rusa y la Municipalidad de Ñuñoa, suscrito con fecha 16 de marzo de 2020.
21. Decreto Alcaldicio N°506 de fecha 20 de abril de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 23 de marzo de 2020, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Ñuñoa – Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.
22. Decreto Alcaldicio N°510 de fecha 20 de abril de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 05 de febrero de 2020, entre el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y la I. Municipalidad de Ñuñoa, que otorga subvención municipal.
23. Decreto Alcaldicio N°525 de fecha 29 de abril de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 24 de abril de 2020, entre la Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Dimensión S.A.

24. Decreto Alcaldicio N°526 de fecha 29 de abril de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 27 de abril de 2020, entre la Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Demarco S.A.
25. Decreto Alcaldicio N°539 de fecha 04 de mayo de 2020, que aprobó el convenio suscrito con fecha 23 abril de 2020, entre la Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Cuido Tu Amigo SpA. (tarjeta vecino).
26. Decreto Alcaldicio N°546 de fecha 05 de mayo de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 13 abril de 2020, entre SERNAMEG R.M. y la I. Municipalidad de Ñuñoa y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región Metropolitana, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
27. Decreto Alcaldicio N°594 de fecha 19 de mayo de 2020, que aprobó el convenio Mandato celebrado el 1° de abril de 2020 entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa para la ejecución del proyecto Adquisición elementos de Tránsito, Comuna de Ñuñoa.
28. Decreto Alcaldicio N°595 de fecha 19 de mayo de 2020, que aprobó el convenio Mandato celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa para la ejecución del proyecto Conservación de Refugios Peatonales, Comuna de Ñuñoa.
29. Decreto Alcaldicio N°596 de fecha 19 de mayo de 2020, que aprobó el convenio Mandato celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa para la ejecución del proyecto Conservación Pintura Edificio Consistorial y Perímetro Casa de la Cultura, Comuna de Ñuñoa.
30. Decreto Alcaldicio N° 611 de fecha 26 de mayo de 2020, que aprobó Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 14 de abril de 2019, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Ñuñoa, para ejecutar el Tercer Componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos año 2020.
31. Decreto Alcaldicio N°615 de fecha 28 de mayo de 2020, que aprobó el convenio Mandato celebrado el 1° de abril de 2020 entre el

- Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa para la ejecución del proyecto Adquisición Equipamiento Urbano, Comuna de Ñuñoa.
32. Decreto Alcaldicio N°622 de fecha 28 de mayo de 2020, que aprobó convenio de Conectividad y Prestación de Servicios, suscrito con fecha 02 marzo de 2020, entre el Municipio y el Servicio de Registro Civil e Identificación.
 33. Decreto Alcaldicio N°642 de fecha 05 de junio de 2020, que aprueba la prórroga y modificación del convenio suscrito con fecha 29 de mayo de 2020 entre el Servicio Nacional de Menores y la I. Municipalidad de Ñuñoa relativo al proyecto denominado OPD-Ñuñoa.
 34. Decreto Alcaldicio N°653 de fecha 11 de junio de 2020, que aprobó convenio de Transferencia suscrito con fecha 27 abril de 2020, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Ñuñoa para la Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos.
 35. Decreto Alcaldicio N°657 de fecha 16 de junio de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 15 de junio de 2020, con la empresa Wolfenson Abogados Ltda. (tarjeta vecino).
 36. Decreto Alcaldicio N°724 de fecha 02 de julio de 2020, que aprobó convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios, suscrito entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la I. Municipalidad de Ñuñoa, suscrito con fecha 11 de mayo de 2020.
 37. Decreto Alcaldicio N°725 de fecha 03 de julio de 2020, que aprobó la modificación del convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo-Convocatoria 2019", suscrito con fecha 20 de agosto de 2019, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Ñuñoa.

38. Decreto Alcaldicio N°726 de fecha 03 de julio de 2020, que aprobó la modificación de convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo-Años 2018-Prórroga 2019", suscrito con fecha 30 de julio de 2018, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Ñuñoa.
39. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 07 de julio de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Junta de Vecinos 21 de Mayo, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Corporación Cultural de Ñuñoa, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Club Deportivo de Huasos y Rodeos de Ñuñoa, suscrito con fecha 28 de enero de 2020, Junta Vecinos Parque Gorostiaga, suscrito con fecha 10 de marzo de 2020 y Junta de Vecinos Suarez Mujica, suscrito con fecha 20 de marzo de 2020, que otorga subvención municipal.
40. Decreto Alcaldicio N°751 de fecha 14 de julio de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican : Defensa Civil, suscrito con fecha 02 de julio de 2020, Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa y Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, ambos suscritos con fecha 10 de julio de 2020, que otorgan subvención municipal.
41. Decreto Alcaldicio N°768 de fecha 15 de julio de 2020, que aprobó convenio entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa "Medical Solutions SpA", (tarjeta vecino).
42. Decreto Alcaldicio N°769 de fecha 15 de julio de 2020, que aprobó convenio entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa "Ticketpro S.A", (tarjeta vecino).
43. Decreto Alcaldicio N°804 de fecha 24 de julio de 2020, que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a

continuación se indica: Junta de Vecinos N° 20 Parque Juan XXIII de Ñuñoa, suscrito con fecha 24 de julio de 2020, que otorga subvención municipal.

44. Decreto Alcaldicio N°810 de fecha 30 de julio de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, y la Agrupación de Mujeres Democráticas, ambos suscritos con fecha 28 de julio de 2020, que otorga subvención municipal.
45. Decreto Alcaldicio N°825 de fecha 31 de julio de 2020, que aprobó modificación del convenio de Implementación Fase I Barrio Villa Rebeca Matte, del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito con fecha 25 de junio de 2020, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Ñuñoa.
46. Decreto Alcaldicio N°853 de fecha 06 de agosto de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Unión Comunal del Adulto Mayor de Ñuñoa, suscrito con fecha 30 de julio de 2020, que otorga subvención municipal.
47. Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 07 de agosto de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 29 de julio de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, quienes ponen a disposición de la Municipalidad las licencias de software de georreferenciación denominado InstaGIS, en la cantidad que las partes acuerden durante la vigencia del convenio.
48. Decreto Alcaldicio N°871 de fecha 07 de agosto de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Fundación Prevención de Violencia Infantil Previf y la Corporación Ayuda al Paciente Mental, ambos suscritos con fecha 06 de agosto de 2020, que otorga subvención municipal.
49. Decreto Alcaldicio N° 881 de fecha 07 de agosto de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 01 de junio

de 2020, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Ñuñoa, para financiar la contratación del Coordinador del Programa Barrios Comerciales Protegidos año 2020.

50. Decreto Alcaldicio N°900 de fecha 13 de agosto de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Fundación Debra Chile, Niños Piel de Cristal y la Corporación Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, ambos suscritos con fecha 11 de agosto de 2020 que otorga subvención municipal.
51. Decreto Alcaldicio N°927 de fecha 21 de agosto de 2020, que aprobó convenio suscrito entre la Municipalidad de Ñuñoa y el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano suscrito con fecha 17 de junio de 2020, con el objeto que SERVIU Metropolitano realice las labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondientes al 29° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos.
52. Decreto Alcaldicio N°928 de fecha 21 de agosto de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 17 de agosto de 2020, entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa "Arancibia y Otero Ltda" (tarjeta Vecino).
53. Decreto Alcaldicio N° 941 de fecha 21 de agosto de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 19 de agosto de 2020, entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa "Algramo SpA" (tarjeta Vecino).
54. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 21 de agosto de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican que otorgan subvención municipal: Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile Asodi y la Fundación Arturo López Pérez, ambos suscritos con fecha 19 de agosto de 2020.
55. Decreto Alcaldicio N°959 de fecha 26 de agosto de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 12 de agosto de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Corporación Nacional Forestal CONAF, quienes a través del "Programa de Arborización" vienen en

- incrementar el arbolado urbano y peri-urbano en todas las regiones de Chile.
56. Decreto Alcaldicio N°960 de fecha 26 de agosto de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica por subvención municipal: Fundación Salud, Vida y Acción Social Savia, suscrito con fecha 25 de agosto de 2020.
 57. Decreto Alcaldicio N°969 de fecha 28 de agosto de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Club Adulto Mayor Cultural Literario Atenea, suscrito con fecha 27 de agosto de 2020, por subvención municipal.
 58. Decreto Alcaldicio N°970 de fecha 28 de agosto de 2020 que aprobó el convenio Mandato celebrado el 22 de abril de 2020 entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de Ñuñoa, para la ejecución del proyecto denominado “Adquisición Cámaras de televigilancia, Comuna de Ñuñoa”.
 59. Decreto Alcaldicio N°973 de fecha 31 de agosto de 2020 que aprobó el convenio de Transferencia de Recursos, para ejecución de iniciativa del Programa “Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo-Año 2020, suscrito con fecha 10 de julio de 2020, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia, de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Ñuñoa.
 60. Decreto Alcaldicio N°975 de fecha 31 de agosto de 2020, que aprobó convenio entre la Municipalidad de Ñuñoa y la empresa “Comercializadora Supertodo SpA” (tarjeta Vecino).
 61. Decreto Alcaldicio N°982 de fecha 02 de septiembre de 2020, que aprobó la modificación del convenio de Transferencia de Recursos, celebrado el 21 de junio de 2020 entre la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Ñuñoa, para la reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana de Santiago.

62. Decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 16 de septiembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 14 de septiembre de 2020 con la empresa Distribuidora de Alimentos y Artículos de Restaurante Víctor Muñoz Rojas E.I.R.L., (tarjeta vecino).
63. Decreto Alcaldicio N°1065 de fecha 21 de septiembre de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2020, que otorga subvención municipal.
64. Decreto Alcaldicio N°1092 de fecha 25 de septiembre de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual Corpalliv, suscrito con fecha 23 de septiembre de 2020, que otorga subvención municipal.
65. Decreto Alcaldicio N°1120 de fecha 02 de octubre de 2020, que aprobó convenio Marco de Cooperación Institucional de fecha 25 de junio de 2020 entre la Municipalidad y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
66. Decreto Alcaldicio N°1132 de fecha 06 de octubre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 30 de septiembre de 2020 entre la Municipalidad y la Green Libros SpA., con la misión de recolectar libros con el fin de apoyar iniciativas educacionales que fomenten la lectura y el acceso a libros a niños de escasos recursos en Chile.
67. Decreto Alcaldicio N°1140 de fecha 07 de octubre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 20 de junio de 2019 con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, respecto del recinto deportivo denominado "Cancha Los Alerces", ubicado en pasaje Lluta N°3751, Población Santa Julia, Comuna de Ñuñoa.
68. Decreto Alcaldicio N°1148 de fecha 08 de octubre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 07 de octubre de 2020 con la empresa Elige Verde SpA., (tarjeta vecino).
69. Decreto Alcaldicio N°1161 de fecha 13 de octubre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 08 de octubre de 2020 con la empresa Centro de Psicoterapia Entrevínculos SpA. (tarjeta vecino).

70. Decreto Alcaldicio N°1182 de fecha 16 de octubre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 30 de septiembre de 2020 con la empresa Sociedad del Campo Dental SpA., (tarjeta vecino).
71. Decreto Alcaldicio N°1195 de fecha 19 de octubre de 2020 que aprobó el convenio con el representante legal de la organización que a continuación se indica: Club de Diabéticos e Hipertensos y Adultos Mayores Dr. Juan Bonell González, suscrito con fecha 15 de octubre de 2020, que otorga subvención municipal.
72. Decreto Alcaldicio N°1259 de fecha 03 noviembre de 2020, que aprobó la modificación de convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia – Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, suscrito con fecha 03 de agosto de 2020.
73. Decreto Alcaldicio N°1299 de fecha 10 de noviembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 03 de noviembre de 2020 con la empresa Opticare SpA., (tarjeta vecino).
74. Decreto Alcaldicio N°1323 de fecha 13 de noviembre de 2020, que aprobó convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa suscrito con fecha 4 de noviembre de 2020, el que tiene como objetivo la colaboración técnica en la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva social – del programa Chile se Mueve llamada “Plaza Elige vivir Sano”, iniciativa establecida por la ley N° 19.712.
75. Decreto Alcaldicio N°1346 de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprobó los convenios con las organizaciones que a continuación se indican : Junta de Vecinos Villa Salvador Cruz Gana de la Unidad Vecinal N°33, Fundación Musical Orquestas Sinfónicas Infantiles y Preinfantiles de Chile, Centro de Padres y Apoderados del Colegio República de Costa Rica, Fundación Cultural Entintatimpano, Asociación Deportiva de Fútbol de Ñuñoa, Centro de Acción de la Mujer Las Emprendedoras, Fundación El Arte de Leer, Centro de Acción de la Mujer Millaray, Club Santo Cura D Ars, Club Adulto Mayor Amigos de Corazón, Corporación Chile Primero, Club Adulto Mayor

Vínculos N°2, Club de Tango Suspiro de Tango, Club Deportivo Rosita Renard, Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen, Centro de Padres y Apoderados del Liceo A-52 José Toribio Medina, Club Adulto Mayor Armonía, Asociación Históricas e Históricos de Rosita Renard, Fundación Vamos Mujer, Club Deportivo y Cultural Defensor Lo Encalada, Club Adulto Mayor Brisas de Primavera, Centro de Madres Club de Manualidades de Ñuñoa, Club Deportivo Viejos Cracks Villa Los Alerces, Club Adulto Mayor English Senior Club, Club Adulto Mayor Sagrada Familia, Club Lqblo, Club Deportivo Geracadso, Club Adulto Mayor Los Dorados de Tobalaba, Club Deportivo Social y Cultural Suárez Mujica, Comité de la Vivienda Los Vecinos de Villa Exequiel González Cortés, Centro de Madre Genesis, Club Social Deportivo del Adulto Mayor Tenis de Mesa, Club Adulto Mayor Vínculo de Amistad, Club Adulto Mayor Renacer, Club Adulto Mayor Betania, Club Adulto Mayor Manos de Hadas, Club Adulto Mayor Taller del Sol, Centro de Madres Tiempos Nuevos, Club Adulto Mayor Tiempos Nuevos, Centro Social y Cultural y Artesanal Isabel Riquelme, Club Deportivo Isabel Riquelme, Club Adulto Mayor Padre Ambrosio, Centro de Acción de la Mujer las Laboriosas, Coro del Físico Mario Baeza Gajardo Coro y Folclor, Centro de Madres Las Artesanas de Tobalaba, Club Adulto Mayor Parque del Deporte, Club Adulto Mayor Amapolas, Club Adulto Mayor Paisaje todos de fecha 27 de octubre de 2020, Club Adulto Mayor Amigos en Comunidad, Club Adulto Mayor Eden de fechas 16 de noviembre de 2020 y Club Deportivo Juventud San Eugenio de fecha 17 de noviembre de 2020.

76. Decreto Alcaldicio N°1348 de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 16 de noviembre de 2020, entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Clínica Avansalud SpA (tarjeta vecino).
77. Decreto Alcaldicio N°1349 de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprobó convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Ñuñoa suscrito con fecha 24 de junio del 2020, para el financiamiento de un proyecto en la comuna de Ñuñoa, denominada “Centro Diurno para el Adulto Mayor Ñuñoa”,

- del Programa Centros Diurnos, componente “Centros Diurnos Comunitarios” del Servicio Nacional del Adulto Mayor.
78. Decreto Alcaldicio N°1350 de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprobó convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Ñuñoa, suscrito con fecha 23 de septiembre del 2020, para el financiamiento del proyecto denominado “Ñuñoa Ciudad Amigable para el Adulto Mayor”, del Fondo Apoyo al Ciclo de Mejora Continua, del Programa Comuna Amigables con las Personas Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor.
79. Decreto Alcaldicio N°1438 de fecha 02 de diciembre de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Proyecto del Programa “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo-Convocatoria 2020” suscrito con fecha 19 de octubre de 2020 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Ñuñoa.
80. Decreto Alcaldicio N°1483 de fecha 09 de diciembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 03 de diciembre de 2020 con la empresa Azur Servicios Integrales SpA., (tarjeta vecino).
81. Decreto Alcaldicio N°1490 de fecha 10 diciembre de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Club Adulto Mayor Bella Esperanza, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Coro de Ñuñoa, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Club Adulto Mayor Amanecer Criollo, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Club Adulto Mayor Las Voces de Ñuñoa, suscrito con fecha 27 de octubre de 2020, Centro de Madres Amor y Esperanza, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Club Adulto Mayor Raíces de Nuestra Tierra, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Centro de Acción de la Mujer Las Cotorritas, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Club Deportivo de Bicicross Ñuñoa Xtrem BMX, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Asociación Cultural para la Música y las Artes de Ñuñoa, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Centro de Acción de la Mujer Ilusión, suscrito con fecha 27 de noviembre de

- 2020, Asociación de Diabéticos de Chile, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Agrupación Alborada, suscrito con fecha 03 de diciembre de 2020, Centro Cultural Infanto Juvenil Sueños de Niños, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020, Club Sonidos Sanadores, suscrito con fecha 27 de noviembre de 2020 y Conjunto Folclórico Brotes Campesinos, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2020, que otorga subvención municipal.
82. Decreto Alcaldicio N°1540 de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 11 de diciembre de 2020 con la empresa "Inversiones Internacionales Full Vending SpA., (tarjeta vecino).
83. Decreto Alcaldicio N°1585 de fecha 23 diciembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 27 de octubre de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias Comuna de Ñuñoa".
84. Decreto Alcaldicio N°1586 de fecha 23 diciembre de 2020, que aprobó convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 17 de noviembre de 2020 entre la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Ñuñoa, relativo a Modelo Convocatoria 15° Vínculos "Eje/Municipal" del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, "Acompañamiento a la trayectoria – Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, Convenio de Transferencias de Recursos.
85. Decreto Alcaldicio N°1588 de fecha 23 diciembre de 2020, que aprobó convenio suscrito con fecha 20 de noviembre de 2020 entre la Secretaria Regional de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Ñuñoa, relativo a Modificación Convenios de Transferencia de Recursos para la ejecución "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad" –Programa de apoyo integral al Adulto Mayor.
86. Decreto Alcaldicio N°1611 de fecha 28 diciembre de 2020, que aprobó los convenios con los representantes legales de las organizaciones que a continuación se indican: Centro de Padres y

Apoderados Jardín Infantil Mundo Maravilloso, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Club Adulto Mayor Las Hormiguitas, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Club Adulto Mayor de la Amistad, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Centro de Padres y Apoderados Colegio republica de Siria Sede Básica de Ñuñoa, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Centro de Madres Taller Artesanal, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Club Womwn on Professional Whells, suscrito con fecha 21 de diciembre de 2020, Modemu Ñuñoa, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, La Casa de Todos de Ñuñoa, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, Fundación Cultural Las Gracias, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, que otorga subvención municipal.

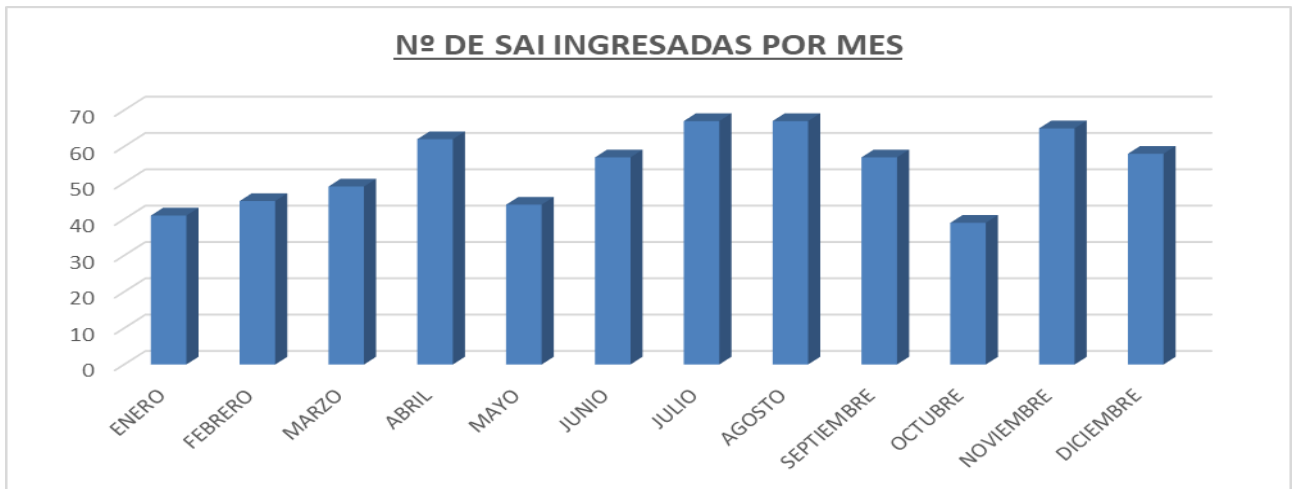
87. Decreto Alcaldicio N°1615 de fecha 28 diciembre de 2020, que aprobó la modificación del convenio Directo Externalización Programa "Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago, código BIP N°40001193-0", suscrito con fecha 21 de agosto de 2020, entre el Gobierno Regional de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Ñuñoa.
88. Decreto Alcaldicio N°1618 de fecha 28 diciembre de 2020, que aprobó Convenio suscrito con fecha 17 de noviembre de 2020 entre la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Ñuñoa , relativo a Transferencias de Recursos para la ejecución de un proyecto en dicha comunidad, en el marco del "Modelo Convocatoria 15° Vínculos Convenio Acompañamiento", del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad", programa de apoyo integral al Adulto Mayor.

En virtud del principio de Transparencia de la Función Pública, los actos y resoluciones de la Municipalidad, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo excepciones establecidas en la Ley N° 20.285, como asimismo toda otra información elaborada con presupuesto público y toda la información que obre en poder del Municipio, cualquiera sea el formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento.

En cumplimiento de Ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información, la Municipalidad de Ñuñoa, a través de su página web, www.nunoa.cl, publica mensualmente, la información exigida por la Transparencia Activa; en dicho sitio se accede también, al formulario de Solicitud de Información, las que se reciben, además en la Central de Documentación.

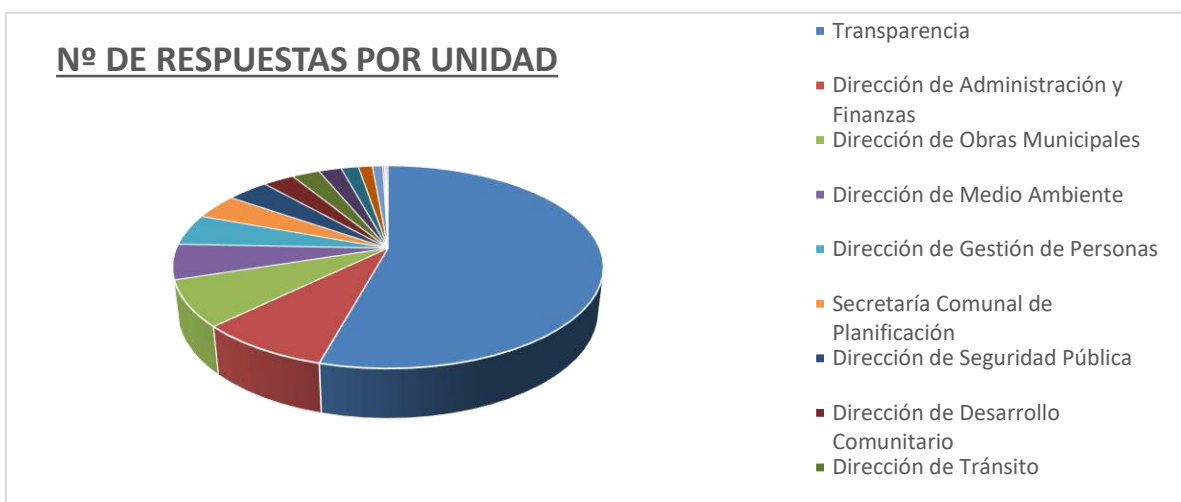
Desde la promulgación de la mencionada Ley, hemos ido incrementando el número de solicitudes de acceso a la información recibidas, durante el año 2020, se recibieron y contestaron 651 (seiscientos cincuenta y una) solicitudes.

Gráfica que muestra el comportamiento de SAI durante el año 2020:



Cada dirección municipal, trabaja permanentemente en actualizar y responder la información que debe ser entregada a la comunidad, en tiempo y forma estipulado por la Ley. Por lo que no sería posible mantener actualizado el sitio web ni contestado las solicitudes de información que ingresan.

Una muestra de lo anterior, se puede visualizar en el próximo gráfico que indica la cantidad de respuestas entregadas por unidad:



Por lo que indica el gráfico anterior, la Unidad de Transparencia es la que contesta la mayor parte de las solicitudes, de acuerdo al siguiente detalle:

Respuestas Transparencia Municipal	Responde Direcciones Municipales	No es SAIP	Deriva a Otro Organismo	Desiste Por No Subsanación	Total SAI 2020
228	293	76	38	6	641

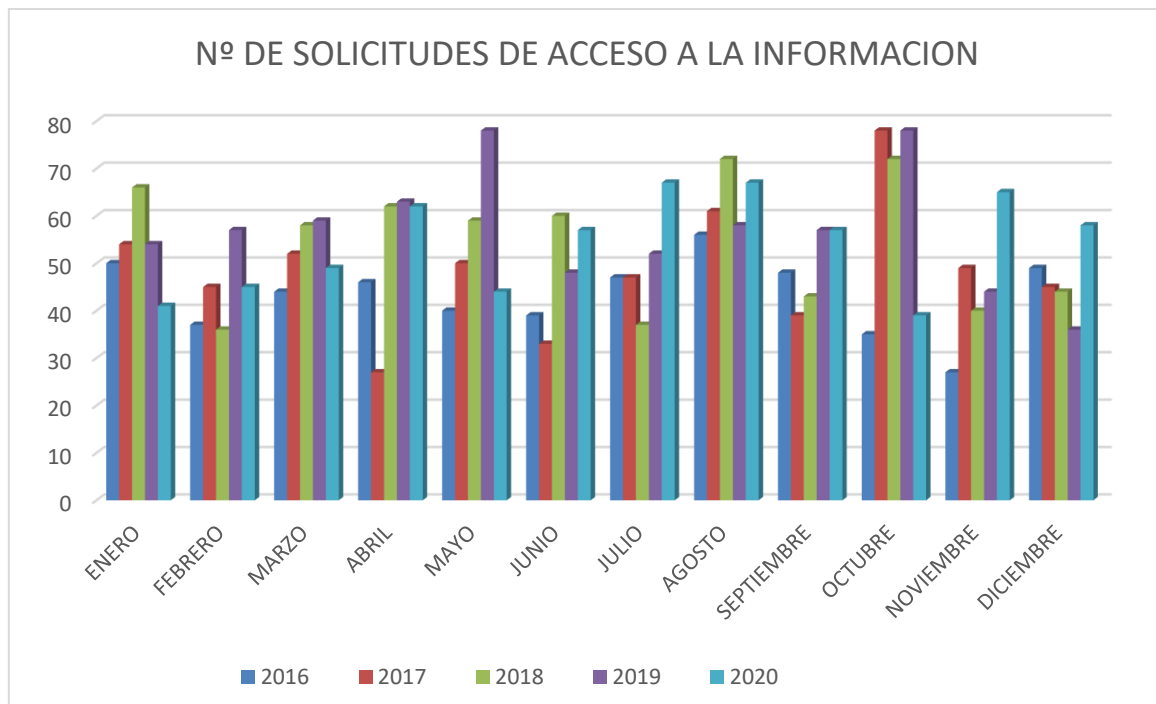
De acuerdo a la Ley N° 20.285, en su artículo N° 23: “... El índice incluirá la denominación de los actos, documentos e informaciones que sea calificados como secretos o reservados de conformidad a esta ley, y la individualización del acto o resolución en que conste tal calificación” y la Instrucción General N° 3 del Consejo para la Transparencia, durante el año 2020, se negó la información a veintiuno (21) Solicitudes de Acceso a la Información, por motivos respaldados en las Leyes N° 20.285 sobre “Acceso a la Información”; N° 19.628 sobre “Protección de la Vida Privada” y N° 20.575 sobre “Tratamiento de Datos Personales”; todas ellas, de acuerdo a la ley vigente, se encuentran publicadas en el sitio web, www.nuñoa.cl, banner Transparencia Activa.

Durante el año 2020, fueron ingresados al Consejo para la Transparencia 7 siete (7) reclamos, por información incompleta o publicaciones en Transparencia Activa, que fueron declarados inadmisibles por dicho consejo.

Asimismo, fueron deducidos ante el Consejo, 12 (doce) Amparos, 11 de ellos acogidos al sistema Solución Anticipado de Resolución de Controversia

(S.A.R.C) y uno (1) ingresado directamente como Amparo, todos fallados a nuestro favor.

Por último, detallamos el comportamiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, en los últimos 5 (cinco) años:



PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

Durante el año 2020 no se realizaron modificaciones al Plan Regulador Comunal, siendo la modificación N°18, realizada entre los años 2018 y 2019, la última modificación actualmente vigente.

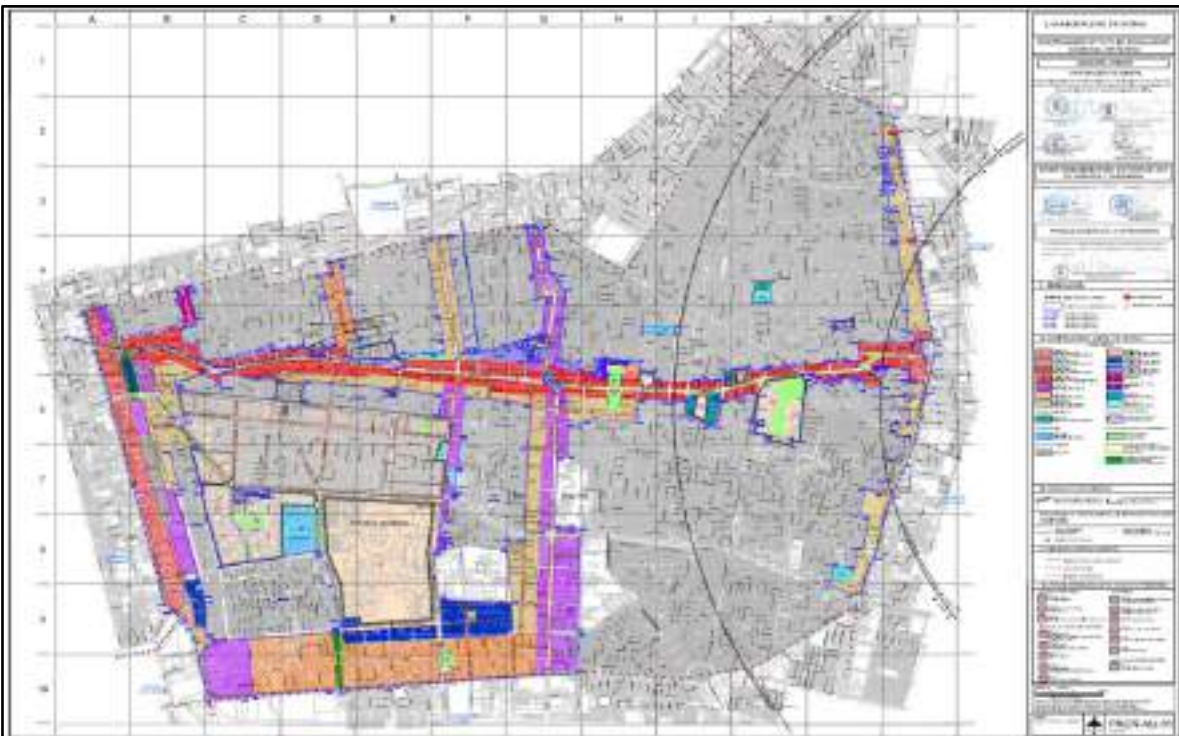
La modificación N°18, corresponde a la continuación de una serie de modificaciones parciales que se le realizaron al Plan Regulador Comunal, las cuales se iniciaron con la Modificación N°14, N°15, N°16 y N°17, dando como resultado la disminución de alturas y densidades en distintos sectores de la Comuna, y aumentando a un 47% el porcentaje Comunal de zonas con 3 y 5 pisos, quedando en total, un 79% de zonas Comunales con alturas menores a 10 pisos.

Esta modificación al PRC, termina por disminuir las alturas y densidades en el territorio comunal que faltaba por normar, dichos parámetros normativos, se establecen en las vías y ejes principales de la Comuna, y en las zonas que mantenían alturas libres según rasante, dejando el 100% del territorio Comunal, con alturas controladas, permitiendo de esta manera, un desarrollo armónico de la Comuna de Ñuñoa.

La entrada en vigencia de esta modificación (N°18), comienza cuando el Municipio cuenta con ambos ordinarios de la Seremi Minvu RM, que dio por finalizado y aprobado el proceso de revisión técnica del proyecto de modificación, por tanto, se emitió el Decreto Alcaldicio N°1167 de fecha 23.08.2019, que promulgó la aprobación de la Modificación N°18 del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa: "Determina alturas máximas en zonas con altura libre según rasante, declara Inmuebles de Conservación Histórica y otras disposiciones", y que finalmente, para su entrada en vigencia, se publicó en el Diario Oficial de fecha 30.08.2019.



Plano Refundido que incluye modificaciones anteriores (Documento de trabajo no oficial)



Plano de la Modificación N°18 al Plan Regulador Comunal

Análisis y avances respecto a destinos posibles para sitios residuales proveniente de las expropiaciones realizadas para las líneas de Metro

Durante el año 2020 y dado que no deben existir terrenos que se encuentren excluidos del desarrollo urbano de una comuna, se han realizado mesas de trabajo con profesionales de Metro y vecinos relativo a los destinos de los sitios residuales de las ventilaciones, de tal forma que Metro como propietario de dichos predios, se incorpora al desarrollo urbano comunal.

En este sentido se ha solicitado a Metro que dichos predios sean analizados en forma conjunta incorporando la participación de vecinos.

- a) Terreno Ñuble se avanza en segregar una porción para un comodato al Municipio.
- b) Terreno de Antonio Varas se avanza en definir un posible destino acorde con la zona patrimonial que enfrenta correspondiente a ZT1.
- c) Terreno de Hernán Cortés y Terreno de Crescente Errázuriz, Metro ha propuesto un uso de equipamiento de escala básica (barrial) concordante con la zonificación establecida en el PRC.

L MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ASESORÍA URBANA

ÑUÑOA, 20 DIC 2019

ORD: N° A 1.200 / 3302 / 2019

MAT.: Solicita retazos de terrenos
expropiados en comuna de Ñuñoa para
áreas verdes

DE: SR. GUILLERMO REEVES IRIARTE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA (S)

A: SR. LOUIS DE GRANGE
PRESIDENTE DE DIRECTORIO METRO S.A
AVDA. BERNARDO OHIGGINS N°1413, SANTIAGO.

PRESENTE,

De mi consideración,

En atención a que Metro S.A ha realizado las expropiaciones necesarias a predios particulares, con motivo de la manifiesta utilidad pública derivada de los trazados de las distintas líneas que atraviesan nuestra comuna, deseo plantear a Ud. nuestros deseos de que las partes residuales provenientes de dichas expropiaciones, pudiesen tener un destino de áreas verdes y equipamiento de espacio público.

En efecto, nuestra comuna en los últimos 10 años, ha sufrido una gran transformación de densificación producto de la llegada de edificación en altura con alta intensidad de uso de suelo pero, sin que se haya incrementado el espacio público destinado a áreas verdes.

Por tal razón y considerando que dichos predios residuales, básicamente en torno a ventilaciones y otros, pueden albergar su utilización como espacios públicos con equipamiento urbano, es que vengo en solicitar a Ud. estudiar la opción vía comodato u otro mecanismo, para que el Municipio pudiese mantener y conformar espacios verdes y de esparcimiento sobre dichos predios residuales, que vengán a colaborar con el paisaje urbano de los entornos, con las debidas medidas de seguridad necesarias para el funcionamiento del servicio de Metro en sus distintas líneas.

Esperamos seguir contando con vuestra disposición para atender la presente solicitud realizada concordante con los lineamientos del Pladeco y del Plan Regulador Comunal, en pos de obtener una mejora en la calidad de vida urbana, para el bien de los vecinos y de nuestra comuna.

GRI / JPFA / MVA / ABP
Distribución:

CC
-Administración Municipal de Ñuñoa
-Director de Secpla de Ñuñoa
-Asesoría Urbana
-CEDOC



GUILLERMO REEVES IRIARTE
ALCALDE (S)

Plan de Inversiones en el Espacio Público – ley 20.958 y su reglamento.



Con la entrada en vigencia en fecha noviembre 2019 de la Ley 20.958 de Inversiones en el Espacio Público, y con el cumplimiento legal de formular y aprobar el Plan de Inversiones que establece un sistema de aportes al espacio público, el municipio, a través de Secpla, Asesoría Urbana, llamo a propuesta pública para la “Actualización Estudio de Capacidad Vial y Directrices Estratégicas y Tácticas para Plan de Inversiones en el Espacio Público” ID: 5482-37-LP19.

Dicha licitación fue adjudicada a la empresa consultora CIS Asociados S.A. RUT 78.306.360-3, por un monto de la oferta de \$ 79.085.490.- con un plazo de 240 días.

Los objetivos del presente estudio consideran las dos líneas de trabajo:

1.- Actualizar el Estudio de Capacidad Vial (ECV) concordante con las modificaciones sucedidos en la oferta y demanda de vialidad y otros medios de transporte Comunal de Ñuñoa desde el 2006 a la fecha, actualizar los nuevos parámetros y ofertas de capacidad vial, considerando los hechos, normativas y obras significativas, acordes con las demandas actuales y futuras de intensidad de uso de suelo derivadas del PRC comunal, incorporando sus últimas modificaciones.

2.- Realización de una propuesta para formular posteriormente el Plan de Inversiones en el Espacio Público, con los cortes temporales correspondientes a los años 2023 y 2025 acorde con una movilidad sostenible e inclusiva para la comuna.

Lo anterior en base a las conclusiones que derivan del ECV con indicadores y prioridades definidas según Ley de Aportes al Espacio Público, que servirán de insumos para preparar la propuesta definitiva del Plan de Inversiones, y que, según la legalidad vigente, será sometido a consulta y aprobación del Concejo Municipal y de la Seremi Minvu RM.

3.- Considerando el estado de pandemia derivado del Covid 19, Asesoría Urbana de la Secretaria Comunal de Planificación, propuso a la Dirección de Control, la modificación de la Ordenanza Municipal N° 34 "Sobre Participación Ciudadana", a fin de posibilitar que las audiencias públicas que deban realizarse previo a la aprobación de dicho plan de inversiones sean realizadas vía telemática. Lo anterior en función del dictamen de Contraloría N°10084 de fecha 17 de junio 2020, de la Contraloría General de la República y que mediante el Ord. NA 1400/499 de fecha 15.03.2021, se enviaron los antecedentes para revisión del Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DIRECCION DE CONTROL/

ÑUÑOA, 15 MAR 2021

ORD. : N°A 1400/499

ANT. : Modificación a la
Ordenanza Municipal N°
34 "Sobre Participación
Ciudadana".

MAT. : Solicita acuerdo Concejo.

DE : ALCALDE

A : SEÑORES(AS) CONCEJALES (AS)

Dada la necesidad de actualizar la Ordenanza N°34, "Sobre Participación Ciudadana", que fuese aprobado su último texto mediante decreto alcaldicio N° 1702, de fecha 09 de diciembre de 2019, y en virtud de lo prescrito en el artículo 65 letra k), de la Ley N° 18.695, se adjunta para su aprobación texto de la modificación y el nuevo texto luego de la Ordenanza Municipal.

La presente modificación tiene su origen en la aplicación de la reciente jurisprudencia administrativa contenida en el Dictamen N° 10.084 de 2020 de la Contraloría General de la República, en el sentido de modificar temporalmente y mientras dure el estado de excepción derivado del Covid 19 la Ordenanza N° 34 Sobre Participación Ciudadana, a fin de consagrar expresamente que la comunidad intervenga de modo remoto a través de medios tecnológicos en el procedimiento de aprobación o modificación de los instrumentos de Planificación Territorial como lo indica tanto el Dictamen N° 10.084 de 2020, como en el N° 6.693 de fecha 23.03.2020, y N° 10.084 de fecha 17/06/20, todos de la Contraloría General de la República y la DDU N° 438 de fecha 21/07/20 y en la DDU N°439 de fecha 06/08/20 de la Seremi Minvu. Las cuales fueron derogadas y reemplazadas por la DDU 447 de fecha 13 de noviembre de 2020, según lo señalado expresamente en la DDU 448 de misma fecha.

De acuerdo a lo que se señala en el referido dictamen es necesario fundar en la parte considerativa del presente acto administrativo en lo siguiente: "Que es factible que la comunidad intervenga de modo remoto en el citado procedimiento de aprobación y modificación de los instrumentos de planificación territorial; que esa entidad cuente tanto con la tecnología necesaria para la cabal ejecución de aquel con los mecanismos idóneos para su registro electrónico; que se dé debida y oportuna publicidad a su realización – especialmente en los barrios o sectores más afectados- y que quienes manifiesten interés puedan participar, y que se podrá garantizar que la información que se entregara será veraz, completa, clara y accesible".



Atentamente,

ANDRÉS ZARHI TROY
ALCALDE

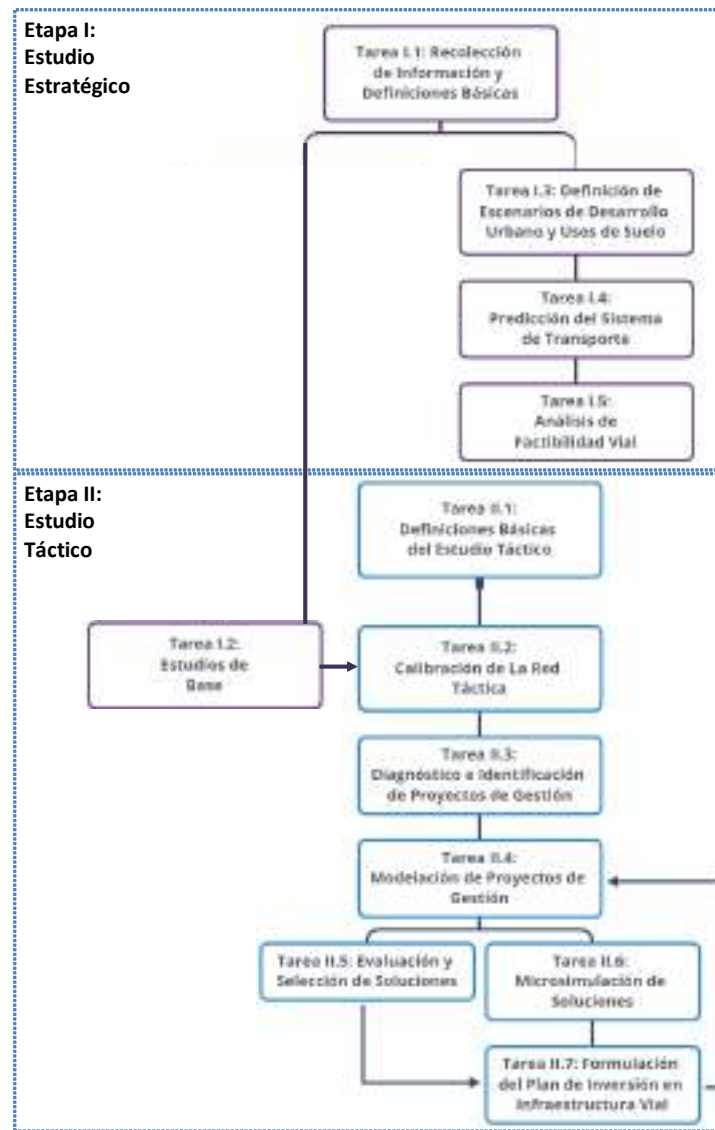
Metodología General

En ese sentido, se establecieron como metodología de trabajo, la realización de dos talleres informativos para el Municipio y para las unidades técnicas que están revisando y apoyando al Municipio en la revisión de los informes de avance que va realizando el consultor. Contando de esta forma con la participación técnica de la Secretaria de Transporte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y de la unidad técnica de la División de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi Minvu RM. del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La metodología para el desarrollo del presente estudio se ha dividido en dos etapas:

- Etapa I: Estudio Estratégico
- Etapa II: Estudio Táctico

Por motivos de fuerza mayor, asociados a la pandemia COVID-19, se ha ajustado el orden de las tareas dentro de estudio, de tal forma que el trabajo de terreno de la Etapa I, asociada al estudio táctico requerido, se posterga a la Etapa II del estudio, sin esto afectar el plazo total del estudio.



En la **Etapa I** se realiza una predicción del sistema de transporte al año 2030, usando el modelo estratégico de transporte ESTRAUS, vigente en Sectra-MTT para el Gran Santiago.

Esta etapa comienza con la Tarea I.1 de Recolección de Información Existente y Definiciones Básicas donde se recolectará el PRC vigente y sus modificaciones del año 2006 a la fecha.

La información de uso de suelo referencial a utilizar en el estudio estratégico corresponde al Escenario de Desarrollo Urbano y Uso de Suelo vigente en Sectra-MTT, que se utiliza para alimentar al modelo de transporte estratégico ESTRAUS. Este escenario es ajustado con las últimas modificaciones incorporadas al PRC de Ñuñoa desde el año 2007 a la fecha, como parte de la Tarea I.3 A partir del Escenario de Uso de Suelo de ESTRAUS ajustado, se obtienen los vectores orígenes destino de viajes totales por propósito y categoría socioeconómica de usuario. Luego, usando estos vectores de viajes como inputs se realizan las simulaciones con el modelo ESTRAUS en el año de corte de análisis 2030, para estimar la demanda futura por modo de viajes, todo lo cual se realizará como parte de la Tarea I.4 Predicción del Sistema de Transporte.

El Análisis de Factibilidad Vial se realiza como parte de la Tarea I.5, donde los resultados de las simulaciones ESTRAUS se analizan de acuerdo a los criterios de saturación y niveles de servicio que indica la metodología de factibilidad vial del Planes Reguladores Comunales, MINVU 1998. Una vez identificados los problemas y propuestas las soluciones, se realizan nuevas simulaciones en ESTRAUS que permiten cuantificar las mejoras viales estructurales necesarias en la comuna.

En la **Etapa II** se desarrolla un análisis táctico de transporte mediante los modelos de tráfico SATURN y TRANSYT y de microsimulación AIMSUN. El análisis táctico permite identificar los principales puntos conflictivos de la red vial a nivel detallado, sus carencias de movilidad a nivel de modos motorizados y no motorizados y proponer junto a los resultados de la Etapa I, las soluciones que podrían formar parte del Plan de inversiones para la comuna, segundo objetivo del presente estudio.

Mediante un ajuste metodológico acordado con el Mandante, la Tarea I.2, donde se realizan los Estudios de Base de Terreno que sirven para calibrar el modelo táctico, se desarrollan en la Etapa II.

La Etapa II comienza con la Tarea II.1 donde se realizan las Definiciones Básicas del Estudio Táctico; esto, involucra los periodos de modelación táctico, la zonificación y los años de corte a utilizar. Estas definiciones son

más desagregadas que las realizadas a nivel estratégico en la Etapa I. Posteriormente, como parte de la Tarea II.2, se calibra la Red Táctica Comunal, a través del modelo de asignación de tráfico SATURN, en formato Inner.

Luego, como parte de la Tarea II.3, se realiza un Diagnóstico e Identificación de Proyectos de Gestión de tránsito y opciones operacionales para modos motorizados y no motorizados. Estas opciones de proyectos son agrupadas a nivel de planes, estudiándose un máximo de 3 Planes de Gestión y Operación Vial para la comuna de Ñuñoa. En esta tarea también se realiza, además del diagnóstico de vialidad, un diagnóstico de movilidad, que busca identificar los principales problemas para una movilidad sostenible en la comuna, en base al análisis de los modos caminata, bicicleta y transporte público.

Los planes definidos son simulados por año de corte y periodo táctico, a través de la Tarea II.4, Modelación de Proyectos de Gestión, lo cual permite estimar sus consumos de recursos y beneficios sociales, lo cual se desarrolla como parte de la Tarea II.5; en esta, se realiza la Evaluación y Selección de Soluciones. Las soluciones propuestas a nivel de diseño conceptual son sometidas también a una microsimulación a través del modelo AIMSUN, como parte de la Tarea II.6 Microsimulación de Soluciones, para detectar posibles conflictos físicos y operacionales no detectados de la modelación táctica con SATURN.

En la Tarea II.7, se propone el Plan de inversiones Viales con sus prioridades a nivel de infraestructura, gestión y modos no motorizados, que constituye el principal producto de la Etapa II y pasa a formar parte de uno de los inputs principales para definir el futuro Plan de Inversiones en el Espacio Público de la comuna.

Cronograma de Trabajo

Durante el año 2020, y de acuerdo al cronograma de trabajo propuesto, con fecha 13.01.2020 mediante el Ord. N°01 de Asesoría Urbana, se da inicio al estudio de Actualización Estudio de Capacidad Vial y Directrices Estratégicas y Tácticas para Plan de Inversiones en el Espacio Público.

El consultor con fecha 02.06.2020 procede a realizar formalmente la entrega del informe de avance N°1 de la Actualización Estudio de Capacidad Vial y Directrices Estratégicas y Tácticas para Plan de Inversiones en el Espacio Público, para lo cual, corresponde la realización del taller N°1 relacionado con el informe entregado.

Con fecha jueves 11 de junio de 2020, el consultor realiza el taller N°1 - Escenarios de Uso de suelo y Predicción del Sistema de Transporte, el cual contemplo los siguientes temas abordados:

- Presentación General el estudio, definiendo sus objetivos y alcances y su cronograma con Hitos y Tareas.
- Presentar los Escenarios de Uso de Suelo y Desarrollo Urbano de la Comuna años 2020, 2025 y 2035, explicando fuentes de información, supuestos y principales resultados.
- Presentar la evolución del total de viajes generados en la comuna para los años 2020 y 2035, identificando las zonas con mayor crecimiento.
- Esta información es presentada mediante resumen ejecutivo a la Comisión de Obras y Urbanismo de la Municipalidad con fecha 25 de Agosto y 20 de Octubre.

Estudios y Documentación

Como parte de esta tarea (Informe de Avance N°1) se revisaron los siguientes antecedentes:

Estudios y documentos revisados

Nombre	Autor	Año
Plan Regulador Comunal (PRC) de Ñuñoa	I. Munic. Ñuñoa	2007
Estudio de Capacidad Vial, Modificación Plan Regulador Comuna de Ñuñoa	I. Munic. Ñuñoa - Asintra Ltda.	2007
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2016 - 2021	I. Munic. Ñuñoa	2015
Red de Ciclovías	I. Munic. Ñuñoa	2018
Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)	MINVU	2011
Política Nacional de Desarrollo Urbano	CNDU	2014
Encuesta Origen - Destino (EOD) de Viajes de Santiago 2012	SECTRA - U. A. Hurtado	2014
Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2021	GORE RM	2014
Plan Maestro de Transporte Santiago (PMTS) 2025	MTT	2014
Ley de Aportes al Espacio Público (N°20.958)	MINVU	2016
Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)	I. Munic. Ñuñoa	2014 - 2019
Informes de Estudios Viales Básicos (IVB)	I. Munic. Ñuñoa	2017 - 2019
Modelo ESTRAUS, escenarios de desarrollo urbano y vectores origen - destino	SECTRA	2020
Estudio de Caracterización Oferta Servicios de Transporte Público Rural y Periférico Remunerado de Pasajeros - Región Metropolitana	GORE RM	2018

Programas y proyectos asociados al transporte y la movilidad en Pladeco de Ñuñoa (2016 – 2021)

Lineamiento	Programas y/o proyectos
1. Ñuñoa con toda seguridad	1.17 Proyectos de Inversión para la zona Sur de la comuna
	3.2 Construcción de Paseo Peatonal: Pedro Oña, Juan Sabaj y sectores patrimoniales y otros
	3.3 Modernización de semáforos a tecnología LED e inteligentes.
	3.4 Estudio de semaforización de nuevas calles
	3.6 Identificación y mejoramiento de espacios residuales de líneas de metro (estaciones y ventilaciones).
	3.7 Mobiliario urbano para personas con capacidades distintas
	3.18 Gestión de mejoras en el flujo vial, horarios punta.
	3.19 Construcción de nuevas ciclo vías y mantención de las existentes
3. Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida	3.20 Reformular circuito de transporte público municipal con las estaciones del metro. Líneas 3 y 6
	3.21 Apertura vial Av. Sur / M. León Prado (Mejora integral por desarrollo urbano).
	3.22 Perfil R. de Araya de Av. José Pedro Alessandri a Av. Vicuña Mackenna, de poniente oriente
	3.23 Estudio de Factibilidad construcción de estacionamientos subterráneos en: Capitán Orella, Av. Bustamante - A. Irarrázaval, Av. Campos de Deporte y Parque Gorostiaga
	3.24 Obra de Gobierno Central Mejoramiento integral de Av. Vicuña Mackenna entre Grecia - Av. Irarrázaval y hasta Malaquías Concha.
	3.26 Estudio de factibilidad paso bajo nivel Av. Chile España / Av. Irarrázaval y Av. Grecia –Av. J.P Alessandri

Estado de avance de la red de ciclovías de Ñuñoa



Durante el periodo 2020 y con el programa implementado por el Ministerio de Transporte de ciclovías temporales como plan para reforzar la protección de la población y para mantener la distancia social producto de la pandemia COVID-19, el Municipio ha elaborado varias iniciativas de ciclovías temporales, dentro de las cuales una de ellas fue ejecutada e inaugurada el día 25 de noviembre del 2020, correspondiente a la ciclovía bidireccional de 1,1 kilómetros ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto, entre Av. Grecia y Av. Rodrigo de Araya, y en su extremo norte, conecta con la ciclovía ya existente ubicada en Doctor Johow.

Esta ciclovía de calle Ignacio Carrera Pinto fue financiada por aportes de la Subdere (\$21.253.080) y fondos municipales (\$16.500.000). El tramo en que

está emplazada tiene dos pistas de circulación por sentido, separadas por un bandejón central.





ORD. SM/AGD/N° 5325

ANT.: Correo Electrónico del Sr. José Antonio Villa Morales, Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, ingresada con N° 23000 de fecha 25.08.2020, y pronunciamientos emanados por integrantes de la Mesa Multinivel MTT.

MAT.: Aprueba Proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Ignacio Carrera Pinto (entre Av. Grecia y Rodrigo de Araya)" comuna de Ñuñoa.

SANTIAGO, 28 de agosto de 2020

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

**A: ROBERTO EPULEO
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
AV. IRARRÁZVAL N° 2434, 3° PISO, ÑUÑOA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

En relación con la presentación señalada en el ANT., en la que se adjunta el Proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Ignacio Carrera Pinto (entre Av. Grecia y Rodrigo de Araya)", comuna de Ñuñoa, parte del plan para reforzar la protección de la población y para mantener la distancia social producto de la Pandemia de COVID-19, informo a usted que los organismos públicos que forman parte de esta Mesa Multinivel MTT, han revisado los antecedentes entregados.

El resultado del análisis respectivo, se traduce en la aprobación de dicha intervención, sujeto a las condiciones descritas en la Minuta adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

EDDY ROLDÁN CABRERA
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana de Santiago

JTA / SGV / sgv

REF.: 23000 (25.08.2020)

Adjta: Minuta de condiciones de aprobación del proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Ignacio Carrera Pinto (entre Av. Grecia y Rodrigo de Araya)", comuna de Ñuñoa.

Firmado
electrónicamente
Edy Roldán Cabrera según Ley 19.970
Por: Eddy
Roldán Cabrera

Así mismo, también fue aprobada por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana el proyecto de la ciclo vía de calle Eliecer Parada de 1,9 kilómetros, entre Simón Bolívar y Tobalaba. Esta iniciativa se encuentra pendiente de la votación para la autorización de fondos municipales por parte del Concejo Municipal, para llevar a cabo la construcción de esta.

Siguiendo con el objetivo de concretar ciclo vías temporales para la comuna, se encuentran otra serie de ciclo vías en etapa de diseño que buscan ser parte del plan para reforzar la protección de la población y para mantener la distancia social producto de la pandemia COVID-19, que son:

1. Miguel Claro 0,56km: entre Rengo e Irrazábal. Permite dar continuidad a la existente desde Providencia.
2. Emilia Téllez Poniente, 0.33 km: entre Montenegro y Eliécer Parada, permite conectar la existente en Emilia Téllez y la proyectada en Eliecer Parada.
3. Sucre - Hernán Cortés, 3,27 km: entre Diagonal Oriente y Bustamante. Permite conectar de Oriente y Poniente.
4. Suecia, 0,53 km: entre Pedro Lautaro Ferrer y Simón Bolívar.



Oficio N° 1878/2020 SRM-RM

Santiago, 27/11/2020

ORD. SM/AGD/N° _____/

ANT.: Correo Electrónico del Sr. José Antonio Villa Morales, Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, ingresada con N° 28785 de fecha 13.10.2020, y pronunciamientos emanados por integrantes de la Mesa Multinivel MTT.

MAT.: Aprueba Proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Eliecer Parada (entre Av. Simón Bolívar y Av. Tobalaba)" comuna de Ñuñoa.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A: SRA. MARCELA VÁSQUEZ ACEVEDO
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
AV. IRARRÁZVAL N° 2434, 3° PISO, ÑUÑOA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

En relación con la presentación señalada en el ANT., en la que se adjunta el Proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Eliecer Parada (entre Av. Simón Bolívar y Av. Tobalaba)", comuna de Ñuñoa, parte del plan para reforzar la protección de la población y para mantener la distancia social producto de la Pandemia de COVID-19, informo a usted que los organismos públicos que forman parte de esta Mesa Multinivel MTT, han revisado los antecedentes entregados.

El resultado del análisis respectivo, se traduce en la aprobación de dicha intervención, sujeto a las condiciones descritas en la Minuta adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EDDY ROLDÁN CABRERA
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana de Santiago

REF.: 28785 (13.10.2020) 31916 (04.11.2020) 33806 (19.11.2020)

Adjta: Minuta de condiciones de aprobación del proyecto MTT2020 "Ciclovía temporal Eliecer Parada (entre Av. Simón Bolívar y Av. Tobalaba)", comuna de Ñuñoa.

Metodología para obtener datos de terreno

Contexto

Frente a la pandemia COVID-19, en marzo 2020 se decidió postergar oficialmente las mediciones en terreno necesarias para el análisis táctico del estudio. En ese momento, la autoridad política había decretado recientemente estado de catástrofe y la comuna de Ñuñoa estaba entrando en cuarentena total. En esa instancia, el consultor propuso un cambio de orden de tareas por etapa, manteniendo la cantidad de tareas y los plazos de cada hito y del total del estudio, sin hacer cambios en los contenidos de cada tarea respecto a la propuesta original.

Desde ese acuerdo, han pasado más tres meses y el Gran Santiago continúa en cuarentena total. Si bien, no existe información sobre cuándo se retomarán las actividades laborales y estudiantiles que actualmente están detenidas, las expectativas son que la situación no se regularice durante los próximos meses, e incluso existe la posibilidad que perduren las medidas de distanciamiento total durante todo el año 2020.

Aun cuando las actividades se regularizarán en el corto plazo, no es posible asegurar que los patrones de movilidad en el Gran Santiago puedan ser considerados "normales". Algunas causas de esto son la alta tasa de desempleo, la opción de teletrabajo que seguirán tomando algunos trabajadores; pero, por sobre todo el temor de la población al contagio, que implica menos viajes y cambios en los hábitos de viaje (horarios, modos y rutas).

Este comportamiento anormal se ha observado a nivel global. En ciudades chinas y europeas, donde la pandemia comenzó aproximadamente dos meses antes que, en nuestro país, al término de la cuarentena se ha observado un cambio en la movilidad con respecto a lo observado en años anteriores. Para dar algunos ejemplos, en China ha aumentado drásticamente el uso del automóvil, y en Alemania disminuyeron considerablemente los viajes, aumentaron las caminatas y el uso del auto, y disminuyó el uso del transporte público.

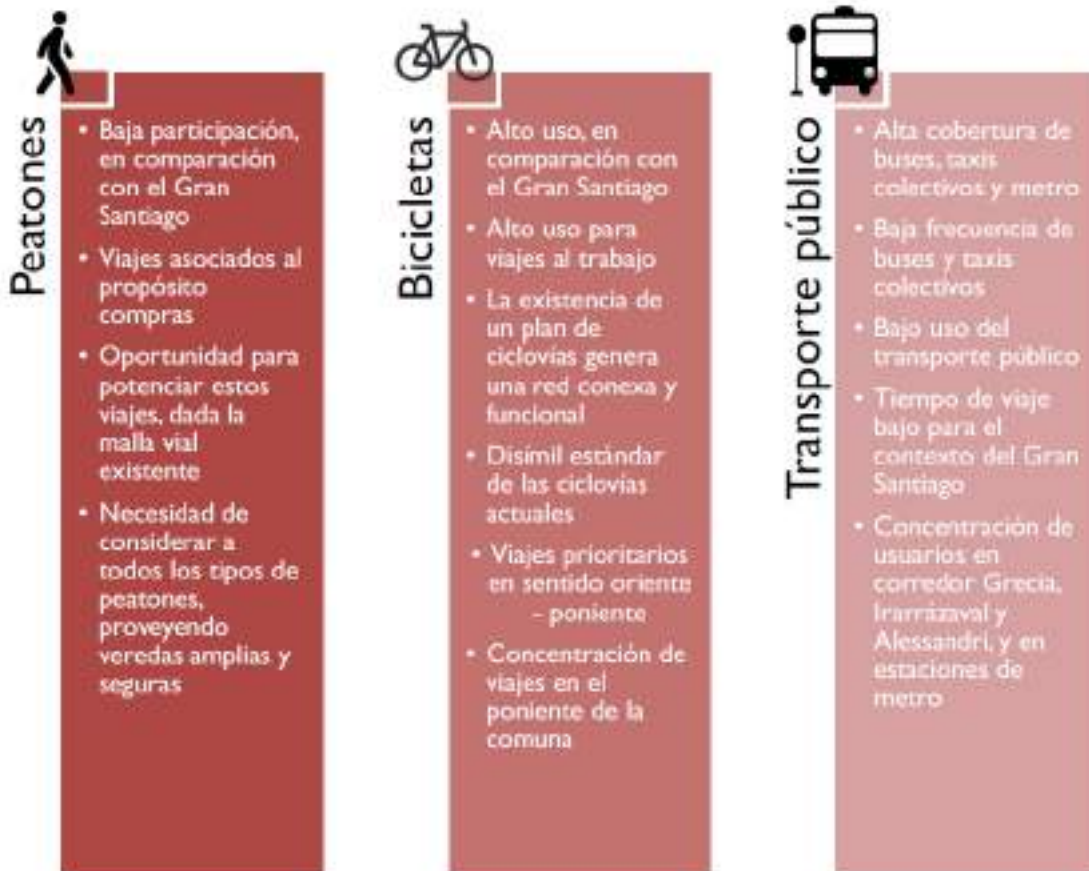
Con fecha jueves 29 de octubre de 2020, el consultor realiza el taller N°2 - Estudio de Capacidad Vial, el cual contemplo los siguientes temas abordados:

- Presentación General el estudio estratégico, definiendo sus objetivos y alcances, metodología utilizada con Hitos y Tareas.
- Tarea de Recolección de Información y Supuestos Básicos del estudio.
- Tarea Escenarios de Uso de Suelo y Desarrollo Urbano de la Comuna: años 2020, 2025 y 2035, explicando fuentes de información, supuestos y principales resultados.
- Tarea Predicción de Viajes a partir del Modelo ESTRAUS de Sectra-MTT.
- Tarea Factibilidad Vial con análisis de resultados de las redes simuladas de la Situación Base y de Proyecto para el año 2035.
- Conclusiones Preliminares del estudio.

El consultor con fecha 12.12.2020 procede a realizar formalmente la entrega del informe de avance N°2 de la Actualización Estudio de Capacidad Vial y Directrices Estratégicas y Tácticas para Plan de Inversiones en el Espacio Público, la que a la fecha, se encuentra en proceso de revisión por las distintas unidades técnicas, Asesoría Urbana, Dirección de Tránsito, Sectra y Seremi Minvu, el que una vez se otorgue un visto bueno favorable el consultor podrá continuar con las otras etapas faltantes del estudio.

Los principales aportes adicionales que a la fecha ha realizado la presente etapa, corresponden en base a estudios existente, aportar con datos orientadores enfocados a:

- Pre Diagnóstico de Movilidad Sostenible enfocado a los modos no motorizados (ciclos, caminata y otros) Lo anterior considerando que el modo bicicleta no está modelado en el ESTRAUS. En general, la bicicleta se considera apta para viajes cuya extensión no exceda los 7 km, lo que corresponde a media hora de bicicleta.



PATRIMONIO

Debido a la modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) N°104, la Seremi de Vivienda y Urbanismo, solicito un pronunciamiento a todos los municipios que se vieran afectados por esta modificación, principalmente en temas relacionados con patrimonio, es decir, con zonas declaradas Monumentos Históricos, Zonas Típicas, Zonas de Conservación Histórica e Inmuebles de Conservación Histórica que se vean en conflicto con vialidades de jurisprudencia del PRMS, como lo son las expresas y troncales, que afecten a estos sectores patrimoniales.

En ese sentido, el Municipio realizo su pronunciamiento en los años 2018 y 2019, ya que varios de los sectores patrimoniales de la comuna, se ven con afectaciones a utilidad pública por estas vías troncales, indicando de esta forma al Seremi de Vivienda y Urbanismo, reconsiderar dicha afectación y sea eliminada de la modificación N°104 al PRMS, como son el caso de:

1. Zona Típica Villa Olímpica.
2. Zona Típica Barrio Suarez Mujica.
3. Zona Típica Población de Empleados Públicos y Periodistas Chile España.
4. Zona de Conservación Histórica Población Elías de la Cruz.
5. Monumento Histórico Estadio Nacional.
6. Monumento Histórico Casa de la Cultura de Ñuñoa.
7. Inmueble de Conservación Histórica Liceo Experimental Manuel de Salas.
8. Inmueble de Conservación Histórica Corporación Cultural de Carabineros
9. Inmueble de Conservación Histórica Corporación Cultural de Ñuñoa.
10. Inmueble de Conservación Histórica Instituto Chileno Británico.

Sobre lo anterior, se realizó la reiteración a comienzos del año en curso, de lo solicitado a la Seremi Minvu al Consejo de Monumentos Nacionales, que con un trabajo en conjunto se lograra determinar de mejor forma los sectores patrimoniales afectados y la viabilidad de dejar algunas vialidades troncales sin afectación a utilidad pública.



ÑUÑOA, -4 SEP 2018

ORD. N° A 1200/2453

ANT.: ORD. N°3361 de fecha 18.07.2018 del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

MAT.: Solicitud de exclusión de la Avenida Salvador tramo entre Av. Grecia y Carlos Dittborn de las Vías del PRMS.

DE : ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE DE ÑUÑOA

A : SR. BORIS GOLPPI ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°874 - PISO 9°.
SANTIAGO

Este Municipio ha tomado conocimiento del "ANT", donde solicita se informe sobre la vialidad metropolitana en relación a la Comuna de Ñuñoa, en relación a nuevos cambios que puedan ser evaluados para la eventual inclusión a la modificación del PRMS N°104, al respecto informo a Ud. lo siguiente:

Se solicita **excluir la calificación de troncal para la Avenida Salvador Código T 49 O del Plan Regulador Metropolitano** entre las vías de **Av. Grecia y Carlos Dittborn**, por tratarse de un tramo "proyectado" que atraviesa la Villa Olímpica, lo que afecta la integridad de la Villa, que además no tiene continuidad después de calle Carlos Dittborn considerando lo siguiente:

- 1.- Declaración de la Villa Olímpica como "Zona Típica", Decreto N° 141 (Min. Educación) fecha 5 de Julio de 2017, publicado en el D. O. fecha 04.08.2017.
- 2.- Concretar un área verde justo donde se inicia la afectación a utilidad pública desde Av. Grecia, vegetación que mantiene el Municipio, se incluyen imagen 1 a continuación.
- 3.- Existencia del Centro Comunitario de Salud Familiar (CESCOF) de Villa Olímpica, el cual quedaría afecto por el trazado de la vía.
- 4.- Por último se destaca que la proyección de avenida Salvador solo se extiende a lo largo de la Villa Olímpica hasta terminar en la calle Carlos Dittborn, ya que no existe continuidad hacia el sur después de dicha Calle.

Es dable señalar que este requerimiento fue manifestado por esta Municipalidad mediante el Ord. N°A 1200/1477 de fecha 11.08.2011 y el Ord. N°A 1200/1843 de fecha 03.07.2018, ambos con el informe técnico N°09-2011 del Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación, se adjuntan documentos.

De acuerdo a lo anterior, este Municipio mantiene el interés concretar los anhelos de la comunidad respecto a eliminar la afectación como Troncal de esta avenida del PRMS, manteniendo el ancho actual y condición de vía local para este tramo, por lo que esperamos una buena acogida a la presente solicitud.

Saluda atentamente a Ud.



Andrés Zarhi Troy
ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE

2018, 10 de Octubre de 2018

18 de 2018



MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

ORD. N° A 1200/2727

MOT.: Decreto N°2007 de fecha 10.10.2018 del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

MOT.: Complementar la solicitud de revisión de la Avenida Maratón dentro de Av. Grecia y Carlos Dibbern de las Vías de PNM.

ACT.: ORD. N°A 1200/2007 de fecha 10.09.2018

DE : ANDRÉS ZAHN TROY
ALCALDE

A : SR. BORG GOLPPI ROJAS
SECRETARIO METROPOLITANO METROPOLITANO
DE URBANISMO Y PATRIMONIO
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°814 - PISO 9°.
SANTIAGO

Este Municipio ha tenido conocimiento del Of. N°2281 de fecha 10.07.2018, y viene a complementar la solicitud realizada mediante el Of. N°A 1200/2007 de fecha 09.09.2018, en relación a todos cambios que pudiesen ser efectuados para el eventual inclusion a la modificación del PNM N°134, el respectivo estudio a UG, que se solicita **establecer las elecciones a utilidad pública y modificar los límites existentes de las siguientes vías:**

1. Establecer la elección a utilidad pública para las calles José Manuel Infante Código T 11 O del Plan Regulador Metropolitano entre las vías de Dúo Arriola y la José Domingo Cañas, Avenida Duque Alameda Código T 40 O entre las vías Am Barrios Infante y Capota Fudista, por tramos de un tramo "proyectado" que afecta en la zona central, la Zona de Conservación Histórica Población Clusa de la Cruz, considerando lo siguiente:
 - Declaración de la Población Clusa de la Cruz como "Zona de Conservación Histórica", Decreto N° 124 de fecha 27 de Octubre de 1988, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Establecer la elección a utilidad pública para las calles Chilea Ortega Código T 49 O entre las vías de Av. Grecia y Carlos Dibbern, Avenida San Código T 13 O entre las vías Avenida Grecia y La Escondida, y Carlos Dibbern Código T 13 O entre las vías La Escondida y Iratxe García de la Zona Típica Vías Ortoped, por tramos de tramos "proyectados" que afectan a la Vía Ortoped, considerando lo siguiente:
 - Declaración de la Vía Ortoped como "Zona Típica", Decreto N° 141 de fecha 11 de Julio de 2017, del Ministerio de Educación, publicado en el D.O. fecha 08.08.2017.
3. Establecer la elección a utilidad pública para la Avenida Maratón Código T 17 O, y la Avenida Pedro de Valdivia Código T 23 O, entre las vías de Av. Grecia y Doctor Guillermo Mann por tramos de un tramo "proyectado" que afecta al Instrumento Histórico Estado Nacional, considerando lo siguiente:
 - Declaración del Estado Nacional como "Instrumento Histórico", Decreto N°2007 de fecha 17 de Octubre de 2005, del Ministerio de Educación.

2018, 10 de Octubre de 2018

18 de 2018

4. Establecer la elección a utilidad pública para la Avenida Chile España Código T 26 O, entre las vías de Aliphan de Carreras y Alvaro de Enciso, y Saco Código T 54 O, entre las vías Alvaro de Enciso y Néstor de Aza, por tramos de tramos "proyectados" que afectan en la zona centro y poniente la Zona Típica "Población de Empleado Público y Población Chile-España", considerando lo siguiente:
 - Declaración de la Población de Empleado Público y Población Chile-España como "Zona Típica", Decreto N°2007 de fecha 16 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Educación.
5. Establecer la elección a utilidad pública para la Avenida Iratxe Ortega Código T 16 O, entre las vías Ezequiel Neco y Pedro Torres entre otros, entre las vías Los Jardines y Juan José Morales entre otros, y entre las vías Montenegro y O'Higgins entre otros por tramos de tramos "proyectados" que afectan al Instrumento de Conservación Histórica "Lugar Guarnición - Museo de Salas", al Instrumento Histórico "Casa de la Cultura de Ñuñoa", al Instrumento de Conservación Histórica "Capitán Cultural de Ñuñoa" y al Instrumento de Conservación Histórica "Corporación Cultural de Ñuñoa", considerando lo siguiente:
 - Declaración de Instrumento de Conservación Histórica "Lugar Guarnición - Museo de Salas" proyectado en la presente Modificación al Plan Regulador Comunal N°18, en curso.
 - Declaración de la Casa de la Cultura de Ñuñoa como "Instrumento Histórico", Decreto 120 de fecha 14 de Junio 1980, del Ministerio de Educación.
 - Declaración de la Corporación Cultural de Ñuñoa como "Instrumento de Conservación Histórica", decretado en virtud del art. 80 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Declaración de la Corporación Cultural de Ñuñoa como "Instrumento de Conservación Histórica", decretado en virtud del art. 80 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. Establecer la elección a utilidad pública para la Avenida Campos de Deportes Código T 52 O, entre las vías de Guisá Arriola y Av. José Domingo Cañas por tramos de un tramo "proyectado" que afecta en la zona poniente al Instrumento de Conservación Histórica "Instituto Chileo Balmes", considerando lo siguiente:
 - Declaración de Instrumento de Conservación Histórica "Instituto Chileo Balmes" proyectado en la presente Modificación al Plan Regulador Comunal N°18, en curso.

Este municipio ordenará el inicio en cualquier momento de la consulta respecto a estas las elecciones a utilidad pública anteriormente descritas del PNM, manteniendo el perfil existente para estas zonas, por lo que se expresa una buena acogida a la presente solicitud.

Señala atentamente a UG,



ANDRÉS ZAHN TROY
ALCALDE



Ord. NA° 1200/2727 de fecha 10.10.2018.



ÑUÑOA, - 07.03.2019
ORD. N° 1200/581

ANT: ORD. N° 2091 de fecha 18.07.2018 del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

MF: Complemento de solicitud de estudio de la Avenida Generalísimo entre Av. Grecia y Corral Cabañas de las Vías del PRMS.

AC: ORD. N° 1200/483 de fecha 04.03.2019
ORD. N° 1200/577 de fecha 10.10.2018

DE: **ANDRÉS ZARH TROY**
ALCALDE

A: **DR. SORISOLYPI SOLAR**
SECRETARIO MUNICIPAL METROPOLITANO
DE VISITA Y URBANISMO
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1975 - PISO 2º
SANTIAGO

Este Municipio ha tomado conocimiento del Ord. N° 2091 de fecha 18.07.2018, y tiene a conocimiento las solicitudes suscitadas mediante el Ord. N° 1200/483 de fecha 04.03.2019 y el Ord. N° 1200/577 de fecha 10.10.2018, en relación al trámite de estudio que piden en evaluación para la Avenida Generalísimo a la intersección del PRMS N° 194, el terreno sitos 1 y 2, que se adjunta según las especificaciones a Urbanización con destino de zonas urbanas de las siguientes vías:

1. Establecer la alineación a utilizar según el Plan Regulador Metropolitano de Santiago para la calle Alameda Eduardo Frei, Parcela Código T 28 O entre las vías de Av. José Domingo Cañas y Costanera Este, José Manuel Labrao Código T 17 O entre las vías de Av. José Domingo Cañas y Av. Grecia, República de Chile Código T 17 O entre las vías de Av. José Domingo Cañas y Av. Grecia, Avenida Puerto de Valparaíso Código T 21 O en su zona costera entre las vías de Av. José Domingo Cañas y Av. Grecia por tramos de terreno proyectados que afectan la Zona Tercera Barrio Suiza Múltiplo, considerando lo siguiente:

* Declaración del Barrio Suiza Múltiplo como "Zona Única", Decreto N° 28 de fecha 17 de octubre de 2018, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, publicado en el D.O. fecha 22.11.2018.

Este municipio mantiene el interés en conocer los avances de la comunidad respecto a algunas las aplicaciones e aflicciones o cómo implementarlas dentro del PRMS, manteniendo el perfil existente para estas zonas, así lo que esperamos una buena acogida a la presente solicitud.

Saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS ZARH TROY
ALCALDE

Ord. NA° 1200/581 de fecha 08.03.2019

SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Objetivo de las Subvenciones Municipales, es entregar apoyo a todas las Organizaciones de carácter público o privado sin fines de lucro, cuyo objetivo sea beneficiar a los residentes de la comuna de Ñuñoa en ámbitos tales como: educación, cultura, asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, deporte y recreación.

El año 2020 debido a la crisis sanitaria producto del COVID-19, obligo a transferir recursos adicionales a la Corporación Municipal de Desarrollo Social del Área Salud e iniciar un nuevo proceso de postulación de las Organizaciones Funcionales e Instituciones, para el año 2020, debido a que tuvieron que cambiar sus programas, ya que no contemplaban medidas como cuarentena, distanciamiento físico y disminución de la interacción social presencial.

La inversión realizada para el año 2020 fueron las siguientes:

CORPORACIONES

Organización	Programa	Monto Entregado
Corporación Municipal de Desarrollo Social - Salud	DEFICIT OPERACIONAL	\$ 5.443.508.244
	BOTICAS DE ÑUÑOA: AMAPOLAS, VILLA OLIMPICA Y CINICA DE ÑUÑOA	\$ 230.000.000
	ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES POSTRADOS CESFAM ROSITA RENARD	\$ 160.000.000
	CECOSF VILLA OLIMPICA	\$ 60.000.000
	EMERGENCIA SANITARIA	\$ 172.647.000
	Total	\$ 6.066.155.244

Organización	Programa	Monto Entregado
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa (Departamento de Educación)	"DÉFICIT OPERACIONAL" - EDUCACIÓN	\$ 1.567.299.952
	SEGUROS INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS	\$ 82.747.048
	Total	\$ 1. 650.047. 000

Organización	Programa	Monto Entregado
Corporación Cultural de Ñuñoa	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 200.000.000
	GASTOS EN PERSONAL	\$ 310.000.000
	ACTIVIDADES CULTURALES EN ÑUÑO A	\$ 270.000.000
	Total	\$ 780.000.000

Organización	Programa	Monto Entregado
Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 397.337.556
	DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 330.839.290
	EVENTOS MASIVOS	\$ 18.839.408
	DEPORTE VA EN TU BARRIO	\$ 155.206.400
	SUPLEMENTO DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$ 40.000.000
	INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION MAYOR	\$ 88.000.000
	Total	\$ 1.030.222.654

OTRAS ORGANIZACIONES

Organización	Programa	Monto Entregado
Cruz Roja Chilena Filial Ñuñoa, la Reina, Peñalolén, Macul	GASTOS GENERALES POLICLINICOS DE ÑUÑOA-MANUEL DE SALAS Y EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	\$ 9.000.000
	PREPARACION Y EQUIPAMIENTO SALA DE ESPERA POLICLINICOS ÑUÑOA, M. SALAS Y EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	\$ 3.000.000
Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	GASTOS OPERACIONALES /MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE BOMBERIL/MANTENCIONES Y REPARACION DE CUARTELES	\$ 60.000.000
	Total	\$ 72.000.000

Organización	Programa	Monto Entregado
Defensa Civil de Chile - Sede Local Ñuñoa	IMPLEMENTACION DE LA SEDE LOCAL ÑUÑOA DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, PARA MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA	\$ 16 500 000
	Total	\$ 16 500 000

Organización	Programa	Monto Entregado
Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa	CENTRO DE HIPOTERAPIA ESTADIO NACIONAL	\$ 45 000 000
	Total	\$ 45 000 000

ORGANIZACIONES TERRITORIALES-FUNCIONALES-INSTITUCIONES

Tipo de Organizaciones	Nº de Postulaciones	Monto Entregado
JUNTAS DE VECINOS	47	\$126.343.790
CLUBES DE ADULTO MAYOR	38	\$22.191.150
CENTROS DE MADRES Y DE LA MUJER	16	\$5.999.000
CLUBES DEPORTIVOS	10	\$12.400.000
CLUBES CULTURALES	11	\$7.750.000
FUNDACIONES-CENTROS DE PADRES Y OTROS	14	\$9.850.000
TOTAL	136	\$ 184.533.940

FONDEVE

Fondo de Desarrollo Vecinal, es un fondo administrado por la Municipalidad que tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las juntas de Vecinos de la Comuna de Ñuñoa, cuyo objeto este comprendido entre aquellos que señala el artículo 43 ° de la Ley 19.418.

Solo las juntas de vecinos con su directorio vigente, y con una antigüedad superior a un año después de haberse constituido, podrán presentar proyectos específicos para ser apoyados por el FONDEVE. Las organizaciones comunitarias funcionales o las regidas bajo la ley de Copropiedad Inmobiliaria (19.537) podrán acceder a este apoyo únicamente a través de una junta de vecinos.

Las juntas de vecinos podrán postular a proyectos de manera individual o colectiva, es decir, podrán postular en conjunto dos o más juntas de vecinos a proyectos específicos de desarrollo comunitario.

El año 2020, fue un año complejo para ejecutar el Fondo de Desarrollo Vecinal debido a la crisis sanitaria producto del COVID-19, no obstante, a lo anterior, gracias al esfuerzo de los funcionarios municipales y los propios dirigentes, se logro ejecutar la siguiente inversión en este ítem:

Nombre Organización	Programa	monto entregado
JUNTA DE VECINOS DR. LUIS BISQUERT	AMPLIACION, REPARACION, Y MANTENCION J.V	\$12.387.500
JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA	NUESTRO NUEVO ESCENARIO 2.0	\$4.487.000
JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS	REMDELACION BAÑOS-CAMARINES Y PINTURA EXTERIOR	\$11.938.355
JUNTA DE VECINOS PARQUE GOROSTIAGA	REFORZAMIENTO DESARROLLO JUNTA DE VECINOS PARQUE GOROSTIAGA	\$1.200.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PRESIDENTES DE LA UNIDAD VECINAL N° 27	AMPLIACION, REPARACION, Y MANTENCION J.V VILLA LOS PRESIDENTES	\$13.394.984
JUNTA DE VECINOS VILLA YUGOSLAVIA	SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA YUGOSLAVIA	\$6.325.000
	Total	\$49.732.839



CUENTA PÚBLICA 2020

INFORME COVID - 19



Informe Covid-19 Cuenta Pública

El 11 de Marzo de 2020, La Organización mundial de la Salud reconoció como pandemia global el brote de la enfermedad coronavirus (COVID-19), la que ha afectado enormemente no solo a nuestro país, sino que a todo el planeta.

La Comuna de Ñuñoa no ha está libre de esta enfermedad, ni de todas las consecuencias que ha traído a distintas áreas de desarrollo.

En función de lo descrito, se presentan los siguientes antecedentes de acuerdo a las acciones emprendidas por las direcciones municipales y áreas municipales que tuvieron relación con la situación sanitaria Covid-19.

ÁREA SALUD

Durante el año 2020, producto de la pandemia y cuarentena que comenzamos en marzo, las prestaciones de salud se vieron seriamente mermadas, debiendo implementar una serie de estrategias en los distintos dispositivos de salud de la comuna. Los principales ejes de acción fueron:

- A. Evitar el contagio de nuestro equipo de salud, para dar continuidad a las prestaciones de salud.
- B. Dar respuesta a los requerimientos de salud de los pacientes Covid-19.
- C. Llevar las atenciones a los adultos mayores de 75 años a sus domicilios.

CRONOGRAMA DE ACCIONES 2020:

1. Planificación y reorientación de recursos ante la inminente crisis sanitaria (ENERO - FEBRERO 2020)
2. Preparación de compras en febrero para medicamentos crónicos y EPP para 3 meses.
3. Rediseño de la red de salud local. Definición de atención casos COVID en Centro de Urgencia Ñuñoa en un comienzo y luego ampliación a SAPU Rosita Renard
4. Información permanente a las autoridades locales, alcalde Sr. Andrés Zarhi, Concejo Municipal de la situación nacional y comunal a través de un reporte semanal de indicadores y estado de situación de la red.
5. Implementación de estrategias de rescate en domicilio para Ñuñoínos con síntomas respiratorios graves 24/7.
6. Inauguración Botica Amapolas 31 de marzo 2020.



7. Inauguración Botica Villa Olímpica 07 de abril 2020.



8. Se obtiene autorización Sanitaria del Centro Asistencial de Ñuñoa, Resolución Sanitaria N°6234 del 15 abril de2020.
9. Se posterga traslado del CESFAM Salvador Bustos al Centro Asistencial de Ñuñoa en pos de colaborar con camas e infraestructura, transformando el Centro en Hospital de Campaña con pacientes de Complejidad Intermedia. Marcha blanca: 27 de abril del 2020 y que ya en julio contaba con 87 camas, ayudando a descongestionar la red de salud.



10. Capacitación y supervisión permanente sobre el correcto uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
11. Sistema de rotación de turnos de equipos de salud cada 14 días, asegurando poder contar siempre con equipo tratante, aún en los peores escenarios de posibles contagios.
12. Implementación de Telemedicina Comunal, Fono –Ayuda.
13. Controles de Salud de Embarazadas, Recién Nacidos, Postrados, Crónicos Descompensados.
14. Refuerzo de personal e insumos médicos en Turnos CUÑ y SAPU Rosita Renard.

15. Turno volante completo contratado para recambio en ausencia de funcionarios enfermos.
16. Contratación de equipo médico COVID-19 de rescate 24/7 y habilitación de segunda ambulancia en SAPU Rosita Renard.
17. Entrega de números de fono ayuda para solicitar asistencia en domicilio para adultos mayores y personas con dificultades para moverse, independientes de su sistema previsional.
18. Estrecho trabajo de apoyo, capacitación, asistencia médica y traslados de pacientes de ELEM, que en la comuna ascienden a 67 centros acreditados más tres centros informales.
19. Habilitación de teléfonos de asistencia pediátrica, de matrona, salud mental y trabajo social.
20. Habilitación de tercera ambulancia para pacientes COVID-19 y 2 para traslados de Centro de Urgencia en mayo 2020.
21. En Centro de Urgencia de Ñuñoa en el mes de junio se inicia adaptación de las instalaciones para zona específica para tratamiento en prono vigil y hospitalización abreviada.
22. Se realiza educación continua a usuarios por medios digitales y redes sociales.
23. COSAM continúa con ingresos de pacientes GES, con atención presencial o con video llamadas.
24. En junio se recibe la visita de Ministro de Salud Dr. Enrique Paris al CESFAM Salvador Bustos, quien además de realizar recorrido por el Centro de Urgencia, conoce las nuevas instalaciones del Centro Asistencial de Ñuñoa.

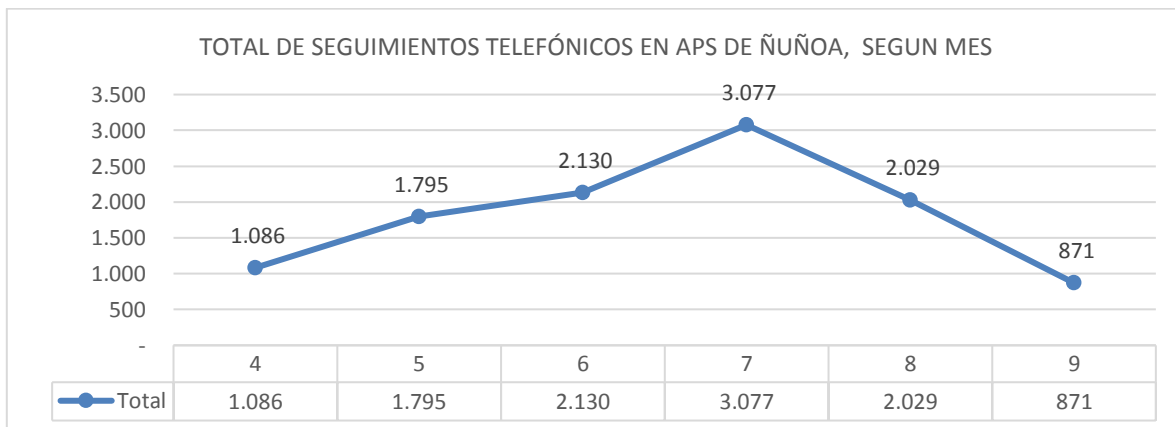


25. En julio se da inicio al testeo de Búsqueda Activa en funcionarios asintomáticos del Complejo que ingresan a siguiente turno.
26. Se inicia Búsqueda Activa en funcionarios de ELEM.
27. Se realiza fiscalización de Superintendencia de Salud a las acciones COVID, con excelente evaluación en ambos Centros de Salud Familiar.

- 28. En el mes de julio, también se reanudan las atenciones dentales de urgencia con sistema de mitigación de aerosoles de fabricación propia.
- 29. A finales de mes de julio, la comuna termina la cuarentena.
- 30. El 4 de agosto comienza Búsqueda Activa Comunal ubicado en Mini centro Plaza Ñuñoa, realizando operativos en plazas, ferias, sedes vecinales, ELEM, estaciones de Metro, entre otros, además de la toma permanente en el Mini centro.

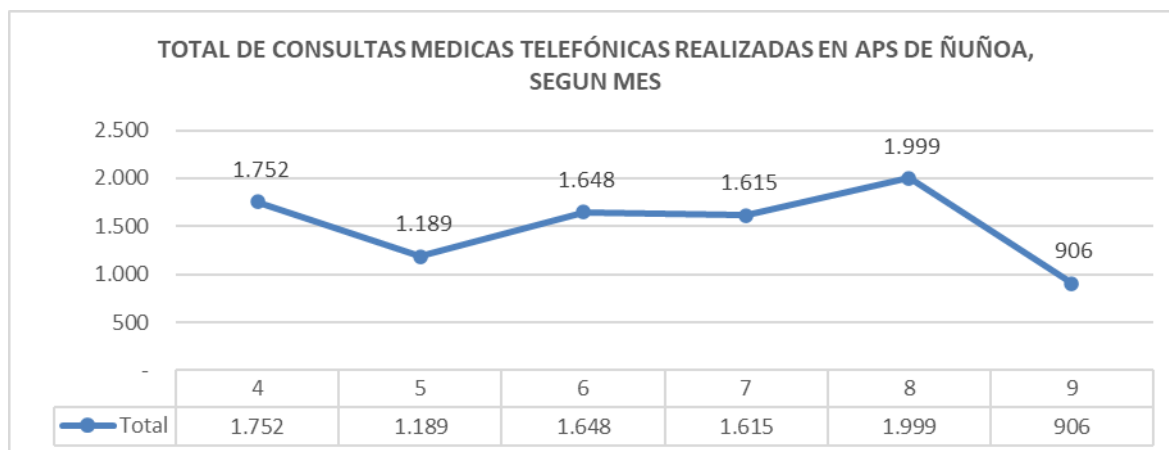


- 31. Durante este año, dada las condiciones de confinamiento, se debió implementar diversos controles de salud con modalidad de seguimiento telefónico realizados por los profesionales, tales como el control de pacientes crónicos cardiovasculares, de matrona regulación de fertilidad, gestantes y otros temas, controles nutricionales, controles de niño sano.
- 32. A continuación, se observa el aumento progresivo desde abril a julio, con disminución de agosto en adelante, que coincide con el término de la cuarentena y comienzo de atenciones presenciales en los CESFAM de la comuna.



PROFESIONAL	Total	RANGO EDAD					
		0-39	40-49	50-59	60-69 Años	70-79	80 y mas
MEDICO	1.494	567	118	141	157	209	302
ENFERMERA	743	341	7	22	25	74	274
MATRONA-GESTANTES	685	651	31	1	-	2	-
MATRONA-REGULACIÓN DE FERTILID/	90	76	14	-	-	-	-
MATRONA-OTROS	535	385	56	36	30	17	11
OTROS PROFESIONALES	7.441	2.636	625	841	877	826	1.636
Total general	10.988	4.656	851	1.041	1.089	1.128	2.223

33. En relación con las consultas médicas telefónicas, estas también se implementan como medio de apoyo y comunicación directa de nuestros usuarios que debido al confinamiento vieron disminuido su acceso al sistema de salud. De abril a septiembre se realizan 9.109 consultas médicas telefónicas, con un promedio de 51 llamadas diarias de lunes a domingo.

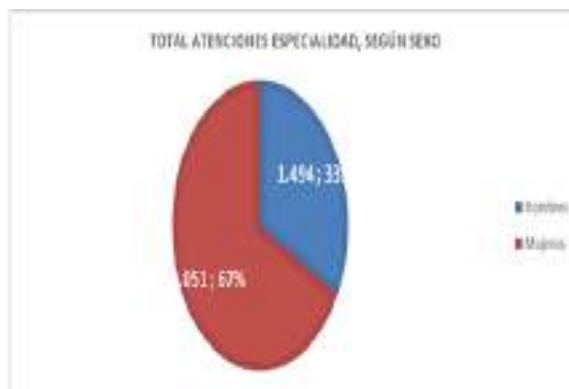


Se observa disminución importante en el mes de septiembre, producto del aumento de nuestras consultas presenciales, pero también coincide con el descenso de casos COVID de la comuna.

34. Desde comienzos de la cuarentena, se organiza atención por modalidad de video llamada con registro en ficha clínica electrónica, de modo de no interrumpir los controles habituales de los usuarios, modalidad que se ha mantenido hasta ahora, sumándose a los controles presenciales que se comienza a realizar de agosto en adelante. El 67% de las atenciones son realizadas a mujeres.



TOTAL DE CONSULTAS PSIQUIÁTRICAS REALIZADAS ÑUÑOA DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020. (FUENTE: REM COVID MARZO A SEPTIEMBRE SIMO)



TOTAL DE CONSULTAS PSIQUIÁTRICAS REALIZADAS ÑUÑOA DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020, SEGÚN SEXO. (FUENTE: REM COVID MARZO A SEPTIEMBRE SIMO)

35. Entrega de Medicamentos y Alimentos del Programa de Alimentación Complementaria (PACAM) en domicilio a mayores de 75 años.

Se inicia al comenzar la cuarentena en marzo, planificándose y gestionándose con recursos propios que implicó reconversión de

funcionarios que por la cuarentena no podían entregar prestaciones de salud y contratación de móviles comunales adicionales. Al planificarse el retorno de las actividades habituales, se dispone de una Central de distribución Comunal que permitiese descongestionar las salas de espera de los CESFAM, dar continuidad a los tratamientos crónicos de los adultos mayores de 75 años y todos aquellos pacientes con dependencia severa, y no exponer a los grupos de riesgo al acudir a los CESFAM. Esto, además permitió que los equipos de las farmacias de cada CESFAM podrían volver a sus tareas habituales.

- ✓ Actualmente esta estrategia se realiza con aportes del programa FOFAR componente entrega de medicamentos a domicilio y con aportes comunales.
- ✓ A noviembre 2020 se le ha entregado medicamentos a domicilio a 22.281 personas con un promedio de 1,3 recetas por personas.

- ✓ Calidad del proceso: Medidas que nos respaldan, seguridad, trazabilidad y eficacia de la entrega
 - a) Uso de EPP frente a riesgos de contagio de COVID 19. Tanto para personal en la central como para los choferes de los vehículos.
 - b) Línea productiva del proceso, que está encargada de una sola persona, desde la impresión de la receta, el envasado de los medicamentos (mediante fraccionamiento) hasta el armado de la “caja de paquetes” para cada chofer. De esta manera se puede detectar fácilmente algún efecto adverso en el proceso.
 - c) Contamos con un programa que nos permite mayor eficiencia en la repartición de las listas de los pacientes por día, mayor eficiencia en las rutas, poder identificar donde están los medicamentos de determinado usuario en el momento y además un registro fotográfico de la entrega frente a quien recibe, acompañado también de un mensaje. Cabe destacar también este programa nos entrega un reporte de la entrega.
 - d) Se obtiene un respaldo fotográfico de como obtenemos visión de la ruta y fotografía en el momento de la entrega.

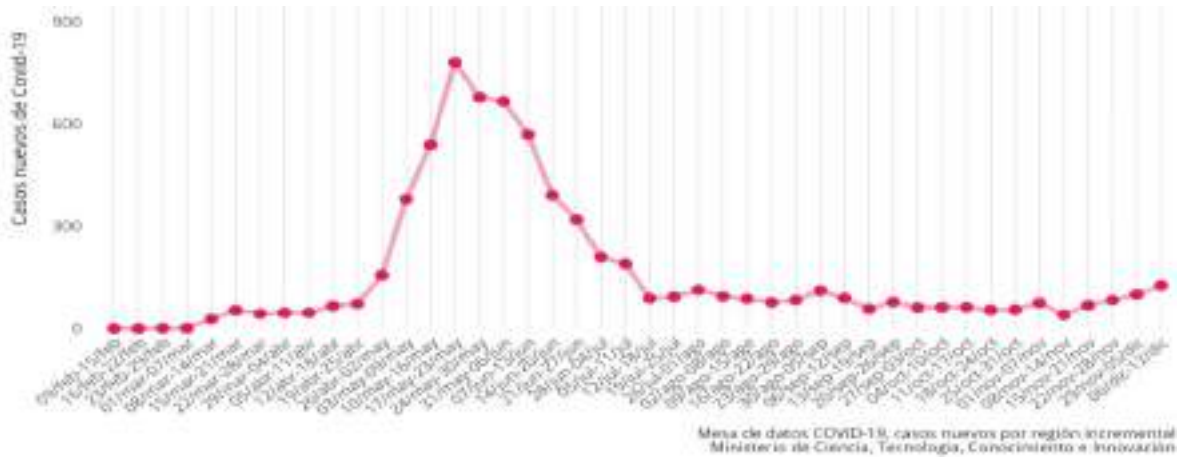
36. En relación con las atenciones de urgencia realizadas en la comuna, desde comienzo de la cuarentena cae bruscamente el número de consultas en el CUÑ (Centro de Urgencia Ñuñoa) y (Servicio de Atención Primaria de Urgencia) SAPU Rosita Renard, tal como se observa el gráfico siguiente, iniciándose un lento aumento desde la semana epidemiológica 30 en adelante.

PROGRESION DE LA PANDEMIA

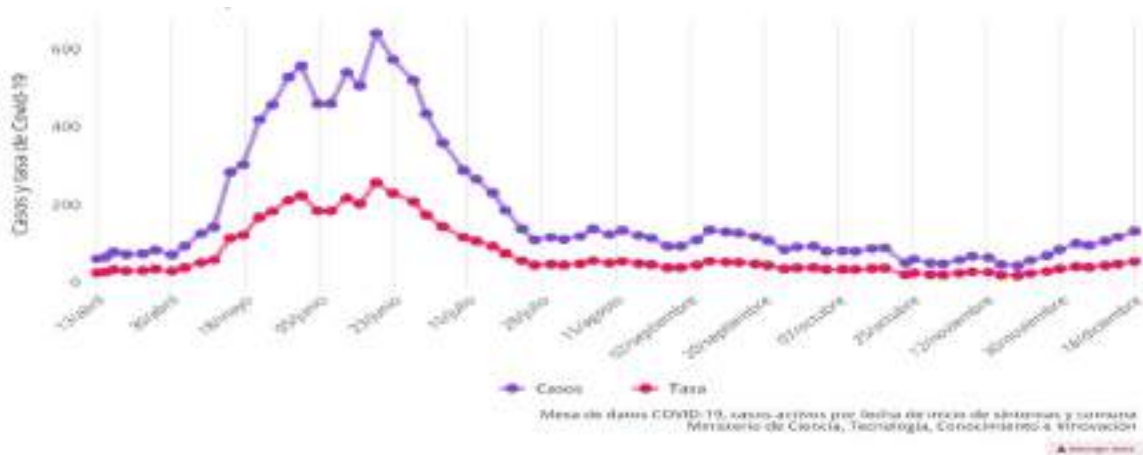


En relación a la progresión de la pandemia en nuestra comuna, lo apreciamos a través de la curva de casos nuevos y casos activos.

Durante las últimas semanas epidemiológicas se ha observado un aumento de los casos nuevos, observándose 116 casos nuevos la semana del 06 al 12 de diciembre.

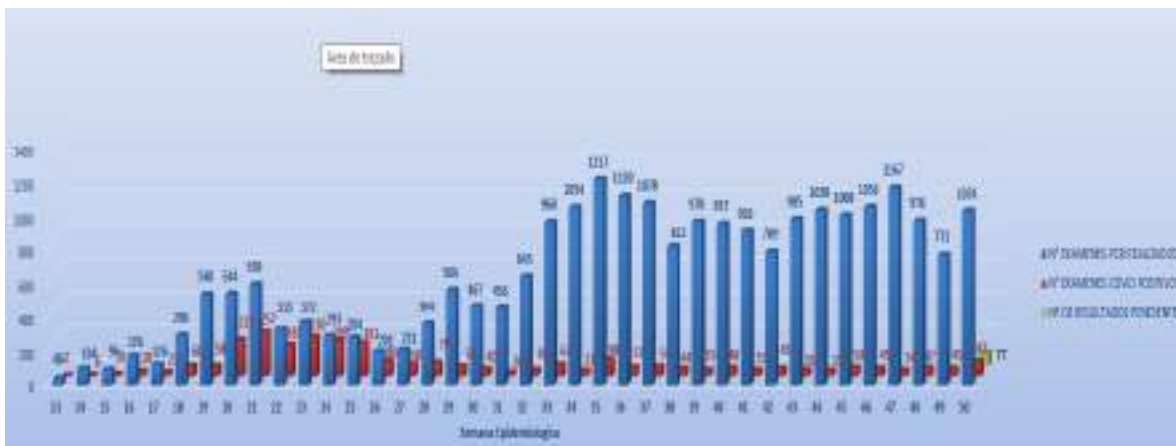


La semana del 18 de diciembre con 131 casos activos, con una tasa 52,4 por cien mil habitantes. Hemos tenido un alza sostenida desde el 20 de noviembre en que se registró 42 casos activos.

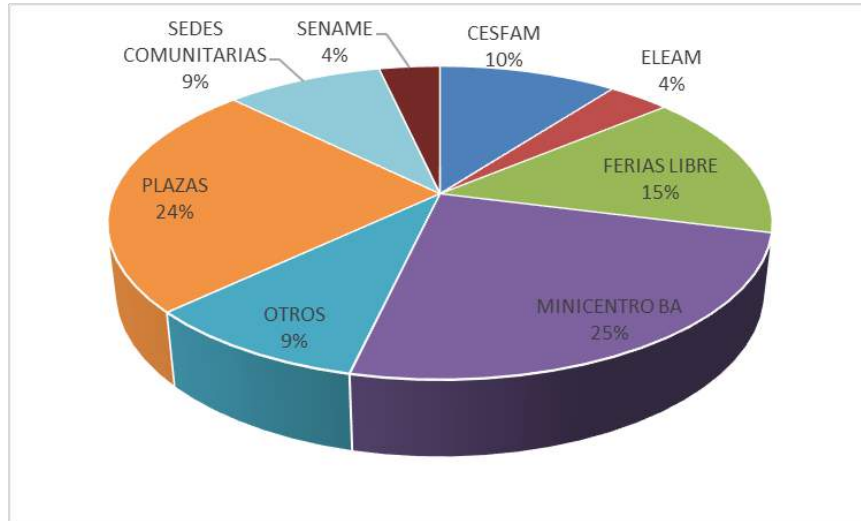


La comuna dispone de exámenes PCR aportados por el SSMO (Servicio de Salud Oriente). Además, desde el mes de julio, cuando comienza la estrategia de búsqueda activa, hemos contado con el apoyo de móviles de SEREMI en reiteradas ocasiones. A continuación, se observa la progresión de exámenes PCR realizados en la comuna según Seremi de

Salud Metropolitana SE 13, indistintamente del origen, confluyendo sospechas de casos que se realizan en Centro de Urgencia de Ñuñoa y en SAPU Rosita Renard, así como aquellos de Búsqueda activa, que se realizan en población asintomática



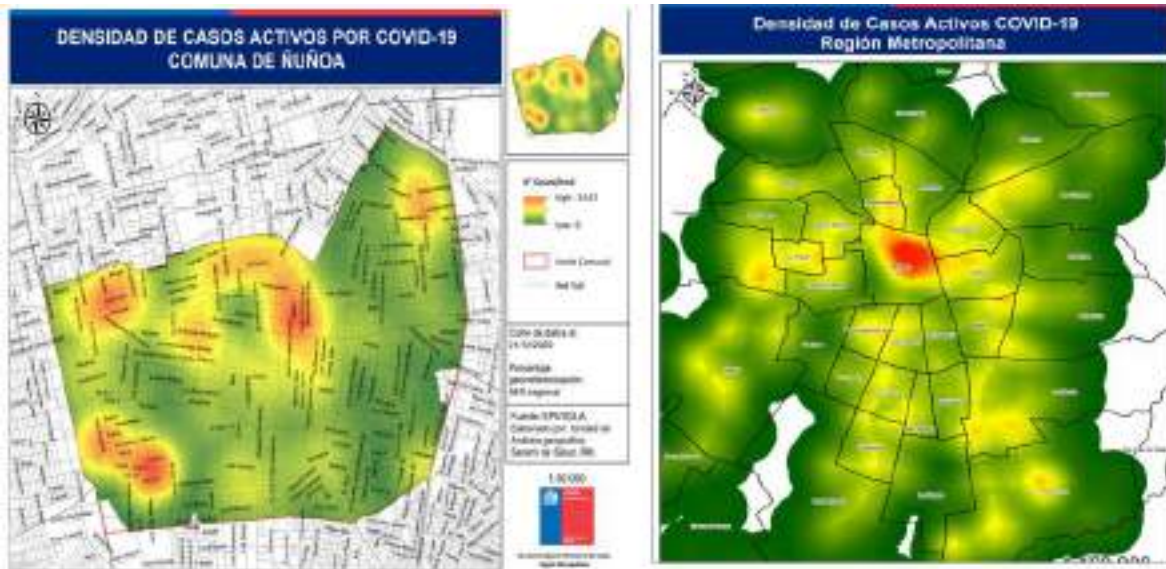
La Búsqueda activa se ha realizado en un 25% en el Mini centro de Plaza Ñuñoa, un 24% en Plazas y un 15% en Ferias libres, además de un 9 % de Sedes Comunitarias.



Los casos que estaban en seguimiento por los equipos de epidemiología de ambos CESFAM, durante la SE 51, se observan en el siguiente plano de Ñuñoa, en que se observa que los casos se concentran en el área poniente de Ñuñoa.



A continuación, se observa el Mapa de calor del día 21 de diciembre de Ñuñoa y Región Metropolitana, que evidencia la densidad del total de casos activos en el eje de Av. Irarrázaval y zona poniente de Ñuñoa, principalmente, lo cual es un insumo para la programación de las actividades de Búsqueda Activa de cada semana.



Finalmente, un tema del cual nos hemos preocupado desde el inicio de esta pandemia, que es la salud de nuestros funcionarios, con capacitaciones permanentes, supervisiones y revisión del tipo y número de Elementos de Protección Personal, necesario para cada una de las actividades realizadas. Permanecen 17 personas en sus hogares, ya que, por problemas de salud, no es recomendable que vuelvan al CESFAM.

CESFAM	ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
CASOS CONFIRMADOS	0	0
CASOS CON SOSPECHA	1	2
PROBLEMAS DE SALUD DEL FUNCIONARIO	6	11

Salud de los funcionarios al 23 de Diciembre: (3 Funcionarios COVID+, 3 cuarentenas, 17 en el hogar por prevención)

ÁREA DE EDUCACIÓN

Ante la suspensión de clases por causa de la pandemia de Coronavirus y las orientaciones del Ministerio de Educación para la comunidad educativa, que se basan en resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento para que se puedan entregar los beneficios y apoyos a todos los estudiantes. La Dirección de Educación debió establecer y definir cambios en el foco pedagógico de los establecimientos comunales, lo que implicó el levantamiento de un programa denominando “CONTENCIÓN CON APRENDIZAJE”. El objetivo de este programa correspondió a mantener el vínculo formativo con el estudiante, dado el escenario de la crisis sanitaria, generando espacios de formación y contención acorde a las necesidades, resguardando el derecho de una educación de calidad.

Énfasis de la gestión 2020:

Proteger la salud de los estudiantes y personal, asegurando el vínculo de aprendizaje y proporcionando apoyo emocional a estudiantes y profesores.

Garantizar la equidad en la entrega de apoyo pedagógico y de contención emocional a todos los estudiantes.

Resguardar todas las condiciones higiénicas en el establecimiento en caso de asistir de manera presencial, como la entrega de alimentación, material pedagógico, entre otros.

Realizar un trabajo con representantes de las comunidades escolares, para reforzar y mantener un canal formal de comunicación y sistemático de trabajo.

Apoyo Socioemocional

Estrategias motivacionales y preventivas:

- Videos Motivacionales por Youtube.
- Actividades grupales por video conferencia.
- Correos electrónicos con estrategias de apoyo.
- Boletines a padres y apoderados.
- Boletín comunal de apoyo socioeconómico.
- Capsulas programa habilidades para la vida.

Antecedentes:

- 94% de los estudiantes mantuvo contacto sistemático con el establecimiento educacional. Las causales que se han identificado asociadas a la interrupción del vínculo, son principalmente: traslado fuera de la ciudad, familias que se negaron al contacto con el establecimiento durante este período. En estos casos se realizó el seguimiento por el equipo directivo y se levantaron acciones de detección de eventual vulneración de derechos.
- 60% de los niños manifestaron algún tipo de señal de dificultad emocional y/o afectiva, para lo cual se levantaron planes grupales preventivos para hacer frente a esta situación, a cargo de los equipos de convivencia, duplas psicosociales y unidades de orientación.
- 9% de los estudiantes requirieron intervención socioemocional específica e individual. Se dispuso en cada establecimiento planes de apoyo y seguimiento, por parte de los psicólogos para estos casos.
- HPV modificó sus programaciones para enfocarse en entregar herramientas para la detección temprana de situaciones de riesgo psicosocial de menores.
- Se activó plan de primeros auxilios psicológicos por medio de un teléfono de ayuda HPV Responda.
- 93% de los Establecimientos Educacionales mantuvo reuniones individuales o grupales con apoderados, con el fin de socializar los planes de apoyo.
- Se realizaron 32 charlas masivas sobre herramientas parentales vía Zoom.

- El 66% de los Establecimientos Educativos realizó junto a los Centros de Padres alguna actividad de apoyo a las familias.
- Se generó junto a la DIDECO, un protocolo de derivación y seguimiento, para estudiantes de la comuna que requieren apoyo social. Este trabajo se realizó en coordinación con las duplas psicosociales o encargados de convivencia de los Establecimientos Educativos.
- Se capacitó a 400 docentes en Formación Socioemocional, en alianza con Valora UC.
- Se capacitó en contención en tiempo de crisis a 380 docentes y asistentes de la educación, en alianza con Fundación Respétame.
- Se generaron 12 boletines informativos comunales para desarrollo de habilidades parentales.
- Se generaron 11 boletines de reflexión pedagógica para docentes y asistentes de la educación para enfrentar nuevos escenarios pedagógicos.
- Todos los establecimientos generaron protocolos de contención emocional para estudiantes.
- Se definió actividades de formación recreativa complementarias en todos los establecimientos.
- Participación de docentes en el curso de formación sobre retención escolar orientado a la jefatura de curso "Rol del profesor jefe en la Retención Escolar" dictado por MINEDUC.



Apoyo Pedagógico

Acciones:

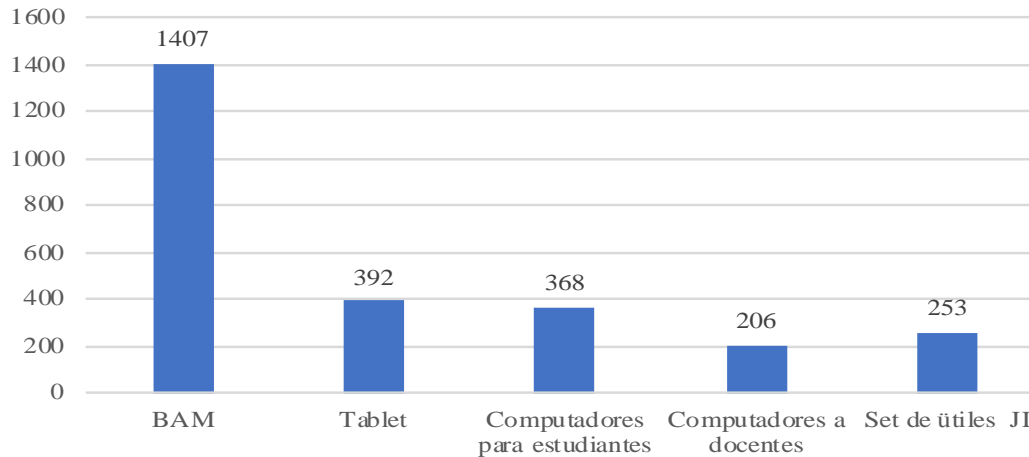
- Avance de un 86% promedio de avance en la priorización curricular entregado por el Ministerio de Educación.
- Habilitación en todos los Establecimientos la plataforma Gsuite, como herramienta de vinculación
- 200 docentes capacitados en "Competencias Metodológicas y Digitales para Docentes del Siglo XXI: Aula Digital".
- Implementación de plataforma de aprendizaje on line, de inglés para estudiantes de Kinder y Primero básico.

- Implementación de plataforma de aprendizaje on line de Inglés Técnico Profesional para 3ros. Medios.
- Preuniversitario online: 630 estudiantes de la comuna se beneficiaron con el desarrollo de Preuniversitario on Line con Pedro de Valdivia. De ellos 395 participan adicionalmente en el programa de Ciencias y 235 en el de Ciencias Sociales.
- Las 3 Escuelas Especiales levantaron planes para el trabajo con profesionales especialistas y las familias, priorizando el desarrollo de rutinas de la vida cotidiana para el fortalecimiento de la autonomía. Actualmente mantienen contacto permanente con sus estudiantes en promedio de un 77%.
- Los Jardines Infantiles focalizaron sus objetivos en desarrollo de la estimulación y habilidades parentales, vía principalmente cápsulas educativas. El trabajo de las Educadoras y Asistentes se focaliza en el desarrollo de actividades con material de uso diario en las familias.
- 4 liceos durante el mes de noviembre realizaron actividades tutoriales presenciales de apoyo y orientación a los estudiantes de 4to. Medio, con énfasis en los liceos técnico profesional.
- Desarrollo del curso “Desarrollo de Prácticas Pedagógicas para el Aprendizaje” dirigido a los docentes que definieron realizar la Evaluación Docente este año de manera voluntaria. El propósito de este fue apoyarlos en la realización del Portafolio y mejorar su desempeño docente.
- Ejecución del curso “Fortalecimiento de la profesión docente: La gestión curricular y pedagógica como escenario de desarrollo del profesorado”, en el contexto Plan de Superación Profesional en alianza con Centre UC.
- Repositorio de recursos digitales e interactivos para la exploración autónoma de los estudiantes.



- Recursos a disposición de la Comunidad, cuyo objetivo fue permitir el acceso equitativo a la formación a los grupos de estudiantes prioritarios y preferentes, como también docentes.

Equipamiento Entregado



- Se dispuso por parte de Junaeb, la entrega de canastas de alimentos, a todo niño beneficiario del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el fin de apoyar a las familias durante el período de cierre de los establecimientos, se entregaron 66.3289 canastas de alimentos durante los meses de abril y noviembre.



La Corporación Municipal de Desarrollo Social, además aportó 252 canastas para párvulos de Sala Cuna, que no tenían cobertura de Junaeb.

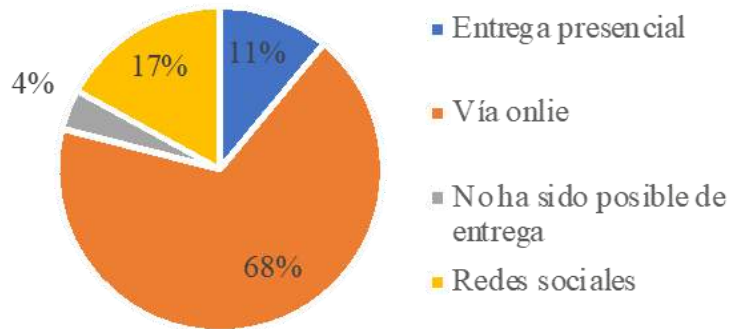
Entrega de Equipamiento Infantil para el Juego y la Estimulación: Programa Chile Crece Contigo.



Instalación y entrega de productos, servicios y equipos sanitarios en alianza con Ecolab para todos los establecimientos, incluyendo capacitación, servicio de visitas y asesoría y mantenimiento de equipos dispensadores en el contexto Plan retorno.



Mecanismos utilizados para la entrega de material



Actividades Extraescolares:

- Los establecimientos de la comuna participaron de las siguientes actividades recreativas, con el fin de apoyar en los procesos de contención emocional a los estudiantes:
- 2da. Versión del Concurso de Conocimientos de estudiantes.
- 4ta. Versión del Festival de la Voz de la Comuna.
- 1ra. Versión concurso Tic Toc en familia.
- 8 talleres de danza gratuitos, para estudiantes y docentes en alianza con Centro Tap Jazz.
- Concursos de Cueca virtual comunal.
- Feria científica comunal.
- Concurso de artes plásticas.
- Concurso de escultura.
- Concurso de música de fin de año.
- Las actividades permitieron la participación de más de 480 estudiantes y sus familias.

Programa de Apoyo a los Colaboradores:

- Inicio Plan de contención psicológico en alianza con Fundación CAIA. 400 atenciones de contención emocional para funcionarios. A la fecha 178 funcionarios se encuentran identificados como beneficiarios de este programa.
- El 66% de los establecimientos instalaron procesos sistemáticos de monitoreo e identificación de situaciones complejas de sus colaboradores.
- 73 Jornadas de autocuidado y contención emocional para equipos directivos, y docentes en Alianza con Fundación Respétame, participaron 405 colaboradores.
- 11 Establecimientos participaron de intervenciones de primeros auxilios psicológicos, por parte de la ACHS, priorizando aquellos que han requeridos apoyos de mayor complejidad.
- HPV ha desarrollado jornadas de autocuidado a funcionarios y levantado orientaciones para el trabajo interno de los establecimientos.
- Emisión de Boletines de apoyo y estrategias de contención socioemocional a colaboradores.
- 100% de los Encargados de Convivencia fue capacitado en elaboración de Planes de Contención y Nudos Críticos.
- Elaboración protocolo de seguridad e higiene para el retorno a clases.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2020

DEPARTAMENTO SENDA PREVIENE ÑUÑOA

Actualmente, SENDA Previene trabaja las siguientes estrategias a nivel comunal:

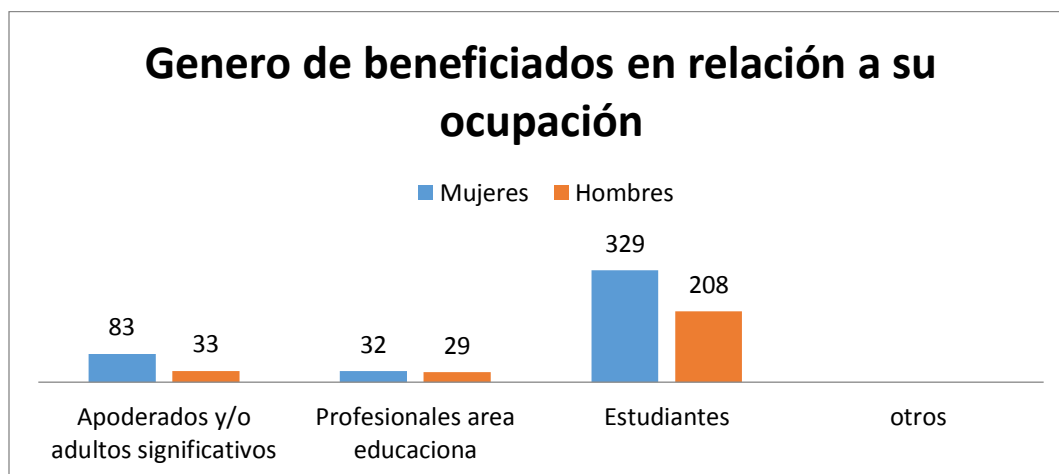
- Continuo Preventivo: En la comuna, los beneficiados son 63 establecimientos, con un aproximado de 35.560 estudiantes.
- Programa Elige Vivir sin Drogas: Esta estrategia busca beneficiar a toda la comunidad residente, transitante, estudiante y trabajadora de la comuna de Ñuñoa.
- Programa de prevención en Establecimientos Educativos (PPEE): Actualmente, son 10 establecimientos educativos focalizados, beneficiando a 8978 estudiantes.
- Actuar a Tiempo: En la comuna hay 3 establecimientos educativos focalizados beneficiados con el programa, beneficiando tanto al establecimiento en general, como también a un grupo de 60 estudiantes.
- Parentalidad: Durante este año se focalizaron 6 instituciones, beneficiando a un total de 60 adultos significativos y sus familias.
- Reuniones con establecimientos/instituciones dentro del año:

PROGRAMA	CANTIDAD REUNIONES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa País de Eficiencia Energética (PPEE)	24	ONLINE	18 profesionales de Establecimientos Educativos.
Aula de Aprendizaje de Tarea (AAT)	20	18 ONLINE 2 PRESENCIALES	5 profesionales de Establecimientos Educativos.
PARENTALIDAD	12	ONLINE	24 profesionales de las instituciones.
EVSD	03	ONLINE	4 profesionales
Total	59		51 profesionales.

- Talleres con estudiantes/profesionales/público en general durante el año:

PROGRAMA	CANTIDAD TALLERES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa País de Eficiencia Energética (PPEE)	36	ONLINE	192 beneficiados
Aula de Aprendizaje de Tarea (AAT)	25	ONLINE	385 beneficiados
PARENTALIDAD	27	ONLINE	77 beneficiados
Elige Vivir sin Drogas (EVSD)	08	ONLINE	60 beneficiados
Total	96		714 beneficiados

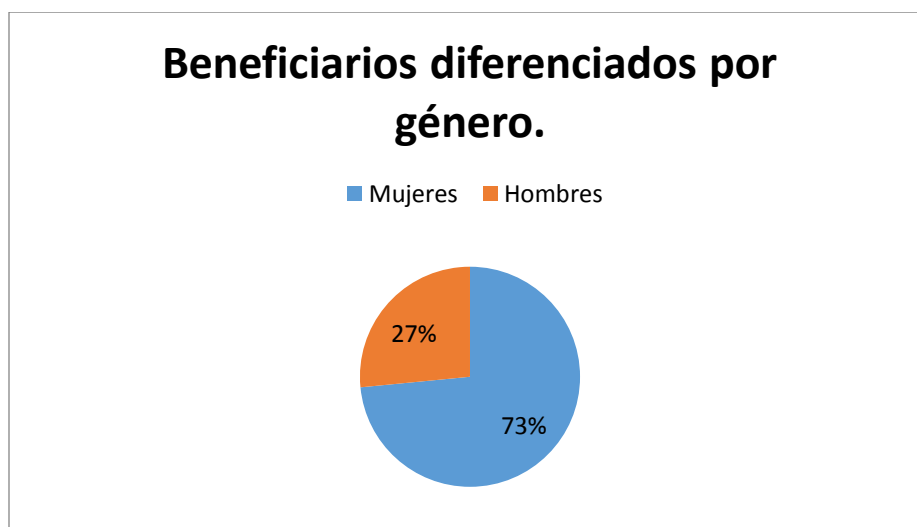
- Cantidad de personas beneficiadas en talleres:



- Capacitaciones y/o Jornadas:

PROGRAMA	CANTIDAD CAPACITACIONES	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
Programa País de Eficiencia Energética (PPEE)	9	ONLINE	67 beneficiarios
Aula de Aprendizaje de Tarea (AAT)	5	ONLINE	8 beneficiarios
PARENTALIDAD	1	ONLINE	20 beneficiarios
Elige Vivir sin Drogas (EVSD)	3	ONLINE	128 beneficiarios
Total	18		223 beneficiarios.

- Beneficiarios diferenciados por género:



- **Intervenciones individuales año 2020:**

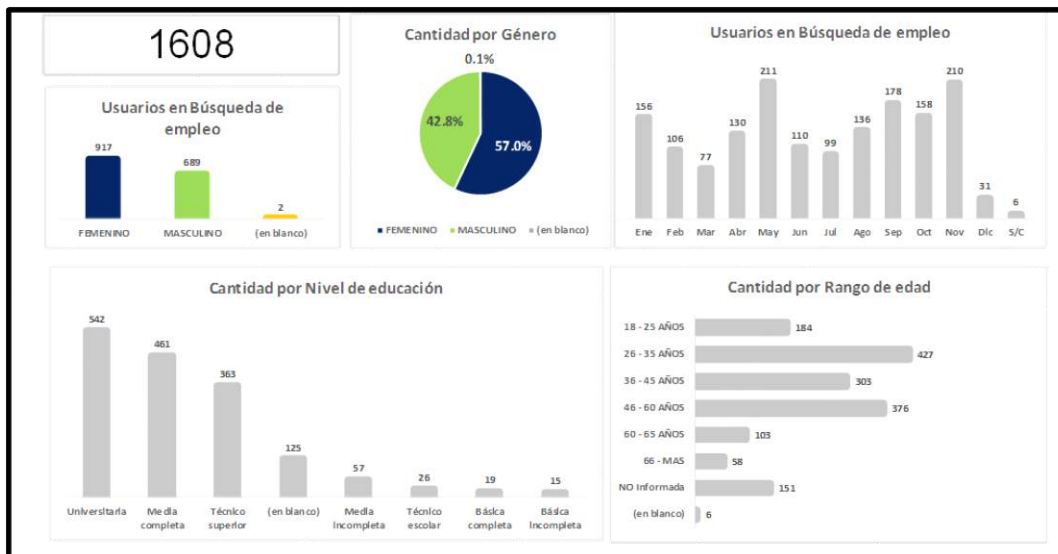
NRO. INTERVENCIONES	MOTIVO	MODALIDAD	RESOLUCIÓN	BENEFICIARIOS
270	Intervención Indicada	Telefónica y ONLINE	Acogida psicológica en proceso de pandemia	57 usuario
1	Derivación	Correo electrónico	Derivación a SENDA según comuna y depto. Social Ñuñoa	3 usuario
1	Orientación	Telefónica	Ingreso voluntario a centro Contradicción	1 usuario
1	Orientación para adolescente	Telefónica	Orientador de establecimiento entregará información de centros de orientación a apoderada del estudiante	1 usuario
273	Total.			62 usuarios

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

- Atención usuarios:**

Durante el año 2020 se realizó la atención de 1608 usuarios en búsqueda de empleo por medio de atención presencial, atención telefónica, correo electrónico y video llamadas. Producto de la pandemia las atenciones presenciales disminuyeron y se vio aumentada la atención a través de medios tecnológicos. De este universo de 1608 usuarios y usuarias el 73.8% residen en la comuna de Ñuñoa.

En lo descriptivo observamos a continuación que el 57% de las atenciones realizadas fueron a mujeres. En cuanto al nivel de escolaridad de los y las usuarias de nuestra oficina se concentra mayoritariamente en educación universitaria, enseñanza media completa y educación técnico superior. El rango de edad del 68% de los y las usuarias de nuestra oficina tiene entre 26 y 60 años de edad. Concentrándose el 26.5% entre los 26 y 35 años de edad.



- Intermediación empresas:**

El total de postulaciones realizadas durante el año 2020 alcanzo a 1269 postulaciones.



- **Intermediación laboral y capacitación:**

A continuación, se informa sobre las acciones de intermediación realizadas por OMIL durante este año 2020. Destacar que estos datos corresponden a un cruce entre los registros de la Bolsa Nacional de Empleo y la base de datos interna del departamento.

- **Orientación Laboral:**

Dentro de este año 2020, se realizaron 18 orientaciones laborales, las que nacen de la demanda espontánea de los usuarios, quienes se acercaron directamente a nuestra oficina o haciendo la petición vía correo electrónico.

Mencionar que, del universo total de participantes, el 55.6% se ubican en el rango de edad de 20 a 33 años, mientras que el restante 44.4% equivale a usuarios entre los 48 y 56 años. Aunque la gran diferencia ocurre en el género de los asistentes, ya que sólo un 33.3% son hombres y 66.6% son mujeres.

- **Apresto Laboral individual:**

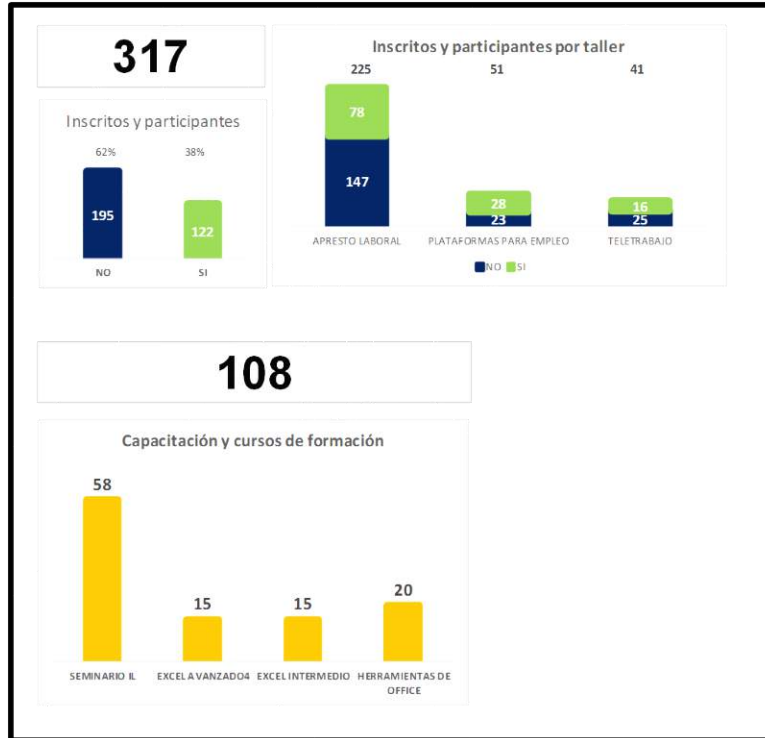
Sobre esta, destacar entonces que, dentro del año 2020, se realizan 48 acciones de apresto laboral individual.

- **Talleres OMIL:**

- Apresto Laboral: Este taller se realizó 8 veces dentro del año, teniendo un promedio de 10 participantes por encuentro.
- Taller de Teletrabajo: El taller se realiza en 3 oportunidades, con un promedio de 5 participantes.
- Taller como postular a empleos a través de plataformas: Este encuentro se realiza 5 veces.
- Taller de Competencias Laborales: Este encuentro online se realiza en 2 oportunidades, con un promedio de 4 participantes.

Además, se ejecutan durante el mes de diciembre los siguientes cursos:

- Excel avanzado
- Excel intermedio
- Herramientas de office



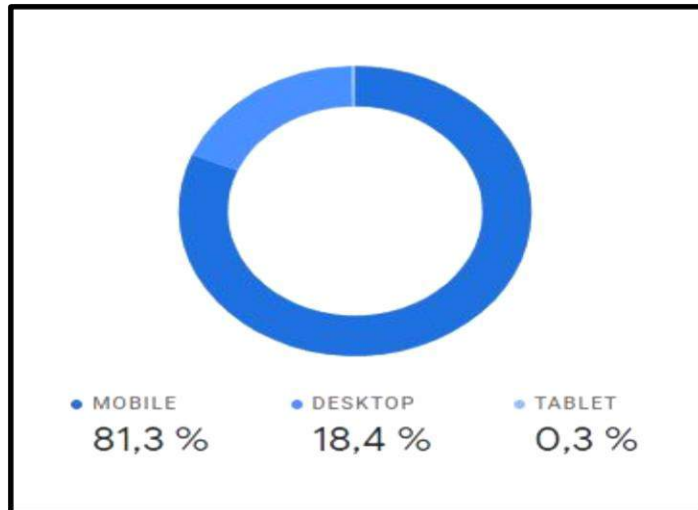
Cabe mencionar que se otorgaron becas laborales para cursos de conducción profesional A-2 y cursos de guardia OS10 financiados con fondos a rendir. Los que quedan pendientes para el año 2021 ya que, debido al retroceso de la RM por situación sanitaria no fue posible concretar. Por lo que se deberá disponer de financiamiento para su ejecución en año 2021.

- Feria laboral online:

Primera “Feria Laboral Online”: Se contó con la participación de 35 empresas, en donde se ofrecieron 2.145 plazas de empleo.



Es relevante mencionar que el 81.3% de los usuarios y usuarias que accedieron a la Feria laboral lo hicieron a través de su dispositivo celular.



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ÑUÑOA

- **Cantidad de casos atendidos**

La biblioteca dentro de este contexto y buscando la forma de seguir prestando apoyo se dedicó a ofrecer ayuda a los socios que se encontraban en vulnerabilidad física

Se atendieron a 30 personas que no podían acceder a la lectura y que se encontraban solas en sus domicilios.

Cantidad de casos atendidos por área

Área de búsqueda de Libros: 30 personas

Área derivación a Departamentos Municipales (Alumbrado Público, Social, Etc.): 60 Personas.

- **Cantidad de ayudas entregadas**

Nuestra Biblioteca por ser un área no prescindible en primera instancia, pudo entregar alrededor de 100 ayudas, pero no quedándonos tranquilos, decidimos empezar a realizar Lanzamientos de libros publicándolos para entregar un poco de contención y entretención a las personas.

Se inscribieron de todo Chile y de otros países también, en ambos Lanzamientos tuvimos alrededor de 50 personas inscritas creándose una amena charla con los escritores y público asistente vía Plataforma Zoom.

- **Libros Online, Digitalización**

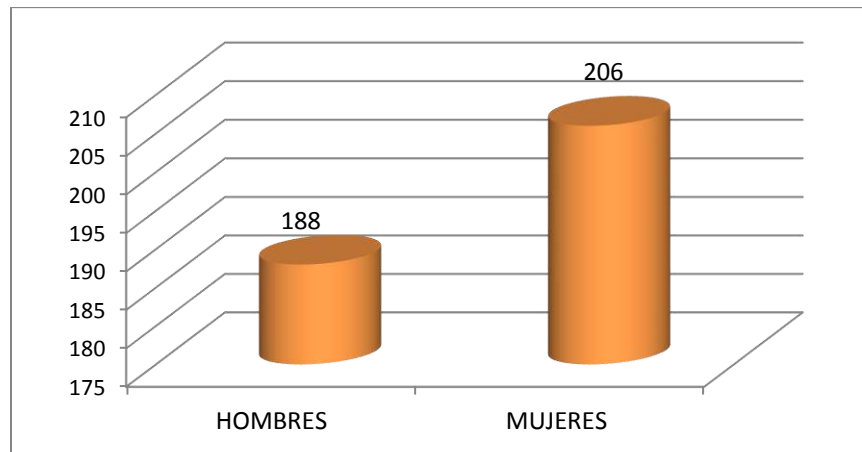
En la página web municipal, dentro de los servicios que se ofrecen a vecinos de la comuna, se encuentra la " Biblioteca Municipal Virtual, la cual cuenta, a la fecha, con 160 ejemplares con lecturas para niños (as) y personal adultas. Para acceder a este servicio y beneficio, la persona debe ser socio de la Biblioteca Municipal, para posteriormente hacer entrega de una clave de acceso a los títulos subidos a la plataforma de forma gratuita.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)

Cantidad de casos atendidos que contenga, además de la cifra, la distribución por género de los usuarios(as).

La Oficina de Protección de Derechos (OPD), desde 03/01/2020 al 30/11/2020 atendió 394 casos que fueron derivados por Centro de Medidas Cautelares, Fiscalía y Colegios.

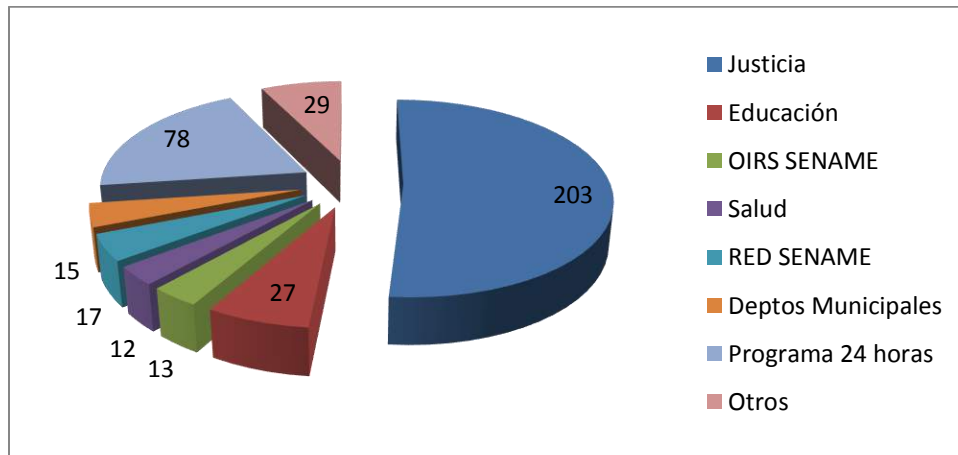
Desglosados en 206 mujeres y 188 hombres.



Cantidad de casos atendidos por áreas de atención, o tipo de requerimiento, vías de ingreso.

La Oficina de Protección de Derechos de Ñuñoa tiene como agentes de derivación, el centro de medidas Cautelares (CMC), Fiscalía, Educación (colegios y Jardines Infantiles), Salud (Cesfam y Cosam), OIRS-SENAME y otros organismos de la Red.

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Justicia	203
Educación	27
OIRS SENAME	13
Salud	12
RED SENAME	17
Deptos. Municipales	15
Programa 24 horas	78
Otros	29



ÁREA DE CULTURA

Contexto Sanitario

- **Talleres Culturales:**

Se planificaron 5 talleres a realizarse durante 2020: Fotografía Patrimonial, Ilustración Creativa, Cómics y Humor Gráfico, Cultura y Cosmovisión Mapuche y Escritura Creativa. Desde el inicio de la emergencia sanitaria (mes de marzo), se buscaron alternativas para no suspender los talleres, los que fueron modificados para realizarse en formato online. El segundo semestre, con proceso de inscripción y clases realizadas durante la pandemia, se encuentra actualmente en curso y cuenta con 167 vecinos inscritos, distribuidos entre los 5 talleres. Por su parte, el primer semestre, ya finalizado, contó con 127 vecinos participantes.

- **Lista de panoramas culturales desde casa:**

Se publicó una lista de panoramas culturales que los vecinos podían realizar desde su casa durante el mes de abril.

- **Conciertos “Día del padre en Casa”:**

Se realizaron durante el mes de junio 5 conciertos en los espacios comunes de copropiedades.

- **Charlas abiertas:**

Se han realizado 8 charlas abiertas vía desde el inicio de la pandemia. Sus nombres fueron: “Ñuñoa y su historia”, “Humor Gráfico y Dibujo en vivo”, “Cómo superamos la página en blanco”, “Introducción a la Ilustración”, “Cómo contamos historias a través de la fotografía”, “Las fundaciones de ciudades en la historia de Chile”, “Ave Fénix: La historia de una sobreviviente del Holocausto”, “Heavy Metal y Pueblos Originarios”.

- **Asesorías para inscripción de propiedad intelectual de obras:**

Se han realizado 9 asesorías personalizadas a vecinos de la comuna, para guiarlos en el proceso de inscripción de sus obras en el Departamento de Derechos Intelectuales, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio.

- **Conciertos de cumpleaños para adultos mayores:**

A lo largo de la pandemia y tomando todas las medidas sanitarias necesarias, se ha ido a visitar a su domicilio a adultos mayores, realizando un concierto de violín. De momento, se han realizado 43 conciertos a domicilio.

- **Alianza Estratégica con el Teatro UC:**

Se ha gestionado la entrega total de 160 entradas gratuitas para los vecinos y el municipio, para asistir a obras virtuales del Teatro UC.

- **Función Inclusiva “La Taguada”:**

Se trabajó en colaboración con el Teatro UC en la adaptación a formato para personas en situación de discapacidad auditiva de la obra “La Taguada”, que gracias al municipio contó con la participación del Intérprete en Lengua de Señas Pablo Saldías.

- **“Septiembre Cultural desde Casa”:**

Se realizó en la “Comunidad Simón Bolívar”, ubicada en Carlos Aguirre Luco con Simón Bolívar, en colaboración con los vecinos. Se ornamentó, gestionó amplificación y presentación de un conjunto folclórico, para que los vecinos pudieran presenciarlo desde sus balcones.

- **Elaboración de Folletería Patrimonial y Turística de Ñuñoa:**

Se realizó un levantamiento de información, se redactó y diseñó una Folletería Patrimonial y Turística de Ñuñoa, que incluye un mapa patrimonial ilustrado y traducción al inglés. Fue publicado la semana del 2 de noviembre en internet y se instalarán físicamente en los tótems de carga de celular de comuna.

- **Conversatorio “Más allá de la música: Industria y Gestión musical”:**

Se realizó un conversatorio, organizado en conjunto con INACAP, en el que participaron destacados invitados como Mireya Alegría, Claudio Narea y

Nicolás Avilés (entre otros). Asistieron 193 personas a través del canal de YouTube de Ñuñoa Patrimonial.

- **Catastro de Músicos en Ñuñoa:**

Se creó un formulario y se hizo difusión para fomentar la participación de los vecinos en un Catastro de Músicos en Ñuñoa. A la fecha han participado 50 vecinos.

- **Apoyo en Gestión de FIDOCs:**

Se apoyó en la coordinación y gestión interna entre distintas unidades municipales para el correcto desarrollo de función FIDOCs del documental "La Cordillera de los sueños" de Patricio Guzmán. Se realizó el 01 de diciembre en el Parque Ramón Cruz.

- **Función Inclusiva "Carta de Navidad":**

Se gestionó la participación del intérprete en lengua de señas Pablo Saldías y la entrega de 50 butacas activas a vecinos de la comuna para la obra "Carta de Navidad", realizada el 12 de diciembre.

Área de Patrimonio

- **Lineamientos de Intervención Zona Típica Suárez Mujica (LIZT)**

Junto al Consejo de Monumentos Nacionales, Asesoría Urbana de la Dirección de Obras Municipales, el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo y las organizaciones del Barrio Suárez Mujica han estado trabajando las diferentes áreas de la construcción, lo que ha significado catastrar 2.300 propiedades. Durante el 2020 se realizaron cuatro reuniones (23.01/24.07/24.09/05.11) y un Taller Ciudadano (05.11.2020).

- **Día Del Patrimonio Desde Casa**

Los días 29, 30 y 31 de mayo en el marco de la actividad, se realizaron diversas actividades en las que los vecinos participaron activamente. Entre los 3 días, participaron un total de 934 vecinos.

- **Concurso Literario "Ñuñoa en 500 palabras"**

Más de 60 vecinos enviaron sus obras, las que fueron evaluadas por un jurado presidido por José Luis Rosasco, que destacó 3 obras ganadoras y 3 menciones honoríficas.

- **Charla Online de Historia**

“Las Fundaciones de Ciudades en la Historia de Chile”: Dictada por el Departamento, se realizó una charla vía Zoom.

- **Publicación de “Colección Digital de Fotos Históricas de Ñuñoa”**

Se publicaron fotos históricas de la comuna en tanto las Redes Sociales del Departamento como del municipio.



- **Recorridos Patrimoniales Virtuales “Ñuñoa Desde El Aire”**

Se subieron a YouTube y otras Redes Sociales 4 Recorridos Patrimoniales por importantes inmuebles de la comuna (Palacio Ossa, Palacio García, Estadio Nacional y Edificio Consistorial).

- **Nuevo y mejorado sitio web:**

Buscando recopilar, investigar, preservar y difundir tanto la historia como la identidad ñuñoína, se trabajó en un nuevo y moderno sitio web, optimizado para ser más rápido, de navegación amigable y a diferencia del sitio anterior, compatible en su totalidad con dispositivos móviles, cada vez más usados por los usuarios en desmedro de los tradicionales computadores. Para más información visitar www.nunoapatrimonial.cl

En este sitio web, se han incorporado nuevas funcionalidades y mayor cantidad de información relativa a legislación patrimonial, archivo fotográfico, catastro artístico, etc.

- **Plan “Paso a Paso”**

Visitas, apoyo e información sobre el plan “Paso a Paso” del gobierno a empresarios turísticos y gastronómicos ayuda con permisos de uso del BNUP, como fundamento y base del turismo como pilar fundamental del desarrollo comunal.

- **Sello De Confianza Turística**

Entrega constante de información en terreno sobre los compromisos de protocolos COVID-19, distintivo que es entregado de manera gratuita a los prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR y que cumplan con los protocolos y guías de buenas prácticas sanitarias para entregar seguridad a trabajadores y visitantes de cara a la pandemia.

- **“Turismo Familiar”**

Programa de SERNATUR, que significó la adjudicación por primera vez 38 cupos para vecinos de Ñuñoa, para un fin de semana en Pirque, con gastos pagados. Sólo existió un copago de 12 mil pesos por beneficiario.

- **Seminarios**

Realizados por la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, por medio de la actividad Activa Turismo Online, espacio virtual que busca conectar al sector mediante espacios de información relevante, charlas de especialistas e instancias de reflexión conjunta de cara a la reactivación que deberá enfrentar la industria. Asistencia a Seminario “La Gestión del Turismo Local en Tiempos de Crisis”, de la Asociación de Municipalidades de Chile.

DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR

Antecedentes Generales

La comuna de Ñuñoa posee una población efectiva de 208.237 personas, siendo 112.828 mujeres y 95.409 hombres, 54,2% femenino, 45,8% masculino, según del Censo 2017. En la comuna habitan 30.409 adultos mayores (65 años o más), siendo 19.689 mujeres y 10.720 hombres (INE, 2017), lo que muestra un incremento del 22,69% en este grupo etario en comparación con el Censo del año 2002, siguiendo así la tendencia de aumento de este segmento de la población.

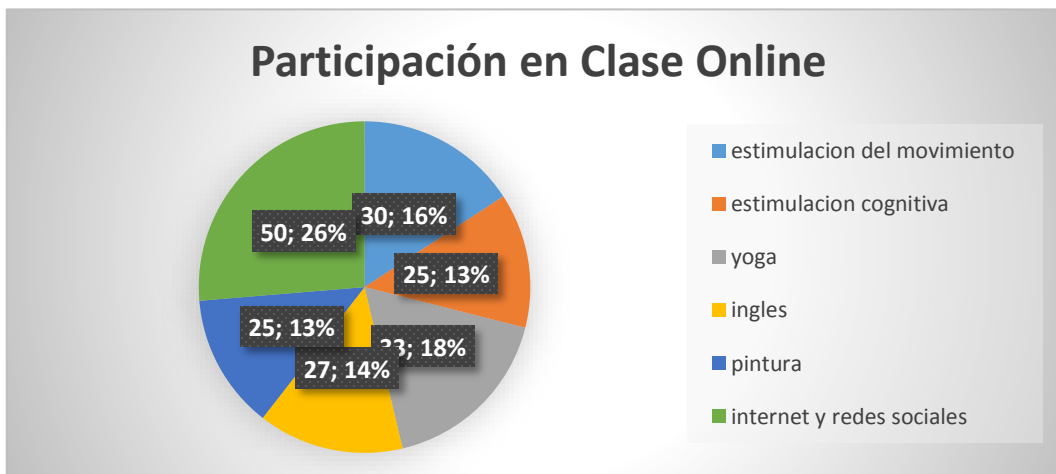
- **Talleres:**

Con la finalidad de poder abarcar los diversos intereses e inquietudes que presentan los adultos mayores y debido al perfil y público objetivo que se benefició de estas actividades, fue necesario contar con varias vías de acceso a la información, ya que así se facilitó la participación de los adultos mayores.

Cada taller programado, mantuvo una clase virtual, envió de información y material digital a algún correo y a su vez se enviará un video de actividades vía WhatsApp o correo electrónico. Información que fue enviada semanalmente según calendarización adjunta.

Medite el correo electrónico talleresadultomayor@nunoa.cl, los adultos mayores pudieron solicitar inscripción pueden inscribir.

De un total de 200 adultos mayores que participaron de los diversos, su participación se distribuye de la siguiente manera:

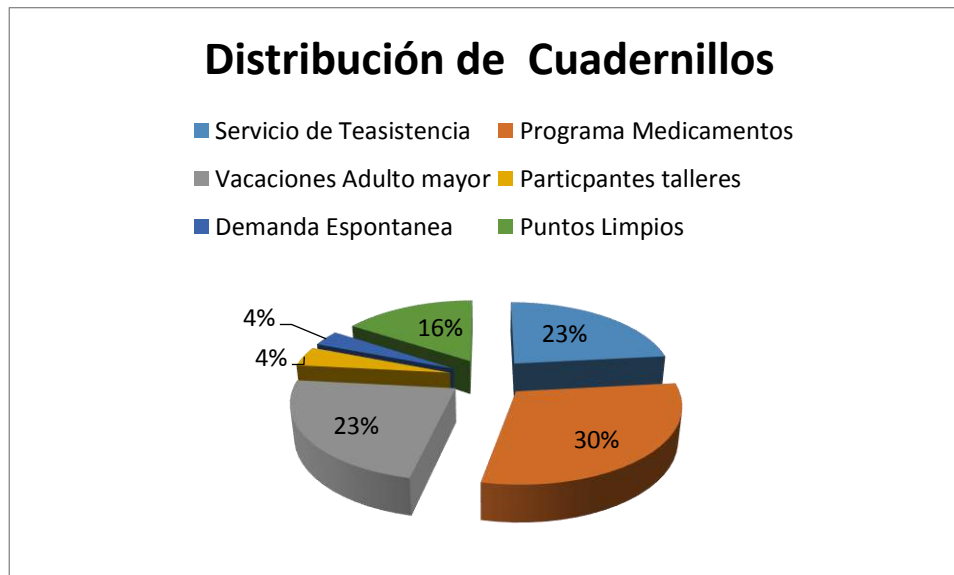


- **Entrega de Cuadernillo de Estimulación Cognitiva:**

Producto de la pandemia, gran parte de los adultos mayores de la comuna han permanecido en cuarentena dentro de sus hogares, situación que genera ciertos grados de estrés y deterioro de su funcionalidad, de lo anterior es que desde el Departamento del Adulto Mayor , se diseñó un cuadernillo con el fin de estimular aspectos cognitivos en los adultos mayores, que se encuentran en confinamiento o cuarentena, manteniéndolos ocupados en el desarrollo de cada ejercicio y actividades, contribuyendo a mantener más activos a nuestros adultos mayores.

- **Procedimientos y acciones:**

Una vez aprobado el diseño de los cuadernillos de estimulación cognitiva, se realizaron las cotizaciones pertinentes, para la impresión de 6.000 ejemplares que fueron distribuidos durante el mes de noviembre y diciembre del año 2020 a personas adultas mayores de la comuna, siendo beneficiarios adultos mayores del Servicios de Telesistencia, Programa de Retiro y /o Compra de Medicamentos, Vacaciones Adultos Mayores, Demanda Espontanea, distribución en puntos limpios de la comuna y participantes de talleres.



- **Teleasistencia**

La teleasistencia es un dispositivo que mantiene a la persona mayor conectada con sus principales redes de apoyo y permite mantener a la vez un monitoreo ante eventuales emergencias que estos presenten, brindando seguridad y tranquilidad tanto a los adultos mayores como familiares. En la actualidad alrededor de 1440 adultos mayores son beneficiarios de este programa, que a través de una empresa externa se mantiene el seguimiento de cada caso.

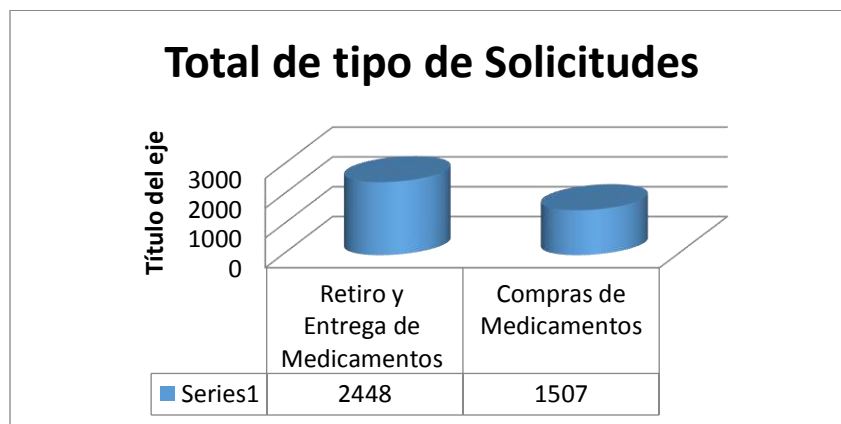
- **Programa Vínculos:**

El programa consiste en brindar apoyo especializado a 132 personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional. El programa se extiende por 24 meses.

Actualmente, funcionarios se encuentran realizando proceso de invitación a una nueva versión del programa, aumentando a 176 beneficiarios para el año 2021.

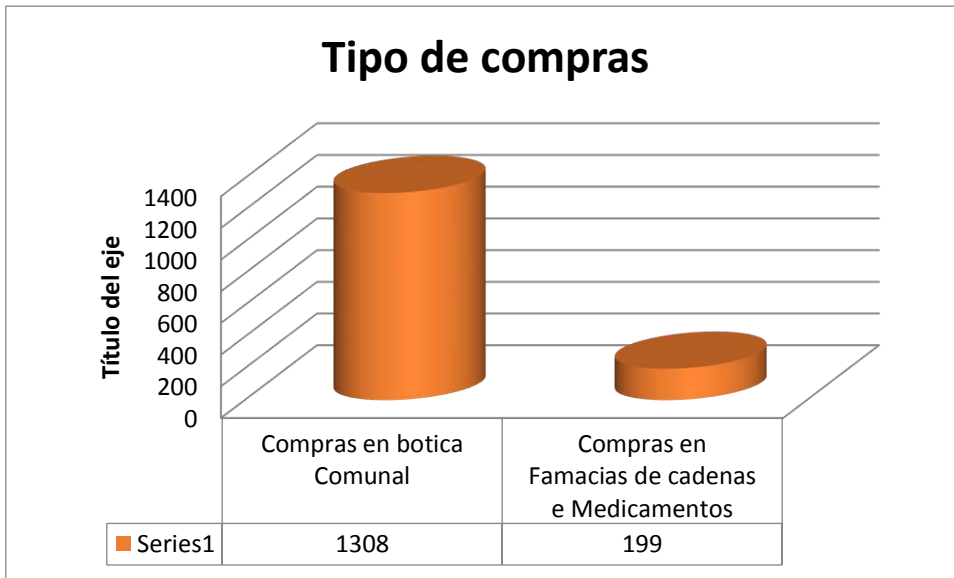
- **Programa de Retiro y/o Compra de Medicamentos**

Distribución de solicitudes por tipo de gestión:



De un total de 3955 solicitudes todas realizadas a la fecha, un 61,8% corresponden de gestiones de retiro y entrega de medicamentos desde los centros de salud comunal, mientras 38.2% corresponden a compras de medicamentos en boticas comunales y farmacias de cadenas.

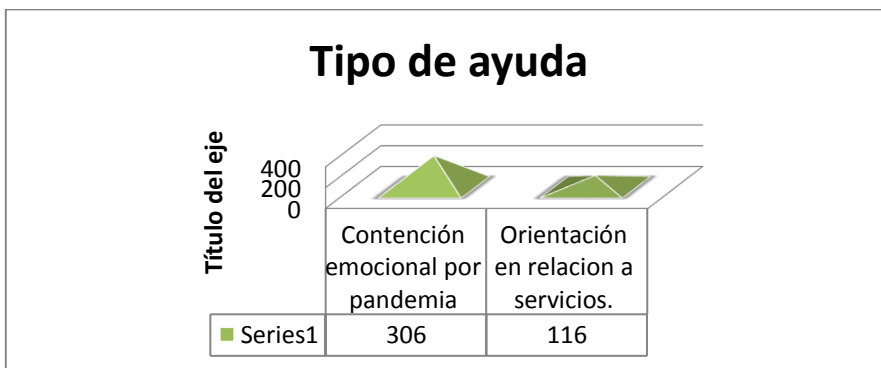
- **Tipo de compras de medicamentos:**



Un 86.7% de estas gestiones corresponden a compras en boticas comunales, mientras un 13.3% corresponden a compras realizadas en farmacias de cadenas.

- **Contención Adultos mayores:**

Para la ejecución de éste servicio, se habilitó línea telefónica: +56982092852, para realizar contención para personas adultas mayores que se han visto afectadas por la pandemia y por los factores de riesgos asociadas a esta, entregando además orientación y compañía. Desde el 01 de abril a la fecha se han recibieron 422 llamados telefónicos.



- **Gestión de casos y/ ayudas sociales adultos mayores:**

Desde el 01 de abril a la fecha se realizaron 1.715 solicitudes ingresadas al correo electrónico, que han sido respondidas y derivadas a los servicios correspondientes, mientras 201 fueron recepcionados desde tribunales de Familia, SENAMA, organizaciones e instituciones, con gestiones realizadas y derivaciones.



- **Apoyo al Ciclo de Mejora Continúa:**

En el Marco del Programa de Ciudades Amigables hacia las personas mayores de la comuna, se realizó postulación a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, para la implementación de iniciativas que permitan generar un diagnóstico comunal y posterior plan de acción, sobre distintas áreas para los adultos mayores, monto adjudicado de \$17.500.000.-

- **Fundación Conecta Mayor:**

A través de esta campaña liderada por la Fundación Conecta Mayor y Vamos chilenos, el Municipio se adjudicó la ayuda consistente en 1083 dispositivos celulares para ser entregados a adultos mayores de la comuna y así mantenerlos conectados con sus principales familiares.

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Durante el año 2020 se ejecutaron 3 proyectos de Condominios Sociales y se postularon 10 proyectos de mejoramientos de condominio social y económico.

Atención de público 2020:

MES	TOTAL
Agosto	102
Septiembre	83
Octubre	63
Noviembre	171
Diciembre	100

TOTAL: 519

- Distribución de atenciones

Atención de casos:

MES	D.S 27 Hogar Mejor	D.S 49 Fondo Solidario	D.S 1 Clase Media Emergente	D.S 52 Subsidio de Arriendo	OTROS (NO CORRESPONDEN A LA UNIDAD)
Agosto	0	35	30	36	1
Septiembre	2	45	9	18	9
Octubre	3	25	20	15	2
Noviembre	12	73	47	39	0
Diciembre	2	50	41	7	0

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Cantidad de casos atendidos que contenga, además de la cifra, la distribución por género de los usuarios(as).

El universo total de beneficiarios con el que trabaja el Departamento es de 427 personas, las cuales son divididas en dos:

- **Beneficiarios(as) Micro Empresa Familiar “MEF”:** 120 personas (55% mujeres; 45% hombres)
- **Emprendedores(as):** 307 personas (92% mujeres; 8% hombres)

Cantidad de casos atendidos por áreas de atención, o tipo de requerimiento, vías de ingreso (Por ejemplo: demanda espontánea, correo electrónico, Call Center, derivado desde otra Unidad).

- **Cantidad total de casos atendidos el 2020:** 350 casos
- **Áreas de atención o tipos de requerimientos:**
 - Consultas sobre participación en Ferias del Departamento: 9%
 - Trámites relativos a la tramitación de patente MEF: 72%
 - Solicitud de información y orientación sobre Fondo concursable: 2%
 - Solicitud ingreso a Base de Datos del Departamento: 17%
- **Las principales metodologías o vías de ingreso de requerimientos son:**
 - Consulta presencial: 45%
 - Correo electrónico: 25%
 - Teléfono institucional: 20%
 - Demanda espontánea: 5%
 - Derivación de otras unidades: 5%

Cantidad de ayudas y/o servicios entregados. (Por ejemplo: cajas de alimentos, medicamentos, pañales, derivaciones a otros departamentos, etc.).

- Expo Navidad 2020: 80 personas
- Feria de Emprendimiento Chile España: 120 personas
- Ingresos a App Ñuñoa Más: 300 personas
- Capacitaciones: 50 personas (cifra de personas a quienes se le han hecho seguimiento del proceso, ya que generalmente se entrega la oferta y el usuario decide participar o no)
- Catálogo nunoa.cl: 100 personas
- Alianza Petrobras: 5 personas
- Feria Mall Portal Ñuñoa: 10 personas

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Durante el año 2020¹, el Departamento de la Juventud atendió a un total de usuarios jóvenes². Los cuales se dividen en los distintos programas ofrecidos por las áreas anteriormente mencionadas.

Área Formativa-recreativa

- Talleres artísticos deportivos:

TALLER	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Fotografía	35	29	6
Escritura Creativa	25	17	8
Acondicionamiento físico	30	5	25
Acondicionamiento físico para la disciplina circense	20	12	8
Defensa Personal	15	10	5
Twerk	40	40	0
Dancehall	40	40	0
Estilo Libre	26	7	19
TOTAL	195	124	71

¹ Estas cifras son menores al promedio anual en tiempos regulares, es decir: sin contingencia sanitaria.

² Durante la contingencia sanitaria, la totalidad de los talleres se desarrollaron de manera online.

- **Preuniversitario:**

Preuniversitario	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Alumnos por total de asignaturas	125	68	57

Área ciudadana:

- **Curso de Liderazgo y Participación ciudadana**

Curso de Liderazgo y Participación ciudadana	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Total, de inscritos	68	38	30

- **Voluntariado Social “Javiera Esperanza”**

Voluntariado Social “Javiera Esperanza”	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO FEMENINO	NÚMERO DE USUARIOS DE SEXO MASCULINO
Total, de voluntarios	120	76	44

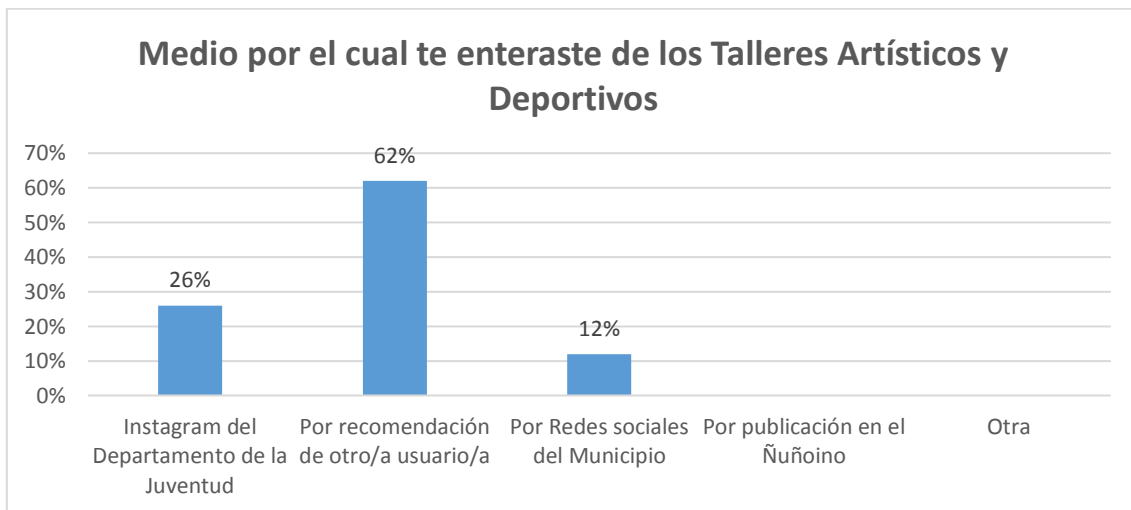
Cantidad de casos atendidos por áreas de atención durante el 2020

El Departamento de la Juventud promociona sus actividades a través de los perfiles públicos de redes sociales vinculados tanto al Departamento como a la Municipalidad.

Ahora bien, la gran parte de los asistentes conoce y luego participa de nuestros programas regulares mediante la recomendación de otro/a joven que ya sea parte de algún programa u/o actividad, a excepción del Preuniversitario Ñuñoa Joven, cuyos inscritos en su mayoría recibieron la información por las redes de comunicación institucionales del Municipio.

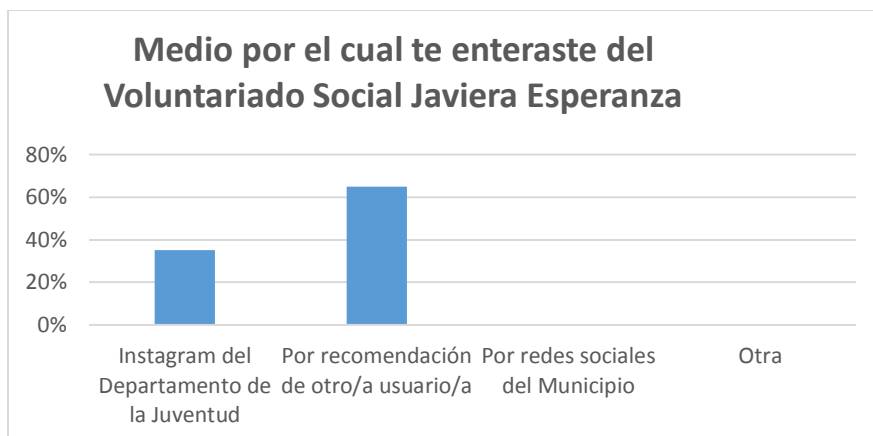
Los siguientes gráficos dan cuenta de la manera que tienen los/as jóvenes de enterarse de nuestras actividades³.

- **Talleres Formativos-Recreativos:**

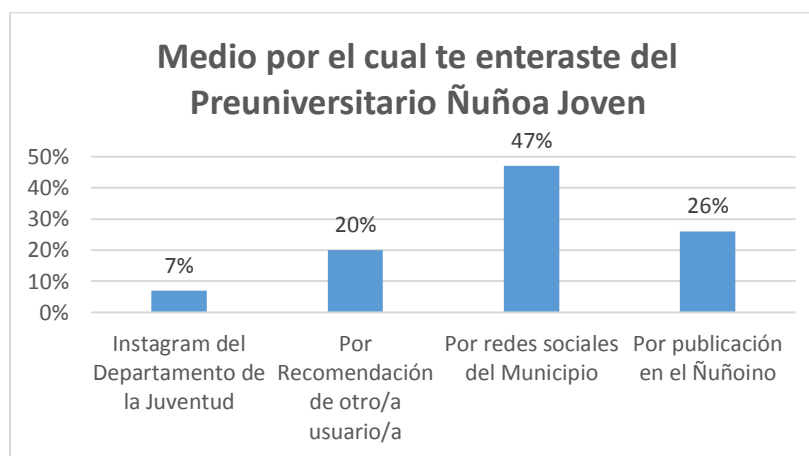


³ Las cifras fueron obtenidas a través de la encuesta anual de usuarios que se le aplica a todos los inscritos que participan de manera regular de algún programa.

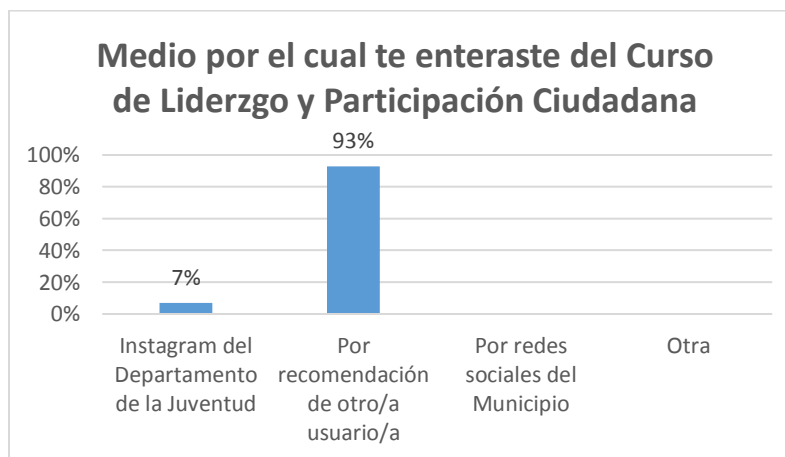
- **Voluntariado Social “Javiera Esperanza”**



- **Preuniversitario Ñuñoa Joven:**



- **Curso de Liderazgo y Participación Ciudadana**



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

- **Charlas**

Entre los meses de agosto a diciembre del año 2020, se realizan 3 charlas correspondientes a la prevención de la Violencia contra la Mujer, con un total de 210 participantes.

- Estas charlas fueron dirigidas a:
 - Funcionarios municipales
 - Dirigentes vecinales
 - Comunidad en General
 - Duplas psicosociales
 - Encargados de convivencia escolar
 - Apoderados

Se entrega orientación telefónica para los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) – Violencia Contra la Mujer (VCM) y otras materias, como divorcios, pensiones, etc.

- Total, de llamados 340
- Casos VIF-VCM 280
- Otro 60

- **Entrega de Kit de aseo y pañales para bebé**

Con nominas entregadas por Trabajadora social del Consultorio Rosita Renard y beneficiarias de los Programas Familias Y Programa Mujeres Jefas de Hogar, se entregan en sus domicilios los productos antes mencionados.

- Niños de 0 a 10 años
- Total entrega 50 beneficiarios

- **Programa De Emprendimiento Dreambuilder**

Corresponde a Mujeres residentes de la comuna, jefas de hogar, entre 18 y 65 años, económicamente activas, que pertenezcan hasta el 60% en el RSH. Llegando a un total de 27 mujeres participantes.

- **Curso Marketing Digital Inacap Ñuñoa**

Total, de 31 mujeres participantes (23 APROBADAS)

- **Programa Familias Seguridades y Oportunidades en contexto de emergencia sanitaria (abril-agosto 2020)**

Actualmente el Programa cuenta con la participación de 94 familias.

- **Postulación a Fondo PRODEMU – “Seguimos de Pie”:** 25 mujeres
- **Talleres de Formación para el Trabajo:** 68 mujeres
- **Talleres Creación de Proyecto Laboral:** 68 mujeres
- **Proceso de postulación y acompañamiento de seleccionados en programas de oferta programática FOSIS 2020 (YES, YEB, YTJ y APL), 100% vía remota.**

Actualmente son 37 las familias seleccionadas y beneficiadas por estos programas.

Nº	PROGRAMA	TOTAL, FAMILIAS SELECCIONADAS
1	APL (Apoyo tu Plan Laboral)	10
2	YES (Yo Emprendo Semilla)	22
3	YTJ (Yo Trabajo Jóvenes)	5

- **Departamento de Inclusión – Oficina de la Discapacidad**

Cantidad de casos atendidos que contenga, además de la cifra, la distribución por género de los usuarios (as).

- Oficina de Discapacidad Total de casos 342 Distribución por género:

A.- Mujeres 236 Porcentaje Mujeres 69%

B.- Hombres 106 Porcentaje Hombres 31%

La cantidad de casos atendidos por áreas de atención, o tipo de requerimiento, vías de ingreso (por ejemplo: demanda espontánea, correo electrónico, Call Center, derivado desde otra Unidad).

Cantidad de ayudas y/o servicios entregados. (Por ejemplo: cajas de alimentos, medicamentos, pañales, derivaciones a otros departamentos, etc.)

Oficina de Discapacidad	
Nº Casos	Tipo requerimiento
39	Intermediación laboral
110	Ayudas Técnicas Municipales
113	Orientación RND
25	Atención Fonoaudiológica
15	Atención Cuidadora Respiro
75	Capacitaciones familiares remota
304	Orientación beneficios PeSD
65	Evaluación domiciliar de accesibilidad
50	Entrega material de trabajo en casa
50	Contención y seguimiento telefónico periódica
<i>Observación: Cabe señalar que un usuario ha presentado más de 1 tipo de atención.</i>	
Porcentaje	Vías de ingreso
38%	Derivaciones Municipales
25%	Derivaciones C. de Salud Municipal
5%	Derivaciones Escuelas Especiales
32%	Demanda espontánea

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN – OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Oficina de Diversidad y No Discriminación Total de casos Atendidos durante el periodo, FUERON 411 Distribución por género:

A.- Mujeres 235 Porcentaje Mujeres 57.1%

B.- Hombres 176 Porcentaje Hombres 42.9%

Cantidad de casos atendidos por áreas de atención, o tipo de requerimiento, vías de ingreso (por ejemplo: demanda espontánea, correo electrónico, Call Center, derivado desde otra Unidad).

Oficina de Discapacidad	
N° Casos	Tipo requerimiento
64	Orientación laboral
86	Visa NNA
15	Orientación FONASA
304	Orientación Visas distintas NNA
98	Apoyo social
5	Orientación por encontrarse en situación migratoria irregular
<i>Observación: Un usuario recibió más de un tipo de atención.</i>	
Porcentaje	Vías de ingreso
49%	Derivaciones Municipales
45%	Demanda espontánea
6%	Otros Municipios

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (OCC)

- **Nº1 Entrega Caja de Alimentos Para Chile**

Esta caja cuenta con elementos básicos de alimentación e higiene. Busca aportar y aliviar los requerimientos nutritivos de las familias chilenas, por lo que los contenidos incluyen alimentos y elementos de limpieza. En la caja que se entregó por primera vez ayudó a 2,5 millones familias a lo largo del país, que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria. En la segunda entrega alcanzo un universo de 3 millones de cajas, destinando 1,5 millones a regiones y el resto a la Región Metropolitana. La primera entrega que ocurrió en Ñuñoa, a cargo del Departamento de Seguridad Pública (Emergencia), fue una ayuda directa a los sectores de viviendas sociales.

La entrega arrojó un total de 25.000 cajas. La segunda entrega estuvo a cargo de la Dirección De Desarrollo Comunitario (DIDECO), donde el Departamento de Organizaciones Comunitarias se encargó de la distribución y en general de la logística, en donde se totalizó la entrega de 27.000 cajas, donde se consideró a los ya mencionados sectores de viviendas sociales, pero, además, aquellos sectores con viviendas económicas, y aquel vecino que requiriera esta caja.

- **Entrega de Kits de Aseo**

Entrega Kits de Aseo Esta actividad estuvo dirigida a todos los vecinos que se encontraban en situación vulnerable y residían en sectores de viviendas sociales y económicas, el Kit se componía de guantes, cloro, nova y jabón líquido. Fueron beneficiados 13.227 vecinos. Fue una actividad que seguía apoyando las medidas sanitarias implantadas por el Gobierno, para evitar la propagación del COVID-19, además de demostrar una constante preocupación por parte del Municipio hacia los vecinos y vecinas. Según el último Censo, del año 2017, la comuna de Ñuñoa cuenta con 208.237 habitantes. En el siguiente gráfico veremos cuanto es nuestro alcance de beneficiarios de la comuna:



- **Sanitización Viviendas Sociales y Económicas**

La Sanitización de Viviendas Sociales y Económicas tuvo como objetivo dar seguridad a los vecinos en la higienización de los espacios públicos, ya que muchas de estas viviendas que cumplían con características sociales y económicas, se encontraban con vecinos contagiados de COVID-19.

Estas viviendas, se encontraban en los siguientes sectores:

- Villas Los Jardines
- Los Alerces
- Villa Olímpica
- Exequiel González Cortes
- Salvador Cruz Gana
- Rosita Renard
- Los Presidentes
- Amapolas
- Condominio Domingo Faustino Sarmiento
- Edificio Sucre
- Conjunto Habitacional Salvador y Ampliación

-
- Condominio las Palmas
 - Comunidad Edificio Suecia
 - Edificio Las Encinas
 - Comunidad Exequiel Fernández
 - Casa de Acogida
 - Población Isabel Riquelme
 - Edificio María Celeste
 - Edificio Bremen
 - Edificio Block75 Vía 7
 - Edificio Humberto Truco
 - Comunidad Amapolas V- VI
 - Condominio Grecia
 - Edificio Irarrázaval
 - Residencia Corporación de María
 - Block de Departamentos Los Tres Antonios
 - Edificio Suecia
 - Block de Departamentos Av. Grecia 1589
 - Block de Departamentos Pasaje 34
 - Block de Departamentos Pasaje 35
 - Block de Departamentos Lo Encalada 140
 - Comunidad Los Aliagas
 - Comunidad Edif. Residencial D. Almeyda
 - Edificio Las Brumas
 - Block de Departamentos 133-A Villa Los Presidentes
 - Condominio Exequiel Fernández
 - Edificio Los Avellanos
 - Block Departamentos Los Tres Antonios 1156
 - Block Departamentos Américo Vespucio 1175 Dpto. 33
 - Block Departamentos Block 53
 - Block Departamentos Block 8 Pasaje 36 1550
 - Block de Departamentos Block 5 Los Tres Antonios 868

Además de atender algunos casos especiales en viviendas no económicas como los siguientes condominios o complejos de edificios:

- Condominio Ricardo Lyon
- Condominio Chile España
- Juan Moya

• **Entrega de Colaciones:**

Este programa de Colaciones tenía como objetivo otorgar una ayuda a aquellas familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad. La entrega de colaciones estuvo a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en compañía de Transportistas Escolares de la comuna, que, por temas de la emergencia sanitaria, quedaron sin su fuente laboral. Las Colaciones se repartían una vez por semana en sectores como Salvador Cruz Gana, Exequiel González Cortes, Villa los Jardines, Rosita Renard, Bernardo O'Higgins y Rebeca Matte. Esta entrega se mantuvo solo por el mes de agosto de 2020. A continuación, se presenta la siguiente tabla:

En la tabla podemos observar que por día se entregaron 300 colaciones en los distintos lugares ya mencionados, cada entrega tenía un día en específico y además una fecha ya delimitada con anterioridad. Esto, benefició a 1.359 vecinos de cada lugar, dando un total de 8.154 personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

Junta de Vecinos		Nº Colaciones por día	Días	Fechas de entrega				ultima semana	Total Colaciones por JVV
1	Salvador Cruz Gana	300	Jueves	06-ago	13-ago	20-ago	27-ago	159- colaciones - 03-sep	1.359
2	Exequiel Gonzalez Cortes	300	Viernes	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	159- colaciones - 04- sep	1.359
3	Villa los Jardines	300	Sábado	08-ago	15-ago	22-ago	29-ago	159- colaciones - 05- sep	1.359
4	Rosita Renard	300	Lunes	10-ago	17-08	24-ago	31-ago	159- colaciones - 07-sep	1.359
5	Bernardo O'higgins"	300	Martes	11-ago	18-ago	25-ago	01-sept	159- colaciones - 08-sep	1.359
6	Rebeca Matte	300	Miercoles	12-ago	19-ago	26-ago	02-sept	159- colaciones -09-sep	1.359
								GRAN TOTAL	8.154

- **PuPuntos Limpios (Consultorios y Ferias)**

Los Puntos Limpios fue una iniciativa que tomo el Departamento, iniciándose durante el mes de agosto, hasta la fecha, donde su objetivo era poder reforzar las temáticas de autocuidado e higiene, en tiempos de Pandemia, a los vecinos y vecinas.

Se realizaron en distintos lugares estratégicos, donde el tránsito de personas era mayor, es por esto que se dispusieron en Ferias Libres, Estaciones de Metro, lugares estratégicos y Consultorios.

A continuación, la lista de estos puntos limpios:

- **Ferias Libres:**

- Guillermo Mann
- Emilia Téllez
- Los Alerces
- Matta Oriente
- Avenida Grecia
- María Celeste
- Los Aromos
- San Eugenio
- Estaciones de Metro:
- Estación Villa Frei
- Estación Chile España
- Estación Ñuñoa

- **Lugares Estratégicos:**

- Avenida Pedro de Valdivia
- Avenida Suecia
- Plaza Ñuñoa (Feria Emprendedores)
- Plaza Guillermo Franke (Feria Emprendedores)

- **Consultorios:**

- Consultorio Salvador Bustos
- Centro de Salud Familiar Rosita Renard
- Centro Comunitario de Salud Familiar Amapolas

En estos Puntos Limpios se dispensaba alcohol gel, mascarillas e informativos municipales, en una bolsa, que eran conocidas como Kits de Higiene Personal, que pretendía promover el autocuidado de todos y todas los vecinos y vecinas.

- **Programa Asistencia Social**

El Departamento de Organizaciones Comunitarias durante el año 2020 se ha propuesto contribuir al desarrollo de prácticas, mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos de la comuna de Ñuñoa, buscando un mayor acercamiento entre la Municipalidad y la Comunidad. Para apoyar la implementación de esta línea de trabajo es que ha considerado la incorporación de dos Trabajadores Sociales en su equipo, quienes diariamente asisten a vecinos y vecinas de nuestra comuna en distintos puntos ubicados en cada Unidad Vecinal, a través de este Programa, con la finalidad de entregar el apoyo y acompañamiento social integral, sistemático y personalizado a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, que requieran orientaciones por problemas económicos, de vivienda, trabajo y previsión, salud, educación y justicia, entre otros.

Esta actividad será un eje prioritario para la atención otorgada, complementaria a la efectuada por los profesionales pertenecientes al Departamento Social, al visualizar aquellos casos que son atendidos y beneficiados bajo esta definición, pero que, sin embargo, su situación se prolonga en el tiempo y no logran generar un cambio que les permita salir de la compleja situación que vivencian.

- **Constitución Organizaciones Sociales de Interés Público**

Este es un proceso que ha permitido que vecinos interesados en gestionar y aportar con sus conocimientos, en sus distintas áreas, puedan tener su personalidad jurídica y ayudar a sus socios en temas relevantes de acuerdo al objetivo de la organización y además de esta manera poder optar a financiamiento de los distintos fondos concursables de gobierno, entre otros beneficios municipales. Las constituciones de organizaciones

sociales sin fines de lucro, podemos encontrar entre ellas, Club de Adultos Mayores, Fundaciones, Corporaciones, asociaciones, Club deportivos, centros de padres y apoderados, comité de seguridad, comité de copropiedades, agrupaciones sociales y culturales, entre otros, mediante las disposiciones de la ley 19.418, 20.500 y la 19.537, respectivamente.

Este año debido a la Pandemia, se suspendió este proceso, priorizando la emergencia sanitaria en el Departamento. De igual forma, en el año 2020 se constituyeron 28 Organizaciones de la Comunidad.

- **Reuniones con Comunidades**

Las reuniones con comunidades se presentan como el espacio en donde éstas, se reúnen con los Coordinadores Territoriales para ver distintas temáticas que las afecten y poder presentar posibles soluciones, además de poder evidenciar sus realidades. Estas reuniones se dividieron entre los Coordinadores Territoriales, que las hicieron dentro de sus respectivas unidades vecinales, y se realizaron desde el mes de agosto en adelante. Estos sectores fueron: -Condominio Chile España -Condominio Holanda - Condominio Regina Pacis -Condominio Jorge Washington -Condominio Jaime Guzmán -Condominio Simón Bolívar (fueron dos condominios en este sector) -Condominio Hamburgo -Condominio Raúl Silva Castro -Vecinos de María Celeste y La Proa Además de las Unidades Vecinales, n°20 que fueron en los pasajes Los Cerezos y Los Jardines y n°21 donde fueron con los distintos administradores de condominios. Conjunto con estos sectores, se sumaron reuniones con el Ministerio de Energía, respecto al programa “Buena Energía” donde se vieron beneficiados 49 vecinos de nuestra comuna. Además de reuniones, con la U.V. 25 donde participaron 15 personas, con vecinos de la Villa Frei, donde hubo una convocatoria donde participaron 10 personas. Hubo una reunión el 28 de septiembre que tiene que ver el tema de la nueva Concesión de Américo Vespucio, este proyecto se presente el 6 de octubre en Villa Los Presidentes. Durante el mes de noviembre hubo reuniones con los Dirigentes Vecinales sobre las Ferias Navideñas. También durante este mes, el 10 de noviembre, hubo una visita en terreno sobre el proyecto Quiero Mi Barrio, donde participaron las U.V. de la 33 y 34, este es un proyecto medioambiental y busca mejorar los barrios haciéndolos sustentables con el Medio Ambiente; también el 16 de noviembre hubo una reunión con Sercotec para ver el tema sobre los kits de higienización. Estas reuniones permitieron conocer las inquietudes de

estas comunidades, además de promover proyectos que resultaron beneficiosos para los vecinos y resolver distintas problemáticas que poseían.

- **Atención de Consultas y Orientaciones de Forma Espontanea**

Esta atención se ha hecho de forma intermitente ya que el Departamento estuvo gran parte del año, con sus puertas cerradas para atender al público. De todas formas, una vez levantada la cuarentena en la comuna de Ñuñoa, se volvió a atender público, con medidas estrictas de atención, tomándoles la temperatura a funcionarios del departamento y quienes visitaban el recinto, de esta manera se constataba que nadie tuviese fiebre. El registro de atención indica que por semana hemos atendido en promedio 15 personas, que vienen con dudas sobre Constituciones, Alarmas Comunitarias, Bonos de Gobierno, Estatutos de Organizaciones, Servicios Municipales, etc., esto ha sido la tónica desde el mes de agosto hasta la fecha. Cabe mencionar que, de igual forma en cada actividad realizada, como los Puntos Limpios, se recibían estas inquietudes, pero eran tomadas como Requerimientos.

- **Catastro Negocios de Barrio Este Catastro de Negocios y Almacenes de Barrio**

Tiene como fin poder incluirlos en la plataforma Amipass, para nuevas formas de pago. Además de poder demarcar, a través de figuras, el distanciamiento social en ellos, que conlleva una de las formas de cuidado de la emergencia sanitaria que vive el país. Se pueden catastrar en total 142 locales comerciales, que accedieron a demarcar zonas de espera y para hacer fila.

- **Reuniones Vía Zoom con Dirigentes Vecinales**

El Departamento dispuso que sus Coordinadores Territoriales, estuvieran durante 3 días seguidos, reuniéndose mediante ZOOM, con las 37 Unidades Vecinales que componen la comuna. Estas reuniones tenían el fin de tratar distintos ámbitos de interés de las unidades, además de temáticas atinentes al estado de emergencia sanitaria. Cada Coordinador Territorial, tuvo estas mismas reuniones, pero con sus unidades correspondientes, para ver temas como la postulación a las Subvenciones, Infocentro y Fondeve. También se reunieron vía ZOOM, con administradores de edificios, para ver temas de seguridad ciudadana, en

conjunto con la Oficina Comunitaria de la 18° Comisaria, además con Seguridad Pública, vecinos de Jorge Washington, Pasaje Los Jardines, Ramón Cruz, Rosita Renard, para planificar como recuperar los espacios públicos.

PROGRAMA HABITABILIDAD COMUNAL 2020

El Programa se inicia en el mes de Julio del mismo año, cuyo Objetivo central es Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vulnerables de la comuna de Ñuñoa, entregando soluciones a través de soluciones que conjuguen lo estructural con lo Social.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

A continuación se detallan las actividades relacionadas con el Covid-19, llevadas a cabo por el área de Prevención de Riesgos de la I. Municipalidad de Ñuñoa durante los meses de Junio a Octubre del año 2020:

Junio – Julio

- Se emitió y publicó el Protocolo de Prevención ante propagación de COVID-19, Orden de Servicio N° 193. (01/06/20). Se indica que el uso de mascarilla será obligatorio en todas las dependencias municipales. Se hace seguimiento durante este tiempo al cumplimiento del protocolo en las distintas dependencias municipales.

Agosto

- Reconocimiento de todas las áreas y dependencias de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, para ello se realizaron visitas a terreno, con la finalidad de verificar condiciones de seguridad y salud laboral, y las condiciones en que se atiende al público desde el punto de vista sanitario.
- Levantamiento de observaciones y necesidades en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, con foco en el contexto Actual Covid-19. Difusión y verificación. Actividad que ha sido permanente durante todo este período.
- Se definieron los aforos de todas las dependencias municipales donde se atiende público y posteriormente se pública en cada lugar.
- Se realizó la señalización de todas las áreas de trabajo y atención al público, en relación a publicación de información preventiva relacionada con medidas preventivas y sanitarias, para minimizar al máximo el riesgo de exposición a contraer Covid-19.
- Confección de modelos de afiches a implementar en todas las dependencias, que hacen alusión a las normas sanitarias y preventivas para hacer frente al Covid-19, actividad con el apoyo del área de

comunicaciones del municipio. Se publicaron en todas las dependencias municipales como medida preventiva primordial. (185 afiches de 50 * 70 cm.).

- Coordinación con los Comités Paritarios, de Seguridad Pública, Servicios Públicos y Edificio Consistorial, para colaborar mutuamente, partiendo por participar de sus reuniones y asesoría permanente para asegurar su correcto funcionamiento.
- Asesoría y proposición a conformar los comités de crisis, para hacer frente a las medidas emanadas de la autoridad en todas las instalaciones, a raíz de la actual pandemia.
- Coordinación con Mutualidad ACHS, partiendo por Experto Asesor Empresa ACHS, Sra.: Guisela Salgado, Ejecutivo Comercial Empresa, Sra.: María Ponte y Psicólogo ACHS, Srta.: Loreto Avendaño. Este equipo de soporte ACHS nos proporciona asesoría técnica, sobre todo en contexto Covid-19 , nos entrega de material preventivo para difusión interna, uso plataforma web ACHS, entre otras. Se gestiona pedido de señalética preventiva Covid- 19, a entregar en Septiembre 2020, la cual se recepciónó y se publicó en nuestras distintas dependencias.
- Se elaborò Protocolo de Actuación en Lugares de Trabajo Covid-19, cuya finalidad es que se ejecute a través de orden de servicio y aplique para todos los centros de trabajo que tiene el municipio.
- Confección documento ODI (obligación de informar), para todos los funcionarios/as. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 21 de D.S. 40., que incluye Covid-19 y Teletrabajo. Estos documentos se ha ido elaborando en base a los puestos de trabajo que ocupan los funcionarios, en las distintas direcciones y unidades.
- Confección de Instructivo de Medidas Generales Para Evitar Contagio de Covid-19 En Los Lugares de Trabajo, en cual se fuè difundiendo en el uno a uno, con registro de firma de entrega. Entregando 247 instructivos, y todas las semanas se entregan dependiendo de los turnos de los funcionarios, la idea es completar el total de funcionarios que asisten a dependencias municipales a realizar sus funciones.

Septiembre

- Se realizaron, reuniones con los Comités Paritarios, realizando asesoramiento y coordinando actividades. Se instruyen en la necesidad

de la conformación de comités de crisis y reuniones periódicas, para hacer frente al monitoreo y seguimiento de las medidas emanadas de la autoridad en todas las instalaciones, a raíz de la actual emergencia sanitaria. Se lograron conformar el Comité de Crisis de Consistorial y Servicios Públicos.

- Reunión remota con Psicóloga ACHS, para asesoría, respecto de Protocolo Psicosocial y herramientas preventivas para la contención psicológica en contexto pandemia (charlas remotas). Dicho material se difundió a Comités Paritarios por medio de correo electrónico.
- Se realizó seguimiento a la oficialización de Protocolo de Actuación en Lugares de Trabajo Covid-19, cuya finalidad es que se ejecute a través de orden de servicio, sin novedades aún en este mes.
- Se gestionó la difusión masiva por correo electrónico de video ACHS alusivo a un 18 Seguro, respecto de la aplicación de las recomendaciones sanitarias en contexto Covid-19.
- Se entregó a los funcionarios Instructivo de Medidas Generales Para Evitar El Contagio de Covid-19 en los lugares de trabajo y se le adicionó instrucciones del uso del kit sanitario (2 mascarillas reutilizables, 1 escudo facial, guantes, 1 alcohol gel, 1 alcohol, 1 toalla nova, amonio cuaternario) entregado a cada funcionario, se deja registro firmado.
- Participación en reuniones entre Administrador Municipal y Prevención de Riesgos, levantando y asesorando, respecto de mejoras en nuestras dependencias, principalmente asociadas a control de aforos, en edificios de atención de público, filas de usuarios, habilitación de radios de comunicación, limpieza y desinfección de las distintas dependencias municipales y levantamiento de la salud mental de nuestros funcionarios en contexto Covid-19 y como creamos mecanismos de apoyo. La instrucción del Administrador Municipal, es que se reporten todas las observaciones y actividades desarrolladas por Prevención de Riesgos, que valla en directa relación con el cuidado de todos los funcionarios/as.
- Se habilitaron las distintas dependencias (ingresos, pasillos, oficinas, salas de reuniones, comedores, patio, baños, bodegas, escaleras, etc.), con señalización definitivas de prevención de Covid-19, tanto señales e informativos de la Municipalidad como las proporcionadas por ACHS, (uso obligatorio mascarilla, distanciamiento al menos 1 metro, uso

alcohol gel, lavado frecuente de manos, no apoyar manos en mesones de atención público, aforos, etc.).

- Se dispuso al ingreso de cada recinto municipal que atiende público de un roller pendón, que incluye todas las medidas preventivas básicas para los lugares de trabajo (aforo máximo simultaneo de público, distanciamiento social, uso mascarilla obligatoria, control temperatura, uso pediluvio, uso alcohol gel y lavado de manos, preferencia ingreso tercera edad, enfermos crónicos y personas en situación de discapacidad).
- Se han seguido revisando y reportando, las condiciones de trabajo en las diferentes dependencias a fin de asegurar que los funcionarios estén realizando sus labores de acuerdo a las normas de Prevención de Riesgos y en especial aquellas relacionadas con el Covid-19. El reporte se realiza a Operaciones, dirección a la que se alude, relaciones laborales, Administración Municipal y Comités Paritarios.

Octubre

Se actualizó un catastro de todos los puestos de trabajo de las distintas dependencias municipales, en los cuales se asegura el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre funcionarios. Se adjunta resumen:

ITEM	DEPENDENCIA	Nº PUESTOS
1	SSPP	206
2	CONSISTORIAL	159
3	SEGURIDAD PÚBLICA	32
4	INSPECCIÓN	20
5	CANIL	8
6	OPERACIONES	8
7	DPTO. DE LA JUVENTUD	11
8	DPTO. ADULTO MAYOR	7
9	OPD (Oficina de Protección de Derechos de Niños, niñas y adolescenetes)	14

10	CASA DE LA CULTURA	8
11	OMIL (Oficina Laboral de Intermediación Laboral)	6
12	FOMENTO PRODUCTIVO	4
13	MIGRACIÓN /PATRIMONIO	5
14	INCLUSIÓN	5
15	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8
16	DPTO. DE LA MUJER	9
	TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	510

- Se elaboraron estadísticas de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales y de trayecto, las que se segmentan por centros de trabajo. Información que se comparte a los Comités Paritarios. Comparativo 2019- 2020.
- Se realizó la revisión de los Planes de Emergencia, considerando la pandemia, pues muchos de los líderes de evacuación no se encuentran trabajando presencial en las dependencias municipales y es vital contar con sus reemplazos, gestión está siendo apoyada por el Comité Paritario de SS.PP.
- Se oficializó mediante Decreto N° 1176, Protocolo de Actuación en Lugares de Trabajo Covid-19. (15/10/20). El cual está publicado en docushare (Depositorio Digital) (sidi).
- Se gestionó correo masivo a los funcionarios y a Comités Paritarios, acerca de los cursos vía streaming de ACHS en el Mes de Octubre, relacionados con el Covid-19 (prevención del contagio, salud mental, precaución en el uso de desinfectantes y formación de monitores). La finalidad que los funcionarios se inscriban de manera fácil y puedan participar.
- Se coordinó con equipo ACHS visita a nuestras dependencias SS.PP, la que se concretó el día Viernes 09/10/20 para hacer entrega de material Covid-19, enmarcado en la campaña de apoyo a los municipios del país con entrega de mascarillas, alcohol gel y señalización preventiva, participaron por parte del municipio el Director de Administración y Finanzas, nuestro Relacionador Laboral, Encargado Área Prevención de

Riesgos, Experto Asesor y por parte de ACHS, la Jefe Equipo Prevención Comercial Experto Asesor Municipio y la Ejecutiva Comercial.

- Se adquirieron intercomunicadores (micrófonos) con empresa externa para funcionarios que atienden público en las unidades de tránsito, patentes comerciales, permisos de circulación y tesorería municipal, los cuales producto del uso de mascarilla han manifestado que el público nos los escucha y tienen que elevar mucho la voz y eso los desgasta. Finalmente ya fueron instalados los 15 micrófonos el pasado 15/10/20.
- Se emitió el Procedimiento de Trabajo Seguro "Limpieza y Desinfección en Los Centros de Trabajo De la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa". Se da a conocer a funcionarios que realizan esa labor en nuestras distintas dependencias con registro firmado.
- Se instruyó al personal de aseo y accesos (mayordomía), acerca de la Obligación de Informar (ODI) D.S. 40 Art. 21, en relación a los riesgos que entrañan sus labores, medidas preventivas y métodos de trabajo correcto, con especial atención a las medidas preventivas frente al Covid-19. Se deja registro firmado por cada funcionario.
- Se mantuvo informado mediante correo electrónico a operaciones y Administrador Municipal acerca de los levantamientos y requerimientos que van surgiendo en las frecuentes visitas que el área de prevención de riesgos realiza a las distintas dependencias municipales, con la finalidad que se realicen las mejoras pertinentes a cada caso.
- Se elaboró un document ODI (documentos con la obligación de informar los riesgos laborales), de acuerdo a los puestos de trabajo de los funcionarios, con foco en el Covid-19, en la medida que se vayan finalizando los documentos se irán instruyendo y entregando a los funcionarios involucrados, dejando registro firmado como respaldo.
- Revisión permanente de normativas Covid-19 emitida por la Autoridad Sanitaria y Dirección del Trabajo, así como la de ACHS, disponibles en plataformas web.
- De acuerdo a lo informado por el Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Gestión de Personas, entre los meses de Abril a Octubre, ha trabajado en la contención emocional vía telefónica para los funcionarios que a propósito de la Pandemia, estuvieran con alguna necesidad de acompañamiento.
- Como Dirección se estableció que la primera instancia de contacto sería el Departamento de Relaciones Laborales, confirmando los casos y

determinando los contactos estrechos. Posteriormente derivados al Departamento de Bienestar, este encargado de cubrir necesidades básicas y pesquisar quienes requerían de apoyo como Psicológico. Al principio se trabajó sólo con casos positivos COVID y sus contactos estrechos, pero posteriormente se incluyó a todos los funcionarios que lo necesitaran.

La labor consiste en:

- Entregar estrategias de manejo de ansiedad e higiene del sueño, las cuáles son temáticas recurrentes en los funcionarios.
- Dejar a disposición el número celular SOS.
- Realizar seguimiento telefónico a cada caso.

En paralelo a esto, desde el mes de Septiembre 2020 se ha difundido a través de mailing, el "Plan de acompañamiento retorno laboral COVID", el cual consiste en distintas capsulas semanales con contenidos que permitieran acompañar a los funcionarios en el retorno a sus labores presenciales, pero también a quienes desde su casa continúan sus labores, entregando contenido práctico que posibilite la gestión de sus emociones y puedan sobrellevar el estrés asociado a las situaciones de estrés, tanto por la pandemia como cualquier otra, contribuyendo además a un mejor clima laboral.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Con el surgimiento de la pandemia COVID-19, la comuna de Ñuñoa fue declarada en situación de emergencia, a través del Decreto Alcaldicio N° 392, de fecha 16 de marzo de 2020 y se estableció medidas de protección y reacción. Para garantizar el derecho a la protección de la Salud establecido en el numeral 9 del Art.19 de la Constitución Política de la Republica.

Por lo anterior la Dirección de Medio Ambiente, a partir del 17 de marzo del 2020, comenzó a trabajar con una dotación mínima de personal considerando la Orden de Servicio N°129, de fecha 17 de marzo, que organiza la modalidad de trabajo según tipo de riesgo personal.

Además, se recogieron las indicaciones de la Mesa Bipartita COVID-19, la cual está encargada de elaborar un Protocolo y un Plan de Retorno gradual al trabajo presencial, medidas que entre otras consultan :

“Revisión del cumplimiento de las medidas internas ya implementadas, tales como somatización, distancia física, uso de ascensores, mascarillas entregadas a todos los funcionarios, toma de temperatura, flexibilización del horario laboral para el trabajo remoto, cantidad máximo de personas por metro cuadrado, aforo, etc”.

PROGRAMA DE SANITIZACION COMUNAL

LUGAR DE SANITIZACION	KILOMETROS LINEALES
CALLES Y PASAJES	
Diversos pasajes y calles	522 kilómetros lineales
Pasajes y villas sociales	348 kilómetros lineales
Sector sur de Av Grecia	



#Prevención COVID-19

PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN EL TRAYECTORIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.

MEASURAS DE PREVENCIÓN EN EL TRAYECTORIA

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Evita tocar con tu mano, dominante superior y a otras personas.
- Utiliza alcohol gel antes y después del transporte.
- Te recomendamos portar pulverizador personal con alcohol isopropílico al 70% en su medida, bolsa o canchito para la desinfección de tus artículos personales.

TRANSPORTE PÚBLICO

- Pasa rápido tu viaje en transporte de menor congestión, recuerda que el horario de ingreso es de 07:00 a 11:30 hrs.
- Después de viajar paga, tarjeta o desinfecta tus manos y tarjetas.
- Si el modo de transporte no permite respetar la distancia mínima de seguridad, recomendamos esperar el siguiente.
- Evita sentarte o pararte al lado de personas que no utilizan correctamente su mascarilla.

TRANSPORTE PRIVADO

- Se recomienda evitar contacto directo del asiento del conductor, para así mantener distancia de seguridad con el conductor.
- No está bien respirar el aire acondicionado.

Cuidarnos es tarea de todos.

Consultas sobre procedimiento con David Acuña Serrano @dacserrano@gmail.com, Preven@ciudadadeguia.cl

PASO a PASO

SANITIZACION DE PLAZAS Y AREAS VERDES

La comuna cuenta con 118 Plazas, más una gran cantidad de bandejones y áreas verdes, las cuales por ser utilizadas habitualmente por los vecinos que están próxima a ellas, hace necesario su sanitizacion en forma periódica de estas , para esto el plan incluyo las siguientes áreas.

LUGAR DE SANITIZACION	TIEMPO	M2
Sanitizacion 118 plazas o áreas verdes	periódicamente	60.000 M2



#Prevención COVID-19

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL USO DE BICICLETEROS

- El ingreso y salida de bicicletas debe realizarse de forma ordenada respetando el distanciamiento social.
- Realizar limpieza desinfectante e alcohol para limpieza de manubrio, sillero y llantas.
- Guardar todos los elementos de protección y guantes. Evitar tocar superficies de otros ciclistas.
- El área de uso de bicicletas es considerada área de riesgo. Por lo que al manipular la bicicleta no debe tocar a otros ciclistas.
- Evitar el contacto directo de bicicletas con personas y mascotas.

Cuidamos es tarea de todos

Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Secretaría Regional de Gobierno de Ñuñoa, Prevención de Riesgos Laborales

PASO a PASO

#Prevención COVID-19

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

Sigue los siguientes consejos de prevención

- No compartir elementos de protección personal, artículos de higiene personal ni de alimentación con otras personas. Identificar con su nombre todos los artículos.
- Evitar los saludos que impliquen un contacto físico.
- Dar vuelta al Eo. Informar del COVID-19, informando inmediatamente a la Jefe/a Directa en caso de presentar síntomas asociados y no asistir a ninguna actividad presencial.
- No retirar o dudar señaléticas de seguridad de prevención de COVID-19.
- Respetar los aforos definidos.

Consultar sobre procedimientos con David Acuña Serrano, dcauna@munsa.gob.cl, Promotor/a de riesgos laborales

#Prevención COVID-19

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

- Al ingresar desinfectar sus manos con alcohol gel.
- Mantener el tiempo mínimo de 1 metro, preferible con un sentido único del vehículo para mantener el distanciamiento y evitar congestión.
- Se recomienda máximo de 3 personas por vehículo.
- Evitar los espacios del vehículo donde el flujo de personas no sea por un solo sentido de flujo por teléfono celular.
- Evitar tocar los botones. Si es posible, hacerlo con guantes desechables por persona.
- Si desea tener el vehículo por un tiempo más largo, como para el día, debe seguir las normas y seguir las recomendaciones de salud de los afectados.

Colábase en línea de todos

Consultar sobre procedimientos con David Acuña Serrano, dcauna@munsa.gob.cl, Promotor/a de riesgos laborales

En el mes de septiembre 2020 y dado que la pandemia por el COVID-19 continuaba, lo que hacía necesario entregar este servicio a la comunidad por Decreto Alcaldicio N°1456, de fecha 3 de diciembre de 2020, se aprobó el contrato suscrito con fecha 30 de noviembre de 2020 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Sercom Servicios de Construcción y

Mantenimiento Limitada para la ejecución del “Servicio de Sanitización y/o Desinfección de calles y pasajes de la comuna de Ñuñoa a precio unitario” tiempo de duración 12 meses.

En este contexto en nuestra comuna de Ñuñoa se ha realizado un programa de sanitización durante el año 2020, el cual ha considerado sanitizar sistemáticamente, dependencias municipales, espacios públicos, tanto calles, pasajes, plazas y áreas verdes. Se ha tenido especial preocupación por las Villas Sociales más vulnerables.

Estando la comuna en proceso de cuarentena, se tuvo que reestructurar funciones y definir prioridades, es así como las principales preocupaciones de la Dirección del Medio Ambiente para combatir el COVID-19 fueron las siguientes:

Sanitización de Calles y Pasajes:

Se contrató bajo la modalidad de trato directo la Sanitización de calles y pasajes de la comuna, con la empresa Vichuquen Spa., por el período de 3 meses, a contar del 11 mayo de 2020 hasta agosto de 2020, por el monto de \$19.635.000 IVA incluido, lo que se materializó por Decreto Alcaldicio N° 554, de fecha de 08 de mayo de 2020.



- **Sanitización de juegos infantiles**

A contar del 17 de marzo de 2020 se inició la sanitización de juegos infantiles en áreas verdes en mantención, lo que se prolongó durante el año 2020, a través del Departamento de Ornato.



Las medidas preventivas tomadas en el contexto de la pandemia del COVID -19, han sido:

- **Sanitización de mobiliario urbano en áreas verdes.**

Instalación y reposición de Cintas de peligro en juegos infantiles para promover el autocuidado, incluyendo el retiro de estos, para evitar el contagio por COVID-19.

Cierre de Parques para evitar el aumento de los contagios.



Mediante el Decreto Alcaldicio 554, de fecha 08 de mayo de 2020, se aprobó el contrato con la Empresa Vichuquen Spa. para realizar la sanitización de calles y pasajes desde mayo a agosto del 2020.

Este fue un servicio que el Municipio de Ñuñoa prestó en forma totalmente gratuita, gestión que fue muy valorada por la comunidad Ñuñoína, como una de las tantas medidas para evitar la propagación del virus COVID-19 que aún afecta al país, por un monto de \$19.635.000 IVA incluido.

Además, fueron sanitizados permanentemente los vehículos municipales, los Refugios peatonales y las Dependencias Municipales.

Durante el año 2020, se logró sanitizar las 37 unidades vecinales de la comuna, con una frecuencia de 3 aplicaciones por cada unidad vecinal.

- **Dotación de Vehículos y Maquinarias para Sanitización de calles y pasajes.**

TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA	CANTIDAD
Camioneta	1
Equipos para sanitización urbana	1



- **Sanitización de Refugios Peatonales, Dependencias Municipales, Vehículos Municipales y otras dependencias de Servicios Públicos**



Se realizó la sanitización nocturna de: paraderos de Transantiago, refugios peatonales, dependencias municipales, vehículos municipales, CESFAM, Ambulancias, Sede de Defensa Civil, Sector aledaño a Hogar de ancianos, puentes peatonales y otras Instituciones de Servicio Público.

Estos servicios fueron supervisados a través del Departamento de Aseo, a partir del 19 de marzo de 2020 y por el resto del año.





SANITIZACION DE ESPACIOS DE TRABAJO

Además el programa de sanitización durante el presente año 2020, ha considerado sanitizar sistemáticamente los espacios de trabajo, de todas las dependencias municipales, lo cual se ha complementado con teletrabajo y respetando la distancia de seguridad entre los funcionarios y los vecinos.





SANITIZACION DE CENTROS DE SALUD

Este programa de sanitización ha consultado además las dependencias de atención primaria de salud de Ñuñoa como los Cefsam y Cecof, los que se han programado para ser sanitizados los fines de semana, para no entorpecer la atención médica.

LUGAR DE SANITIZACION	TIEMPO	M2
Sanitización CESFAM Y CECOF	semanal	500 m2



DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El 18 de marzo pasado, el Gobierno de Chile decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe a raíz de la crisis que vivimos como país a causa de pandemia por coronavirus y con ello el Municipio ha implementado una serie de medidas para la contingencia en lo referido a tránsito para la seguridad de todos nuestros vecinos.

Entre ello se destacan trabajos en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP) como demarcaciones de pintura para el distanciamiento social en locales comerciales, supermercados, paraderos, cruces peatonales, aceras y calzadas de la comuna. Así como también se han realizado gestiones en colaboración con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, referido a la postulación de fondos públicos para la implementación de nuevas ciclovías en la comuna con carácter de Temporal, es decir, mientras se mantenga la emergencia sanitaria, logrando en ese sentido concretar ciclovías en importantes ejes de la comuna y que aprovechan de unificar la red actual del Plan Maestro de Ciclovías de Ñuñoa.

- **Demarcación en Bien Nacional de Uso Público:**

Demarcación	Calle Principal	Entre calles	Cantidad	Total m2
Hexágono	Avenida Irarrázaval	frente 29	5	0,025
Hexágono	Avenida Irarrázaval	frente 259	11	0,055
Hexágono	Avenida Irarrázaval	frente 713	6	0,03
Hexágono	Avenida Irarrázaval	frente 823	6	0,03
Hexágono	Avenida Irarrázaval	frente 1115	5	0,025
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Jorge Washington	6	1,2
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Jorge Washington	6	1,2
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Jorge Washington	18	3,6
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Francisco Molina	34	6,8
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Francisco Molina	1	0,005
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Plaza Egaña	22	4,4
Rombo mascarilla	Montenegro	Avenida Irarrázaval	6	0,3
Rombo mascarilla	General Gorosteaga	Avenida Irarrázaval	6	0,3
Rombo	Diagonal Oriente	Avenida Irarrázaval	5	0,25

mascarilla				
Rombo mascarilla	Avenida Americo Vespucio	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Rombo mascarilla	Avenida Antonio Varas	Avenida Sucre	5	0,25
Rombo mascarilla	frente 3000	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Rombo mascarilla	frente 2766	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Rombo mascarilla	frente 2710	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Rombo mascarilla	frente 2712	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Rombo mascarilla	frente 2614	Avenida Irarrázaval	5	0,25
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Ramón Cruz Montt	26	5,2
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Juan Moya Morales	8	1,6
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Avenida Chile España	109	21,8
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Pedro de Valdivia	72	14,4
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Alcalde Jorge Monckeberg	22	4,4
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Suecia	48	9,6
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Ricardo Lyon	30	6
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Villaseca	46	9,2
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Manuel Montt	34	6,8
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Antonio Varas	72	14,4
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Alcalde Jorge Monckeberg	10	2
Distanciadores	Avenida Irarrázaval	Avenida Bustamante	27	5,4
Distanciadores	Avenida José Pedro Alessandri	Avenida José Dgo Cañas	56	11,2
Distanciadores	Avenida José Pedro Alessandri	Avenida Dublé Almeyda	58	11,6
Circulo distanciator	Avenida Irarrázaval	Caja Los andes	6	0,9
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Caja Los andes	6	1,2
Circulo distanciator	Avenida Irarrázaval	Cruz verde	4	0,6
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Cruz verde	4	0,8
Circulo distanciator	Avenida Irarrázaval	Chilexpress	7	1,05
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Chilexpress	7	1,4

Demarcación	Calle Principal	Entre calles	Cantidad	Total m2
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	Salcobrand	6	0,9
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Salcobrand	5	1
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	Preunic	4	0,6
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	Preunic	4	0,8
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	frente 2546	5	0,75
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	frente 2546	5	1
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	frente 2536	9	1,35
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	frente 2536	10	2
Circulo distanciador	Avenida Pedro de Valdivia	banco estado	11	1,65
Flecha covid	Avenida Pedro de Valdivia	banco estado	11	2,2
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	banco santander	9	1,35
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	banco santander	12	2,4
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	servicio público	8	1,2
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	servicio público	8	1,6
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	frente 2555	5	0,75
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	frente 2555	5	1
Rombo mascarilla	Avenida Pedro de Valdivia	Avenida Irarrázaval	4	0,2
Rombo mascarilla	Villaseca	Avenida Irarrázaval	4	0,2
Rombo mascarilla	Avenida Ricardo Lyon	Avenida Irarrázaval	6	0,3
Rombo mascarilla	Exequiel fernandez	Avenida Irarrázaval	7	0,35
Rombo mascarilla	Avenida José Pedro Alessandri	Avenida Irarrázaval	11	0,55
Rombo mascarilla	plaza Ñuñoa	Avenida Irarrázaval	12	0,6
Rombo mascarilla	Avenida General Bustamante	Avenida Irarrázaval	12	0,6
Rombo mascarilla	Avenida Salvador	Avenida Irarrázaval	8	0,4
Rombo mascarilla	Avenida Manuel Montt	Avenida Irarrázaval	4	0,2
Rombo mascarilla	Avenida Antonio Varas	Avenida Irarrázaval	8	0,4
Rombo	frente 2546	Avenida Irarrázaval	1	0,05

maskarilla				
Rombo mascarilla	frente 2770	Avenida Irarrázaval	1	0,05
Rombo mascarilla	frente 2555	Avenida Irarrázaval	1	0,05
Hexágono	Avenida Antonio Varas	Avenida Suecia	22	0,11
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Avenida Antonio Varas	23	0,115
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Avenida Pedro de Valdivia	24	0,12
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Villaseca	6	0,03
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Avenida Ricardo Lyon	18	0,09
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Exequiel Fernández	16	0,08
Hexágono	Avenida Irarrázaval	Avenida Chile España	39	0,195
Distanciadores	Avenida Antonio Varas	Avenida Sucre	46	9,2
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	AFP Capital	5	0,75
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	AFP Capital	5	1
Distanciadores	José Pedro Alessandri	José Dgo Cañas	56	11,2
Distanciadores	José Pedro Alessandri	Dublé Almeyda	58	11,6
Distanciadores	José Dgo Cañas	Campo de Deporte	76	15,2

Demarcación	Calle Principal	Entre calles	Cantidad	Total m2
Distanciadores	Duble Almeyda	Pedro de Valdivia	50	10
Distanciadores	José Dgo Cañas	Pedro de Valdivia	60	12
Distanciadores	Duble Almeyda	Campo de Deporte	46	9,2
Circulo distanciador	Avenida Irarrázaval	E de la Mujer	6	0,9
Flecha covid	Avenida Irarrázaval	E de la Mujer	5	1
Leyenda covid	Avenida Irarrázaval	E de la Mujer	2	0,4
Mascara covid	Avenida Irarrázaval	E de la Mujer	2	0,4
Circulo distanciador	Brown Norte	#102	4	0,6
Flecha covid	Brown Norte	#102	6	1,2
Leyenda covid	Brown Norte	#102	2	0,4
Mascara covid	Brown Norte	#102	2	0,4
Circulo distanciador	Julio Zegers	#4223	10	1,5
Flecha covid	Julio Zegers	#4223	10	2
Leyenda covid	Julio Zegers	#4223	2	0,4
Mascara covid	Julio Zegers	#4223	2	0,4
Circulo distanciador	Grecia	#1970	9	1,35
Flecha covid	Grecia	#1970	9	1,8
Leyenda covid	Grecia	#1970	2	0,4

Mascara covid	Grecia	#1970	2	0,4
Circulo distanciador	Grecia	#1971	10	1,5
Flecha covid	Grecia	#1972	10	2
Leyenda covid	Grecia	#1973	2	0,4
Mascara covid	Grecia	#1974	2	0,4
Circulo distanciador	Marathon	#1670	12	1,8
Flecha covid	Marathon	#1670	12	2,4
Leyenda covid	Marathon	#1670	2	0,4
Mascara covid	Marathon	#1670	2	0,4
Flecha covid	Centro rescate canino	Centro rescate canino	100	20
Circulo distanciador	Irrazaval	Cordoneria	6	0,9
Flecha covid	Irrazaval	Cordoneria	5	1
Circulo distanciador	Duble Almeyda	#3143	23	3,45
Circulo distanciador	Instituto de Salud	Instituto de Salud	10	1,5
TOTAL DEMARCACIÓN M2				304,61
COSTO NETO		\$ 487.376		
COSTO TOTAL		\$ 579.977		

Pistas Solo Buses (PSB)

Los nuevos desafíos que la pandemia impone en la gestión del transporte y especialmente, del espacio urbano, una vez que se inicie la fase de desconfinamiento, será necesario mantener vigentes medidas de bioseguridad que mantengan el control sanitario y contribuyan a reducir los riesgos de nuevos contagios.

Esta fase es particularmente delicada y debe ser abordada implementando un conjunto de medidas que incluyen desde recomendaciones básicas a las personas, hasta intervenciones mayores en el uso del espacio.

Se detallan algunas medidas que están implementando otros países y los beneficios de la prioridad al transporte público en el aumento de la bioseguridad. Por lo anterior, hemos identificado los ejes en los que será necesario habilitar pistas dedicadas a los buses (Pistas Sólo Bus o PSB) en vuestra comuna y que serán ejecutados según el siguiente calendario:

Ejes	Desde	Hasta	Organismo Ejecutor	Inicio	Termino
Antonio Varas	Irarrázaval	N. Providencia	DTPM	20-07-20	23-07-20
Gral. José Artigas-Chile España	Sucre	Irarrázaval	SERVIU	11-08-20	21-08-20
Av. Manuel Montt	Rengo	S. Bolívar	SERVIU	11-08-20.	21-08-20
Av. Grecia	Crescente Errázuriz	Vicuña Mackenna	SERVIU	11-08-20.	21-08-20

FICHA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - PISTA SOLO BUS (PSB)

Nombre:	Antonio Varas
Comuna:	Ñuñoa
Longitud (Km):	0,9
Sentido:	S - N
Desde:	Irarrázaval
Hasta:	Diagonal Oriente

DETALLE DE IMPLEMENTACIÓN



Considerando los antecedentes y parámetros de evaluación se justifica la implementación de una PSB en cada sentido del eje, por el criterio de Eje Amplio.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE PISTA SÓLO BUS

Servicios beneficiados: 106, 126, D09

Horario de funcionamiento de PSB: 24 horas del día, de lunes a domingo inclusive.

Resolución Exenta 462 -2007 emitida por la SEREMITT de la Región Metropolitana del MTT.

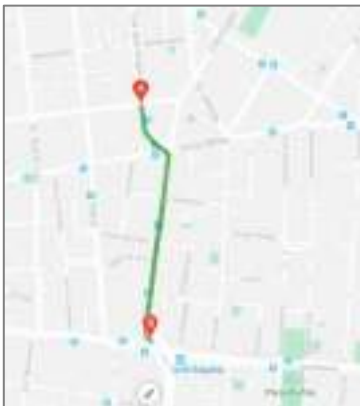
Tabla resumen

Eje	Sentido	Desde	Hasta	Comuna	Largo (km)
Antonio Varas	S - N	Irarrázaval	Diagonal Oriente	Ñuñoa	0,9

FICHA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - PISTA SOLO BUS (PSB)

Nombre:	Gral. José Artigas-Chile España
Comuna:	Ñuñoa
Longitud (Km):	1,6
Sentido:	N - S / S - N
Desde:	Sucre
Hasta:	Irarrázaval

DETALLE DE IMPLEMENTACIÓN



Considerando los antecedentes y parámetros de evaluación se justifica la implementación de una PSB en cada sentido del eje, por el criterio de Circulación Lenta.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE PISTA SÓLO BUS

Servicios beneficiados: 104, 212, 224.

Horario de funcionamiento de PSB: 24 horas del día, de lunes a domingo inclusive.

Resolución Exenta 462 -2007 emitida por la SEREMITT de la Región Metropolitana del MTT.

Tabla resumen

Eje	Sentido	Desde	Hasta	Comuna	Largo (km)
Gral. José Artigas-Chile España	N - S / S - N	Sucre	Irarrázaval	Ñuñoa	1,6

FICHA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - PISTA SOLO BUS (PSB)

Nombre:	Manuel Montt
Comuna:	Ñuñoa
Longitud (Km):	0,5
Sentido:	N - S
Desde:	Rengo
Hasta:	S. Bolívar

DETALLE DE IMPLEMENTACIÓN



Considerando los antecedentes y parámetros de evaluación se justifica la implementación de una PSB en cada sentido del eje, por el criterio de Eje Amplio.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE PISTA SÓLO BUS

Servicios beneficiados: 106, 126, D09, D18.

Horario de funcionamiento de PSB: 24 horas del día, de lunes a domingo inclusive.

Resolución Exenta 462 -2007 emitida por la SEREMITT de la Región Metropolitana del MTT.

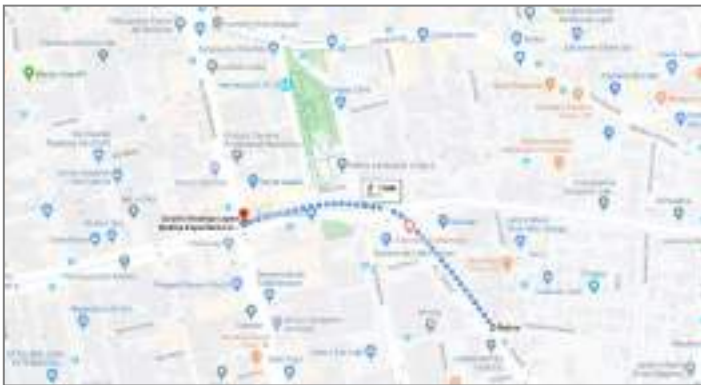
Tabla resumen

Eje	Sentido	Desde	Hasta	Comuna	Largo (km)
Manuel Montt	N - S	Rengo	S. Bolívar	Ñuñoa	0,5

FICHA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - PISTA SOLO BUS (PSB)

Nombre:	Av. Grecia
Comuna:	Ñuñoa
Longitud (Km):	0,5
Sentido:	O - P
Desde:	Crescente Errázuriz
Hasta:	Vicuña Mackenna

DETALLE DE IMPLEMENTACIÓN



Considerando los antecedentes y parámetros de evaluación se justifica la implementación de una PSB en cada sentido del eje, por el criterio de Eje Amplio.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE PISTA SÓLO BUS

Servicios beneficiados: 506, 506e, 506v, 507, 507c , 510, 516, 519.

Horario de funcionamiento de PSB: 24 horas del día, de lunes a domingo inclusive.

Resolución Exenta 462 -2007 emitida por la SEREMITT de la Región Metropolitana del MTT.

Tabla resumen

Eje	Sentido	Desde	Hasta	Comuna	Largo (km)
Av. Grecia	O - P	Crescente Errázuriz	Vicuña Mackenna	Ñuñoa	0,5

DIRECCION DE OPERACIONES

Desde el inicio del brote de COVID -19 en nuestro país, la Municipalidad de Ñuñoa ha sido consciente de su relevancia e impacto sobre la totalidad de sus vecinos y usuarios, intentando brindar de la mejor forma, todas aquellas medidas e insumos preventivos fundamentales para salvaguardar la salud de sus habitantes. De esta manera, y bajo el concepto de protección transversal y constante de su comunidad y su territorio, se han efectuado desde el 31 de marzo de 2020, sanitización de viviendas, sanitización de calles y pasajes de la comuna, paraderos de transporte público, instalaciones municipales, como el Palacio Consistorial, Servicios Públicos, Sedes Oriente y Poniente, San Eugenio 1221 y el Centro de Rescate Canino; vehículos municipales y por supuesto, Plazas y Espacios Públicos de la comuna, abordando un total de 78.400 m² de espacios sanitizados. A estas medidas, se suma la entrega más de 13.000 kits de aseo, repartidos puerta a puerta a los vecinos de la comuna.

En los puntos de mayor relevancia en cuanto a la atención pública, como es el caso de Consultorios y Centros de atención Médica, se ha procurado establecer un régimen de sanitización semanal destinada a recintos de CESFAM y CECOF comunales, abordando 500 m² aproximadamente, mientras que, en puntos de gran tránsito peatonal, como lo son estaciones de metro y ferias libres comunales, se han establecido puntos limpios de sanitización.

Junto a la protección de sus vecinos, el municipio ha procurado dotar al total de sus funcionarios con participación presencial, de medidas para disminuir la probabilidad de contagio, estableciéndose el Protocolo de Protección de Propagación de COVID - 19, el que entrega a cada uno de ellos elementos de protección personal requeridos para la prevención.

Bajo estas medidas y planes de prevención, aplicadas a nivel territorial por la Municipalidad de Ñuñoa, la Direcciones de Operaciones destaca por su rol logístico en apoyo a la implementación de cada actividad efectuada desde el comienzo de la pandemia en la comuna. Según la información reportada, desde esta Dirección se ha efectuado la adquisición y reparto de los siguientes insumos de prevención

INSUMOS QUIRÚRGICOS DE BLOQUEO.

Ítems	Unidades Adquisición julio - agosto, 2020
Mascarillas (un)	10.000
Guantes de látex (Par)	20.000
Buzos Protectores (un)	5.000
Protector Facial (un)	600

SANITIZANTES

Ítems	Unidades Adquisición julio - agosto, 2020
Alcohol Gel (lts)	1.500
Alcohol puro (lts)	600
Amonio Cuaternario (lts)	4.000
Toallas desechables de papel (un)	1.800

ELEMENTOS DE PULVERIZACIÓN Y ROCIADO

Ítems	Unidades Adquisición julio - agosto, 2020
Botella dispensadora (un)	2.200

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Ítems	Unidades Adquisición marzo – junio, 2020	Unidades Adquisición julio - agosto, 2020
Termómetro	8	27

Adquisiciones que consideran una inversión a la fecha de \$120.404.907 en compras de insumos de protección y sanitización, los que han sido distribuidos a todas las unidades municipales, para la protección de sus funcionarios, y en especial hacia la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la implementación de operativos territoriales de en espacios públicos y viviendas de la comuna.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Plan de medidas para reducir las posibilidades de contagio del coronavirus covid-19 que ha implementado la Dirección de Seguridad Pública para proteger la vida y salud de sus trabajadores y sus familias, y mantener la continuidad de sus operaciones.

Estas acciones corresponden a medidas de sanitización de espacios comunes, automóviles de los funcionarios que trabajan por sistema de turno y que van a terreno, equipos ubicados en sala de cámaras, artefactos y elementos de uso diario que se ubican en las oficinas de Irarrázaval 081 y en la dependencia municipal de San Eugenio 1221, protocolos para mantener la distancia entre personas, distribución de kit de elementos de seguridad consistentes en mascarillas, protectores faciales, guantes, gel, alcohol y buzos anti bacteriales para los conductores, además de medidas de control sanitario, como el registro de temperatura de todas las personas que ingresan a las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, instalación de recipientes pediluvio al ingreso de las dependencias con el objeto que nuestra dirección se siga desarrollando en forma segura y normal.

Entre las medidas de sanitización, se higieniza y desinfecta todos los fines de semana los espacios comunes como oficinas, escalas, pasillos y todos aquellos lugares de alto tráfico.

Además, hay dispensadores de desinfectante para uso personal al ingreso de las dependencias municipales, y la entrega de un kit de limpieza mensual a todos los trabajadores e instalación de separadores ubicados en todos los escritorios.

Las medidas de control sanitario consisten en hacer el control de temperatura, inicialmente mediante termómetros sin contacto y actualmente a través de cámara termográficas, a todas las personas que ingresan a las dependencias de seguridad pública y la DSP ha dispuesto un protocolo en caso que alguna persona presente síntomas el que se ha difundido a todos los trabajadores.

Respecto del trabajo operativo sanitario y de fiscalización, emprendido para aplacar los efectos de la pandemia del COVID-19 en la comuna de Ñuñoa, entre los meses de mayo a diciembre 2020, se han emprendido las siguientes acciones:

Fiscalizaciones Sanitarias (Distanciamiento, uso mascarilla, permisos temporales y toque de queda), 4052 fiscalizaciones.

Infracciones cursadas por no uso de la mascarilla, según Ord. 43, 30 infracciones

Sumarios Sanitarios efectuados por Inspectores Municipales-SEREMI, en comisión de servicio, 40 Sumarios Sanitarios.

Labor efectuada por los funcionarios de la DSP, para la primera entrega de cajas, 18.600 cajas entregadas. Funcionarios de la Dirección de Pública que fueron nombrados y capacitados como Inspectores en salud: 13 funcionarios.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Ante la situación de emergencia que vive actualmente el país por la pandemia del Covid-19 y las distintas instrucciones de medidas de seguridad emanadas por el gobierno a través del Ministerio de Salud, la Municipalidad de Ñuñoa para poder efectuar la atención presencial a los vecinos en los edificios con gran afluencia de público ha reforzado los controles de acceso a estas dependencias con apoyo de la tecnología, siendo de gran ayuda para los funcionarios que hoy en día cumplen funciones de recepcionistas en los edificios, manteniendo así el control de acceso del público al interior conforme a los aforos de público que deben permanecer al interior del recinto.

Ante lo expuesto, la municipalidad de Ñuñoa ha incorporado un sistema de control de acceso con apoyo tecnológico para que los vecinos puedan concurrir a realizar sus trámites.

EQUIPAMIENTO

El equipamiento incorporado para el apoyo en el control de acceso a los edificios con afluencia de vecinos que concurren a realizar diferentes tipos de trámites son 4 cámaras térmicas (2 instaladas en Edificio Consistorial y 2 instaladas en Edificio Servicios Públicos), siendo sus características las siguientes:

Marca Hikvision, Modelo DS-2TD2617B-6.

Cámara Térmica y Óptica de Bi-Espectro.

Sistema de conexión IP.

Lente Fijo 4mm (84° de apertura)

Resolución 4 megapíxeles (2688x1520).

Sensor de imagen 1/ 2.7 CMOS

Iluminación mínima Color: 0.0089 .

40 mts IR (Visión Nocturna).

4 Video analítico integrado (cruce de línea, intrusión de área, región de entrada y región de salida).

Rango de Temperatura 30° a 45°

Muestra de temperatura del escenario a visualizar.

Para el funcionamiento y visualización de estas cámaras se cuenta con el siguiente equipamiento:

3 Monitores Marca LG de 55" cada 1(2 en Edificio Consistorial y 1 en Edificio Servicios Públicos), en edificio consistorial 1 instalado en el acceso al edificio por 19 de Abril y el otro instalado en el acceso al segundo piso del edificio, y en edificio servicios públicos este se encuentra en el acceso al interior del edificio.

2 Equipos NUC, Core i7 8565U 1.8 GHz 8GB en RAM, Tarjeta Gráfica Rodeón R540X, el cual contiene el software "iVMS" en donde se muestra la imagen de las cámaras en tiempo real.

Se hace presente que en el Edificio ubicado en Av. Irarrázaval Nro. 081, donde se encuentra la Dirección de Seguridad Pública, también se realiza instalación de 1 cámara térmica misma marca, modelo y características, 1 monitor y 1 equipo NUC, ya que esa unidad tiene gran afluencia de funcionarios en distintos turnos, los cuales están en constante movimiento, y con esto ayuda al personal que se encuentra en el segundo piso a monitorear el acceso a la dependencia.

En resumen, en 3 edificios se han implementado la cantidad de 5 cámaras térmicas, 4 Monitores y 3 equipos NUC.

FUNCIONALIDAD

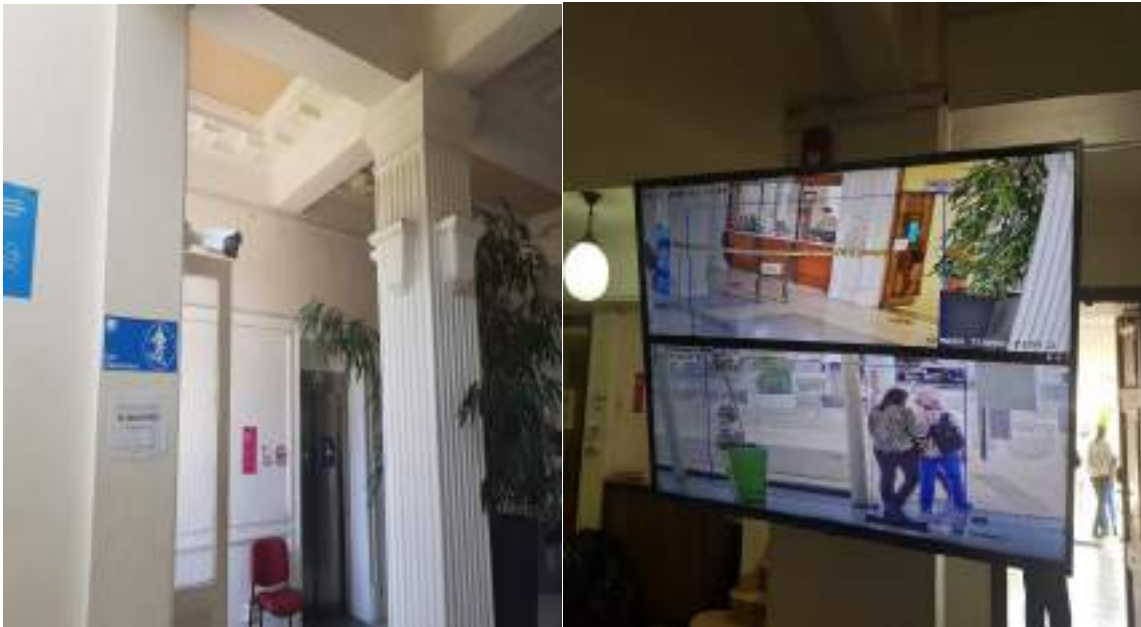
La funcionalidad del equipamiento, que a través del sistema de video vigilancia con la inteligencia artificial se pueda detectar estados febriles en las distintas personas que ingresan a las dependencias municipales, manteniendo configurado un rango de temperatura tope en grado Celsius. si la cámara detecta que una persona viene con una temperatura

superior al rango esta emitirá una alarma para que el personal pueda proceder con los protocolos de seguridad ante situaciones de este tipo.

Además de ser un gran apoyo al personal que efectúa funciones de recepcionista ya que con este tipo de equipamiento a mantener el control del acceso de las personas conforme a los aforo autorizados en cada edificio y a su vez de evitar la toma de temperatura de forma manual ya que esto hacía que no se respetara el distanciamiento social cada vez realizaban el procedimiento.

A continuación se dejan imágenes de los equipamientos instalados en cada dependencia

CONSISTORIAL:



SERVICIOS PUBLICOS:



IRARRAZAVAL 081:



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

La Municipalidad de Ñuñoa, a través de su Dirección de Comunicaciones ha ejecutado un plan para informar ampliamente a los vecinos respecto de las acciones que el municipio ha planificado y llevado a cabo para hacer frente a la más grande pandemia de los últimos 100 años.

Para ello, y para llegar a todos los segmentos etarios de la comuna, es que se decidió comunicar las ayudas sociales, beneficios y cualquier otra medida implementada por el municipio, a través de tres canales: redes sociales, vía pública y mailing y página web, para así evitar cualquier contacto físico, que pudiera facilitar los contagios.

A continuación se podrán encontrar todas las medidas comunicaciones ejecutadas en detalle, con la fecha y la información que se entregó a la comunidad. El objetivo de este plan fue mantener a la mayor cantidad de vecinos informados para que pudiesen recurrir al municipio de forma oportuna en caso de requerir algún apoyo y para que el resto de la comunidad estuviese al tanto de las medidas que dispuso la municipalidad.

Comunicación externa

Debido a la pandemia por coronavirus que afecta desde marzo pasado al país, y por tanto a Ñuñoa, es que la Dirección de Comunicaciones del municipio ideó el traspaso del formato impreso de la revista comunal “El Ñuñoíno” a uno digital. Lo anterior, con el objetivo de seguir informando a la comunidad, pero sin riesgo de nuevos contagios, pues al inicio de la pandemia no estaba claro si el virus se podía transmitir por superficies como, por ejemplo, el papel.

A diferencia de la revista que se distribuía de forma física, y que era de carácter mensual, la versión digital de “El Ñuñoíno”, que fue apodada como “El Ñuñoíno online”, se envía todos los viernes a nuestros vecinos desde el 22 de mayo pasado.

Sin embargo, antes de su implementación, la Dirección de Comunicaciones informó a los vecinos respecto de asuntos específicos a través de mailing masivo. Así, el 18 de marzo se materializó el envío de una carta, firmada por el alcalde, informándoles a nuestros vecinos que las atenciones presenciales del municipio fueron suspendidas y respecto de la campaña de vacunación contra la influenza. La misiva fue enviada a una base de datos que maneja la Oficina de Atención al Vecino, que incluye más de 60 mil correos:

Estimados vecinos y vecinas de Ñuñoa:

Han sido días complejos y como municipio hemos debido redoblar nuestros esfuerzos para garantizar una continuidad operacional de nuestros atenciones y servicios.

A la suspensión de clases y otras actividades deportivas y recreativas, se suma una ambiciosa Campaña de Vacunación por influenza que pretende ir en ayuda de toda nuestra población de riesgo.

Al proceso habitual en nuestros Cesfam, se suma la habilitación de colegios, jardines infantiles, hogares de ancianos y juntas de vecinos, con el fin de descongestionar nuestros centros de salud, que a la fecha, han concretado más de 8.500 inmunizaciones.

En ese sentido, es importante recordar que la vacuna administrada es para prevenir la influenza de todos los individuos y no tiene relación con el Coronavirus. Asimismo, el stock de vacunas está completamente asegurado, por lo que solicitamos acercarse a los servicios de salud sólo si se trata de una emergencia.

A los pacientes postrados o adultos mayores de 80 años – que sean beneficiarios de nuestra red de salud – les vacunaremos en sus domicilios. Para ello, nuestros funcionarios tomarán contacto con estos vecinos, ya que tenemos todos sus datos gracias a los boletines que nos proporciona la red asistencial de la comuna, que actualmente se encuentra en estado de emergencia.

Esta situación nos permite redestinar recursos a ir en ayuda de los vecinos que por la contingencia, así lo necesitan.

De manera temporal, nuestra atención presencial en las dependencias municipales está suspendida, con el fin de proteger la salud de nuestros funcionarios y vecinos. Por esa razón, queremos que se prioricen las atenciones online a través de los trámites que actualmente están disponibles en nuestro sitio web. Para eso, nuestros equipos están cumpliendo con turnos éticos destinados a atender emergencias y sus llamados telefónicos, por lo que les pide que se acerquen a una dependencia municipal, sólo si es urgente.

En relación a los espacios públicos, ya decretamos el cierre de dos parques: Juan XXIII y Botánico. El objetivo de esta medida es que los niños y otras personas permanezcan seguros en sus domicilios y con ella, evitar la propagación del virus. Por eso también, estamos sanitizando juegos infantiles en áreas verdes y paraderos del transporte público. Además, estamos concretando una campaña callejera que busca erradicar el consumo de alimentos y otros productos en la vía pública por el riesgo de contagio.

Y para a que el Gobierno ya decretó el cierre de centros comerciales, el llamado es mantenerse en casa. Hoy la Cámara de Comercio Local acogió nuestro llamado y a partir de esta tarde se cerrarán restaurantes, pubs y locales nocturnos de la comuna.

Debemos trabajar juntos por la superación de esta emergencia. Sepan que yo y mi equipo estaremos enfocados, durante todos los días y las 24 horas, en ayudar a nuestros vecinos a sobrellevar esta compleja situación.

Un abrazo fraterno a todos y todas.



Andrés Zarhi Troy
Alcalde de Ñuñoa

Posterior a ese envío, se realizaron otros dos:

- Entrega de alimentos, sanitizaciones y ayudas sociales: los focos de acción de la Municipalidad de Ñuñoa para enfrentar la crisis (8 de mayo).
- Seguimos trabajando para superar la emergencia: más de 1.600 cajas de alimentos, reforzamiento de nuestros operativos de seguridad y reactivación de la vacunación presencial (15 de mayo).

Luego de este último envío, el viernes 15 de mayo pasado, comenzó a circular la primera edición de "El Ñuñoíno online".

- Clasificación de notas publicadas relacionadas con la pandemia Por Sars-Cov2 (Al 29/12)
- "El Ñuñoíno Online" enviados: 32.
- Total de notas: 192.
- Entrega de ayudas sociales y sanitizaciones realizadas: 20 notas
- Apoyo a pymes y al empleo: 17 notas
- Salud: 27 notas
- Apoyo adultos mayores: 10 notas

Inclusión: 7 notas

Edición 22 de mayo de 2020:



Apoyo a las Pymes: Concejo Municipal aprueba aplazar pago de patentes comerciales:

http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/apoyo_a_pymes.pdf

Cámara de Comercio china dona más de 10 mil mascarillas para vecinos de Ñuñoa:

http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/Donacion_mascarillas.pdf

Ministerio de Salud oficializa apertura definitiva de Centro Asistencial de Ñuñoa: http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/Clinica_Nunoa.pdf

Se retoma vacunación presencial contra la influenza en nuestros centros de salud:

http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/Vacunacion_presencial.pdf

Vecina de Villa Los Jardines le gana la batalla al coronavirus:
http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/Vecina_vence_coronavirus.pdf

Ñuñoa impulsa plan para fortalecer la conectividad y accesos a las tecnologías de la información de sus estudiantes:
http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/Ayuda_educacional.pdf

Edición 29 de mayo:



Ñuñoa exime del pago de Derechos de Aseo a más de 13 mil viviendas e inyecta \$485 millones al fondo de emergencias:
http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/mayo2020/NOTA_1.pdf

Más de 1.300 adultos mayores cuentan con Teleasistencia y este año duplicaremos su capacidad:
http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/mayo2020/NOTA_2.pdf

Comienza plan para entrega de cajas de alimentos del Gobierno a nuestros vecinos más vulnerables:
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/mayo2020/NOTA_3.pdf

Seguridad Pública activa plan de contingencia para prevenir y desincentivar la comisión de delitos en la comuna:
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/mayo2020/NOTA_6.pdf

Conoce la red telefónica que el municipio habilitó para ayudar a sus vecinos:
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/mayo2020/NOTA_5.pdf

Cerca de 1.000 operativos de sanitización se han realizado en diversos barrios de Ñuñoa:
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/mayo2020/NOTA_4.pdf

Edición 5 de junio:



Más de 1.400 cajas de alimentos se entregaron en mayo en la comuna:
<http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota3.pdf>

¡Recuerda que pese a la cuarentena seguimos reciclando!:
<http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota2.pdf>

Dirección de Educación pone en marcha programa de apoyo a estudiantes para la preparación de las Pruebas de Selección Universitaria:
<http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota4.pdf>

Corporación de Deportes dispone de múltiples clases en sus redes sociales que suman más de 27 mil seguidores:
<http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota1.pdf>

Ñuñoa suma dos nuevos servicios a la red de teleasistencia para sus vecinos: <http://sidi.nuñoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota5.pdf>

Programación infantil se toma la parrilla de actividades de la Corporación Cultural de Ñuñoa:
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/Nota6.pdf>

Edición 12 de junio:



Si estás en búsqueda de empleo, ¡escribe a nuestra Oficina de Información Laboral!:

<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA1.pdf>

Más de 40 vecinos en situación de discapacidad son atendidos de forma remota por el Departamento de la Inclusión:

<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA2.pdf>

Más de 85 mil personas han sido vacunadas contra la influenza en Ñuñoa y el 64% de ellas en nuestros consultorios:

<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA3.pdf>

Dirección de Educación pone a disposición de las comunidades educativas plan de contención psico-emocional:
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA4.pdf>

La música se toma los domingos a través de la programación de la Corporación Cultural:
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA6.pdf>

Municipio ya ha concretado la entrega de 14 mil cajas de alimentos entre nuestros vecinos:
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/12/NOTA5.pdf>

Edición 19 de junio:



Más de \$30 millones se han invertido en 60 ayudas técnicas para vecinos tras suspensión de la fiesta de Año Nuevo
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA1.pdf>

Canil de Ñuñoa reabre sus puertas para adopciones: hay más de 60 perritos esperando una familia
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA2.pdf>

Dirección de Seguridad Pública ha realizado más de 120 controles en el marco de la emergencia sanitaria
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA3.pdf>

Ñuñoa iniciará talleres y espacios de reflexión a través de plataformas digitales
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA4.pdf>

Oficina Municipal de Información Laboral te invita a participar del Seminario de Intermediación Laboral
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA5.pdf>

Ñuñoa suma dos nuevos servicios a la red de teleasistencia para sus vecinos
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/junio2020/19/NOTA6.pdf>

Edición 26 de junio:



Ministro de Agricultura y Alcalde de Ñuñoa hacen llamado a mantener ferias libres <https://www.nunoa.cl/index.php/1792-alcalde-zarhi-recorre-junto-al-ministro-de-agricultura-feria-de-la-plaza-agosto-d-halmar-hacen-llamado-a-mantener-ferias-libres.html>

¡Participa en los cinco talleres online del Departamento de Cultura y Patrimonio! <https://www.nunoa.cl/index.php/1794-conoce-y-participa-de-los-cinco-talleres-online-del-departamento-de-cultura-y-patrimonio.html>

Ministro Enrique Paris destaca excelencia del personal de salud municipal en visita a Cefam Salvador Bustos <https://www.nunoa.cl/index.php/1795-ministro-enrique-paris-destaca-excelencia-del-personal-de-salud-municipal-en-visita-al-cesfam-salvador-bustos.html>

Delitos caen un 57% en nuestra comuna en el lapso de un año <https://www.nunoa.cl/index.php/1793-delitos-caen-en-un-57-en-nunoa-en-el-lapso-de-un-ano.html>

Conoce la oferta de programas online que la Corporación Cultural tiene para sus vecinos <https://www.nunoa.cl/index.php/1796-conoce-la-oferta-de-talleres-que-la-corporacion-cultural-de-nunoa-tiene-para-sus-vecinos.html>

Dirección de Educación lanzó cuarta edición de su boletín de apoyo psico-emocional a padres y apoderados <https://www.nunoa.cl/index.php/1797-direccion-de-educacion-lanzo-cuarta-edicion-informativa-del-plan-de-contencion-psico-emocional.html>

Edición 3 de julio:



¿Qué facultades tienen los administradores de edificios? ¡Plantea tus dudas a nuestro abogado! <https://www.nunoa.cl/index.php/1802-vives-en-edificio-y-tienes-dudas-sobre-temas-de-copropiedad-comunicate-con-nosotros.html>

Conoce el servicio remoto de contención psicológica que ya cuenta con 46 pacientes <https://www.nunoa.cl/index.php/1801-servicio-remoto-gratuito-de-contencion-psicologica-ya-cuenta-con-46-pacientes.html>

¡Se abren 1.300 nuevos cupos para teleasistencia! <https://www.nunoa.cl/index.php/1800-se-abren-1-300-nuevos-cupos-para-teleasistencia.html>

Dirección de Educación prepara semana de formación autónoma con amplia gama de actividades para estudiantes <https://www.nunoa.cl/index.php/1798-direccion-de-educacion-prepara-semana-educativa-y-de-formacion-autonoma.html>

Novedosas alternativas que Ñuñoa pone a tu disposición para fomentar la sana competencia de las comunidades escolares

<https://www.nunoa.cl/index.php/1799-divertidos-concursos-para-fomentar-la-sana-competencia-de-las-comunidades-escolares.html>

La dura batalla del personal de salud contra el Covid-19 en los centros para adultos mayores <https://www.nunoa.cl/index.php/1803-la-dura-batalla-del-personal-de-salud-contra-el-coronavirus-en-los-eleam.html>

Edición 10 de julio:



Vecinas del programa mujeres jefas de hogar se graduaron del curso marketing digital <https://www.nunoa.cl/index.php/1810-22-vecinas-del-programa-mujeres-jefas-de-hogar-se-graduaron-del-curso-marketing-digital.html>

Preuniversitario Ñuñoa joven prepara a 100 estudiantes para la prueba de ingreso a la educación superior <https://www.nunoa.cl/index.php/1809-preuniversitario-nunoa-joven-prepara-a-100-estudiantes-para-la-prueba-de-ingreso-a-la-educacion-superior.html>

Más de 16 mil vecinos hicieron deporte junto a nosotros en junio <https://www.nunoa.cl/index.php/1808-mas-de-16-mil-vecinos-hicieron-deporte-junto-a-nosotros-en-junio.html>

Conoce la variada programación que ofrecerá la feria del libro infantil y juvenil <https://www.nunoa.cl/index.php/1804-conoce-la-variada-programacion-que-ofrecera-la-feria-del-libro-infantil-y-juvenil.html>

El fuerte compromiso que deben asumir los nunoínos frente a la crisis sanitaria <https://www.nunoa.cl/index.php/1806-el-fuerte-compromiso-que-deben-asumir-los-nunoinos-frente-a-la-crisis-sanitaria.html>

“Ñuñoa más”: La aplicación que busca promover y reactivar el trabajo de los emprendedores <https://www.nunoa.cl/index.php/1807-nunoa-mas-la-aplicacion-que-busca-promover-y-reactivar-el-trabajo-de-los-emprendedores.html>

Edición 17 de julio:



Coaniquem agradece los mas de 387 mil kilos de vidrio para reciclar que reunieron los ñuñoínos durante 2019 <https://www.nunoa.cl/index.php/1815-coaniquem-agradece-los-mas-de-387-mil-kilos-de-vidrio-para-reciclar-que-reunieron-los-nunoinos-durante-2019.html>

Municipio apoya a vecinos este invierno con proyectos de mejoramiento para sus viviendas <https://www.nunoa.cl/index.php/1816-municipio-apoya->

[a-vecinos-este-invierno-con-proyectos-de-mejoramiento-para-sus-viviendas.html](#)

Proceso de subvenciones 2020 se reabre por la emergencia <https://www.nunoa.cl/index.php/1817-proceso-de-subvenciones-2020-se-reabre-por-la-emergencia-sanitaria.html>

Alcalde Zarhi anuncia servicio de delivery para perros que buscan ser adoptados en el canil municipal <https://www.nunoa.cl/index.php/1812-alcalde-zarhi-anuncia-servicio-de-delivery-para-perros-que-buscan-ser-adoptados-en-el-canil-municipal.html>

Los nuevos barrios que se suman al programa de micro ferias libres en plazas públicas <https://www.nunoa.cl/index.php/1819-los-nuevos-barrios-que-se-suman-al-programa-de-micro-ferias-libres-en-plazas-publicas.html>

Dirección de Salud trabaja en plan de retorno seguro de prestaciones en Cefsam comunales <https://www.nunoa.cl/index.php/1820-direccion-de-salud-trabaja-en-plan-de-retorno-seguro-de-prestaciones-en-cesfam-comunales.html>

Edición 24 de julio:



Doce mil cajas del programa alimentos para Chile han sido entregadas en la segunda etapa en la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1826->

[doce-mil-cajas-del-programa-alimentos-para-chile-han-sido-entregadas-en-la-segunda-etapa-en-la-comuna.html](#)

Operativo entre el Cecosf Amapolas y la seremi de Salud realizo 160 exámenes PCR a vecinos de la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1821-operativo-entre-el-cecosf-amapolas-y-la-seremi-de-salud-realizo-160-examenes-pcr-a-vecinos-de-la-comuna.html>

Mil estudiantes de 7 básico recibieron un nuevo computador para seguir con sus clases online <https://www.nunoa.cl/index.php/1824-mil-estudiantes-de-7-basico-recibieron-un-nuevo-computador-para-seguir-con-sus-clases-online.html>

Conoce las estrategias de Ñunoa para proteger a sus adultos mayores y residente de los Eleam <https://www.nunoa.cl/index.php/1825-conoce-las-estrategias-de-nunoa-para-proteger-a-sus-adultos-mayores-y-residentes-de-los-eleam.html>

Ñunoa avanza en etapas de desconfiamiento y llega al Paso 2 <https://www.nunoa.cl/index.php/1827-nunoa-avanza-en-etapas-de-desconfiamiento-y-llega-al-paso-2.html>

Más de tres mil mipymes de Ñunoa podrán optar a beneficio de exención en el pago de derechos de aseo y de bienes nacionales de uso público <https://www.nunoa.cl/index.php/1822-mas-de-tres-mil-mipymes-de-nunoa-podran-optar-a-beneficio-de-exencion-en-el-pago-de-derechos-de-aseo-y-de-bienes-nacionales-de-uso-publico.html>

Edición 31 de julio:



Prevenamos el contagio en esta etapa de desconfinamiento
<https://www.nunoa.cl/index.php/1835-prevenamos-el-contagio-en-esta-etapa-de-desconfinamiento.html>

Municipio retoma atenciones presenciales a vecinos conoce cuáles son
<https://www.nunoa.cl/index.php/1833-municipio-retoma-atenciones-presenciales-a-vecinos-conoce-cuales-son.html>

Conoce alternativas de apoyo al emprendimiento en Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1831-conoce-alternativas-de-apoyo-al-emprendimiento-en-nunoa.html>

A partir del próximo lunes pequeños comercios no podrán entregar más bolsas plásticas
<https://www.nunoa.cl/index.php/1834-a-partir-del-proximo-lunes-pequenos-comercios-no-podran-entregar-mas-bolsas-plasticas.html>

Alcalde Zarhi y ministra de Transportes presentan plan de urbanismo táctico en Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1830-alcalde-zarhi-y-ministra-de-transportes-presentan-plan-de-urbanismo-tactico-en-nunoa.html>

Miembros del Cosoc rechazan reclamación ante Tribunal Electoral
<https://www.nunoa.cl/index.php/1832-miembros-del-cosoc-rechazan-reclamacion-ante-tribunal-electoral.html>

Edición 7 de agosto:



Municipio ejecutará obras de mejoramiento por mas de \$850 millones durante este semestre
<https://www.nunoa.cl/index.php/1841-municipio-ejecutara-obras-de-mejoramiento-por-mas-de-850-millones-durante-este-semestre.html>

Modificación a ordenanza de ruidos molestos limita horario a obras de construcción y demolición
<https://www.nunoa.cl/index.php/1837-modificacion-a-ordenanza-de-ruidos-molestos-limita-horario-a-obras-de-construccion-y-demolicion.html>

Departamento de la inclusión reparte kits de estimulación para que personas con discapacidad continúen sus terapias
<https://www.nunoa.cl/index.php/1840-departamento-de-la-inclusion-reparte-kits-de-estimulacion-para-que-personas-con-discapacidad-continuen-sus-terapias.html>

Exitosa III Feria del Libro Infantil y juvenil debutó on line y contó con más de 51 mil interacciones <https://www.nunoa.cl/index.php/1842-exitosa-iii-feria-del-libro-infantil-y-juvenil-debuto-on-line-y-conto-con-mas-de-51-mil-interacciones.html>

Ñuñoa estrena centro de trazabilidad para evitar la propagación y controlar al coronavirus <https://www.nunoa.cl/index.php/1839-nunoa-estrena-centro-de-trazabilidad-para-evitar-la-propagacion-y-controlar-al-coronavirus.html>

Municipalidad de Ñuñoa implementa locales de asesoría y retiro del 10% para sus vecinos <https://www.nunoa.cl/index.php/1836-municipalidad-de-nunoa-implementa-locales-de-asesoria-y-retiro-del-10-para-sus-vecinos.html>

Edición 14 de agosto:



Ministro de Vivienda y alcalde Andrés Zarhi explicaron cómo acceder al subsidio de arriendo en la Villa Amapolas <https://www.nunoa.cl/index.php/1843-ministro-de-vivienda-y-alcalde-andres-zarhi-explicaron-como-acceder-al-subsidio-de-arriendo-en-la-villa-amapolas.html>

Servel informa calendario electoral 2020 – 2022
<https://www.nunoa.cl/index.php/1848-servel-informa-calendario-electoral-2020-2022.html>

Celebra con nosotros el Día del Niño
<https://www.nunoa.cl/index.php/1845-celebra-con-nosotros-el-dia-del-nino.html>

Hoy se inicia el proceso de postulación al sistema de admisión escolar: Alcalde Zarhi y subsecretario de Educación explicaron sus pasos
<https://www.nunoa.cl/index.php/1846-hoy-se-inicia-el-proceso-de-postulacion-al-sistema-de-admision-escolar-alcalde-zarhi-y-subsecretario-de-educacion-explicaron-sus-pasos.html>

Ñuñoa ejecutará proyectos para la comunidad por más de \$7.300 millones durante 2020
<https://www.nunoa.cl/index.php/1849-nunoa-ejecutara-proyectos-para-la-comunidad-por-mas-de-7-300-millones-durante-2020.html>

Asistentes sociales en terreno: conoce dónde estarán la próxima semana
<https://www.nunoa.cl/index.php/1847-asistentes-sociales-en-terreno-conoce-donde-estaran-la-proxima-semana.html>

Edición 21 de agosto:



Municipio entrega 300 almuerzos diarios en distintas unidades vecinales para colaborar con nuestros vecinos <https://www.nunoa.cl/index.php/1851-municipio-entrega-300-almuerzos-diarios-en-distintas-unidades-vecinales-para-colaborar-con-nuestros-vecinos.html>

Recuerda pagar tu segunda cuota del permiso de circulación antes de 31 de agosto y evita intereses <https://www.nunoa.cl/index.php/1854-recuerda-pagar-tu-segunda-cuota-del-permiso-de-circulacion-antes-de-31-de-agosto-y-evita-intereses.html>

Corporación de Desarrollo Social de Ñuñoa entregó kits de útiles escolares a 262 niños de educación parvularia <https://www.nunoa.cl/index.php/1850-corporacion-de-desarrollo-social-de-nunoa-entrego-kits-de-utiles-escolares-a-262-ninos-de-educacion-parvularia.html>

Bajan casos activos de coronavirus en la comuna alcalde Zarhi hace llamado al autocuidado <https://www.nunoa.cl/index.php/1852-bajan-casos-activos-de-coronavirus-en-la-comuna-alcalde-zarhi-hace-llamado-al-autocuidado.html>

Biblioteca Gabriela Mistral alista la digitalización de libros para su socios
<https://www.nunoa.cl/index.php/1853-biblioteca-gabriela-mistral-alista-la-digitalizacion-de-libros-para-su-socios.html>

Autoridades y vecinos de la Villa Rebeca Matte firman contrato que marca el inicio del programa Quiero mi Barrio
<https://www.nunoa.cl/index.php/1855-autoridades-y-vecinos-de-la-villa-rebeca-matte-firman-contrato-que-marca-el-inicio-del-programa-quiero-mi-barrio.html>

Edición 28 de agosto:



Cerca de 1.200 exámenes PCR hemos realizado en Ñuñoa en menos de un mes
<https://www.nunoa.cl/index.php/1860-cerca-de-1-200-examenes-pcr-hemos-realizado-en-nunoa-en-menos-de-un-mes.html>

¡Conoce la renovada página web del Departamento de Patrimonio, Cultura y Turismo!
<https://www.nunoa.cl/index.php/1858-conoce-la-renovada-pagina-web-del-departamento-de-patrimonio-cultura-y-turismo.html>

Feria virtual “Emprendetón” apoya a los emprendedores
<https://www.nunoa.cl/index.php/1856-feria-virtual-emprendeton-apoya-a-los-emprendedores.html>

Ñuñoa consigue más de \$120 millones para el diseño de recuperación y restauración del Palacio y Jardín Ossa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1861-nunoa-consigue-mas-de-120-millones-para-el-diseno-de-recuperacion-y-restauracion-del-palacio-y-jardin-ossa.html>

Inspectores municipales capacitados por la Seremi de Salud para fiscalizar cumplimiento de protocolos anti Covid
<https://www.nunoa.cl/index.php/1859-14-inspectores-municipales-capacitados-por-la-seremi-de-salud-para-fiscalizar-cumplimiento-de-protocolos-anti-covid.html>

“Ortopedia Suiza” dona al Depto. de la Inclusión dos camillas y más de mil esponjas jabonosas
<https://www.nunoa.cl/index.php/1857-ortopedia-suiza-dona-al-depto-de-inclusion-nunoa-dos-camillas-y-mas-de-mil-esponjas-jabonosas.html>

Edición 4 de septiembre:



Ñuñoa entra en Fase de Preparación del plan Paso a Paso
<https://www.nunoa.cl/index.php/1869-nunoa-entra-en-fase-de-preparacion.html>

Conaf dona 400 plantas y árboles a nuestra comuna
<https://www.nunoa.cl/index.php/1868-conaf-dona-400-plantas-y-arboles-a-nuestra-comuna.html>

Polideportivo reanuda clases presenciales al aire libre y con cupos limitados
<https://www.nunoa.cl/index.php/1867-polideportivo-reanuda-clases-presenciales-al-aire-libre-y-con-cupos-limitados.html>

Nuevo número telefónico para agendar citas médicas en centros de salud
<https://www.nunoa.cl/index.php/1866-nuevo-numero-telefonico-para-agendar-citas-medicas-en-centros-de-salud.html>

Se inician obras de recuperación de áreas verdes en Villa Alemana
<https://www.nunoa.cl/index.php/1865-se-inician-obras-de-recuperacion-de-areas-verdes-en-villa-alemana.html>

Sernatur entrega sello de calidad turística a locales que cumplen con protocolos para combatir el Covid
<https://www.nunoa.cl/index.php/1864-sernatur-entrega-sello-de-calidad-turistica-a-locales-que-cumplen-con-protocolos-para-combatir-el-covid.html>

Edición 11 de septiembre:



Solo el 64% del material enviado por Ñuñoa es reciclado: ¡Ayúdanos a mejorar!
<https://www.nunoa.cl/index.php/1876-solo-el-64-del-material-enviado-por-nunoa-es-reciclado-ayudanos-a-mejorar.html>

Departamento de la Inclusión repartirá kits con actividades dieciocheras
<https://www.nunoa.cl/index.php/1875-departamento-de-la-inclusion-repartira-kits-con-actividades-dieciocheras.html>

Delitos disminuyeron en 25% en nuestra comuna y se sumarán 105 nuevas cámaras
<https://www.nunoa.cl/index.php/1874-delitos-disminuyeron-en-25-en-nuestra-comuna-y-se-sumaran-105-nuevas-camaras.html>

Guía práctica para Fiestas Patrias en Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1873-guia-practica-para-fiestas-patrias-en-nunoa.html>

Ñuñoa recibió más de 6.700 postulaciones al sistema de admisión escolar
<https://www.nunoa.cl/index.php/1872-nunoa-recibio-mas-de-6-700-postulaciones-al-sistema-de-admision-escolar.html>

En casi 1.000% aumentaron ayudas en mercaderías a nuestros vecinos
<https://www.nunoa.cl/index.php/1871-en-casi-1-000-aumentaron-ayudas-en-mercaderias-a-nuestros-vecinos.html>

Edición 17 de septiembre:



En Ñuñoa estamos trabajando para tu seguridad durante el plebiscito
conoce todos los detalles del proceso
<https://www.nunoa.cl/index.php/1887-en-nunoa-estamos-trabajando-para-tu-seguridad-durante-el-plebiscito-conoce-todos-los-detalles-del-proceso.html>

¡Conéctate con nuestras Fiestas Patrias!
<https://www.nunoa.cl/index.php/1886-conectate-con-nuestras-fiestas-patrias.html>

Abiertas postulaciones para curso de liderazgo escolar de la Universidad Adolfo Ibáñez <https://www.nunoa.cl/index.php/1884-abiertas-postulaciones-para-curso-de-liderazgo-escolar-de-la-universidad-adolfo-ibanez.html>

Se inicia plan piloto de entrega de gift cards para reemplazar cajas de mercadería <https://www.nunoa.cl/index.php/1881-se-inicia-plan-piloto-de-entrega-de-gift-cards-para-reemplazar-cajas-de-mercaderia.html>

Ñuñoa más segura: Ambicioso proyecto de recambio de luminarias dejará 1.243 nuevos aparatos con tecnología LED en la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1885-nunoa-mas-segura-ambicioso-proyecto-de-recambio-de-luminarias-dejara-1-243-nuevos-aparatos-con-tecnologia-led-en-la-comuna.html>

Ñuñoa suma un nuevo contenedor para donar y reciclar libros <https://www.nunoa.cl/index.php/1879-nunoa-suma-un-nuevo-contenedor-para-donar-y-reciclar-libros.html>

Edición 25 de septiembre:



Plaza Ñuñoa se renueva más luminarias, escaños inclusivos y basureros antivandálicos <https://www.nunoa.cl/index.php/1894-plaza-nunoa-se-renueva-mas-luminarias-escaños-inclusivos-y-basureros-antivandalicos.html>

Gobierno Regional aprobó \$224 millones para la instalación de más de mil nuevas alarmas comunitarias en Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1890-gobierno-regional-aprobo-224-millones-para-la-instalacion-de-mas-de-mil-nuevas-alarmas-comunitarias-en-nunoa.html>

Índice de Desarrollo Comunal sitúa a Ñuñoa en el 7º lugar a nivel nacional de zonas con mejor calidad de vida
<https://www.nunoa.cl/index.php/1889-indice-de-desarrollo-comunal-situa-a-nunoa-en-el-7-lugar-a-nivel-nacional-de-zonas-con-mejor-calidad-de-vida.html>

Concurso Pedro de Oña 2020: Participa hasta el 2 de noviembre
<https://www.nunoa.cl/index.php/1892-concurso-pedro-de-ona-2020-participa-hasta-el-2-de-noviembre.html>

Comunidad judía dona boxes de atención para reforzar la red de salud de la comuna
<https://www.nunoa.cl/index.php/1891-comunidad-judia-dona-boxes-de-atencion-para-reforzar-la-red-de-salud-de-la-comuna.html>

Baja la nueva App Ñuñoa Recicla
<https://www.nunoa.cl/index.php/1893-baja-la-nueva-app-nunoa-recicla.html>

Edición 1 de octubre:



Abiertas las postulaciones para el fondo de desarrollo vecinal
<https://www.nunoa.cl/index.php/1900-abiertas-las-postulaciones-para-el-fondo-de-desarrollo-vecinal-2021.html>

Municipio dispondrá de buses gratuitos para los votantes del Plebiscito
<https://www.nunoa.cl/index.php/1899-municipio-dispondra-de-buses-gratuitos-para-los-votantes-del-plebiscito.html>

Ñuñoa se adjudica \$123 millones para el diseño de recuperación y restauración del Palacio García
<https://www.nunoa.cl/index.php/1897-nunoa-se-adjudica-123-millones-para-el-diseno-de-recuperacion-y-restauracion-del-palacio-garcia.html>

Ñuñoa se adscribe al sistema de Certificación Ambiental Municipal
<https://www.nunoa.cl/index.php/1895-nunoa-se-adscribe-al-sistema-de-certificacion-ambiental-municipal.html>

Demarcaciones propician el distanciamiento social en almacenes de barrio
<https://www.nunoa.cl/index.php/1898-demarcaciones-propician-el-distanciamiento-social-en-almacenes-de-barrio.html>

Programa de habitabilidad ha invertido más de \$25 millones en mejoras de viviendas para vecinos
<https://www.nunoa.cl/index.php/1896-programa-de-habitabilidad-ha-invertido-mas-de-25-millones-en-mejoras-de-viviendas-para-vecinos.html>

Edición 9 de octubre:



Centro diurno para el adulto mayor funcionará en dependencias dejadas por el Cefam Salvador Bustos y Urgencias <https://www.nunoa.cl/index.php/1907-centro-diurno-para-el-adulto-mayor-funcionara-en-dependencias-dejadas-por-el-cesfam-salvador-bustos-y-urgencia.html>

Comenzó el ansiado traslado del Cefam Salvador Bustos, la Urgencia y el laboratorio comunal al Centro Asistencial de Ñuñoa <https://www.nunoa.cl/index.php/1903-comenzo-el-ansiado-traslado-del-cesfam-salvador-bustos-la-urgencia-y-el-laboratorio-comunal-al-centro-asistencial-de-nunoa.html>

Canil de Ñuñoa celebra 11 años con más de 5.400 adopciones <https://www.nunoa.cl/index.php/1902-canil-de-nunoa-celebra-11-anos-con-mas-de-5-400-adopciones.html>

Programa pavimentos participativos ejecutará obras en tres villas de la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1904-programa-pavimentos-participativos-ejecutara-obras-en-tres-villas-de-la-comuna.html>

Concurso literario historias de pandemia para mayores de 60 años no te quedes fuera <https://www.nunoa.cl/index.php/1906-concurso-literario-historias-de-pandemia-para-mayores-de-60-anos-no-te-quedes-fuera.html>

Municipio dispondrá de buses gratuitos para los votantes del plebiscito <https://www.nunoa.cl/index.php/1899-municipio-dispondra-de-buses-gratuitos-para-los-votantes-del-plebiscito.html>

Edición 16 de octubre, especial Plebiscito:



El Ñuñoíno ESPECIAL PLEBISCITO 2020

¿QUÉ SE VOTA Y CÓMO SERÁN LOS DOS VOTOS que deberán emitirse?

34 LOCALES DE VOTACIÓN Y 608 MESAS se habilitarán en Ñuñoa

DETALLES CLAVES AL CONCURRIR A VOTAR: tu mascarilla será tan importante como tu lápiz p斯塔 azul!

MUNICIPIO DISPONDRÁ DE BUSES GRATUITOS para los votantes del plebiscito

¿DÓNDE VOTO?

GUÍA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Plebiscito 2020

MINICENTRO TOMA MUESTRA PCR

- Lunes a viernes
- Manuel de Salas N°95
- Atención por orden de llegada presentando uno de estos documentos:
 - Tarjeta Verónica
 - Cuenta Servicios Básicos, Casa Comercial
 - Cédula de identidad que acredite años de su
 - Certificado de Residencia
 - Fotocopia de Cédula de Análisis

30 cupos diarios a partir de las 9:00 am

¡Síguenos!

Twitter: @municiplnua
Facebook: Municiplnua
Instagram: @municiplnua

Qué se vota y como serán los dos votos que deberán emitirse <https://www.nunoa.cl/index.php/1913-que-se-vota-y-como-seran-los-dos-votos-que-deberan-emitirse.html>

Locales de votación en Ñuñoa
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/octubre/LOCALESVOTACIOONNUNOA.pdf>

Detalles claves para el día de la votación tu mascarilla será tan importante como tu lápiz pasta azul <https://www.nunoa.cl/index.php/1912-detalles-claves-para-el-dia-de-la-votacion-tu-mascarilla-sera-tan-importante-como-tu-lapiz-pasta-azul.html>

Municipio dispondrá de buses gratuitos para los votantes del plebiscito
<https://www.nunoa.cl/index.php/1899-municipio-dispondra-de-buses-gratuitos-para-los-votantes-del-plebiscito.html>

Edición 23 de octubre:



Presentas morosidad en el pago de servicios básicos como consecuencia del Covid 19 prorratea tu deuda sin multas ni intereses <https://www.nunoa.cl/index.php/1919-presentas-morosidad-en-el-pago-de-servicios-basicos-como-consecuencia-del-covid-19-prorratea-tu-deuda-sin-multas-ni-intereses.html>

En noviembre se habilitará en calle Ignacio Carrera Pinto la primera ciclovia temporal de Ñuñoa <https://www.nunoa.cl/index.php/1911-en-noviembre-se-habilitara-en-calle-ignacio-carrera-pinto-la-primera-ciclovia-temporal-de-nunoa.html>

Departamento de Fomento Productivo retoma ferias de emprendedores en el metro Chile España apoya el comercio local <https://www.nunoa.cl/index.php/1920-departamento-de-fomento-productivo-retoma-ferias-de-emprendedores-en-el-metro-chile-espana-apoya-el-comercio-local.html>

Exitoso trabajo entre el municipio y comunidades de vecinos para enfrentar emergencias <https://www.nunoa.cl/index.php/1923-exitoso->

[trabajo-entre-el-municipio-y-comunidades-de-vecinos-para-enfrentar-emergencias.html](#)

Red colaborativa de comercio apoya a pequeños y medianos empresarios
<https://www.nunoa.cl/index.php/1924-red-colaborativa-de-comercio-apoya-a-pequenos-y-medianos-empresarios.html>

Inscríbete para recibir los beneficios del programa Vamos Chilenos, ¡conoce los requisitos! <https://www.nunoa.cl/index.php/1925-inscribete-para-recibir-los-beneficios-del-programa-vamos-chilenos-conoce-los-requisitos.html>

Edición 30 de octubre:



En jornada histórica, Ñuñoa cierra Plebiscito nacional con un 64% de participación <https://www.nunoa.cl/index.php/1929-en-jornada-historica-nunoa-cierra-plebiscito-nacional-con-un-64-de-participacion.html>

Villas Salvador Cruz Gana y Los Alerces estrenarán nuevas áreas verdes, mobiliario y multicanchas <https://www.nunoa.cl/index.php/1934-villas-salvador-cruz-gana-y-los-alerces-estrenaran-nuevas-areas-verdes-mobiliario-y-multicanchas.html>

Más de 18 mil cajas de alimentos ha entregado el municipio durante la emergencia sanitaria <https://www.nunoa.cl/index.php/1933-mas-de-18-mil->

cajas-de-alimentos-ha-entregado-el-municipio-durante-la-emergencia-sanitaria.html

“Stop the bleed”: El curso para contener hemorragias que realizó personal municipal <https://www.nunoa.cl/index.php/1922-stop-the-bleed-el-curso-para-contener-hemorragias-que-realizo-personal-municipal.html>

72 mamografías gratuitas realizó la Fundación Arturo López Pérez <https://www.nunoa.cl/index.php/1932-72-mamografias-gratuitas-realizo-la-fundacion-arturo-lopez-perez.html>

Centro de Biotecnología y Bioingeniería de la U. De Chile, en convenio con Ñuñoa, postula a proyecto predictivo de Covid <https://www.nunoa.cl/index.php/1931-centro-de-biotecnologia-y-bioingenieria-de-la-u-de-chile-en-convenio-con-nunoa-postula-a-proyecto-predictivo-de-covid.html>

Edición 6 de noviembre:



Municipio presenta pronunciamiento respecto del estudio de impacto ambiental del proyecto AVO II <https://www.nunoa.cl/index.php/1941-municipio-presenta-pronunciamiento-respecto-del-estudio-de-impacto-ambiental-del-proyecto-avo-ii.html>

Exitoso concurso "Historias de pandemia" para adultos mayores ya tiene sus ganadores, ¡conócelos! <https://www.nunoa.cl/index.php/1936-exitoso-concurso-historias-de-pandemia-para-adultos-mayores-ya-tiene-sus-ganadores-conocelos.html>

Más de 80 ayudas técnicas a personas con discapacidad ha materializado el municipio este año: Inversión asciende a \$42 millones <https://www.nunoa.cl/index.php/1939-mas-de-80-ayudas-tecnicas-a-personas-con-discapacidad-ha-materializado-el-municipio-este-ano-inversion-asciende-a-42-millones.html>

Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo lanza mapa con los principales atractivos de la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1938-departamento-de-cultura-patrimonio-y-turismo-lanza-mapa-con-los-principales-atractivos-de-la-comuna.html>

Ñunoínos ya pueden realizar tramites del Registro Civil en el Cefam Salvador Bustos <https://www.nunoa.cl/index.php/1937-nunoinos-ya-pueden-realizar-tramites-del-registro-civil-en-el-cesfam-salvador-bustos.html>

Más de 20 locales de Irarrázaval remozarán sus fachadas gracias al programa Recuperemos tu Barrio <https://www.nunoa.cl/index.php/1940-mas-de-20-locales-de-irrazaval-remozaran-sus-fachadas-gracias-al-programa-recuperemos-tu-barrio.html>

Edición 13 de noviembre:



Ñuñoa lanza Defensoría Penal para ciclistas y presenta plan de 20 km de ciclovias para la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1950-nunoa-lanza-defensoria-penal-para-ciclistas-y-presenta-plan-de-20-km-de-ciclovias-para-la-comuna.html>

Ñuñoa apoya al rubro gastronómico facilitando el cierre de calles y propiciando un adecuado distanciamiento social <https://www.nunoa.cl/index.php/1949-nunoa-apoya-al-rubro-gastronomico-facilitando-el-cierre-de-calles-y-propiciando-un-adecuado-distanciamiento-social.html>

Junta de vecinos Villa Alemana ya tiene su nuevo escenario <https://www.nunoa.cl/index.php/1943-junta-de-vecinos-villa-alemana-ya-tiene-su-nuevo-escenario.html>

Nuevas luminarias, veredas y soleras para la Villa Olímpica: Inversión supera los \$380 millones <https://www.nunoa.cl/index.php/1948-nuevas-luminarias-veredas-y-soleras-para-la-villa-olimpica-inversion-supera-los-380-millones.html>

Feria-laboral online se realizará los días 9, 10 y 11 de diciembre, ¡participa! <https://www.nunoa.cl/index.php/1947-feria-laboral-online-se-realizara-los-dias-9-10-y-11-de-diciembre-participa.html>

Novedosa iniciativa busca reactivar negocios de emprendedores de Ñuñoa este sábado exhibirán sus productos en la maleta de sus autos <https://www.nunoa.cl/index.php/1944-novedosa-iniciativa-busca-reactivar-negocios-de-emprendedores-de-nunoa-este-sabado-exhibiran-sus-productos-en-la-maleta-de-sus-autos.html>

Desayunos informativos para adultos mayores todos los viernes de noviembre y diciembre <https://www.nunoa.cl/index.php/1946-desayunos-informativos-para-adultos-mayores-todos-los-viernes-de-noviembre-y-diciembre.html>

Postula a los beneficios de la Navidad comunal

Edición 20 de noviembre:



Información comunal durante la pandemia.

El Ñuñoíno | online 

Municipio firma convenio con Clínica RedSalud Providencia; Conoce los descuentos y beneficios.

Seguridad Pública refuerza vigilancia en Plaza Bullock.

Finalizó exitoso programa de contención psicológica remota.

Queda poco más de una semana para las Primarias 2020 para Gobernadores Regionales y Alcaldes.

Commemoración del Día Internacional de la Lucha contra el SIDA tendrá carácter educativo.

No te pierdas el lanzamiento virtual del libro: Pandemia de Emociones.

ÑUÑO LANZA DEFENSORÍA PENAL PARA CICLISTAS

¿TIENES UNA EMERGENCIA?
Estamos para ayudarte
1445

¡Síguenos!



Municipio firma convenio con clínica Redsalud Providencia, ¡Conoce los descuentos y beneficios! <https://www.nunoa.cl/index.php/1957-municipio-firmo-convenio-con-clinica-redsalud-providencia-conoce-los-descuentos-y-beneficios.html>

Seguridad Pública refuerza vigilancia en Plaza Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/index.php/1956-seguridad-publica-refuerza-vigilancia-en-plaza-nunoa.html>

Con 896 atenciones finalizó programa de contención y acompañamiento remoto por Covid
<https://www.nunoa.cl/index.php/1955-con-896-atenciones-finalizo-programa-de-contencion-y-acompanamiento-remoto-por-covid.html>

Queda poco más de una semana para las primarias 2020 para gobernadores regionales y alcaldes
<https://www.nunoa.cl/index.php/1954-queda-poco-mas-de-una-semana-para-las-primarias-2020-para-gobernadores-regionales-y-alcaldes.html>

Conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el Sida tendrá carácter educativo
<https://www.nunoa.cl/index.php/1953-conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-lucha-contra-el-sida-tendra-caracter-educativo.html>

No te pierdas el lanzamiento virtual del libro pandemia de emociones
<https://www.nunoa.cl/index.php/1952-no-te-pierdas-el-lanzamiento-virtual-del-libro-pandemia-de-emociones.html>

Edición 27 de noviembre:



Alcalde Zarhi y ministra Hutt inauguran ciclovia en Ñuñoa: Autoridad comunal anunció plan de 17 nuevas de estas rutas para la comuna <https://www.nunoa.cl/index.php/1961-alcalde-zarhi-y-ministra-hutt-inauguran-ciclovia-en-nunoa-autoridad-comunal-anuncio-plan-de-17-nuevas-de-estas-rutas-para-la-comuna.html>

Alcalde Andrés Zarhi se reúne con subdirector de Carabineros para abordar problemática de seguridad en Plaza Ñuñoa Sur <https://www.nunoa.cl/index.php/1959-alcalde-andres-zarhi-se-reune-con-subdirector-de-carabineros-para-abordar-problematika-de-seguridad-en-plaza-nunoa-sur.html>

Mejoras por más de \$1.200 millones se están ejecutando en Villa Olímpica <https://www.nunoa.cl/index.php/1964-mejoras-por-mas-de-1-200-millones-se-estan-ejecutando-en-villa-olimpica.html>

Ayúdanos a perfeccionar nuestras políticas públicas y participa en la encuesta diagnóstico de salud <https://www.nunoa.cl/index.php/1963-ayudanos-a-perfeccionar-nuestras-politikas-publicas-y-participa-en-la-encuesta-diagnostico-de-salud.html>

Senda lanza concurso para que comunidades ñuñoínas cuenten con huerto y compostaje <https://www.nunoa.cl/index.php/1958-senda-lanza-concurso-para-que-comunidades-nunoinas-cuenten-con-huerto-y-compostaje.html>

En solo cinco años más de \$4 mil millones se ha adjudicado el Depto de la Vivienda para apoyar a familias ñuñoínas <https://www.nunoa.cl/index.php/1962-en-solo-cinco-anos-mas-de-4-mil-millones-se-ha-adjudicado-el-depto-de-la-vivienda-para-apoyar-a-familias-nunoinas.html>

Edición 4 de diciembre:



Piscina municipal del Polideportivo prepara su apertura para la segunda semana de diciembre
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/PISCINA_POLIDEPORTIVO.pdf

Conoce el funcionamiento de las Ferias Navideñas
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/LINK_NOTA_-_TEMA_-_2_-_FERIA_NAVIDE%C3%91A.pdf

Rodrigo Labarrera (PC) y Germán Sylvester (RN) asumen como nuevos concejales en Ñuñoa tras renuncias de Placencia y Vivado
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/LINK_NOTA_-_TEMA_-_3_-_CONCEJALES.pdf

¡Nueva imagen y luminarias renovadas tiene la sede de la Junta de Vecinos Luis Bisquertt!
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/LINK_NOTA_-_TEMA_-_4_-_SEDE_VECINAL.pdf

La 22ª Feria del Libro en Plaza Ñuñoa se desarrollará entre el 8 y el 24 de diciembre
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/LINK_NOTA_-_TEMA_-_5_-_FERIA_DEL_LIBRO.pdf

¿Buscando trabajo? Agenda y visita la Feria Laboral Online que se realizará la próxima semana
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/LINK_NOTA_-_TEMA_-_6_-_OMIL.pdf

Edición 11 de diciembre:



Fonasa habilita nueva sucursal en el Centro Asistencial de Ñuñoa
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/SUCURSAL_FONASA.pdf

Primera Feria Laboral online de Ñuñoa ofreció más de 2 mil puestos de trabajo
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/FERIA_LABORAL.pdf

En exitosa votación, vecinos de Villa Olímpica eligieron la pintura que tendrá la fachada de sus edificios
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/VILLA_OLIMPICA.pdf

Ñuñoa, junto con toda la Región Metropolitana, retrocede a la Fase 2 del Plan Paso a Paso

http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/PASO_A_PASO.pdf

Más de 80 dispositivos de la fundación Conecta Mayor se han entregado a adultos vulnerables de la comuna
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/FUNDACION_CONECTA.pdf

¡Conoce el calendario y ubicación de las Ferias Navideñas de la comuna en Fase 2!
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/5FERIA_NAVIDENA.pdf

En enero culminará la instalación de 105 nuevas cámaras de televigilancia
<http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/TELEVIGILANCIA.pdf>

Edición 18 de diciembre: El Ñuñoíno online, especial salud



Editorial:http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoio/diciembre/LINK_EDITORIAL.pdf

A dos meses de su entrada en funcionamiento repasamos la puesta en marcha del Centro Asistencial de Ñuñoa
<https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/a-dos-meses-de-su-entrada-en-funcionamiento-repasamos-la-puesta-en-marcha-del-centro-asistencial-de-nunoa>

Dependencias del ex Cesfam Salvador Bustos y la Urgencia serán habilitadas como un Centro Día para el adulto mayor <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/dependencias-del-ex-cesfam-salvador-bustos-y-la-urgencia-seran-habilitadas-como-un-centro-dia-para-el-adulto-mayor>

Centro Asistencial de Ñuñoa: Un nuevo polo de servicios ciudadanos para nuestros vecinos <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/centro-asistencial-de-nunoa-un-nuevo-polo-de-servicios-ciudadanos-para-nuestros-vecinos>

Laboratorio Clínico Comunal: “No tenemos nada que envidiarle al más top de Chile” <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/laboratorio-clinico-comunal-no-tenemos-nada-que-envidiarle-al-mas-top-de-chile>

Personal de Salud responde <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/personal-de-salud-responde>

Vecinos valoran nuevo estándar de atención pública de salud y agradecen modernización de nuestro Centro Asistencial <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/vecinos-valoran-nuevo-estandar-de-atencion-publica-de-salud-y-agradecen-modernizacion-de-nuestro-centro-asistencial>

Edición 24 de diciembre:



¡Les deseamos una muy feliz Navidad!
http://sidi.nunoa.cl/comunicaciones/nunoino/diciembre/SALUDO_NAVIDAD.pdf

Municipio distribuyó gift cards a más de 1.300 familias para la cena y regalos navideños <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/municipio-distribuyo-gift-cards-a-mas-de-1-300-familias-para-la-cena-y-regalos-navidenos>

Conoce a los ganadores del Concurso Literario Pedro de Oña 2020 <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/conoce-a-los-ganadores-del-concurso-literario-pedro-de-ona-2020>

Entregan reconocimiento a participantes de talleres para personas en situación de discapacidad <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/entregan-reconocimiento-a-participantes-de-talleres-para-personas-en-situacion-de-discapacidad>

Mapa Turístico y Patrimonial de la comuna se exhibirá en siete estaciones de Metro <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/mapa-turistico-y-patrimonial-de-la-comuna-se-exhibira-en-siete-estaciones-de-metro>

Más de mil nuevas luminarias LED fueron inauguradas en siete sectores de Ñuñoa <https://www.nunoa.cl/noticias/publicacion/mas-de-mil-nuevas-luminarias-led-fueron-inauguradas-en-siete-sectores-de-nunoa>

Comunicación externa – Redes sociales

Publicaciones difundidas en Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) en periodo de Pandemia Covid 2020 (marzo – diciembre)

Marzo




	1 al 31 de marzo 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Campaña informativa y educativa Covid	89 publicaciones		
Campaña vacunación Influenza	39 publicaciones		
Sanitizaciones	4 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	6 publicaciones		
			

Campaña
Orientación y
ayuda a vecinos

Campaña
informativa

Sanitización
Vacunación

Abril

	1 al 30 de abril 2020		
	Número de publicaciones		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Campaña informativa y educativa Covid	117 publicaciones		
Sanitizaciones	51 publicaciones		
Número orientación médica	27 publicaciones		
			

Campaña
Orientación y
ayuda a vecinos

Campaña
informativa

Sanitización
Vacunación

Mayo

	1 al 31 de mayo		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Campaña informativa y educativa Covid	102 publicaciones		
Sanitizaciones	84 publicaciones		
Caja de alimentos y kits	39 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	15 publicaciones		



Campaña
Orientación y
ayuda a vecinos

Campaña
informativa

Sanitización
Vacunación

Junio

	1 al 30 de junio 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Sanitizaciones	147 publicaciones		
Campaña informativo y educativa Covid	45 publicaciones		
Caja de alimentos y kits	45 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	12 publicaciones		
			

Campaña
Orientación y

Campaña
informativa
ayuda a vecinos

Sanitización
Vacunación

Julio

	1 al 31 de julio 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Sanitizaciones	156 publicaciones		
Campaña informativo y educativa Covid	153 publicaciones		
Caja de alimentos y kits	54 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	12 publicaciones		
			

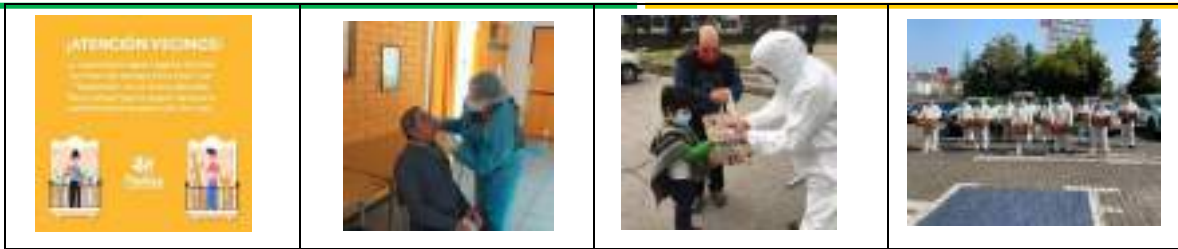
Campaña
Orientación y
ayuda a vecinos

Campaña
informativa

Sanitización
Vacunación

Agosto

	1 al 30 de junio 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Campaña informativo y educativa Covid	153 publicaciones		
PCR	96 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	54 publicaciones		
Entrega de colaciones	48 publicaciones		



Campaña
Orientación y
ayuda a vecinos

Campaña
informativa

Sanitización
Vacunación

Septiembre

	1 al 30 de septiembre 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
PCR	180 publicaciones		
Campaña informativo y educativa Covid	132 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	36 publicaciones		
Colaciones	6 publicaciones		



Campañas Informativas – Educativas Covid 2020

Octubre

	1 al 31 de octubre		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
PCR	108 publicaciones		
Campaña informativo y educativa Covid	84 publicaciones		
Orientación y ayuda a vecinos	8 publicaciones		
 			

Campañas Informativas – Educativas Covid 2020

Noviembre

	1 al 30 de junio 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
PCR	72 publicaciones		
Campaña informativo y educativa Covid	96 publicaciones		
			

PCR

Campaña Informativa

Diciembre

	1 al 29 de diciembre 2020		
	Número de publicaciones RRSS		
Tema	Facebook	Instagram	Twitter
Campaña informativo y educativa Covid	117 publicaciones		
PCR	57 publicaciones		
			

Campañas Informativas – Educativas Covid 2020

Marzo

<h3>#QuedateEnLaCasa</h3> <p>Para minimizar los riesgos y evitar la propagación de COVID-19, recomendamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar salir de casa. Evitar reuniones grupales. Evitar viajes. Evitar salir de Chile. Evitar salir del país. Evitar salir del extranjero. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. 	<h3>#QuedateEnLaCasa</h3> <p>No salgas de tu hogar ni de tu establecimiento comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evita salir de tu hogar. Evita salir de tu establecimiento comercial. Evita salir de tu hogar. Evita salir de tu establecimiento comercial. Evita salir de tu hogar. Evita salir de tu establecimiento comercial. 	<h3>CUARENTENA POR CORONAVIRUS</h3> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROBABILIDAD DE LA PROPAGACIÓN?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>	<h3>CUARENTENA POR CORONAVIRUS</h3> <p>RECOMENDACIÓN DE CONDUCTA SOBRE Y FUERA DE CASA</p> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>
<h3>CORONAVIRUS</h3> <p>En caso de tener o estar, asíntoma respiratorio</p> <h1>600 360 7777</h1> <p>Atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana</p> 	<h3>CUARENTENA POR CORONAVIRUS</h3> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>	<h3>CUARENTENA POR CORONAVIRUS</h3> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>	<h3>CUARENTENA POR CORONAVIRUS</h3> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>
<h3>IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA</h3> <p>¿QUÉ PASA CON LA PROPAGACIÓN DE COVID-19?</p> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>	<h3>¿CÓMO PREVIENE EL CONTACTO DE VIRUS RESPIRATORIO?</h3> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>		

Abril

<h3>¿CÓMO PUEDO PASAR A MI MASCOTA SI ESTOY EN CUARENTENA TOTAL?</h3> <p>Si puedes pasar con tu mascota, asegúrate de llevarla a un veterinario para que sea evaluada y vacunada.</p>	<h3>¿POR QUÉ RETIENE LA ALIMENTACIÓN Y TODO? ESCOLARES DEL COLEGIO DE MI HIJO?</h3> <p>El colegio de tu hijo puede estar cerrado por COVID-19. Para más información, consulta el sitio web de tu colegio.</p>	<h3>¿CÓMO PUEDO PASAR A MI MASCOTA SI ESTOY EN CUARENTENA TOTAL?</h3> <p>Si puedes pasar con tu mascota, asegúrate de llevarla a un veterinario para que sea evaluada y vacunada.</p>	<h3>¿CÓMO PUEDO PASAR A MI MASCOTA SI ESTOY EN CUARENTENA TOTAL?</h3> <p>Si puedes pasar con tu mascota, asegúrate de llevarla a un veterinario para que sea evaluada y vacunada.</p>
<h3>¿QUÉ SECTOR ESTARÁ EN CUARENTENA?</h3> 	<h3>¿A QUIÉN SE LE COMENZARÁ A CUARENTENAR?</h3> <p>El riesgo de propagación de COVID-19 depende de la cantidad de personas que se contagian y de la cantidad de personas que se recuperan.</p>	<h3>#QuedateEnCasa</h3> <p>Para minimizar los riesgos y evitar la propagación de COVID-19, recomendamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar salir de casa. Evitar reuniones grupales. Evitar viajes. Evitar salir de Chile. Evitar salir del país. Evitar salir del extranjero. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. 	<h3>#QuedateEnCasa</h3> <p>Para minimizar los riesgos y evitar la propagación de COVID-19, recomendamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar salir de casa. Evitar reuniones grupales. Evitar viajes. Evitar salir de Chile. Evitar salir del país. Evitar salir del extranjero. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena. Evitar salir de la zona de cuarentena.

¿PRIMERO DIAGNOSTICADO CON COVID-19?

Atenta y sigue estos consejos:

- 1. Evita salir de casa.
- 2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
- 3. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que tiene síntomas.
- 4. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.



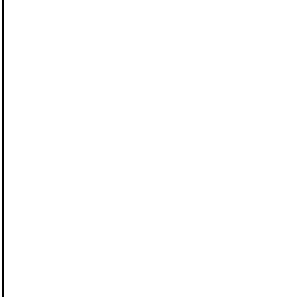
CUIDÉMONOS HOY, PARA ENCONTRARNOS MAÑANA

#QuedateEnCasa

#QuedateEnCasa

Evita salir de casa y sigue estos consejos:

- 1. Evita salir de casa.
- 2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
- 3. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que tiene síntomas.
- 4. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.



Mayo

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SERVICIOS DE LA COMUNA

INSTITUCIONES DE SERVICIO:

- 1. Biblioteca
- 2. Biblioteca de Niños
- 3. Biblioteca de Jóvenes
- 4. Biblioteca de Adultos
- 5. Biblioteca de Adultos Mayores
- 6. Biblioteca de Adultos Mayores
- 7. Biblioteca de Adultos Mayores
- 8. Biblioteca de Adultos Mayores
- 9. Biblioteca de Adultos Mayores
- 10. Biblioteca de Adultos Mayores

¿CÓMO QUEDA LA PANDEMIA?

1. Evitar salir de casa.	2. Evitar salir de casa si tienes síntomas.	3. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que tiene síntomas.	4. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.
5. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.	6. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.	7. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.	8. Evitar salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.

¿MÁS DUDAS? CONTACTAMOS 24/7 DONDE UN PROFESIONAL DE LA SALUD TE ATIENDA

WhatsApp: +569 61 6986 03
Teléfono: +569 64 0107 24

SI ERES COVID-19 SINTOMÁTICO

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

SI PEDISTE SVT DELIVERY, TOMA LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

MEDIDAS OBLIGATORIAS SI VIVES CON ALGUEM COVID-19 POSITIVO

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

SI ERES COVID-19 ASINTOMÁTICO

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

CUARENTENA TOTAL EN RUÍGA

¿Qué actividades están permitidas durante la cuarentena total?

- 1. Salir de casa para comprar alimentos.
- 2. Salir de casa para ir al trabajo.
- 3. Salir de casa para ir al colegio.
- 4. Salir de casa para ir al gimnasio.
- 5. Salir de casa para ir al centro de salud.
- 6. Salir de casa para ir al banco.
- 7. Salir de casa para ir al supermercado.
- 8. Salir de casa para ir al cine.
- 9. Salir de casa para ir al teatro.
- 10. Salir de casa para ir al estadio.

¿QUÉ HAGO SI SOY COVID-19 POSITIVO?

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

SI ESTUVIERES EN CONTACTO CON ALGUEM COVID-19 POSITIVO

1. Evita salir de casa si tienes síntomas.
2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
3. Evita salir de casa si tienes síntomas.
4. Evita salir de casa si tienes síntomas.
5. Evita salir de casa si tienes síntomas.

¿CÓMO QUEDA LA PANDEMIA?

Evita salir de casa y sigue estos consejos:

- 1. Evita salir de casa.
- 2. Evita salir de casa si tienes síntomas.
- 3. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que tiene síntomas.
- 4. Evita salir de casa si has estado en contacto con alguien que ha estado en contacto con alguien que tiene síntomas.

Junio

TRABAJADORA SOCIAL

Si necesitas orientación sobre cómo pedirle o cobrar tu real fiscal, aquí estás.

Contáctanos al: **+569 58 06 04 25**

Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

Escucha por teléfono: 120000



¿QUÉ ES UN CONTACTO ESTRECHO?

- Una persona que vive o estuvo en contacto con una persona infectada.
- Una persona que estuvo en contacto con una persona infectada en un espacio cerrado y con poca ventilación.
- Una persona que estuvo en contacto con una persona infectada en un espacio cerrado y con poca ventilación.
- Una persona que estuvo en contacto con una persona infectada en un espacio cerrado y con poca ventilación.



¡ATENCIÓN VECINOS!

- Si estás en casa con contactos estrechos, mejor es de invitarte a un test rápido. Más gente con test positivo al virus para realizar sus trabajos con tranquilidad de los niños y jubilados que ellos requieren.
- Si tus contactos estrechos no pueden ingresar al test conmutamos de lunes a viernes entre las 09:00 y 12:00 horas al fono: **+569 58 06 04 25**



TELÉFONO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL

Para niñas, adolescentes y adultos atendido por psicólogos

+569 81 71 50 59

Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.



ORIENTACIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA

¡Reservar tu cita y tu embarazo!

- Consultas de ginecología
- Maternidad
- Obstetricia

+569 58 06 03 33

maternidad@djajob.cl



¿QUÉ ATENCIÓN ESTÁ EN CAMBIO A DOMICILIO?

• Se agendan citas para el ingreso de 72 horas de un diagnóstico positivo. Control de salud y atención al hogar. Atención a embarazadas y recién nacido. Se realiza según necesidad y disponibilidad de personal. Se atiende en el domicilio del paciente o en el domicilio de la familia con el consentimiento de la familia.

¿DÓNDE REALIZAMOS DIAGNÓSTICO POR RT-PCR COVID-19?

• En el Hospital Regional de Ñuñoa, en el Hospital de día y en el Hospital de día de la U de Chile. Los resultados se entregan en el momento de la consulta.



¿A QUÉ HORARIO ESTÁN ABRIENDO LOS CENTROS DE SALUD DE ÑUÑOA LOS DÍAS AFINOS Y FINES DE SEMANA?

• De lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas, viernes de 09:00 a 13:00 horas.

¿QUÉ ATENCIÓN ESTAMOS REALIZANDO LOS DÍAS DE SALUD SALVANDO SÚPER? EN ÑUÑOA

• Atención de enfermería

• Atención de enfermería



¿A QUÉ HORARIO ABRIENDO EL CENTRO DE SALUD MENTAL?

• De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

¿A QUÉ HORARIO ABRIENDO EL CENTRO DE SALUD MENTAL?

• De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.



¡ATENCIÓN VECINOS!

- Si estás en la espera del resultado de tu examen por Covid, debes permanecer en cuarentena obligatoria hasta que sea informado de su resultado.
- Si estás ya diagnosticado con Covid en alguno de nuestros centros, nuestros equipos le realizarán consultas respecto de sus posibles contactos estrechos.



ENTREGA DE CAJAS DE GOBIERNO ALIMENTOS PARA CHILE

- Para solicitar la entrega de una caja de alimentos para Chile, debes estar en cuarentena obligatoria y tener un diagnóstico positivo de Covid-19.
- La entrega se realiza en el domicilio del paciente o en el domicilio de la familia con el consentimiento de la familia.
- La entrega se realiza en el domicilio del paciente o en el domicilio de la familia con el consentimiento de la familia.
- La entrega se realiza en el domicilio del paciente o en el domicilio de la familia con el consentimiento de la familia.



¿Necesitas ayuda con tus resultados médicos, diagnósticos, solicitudes médicas y otros?

Contáctanos con nuestro Centro

- 232 47 69 61
- 235 75 34 51
- 235 75 34 50
- +569 58 06 84 03
- +569 64 03 81 36

cd@djajob.cl

Unidad de atención telefónica y por correo electrónico



Agosto

¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 AL REGRESAR A CASA?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 EN EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 EN EL TRABAJO?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 AL SALIR DE CASA?

- 1. Utiliza un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 2. Usa un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



DISTANCIAMIENTO DEPORTIVO

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 DURANTE LOS AJUSTES EN CASA?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 EN FERIAS LIBRES?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19 EN PLAZAS, PARQUES Y PLAZAS?

- 1. Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda.
- 2. Utiliza un cubrebocas al salir de cualquier espacio público.
- 3. Usa un abrigo de tejido grueso o de lana que te cubra el cuello, los brazos y las manos.
- 4. Quitarte el abrigo inmediatamente al llegar a casa.
- 5. Usar guantes al salir al momento de salir y al momento de regresar.



¡ATENCIÓN VECINOS!

¡Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda!



MINICENTRO TOMA MUESTRA PCR

¡Mantén una distancia personal mínima cuando estés en un espacio público o en la puerta de tu vivienda!



Noviembre

Plaza de Verdor
CARRERA DE CALLES PARA LA EXTENSIÓN DE TERRAZAS Y RESTAURANTES

Sábado 7 y domingo 8
Av. Libertador Compañía y S. B. O.

Jueves 5 a domingo 8
Av. La Florida entre Santa Rosa y L. Galdames

Jueves 5 al domingo 8
Ll. de San José M. de S. B. O. y L. Rosales

MINICENTRO TOMA MUESTRA PCR

Lugar y horario:
Minicentro de Salud de la Comuna que por orden de Inspección presentará una de estas direcciones:

- 1. Plaza de Verdor
- 2. Plaza de la Estación
- 3. Avenida Libertador Compañía y S. B. O.
- 4. Avenida Santa Rosa y L. Galdames
- 5. Avenida La Florida entre Santa Rosa y L. Galdames

El lugar seleccionará de acuerdo a la Inspección

TOMA GRATUITA DE EXÁMENES PCR

Domingo 01 de Noviembre
10:00 a 14:00 horas
Plaza Excepción Libre
Frente Frente 018
Paseo José XXII
Fte. José Miguel Bello

El día domingo 01 de Noviembre se realizará una toma gratuita de exámenes PCR en el Minicentro de Salud de la Comuna que por orden de Inspección presentará una de estas direcciones:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Exámenes PCR	01 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	02 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	03 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	04 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	05 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	06 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	07 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	08 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	09 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	10 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	11 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	12 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	13 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	14 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	15 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	16 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	17 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	18 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	19 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	20 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	21 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	22 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	23 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	24 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	25 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	26 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	27 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	28 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	29 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello
Exámenes PCR	30 de Noviembre	10:00 a 14:00 horas	Plaza Excepción Libre, Frente Frente 018, Paseo José XXII, Fte. José Miguel Bello

Diciembre

PROBABILIDAD DE CONFUSO EN COVID-19 CON USO DE MASCARILLA

BAJA
Baja probabilidad

MEDIA
Probabilidad media

ALTA
Alta probabilidad

TOMA GRATUITA DE EXÁMENES PCR

Jueves 3 de diciembre
09:00 a 14:00 horas
Frente Grecia
Manuel Díaz

El día jueves 03 de diciembre se realizará una toma gratuita de exámenes PCR en el Minicentro de Salud de la Comuna que por orden de Inspección presentará una de estas direcciones:

PLAN PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN PANDEMIA

NAVIDAD
El día viernes 25 de diciembre se realizará una toma gratuita de exámenes PCR en el Minicentro de Salud de la Comuna que por orden de Inspección presentará una de estas direcciones:

AÑO NUEVO
El día sábado 01 de enero se realizará una toma gratuita de exámenes PCR en el Minicentro de Salud de la Comuna que por orden de Inspección presentará una de estas direcciones:

PROPUESTA PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN CASOS BAJOS O MEDIO

- 1. No realizar reuniones familiares o sociales.
- 2. Evitar reuniones grupales.
- 3. Evitar reuniones grupales en espacios cerrados.
- 4. Evitar reuniones grupales en espacios abiertos.
- 5. Evitar reuniones grupales en espacios semiabiertos.
- 6. Evitar reuniones grupales en espacios al aire libre.
- 7. Evitar reuniones grupales en espacios al aire libre.
- 8. Evitar reuniones grupales en espacios al aire libre.
- 9. Evitar reuniones grupales en espacios al aire libre.
- 10. Evitar reuniones grupales en espacios al aire libre.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE ÑUÑOA VUELVA AL PASO DE TRANSICIÓN?

- 1. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 2. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 3. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 4. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 5. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 6. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 7. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 8. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 9. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.
- 10. Que pueda salir adelante en su actividad económica y social.

¿CÓMO CELEBRAREMOS NAVIDAD EN ÑUÑOA?
Jueves 24 y viernes 25 de diciembre

- 1. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 2. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 3. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 4. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 5. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 6. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 7. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 8. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 9. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 10. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.

PROB:

TRANSICIÓN

PERSONAL
Mantener actividades

¡ATENCIÓN VECINOS!

¡Ayúdenos a mantenernos en Paso 2 de Transición para ser adelantados al inicio de quiebre a partir del 26 de diciembre de 22:00 a 05:00 horas

Ñuñoa

¿CÓMO CELEBRAREMOS AÑO NUEVO EN ÑUÑOA?
Jueves 31 de diciembre y viernes 01 de enero

- 1. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 2. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 3. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 4. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 5. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 6. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 7. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 8. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 9. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.
- 10. Se podrá celebrar reuniones familiares o sociales.

PROB:

TRANSICIÓN

PERSONAL
Mantener actividades

Municipalidad de Ñuñoa en los medios

MARZO 2020

50

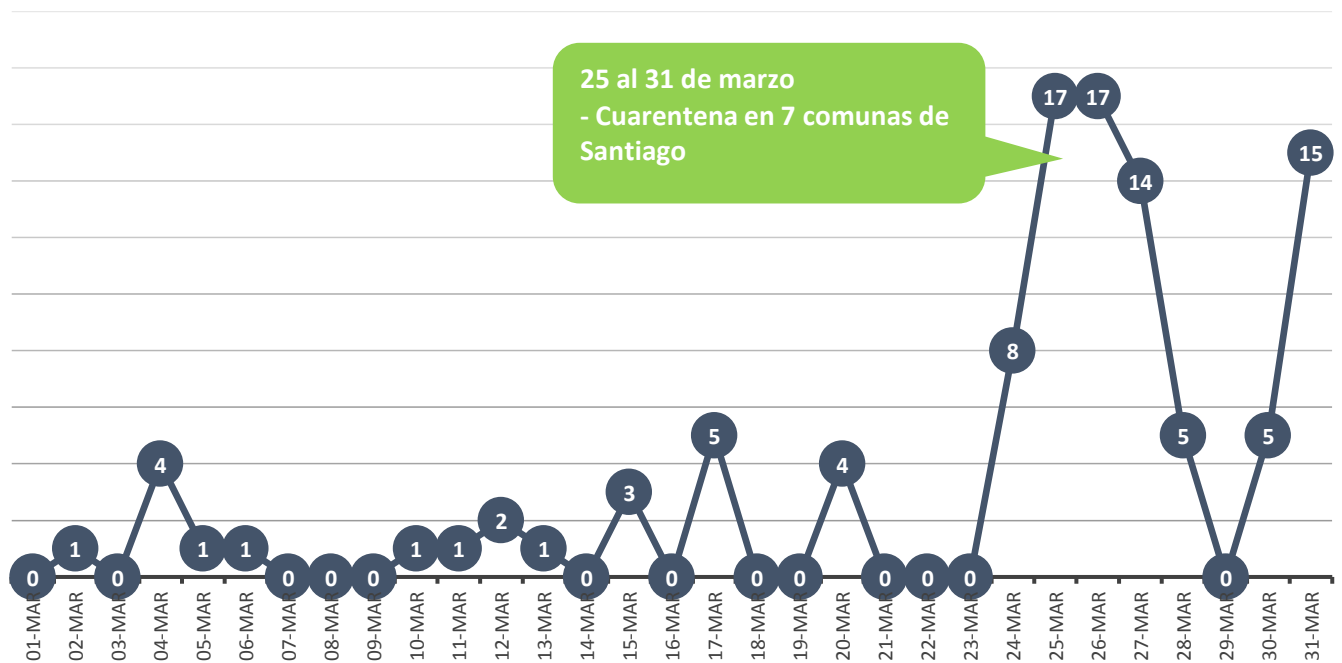
notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

55

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

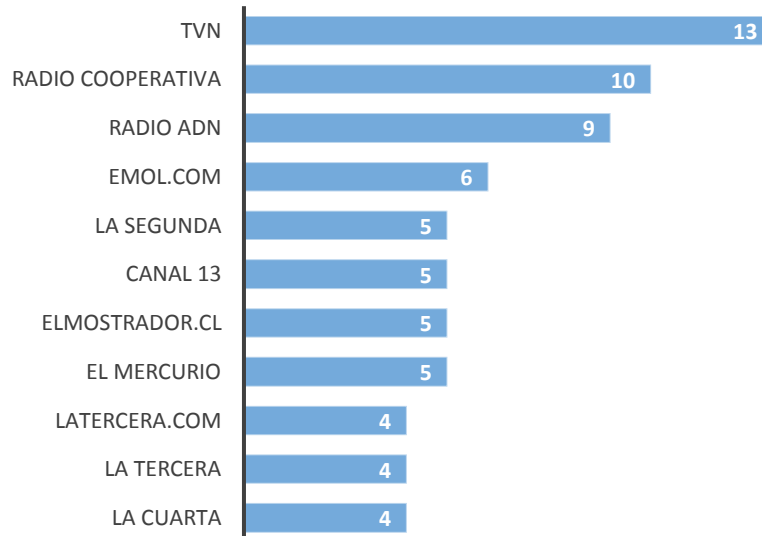
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



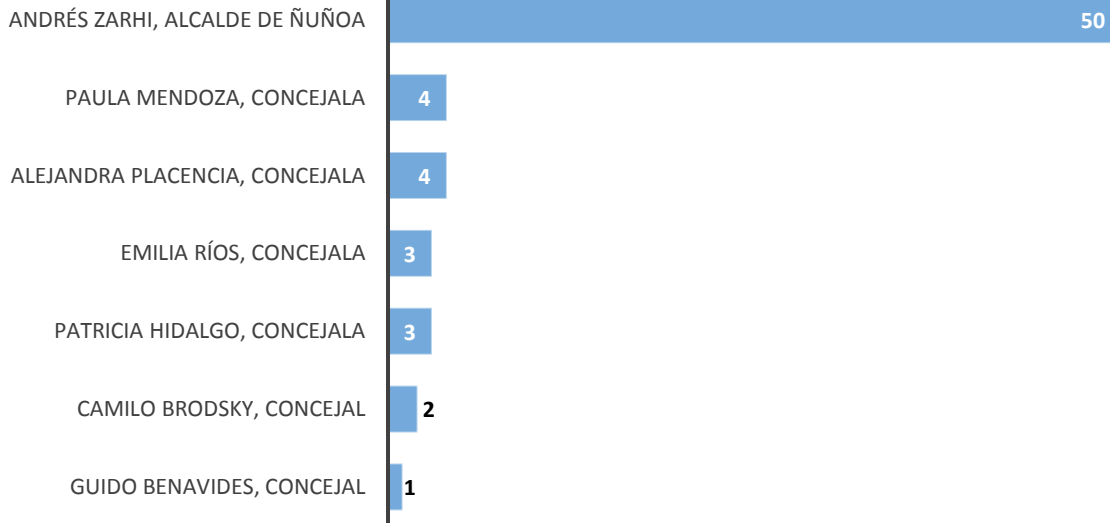
Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



Menciones de voceros

El siguiente gráfico muestra los voceros de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor cantidad de menciones en los medios de comunicación durante el período de estudio.



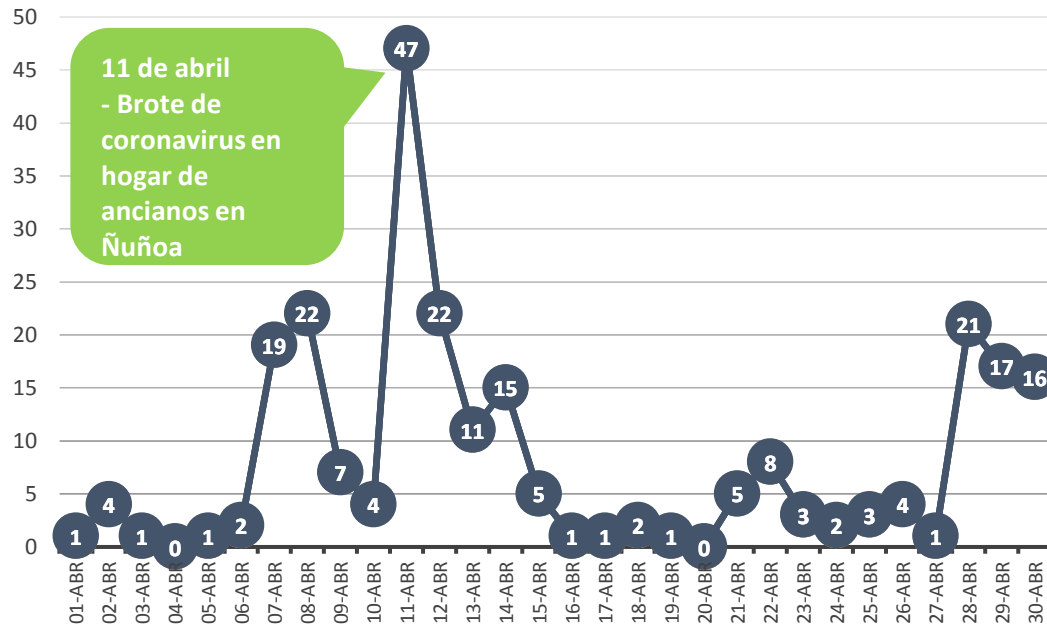
ABRIL 2020

125 notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

121 notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

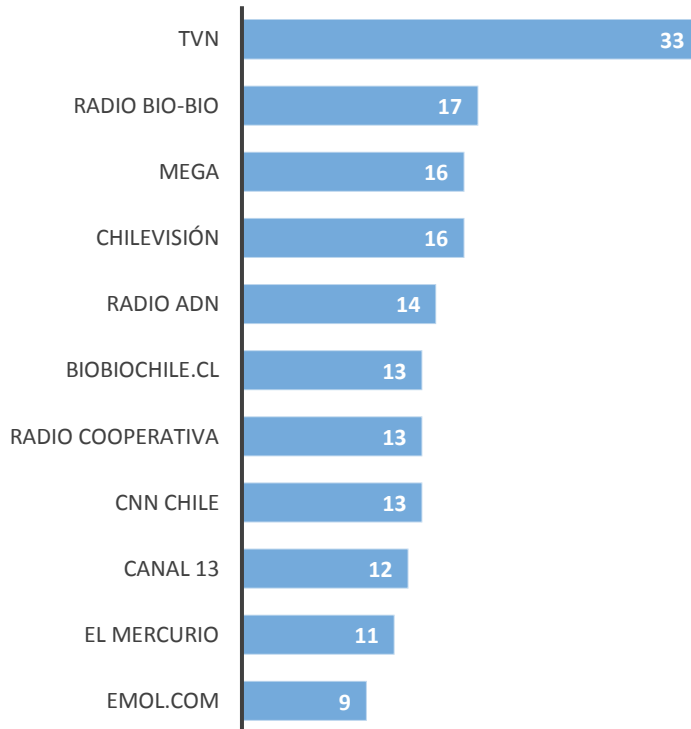
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



MAYO 2020

106

notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

120

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

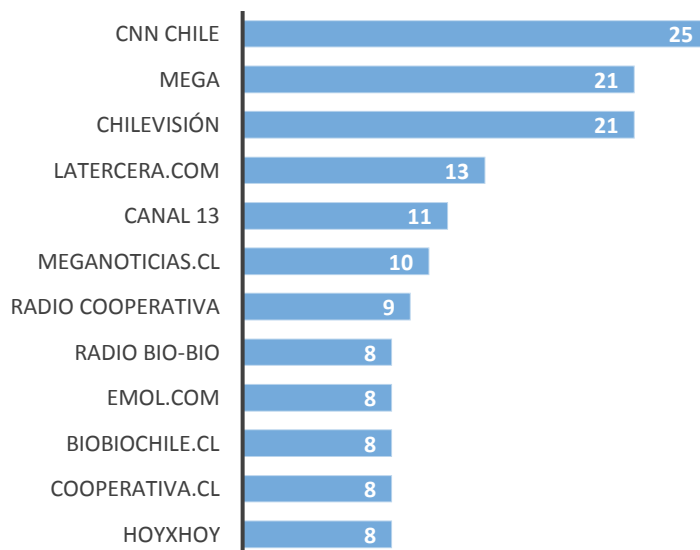
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



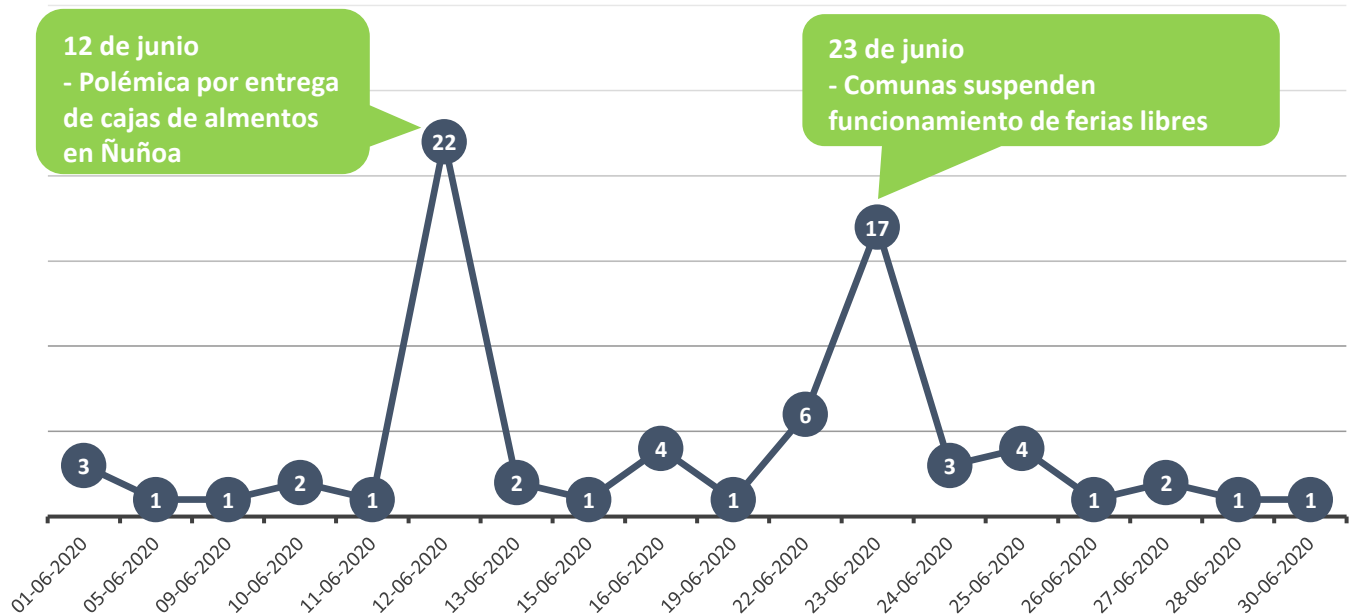
JUNIO 2020

31 notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

42 notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

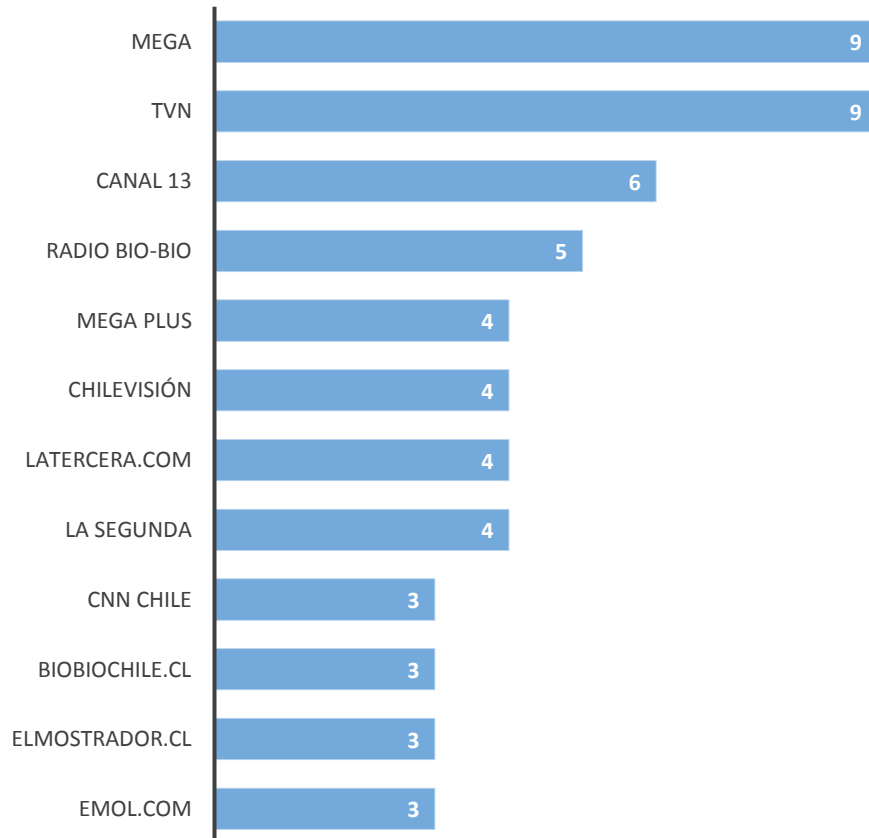
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



JULIO 2020

102

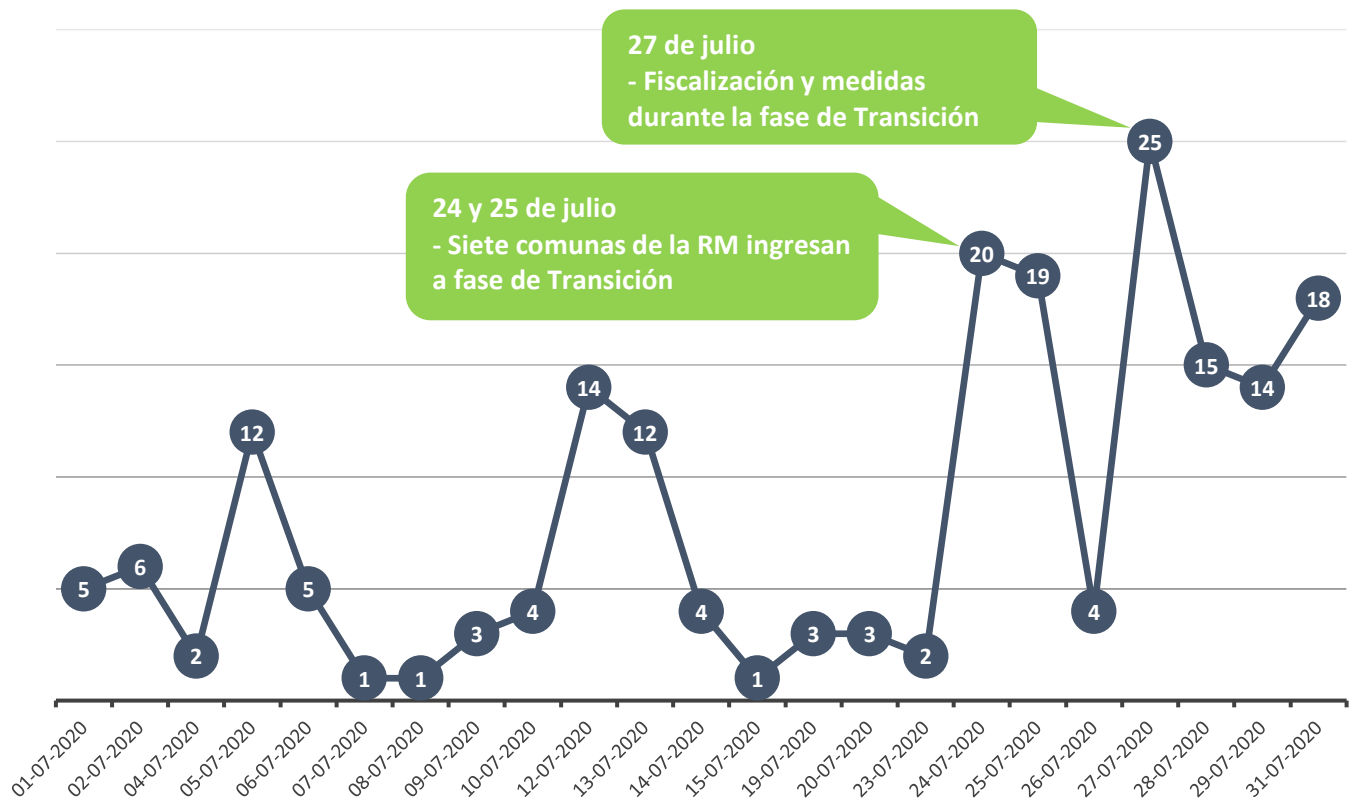
notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

91

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

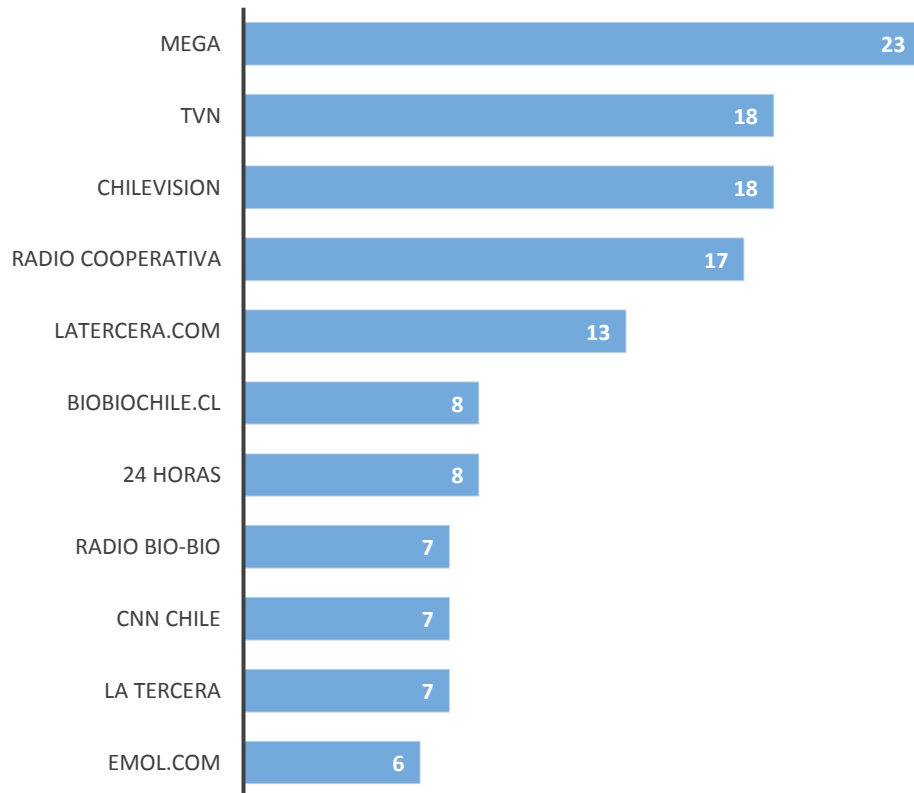
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



AGOSTO 2020

108

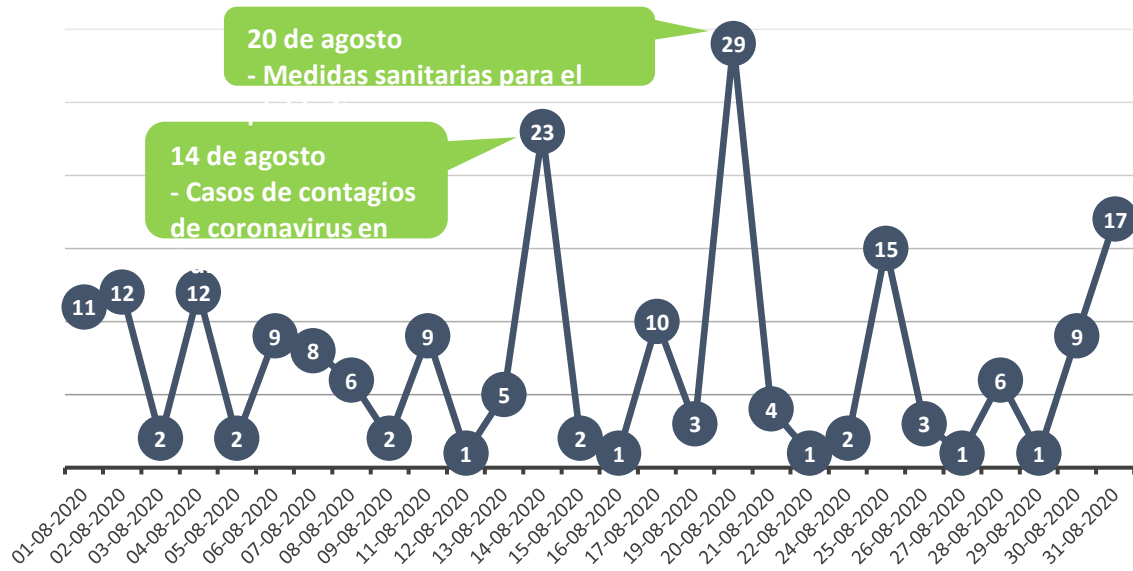
notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

98

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

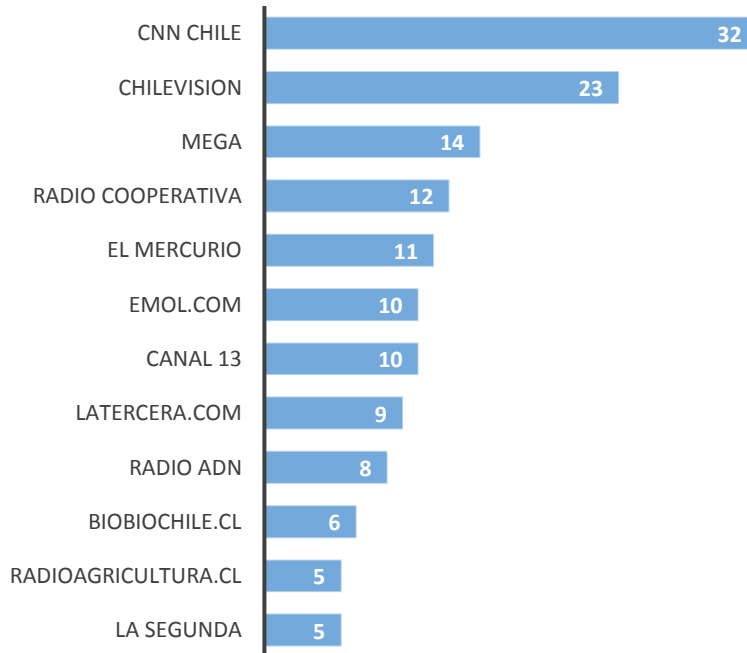
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



SEPTIEMBRE 2020

93

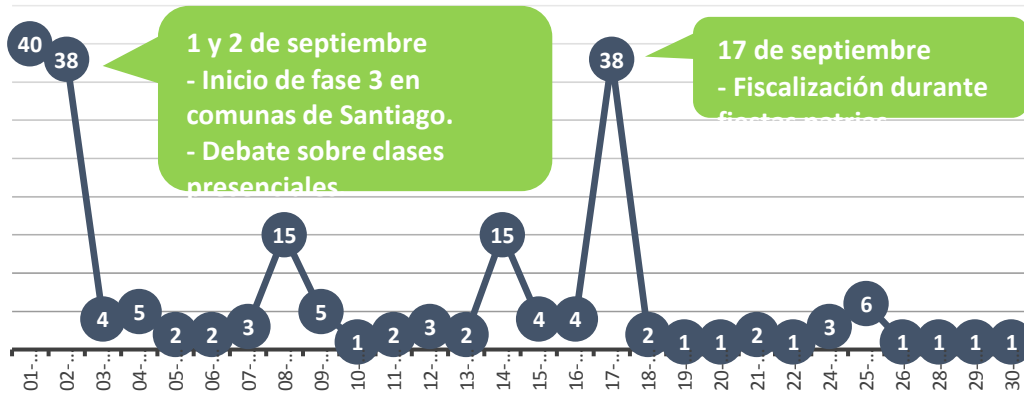
notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

110

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

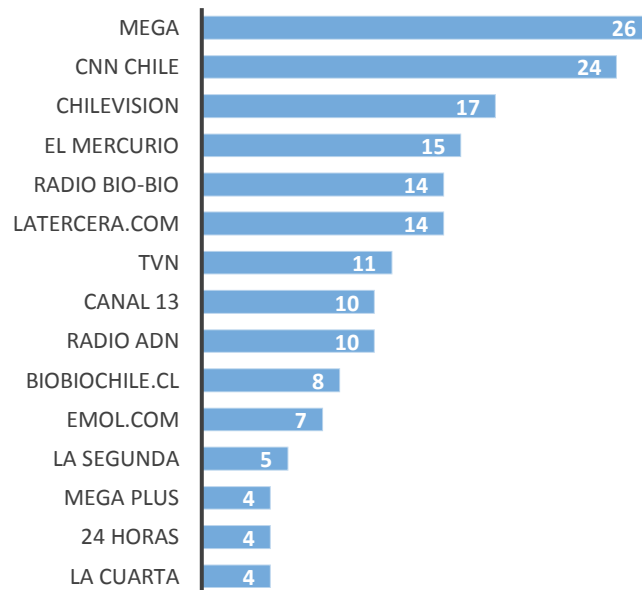
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



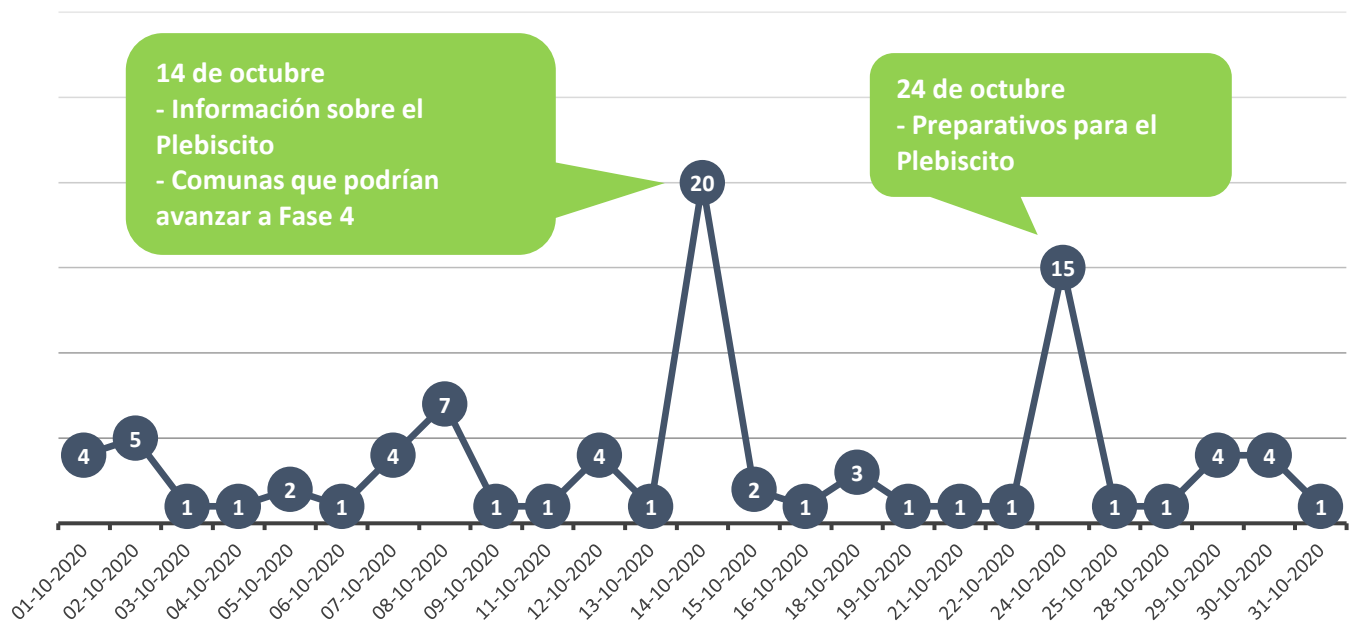
OCTUBRE 2020

32 notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

55 notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

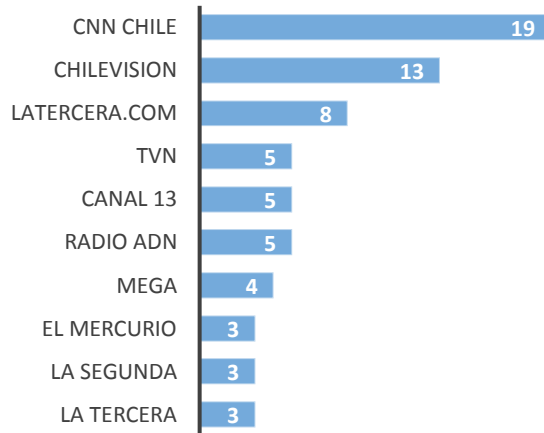
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



NOVIEMBRE 2020

27

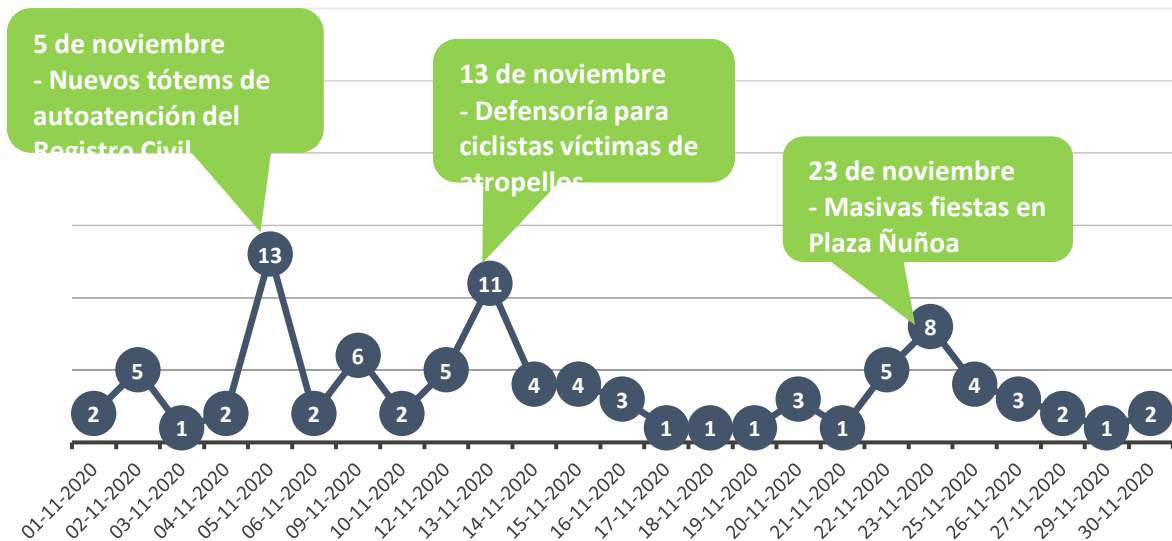
notas con mención del alcalde de Ñuñoa, Andrés Zarhi, se registraron durante el período de estudio.

65

notas con mención de la Municipalidad de Ñuñoa se registraron durante el período de estudio.

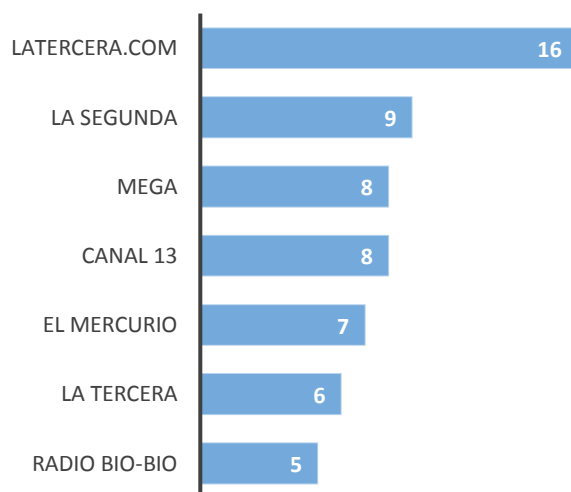
Línea de tiempo

El siguiente gráfico muestra la cantidad de noticias de la Municipalidad de Ñuñoa por fecha de publicación.



Distribución por medios específicos

El siguiente gráfico muestra las menciones de la Municipalidad de Ñuñoa con mayor recurrencia en medios específicos.



Difusión pandemia en vía pública y edificios municipales

La municipalidad de Ñuñoa a través de su dirección de Dirección de Comunicaciones en forma contante realizó difusiones de prevención en la vía Pública, para ellos se confeccionaron ,principalmente pendones, pasacalles, adhesivos, afiches, folletos y telas alusivas a las medidas de autocuidado, como el uso obligatorio de mascarillas en la vía pública y lavado contante de manos, así como también otros que informaban acerca de distintas medidas adoptadas por el municipio como por ejemplo la prohibición del uso de juegos infantiles en las áreas verdes de la comuna.

Desde fines de marzo hasta noviembre 2020 se confeccionaron 3500 piezas gráficas, instaladas tanto en la vía pública como en las distintas dependencias municipales.

A continuación, se resumen las principales piezas confeccionadas.

CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA Y USO DE MASCARILLA

Campaña implementada con el fin de incentivar que los Ñuñoinos permanezcan en sus domicilios durante la cuarentena, así como también concientizar acerca de la importancia del uso de mascarillas para evitar contagios de coronavirus.





**QUÉDATE EN
CASA**

RECUERDA
EL USO DE
MASCARILLAS
ES OBLIGATORIO
ORDENANZA N° 43



#ÑUÑOATECUIDA

Pasacalles instalados en distintos puntos de la comuna 8 unidades.



Pendones instalados en distintos puntos de la comuna 40 unidades.



Se confeccionaron e instalaron 50 pendones de confección de pendones.

CAMPAÑA EVITE RIESGOS

Primera iniciativa implementada por el municipio tras conocerse los primeros casos de coronavirus en la región metropolitana.



40 pendones de 90 x200 instalados en espacios públicos y plazas.

Campaña Cuidémonos entre todos



44 pendones 90x 200 cm



7 pasacalles de 6x120 cm

CAMPAÑA PREVENTIVA EN PLAZAS Y PARQUES

Se diseñaron, confeccionaron e instalaron 3 modelos de pendones para evitar contagios en espacios públicos.



18 pendones instalados en las plazas más concurridas de la comuna.

50 unidades Prohibido el uso de escaños, juegos y máquinas de ejercicio.

Afiches y rollers con información preventiva, aforos y otros implementados por el Departamento de Prevención de Riesgos y la Dirección de Comunicaciones.



40 afiches quédate en casa



60 unidades



60 unidades entre los dos diseños



Rollers informativos instalados en dependencias municipales. 15 unidades.

ESTIMADOS VECINOS, SU COMUNIDAD ACABA DE SER SANITIZADA

-  Para ello, es esencial ser estricto al lavarse las manos con agua y jabón. Es importante evitar salir de casa inmediatamente después de la aplicación y permanecer en el hogar durante 48 horas.
 -  Después de estar poco es importante mantener protocolos de higiene en las áreas comunes y mantener limpios pisos, pasillos y escaleras.
 -  Es importante evitar las aglomeraciones y para ello, es recomendable no salir con otros vecinos en espacios de sus casas, lo mejor es mantenerse en casa y salir sólo si es necesario.
 -  Es fundamental lavarse las manos al entrar o salir de su domicilio, 5 veces, con agua y jabón durante 20 segundos, cuando regresen al domicilio.
 -  Recuerden mantener la cabeza siempre cubierta por goma y no salir al aire.
 -  Preocuparse por la salud y el bienestar de sus vecinos, dialoguen a través del teléfono y manténganse conectados ante cualquier emergencia.
- CADA HOGAR RECIBIÓ UN KIT DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR QUE INCLUYE CLORO. ¿CÓMO DEBERÍO PARA SU USO Y MEJOR EFECTIVIDAD?**

Se recomendó por el Ministerio de Salud lo que por cada litro de agua se agreguen 200 cc de Cloro H (caja azul) para cada litro de agua.

SOBRE EL MANEJO DE BASURA:

1. Vaciar un poco de cloro o desinfectante en las bolsas con residuos.
2. Si los residuos provienen de personas contagiadas por COVID-19 o en cuarentena preventiva, dejar los residuos en bolsa negra y rotar un poco de desinfectante.
3. No usar escobas, cestas, canchales y canchales a la vía pública.
4. Evitar sacar la basura domiciliar si no es caso de los horarios de recolección.
5. La recolección de basuras se mantiene sin interrupciones la igual que al resto del país. En aquellos sectores con recolección nocturna se adelantó el horario a las 18:00 horas.



Se confeccionó 1300 afiches para ser pegados en edificios sanitizados.

CAMPAÑA EVITE RIESGOS

Campaña pensada para evitar riesgos de contagio por comprar alimentos en el comercio informal que no cuenta con las medidas higiénicas.



20 UNIDADES DE PENDONES INSTALADOS EN SALIDAS DE METRO, FERIAS Y ZONAS COMERCIALES

Letreros informativos sobre atención municipal en pandemia.



10 TELAS CON OJETILLOS DE 200 X 150 CM.

Pendones y telas informativas para parques. Medidas preventivas.

Instalados cuando la comuna avanzó a fase 3 del Plan Paso a Paso el 2 de septiembre del 2020.



4 pendones 90x 200



Confección e instalación de 2 piezas con ojettillos. 200 x 150



Confección e instalación de 16 telas con ojettillos al interior del parque.



1050 UNIDADES



200 UNIDADES



300 UNIDADES ADHESIVOS " NO USAR" Difusión en ferias libres de la comuna



Confección de 40 bastidores de madera ferias. Pieza destinada a entregar recomendaciones a los visitantes de ferias libres de la comuna.

FLYERS DISTINTOS TEMAS



100 TELAS CON OJETILLOS DE 50 X 50 PARA PUESTOS DE FERIAS

FLAYERS DISTINTOS TEMAS

CUIDÉMONOS ENTRE TODOS



Las atenciónes primarias en nuestro municipio se reanuda de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas. Sin embargo, para garantizar un servicio seguro para nuestros vecinos y funcionarios, sólo se repartirán 100 números de atención al día. Si necesita dirigirse al municipio planifique su visita y tome todas las precauciones necesarias:

- Utilice mascarilla siempre.
- Respete el distanciamiento físico.
- Sea amable con su entorno.



Nuestros canales de atención siguen operativos para resolver sus dudas de manera remota. ¿Necesita contactarnos? Escríbanos.



ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VÍA WEB

- licenciaeconducir@nuñoa.cl
- direcciondeobras@nuñoa.cl
- patentecomercial@nuñoa.cl
- alcalde@nuñoa.cl
- ayudatecnial@nuñoa.cl o también puedes llamar al 222 407645 222 407832
- permitedesicolucion@nuñoa.cl
- mamblista@nuñoa.cl
- Seguridad Asesoría Policía Local • jp42@nuñoa.cl
- Atención al vecino • atencionalvecino@nuñoa.cl

¿DUDAS SOBRE EDUCACIÓN Y SALUD?

- contacto@com@nuñoa.cl

5000 Flyers informativos

CAMPAÑA TRES HÁBITOS PARA EVITAR CONTAGIOS

El objetivo es que los vecinos y visitantes de la comuna mantengan los hábitos una durante las fases 3y 4 del Plan Paso a Paso.



100 UNIDADES DE PENDONES DE 80 X200



1

TELA DE 700 X 150 Y 8 PASACALLES INSTALADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COM

Comunicación interna

Para informar a los funcionarios respecto de las acciones tomadas por el municipio en el contexto de la pandemia, la Dirección de Comunicaciones creó “El Ñuñoíno interno”. El suplemento es de carácter mensual y se ha enviado en tres ocasiones desde octubre:

Octubre 2020:



Noviembre 2020:

El Ñuñoíno interno



Estimados Funcionarios, les hago llegar un saludo y cálida bienvenida en el Día del Funcionario Municipal. En un año tan difícil a los niveles, que nos obliga a tomar decisiones y no poder celebrar como antes, quiero reconocer el enorme compromiso y resiliencia que han demostrado todos estos meses. El 2020 nos ha puesto a prueba, sin embargo, gracias a su abnegada labor la hemos superado con valentía y en nombre de todos los ñuñoínos les digo: ¡Felicitaciones!

Digámosle también para poder avanzar con más fuerza: ¡Welluu!

Con mucho cariño,

 Andrés Darío Trujillo
 Alcalde

101 FUNCIONARIOS TRABAJARON PARA EL PLEBISCITO: ¡MUCHAS GRACIAS!



TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES CUENTAN CON CONTENEDORES PARA RECICLAR



¡RESPALDA TU INFORMACIÓN Y APAGA TU EQUIPO AL TERMINAR LA JORNADA!



SOCIOS DE BIENESTAR: CLÍNICA EVEREST REABRIRÓ SUS PUERTAS



EN JORNADA HISTÓRICA, ÑUÑOA CIERRA PLEBISCITO NACIONAL CON UN 64% DE PARTICIPACIÓN




POSITIVO BALANCE HACEN USUARIOS DEL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL DE ÑUÑOA

Cumpleaños
NOVIEMBRE

¡Síguenos!





Aporte del Ministerio del Interior I y II

El 18 de Marzo 2020, el Presidente de la República decreto Estado de Catástrofe en todo el territorio nacional, debido al brote de coronavirus-2, y asimismo se declaró como zona de catástrofe 346 comunas correspondientes a las 16 regiones de nuestro país. Dada la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, y muchas empresas debieron cerrar o rebajar los sueldos, de sus trabajadores, esto trajo como consecuencia que muchas familias vieron disminuidos sus ingresos de manera drástica por la imposibilidad de ejercer las actividades laborales, por lo que el gobierno en el primer aporte destino U\$100.000.000 de dólares para atender emergencias sociales, proporcionando a los municipios recursos para atender las demandas sociales y otros gastos de operación municipal. Posteriormente en el mes de Julio se realizó el segundo aporte extraordinario por un monto de \$96.058.800.996, a las municipalidades con el objeto de mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el covid-19.

La Municipalidad de Ñuñoa ,recibió dos aportes, en el primer aporte de Ministerio del Interior I fue por un monto de \$804.685.002, y el segundo por un monto de \$953.729.143, ambos aportes se han gastado principalmente en dar respuestas a las demandas sociales de los vecinos de Ñuñoa que son mercaderías, útiles de aseo, vales de gas y otros. Se adjunta informe de gasto de los Aportes I y II, entregado por la Dirección de Administración y Finanzas.

